Edición de 32 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII

AGUSTINAS 1253 - 1269
Teléfono Inglés 3113 - 3114

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 5 DE JUNIO DE 1924

SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.— Por 6 meses: $ 32
Por 3 meses: $ 17 — Por 1 año extranjero: $ 120.

Núm. 2,699

EL CANCILLER AUSTRIACO, MONSEÑOR SEIPEL

Hace unos cuantos días ha sido víctima de un intento de asesinato el Canciller de Austria, Monseñor Ignaz Seipel. Es un caso único en la historia de nuestros días el de este prelado católico que, cual un nuevo Richelieu tiene en sus manos la vida entera de un país. Porque Monseñor Seipel no es, como pudiera creerse, una figura simplemente decorativa, como Canciller. Es un hombre que ha llevado a cabo él solo, podría decirse, la reconstrucción económica de Austria.

Porque el Canciller de Austria recorrió la Europa entera en busca de auxilio para su país, con el fin de evitar su aniquilamiento. Las ruinas del antiguo Imperio austriaco se desplomaban. Lo poco que quedaba de la gloriosa Austria no disponía de víveres ni de carbón para pasar el Invierno que se aproximaba. Nada podía comprar en el exterior, porque su moneda no tenía valor alguno.

Nadie sabía qué hacer, ni nadie podía prever qué ocurriría. En todas las capitales europeas Monseñor Seipel luchó contra las frías razones diplomáticas, desprovistas de corazón, y así su figura adquirió, en esa hora dramática, un relieve extraordinario, merecedor de todos los respetos.

Bien pronto obtuvo la colaboración del Alto Comisario Interaliado; y, a pesar de la oposición que se le hacía, aún en su propio país, logró desarrollar ventajosamente todos los puntos del programa de saneamiento de las finanzas austriacas. Algunas de las medidas tomadas fueron verdaderamente draconianas, como por ejemplo, las cuotas fijadas para la reducción de los empleados públicos y el alza de los derechos de aduana, que serían duplicados.

Como un dato ilustrativo, conviene anotar que el encaje en oro y monedas extranjeras del Banco Nacional de Austria, establecido a raíz de los acuerdos adoptados en Ginebra, llegó luego a un 36.6 por ciento de la circulación del papel moneda, siendo que el porcentaje previsto por los Estatutos de dicho Banco era sólo a 20 por ciento. Esto es algo que habla bien claro del modo como está administrada esa institución, y del buen éxito de la política financiera desarrollada por Monseñor Seipel.

Otro escollo con que ha tropezado el Canciller austriaco es la crisis política interna. Burgueses y obreros, o sea gobiernistas y opositores en el Parlamento, se reunían en asociaciones ilícitas y clandestinas, y se armaban a cual mejor: unos para salvaguardar los derechos adquiridos durante la Revolución de 1918-1919, los otros para sacudir el yugo de varios años de dictadura socialista. El propio Monseñor Seipel asistía a las reuniones de su partido, escoltado por un destacamento de los "Frontkampfer", armados hasta los dientes, en vez de hacerse proteger por la espléndida policía vienesa dirigida por Herr Schoeber, el anterior Canciller.

Pero todas estas luchas internas no hacían más que retemplar el espíritu de lucha de Monseñor Seipel, que tenía el deseo de recoger para su solo partido toda la gloria de la reconstitución austriaca; y logró por fin imponer su criterio, levantando a su país de la miseria en que estaba sumido.

Y así vemos cómo se reproduce lo que no veía el mundo desde el siglo diecisiete: un prelado católico que dirige a su sabor un país, que tiene a sus órdenes un cuerpo especial de policía, que batalla, que surge y que triunfa.

Maridos recomendados como buenos

La Asociación de Mejoramiento del matrimonio en Estados Unidos, abrió una encuesta así:

—¿En cual profesión se encuentran los mejores maridos?

La clasificación obtenida fué la siguiente:

1—La Medicina, porque los médicos, por motivo de orden profesional, son insensibles a los encantos de las mujeres ajenas, y en la propia no ven sino la encargada de mantener brillantes las vitrinas donde guardan los instrumentos de cirugía.

2.—La Agricultura, porque los agricultores ven en la mujer una especie de diosa Ceres.

3.—Los hombres de ciencia, pues si no son muy tiernos, en cambio se dejan manejar muy fácilmente.

4.—Los abogados son poco sinceros.

5.—Los empleados, muy amigos de la rutina.

6.—Los militares, muy bruscos.

7.—Los ingenieros, peligrosos porque fácilmente construyen otro nido.

8.—Los magistrados siempre quieren imponer la ley.

9.—Los banqueros, los comerciantes y los industriales, consideran a la esposa como un tanto por ciento, como una pieza de tela, o como un ramo de la industria.

10.—Los literatos y los artistas son malos maridos, sin necesidad de demostración; y

11.—Casi unánimemente opinaron las damas de la encuesta que los periodistas son candidatos de exclusión para maridos, porque sacrifican la felicidad del hogar a una crónica interesante y son capaces de ahorcar a la esposa para dar la noticia.

TODO UN SABIO

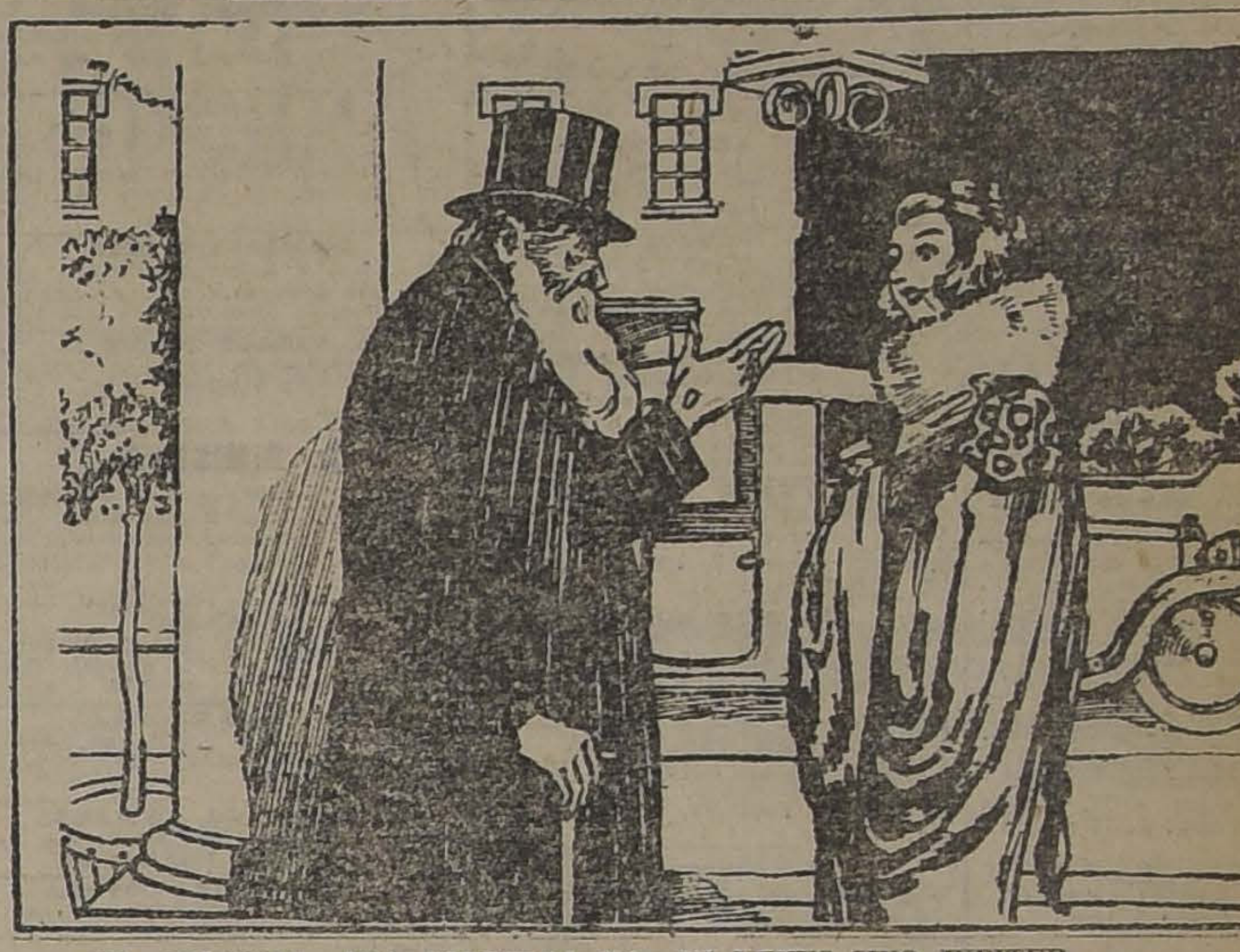

—NO, SEÑORITA; ESA ESTRELLA NO ES VENUS SINO JUPITER.
—QUE PRODIGIO ES USTED, SEÑOR PROFESOR... YO NO SE COMO SE LAS ARREGLA PARA DISTINGUIRLES EL SEXO A TAN GRAN DISTANCIA.

Descubrimiento metalúrgico

En el Asia central rusa, en el territorio de Ferghana, un explorador de la localidad parece haber descubierto últimamente un nuevo metal, más maravilloso aún y más misterioso que el radio. El mineralogista en cuestión, manejando otros minerales, puso, por casualidad, la mano en un cuerpo pastoso, de peso considerable y color opaco, absolutamente desconocido, que llamó en seguida su atención. Llevado al laboratorio químico de Moscou, el nuevo metal fué sometido a estudios analíticos y a experimentos escrupulosos con varios reactivos, dando resultados estupendos. Al contacto de un ácido, desarrolló un frío intenso que redujo al instante a polvo, sin desprendimientos de gases y sin explosión, los recipientes de cristal, hierro y granito de gran espesor, en los cuales fué sucesivamente introducido. Tratado por los álcalis, ese metal que aún no tiene nombre, y que se mostraba rebelde a todos los procedimientos analíticos, perdió una quinta parte de su peso. Actualmente, se ha recogido de él una considerable cantidad, para empezar una serie de observaciones sistemáticas, las cuales deberán hacerse con gran precaución y dirán, como se espera, la verdadera importancia del descubrimiento que los hombres de ciencia rusos se inclinan a estimar como superior a la del mismo radio. Por de pronto, el hecho más sorprendente, es la pérdida de peso que sufren todos los objetos puestos en contacto con el nuevo metal.

MAESTRANZA DEL EJERCITO

OFICINA ALAMEDA

Con motivo del próximo balance semestral de las Fábricas y Maestranzas del Ejército, y a fin de descongestionar los Almacenes de stock del establecimiento de las existencias y manufacturas elaboradas, se venderán durante quince días del presente mes, a precios especiales de propaganda, numerosos artículos traídos especialmente a esta oficina, para mayor comodidad del público y entrega inmediata de ellos a los compradores. Damos un pequeño detalle de las muchas especies que ofrecemos en esta oportunidad:

Arados y repuestos de diversas marcas. — Stanchions y otros útiles para establos y lecherías. — Tarros lecheros. — Maneas para vacas. — Rastras. — Taladros. — Fresas. — Rectificadoras. — Escoplos. — Esmeriles y otras maquinarias para industrias. — Cocinas económicas. — Sartenes de fierro. — Balanzas. — Cucharas estañadas. — Recipientes de plata alemana. — Espadas para oficiales. — Archivadores de palanca. — Archivadores tipo Veloz. — Ganchos de bronce para perchas. — Sillas inglesas de montar. — Sillas a la chilena. — Sillas modelo Larraín. —Sillas para señoras. — Mandiles. — Correajes a la chilena. — Correajes militares. — Pecheras para arneses de carretela. — Pecheras aradoras. — Riendas para carretelas. — Albardones para cargar a lomo de mula o caballo. — Cargadores para sillas de carretela. — Bolsones de hule para colegiales. — Jaquimones de tela, de suela y de cordel. — Collares para caballos percherones y chilenos. — Mesas para enfermos. — Vitrinas para médicos. — Sillas de fierro, esmaltadas, para salas de baño. — Cadenas para lámparas. — Ceniceros de distintas formas y tamaños. — Tubos para cremas y profilácticos de diversas dimensiones. — Rasquetas para caballos. — Tenazas para castrar. — Ejes para carretones. — Bocines de media patente. —Rosetas de madera para instalaciones eléctricas. Tapones eléctricos. — Catres de campaña. — Cajas maletas de campaña. — Metales laminados. — Bronce en planchas de 0.3, 0.4, 0.5, 0.75, 1 y 2 mm. — Cobre en planchas de diversas medidas. — Plata alemana de diferentes gruesos y medidas. — Cafeteras de bronce niquelado. —Cock-teleras de plaqué. — Porta - cubiertos con figuras. — Botellas de velador.— Bandejas de plata. — Botellas de cobre para la cama. — Cucharitas chicas de plaqué. —Cartuchos de caza, desde $ 20.00 el ciento. — Lamparitas de velador.— Servicios para té y café, desde $ 35.00. — Paneras de bronce niquelado. — Baldes para hielo. —Arcos para platos y numerosos otros útiles de casa. — Blocks para cartas, a $ 0.80 cada uno. — Pañeras niqueladas.

Precios especiales—PAGO AL CONTADO—Entrega inmediata

GUSTAVO DUEÑAS
1559 AVENIDA DELICIAS 1561. -:- ENTRE SAN MARTIN Y MANUEL RODRIGUEZ.
CASILLA 3538. — TELEFONO 2944. — SANTIAGO.

DE MEZA
VITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

VESTONEROS
Y VESTONERAS, NECESITA:
SASTRERIA, CLARAS N.o 38
J—5

REMATE DE SITIOS

EN PROVIDENCIA

El Lunes 16 de Junio, a las 2 P. M., en la Alcaldía Municipal de Providencia, serán sacados a remate los lotes no subastados en los remates anteriores.

Bases y antecedentes en la Tesorería Municipal.

Providencia, Junio 1.o de 1924.

EL TESORERO MUNICIPAL

Avisos de Remates

ULTIMA PAGINA

HOY URETA Y CIA.— PRODUCTOS AGRICOLAS
HOY FERIA MATADERO.— ANIMALES DE ENGORDA. R. Y CALVO.— MENAJE DE CASA, CATEDRAL
MAÑANA V. ARAYA.— EXISTENCIA JOYERIA SUC. ALFONSO GODAT, ESTADO 257.
MAÑANA 2116. R. Y CALVO.— MENAJE DE CASA, CATEDRAL
EL 6 DE JUNIO ALMACEN Y PAQUETERIA, CUEVAS 1301.

SOBRETODOS PICCADILLY
LOS MODELOS DE ULTIMA MODA
ENTALLADOS CRUZADOS - RAGLANS CRUZADOS DE CUELLO DOBLE
EL MAS GRANDE SURTIDO EN PALZA
ACABA DE RECIBIR
LA SASTRERIA G. RUDDOFF
138 - ESTADO - 138

ARRIENDO
DOS GRANDES SALONES A LA CALLE
ESTADO N.º 232

ARRIENDOS

VERGARA.—Hermosa residencia, gran decoración, parquets, calefacción. Consta de hall, gran comedor, salón espléndido, seis hermosos dormitorios, piezas empleados, etc., garage, luz eléctrica, 2 patios. $ 1,000.

AGUSTINAS. —Espléndida casa-habitación, hall, gran comedor, salón, escritorio, sala, Cinco dormitorios, 3 piezas de servicio, baños, calefacción, luz eléctrica. Esta construcción es de tipo antiguo pero muy bien tenida. Canon: $ 900

VERGARA. —Modernísima casa de residencia, recién terminada, 6 dormitorios. Gran salón, gran comedor, salita escritorio, baños, piezas de servicio, luz eléctrica. Canon: $ 750.

AVENIDA ESPAÑA. — Hall, comedor, salón, 3 dormitorios grandes y bien ornamentados 2 dormitorios chicos, baños, dependencias, etc., 2 patios, luz eléctrica. Canon: $ 500.

VERGARA. —Hermosos altos, nuevos sin haber sido todavía habitados, de construcción moderna, empapelados de últimos estilos. La distribución interior de este hermoso edificio está hecha, observando todas las condiciones de comodidad requeridas. Sus dependencias son las siguientes: Gran salón, gran comedor, hall, 4 dormitorios, 2 baños, departamento de servidumbre, luz eléctrica. Canon: $ 800.

RIQUELME. — Espléndida casa, con todo confort, recién refaccionada, bonito salón, gran comedor, escritorio, salita, 8 dormitorios, baños anexos, piezas de servicio, etc., luz eléctrica. Canon: $ 1,000.

PROVIDENCIA. — Hermoso chalet de estilo moderno, nuevo sin haber sido todavía habitado. Tiene un espléndido subterráneo. Este hermoso y confortable edificio consta de tres pisos, posee garage, tiene trece bonitas piezas todas asoleadas y muy bien ventiladas, con sus empapelados de gusto moderno, luz eléctrica y hall. Canon: $ 700.

MARIO FERNANDEZ ZEGERS
Calle Bandera 70-A. Oficina 8.

Buenos Aires es el mercado para las manzanas Delicious
Un cajón con cien manzanas vale 32 nacionales, o sea noventa y seis pesos chilenos
MANZANOS DELICIOUS VENDEN BANDERA 130
LOS CRIADEROS CORRIAL Y LAS PALMERAS
FUNDO LORETO (EST. STA. ANA)
EDUARDO IÑIGUEZ

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

OFICINA JURIDICA
LUIS EDUARDO PIZARRO
Gmo. ALESSANDRI ALTAMIRANO
FERNANDO GUZMAN VERGARA
JORGE WILSON WERNER
Trasladaron su estudio, Agustinas 1148, oficina 27. Teléfono 3087.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Huérfanos 1153, Oficinas 32 y 33. Casilla 3091. Teléfono 3507.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450. Bajos. Teléfono 2008. Casilla 3241.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 853. Altos. Banco Germánico. Casilla número 219. Teléfono 695.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Oficina 8. Casilla N.o 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19 A. altos. Teléfono 586.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168. Teléfono 2318.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4252. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA
Morandé número 244. Casilla 1831.

BERNARDO LEIVA
Abogado. Bandera 352. Casilla 2068.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 1407. Horas de oficina: de 10 a 11 1|2 A. M.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1807.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio. Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 1044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 239. Casilla 1034. Teléfono 1137.

AMBROSIO RODRIGUEZ
Abogado. Morandé 450. Casilla 494.

HUMBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Cortes, Asuntos civiles, militares. Estudio-domicilio, Bandera 667. Atiende clientes franceses e ingleses en su idioma.

LISANDRO SANTELICES B.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 831.

J. ISIDRO 2.o SALAS
Moneda 1355.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN
ANIBAL VERGARA BARROS
Abogados, Amunátegui 650, 10 a 12.

CONTADORES

CONTABILIDADES
para mayoristas y minoristas.—Inventarios. — Balance. — Servicios económicos en domicilio rural, urbano, provincias. — "Oficina Chile". Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 30 Estación. — Francisco Medel.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 20. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología, 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, ocho años médico director Hospital de Ojos, condado Stanford (Inglaterra). 21 de Mayo 578. De 1.30 a 4.

Dr. LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. San Isidro 229. De 1.30 a 3. Teléfono 313.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Consultas de 5-8. Carmen 191.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta. Vías lacrimosas. Especialidad Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho número 257. Teléfono 257.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna. Rayos X. Merced 136. De 2 a 5. Teléfono 4528.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente. 4-5.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARURO BARRAZA ARAYA
Médico Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente número 557. Teléfono 4374.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Ausente Europa. Atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade, 2 a 5.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago, 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2658. Teléfono número 953.

Dr. BRONFMAN
Estudios en Europa. Cirugía, enfermedades señoras; venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457. Teléfono domicilio, 3086.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad, Santiago. Medicina interna Niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias, 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 370, Parque.

Dr. BARRENECHEA
Oculista, especialista en oídos, nariz, garganta (ausente).

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. De 2 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 863. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Jefe policlínico prof. Brokmann. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Cunsultas: 2 a 5. Sepiel, venéreas. Consultas: 2 a5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex médico residente del Hospital Niños. Compañía 1839. Teléfono 254. Consultas 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 637.

DR. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas de 3.30 a 5.30. Amunátegui 32. Domicilio, Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

DRA JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas: 1-3. Ejército 660.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. vías urinarias. 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424. Recién llegado de Europa.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 113.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858. Teléfono número 1715.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos. Europa. 21 de Mayo 578. De 3 a 5.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMISTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X, medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1 a 4. Teléfono 3848.

Dr.ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO ENDARA
Medicina interna, estómago, corazón, riñones, obesidad. 2-5. Compañía 2712.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. — Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía enfermedades señoras. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 406.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono número 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Tratamientos especiales de la tuberculosis; pneumo tarx artificial, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276. — Teléfono 2747
Exámenes químicos, [illegible]teriológicos. Reacción Wass[illegible]. Rayos X. Medicina in[illegible] 1|2 a 5 1|2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica universitaria. Cáncer, aplicaciones de Radium. 2 a 4. Avenida España 606.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. FELIX GROHNERT B.
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Luz ultra-violeta, radioterapia. De 2 a 5. Ejército 391.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. R. GLEISNER B.
Consultas de 4 a 6. Medicina interna. Histopatología. Castro 26. Casilla 2664.

Dr. GREEN
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509. 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, oídos, nariz y garganta. San Antonio 148. De 4 a 6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 2.30.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades de señoras. Trasladóse Merced 312, 2 a 4. Teléfono 976.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano
Santo Domingo 789. Teléfono 2209.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico jefe Policlínico niños Hospital Salvador. 2 a 5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas N.o 1606. Teléfono 2622.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños. 3-4. Santo Domingo 1523.

Dr. ALBERTO KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 10-12 A. M., Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. Lunes, Miércoles, Viernes. 5-6; Martes, Jueves, Sábado 2 a 4 Olivos 784.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía numero 2115. De 2 a 5. Teléfono 3880

Dr. LOBO ONELL
Trasladó su estudio Santa Lucía 340. Teléfono 3507.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado 1 a 3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias, sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1 a 3. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268, teléfono número 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955, teléfono 9, Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Enfermedades niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 2 a 3.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Borja. 1.30 a 3.30. Vergara número 155. Teléfono 3071.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños. Enfermedades niños Matucana 303. 2 a 5. Teléfono 158.

Dra. CORA MAYERS
Médico-cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. ITALO MARTINI
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17. Consultas: 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN R.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 3 a 4.30. Domicilio: San Diego 1849.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía número 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. 21 de Mayo 578. De 2-5. Domicilio: Sazié 2007 Teléfono 2246.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente: riñón, estómago, intestino. Tratamiento especial, tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. K. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado 2-6. Matucana 230. Teléfono 291. Estación

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Universidad Chile. Compañía 2007. Teléfono 48. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 332. Catedral 1488. De 2-4.

Dr. PAREDES F.
Amunátegui 33. Especialmente enfermedades señoras. Ginecología, cirujía, 2 a 4.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30, Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna, y niños. Recoleta 55. De 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 4365.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis, Delicias 1276, 2 a 4. Teléfono 3747. Santo Domingo 1036. 6 a 8. Teléfono 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2115. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2890.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general señoras. 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínica. Profesor García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4 a 6. Teléfono 2022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono N.o 1042.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos señoras. Medicina general. Consultas en Sanatorio, Avenida Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina, aislamiento y curación nervios, morfinómanos. Teléfono 97. Matadero.

ADOLFO RECCIUS
Médico cirujano. Cirujía general. De 2 a 4. Hospital San Vicente.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta, 19 Miraflores. Consultas, a hora fija diariamente (Salvo los Sábados). 2 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad, estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general, adultos y niños. Catedral 2607.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 5. Trasladóse Santo Domingo 2064. Teléfono 4333.

INSTITUTOS SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, autovacunas, radioscopías, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta, aplicaciones eléctricas, instalaciones de radium, baños de ácidos carbónico, diatermia.

Dr. SANTANDER
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago e intestinos. Rayos X, Alameda 2131. De 2 a 5.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgica de abdómen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 4 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

Prof. Dr [illegible] PARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2 a 3-4 P. M. Claras 490.

CARLOS SEAMAN
Médico - cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse: Delicias 225.

O. SCHWARSENBERG TH.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños. 2 a 6. Santo Domingo N.o 1523.

Dr. STOLLING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 6.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio: Bandera 730. Teléfono 232. Exámenes completos sangre, Orina, esputo, etc. Cultivos Autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. HILLUMUTH, SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1269. De 2 a 5.

Dr VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 1 a 2.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. G. S. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245, Estación. Consultas 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico residente Hospital Salvador. Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular (Tratamiento moderno de las várices). Monjitas 559. 4.30 a 6. Teléfono 3828 y 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 437-A. Teléfono 131 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José para tuberculosis. Pulmón. Corazón, Estómago. 3 a 5. Catedral 1433 Teléfono 2006

Dr. ANGEL VIDAL OLTEA
De 1 a 3. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse, Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábados. 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna. Especialmente, enfermedades del corazón Martes, Jueves, Sábados. 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono N.o 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse. Delicias 865. De 4 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wasserman, 3 a 4.— Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa, enfermedades de la piel, sífilis y venéreas, radioterapia y luz ultra - violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía N.o 1606. De 2 a 5.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, especialista coronas y puentes. Riquelme 47. Teléfono.

ROMAN RAVELLO
Dentista Operaciones indoloras. Especialmente placas, puentes. Huér-

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas 9 a 11, y 3 a 6.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Honorarios moderados. Regresó.— Huérfanos 782.

JUAN FERRARI C. Y M.
VIESO MORALES
Dentistas.— San Anton

ARMANDO MORA P
Dentista. Trasladóse:
672.

LUIS PLAZA
Diez años jefe clínica Pro
zuela Basterrica. Extrac
ciles. Serrano 42. Bajo
Delicias.

C. VALENCIA CO
Ayudante Escuela Den
ciones indoloras. Teatinos

ALFREDO MUÑOZ
Extracción sin dolor.
Puentes, placas, Trata
dos. Compañía 1852.

WENCESLAO MU
Dentista, tratamientos
tracción sin dolor. San D

GERMAN UGARTE
Dentista. Trasladóse:
574

ISAAC VAISMAN
Especialidad enfermed
extracciones difíciles. Co
tes, 2 a 5 Dieciocho
fanos 1616.

CLINICA DENTAL Dr.
ZUELA BASTERR
Atendida por médico-ciruj
tro dentistas especialistas
47. Teléfono 1642.

VETERINARIO

SCHMIDT HERM
Enfermedades animales
Llamados domicilio.
457. Teléfono 8649. De 1
2 a 6.

ARQUITECTO

OFICINA DE CONSTR
Económicas y de
E. LEOPOLDO NAVARR
Morandé 67. Teléfono
N.o 880.

EDUARDO TA
Construcciones, transf
reparaciones. Honorarios
ciento. Huérfanos 12

MATRONAS

MATRONA ERA
Recibe pensionistas. At
micilio. Inyecciones. H

MATERNIDAD PART
Lucrecia Arce de Martínez
enfermera. Pensionistas
raciones. Ibáñez 324.

Mme. E. FRAGN
Matrona francesa. Tras
da Matta 72, entre Vicuña
y Santa Elena.

SARA OSORIO DE GO
Matrona Pensionado par
ra partos y curaciones
Asistencia a domicilio. T
García Reyes 531.

PENSIONADO PART
Mercedes Rojas, matrona
9.30. Recibo enfermas
internas. Consultas a toda

CLINICA PRIVADA D
TRICIA
Señora Reyes, matrona
ta. Establecimiento mo
dido por dos cirujanos
Recibo enfermas de toda
país. Partos, precios m
sultas gratis. Esmeralda

CASANDRA SAN MAR
Recibe pensionistas. U
cana 199.

PENSIONADO DRA. V
Recibe enfermas de pro
ses, días. Asistencia com
tos 50 pesos. Turnos p
San Diego 57.

ANA G. VARGAS
Partos. Recibo pensionis
Americana 627.

MATERNIDAD PART
Recibo pensionistas. Pa
50 pesos. Curaciones. Co
tis. San Diego 267.

CARMELA TORO
Partos. Asistencia toda
bo enfermas. Matucana

MASAGISTA

YOLANDA GOM
Masajista
Masajes faciales eléctricos
do desperfectos del rostro
lidad inyecciones intra
Antonio 830.

POMPAS FUNEBRES
Empresa Zenteno
ESTADO No. 17
TELEFONO N.o 4275
DELICIAS N.o 2584
TELEFONO N.o 524
Abierto día y noche.
Atendidas por
CARLOS ZENTENO LOYOLA

CEMENTO MELON
UNICO CEMENTO PORTLAND, DE FABRICACION NACIONAL
OFRECE PARA ENTREGA INMEDIATA
$ 31.00 m. c. los 3 sacos (igual 1 barril), puesto en carro en Calera por carros completos.
$ 12.20 m. c. el saco, en los depósitos autorizados.
ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACION
Sociedad Fábrica de Cemento de "El Melón"
CASILLA 3514 AGUSTINAS N.° 1148 TELEFONO INGLES 2715

MUEBLE
de todas clases a pre
mamente bajos, y con G
DES FACILIDADES
GO, vende,
MUEBLERIA
LA REPU
Santo Domingo 1
CONSULTE NUEST
PRECIOS

IN MEMORIAM

Siendo hoy fecha del primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido padre y cuñado, señor

Vicente Pau Prades,

se oficiará un solemne servicio fúnebre en su memoria, en el templo de Belén, calle Gálvez esquina de Copiapó, a las 10 A. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra idolatrada hijita y sobrina

ELENITA,

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Viernes 6, a las 10 A. M. El cortejo partirá de Cuevas 1292. Servicio que agradecerán eternamente:

JOSEFINA BOPP DE BURGOS Y HERMANOS.

IN MEMORIAM

Rogamos a nuestros amigos se sirvan asistir a una misa que se celebrará en el templo de la Gratitud Nacional el Viernes 6 a las 10 A. M. por el descanso del alma de nuestro inolvidable padre, señor

David González

SUS HIJOS

LUTOS
Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el
MANTO ELEGANTE
PASAJE MATTE 29
Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé y Georgette.
La casa no tiene sucursal.

TINTORERIA
"LA SELECTA"
Tiñe en negro luto cualquiera clase de ropa hecha.
TERNOS . . . . . . $ 14.00
TRAJES SASTRE . . $ 12.00
BATAS . . . . $ 10 00
Teñidos garantidos entregables en el día.
OFICINA
SAN ANTONIO N.o 102
ESQUINA MONEDA
TALLERES:
LAS ROSAS 2209

ESPERAMOS SU ORDEN
Incluyéndonos sesenta centavos para remitirle el juego que nos indique de los que ha publicado "La Nación".

Para Curar un Res
en un día
todo el mundo toma el LA
VO BROMO QUININA (P
Los boticarios devolverán
ro si deja de curar. La
E. W. Grove se halla en
jita. Hecho por la PARIS
CINE Co. St. Louis E. U.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra inolvidable madre, abuela y visabuela, señora

Elisa de Kermarec

CARLOTA KERMAREC DE CHERRIER Y FAMILIA

Arriendo Almacén
con bodega subterránea, para casa mayorista, en
San Antonio 456
Precio módico
Tratar:
ARTURO CLARO, BANDERA 230

A TODOS INTERESA

Tenemos a disposición de nuestros lectores y del público en general la colección completa de los juegos que ha publicado "La Nación" los Domingos. Remítanos sesenta centavos en estampillas, indicándonos el que sea de su agrado y a vuelta de correo lo obtendrá impreso en cartulina.

"LA NACION"
SUSCRICION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
$ 35.00

FOLLETIN (31)

LA CONDESA DE CAGLIOSTRO

por MAURICE LEBLANC

cad del coto de Etignes, esperando que la casualidad me permitiera ver a la señorita de Etignes, cuando vi un coche manejado por uno de sus amigos. El coche entró en la propiedad. Yo también. Una mujer, Josefina Bálsamo, fué trasnportada a la sala de antigua torre, donde estaban todos ustedes reunidos, en algo parecido a un tribunal. Su proceso fué instruído de la manera más pérfida y desleal. Usted era el acusador público, señor, y ha llevado su falsía y su vanidad hasta el punto de hacer creer que aquella mujer había sido su amante. En cuanto a estos dos señores, han representado el papel de verdugos.

—¡La prueba! ¡La prueba!, rechinó Beaumagnan, cuyo rostro se había desfigurado visiblemente.

—Yo lo he presenciado todo, acostado en el hueco de una ventana que quedaba encima de su cabeza, señor.

—¡Imposible!, balbuceó Beaumagnan. Si fuera verdad, usted hubiera intentado intervenir y salvarla.

—¿Salvarla de qué?, preguntó Raúl, que, prestamente, no quería revelar nada del salvamento de la Cagliostro. Yo creí, como los otros amigos de ustedes, que la llevaban a encerrarla en una casa de locos en Inglaterra. Por eso me fuí, al mismo tiempo que los demás. Corrí hasta Etretat. Alquilé una barca, y, por la noche, remé al encuentro de ese yate inglés que usted había anunciado, y a cuyo capitán tenía yo la intención de asustar. Falsa maniobra, que le ha costado la vida a la desdichada. Sólo más tarde comprendí la astucia innoble de usted y pude reconstruir su crimen en todo su horror, la bajada de sus dos cómplices, por la Escalera del Cura, el bote agujereado, la sumersión.

Los tres hombres habían ido acercando sus sillas poco a poco, escuchando con visible terror. Bounetot apartó la mesa que le formaba al joven como una trinchera; Raúl vió la cara atroz de Godofredo de Etignes y el rictus que le torcía la boca. Una señal de Beaumagnan, y el barón sacaba un revólver y le votaba la tapa de los sesos al imprudente.

Y tal vez fuera precisamente aquella imprudencia inexplicable lo que retardaba la orden de Beaumagnan. Este murmuró con expresión terrible.

—Debería repetirle, señor, que no tenía usted derecho de obrar como lo ha hecho, y de meterse en lo que no le concierne. Pero me rehuso a mentir y a negar lo que sucedió. Solamente... solamente me pregunto, puesto que usted ha sorprendido semejante secreto, cómo se atreve a estar ahí, y a provocarnos. ¡Es una locura!

—¿Por qué, señor?, dijo Raúl con candor.

—Porque su existencia está en nuestras manos.

El se encogió de hombros.

—Mi existencia está al abrigo de todo peligro.

—Sin embargo, nosotros somos tres, y de humor poco accesible sobre un punto que toca tan de cerca nuestra seguridad.

—Yo no corro más riesgo entre ustedes tres, afirmó Raúl, que si ustedes fueran mis defensores.

—¿Está usted absolutamente seguro?

—Sí, puesto que todavía no me han muerto después de todo lo que les he dicho.

—¿Y si me decidiera a hacerlo?

—Una hora después los tomarían presos a los tres.

—¡Vamos, hombre!

—Tal como tengo el honor de decírselo. Son las cuatro y cinco. Uno de mis amigos se pasea por los alrededores de la prefectura de policía. Si a las cuatro y tres cuartos no estoy con él, pondrá en antecedentes al jefe de policía.

—¡Déjese de chistes y de pamplinas!, exclamó Beaumagnan, que parecía recuperar la esperanza. Soy muy conocido. En cuanto pronuncie mi nombre se reirán en las narices de su amigo.

—Lo escucharán.

—Entretanto... murmuró Beaumagnan, que se volvió hacia Godofredo de Etignes.

Ya iba a ser dada la orden de muerte. Raúl sintió la voluptuosidad del peligro. Unos segundos más y 1 gesto, cuya ejecución había retardado con su extraordinaria serenidad, se cumpliría.

—Una palabra más, dijo.

—Hable, rugió Beaumagnan, pero a condición de que sea una prueba contra nosotros. No quiero acusaciones. De eso y de lo que la justicia pueda pensar, me encargo yo. Pero quiero una prueba que me demuestre que no pierdo mi tiempo discutiendo con usted. Una prueba inmediata. Si no...

Se había levantado nuevamente. Raúl se irguió ante él, y, mirándolo a los ojos autoritario, articuló:

—Una prueba. Si no... es la muerte, ¿verdad?

—Sí.

—Esta es mi respuesta. Los siete anillos, inmediatamente. Porque si no...

—¿Si no?

—Mi amigo entregará a la policía la carta que usted escribió al barón de Etignes para indicarle el medio de apoderarse de Josefina Bálsamo, y para obligarlo al asesinato.

Beaumagnan se hizo el sorprendido.

—¿Una carta? ¿Consejos de asesinato?

—Sí, precisó Raúl... Una carta, en cierto modo desfigurada, de la que bastaba suprimir algunas frases inútiles.

Beaumagnan soltó la carcajada.

—¡Ah, sí, ya sé... ahora recuerdo... unos garabatos...

—Unos garabatos que constituyen la prueba irrecusable contra usted, que me estaba reclamando.

—En efecto... en efecto, lo confieso, dijo Beaumagnan siempre irónico; no soy ningún chico de escuela y tomo mis preocupaciones. Pues esa carta me la devolvió el barón de Etignes al principio de la reunión aquella...

—La copia fué lo que le devolvió, pero yo conservo el original, que había encontrado en una ranura del escritorio de cilindro que usa el barón. Y ese original será el que entregue mi amigo a la policía.

El círculo formado alrededor de Raúl se ensanchó. Los rostros feroces de los dos primos no tenían ya otra expresión que la de temor y angustia. Raúl pensó que el duelo había terminado, y terminado sin que realmente hubiera habido combate. Algunos roces de espaldas, algunas fintas; pero ningún cuerpo a cuerpo. El asunto había sido tan bien llevado, había acorralado tan bien a Beaumagnan a una situación tan trágica, que, en el estado de ánimo en que se encontraba, Beaumagnan no podía juzgar claramente las cosas y discernir los puntos débiles del adversario. Porque, en fin, Raúl afirmaba que tenía en su poder el original de la carta. ¿Pero en qué se apoyaba para afirmarlo? En nada. De manera que Beaumagnan, que exigía una prueba irrefutable, y palpable, antes de ceder, de pronto, por una anomalía singular, pero a la que habían llegado las maniobras de Raúl, se contentaba con la única afirmación de Raúl.

En efecto, se dió por vencido bruscamente, sin condiciones y sin tergiversaciones. Abrió el cajón, tomó los siete anillos y dijo simplemente:

—¿Quién me asegura que ya no hará usted uso de esa carta?

—Tiene usted mi palabra, señor, y, además, entre nosotros las circunstancias no se presentan nunca de la misma ma
próxima vez se tomar
venganza.

—No lo dude, señor,
magnan con rabia con

Raúl tomó los anillos
no febril. Cada uno de
efecto, tenía interior
nombre. En un trozo de
cribió rápidamente los
bres de abadías.

Fécamp.
Saint Vandrille.
Lumiéges.
Valmont.
Gruchet-la-Valasse.
Montvilliers.
Saint-Georges de Bosch

Beaumagnan había to
timbre, pero hizo esper
do en el corredor; apo
al Raúl le dijo:

—Por si acaso, una
ción... Usted conoce
fuerzos. Sabe exactam
dónde hemos llegado,
definitiva, el fin no est

—Esa es mi opinión

—Pues bien; ¿le haría
puesto, hablo sin ambag
se con nosotros?

—¿En iguales condic
sus amigos?

—No. En las mismas

La oferta era leal.
tió y le halagó el hom
se le rendía. Tal ve
aceptado. Tal vez hubi

LA NACION
Santiago, 5 de Junio de 1924

SERENIDAD

Es esto lo que falta. Hay mucha perturbación en los espíritus, mucha locura en las cabezas.

El estrépito agrio y vano de una querella partidista es el primer eco que el país recibe de la iniciación de la nueva legislatura. Se abre el período que la opinión esperó anhelosamente como una era de trabajo armónico y fructífero, bajo un ambiente de lucha y de ardiente controversia. Y las estridencias de una fatigosa contienda electoral que se creyó agotada en los comicios, invaden perturbadoramente los recintos parlamentarios y alejan desde el comienzo toda expectativa de trabajo útil.

Y es inexcusable deber nuestro hacernos eco de la dolorosa perplejidad del país, como gustosamente nos lo hicimos de sus esperanzas hace apenas cinco días.

Fuera ocioso formular cargos, inútil pretender individualizarlos. La frente de los sucesos que ha presenciado la opinión pública en los dos últimos días está en una paralogización colectiva, en un extravío general de los criterios.

La extinta legislatura, una de las más desorganizadas e infecundas de nuestra historia parlamentaria, transmitió a la actual el pesado acervo de la labor de interés público que no supo o no pudo realizar.

Transmitió también al Congreso recién constituído el legado pequeño, insustancial, de sus animosidades partidistas. Era lo derecho responder a las aspiraciones nacionales acometiendo a la primera con resuelto espíritu de trabajo, y repudiar el segundo, anularlo, sepultarlo bajo una oleada de tolerancia y elevada disposición espiritual. ¡Y otra vez el electoralismo es el que reina! Y ya está de nuevo el Parlamento en camino de extraviarse en el laberinto de las situaciones violentas, cada grupo el ánimo en ristre contra los otros, todos juntos contra el país!

Porque es esa la consecuencia paradojal a que conducen batallas post-electorales en que las fuerzas parlamentarias se lanzan al entrevero con el máximo de sus energías. La pasión partidista y el personal amor propio agigantan las mínimas cuestiones que la controversia va suscitando. Y el alto ideal político nacional, de amplias miras de progreso y bienestar público, que genera los partidos y los dirige a la lucha, ¿qué se ha hecho entretanto?

Olvidado, empalidecido, fantasma lejano. Le oculta a la visión de los políticos activos el estrecho horizonte que limita sus querellas. El interés de una banca con qué consolidar el predominio y la influencia política le ha suplantado en las preocupaciones y en la acción de los partidos. Su ardorosa obcecación los lleva insensiblemente a producir resultados diametralmente contrarios al objetivo cardinal de sus doctrinas, a herir el propio prestigio ante la opinión pública, tribunal supremo que a la larga jamás se engaña, por el daño que ocasionan al país. ¡Triste gloria la del que a este precio logra a la postre adjudicarse los opacos laureles de un triunfo de esta especie!

¿Qué extraña voz parece dominar en el ambiente, empujando a todas las colectividades a extremar la nota de la violencia intolerante? ¿Qué espejismo de beneficio partidista o nacional inspira tales actitudes? ¿A qué maléfico influjo se debe esta hiperestesia del amor propio de partido, presto a estallar en incidentes tan bulliciosos y perturbadores y sus efectos como vanos en el fondo?

Bajo un signo inquietante de intransigencia ha dado la actual legislatura sus primeros pasos en la historia.

No quieran los dirigentes, las mentalidades orientadoras de los distintos grupos comprometidos en la fútil contienda actual, acentuar las graves responsabilidades que los sucesos políticos de actualidad están generando.

No tememos que las exageradas y tempestuosas exteriorizaciones de la pasión partidista que han sido la nota dominante de estos días, puedan comprometer la tradicional solidez de nuestra vida institucional. Pero sí nos sobrecoge de angustia la expectativa de que la ausencia de serenidad y de espíritu cívico depare al país un nuevo ciclo de esterilidad y de anarquizante desorientación en las esferas directivas de la vida pública.

Acaba de abrirse una legislatura cuyos miembros tienen aún fresca la visión del panorama que contemplaron a lo largo del país, en el curso de la campaña electoral en que fueron investidos de la representación popular. Han sido testigos de las múltiples necesidades nacionales. Tienen una vívida noción de que a la nación interesa mucho más que conocer el número definitivo de diputaciones de cada partido, saber qué hacen los parlamentarios, sea cualquiera su filiación política, en presencia de nuestros campos sin caminos, las ciudades sin higiene, la moneda oscilante y la población estagnada o decrecida por una mortalidad afrentosa.

Los dirigentes de la vida política están entonces en el deber de promover por todos los medios posibles una situación que permita dilucidar con tranquilidad las cuestiones que forman la secuela de las últimas elecciones parlamentarias. Los partidos no tienen derecho a asegurarse posiciones ventajosas en sus controversias, a expensas del país. Y el país sí lo tiene, incontestable, a exigir de la representación nacional un temperamento que conduzca a la solución justa de las dificultades existentes sin perjuicio de la inexcusable labor que al Gobierno y el Parlamento corresponde consagrar sin demora a los problemas de verdadero y substancial interés de la República.

Falta un momento de serenidad y la reflexión que encauce las actividades políticas del país hacia un fin útil. Nos falta lo que hace bien pocos días decía un honorable Senador: esa asimilación de la vida y la actuación de nuestros dirigentes con la honestidad y la dignidad de la República.

Hay mucha locura en las cabezas; mucha perturbación en los espíritus.

LA ENSEÑANZA FEMENINA EN FRANCIA

Su reciente reforma. — Bifurcación de los estudios secundarios.

Antes de que M. Leon Berard, el distinguido Ministro de Instrucción Pública francesa, abandonara la calle de Grenelle, ha completado la reforma de la enseñanza de las humanidades, modificando los estudios femeninos secundarios.

Sin entrar a los detalles de la nueva organización, trazaremos las grandes líneas directrices de la reforma.

Con su nuevo decreto responde M. Berard al doble deseo de las familias y de la Universidad.

Mantiene, por una parte, la enseñanza secundaria netamente femenina, y por otra, facilita a las jóvenes que así lo pretendan, una enseñanza idéntica a la masculina.

Ha dado a los estudios de las niñas la misma duración de seis años que a los varones y establecido que, durante todo ese período escolar, los alumnos de ambos sexos seguirán un programa común que comprende el francés, los idiomas vivos, las ciencias, la historia y geografía, el dibujo.

Al margen de ese programa común, cierto número de niñas estudiará los idiomas clásicos y podrá optar, como sus hermanos, al bachillerato. Debemos consignar respecto al bachillerato, que ha sido instituído el certificado de estudios clásicos, que será facultativo para los candidatos al bachillerato latín-griego y obligatorio para los postulantes al bachillerato moderno y al clásico, sin griego.

El examen para obtener dicho certificado se rendirá al finalizar el cuarto año.

Las otras niñas, además de los estudios comunes, se especializarán en las materias esencialmente femeninas, tales como la economía doméstica, los trabajos manuales, la música, y a fin de recibir el diploma que acredite haber terminado los estudios secundarios, completarán su instrucción con nociones de literatura antigua y extranjera, psicología, derecho usual y moral.

La ambición de M. Berard, al establecer esta bifurcación de estudios con una base común, ha sido el realizar una doble aspiración: "hacer accesible la cultura clásica a una juventud femenina seleccionada, y ofrecer, además, a la gran mayoría de las niñas de los liceos, que no tienen en vista para el porvenir sino la vida del hogar, una educación adecuada a ese fin".

G.

PERSISTIMOS EN MANTENERNOS AL MARGEN DE LA HIGIENE PUBLICA

por el Dr. LUCAS SIERRA

El mismo día en que la prensa de la capital comenta el acuerdo de la H. Cámara de Diputados que va a privarnos de médicos sanitarios durante este año, se registra la comunicación de nuestro Cónsul en Nueva York en que da cuenta de un artículo de uno de los grandes diarios de aquella ciudad, "The Sun", en que el señor Earl Chapin May, después de recorrer "Dos mil millas a través de Chile", declara que nuestro país es **"el más agresivo y alcohólico de la América".**

Hemos recordado nosotros mismos en más de una ocasión que el Almirantazgo inglés señala los puertos de Chile desde hace muchísimos años, como los más peligrosos del mundo, donde la marinería no puede bajar a tierra sin exponerse a contraer graves enfermedades. Por desgracia, tan vergonzoso estado de cosas no ha cambiado, y, al paso que van las cosas, desesperamos de que algún día se mejoren. Las enfermedades venéreas, la tuberculosis, la viruela, y los piojos del tifo exantemático, los acechan, sin decir gran cosa de los microbios y aun microbios que por millones de millones pululan en el agua potable de nuestro gran puerto, ni de las inmundicias que sin vigilancia de ninguna especie ofrecemos como artículos alimenticios.

A este país que tiene el tristísimo privilegio de exhibir ese ramillete de inmundicias sanitarias niegan los honorables representantes del pueblo el dinero para que vayan unos cuatro profesionales a estudiar y aprender en el extranjero algo de lo que es hoy día la medicina preventiva, o sea la higiene. Quiera el cielo que dentro de muy poco no puedan palpar en sí mismos o sus deudos inmediatos lo que significa la falta de higiene!

Mientras tanto, la prensa extranjera nos da cuenta de los esfuerzos realizados por la Liga de las Naciones a fin de promover las visitas sanitarias de sus respectivos médicos. En año y medio, 250 médicos sanitarios correspondientes a 43 países diferentes, se han impuesto de los adelantos y medios más adecuados en vigencia ya en sus respectivos países, con el propósito de que en unos cinco años más se puedan echar las bases definitivas de la **Organización Internacional de Salud Pública.** Esperamos ver para ese entonces la dialéctica a que van a recurrir nuestros representantes en el extranjero cuando se les invite a que sus "médicos sanitarios" visiten los países donde se espera que puedan encontrar hechos prácticos qué estudiar y que deban a su vez implantar en nuestro país. Ya hemos pasado en más de una ocasión por más de uno de esos bochornos; mencionemos el de la Asociación Internacional contra la Tuberculosis. Tenemos, pues, que hasta las simples visitas sanitarias se consideran en Europa de positiva utilidad y se las estimula de la manera que acabamos de recordar. Son paseos provechosos no tanto para el que los realiza, como para el país mismo que reconoce las ventajas que le pueden reportar.

A los señores congresales que no creen en semejantes servicios, les vamos a recordar dos o tres cifras que tal vez sean capaces de horripilarlos en la misma forma que a nosotros. Nada más que en la Europa Oriental ha habido durante los últimos cuatro o cinco años, no menos de **cincuenta millones** de enfermos de tifo exantemático y de fiebres recurrentes, enfermedades ambas diseminadas por los piojos y las garrapatas.

Han sido instituciones privadas de caridad, principalmente de la América del Norte, las que han contribuído a salvar aquellos países de las hecatombes que les amenazaban; sus respectivos Gobiernos, debían aguardar las discusiones parlamentarias!

La malaria o fiebres tercianas hizo el año último en el país de los Soviets **cuatro millones** de víctimas registradas en las estadísticas. Piénsese un segundo en los gastos inmensos y pérdidas de todo género que significa una masa tan enorme de enfermos, y sobre todo, que se trata de una enfermedad perfectamente **evitable;** que se la mantenía restringida a ciertas y determinadas localidades de la Rusia, mientras que ahora se ha difundido en casi toda la extensión de su vasto territorio, y entonces podrá apreciarse el valor inmenso de la aplicación oportuna de las medidas que en otros países han permitido acabar con esta plaga. No olvidemos tampoco que hay muchos historiadores que sostienen que esa enfermedad fué el más poderoso agente que acabó con aquel grandioso foco de la civilización humana que representó la antigua Grecia. Esas calamidades u otras pueden amenazar a nuestro país, fuera de las ya innúmeras que endémicamente con una tenacidad desesperante minan y agotan las fuerzas de reservas de nuestra patria.

Una de las más hermosas y prácticas exteriorizaciones de la ciencia consiste precisamente en la **prevención.** La suficiencia y petulancia de nuestras gentes ha hecho que hasta ahora no creamos en la higiene; que nuestra cordillera de los Andes y el clima de que disfrutamos nos pondrían a salvo lo mismo del cólera asiático que de la tuberculosis, y que de las enfermedades venéreas y del alcoholismo nos sabríamos defender nada más que por la pujanza y robustez proverbiales de nuestro pueblo. Esa es la vía amplísima en que corremos desbocados hacia nuestra ruina sanitaria y miseria general: **hacia la despoblación.**

Todo esto lo saben los señores representantes del pueblo; pero han preferido en la Cámara ignorarlo y no creer en los médicos sanitarios!..

Si esos señores legisladores ignoran que hay localidades, como Punta de Rieles, en la vecindad del Mineral de Chuquicamata, donde las únicas profesiones que allí se aceptan son el alcoholismo y la prostitución, nosotros los médicos lo sabemos y comprobamos, además, por las estadísticas que de esa y otras regiones del país no es posible aceptar un sólo conscripto cuya salud le permita cumplir con el deber que le impone la patria. Manchados con el mal venéreo hereditario y el alcoholismo prematuro, exhiben los estigmas de la tuberculosis que van a evolucionar en terreno especialmente abonado.

Nuestra obstinación para mantenernos alejados de la corriente de la civilización, nuestra tenacidad incensata para seguir creyendo en méritos y cualidades que no poseemos, nos colocan al margen de los países civilizados. En todas partes se sabe y aprecia lo que significa la salud y la vida; nosotros menospreciamos la salud y despreciamos la vida; **nos mantenemos al margen de la higiene.**

Pero nos hacemos, a la vez, como tan clara y explícitamente lo declara S. E. en el Mensaje que acaba de leer ante las Cámaras, **"reos de traición a la humanidad y a la patria!"**

Dr. L. S.

SEÑORITA FARMACEUTICA
NECESITASE PARA ARICA
SUELDO INICIAL: $ 600
Dirigirse:
S. C. A.
CASILLA 2442 J—5

GUERRA AL FRIO

TEMPERATURA AGRADABLE MEDIANTE EL EMPLEO DE NUESTROS ARTEFACTOS

Estufas a parafina	$	75.—
Estufas a gas	$	110.—
Estufas a leña	$	120.—
Salamandras coke	$	160.—
Botellas greda	$	4.60
Botellas lata	$	4.—
Carboneras	$	14.—
Calentador de vientre	$	6.50
Depósitos parafina	$	25.—
Bombas para extraer parafina	$	4.50
Parafineras	$	2.—
Calentador baño	$	29.—
Baños americanos 5'	$	110.—
Baños guagua	$	10.50
Baños pie	$	10.—

VARIOS

Lámpara carburo	$	5.—
Excusados completos	$	98.—
Lavatorios pedestal.	$	145.—
Carniceras	$	23.—
Anafes	$	3.50
Lavaplatos	$	30.—
Cocinas importadas	$	450.—
Pailas	$	4.50
Fondos para comida de peones	$	14.—
Basureros	$	8.—
Cañería galvanizada de 1|2	$	2.20
Carburo, 100 kilos	$	80.—

FORTUÑO Y PATRI
BANDERA 618. — CASILLA 3158. — SANTIAGO

Recomendamos especialmente nuestro Califont a leña IRROMPIBLE, lo mejor conocido, serpentín acero; con patente de privilegio exclusivo. Exíjalo en las casas serias del ramo o pídanos prospectos a nosotros.

PRECIO UNICO: $ 210.—

—: BANDERA 618 :—

Laboratorio Vidal
Análisis de sangre, orina, deposiciones, diagnóstico, etc.
BACTERIOLOGIA, AUTO VACUNA. Abierto todos los días.
CATEDRAL 1433 — TELEF. 2006

ALQUILO

ALONSO OVALLE.—Espléndida casa moderna, bajos y altos. Inmejorable situación.—Consta de hall, salón, escritorio, 7 dormitorios con 3 piezas de toilette anexas, comedor, patio, repostero, 3 piezas de servidumbre, dependencias. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 11,000 annales.**

DELICIAS, PROXIMA A AHUMADA.—Espléndida casa de lujo. Segundo y tercer pisos. Casa decorada, con parquet verdadero y calefacción.—Consta de dos salones, escritorio, sala de billar, dos halls, diez dormitorios, dependencias de servicio, cuatro baños anexos con instalación completa, hermoso comedor y repostero. Escala de servicio y gran subterráneo. **Canon: $ 2,000.**

EJERCITO.—Bajos. — Consta de 8 dormitorios, salón, comedor, escritorio, hall, 2 patios, pieza de baño, 4 piezas de servidumbre con su baño, dependencias. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,000.**

Carlos Ossandon B.
168 BANDERA 168
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M., y de 2 a 5 P. M.

DE RENTA

$ 320,000.— Grajales, 11 casas buen estado. Renta: $ 36,000.
$ 200,000.— Santiago Concha, consta de 48 casitas, buen estado. Renta: $ 30,000.
20,000.— Chacabuco, citées y almacenes. Renta: $ 20,280.
$ 150,000.— Andes, un paso de Matucana, gran construcción cal y ladrillo. Renta: $ 20,100.
$ 130,000.— Carmen, cerca Alameda. 7 casas y 1 almacén. Renta: $ 18,000; susceptible de gran aumento.
$ 115,000.— Diez de Julio, gran esquina comercial, casas y almacenes. Renta $ 14 400.
Todas estas propiedades tienen deuda Hipotecaria y grandes facilidades para su pago

ENRIQUE LIHN D.
HUERFANOS N.o 1273.—CASILLA N.o 1152

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868.— Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección Química. Sección de Bacteriología.
Tratamiento de la bronquitis crónica.
AUTOVACUNAS

Viña San Pedro
(J.G. Correa Albano)
EL MEJOR VINO

Ramis Clar

Recuerda al público en general, que este mes es el de los Santos.

Toda persona trata siempre de celebrar dignamente los Santos.

Las PASTELERIAS de RAMIS CLAR ofrecen un sinnúmero de piezas artísticas de pastelería para regalos.

Un regalo bonito y relativamente barato alaga a cualquier Santo.

La Casa hace servicios especiales a domicilio.

Llame por teléfono a cualquiera de las Pastelerías de RAMIS CLAR, y será atendido al punto.

Maestranzas del Ejército
Para todos los negocios relacionados con las Fábricas del Ejército
DIRIJASE A LA OFICINA CENTRO
Fabricaciones industriales y agrícolas. — Ventas de los productos.
MONEDA 1037. — TELEFONO 8396. — CASILLA 746.

POR PROXIMO BALANCE
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS POR TODO EL MES DE JUNIO

De todas las existencias de artículos para viaje

PARA REGALOS

Necessaires, Estuches finos para escribir, Joveros, Carteras, Billeteras, Maletines para Señoras, etc., etc.

MALETERIA FRANCESA
Avenida Brasil 533, entre Catedral y Sto. Domingo

ORDENES NUEVAS Y EXCLUSIVAS

6 Nuevas Propiedades de Renta - Ofrecemos

EN GARCIA REYES, inmediata a Alameda, 80 metros de frente y 15 de fondo. Buen edificio de un piso susceptible con una pequeña transformación de producir un 15 o|o o revenderse en lotes, duplicando acto capital. **PRECIO: $ 160,000.**

EN MATURANA, muy bien situada, 12 regias casas modernas, construídas a todo costo, 45 por 30 metros. Produce $ 44,000. Puede producir $ 55,000 y venderse separadamente en tres lotes de 4 casas c|u., **PRECIO EN TOTAL: $ 400,000.**

EN SANTA ROSA, próxima a Alameda, gran propiedad, 1,350 m2., con buen frente. Espléndidos edificios de tres pisos. Produce $ 34,000. **PRECIO: $ 265,000.**

EN ESPLENDIDA SITUACION, a pocos metros de la mejor y más comercial ubicación de la Avenida Recoleta con 1,800 m2., y 30 metros de frente. Muy buen edificio de dos pisos que produce $ 32,880 anuales, o sea más del 17 o|o sobre el **PRECIO DE $ 200,000.**

EN AVENIDA RECOLETA, a 4 cuadras del Forestal, 1,340 m2. con espléndidos edificios modernos de un piso, 10 casas y almacenes. Produce: $ 21.240. **PRECIO: $ 165,000.**

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86. — CASILLA 3722

ORDEN NUEVA Y EXCLUSIVA

Gran Hacienda en Colchagua
30,000 cuadras, 750 regadas, 1,500 fácil riego

Vendo a puertas cerradas en $ 2.150,000

VALOR EN QUE LA TASÓ LA CAJA HIPOTECARIA, HACE TRES AÑOS

Se incluyen, además, en dicho precio, como $ 400,000 en animales y enseres. Tiene esta valiosa y gran Hacienda, grandes casas, fuerza y luz eléctrica propias, gran caída de agua, grandes galpones y bodegas, panadería con maquinarias completas que amasa de 4 a 5 quintales diarios; casa para escuela, dos buenas casas de administración, varias otras casas y edificios, numerosas casas de inquilinos, etc., etc. Es una Hacienda completa, con todos los agrados y comodidades y con agua en gran abundancia para regar tres mil cuadras más.

DEUDA $ 650,000, BONOS 8°/o GRANDES FACILIDADES DE PAGO

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Fundos
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
Teatinos 86. — Casilla 3722

Propiedad en calle Agustinas
LINDA UBICACION

Casa de un solo piso. Consta de ocho piezas, baño, dependencias, dos patios, galería, gas y luz eléctrica.

Se entrega en perfecto estado.

PRECIO $ 85,000

mayores datos, tratar con

MIGUEL FUENZALIDA B.—MONEDA 1061.

LA NACIONAL
CAJA DE AHORROS Y DE SEGUROS
OFICINA: HUERFANOS 1175

Habiendo acordado el Consejo Directivo de esta Compañía suprimir desde esta fecha la Sección Depósitos en Cuenta Corriente y Condicionales, se ruega a los depositantes que acudan a esta Oficina a percibir los saldos de sus cuentas.

Desde el 1.° de Julio próximo no se abonarán intereses

Santiago, Junio 3 de 1924.

LUIS DAVILA L.,
GERENTE.

VIÑA SAN PEDRO
JOSE G. CORREA ALBANO
VICUÑA MACKENNA N.° 20
Teléfono 975

DAMAJUANAS

BURDEOS	$ 11.00
PINOT	13.00
SEMILLON	14.00
BLANCO CORRIENTE	13.00

EMBOTELLADOS

PINOT CORRIENTE	$ 90.00	Ciento
PINOT ESPECIAL	180.00	"
CABERNET	180.00	"
SEMILLON	100.00	"
BLANCO ESPECIAL	190.00	"

Santiago, Junio 5 de 1924.

VENDO

$ 90,000.00 En Doce Febrero, un paso Alameda, dos espléndidas casas cal y ladrillo, con frente a dos calles.
$ 80,000.00 En Doce Febrero, un paso Alameda, dos casas, una con instalación de baño.

Los dos grupos tienen deuda hipotecaria, y facilidades de pago

ENRIQUE LINH D. 1273 - Huérfanos - 1273

LAS SESIONES DE AYER DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer celebró sesión la Cámara de Diputados, y por estar renunciada la Mesa Directiva, actuó como Presidente don Pedro Rivas Vicuña.

LA APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Inmediatamente de abierta la sesión, el señor Gumucio pidió que se diera lectura al acta de la sesión anterior, en que se verificó la votación que acordó el juramento de los diputados por Chiloé, señores Rafael del Canto, Lautaro Benham, Jorge Urzúa y Carlos Rubio. En el curso de su petición, el señor Gumucio expresó que en la sesión anterior no había habido votación, y que este hecho queda demostrado con la circunstancia de que entre el total de los votos afirmativos, negativos y las abstenciones, no coincide con el número de diputados que estaban presentes en la sesión.

Con este motivo, se produjo un acalorado debate, en el que terciaron los señores Rojas Mery, Gumucio, Cox Méndez, Pradenas, Yrarrázaval Joaquín, Devés y Araya Escón, sosteniendo unos, que esa votación fué correcta; pero al dentro de un desorden no registrado en los anales de nuestra historia política y parlamentaria, y originada por los diputados de la minoría, que no supieron respetar ni el recinto del Congreso, ni la persona de sus demás colegas; y otros, que esa votación fué obra de la violencia.

El señor Devés, declara que los diputados nacionales, en lo que se refiere a la calificación de las elecciones, se ajustarán solamente a los dictados de su conciencia.

Entre los diputados señores Araya Escón, Gumucio y Cox Méndez se produjo un serio cambio de palabras, manifestando el primero, que la Unión Nacional, que hoy habla de violencias, no tiene derecho a hacerlo, toda vez que ella cometió grandes atropellos en las elecciones que le cupo actuar cuando, desgraciadamente, estuvo en el Gobierno, y últimamente no dejando inscribirse a los ciudadanos aliancistas no sólo en Santiago, sino que casi en todo el país.

Se refirió en seguida a que la representación de la Alianza Liberal tendrá necesariamente que solucionar problemas de gran importancia para el país, como son los que se refieren a la reforma de nuestro régimen tributario, a la dictación de leyes de carácter social, de separación de la Iglesia del Estado, etc.

Terminó diciendo el señor Araya, que el Partido Demócrata no ha permitido ni permitirá que se violen las leyes ni los reglamentos vigentes, ya que si hoy está en la mayoría, mañana puede estar en la minoría, y no tendría cómo repudiar los actos que antes había sancionado como buenos.

El Presidente, solicita, el asentimiento de la Cámara para que se acuerde votar el acta a las 4.30, acordándose así por unanimidad.

Con este motivo el señor Edwards Matte, se extiende en diversas consideraciones para hacer resaltar la actitud observada por el Presidente Accidental que contrasta con la observada en la sesión anterior por el Vice-Presidente señor Barbosa.

El señor Joaquín Irarrázaval, entra después a analizar la actitud asumida por los diputados conservadores en la sesión anterior y dice que ella fué hija de la indignación que produjo la resolución adoptada por la Mesa. Elogia la forma como procedieron algunos diputados aliancistas que no aceptaron que se atropellara el Reglamento.

El señor Ismael Edwards Matte declara que habría sentido vergüenza si los diputados no se hubieran hecho respetar en la forma como lo hicieron y que él, por su parte, está dispuesto a recurrir a todos los recursos que le sugiera su mente o que estén a su alcance para defenderse de cualquier atropello y que está dispuesto hasta de hacer uso de su revólver que siempre lo lleva al cinto, si fuere necesario.

Estas expresiones del señor Edwards Matte, dan motivo a que algunos diputados de la mayoría tomen sus palabras por el lado festivo. El señor Rojas Mery sacando un cortaplumas de gran tamaño lo muestra a los demás diputados señalándola como arma que también le serviría para defenderse de los atropellos...

El diputado Melivilu, dijo que sus electores los Araucanos, le enviarían para defenderse y hacerse respetar, una lanza y una Boleadora....

EL INCIDENTE ENTRE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LA CORTE SUPREMA

El diputado por Curicó, don Arturo Olavarría, refiriéndose al documento en que la Corte Suprema declina los cargos formulados por S. E., el Presidente de la República contra los Tribunales de Justicia, declara que el Jefe de la nación tiene toda la razón. El señor Olavarría anuncia que oportunamente denunciará a la Cámara los atropellos que los representantes de la administración de Justicia han cometido para justificar la derrota de la Unión Nacional en las últimas elecciones.

En seguida entrando a considerar el manifiesto de la Corte, califica acremente la actitud de algunos miembros de los Tribunales, lo que produce una protesta de los bancos de la Unión Nacional.

SE VOTA EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Llegada la hora fijada para la votación del acta de la sesión del Martes, se procede a votar la indicación del señor Gumucio para que se rectifique dicha acta.

Esta indicación fue rechazada por 49 votos contra 48 y 4 abstenciones, habiendo votado por la negativa los diputados radicales, los demócratas y los liberales democráticos aliancistas; y por la afirmativa, los liberales aliancistas, los liberales unionistas, los conservadores y los liberales democráticos unionistas.

El diputado liberal aliancista por Curicó don Arturo Olavarría, votó por el rechazo de esta indicación y el diputado del mismo partido señor Vicente Palacios, se abstuvo de votar por razones personales.

SE RECLAMA DEL PROCEDIMIENTO DE LA MESA

Como votarán los diputados por Chiloé, el señor Bulnes consulta a la Cámara si han podido emitir su voto estos parlamentarios que juraron ayer y a quienes afectaba la cuestión en debate. Como la Mesa no acogiera esta petición, el diputado por la Ligua, señor Claro Salas reclama del procedimiento de la Mesa. Consultaba inmediatamente la Cámara, el reclamo fué rechazado contra los votos de los conservadores.

RENUNCIA DEL 1.o y 2.o VICE-PRESIDENTES

Se dió cuenta, en seguida, de la renuncia presentada por el primero y segundo Vice-Presidentes de la Cámara, señores Juan Vargas Márquez y Enrique Barbosa, respectivamente.

Estas renuncias quedaron para segunda discusión.

RENUNCIA DEL SR. LABARCA DE CONSEJERO DE LOS FERROCARRILES

Se dió cuenta, también, de la renuncia formulada por el diputado por Santiago, señor Labarca de su cargo de Consejero de los Ferrocarriles del Estado. Por asentimiento unánime quedó para ser tratada en la sesión siguiente.

SE RECHAZO LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE

Puesta en votación la renuncia formulada por el señor Enrique Rodríguez Mac-Iver del cargo de Presidente de la Cámara, fué ella rechazada con algunas abstenciones.

CALIFICACION DE LAS ELECCIONES DE TARAPACA

La Cámara entró en seguida a ocuparse de la elección de Tarapacá y pasó a ocupar la tribuna el señor Barrios, candidato reclamante, haciendo un detenido estudio acerca del porcentaje de los miembros del partido socialista que existen en esa provincia, que sólo un 25 por ciento de ellos lograron inscribirse en las inscripciones últimas.

Habiendo llegado la hora, quedó con la palabra el señor Barrios para continuar en la sesión de hoy.

LA SESION ESPECIAL DE LAS 6

Presidida por el señor Rivas Vicuña, celebró sesión especial la Cámara, a las 6 de la tarde.

Inmediatamente da abierta la sesión, se entró a tratar de la renuncia que ha hecho de su cargo de consejero de los Ferrocarriles del Estado, el señor Santiago Labarca.

Quedó ella para segunda discusión.

EL INCIDENTE DE S. E. CON LA CORTE SUPREMA

El diputado por La Ligua, don Héctor Claro Salas, haciéndose cargo de las observaciones formuladas en la sesión anterior por el señor Olavarría, expresa que S. E. el Presidente de la República, no ha tenido el derecho para invadir o entrometerse en las funciones propias del Poder Judicial, y que S. E., al referirse a la actuación de los Tribunales, en un acto público, como es el de la apertura del Congreso, no ha podido desligarse de su personalidad de Jefe de la Nación.

Terminó su discurso declarando que, a su juicio, la Corte Suprema ha hecho muy bien en salir en defensa de los fueros del Poder Judicial.

El señor Agustín Correa Bravo ocupó después la tribuna para refutar las palabras del señor Claro Salas, en que se refirió a la censura de la Corte Suprema al Presidente de la República.

Con la amonestación pública y consignada todavía, por escrito, dijo el señor Correa Bravo, sin duda la Corte ha creído que el Presidente de la República es un funcionario del orden judicial, dependiente de su ministerio, cuando, reunida en acuerdo extraordinario, acordó una medida de este género.

Se refiere en seguida a demostrar que la Corte se ha extralimitado en sus atribuciones, y que no existe ley alguna por la cual la Corte pudiera acogerse para fundamentar su resolución. Por el contrario, dice, hay una ley que le prohibe ejercitar esta clase de atribuciones.

Considera después la circunstancia de que el Presidente de la República, al censurar una resolución dictada con carácter de sentencia de término, lo hace ejercitando un derecho que tienen todos los ciudadanos de la República.

Después de extenderse en diversas citas para demostrar que, lejos de entrometerse en las funciones de los Tribunales, que no son un Poder, sino una organización, como lo ha declarado la misma Corte, dependiente del Ejecutivo, formula su protesta por las expresiones del señor Claro Salas.

LA REPRESENTACION LIBERAL UNIONISTA PIDE VOTACION NOMINAL PARA TODA INDICACION

Terminados los incidentes, se procedió a dar cuenta de las indicaciones formuladas.

El señor Ismael Edwards Matte, en representación del Comité del partido liberal unionista, pidió votación nominal para todas las indicaciones que se formularan, agregando que él y los demás diputados de su partido, aunque lamentaban tener que obligar a perder un tiempo precioso a la Corporación, mantendrían invariablemente este sistema como un medio de defensa.

En efecto, una indicación del diputado señor Rojas Mery para dar el segundo lugar de la tabla al proyecto de aumento de los sueldos de los empleados de los Ministerios, después de una votación nominal fué aprobada por 44 votos, contra 23 y 3 abstenciones.

Fué también aprobada una indicación de don Luis A. González para celebrar sesiones diarias de 6 a 7 de la tarde, destinadas al proyecto que concede personalidad jurídica a las Fábricas y Maestranzas del Ejército; sobre creación del Ministerio de Agricultura; sobre Contrato del Trabajo; sobre aeronavegación comercial; sobre pago de los certificados salitreros de la Unión del Toco; sobre el trabajo nocturno en las panaderías; sobre reforma de la Caja de Retiro del Ejército y Armada; sobre reparación de la Fábrica de Cartuchos; sobre contrato tranviario; y el que autoriza la inversión de fondos para la formación de médicos sanitarios.

SE RECHAZARON LAS RENUNCIAS DE LOS VICE-PRESIDENTES

En votación económica, fué rechazada la renuncia del primer Vice-Presidente, don Juan Vargas Márquez, con algunas abstenciones.

En votación nominal y por 42 votos contra 11 y una abstención fué rechazada la renuncia del 2.o Vice-Presidente, don Enrique Barbosa.

En esta última votación, votaron por el rechazo, los diputados demócratas, los radicales y los liberales democráticos aliancistas y un liberal aliancista, don Arturo Olavarría.

Por la aceptación, votaron: los liberales aliancistas, los conservadores, los liberales unionistas y los liberales democráticos unionistas.

Se abstuvo de votar el diputado liberal aliancista, don Vicente Palacios.

Manifestación al Diputado don Santiago Labarca L.

El Sábado próximo a las 9 P. M., se efectuará una comida en honor del Diputado don Santiago Labarca L., con motivo de su actitud observada en la Cámara.

Esta manifestación se efectuará en el Club Radical de la Sétima Comuna, Maestranza 918.

Las adhesiones se reciben en el mismo local y en el Club Radical, Huérfanos 1264, donde las recibirán los señores Hernán Latroph y Guillermo Garcés H.

La asistencia de los Diputados radicales al Congreso

Se nos ha informado que el Comité radical ha pedido a todos los diputados concurran regularmente a las sesiones del Congreso.

Esta medida se habría tomado, según se nos ha dicho, a que en las sesiones de ayer, no concurrieron 13 parlamentarios de ese partido.

La nueva Mesa Directiva Radical

El Sábado próximo debe reunirse la nueva Junta Central Radical, con el objeto de constituirse con los congresales y delegados de las provincias recientemente elegidos. En esta sesión se elegirá la nueva Mesa Directiva del Partido.

Según informaciones, que nos proporcionó un distinguido dirigente radical, se habría formado ambiente entre los miembros de la Junta para designar la siguiente Mesa, que contaría con mayoría: Presidente, don Pedro Aguirre Cerda; primer Vice-Presidente, don Carlos Alberto Ruiz; segundo Vice-Presidente, don Guillermo Labarca Huberston, y Secretario, don Leopoldo Valdés.

Directorio General Demócrata

Este Directorio celebrará sesión extraordinaria mañana a la hora de costumbre.

COMISION REVISORA DE PODERES

Ayer se reunió la Comisión Revisora de Poderes bajo la presidencia de don Arturo Lyon Peña y con asistencia de los señores don J. Agustín Rojas, don Alfredo Bascuñán, don Pedro N. Montenegro, don Moisés Lazo de la Vega, don Javier A. Figueroa, don Tomás Ramírez Frías y el secretario.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Corte de Apelaciones de Santiago, con el cual remite el proceso electoral de Upeo.

2.o Entrando al estudio de las reclamaciones contra las elecciones de Cobquecura y Portezuelo, se oyeron los alegatos de las partes o sus abogados, quedando las reclamaciones en acuerdo.

3.o Se acordó destinar la sesión de hoy Jueves a trabajar en la redacción de los acuerdos pendientes y fijó la siguiente tabla para el Viernes, día en que trabajará en la mañana, a las 10 A. M. y a las 3 P. M.:

1.o Reclamaciones de Chiloé.
2.o Reclamaciones de Llanquihue.
3.o Reclamaciones de Melipilla.

FALLO DE LA RECLAMACION DE NULIDAD DE LA ELECCION DE LAS CONDES

La Comisión Revisora de Poderes expidió ayer su fallo en la reclamación interpuesta contra la elección de la comuna de Las Condes, de departamento de Santiago, resolviendo que no procedía la reclamación de nulidad interpuesta contra el Diputado señor Elías Errázuriz.

Se ocupará de preferencia en lo relacionado con la Agrupación de Los Andes, que desde hace tiempo se encuentra pendiente.

Hoy se reunen los Diputados radicales

PARA ELEGIR CONSEJO DE LOS FERROCARRILES

El Comité Parlamentario Radical ha citado a los diputados del Partido a una reunión que se efectuará hoy a las 11 de la mañana en la Cámara de Diputados con el objeto de elegir Consejo de los Ferrocarriles y ocuparse de actualidad política.

Para el cargo de Consejero figurarán como candidatos los señores Feliú H., Carlos A. Ruiz y Domingo Durán.

El problema tranviario

Hoy, a las 6 P. M., se reunirán en el Club Liberal las comisiones nombradas por los Centros de Propaganda Radical y Liberal con el objeto de estudiar el problema tranviario y procurar su solución.

A esta reunión asistieron los señores Enrique Ramírez Rodríguez, Enrique Escóffier, Manuel Figueroa, S. Soriano, Diego Fernández, Alfredo Piwonka, Francisco Meza y León Palacios.

Sobre una información

Se nos escribe:

"Santiago 4 de Junio de 1924.— Señor Director de "La Nación".— Presente.— Muy señor mío:

"La Nación" y "Los Tiempos" de hoy, dicen que en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, fuí obligado a retirarme por el honorable diputado señor Rojas Mery.

Esta aseveración es completamente falsa.

Presté el juramento teniendo a mi lado a ese caballero y después, en compañía del señor Cabrera Ferrada, tomé asiento en los bancos conservadores, hasta el fin de la hora, sin que nadie me molestara.

Le estimaría que publicara la presente para restablecer la verdad.

Lo saluda Atte S. S. S.— **Enrique Lyon Otaegui**".

PARTIDO RADICAL

AGRUPACION DEMOCRATA DE LA COMUNA DE YUNGAY. — Debiendo efectuarse hoy a la una de la tarde, en conformidad a la ley, la sesión preparatoria de la Municipalidad de Yungay, en la cual se encuentra representado el Partido Demócrata por tres regidores, los señores Juan Silva Pinto, Dionisio Pávez y Moisés Hervias, se ruega a los demócratas y vecinos de la comuna tengan a bien concurrir a la plazuela de El Tropezón antes de las 12.30 de hoy, para que acompañen a los nueve regidores electos que partirán del sitio y hora fijada con dirección a la Municipalidad para hacerse cargo del gobierno comunal.

EL SENADO SE OCUPO AYER DE LA ELECCION DE ÑUBLE

En la sesión celebrada ayer por el Senado, se entró a conocer de la calificación de la elección del Ñuble, y al efecto el presidente de la Corporación, el señor Eliodoro Yáñez, en la Orden del Día, puso en discusión el informe de la 2.a Comisión de Elecciones y que está suscrito por los senadores señores Aguirre Cerda, Medina Neira, Garnham y Luis Enrique Concha.

Esta comisión propone un proyecto de acuerdo por el cual declara que el Senado estima sin valor alguno el acuerdo adoptado con fecha 16 de Mayo del presente año y declara que corresponde al actual Senado en ejercicio calificar la elección de senador por tres años por la provincia de Ñuble, que se verificó de acuerdo con los trámites fijados por la Ley Electoral para las elecciones ordinarias.

Ese mismo informe propone que se desechen todas las reclamaciones deducidas contra la elección de senadores por esa provincia y que se apruebe la elección de don Juan Serrano, como senador por la provincia para el período de 1924 a 1927 [illegible] Subercaseaux para la misma provincia para el período de 1924 a 1930.

El señor Claro Solar reclamó el cumplimiento del Reglamento, sosteniendo que las calificaciones deben hacerse de Norte a Sur de la República.

El señor Yáñez, consulta entonces a la sala si podía tratarse las elecciones de aquellas provincias que no estén informadas, antes que la del Ñuble, sobre la cual existe un informe en poder de la mesa.

Puesta en votación la consulta de la Mesa, los senadores de la Unión Nacional promueven un ruidoso incidente, en que habían muchos a la voz, mientras el presidente agita la campanilla, llamando al orden.

En estos instantes se produce un violento cambio de palabras entre los señores Guillermo Subercaseaux y Alfredo Barros Errázuriz, haciéndose imposible oír lo que cada senador pretende decir por el bullicio ensordecedor que hay en la sala, bullicio aumentado por los golpes que algunos de los senadores de la minoría daban en las mesas con bastones y con los útiles de escritorio.

El presidente, después de llamar insistentemente al orden a los senadores, pone nuevamente en votación la consulta de la Mesa, renovándose el bullicio.

Para restablecer el orden, el Presidente tuvo que invocar la serenidad que deben guardar los Senadores, agregándoles que no han necesitado dar golpes para hacerse oír.

Restablecida la calma, el señor don Francisco Huneeus usa extensamente de la palabra para referirse a la interpretación del reglamento, llegando a la conclusión de que la calificación de las elecciones debe hacerse de Norte a Sur de la República. Por lo tanto, no procede a la consulta hecha por el Presidente.

Agotado el debate, se hace a la sala la siguiente consulta: ¿Puede el Senado entrar a calificar las elecciones de Norte a Sur de la República, con o sin informe de Comisión, o debe seguir el orden de los informes presentados?

Recogida la votación, dió 22 votos por la afirmativa, 8 por la negativa y 3 abstenciones, que correspondieron a los señores Guillermo Subercaseaux, Juan Serrano y Alfredo Barros Errázuriz.

A petición del señor Ladislao Errázuriz, se consulta en seguida a la corporación si la calificación debe hacerse por orden geográfico de las provincias.

Hecha la votación, se obtuvo 8 votos por la afirmativa, 1 por la negativa y las mismas tres abstenciones.

Resuelto así el procedimiento, el Secretario dá lectura al informe de la Comisión a que nos hemos referido más arriba, terminado el cual, el Senador señor Echenique hace indicación para suspender la sesión y continuar la discusión del proyecto de acuerdo en la sesión que celebrará el Senado a las 2 de la tarde.

Esta indicación fué aceptada por unanimidad, levantándose la sesión a las 5 y media de la tarde.

En otras columnas publicamos la versión oficial de esta sesión.

LA REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SENADO

Ayer se reunieron los senadores unionistas para ocuparse de la respuestas que habían quedado de dar a la proposición hecha por el senador aliancista señor Enrique Zañartu, sobre la reforma del Reglamento del Senado.

Tomaron los siguientes acuerdos: No tratar de solución alguna del asunto relativo a la tramitación de proposiciones de reforma del Reglamento mientras se mantenga la indicación de reforma reglamentaria del senador por Valparaíso señor Salas Romo y el intento de discutirla y votarla como proyecto de acuerdo de primera hora.

Si este proyecto de acuerdo se retira o abandona, podría tratarse de la tramitación regular (que es la de los proyectos de leyes), del estudio e informe sobre proposiciones de reforma; pero es intolerable e inadmisible que se mantenga la tentativa de algo que sería un golpe de Estado, con infracción de las reglas precisas y vigentes sobre tramitación de reformas reglamentarias que se refieren al procedimiento para la formación de las leyes en el Senado".

Asistieron a la reunión los senadores señores Romualdo Silva C., Juan Enrique Concha, Luis Claro S., Arturo Lyon Peña, Ladislao Errázuriz, Roberto Sánchez García de la Huerta, Eduardo Opazo, Francisco Huneeus, Joaquín Echenique, Alfredo Barros Errázuriz, Pedro Opazo Letelier y Eduardo Covarrubias.

En la sesión de hoy, de 6 a 7, el Senado se ocupará de la indicación presentada sobre esta materia por el señor Salas Romo.

EL PARTIDO LIBERAL Y LA CALIFICACION DE CHILOE

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal Aliancista se reunió en la mañana de ayer en una de las salas del Congreso con el objeto de considerar la actitud observada por el Vice-Presidente de la Cámara al no consultar a los parlamentarios liberales para proceder como se hizo.

Se produjo un extenso debate al término del cual se acordó dirigirse a los comitees parlamentarios de los demás partidos de la Alianza a fin de estudiar en común esta cuestión.

Según se nos informó, hubo también acuerdo en la Junta Ejecutiva para gestionar la anulación de la votación del Martes, y continuar la discusión de la indicación del señor Correa Bravo para votarla favorablemente después de la clausura del debate.

Se acordó además, solicitar el retiro de la Vice-Presidencia del señor Enrique Barbosa.

LOS LIBERALES DAN CUMPLIMIENTO A SUS ACUERDOS

Consecuentes con estos propósitos, los miembros del partido votaron por el rechazo del acta de la sesión anterior, en que se aprobó la indicación de don Agustín Correa Bravo que incorporó a la Cámara los cuatro diputados por Chiloé.

Igualmente votaron con los partidos que forman la Unión Nacional por la aceptación de la renuncia de los Vice-Presidentes de la Cámara.

Uno de los diputados, el señor Arturo Olavarría, como lo hemos dicho ya en otra información, votó separadamente de su partido en esas tres votaciones y el señor Vicente Palacios, se abstuvo de votar.

EL COMITE PARLAMENTARIO LIBERAL RENUNCIO

En vista de la actitud asumida por los señores Olavarría y Palacios que se apartaron de los acuerdos de la Junta Ejecutiva, presentaron momentos más tarde de verificada la primera votación, el Comité liberal aliancista presentó la renuncia.

LOS PARLAMENTARIOS LIBERALES SE REUNIRAN HOY PARA CONSIDERAR LA SITUACION CREADA

A la 1.45 de la tarde de hoy, los parlamentarios liberales aliancistas se reunirán en una de las salas del Congreso para considerar la situación creada con el voto del señor Olavarría y la abstención del señor Palacios.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIGO

LA SESION DE ANOCHE REVISTE EXTRAORDINARIO INTERES

El diputado señor Labarca explica su actitud en los incidentes de la Cámara

Con motivo de la bullada actuación que le cupo asumir al diputado por Santiago, señor Labarca, en la sesión del Martes, de la Cámara, la reunión ordinaria de anoche en la Asamblea Radical, se vió extraordinariamente concurrido.

Entró en sus funciones la nueva Mesa Directiva, que como se sabe la preside el señor Domingo Durán, y actuaron como secretarios los titulares, señores Demetrio Bahamondes M. y Felipe Matta Ruiz. Se encontraban además presentes los diputados señores Javier María Silva y Santiago Labarca, el regidor señor Humberto Mardones, el vicepresidente de la Corporación, señor Desiderio Bravo y numerosos miembros de otros partidos.

Antes de ofrecer la palabra, el señor Durán, poniéndose de pié, agradeció en brillantes frases su designación como presidente de la Asamblea y manifestó que era éste el cargo que con mayor agrado ha recibido durante sus veinticinco años de radical, a cuyo desempeño dedicará todo su entusiasmo, ajustando su actuación en todo momento a la más absoluta imparcialidad.

Las palabras del señor Durán fueron recibidas con grandes manifestaciones de simpatía.

Ofrecida la palabra y manifestando el señor Santiago Labarca el deseo de que se tratara en la Asamblea de los últimos incidentes en que le cupo tomar parte en la Cámara de Diputados, el asambleísta, señor Héctor Pacheco Pizarro, pronunció breves palabras referentes a esa y otras actuaciones anteriores del señor Labarca y terminó proponiendo para éste un voto de censura.

A continuación, el diputado señor Javier María Silva, se refirió al incidente de la Cámara. Dice que él ha condenado esta actuación, que considera desgraciada del señor Labarca, y cree que este colega ha sido llevado de la agitación que en esos momentos había en la Sala y ha procedido con ligereza al verter los conceptos ofensivos para los partidos aliancistas. Está seguro de que el señor Labarca habrá meditado y se encontrará arrepentido de haberlos lanzado.

Censura el señor Silva algunas expresiones lanzadas por el señor Pacheco en contra del señor Labarca, y lamenta que puedan usarse, como también lo que ha visto en algunas ocasiones, en que ciertas personas, prevalidas de su fuerza física, tratan de acallar las opiniones ajenas.

Don Bernardino Corral dice que hay en una parte del público la creencia de que ha habido intervención oficial en las elecciones, y que esta intervención ha beneficiado al Partido Radical. La actitud de la mayoría de la Cámara en la sesión de ayer puede contribuir a reforzar esta idea que ha sido explotada por los elementos unionistas, lo que nosotros debemos rechazar con toda energía, pues nuestros principios no permiten el atropello de las minorías por las mayorías, y esa es la norma que ha guiado siempre la actuación de los hombres de nuestro Partido. Por eso la actitud del señor Labarca, en la sesión de ayer, está perfectamente de acuerdo con los principios y los ideales del Partido.

Cree que, en vez de una censura, el señor Labarca merece los aplausos de la Asamblea, y que no debe seguirse en este debate, sino pasarse a la orden del día.

Don Santiago Labarca, refiriéndose al debate iniciado, dice más o menos lo siguiente:

"El señor Silva acaba de calificar de vergonzosa la actitud del hombre que, prevalido de la fuerza bruta, atropella al débil. Lo que ayer hizo fué justamente atropellar, porque era fuerte, a la minoría, y de ahí que yo haya dicho que me inspiraba desprecio. Deseo demostrarlo con un ejemplo, tomado de nuestra propia asamblea: imaginen los asambleístas que votaron para Presidente por el señor Zalazar que un buen día el señor Durán, convencido de que tenía en ese instante mayoría en la Asamblea, declarara por sí y ante sí clausurado un debate en que se censurara a los asambleístas que no fueran sus partidarios. ¿Sería éste o no un grosero atropello?

Esta actitud, dentro de nuestra asamblea, tendría sólo la gravedad de establecer en una institución privada el abuso de las mayorías; en la Cámara significa establecer como norma la arbitrariedad y el desprecio del derecho de la minoría.

"Se trata de cohonestar estos atropellos diciendo que a su vez los cometió la Unión Nacional cuando era mayoría en la Cámara.

"Yo tengo el convencimiento de que el Partido Radical ha llegado al Gobierno, no con el propósito de realizar en provecho propio los atropellos que antes censurara desde la oposición, sino para realizar su programa y administrar el país de acuerdo con sus principios.

"No puedo creer que satisfaga a la Asamblea el que se cambien prefectos conservadores por prefectos radicales, que se transforme el Poder Judicial de arma política coalicionista en arma política aliancista, que sean radicales y no oligarcas los que tengan a su cargo las gestiones de negocios que van en contra del interés público. Yo estimo que nosotros debemos ir al Gobierno para que en las policías haya hombres correctos, para que el Poder Judicial administre justicia a secas, y para que no existan en Chile los gestores.

"En realidad, la acción política que hoy se realiza está inspirada por los mismos hombres que produjeron la bancarrota de la Unión Nacional. El Partido Liberal Democrático ha infiltrado en nuestras filas sus hombres y sus procedimientos.

"De ahí que aparezcamos a veces no como una agrupación política idealista, sino como un sindicato explotador de los empleos públicos.

"Yo creo que el Partido Radical debe abandonar el camino tortuoso que se le indica, y mirarse como en un espejo en el Partido Liberal Democrático, que se ha reducido a la nada por los procedimientos puestos en juego y que tenían como único fin la satisfacción de intereses personales.

"El Partido Radical tiene ideales claros y precisos en qué inspirar su obra de gobierno, y por mi parte, cuando ataco a los radicales que se apartan de la senda que les trazaron los hombres que fundaron e hicieron la grandeza del Partido, es cuando me siento más noblemente radical, y cuando creo interpretar en su esencia la doctrina de los Matta y de los Gallo.

"La base fundamental de nuestro partido es la defensa de las libertades, y en ella he inspirado siempre mi labor. En contra de todos, si desgraciadamente es necesario, lucharé porque jamás sea vulnerado este principio que constituye el lazo de unión de todos los hombres que forman nuestro Partido.

"Hoy estamos en el Gobierno, y hay quienes por ello creen sentirse autorizados para declarar que la libertad es un mito, y encontrar justo el atropello del adversario. Debemos pensar siempre que en el correr del tiempo quizá volveremos a ocupar los bancos de la oposición, y por eso, antes de obrar siempre me coloco en la situación del débil cuyos derechos procuro defender, no sólo por idealismo, sino porque pienso que en más de una ocasión puedo encontrarme en su lugar.

"Quiero, todavía, referirme a este nuevo concepto de la disciplina que lleva a muchos de mis correligionarios a creer que un hombre debe acatar sin deliberación los acuerdos de la mayoría. Al firmar los registros del Partido Radical, firmé un pacto según el cual me comprometía a respetar un programa, y mientras no se me demuestre que he faltado a este programa, no se me podrá decir que he cometido una indisciplina.

"La práctica que me han dado los tres años que llevo en el Parlamento me permitirá atacar decidida y enérgicamente a cuanto hombre se aleje del programa de nuestro Partido y a cuanto político haga un negocio del cargo que la voluntad popular le confiriera.

"Creo, así, cumplir con los ideales del Partido Radical, y si por ello recibo la censura de los hombres que militan en las filas del Partido, creeré que son ellos, y no yo, los que han dejado de ser radicales".

A continuación usó de la palabra el señor Rudecindo Salas Mora, defendiendo la actuación del señor Labarca. Creo que la representación radical en la Cámara ha comenzado mal, y que el señor Labarca ha sido el único que ha sostenido la verdadera doctrina del Partido Radical.

Al ponerse en votación la indicación del señor Pacheco Pizarro, este asambleísta la retiró:

El voto del señor Corral, que fué aprobado con grandes aclamaciones por la Asamblea, es del tenor siguiente:

"Considerando:

"1.o Que las opiniones del diputado señor Santiago Labarca no habían sido discutidas ni desechadas por el comité parlamentario;

"2.o Que fueron vertidas en forma de opinión personal e interpretando su propio criterio; y

"3.o Que en ningún caso la actitud del señor Labarca ha estado reñida con las doctrinas y principios radicales,

"La Asamblea Radical acuerda pasar a la orden del día".

Aprobado este voto, el señor Labarca agradece a la Asamblea su actitud, lo que manifiesta que en ella se encuentran los verdaderos radicales. Ahora, más que nunca, se siente vinculado a esta corporación, y fortalecido en su propósito de fiscalizar y atacar lo malo, sea entre los propios o entre los extraños.

Terminado este incidente la Asamblea entró a preocuparse de una indicación presentada en sesión anterior por el señor Poblete Cañiuqueo y que se refiere a la raza indígena. Usó de la palabra el señor Machuca hasta que llegó la hora de levantar la sesión.

Antes de darla por terminada, el señor presidente anunció que en la sesión ordinaria del próximo Miércoles se procedería a la elección de secretarios, cargos que no habían sido llenados en la sesión anterior por no haber reunido mayoría absoluta ninguno de los candidatos.

Asamblea de Propaganda Conservadora

Ayer se efectuó en el Club Conservador una sesión a la cual concurrieron numerosos asambleístas y varios parlamentarios. Se dió cuenta de una comunicación en la que se exponía que el señor Vicente Richards había sido detenido por la policía, lo que dió motivo para una protesta en contra de esos procedimientos. Un grupo de asambleístas se dirigió a la 3.a Comisaría con el objeto de protestar de la detención del señor Richards.

Hicieron uso de la palabra condenando la insistencia de los diputados conservadores en las sesiones de la Cámara, los señores Ignacio García Henríquez, Guillermo Piedrabuena, Luis Pizarro Espoz y Ramón Herrera Lira, quienes presentaron a la consideración de la Asamblea los siguientes votos que merecieron entre otros la aprobación unánime de todos los asambleístas.

Primer voto:

"En presencia del estrecho número que afecta el quorum de la Cámara de Diputados, entre la Alianza Liberal y la Unión Nacional, la Asamblea acuerda exigir a los diputados conservadores su concurrencia a las sesiones."

Segundo voto:

"La juventud conservadora, ante los repetidos atropellos de que ha sido premeditadamente víctima, de parte de la fuerza armada y especialmente de la policía, acuerda denunciar esta inescrupulosa e injusta actitud al señor Ministro del Interior".

Tercer voto:

Después de varios considerandos que omitimos por su extensión.

Se declara:

a) La más sincera admiración por la Corte Suprema, que al sostener la independencia del Poder Judicial ha defendido preceptos claros de nuestra Carta Fundamental;

b) El más ferviente deseo que los excelentísimos señores Ministros continúen en sus funciones, por exigirlo así el prestigio de los tribunales, la independencia del Poder Judicial y el respeto a nuestra Carta Fundamental."

Cuarto voto:

"La Asamblea de Propaganda Conservadora, en presencia de la votación de esta tarde en la Cámara de Diputados, referente a si se aprobaba o no el acta de la sesión anterior, en que se trató sobre si se aceptaba o no el juramento de los candidatos a diputados de la Alianza Liberal por Chiloé, cuyos poderes no estaban visados por la Comisión Revisora de Poderes, acuerda: Denunciar ante el país al señor Enrique Barbosa, por haber atropellado el Reglamento de la Cámara cuando, arbitrariamente, clausuró el debate en la sesión del 3 del presente, por haber faltado al precedente parlamentario de hacerse solidario con la renuncia del Presidente de la Cámara y haber continuado en funciones hasta que arbitrariamente [illegible] la votación con que se dió entrada a los candidatos de la Alianza Liberal en Chiloé y por haber votado e influído con su dió por aprobada el acta de la sesión voto en la sesión de hoy 4, en que se anterior, siendo que, como vicepresidente acusado, no podía, en conformidad era directamente afectado.

La última ley de [...] compensa para [...] veteranos

Un grupo de servido[res] cos, envejecidos ya por la achaques lógicos sufridos servicios prestados, como veteranos que sirvieron el to al lado del señor Balmaceda mo al servicio del Honorable greso, que así los solicitó ho, están ya en retiro, se tran desorientados con esta última ley de retiro porque se les ha hecho interpretando esta ley, a ellos aumento alguno pensiones. A mi juicio, error. La ley de 9 de 1892, en su artículo "Las disposiciones la ley 22 de Diciembre son aplicables a los jefes e individuos de tropa del o Armada y secciones han hecho la campaña dictadura en cualquier épocas comprendidas entre Enero y el 28 de Agosto Y leyes posteriores sivos estos beneficios viduos que sirvieron señor Balmaceda. Ahora esta ley claramente veteranos del 79 y a los confundió en uno solo chos a las recompensas cios de la ley del 81, y labra, para esta ley, bla de veteranos, es igual en sus beneficios como los del 91.

Interpretarla en otro cuando es tan clara, sería

La ley Rosselot, o sea ma de recompensas, ficios a los que tienen conformidad a la de ciembre de 1881, luego ranos del 91 de cualquier sus bandos, tienen que prendidos por la ley de ro del 92.

Los esfuerzos gastados campaña se sienten mento de la salud, jez empieza a recordar mos mortales; ¿l es tativo y aún de exceptuar a un grupo servidores, en una ley cencia, se puede decir, leyes que les otorgan cios, y que ahora, a terpretación, se les quiere

Conocemos la benignidad los sentimientos de el Presidente de la República creo que los veteranos necesitan andar buscando los apadrine o los defienda

Yo estimo, y desde nas así lo hago, que girse a él, y pedirle que del inciso 2.o del artículo de la Constitución promulgar la ley, se tiene a bien dar las que crea conveniente cución, en una palabra clara interpretación.

Esto es acto privativo Excelencia, y no dudo él diga sea lo más justo único a lo que puedan los veteranos para futuros.

CABO TO[...]

PARTIDO LIBERAL [...] NARIO

CENTRO LIBERAL DOCTR[...] —De orden del presidente se cita a sesión para mañana a las 9.30 P. M., a todos de esta colectividad para peoialmente de actualidad

Se ruega la asistencia dos parlamentarios, socios asistirán a esta importante

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA CAL JOSE TOMAS MATTA MUNA MAESTRANZA.—Ho P. M., en el amplio y del Centro de Propaganda la comuna Maestranza, calle del mismo nombre drá lugar una interesante lítica, en la cual dictará rencia el señor Francisco intelectual y presidente Propaganda Radical de bre "Las responsabilidades

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA DE [...] GO.—Cítase a asamblea esta noche, a las 9.15, en costumbre, a todos los miembros te Centro, por haber asuntos tancia que tratar: renuncia H. Meza. Caja de Crédito S; cita a los nuevos socios hayan prestado su promesa a fin de que lo hagan.

El tesorero atenderá a todos que se encuentran atrasados cuotas, desde las 9 P. M. acuerdos tomados por este podrán participar en las se verifiquen, de cualquier leza que sean, aquellos cuenten al día en sus cuotas

CLUB DEMOCRATA ESTACION (San Alfonso a las 8 1/2 P. M., están miembros de este Club diferentes asuntos de entre otros se tratará de algunos miembros del comisión revisora de bación de los estatutos municipal, etc., etc.

—Se encuentra a disposición los socios los nuevos pueden solicitarlos del director de turno.

CENTRO LA REFORMA a las 9 P. M., como celebrar sesión el Dire

Se recomienda la asistencia socios que han sido el objeto de que firmen tros y presten la promesa tilo.

CLUB SOCIAL GUE[...] —Se ha citado a asamblea hoy, a las 8.30 P. M. local social, Eleuterio

También se pone en que el Directorio en su sión acordó que los la Agrupación perteneciente Club hicieran indicaciones rectorio Departamental oficiar a los regidores el seno de la Municipalidad tíen el cumplimiento Descanso Dominical.

1.o Se acordó que el del presente el presidente Sánchez, dé una conferencia la "Democracia y su

2.o También se acordó dar la asistencia a la celebrará la Agrupación Viernes, donde se tratará bla los siguientes puntos secretario rentado y cal.

CENTRO DEMOCRATA [...] TIAGO.—Asamblea celebrará el Centro Santiago su asamblea dinaria en Rosas 1010, P. M. en punto.

Esta asamblea revestirá portancia especial por dos a ella los nuevos ríos del partido y porque ra de incidente y en día, se tratarán interesantes rías de actualidad. La sesión será presidente señor Serafín reasume su puesto corta ausencia.

Corresponde al Centro se en esta reunión ción del mensuario bre la labor de la tora de nuevos mentos. Se recibirá promesa de estilo a tristas, todos los convocados con tal

EN LA DIPLOMACIA.— Dentro de pocos días más partirá a Europa el Secretario de nuestra Legación en Roma, señor Hipólito Serruys Gana, acompañado de su esposa señora Amina Schiavetti de Serruys.

TE.— Ayer se llevó a efecto en el elegante salón de té de Gath y Chaves, la manifestación de despedida que un grupo de amigas de la señora Lina de Díaz Ossa, le ofrecían con motivo de su partida a Europa.

Entre otras personas asistentes, anotamos a las señoras Alice de Whitemarck, Clairette de Fuentes, Augusta de Veloso, Louise de Girandon, Raquel Delaporte Prieto y Amanda Barrera Prieto.

Ofreció la manifestación la señorita Raquel Delaporte Prieto.

MANIFESTACION DE DESPEDIDA.— En el Club Yungay, se despidió con un banquete al señor Carlos Herpp, que parte a Europa en el curso de la presente semana.

En el momento oportuno ofreció la manifestación el doctor señor José González, contestando el festejado, en una brillante improvisación.

Asistieron a este acto, entre otros, los siguientes señores: Carlos Herpp, doctor José S. González, José L. Villalón, Enrique Martínez, Oscar Chacón, Santiago Jaramillo, Manuel Lueje, José Aguiló, Ernesto Kaulen, Juan Rentería y Vicente Jara.

OPERACION.— En la Clínica Alemana fué operada de apendicitis por los doctores señores Vargas Salcedo y Grez, el señor Luis Gallardo Arteaga.

Su estado es satisfactorio.

NACIMIENTO.—Ha nacido una hijita del señor Francisco Lobos y señora Rosa Newbery de Lobos.

—Ha nacido un hijito del señor Adolfo Castro Gudde y de la señora Berta Bustos de Castro.

EN LA LEGACION DE MEXICO.—

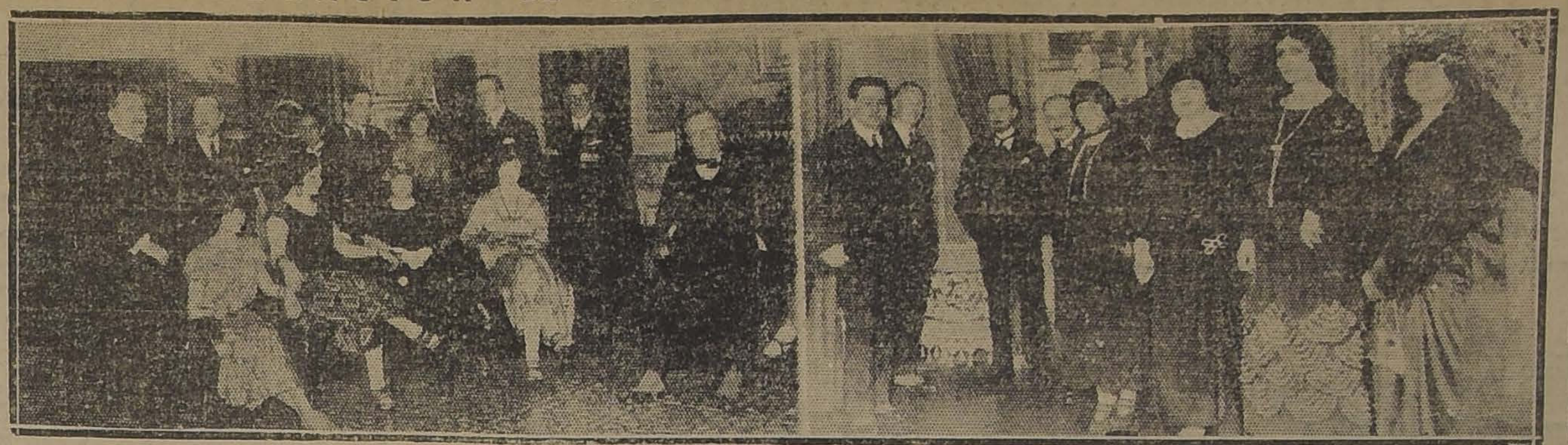

El onomástico de la señora de Trejo Lerdo, dió motivo para que se efectuara ayer una hermosa recepción en la Legación de México, que se vió concurrida por distinguidas personalidades del Cuerpo Diplomático y relaciones de la familia Trejo Lerdo, que se dieron cita para saludar a la distinguida dama.

Los asistentes vieron transcurrir las horas más agradables en medio de las atenciones prodigadas por los dueños de casa.

Una buena orquesta amenizó la tertulia, y un exquisito buffet hizo los honores a los invitados.

La insigne artista de la declamación, señora Berta Singerman, dió a conocer bellísimas composiciones mexicanas nuevas, que fueron muy aplaudidas por la concurrencia, a quien llamó la atención la interpretación que Berta Singerman hizo de "Amapolita morada", inspirada en las canciones populares mexicanas, del reputado poeta Alfonso Reyes, actual Embajador de México en la Argentina, y que forma parte del nuevo programa que esta insigne artista dará pronto a conocer en sus próximas audiciones.

La distinguida concurrencia se retiró muy complacida de las atenciones recibidas de parte de los esposos Trejo Lerdo y familia.

Además de la señora de Trejo Lerdo y del Ministro de México, Excmo. señor Carlos Trejo Lerdo de Tejada, asistieron a esta simpática recepción, el Embajador de la Argentina, Excmo. señor Manuel J. Malbrán y señora; el Embajador del Brasil, Excmo. señor Gurgel do Amaral y señora; señora doña Delia Matte de Izquierdo; Ministro del Ecuador, Excmo. señor Rafael Bustamante y señora Hypatia Cárdenas de Bustamante; Ministro del Uruguay, Excmo. señor Eugenio Martínez Thedy y familia; Encargado de Negocios del Japón y familia, señora Berta Singerman, Encargado de Negocios de Bolivia, señor Salinas Lozada y familia; señor Ibarzábal, consejero de la Embajada argentina; señor López Quezada cónsul general de la Argentina; señor Arturo Costabal, segundo secretario de la Legación del Ecuador; señor Scott, de la Legación inglesa; señoritas Virginia y Carmen Trejo Lerdo, señorita Carlota Coello Díaz, señorita Teresa Hélda Molinelli, señora de Aray, señor Carlos Casassus, señor Enrique Sazie y señor Enrique Stollek.

PARTE.—Circula el siguiente: Daniel Pizarro Hidalgo e Ismaela Muñoz de Pizarro, tienen el agrado de participar a usted el matrimonio de su hija Amanda con el señor Ismael Cáceres Jourde, y le invitan a la ceremonia religiosa que se celebrará en la Iglesia de la Gratitud Nacional, el día 8 de Junio, a las 3 P. M.

Santiago, Mayo de 1924.

LA COLECTA DE AYER.—

Nuestras calles y avenidas se vieron ayer cruzadas por un centenar de damas y señoritas de nuestra sociedad, en busca del óbolo con que esta capital contribuye anualmente para ayudar al mantenimiento de la Protectora de la Infancia, benéfica institución que presta valiosos servicios en favor de la infancia desvalida.

Una vez terminada la colecta las diferentes comisiones se trasladaron a la casa de la señora Emiliana Subercaseaux de Concha para hacer entrega de los fondos recolectados, y cuyo monto no ha sido hasta anoche terminado de contar. Podemos asegurar en todo caso que ha correspondido a los esfuerzos de nuestras caritativas damas, que encontraron como en años anteriores, la misma acogida gentil del público santiaguino.

Según cálculos de una de las señoras organizadoras, su resultado arrojará una suma aproximada a 180,000 pesos.

COLONIA FRANCESA—El Lunes, a las 4, se reunieron en el Club Francés, bajo la presidencia del señor Encargado de Negocios de Francia, numerosas damas de la Colonia, para elegir el nuevo Comité de Señoras.

Fueron nombradas:

Presidenta de honor, señora de Hoppenot.

Presidenta, señora Condesa de La Taille.

Vice-presidentas: señoras de Piaggio y de Fath.

Secretaria, señorita Marta Broquard.

Tesorera, señorita Jane Gallet.

Este Comité tendrá a su cargo la colecta anual pro-pobres franceses y organizará varias fiestas de caridad.

A EUROPA.—Hoy se dirige a Valparaíso para embarcarse en el "Oroya", con dirección a Francia la señora Lina de Díaz Ossa.

ENFERMOS. — Delicada de salud se encuentra desde hace algún tiempo, la señora Rosa Waugh de Viollier.

DOÑA ANGELICA LANGSHAW v. DE MARURI.—Víctima de una rápida enfermedad ha dejado de existir la señora Angélica Langshaw v. de Maruri vinculada a prestigiosos hogares de nuestra capital.

Las bondadosas prendas de carácter que la adornaban, le conquistaron el cariñoso respeto de cuanto pudieron aquilatar la grandeza de su alma y su bondadoso corazón. Sus restos fueron sepultados ayer en el cementerio general después de una misa que le ofició el reverendo padre Agustín Erazo, en la capilla del cementerio.

TOMA DE HABITO.—El Jueves 29 de Mayo, tomó el hábito en la Congregación de las Hijas de San José, Protectoras de la Infancia, sor María Raquel de Jesús; en el mundo Raquel Dazarola Alcayaga.

Pronunció el sermón de estilo el R. P. Antonio Hernández del Inmaculado Corazón de María.

Celebró la misa y le dió el hábito el R. P. Juan María Planne, Sacramentino.

EN LA PLAZA INDEPENDENCIA.—Damos a continuación el programa musical que ejecutarán las bandas de la III Brigada de Infantería, bajo la dirección del Director de Banda, don Alejandro Muñoz durante el paseo de esta tarde en la Plaza de la Independencia:

1) Pansini, La Retirata, marcha.
2) Schmann, Julio César, obertura.
3) Michiel, Czárdas N.o 8.
4) Ed. Lalo, Rhapsodie.
5) Leoncavallo, Pagliacci, fantasía.
6) Rossel, frivolidad, Shimmy.

MISA. — Mañana Viernes 6 a las 10 A. M. se oficiará una misa por el descanso del alma de don Alfredo Ovalle Vicuña, en la iglesia de San Vicente.

BAILE

Enseñanza correcta y rápida. Estilo sencillo y el más generalizado en las principales reuniones sociales de nuestro mundo elegante y de buen tono. Clases completamente particulares. — **M. AGUILAR**, Profesor práctico y de más actualidad. —GALVEZ 119.

FUNERALES. — El Lunes 2 del presente fueron sepultados privadamente en el Cementerio General los restos de la señora Antonia Escobar Beas de Silva, vinculada a distinguidas familias de esta capital.

ASOCIACION CATOLICA DE LA JUVENTUD FEMENINA. — El próximo Sábado 7 del presente, se verificará en el Teatro de los Sagrados Corazones, a las 5 P. M., la solemne asamblea que ofrece la Asociación de Santiago en honor de las congresales de Talca.

El programa, que será muy interesante, se publicará oportunamente.

Desde luego, quedan invitadas a esta fiesta, todas las señoras y niñas de la capital.

CLUB DE SEÑORAS. — Biógrafo. — Mañana Viernes a las 6 1|4 se exhibirá la tercera y última época de la gran película francesa titulada "El correo de Lyon". Es ésta una producción de verdadero mérito artístico y sus primeras funciones han tenido un éxito grande, dado al argumento profundo y bien llevado como su regia presentación.

CENTRO FEMENINO DE ES[illegible]O. — El Dancing tea del Sábado próximo. — El Sábado 7 a las 6 y media, se llevará a efecto el dancing-tea, que el directorio y socias de este centro ofrecerán en honor del Ministro de Instrucción señor Guillermo Labarca Hubertson.

Las adhesiones se reciben en la secretaría, Delicias 1236.

INSTITUTO DE CIENCIA MENTAL.—Hoy a las 6 1|2 P. M. celebrará sesión pública el Instituto de Ciencia Mental, en su salón de conferencias, Huérfanos 132[illegible]. Harán uso de la palabra varios oradores, sobre interesantes temas.

La sesión será amenizada con algunos números de música y declamación.

La entrada es libre.

CAMBIÁNDOLE LA CARA A UNA MUJER

(Del "Household Friend)

Cualquiera mujer que no esté satisfecha con su tez, puede cambiarla y tener una nueva. El pequeño velo mortecino de cutícula vieja, es un estorbo y debe quitarse para dar lugar a que aparezca la piel vigorosa y nueva que hay debajo, dejándola respirar. Un remedio, antiguo y casero, sumamente sencillo, puede realizar este trabajo. Compre cera pura mercolizada en una farmacia seria y apliquesela todas las noches en le rostro, lavándose con agua caliente por la mañana. La "mercolida" absorbe toda la piel muerta y deja un cutis hermoso y fresco como el de un niño. Naturalmente, desaparecen todas las imperfecciones de la epidermis, tales como pecas, manchas, barrillos, quemaduras de sol, etc. Es de uso agradable, eficaz y económico. El rostro sometido a este tratamiento parece a los pocos días mucho más joven.

"DRYCO"

El mejor alimento para criar niños sanos y robustos.
Lo venden todas las Boticas.

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
LA UNIVERSAL
CATEDRAL 1131
FRENTE AL CONGRESO
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

THAMAR
EL TEA ROOM PREFERIDO POR LA GENTE CHIC
HOY — APERITIF - DANCING — HOY
DE 11.30 A 1 P. M.
COCTAILS, a ... ... $ 2.00
APERITIVOS, a 2.00
COCTAILS ESPECIALES PARA SEÑORAS ... 1.50
No se recarga la tarifa por el baile.
JAZZ BAND ALEX

TOS — BRONQUITIS — CATARROS
Se curan con SENEGUINA.

COCOA
PEPTONIZADA
DAY'S
UNO DE LOS NUMEROSOS CERTIFICADOS
El que suscribe, tiene el agrado de certificar que ha ensayado el CACAO PEPTONIZADO DAY'S, en enfermos y convalecientes, con muy buen resultado.
(Fdo.)—HERNAN GARCIA HUIDOBRO.
Consultorio: Merced 773

"JAEGER"
LAS CAMISETAS Y CALZONCILLOS DE FAMA MUNDIAL
Encontrará usted el mejor surtido de plaza en las camiserías.
MATAS & Cía.
ESTADO 78. — ESTADO 381. — AHUMADA 342. —
PUENTE 570

VENDO ELEGANTE RESIDENCIA
MODERNA, RECIEN CONCLUIDA —:— ROSAS N.o 1780
Salón, comedor y hall decorados; cuatro dormitorios, toilette, dos patios y dependencias.
Tasación: $ 83,000. Se vende en $ 78,000, con facilidades.
Verla a toda hora. Tratar:
ERNESTO NAVARRO SANHUEZA.
EDIFICIO ARIZTIA, PISO 8.o. — OFICINA 18

LANA
A $ 34.50 EL KILO
Realiza desde una madeja la Fábrica de
LIBERTAD 241
(Entre Huérfanos y Avenida Portales)

Sombreros
DE SEÑORA
Adornados
DESDE $ 50.-
Mll. Adrienne
PASAJE BALMACEDA
N.o 7

Casa Residencial
ALAMEDA 785
Pieza a la calle, comida italiana, especialidad ravioles, tallarines.

MUEBLES
De comedor, dormitorio, escritorio
A precios sumamente bajos con grandes facilidades en el pago, vende:
La San Antonio
MONEDA 952
FRENTE CASA MUZARD

AMERICAN
CINEMA
Hoy Tarde y Noche
DOS REGIOS BAILES
SABADO Y DOMINGO
TARDE Y NOCHE
MAGISTRALES BAILES

¿Dónde se fabrican los mejores rasos, charmeuses, espumillas, pongés, gros, crepes marrocain romaine, rich, satines, todos de seda?. En la
FABRICA CHILENA DE SEDERIAS
Exíjalos en las tiendas.

Sombreros para Señoras
Ruego a mi distinguida clientela se sirva visitar nuestra EXPOSICION DE SOMBREROS, hormas, fantasías, géneros, cintas, etc., etc.
UNIFORMES PARA COLEGIALES.
Precios los más bajos en plaza.
SERRANO N.º 28. —:— "SALOME".

A nuestras Damas
ADQUIRIR UN ELEGANTE ABRIGO DE PIEL REQUIERE UN GRAN CONOCIMIENTO EL ELEGIRLO
La Fabrica de Pieles
LA ELITE
161 SAN DIEGO 161 (Entrada particular)
Tiene el agrado de proporcionarles:
ABRIGOS, ABRIGUITOS, CAPAS, ECHARPES, ETC.
A precios muy económicos, en calidades y confección de alta novedad, a
PRECIOS REDUCIDOS
SE TRANSFORMA Y LIMPIA TODA CLASE DE PIELES
NOTA.—En valores de importancia damos facilidades de pago.

COMERCIANTES
SE EJECUTA TODO TRABAJO DE CONTABILIDAD
CONTADOR
GALERIA ALESSANDRI 23 A
CASILLA 2888

PEINETAS
PARA TELARES
GALERIA ALESSANDRI 23 A
CASILLA 2888

SI UD. QUIERE APRENDER
INGLES
Pase a matricularse en los cursos nocturnos, matinales y vespertinos que funcionan en
BANDERA 79-A.
OFICINA 8
Se atiende al público diariamente de 8 a 12 A. M. y 2 a 8 P. M.

[illegible] FAMILIA
Cuando sus niños lloren, deles una entretención; obséquieles un juego de los publicados en "La Nación". Precio sesenta centavos.

Sigue la Verdadera Realización
— DE —
MUEBLES
Y GENEROS PARA
TAPICERIA
Por pocos dias venderemos con 20 por ciento menos del costo
DAMASCOS, CACHEMIRAS, BROCATOS, FELPAS, CRETONAS, DORMITORIOS, COMEDORES, SALONES, HALL, ESCRITORIO, Etc.
LLULL Hnos. y Cía., Lda. - DELICIAS 1639
ENTRE MANUEL RODRIGUEZ Y RIQUELME

IMPERIO

HOY:

SOLAMENTE A LAS 6.30 P. M.

SEGUNDA Y ULTIMA PRESENTACION DE ARTE NATIVO

Folklore Argentino

POR LA DISTINGUIDA DAMA TUCUMANA

Sra. ANA S. DE CABRERA

Hora y media de nutrido espectáculo de música regional, canciones criollas, danzas, gato, cueca y fiestas gauchas, bailes regionales, etc.

BRILLANTE EXITO DE ESTE NOVEDOSO ESPECTACULO. Programa totalmente diferente del de ayer.

A LAS 9.40

EL EXITO DEL FIRST NATIONAL 1924

Su Bautismo de Sangre

— POR —

Richard Barthelmess y Gladys Hulette

MAÑANA

A REI

CON EL ESTRENO DEL

NOVENO PROGRAMA DE COMPETENCIA COMI

CINCO PRECIOSAS COMEDIAS DE HILA

MATRIMONIO.—

SEÑORITA SARA SOLAR CORREA, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR JUAN MANUEL UGARTE SE EFECTUARA HOY PRIVADAMENTE EN CASA DE LA NOVIA

CREMA DE ORO

Quitan pecas, manchas, espinillas del Cutis.

CONSEJOS DE LA COMTESSE IVON

LAS NOVEDADES.—

Tal es el nombre de la mejor Tintorería de Santiago y aún de Chile, que entre tantas que concurrieron a la Exposición internacional de la Quinta Normal, fué la única que obtuvo el **Primer Premio con Medalla de Oro.** En efecto esa distinción ha sido muy merecida, pues sus trabajos son cuidadosamente bien ejecutados, aún cuando se haya desteñido una tela negra u oscura, para darle un color de moda. Sus precios son excepcionalmente bajos y sus trabajos son entregados con mucha exactitud. Sus talleres están en la calle **San Francisco 425, quinta cuadra,** frente a la 6.a Comisaría, donde hacen maravillosos teñidos a entera satisfacción de sus clientes.

LA MEJOR EMULSION.—

El reconstituyente clásico para los niños y personas débiles, y los convalescientes, es el aceite de hígado de bacalao, que debe tomarse durante los meses fríos. Su olor y sabor desagradables, están completamente suprimidos en la **Emulsión de Bacalao del Laboratorio Chile,** que pueden tomar sin dificultad las personas más delicadas y con los resultados sorprendentes para sus fuerzas.

Pídase en todas las buenas boticas.

NO MAS CATARROS.—

Pocos años como este por la enorme cantidad de personas atacadas de afecciones bronquiales, que quedan tosiendo por largo tiempo. **El Antitox del Dr. Ritcher, que vende la Botica Gamboa, Portal Mac-Clure,** esquina de **Merced,** hace desaparecer rápidamente las toses más rebeldes.

CONSERVACION DEL CUTIS.—

Los grandes fríos producen un efecto desastroso sobre el cutis, que se pone áspero y opaco. Para contrarrestar estos defectos, conviene usar la **Crema Cleopatra** y el **Eau de Lais,** que vende la **Casa Muzard, Botica Francesa** y en **Serrano 75,** dan frescura al cutis y evitan las arrugas.

¡PASO A LOS BAILES!

Siguen triunfando las danzas en la vida social y constituyendo su mayor encanto y atractivo, pero no basta saber bailar, es preciso hacerlo con soltura y elegancia y conocer a fondo los últimos bailes de moda. Estos conocimientos sólo puede adquirirlos rápidamente y a la perfección con el profesor en boga, señor **M. Aguilar** en su **Escuela de Bailes, Gálvez 119** y en sus clases particulares. Siempre sus alumnos son los que mayores triunfos sociales obtienen en los salones de las familias distinguidas.

CUIDE SUS PULMONES.—

La mayor cuota de las defunciones es proporcionada por las enfermedades de origen pulmonar y vías respiratorias. Use usted la **Biocalcina- Lecitinada,** y tendrá el mejor antídoto para la tubercusosis, bronquitis, debilidad osea y cerebral. Se vende en todas las boticas.

PONERSE EN SALVO.—

Será todo lo ingrato que se quiera la vida pero nadie desea morirse, al contrario, todos hacen lo posible para prolongarla.

Sin embargo, no siempre se toman las debidas precauciones para ponerse en salvo, y es así como vemos desarrollarse la epidemia de romadizos y bronquitis, como precursora de otras más graves, por no saber protegernos a tiempo contra los horrores de los fríos inclementes. Y pensar que la **Casa Otto Fürhiman, calle Las Rosas 1123-1127** tiene montañas de lanas para tejidos, en todos los colores de moda y especialmente de lana Astrakan y de camello, color vicuña, con las que se pueden hacer abrigos, paletóes, chalecos, trajes, bufandas, medias, polainas, y protegidos con ellas reirse del frío y sus consecuencias.

IDEAL PARA EL TOCADOR.—

Es un éxito de la industria nacional el **Jabón Boraxol** que elabora el **Laboratorio Chile;** es tan suavizante, tan agradablemente perfumado y contiene sustancias medicinales y tonificantes del cutis, que su uso es una delicia y un poderoso agente restaurador del cutis y mantenedor de su belleza. Por eso es preferido a los similares extranjeros. Se vende en todas las boticas y buenos almacenes.

TRAJES PARA NIÑOS.—

Las madres de familia siempre se quejan de lo caro que cuesta vestir los niños por la necesidad de tener varios trajes para cambiarlos frecuentemente, y siempre se presenten bien vestidos y elegantes. Generalmente tienen razón, cuando se proveen sin fijarse mucho en las telas, el corte y la confección; pero si se dan el trabajo de estudiar y comparar, verán pronto la ventaja positiva que hay en elegir lo mejor, aún cuando su [illegible] un poco más alto, pues pronto verán la economía enorme. Consecuentes con estas ideas, recomendamos a los padres de familia visitar la sección especial de la **Casa Emilio Delporte y Cía., calle Bandera 639-693, esquina de Rosas,** en la seguridad de que encontrarán una gran economía en vestir a sus niños en esta sección, tanto por los bajos precios como por la elegancia y duración de la ropa.

COMTESSE IVON

Teatro Comedia

HOY A LAS 6 P. M.

SE CIERRA EL ABONO PARA LA COMPAÑIA ALEMANA DE OPERETAS MODERNAS

Debut Mañana Viernes

CON LA OPERETA "DOLLY"

MAÑANA DEBUTA EN LA COMEDIA LA PAÑIA ALEMANA DE OPERETAS

En la combinación transandina que llegará este noche a la Estación Mapocho, arribarán los elementos que componen el notable conjunto de operetas que encabeza nuestro conocido Georg Urban

El debut de esta compañía alemana de operetas ha despertado un interés enorme y ello se debe a que las referencias que nos ha dado la prensa extranjera abundan en entusiastas elogios para los principales artistas, para el novedoso repertorio y para la brillante presentación de las obras.

Georg Urban ha seleccionado en Alemania a sus principales artistas contemplando los gustos del público suramericano, los que él muy bien conoce por haber actuado en este Continente en varias ocasiones. Así, los elementos que acompañan a Urban son los mejores que actuaban en los principales teatros de opereta en Alemania, destacándose la calidad de los cantantes y femeninos, así como cia y distinción.

Margot Schwartz, del Teatro de Berlín, es la admirable de esta compañía que secundan otras gran belleza. Un cuerpo notable participará en táculos modernísimos, en que darán a conocer obras mas, que distan mucho que ya hemos conocido, vedad es evidente.

Las decoraciones y los luz son de un efecto y han de provocar la más ta admiración entre nuestros túes.

El conjunto de Urban tará, como decimos en la mañana en el escenario de media y este debut se hará preciosa opereta de Hugo titulada "Dolly".

HOY VILCHES SE DESPIDE EN EL U CENTRAL

En las dos funciones se da "Rosas de Oto

La segunda representación de la comedia de Francois de Croisset, llevó ayer a la vermouth un público numeroso que aplaudió la encomiable interpretación que hacen los elementos que dirige Ernesto Vilches.

Además de este actor, Irene López de Heredia, merece un aplauso especial José Soriano Viosca por la forma un tanto inefable como interpreta su papel.

En la noche se puso en escena la comedia de Linares Rivas, María Victoria, logrando la señora Irene López de Heredia y sus inteligentes colaboradores los parabienes asistentes.

Hoy la compañía da sus últimas funciones en este pondrá en escena una de las más bellas del maestro "Rosas de Otoño", obra el autor de "Cartas de nos revela su profundo to de la psicología femenina.

Los roles principales a cargo de Irene López de Vilches, Bardem, Soriano Muñoz, Sanpedro, Pelisa etc., etc.

Beneficio de Vilches e Irene López de Heredia

En el Teatro Santiago se efectuará el Sábado en la noche la gran función de gala que en honor y beneficio de estos distinguidos artistas se ha organizado.

Además de las poesías recitadas con decorados apropidaos al acto, se pondrá en escena la comedia de los hermanos Alvarez Quintero, "La Quema". Claudio Arrau, el gran pianista nacional tomará parte en esta función tocando varias composiciones al piano.

Las localidades para esta fiesta están a la venta desde mañana en la boletería del teatro.

Berta Singerman da audiciones poéticas Comedia

LA PRIMERA [illegible] LA TARDE DEL PROXIMO

La llegada de Berta Singerman una nueva jira de arte do menos que entusiasmará miradores de otros años que el talento interpretativo genial artista nos permite toda la más valiosa los poetas modernos.

Esta artista viene de de ha triunfado en soberbia

TRES COLOSALES DIAS

EN AHUMADA 274 CASA Mc ROSTIE Entre Agustinas y Huérfanos

¡¡FENOMENAL REALIZACION!!

ABRIGOS

ABRIGOS de rica felpa con forro chinesco, en todos colores y modelos de alta novedad ... ... $	150.00
ABRIGOS de fina gamuza estampada con forro de seda, en todos colores y gran variedad de elegantes modelos; antes $ 290; AHORA ... ... $	190.00
ABRIGOS de finísimo astrakán en negro y gran variedad de colores, con forro de seda, artículo de mucho abrigo; valían $ 225; AHORA ... $	160.00

GUANTES

GUANTES imitación gamuza, torrados y en todos colores, muy abrigadores, PAR ... ... $	6.50
GUANTES de cabritilla, en todos colores, marca "CORONA", fabricados por Perrin Fréres y Cía., París, PAR ... ... $	17.50
GUANTES imitación gamuza, en todos colores, artículo de mucho abrigo; antes $ 7.90 par; AHORA ... ... $	5.50

GUANTES MOSQUETEROS

DE RICA cabritilla y gamuza, de calidad muy fina y en lindos colores, muy elegantes, A ELEGIR

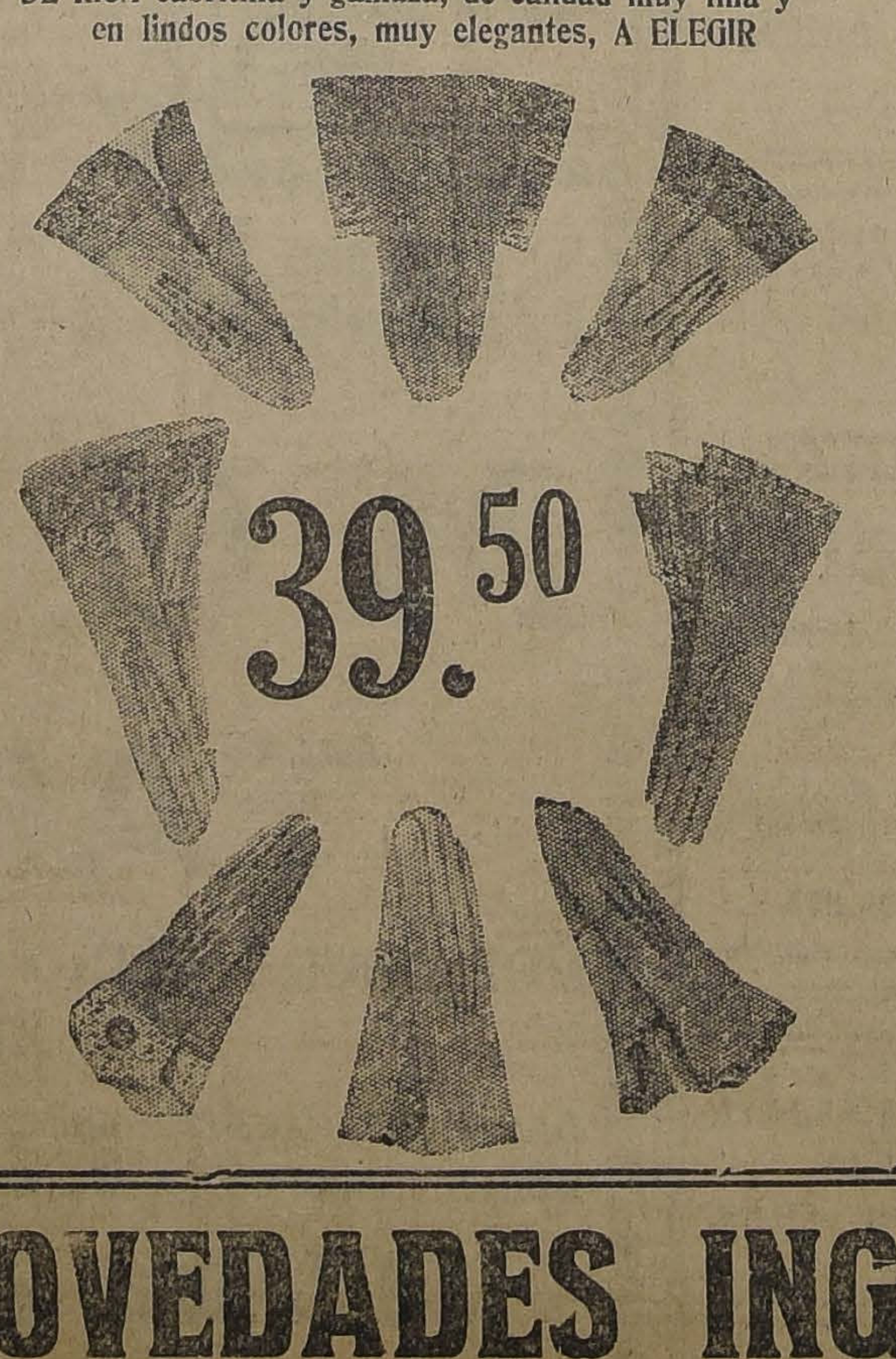

39.50

ABRIGOS

ABRIGOS de finísima gamuza de pura lana, modelos muy elegantes y variados, todos colores; valían $ 125; AHORA ... ... $	68.
ABRIGOS de rica gamuza con forro chinesco, en gran variedad de colores y modelos diferentes; antes $ 225; AHORA ... ... $	125.

TRAJES SASTRE

TRAJES SASTRE de rica gamuza de pura lana, adornados con astrakán y con forro de seda, modelos de última moda ... ... $	150.

MEDIAS

MEDIAS de rica seda, con costura y en veinte colores de gran moda; valían $ 6.50; AHORA $	4.
MEDIAS de hilo, con costura y en todos colores, par $ 3.75; TRES PARES POR ... ... $	10.

CALCETINES

DE PURA LANA para niños, en todos tamaños, PAR ... ... $	4.

AHUMADA 274 - LAS NOVEDADES INGLESAS - AHUMADA 274

SPLENDID

EL PRIMER CINE DE CHILE
Dirección Max Glücksmann

HOY 6.30 Y 9.30
NUEVAS FOTOGRAFIAS DEL GRAN CONCURSO DE BELLEZAS

CANDILEJAS

A pedido general últimas exhibiciones de este sublime poema pasional de maravilloso lujo, por la encantadora y distinguida

ELSIE FERGUSON

PARAMOUNT — EXCLUSIVIDAD MAX GLUCKSMANN

MAÑANA: Viernes de Moda

treno del intenso drama pasional:

LUZ DE INCENDIO

por la linda ex-chica atlética de Mack Sennet,

MARY THURMANN

conda enriqueció su repertorio con trabajos inéditos de inestimables valores, como los son las últimas poesías de nuestra compatriota Gabriela Mistral, de la que trae verdaderas primicias.

Esta será la última jira que hará Berta por los países suramericanos, pues, tras un breve descanso en su casa de la Argentina, emprenderá un [illegible] Europa.

En la audición que dará el Martes a las 6 en La Comedia, Berta Singerman estrenará además de algunas [illegible] de Gabriela Mistral, el célebre poema Scherezade, de Michel Georg Michel, traducción inédita hecha especialmente para la Singerman por el inspirado poeta Genaro Estrada.

Mañana a las 6 debuta Rafael Arcos en el Unión Central

Después de una larga jira por las principales provincias del Sur y Norte del país, ha regresado el aplaudido y simpático actor cómico Rafael Arcos.

Arcos ha triunfado brillantemente en todos los pueblos del Sur, como asimismo en Valparaíso, donde el público lo recibió con verdadero entusiasmo, aplaudiendo al simpático bufo en cada uno de sus número de comicidad y especialmente en la comedia, donde Arcos, ha encontrado nueva fuente para hacer derroche de su gracia y buen humor.

El simpático actor ha contratado para la p[illegible] filas un excelente conjunto de artistas de primera categoría y que en mayoría viene por primera vez a Chile.

En el elenco figura como primera dama, la bellísima señora Teresa Jaufrett, esposa de Arcos y que hace algún tiempo estuvo en la capital conquistando en forma amplia el público.

La obra de debut de Arcos es la divertida comedia de Sinibaldo Gutiérrez: "La señorita del almacén", obra en la que el reputado actor tiene a su cargo el papel cómico de un francés y que según las críticas lo hace admirablemente.

Mañana daremos a conocer el elenco completo y el repertorio de obras que hará en su corta temporada en el Unión Central.

AVENIDA

HOY 6.20 y 9.30

La super-producción

"EL ENCANTO DE NEW YORK"

Creación de

PIRULITA

SABADO:

LA RISA A GRITOS con el estreno de una COPIA NUEVA de

Chaplín Día de Pago

AVENIDA MATTA

Un programa doble extraordinario —Como de costumbre, esta sala da a conocer hoy un programa extraordinario, de gran emoción y muy lleno de novedades, como que en él van incorporadas dos películas: la una nacional y la otra norteamericana, siendo esta última considerada como la más importante concepción de arte cinematográfico que se haya hecho en el año pasado.

La película nacional en referencia es "Los desheredados de la suerte", trabajo que no desmerece en nada al ser comparado con un film nacional. Para la segunda parte, de las mismas secciones, va "Una semana de amor", por la encantadora Eliana Hammerstein y Conway Tearle. Acerca de esta última película pueden nuestros lectores recordar el juicio que la prensa ha hecho en repetidas ocasiones.

ALAMEDA

"La princesa de New York".—Nada puede ser más curioso que el título de la obra que se estrena hoy en esta sala, el que es "La princesa de New York".

New York, la gran ciudad republicana, tiene una princesa verdadera; pero no se trata de una de aquellas señoras de sangre real, azul o verde: es una mucha ideal que tiene en su sangre la más liviana ilusión de la vida alegre, amena y muy norteamericana. La interpretación está a cargo de Mary Glynn y David Powell.

SELECTA

"La fuerza del amor".— Entre las comedias de tema espiritual, profundo y humano lleno de vida y de toda clase de emociones, es "La fuerza del amor", una de las más interesantes que hemos conocido en los últimos tiempos.

REPUBLICA

Una obra de espiritualismo — Este teatro ofrecerá hoy el estreno de un notable drama que estudia los misteriosos fenómenos del más allá y descorre el velo de las tumbas, revelando su secreto silencio. Se trata de "Lo invisible", que tal es el nombre de este interesante film; es una delicada interpretación de Sylvia Breamer a quien acompaña en la interpretación el galán de fama, Conrado Nagel. El República presentará esta obra tarde y noche.

POLITEAMA

"La niña mimada de los ricos".—Hoy estrena un drama pasional de lujo, cuyo argumento está basado en la historia de una muchacha que [illegible] y sin recursos se va a la ciudad a buscarse la vida, y en ella se ve envuelta en una conspiración. Creación de Betty Blythe.

MUNDIAL Especial y noche
ESPECTACULO GIGANTE Y MARAVILLOSO
PLAZA ALMAGRO

LA REINA DE SABA

Monumental estreno que ha asombrado al mundo entero. 10 grandes actos de magnificencias y esplendor. 10.000 personas en escena. Preciosas mujeres. El amor puro y digno contra el amor sensual y perverso. — — — — etc., etc. — — — —

LA ROSA BLANCA

CAROL DEMPSTER — MAE MARSH — IVOR NOVELLO

Artistas Unidos

DIRECCION: GRIFFITH
IMPERIO
SABADO

¿No ha visto Ud. todavía la película más costosa, regia y conmovedora del cine europeo?
No deje Ud. de ver.

TEODORA

El drama maestro de
SARDOU
adaptado con costo de más de 10 millones de liras
Se exhibirá a $ 3.00 PLATEA.

HOY en los Teatros
Esmeralda Y Brasil
(SABADO: AVENIDA)

EN EL
Esmeralda
CANTARA
AURORITA PERIS

MARTES
SETIEMBRE Y BRASIL

La Sombra

El famoso drama social de

Nicodemi

interpretado por
ITALIA MANZINI y ALBERTO COLLO

Aurorita Peris

Rafael Arcos se lamentaba ayer en nuestras oficinas de haber cultivado tantos años un género tan propicio a la imitación. Por donde ha ido ha dejado legiones de parodistas y "maqueteros". Una raya de bermellón, otra de blanco y fuego, una canción cualquiera, bastan al imitador para hacerse parodista e ingresar en la vida pintoresca de las máscaras. Pero la verdad es que siempre la imitación no ha procurado nunca a nadie renombre ni dinero; la personalidad se hace con más talento y con mayor esfuerzo; puede un hombre desesperado untar su rostro con todo el bermellón del mundo y aprenderse todas las canciones picarescas que encuentre a mano, pero si no tiene esa sustancia indefinible de la gracia, será inútil, perfectamente inútil. Rafael Arcos será siempre Rafael Arcos, es decir el creador de un género personalísimo, inundado de humour y de picardía; lo que viene más atrás no es sino intento de mistificación y fracaso a la primera vuelta.

Es lo mismo que ocurre en la tonadilla. El mundo está repleto de tonadilleras, mejor dicho de niñas de buena voluntad que aspiran y pretenden conquistarse un hombre haciendo lo mismo que otras han hecho. Pero ese intento no puede prosperar si no hay junto a la buena voluntad, ese don natural de la gracia, de la simpatía y de la inteligencia animada de teatralidad. Aurorita Peris, apenas sabe cantar; aún más, tiene en su contra una estatura más que mediana, pero hay en ella la gracia suficiente para convertir estos defectos en sugestiones gratas para el espectador. Sus gestos, sus actitudes, toda esa indescriptible nadería con que matiza y borda sus interpretaciones realizan un conjunto artístico singular, que no es común a todas las artistas del género. Ante una artista como la Peris a menudo se pregunta el espectador dónde está lo agradable y simpático que hace triunfar su trabajo y es, precisamente, éste el primer síntoma de que se está ante una artista de verdad, porque la primera condición del arte teatral está en no mostrar el "mettier" o sea el tecnicismo de [illegible] éxito. Cuando se triunfa sin un elemento definido y ostensible es porque se trata de un temperamento verdadero, provisto de gracia escénica.

En la Peris, hay, además, una gracia especial; es una gracia de alegría sana, intacta, sin artificio ni estilizamientos. El día que la Peris intente dar un estilo a su manera, habrá terminado para ella el favor del público. Lo que agrada en ella es ese donaire fresco, pueril, esa intención frívola que da la sensación de un espíritu que quiere sonreír de sus propias piruetas.

Todo esto quiere decir además que Aurorita Peris tiene una personalidad en la tonadilla y esto es un triunfo y una justificación de su presencia en el tablado. Por cierto que no pueden decir lo mismo todas las que se dedican a ese mismo arte.

—L. E.

Isabelita Ruiz da hoy sus últimas funciones en La Comedia

En vista de que debe presentarse en la noche de mañana en el escenario de La Comedia, el nuevo espectáculo de operetas de Georg Urban, Isabelita Ruiz dejará esta capital para ir a trabajar en Valparaíso. En consecuencia, las dos funciones que ofrece hoy en esa aristocrática sala serán las últimas de su brillante temporada. Isabelita Ruiz debió haber terminado el Lunes, pero el gran éxito de su función de honor indujo a la empresa a mantener el espectáculo hasta la noche de hoy.

La compañía que dirige Arturo Bührle, que también se despide hoy, interpretará la comedia de gran éxito, con la que Bührle y Elena Puelma [illegible] reír durante toda la función.

Además, Marifita Bührle cantará las mejores [illegible] de su interesante repertorio.

La Chilenita debutará hoy en el Novedades

Contratada [illegible] por la empresa del Teatro Novedades, hoy hará su rentrée en esta sala la aplaudida tonadillera y cancionista "La Chilenita", que en todos los barrios de la capital y muy especialmente en éste de Avenida Portales, ha tenido entusiasta aceptación con sus números. La Chilenita se presentará en las dos funciones, vespertina y nocturna, que hoy ofrecerá el Novedades, con un programa renovado y en el que se consultan apreciables atracciones. Desde luego, pueden citarse como de mayor interés algunas partes del programa como las siguientes:

Tut-Tan-Kamon, Shimmy.
Rosa Criolla, tango.
Leyenda de la vida. Shimmy.
Por ella fué.., marcha nacional.
Una bolita negra, tonada en [illegible]to.

Este espectáculo será integrado con el cinematográfico de costumbre, que esta vez consulta un importante estreno. La producción extraordinaria del First National Circuit titulada: "La señal en la puerta" que interpreta Norma Talmadge.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

Hoy "Candilejas", por Elsie Ferguson.— En la especial, a las 6.30 P. M. y primera sección de la noche a las 9.30 P. M. se exhibirá por últimas veces y a pedido especial de numerosas familias, la lindísima gran producción extraordinaria de la Paramount, que tan brillante éxito ha alcanzado y titulada "Candilejas", poema pasional de exquisita poesía y conmovedora belleza, uno de los más lindos films de tema social y de gran lujo que se han producido últimamente titulado: "Candilejas", cuyo argumento tiene por tema: "El eterno femenino" "La vanidad de triunfos soñados", la satisfacción de placeres que se imaginan, las joyas de mucho brillo los trajes regios, los halagos del aplauso .. Presenta en fin, los contrastes que sufren aquellas mujeres que cegadas por las ansias de triunfar en el teatro, sufren los más crueles desengaños. Hace en esta obra el creación más reciente, Elsie Ferguson secundada por Reginal Denny.

En la segunda sección de la noche, se exhibe por última vez: "La mujer que Dios cambió", cuyo argumento relata la historia de una mujer que en un arrebato de celos mató al hombre que en brazos de otra mujer burlábase de su amor.

Realiza en esta obra una creación artística Seena Owen, secundada por E. K. Lincoln.

En la selecta, a las 5 P. M., se exhibe por última vez: "La última carta", por May Allison.

IMPERIO

La última presentación de arte nativo por la señora Ana S. de Cabrera. —El éxito de todo punto brillante que en su primera presentación del Martes obtuvo la distinguida dama de Tucumán, señora Ana S. de Cabrera, con su espectáculo de divulgación de arte nativo argentino, ha determinado la formación de un nuevo programa de música regional, canciones y danzas argentinas que ha de verificarse en la Sala Imperio hoy a las 6.30 de la tarde.

La eximia cultora del folklore ultra andino tuvo en su debut del Martes expresivas palabras para agradecer al público de Santiago en general y especialmente a nuestra alta sociedad el interés con que ha querido recibir estas presentaciones de arte [illegible] y acertadamente llegó a significar el lazo de fraternidad que constituiría [illegible] intercambio, si así puede llamársele, entre los países hermanos de todo lo que representa la idiosincrasia y el alma nacional de los pueblos en cuanto tiene de más delicado. Habiendo ya expuesto estos sentimientos e ideas en breves y hermosas palabras que el público premió con aplausos, el programa de la presentación de hoy será más breve, aunque no menos nutrido. El está compuesto de tres partes con números interesantísimos que detallamos en crónica aparte y que llevarán sin duda alguna hoy a la sección vespertina de la Sala Imperio concurrencia aún más numerosa que la del Martes.

La sección nocturna de esta Sala expondrá nuevamente programa cinematográfico, exhibiendo la cinta extraordinaria de la marca First National que en las funciones de moda de ayer obtuvo la entusiasta aceptación que ya conoce el público habitué.

Nos referimos al hermoso fotodrama "Su bautismo de sangre", pieza de honda emoción y de valioso argumento copiado de la realidad de la vida que con tanto acierto como les suponíamos interpretan en los principales roles de Richma Barthelmess el expresivo caraxterizador del chino de "Virgen y mártir", y Gladys Hulette, la más hermosa actriz americana.

Las dos funciones que hoy ofrecerá la Sala Imperio cuentan, pues, con espectáculos de indiscutible atracción y de señalados méritos.

ALHAMBRA Y VICTORIA

Un estreno Fox.—El programa que estos teatros anuncian para sus funciones de hoy es de carácter doble y especialmente interesante por lo liviano que resulta el argumento dramático de la obra básica y la simpatía y atracción de su complemento, que es una obra cómica.

"El guía salvador" que tal es el estreno Fox que forma la base de este programa es una película dramática vigorosa de la vida al aire libre. Historia simpática, tiene para mayor abono el carácter fuerte de sus personajes vigorosamente definidos y la novedad de una intriga no explotada aún entre nosotros. Su fondo es ejemplarizador por cuanto exalta el carácter, la fuerza de voluntad y la hombría de bien, a través de escenas que no pueden menos de convencer con su realismo y entusiasmar con su fuerza. Sus intérpretes son William Duncan y Edith Johnson.

El complemento de este espectáculo lo forma la graciosa creación cómica de Harold Lloyd titulada "Ciclónicos ciclistas".

ESMERALDA Y BRASIL

Continúa el éxito de "Teodora", el magnífico drama de Sardou.— A pesar del frío, a pesar del cansancio del público por las vistas históricas, "Teodora" confirmó en sus repeticiones el éxito formidable de su estreno. A la inversa de lo sucedido con varias cintas presentadas con réclame bombástica, el público ha salido maravillado con la belleza y la grandiosidad de esta obra. Cada espectador se ha convertido en su entusiasta propagandista y es así como se explica que el público haya aumentado en lugar de disminuir.

"Teodora" resucita en forma magnífica la refinada y relacada época de la decadencia del Imperio Bizantino. Más de 10 millones de liras se invirtieron en esta estupenda y fiel reconstitución. A diferencia de otras obras del mismo género grandioso, "Teodora" tiene un argumento fascinante. Sardou, el mago de la emoción obtuvo con este drama su mayor triunfo.

El rol de la mundana ascendida a emperatriz está a cargo de Rita Jolivet.

En el Brasil, "Teodora" alcanza seis exhibiciones con las de hoy. En el Esmeralda es el estreno y se hará con todos los honores que merece la película. El acompañamiento será ejecutado por una orquesta de 10 profesores. Aurorita Peris cantará lo mejor de su repertorio, en obsequio del enorme público que hoy asistirá.

COLON

"La que yo amé" — Una hermosa creación de argumento y de exposición es la que estrena hoy esta sala. Se titula "La que yo amé", obra que es un verdadero cuento de amor.

Esta película es un espectáculo para familias.

SETIEMBRE

"Las bestias del Paraíso".— En las dos funciones de hoy se hace en este teatro un doble programa serial. Se estrenará la primera función de: "Las bestias del Paraíso" por William Desmond y Eileen Sedgwick, y se pasará también la última función de: "El camino de hierro". Es un espectáculo monstruo que se dará a precios corrientes.

"Las bestias del Paraíso" es una novela que ayer en el Esmeralda obtuvo un éxito completo. Entusiasma a los amigos de las fuertes aventuras con las escalofriantes proezas de los actores y con el interés fascinante del argumento.

MINERVA

Una función extraordinaria, con película y teatro en la noche.—La empresa de esta sala inicia su nueva orientación para su espectáculo diario dando programas nuevos, que llamen la atención y que sean dignos de proporcionar una nueva sensación en el gusto del público. De acuerdo con estos propósitos, ha resuelto dar hoy un espectáculo que tenga doble carácter, pues el cine siempre objetivo y lleno de sensacionalismo, ofrece una película en su sección de la tarde y en la noche actúa la compañía de Bührle, para quien siempre ha existido excelentes propósitos de parte de los espectadores. En esta parte, o sea la del teatro, llama la atención la presencia de Aurorita Peris, la simpática y encantadora tonadillera que ha sido la creadora de una serie de couplés modernos, distinguiéndose el de la Banderita. La Peris hará una serie de trabajos dignos de llamar la atención, y a ellos seguirán los famosos esbozos cómicos de Bührle, el querido actor a quien todos veneramos.

En este cuadro actúa Leoncio Aguirrebeña, a quien hemos visto actuar en las compañías más importantes que han llegado a nuestro país. Se hará una serie de actos de variedades, debiéndose dar una comedia cómica antes.

Esta función será en la noche.

Para la vermouth se anuncia la 4.a función de "Vivo o muerto", por Jack Dempsey, y una cómica notable por el mono Martín.

MUNDIAL

"La Reina de Saba".—Con esta extraordinaria película hace hoy este concurrido teatro de la Plaza Almagro, sus funciones de hoy Jueves, gran día de moda. En especial y noche estrenará la super Fox gigante en 10 grandes actos que ha sido ovacionada en los teatros de estreno.

LOS PROGRAMAS DE HOY

IMPERIO.—En la tarde (6.30) segunda y última presentación de arte nativo argentino por la señora Ana S. de Cabrera. Noche: Su bautismo de sangre", film por Richard Barthelmess y Gladys Hulette.

ALHAMBRA Y VICTORIA.—"El guía salvador", estreno Fox, por William Duncan y Edith Johnson y "Ciclónicos ciclistsa", por Harold Lloyd.

IMPERIAL. —"La señal en la pureta", por Norma Talmadge.

REPUBLICA.—"Lo invisible", por Sylvia Breamer y Conrado Nagel.

ATENAS.—"El manual del perfecto casado" (sólo para hombres).

NOVEDADES.—Debut de La Chilenita y "La señal en la puerta", por Norma Talmadge.

INDEPENDENCIA. — Hoy, especial y noche quinta y última función de "Vivo o muerto", por Jack Dempsey.

SPLENDID. — Hoy: 6.30 y 9.30 "Candilejas", por Elsie Ferguson.
5 P. M. "La última carta", por May Allison.
10.30 P. M. "La mujer que Dios cambió", por Seena Owen y E. K. Lincoln.

EXCELSIOR. — Especial y noche "La reina de Saba", por Betty Blythe.

PROVIDENCIA. — Especial y noche "El encanto de New-York", por Pirulita.

DIECIOCHO. — Especial y noche "Evidencia", por Elaine Hammerstein.

SETIEMBRE. — Primera función de "Las bestias del paraíso", y final de "El camino de hierro".

ESMERALDA. — "Teodora" y Aurorita Peris.

BRASIL. — "Teodora", drama de Sardou.

MINERVA. — Especial "Vivo o muerto", (4). Nocturna: Función teatral, con Aurorita Peris, Bührle y Aguirrebeña.

AVENIDA MATTA. — Especial y nocturna "Los Deshereados de la suerte" y "Una semana de Amor".

ALAMEDA. — Especial y noche: "La princesa de New-York".

SELECTA. — Especial y nocturna: "La fuerza del amor".

DELICIAS. — Especial y noche: "[illegible] a la fuerza", por Jorge Walsh.

COLON. — Especial y noche: "La que yo amé".

GIMNASIO FERROVIARIO. — Especial y nocturna "Ganchos y Escaleras", por Hoot Gibson.

HIPPODROME. — Hoy especial y noche: "[illegible] casado", sólo para hombres, por Norman Kerry.

ODEON. — Especial y noche: "Las culpas agenas", por Douglas Mac Lean.

ELECTRA. — Especial y nocturna "Supremo cerebro", por Lionel [illegible] y [illegible].

IRIS. — "La hija del fuego", por Pearl White.

MUNDIAL. — Especial y noche: "La reina de Saba".

POLITEAMA. — Especial y noche: "La mimada de los ricos".

Teatro Unión Central

COMPAÑIA VILCHES

Jueves 5 de Junio

ULTIMAS FUNCIONES EN ESTE TEATRO

A las 6.30: Vermouth especial para señoritas.
La comedia en tres actos, original de Jacinto Benavente:

"ROSAS DE OTOÑO"

PLATEA $ 15 — ANFITEATRO $ 2

Noche, a las 9.30: Ultima en este teatro,

"ROSAS DE OTOÑO"

PLATEA $ 10 — ANFITEATRO $ 1

Isabelita Ruiz

SE DESPIDE HOY
Teatro Comedia

En Vermouth y Noche, en el
TEATRO COMEDIA

Mañana debut

DE LA COMPAÑIA ALEMANA DE OPERETA MODERNA

ALHAMBRA Y VICTORIA

Hoy Tarde y Noche

Estreno FOX:
WILLIAM DUNCAN Y EDITH JOHNSON
EN

El Guía Salvador

Y

HAROLD LLOYD

EN

"CICLONICOS CICLISTAS"

MAÑANA:

3.a función del gran sucesc serial

El Enigma Misterioso

POR
ANTONIO MORENO

SETIEMBRE

— HOY —

Programa monstruo a
$ 1.50 PLATEA

1.a función de la nueva serie Universal.

LAS BESTIAS DEL PARAISO

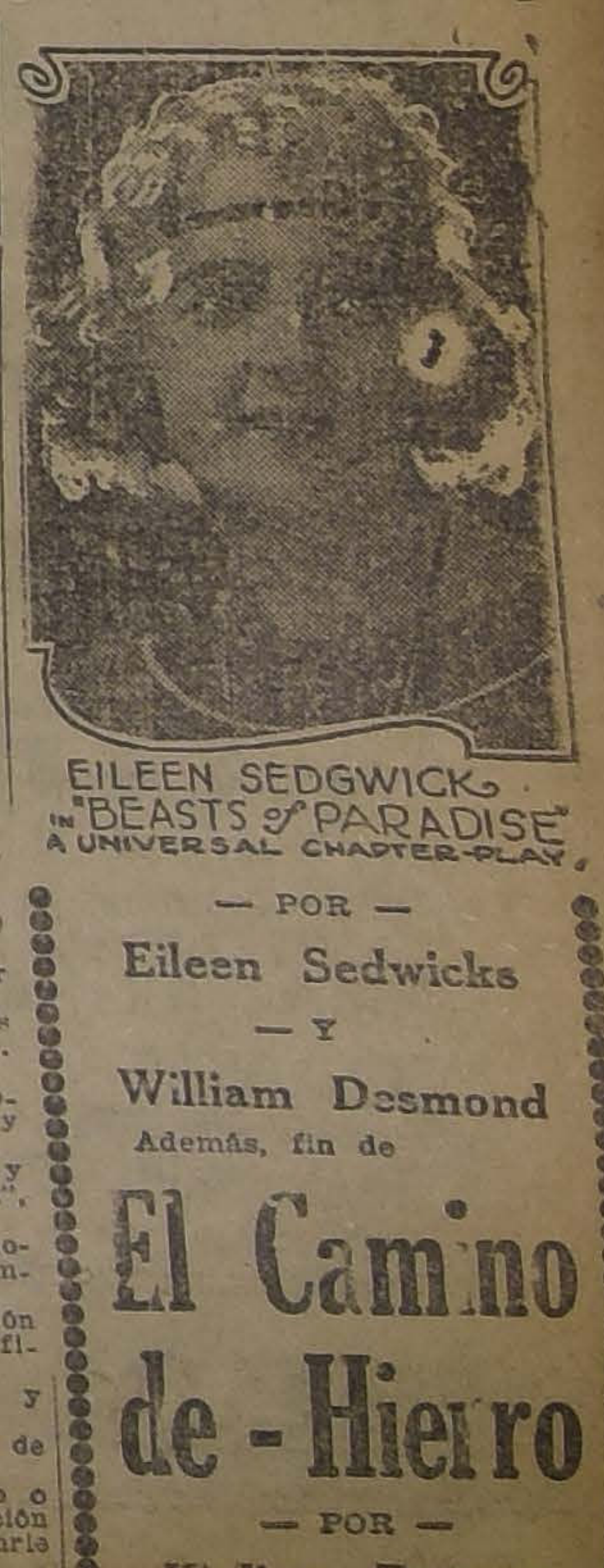

EILEEN SEDGWICK in "BEASTS of PARADISE" A UNIVERSAL CHAPTER-PLAY

— POR —
Eileen Sedwicks
— Y —
William Desmond

Además, fin de

El Camino de - Hierro

— POR —
William Duncan

NOVEDADES

HOY: ESPECIAL y NOCTURNA
FUNCIONES — EXTRAORDINARIAS
No son válidas las entradas de favor

PLATEA $ 1.50

El estreno First National, "LA SEÑAL EN LA PUERTA", por
NORMA TALMADGE
y DEBUT de la simpática tonadillera

LA CHILENITA

CON PROGRAMA RENOVADO

Sigue el éxito de la triunfal Producción Nacional

Los Desheredados de la Suerte

LA JOYA DE LA CINEMATOGRAFIA CHILENA

Teatro Av. Matta

HOY 6.30 Y 9.30

MATERIA Y FORMA EN EL ARTE MUSICAL MODERNO

Un artículo de Vincent d'Indy.

La publicación en "Comedia" de París, de un artículo titulado "Materia y forma en el arte musical moderno", de Vincent d'Indy, ha originado una polémica de enorme interés.

Vincent d'Indy es un compositor francés, director de la "Schola Cantorum".

EL IDEAL DE LA "SCHOLA CANTORUM"

Los discípulos de este maestro dicen que es el continuador de Beethoven en la sinfonía y de Wagner en el drama musical, en tanto que sus enemigos lo consideran un frío tradicionalista, un "peligro nacional", según la célebre frase de Claude Debussy... A raíz del estreno de "La leyenda de San Cristobal", en una de cuyas escenas, al parecer, desfilan los artistas modernistas,—malos artistas, según el autor—llevando una bandera que lleva la siguiente inscripción: "Hagamos obras pequeñas, muy pequeñas y muy originales", un cleebrado crítico del bando contrario dijo irónicamente que el ideal de la "Schola Cantorum" era, por lo contrario: "Hagamos cosas grandes, muy grandes y nada originales..." Lo cual da idea de la acritud existente en las relaciones de los dos campos artísticos.

En síntesis el artículo de Vincent d'Indy afirma una verdad indiscutible: que materia y forma son los elementos básicos de toda obra de arte, y después de lamentar que la música ultramoderna no tenga en cuenta ese precepto, agrega:

"Es muy curioso ver a honrados jóvenes ingeniarse en mancillar y desnaturalizar esa bella materia que es el sonido musical, para escribir pequeños monstruos, que nada de común tienen con la música", estado de cosas que el maestro achaca al apresuramiento con que se escribe hoy, a falta de autocrítica y de modestia; luego, y ello es más grave desde el punto de vista francés, a la influencia alemana, representada por Arnold Schonberg, "compositor de muy segundo orden y autor de pequeñas miniaturas de muy problemático mérito artístico", cuyas teorías, según D'Indy, han sido adoptadas por los jóvenes compositores franceses; por fin, al eterno conflicto entre la "expresión" y la "sensación", "entre el sentimiento humano, dolor o alegría y el efecto brutal emanado de las combinaciones sonoras".

LOS MODERNISTAS

Luego, siguiendo su requisitorio en contra de los modernistas, agrega:

"La emoción es cosa vieja. Tanto es el apresuramiento, que en vez de esperar el estado de ánimo emocional, escriben notas cualesquiera, sin efección, sin lazo, sin estilo, materia pobre y algunas veces inexistente de la cual, sistemáticamente, se excluye toda sensibilidad.

"Admitamos, si o[illegible] ace, ciertos hallazgos rítmicos— [illegible] que bailar ¿no es así?—pero [illegible] ben toda innovación armónic. [illegible] presente un interés lógicament [illegible] stificado.

"Suprimida la línea melódica se reemplaza esa cosa vieja por dos o tres sonidos condecorados con el título de motivo. ¿Motivo de qué?... Buscado.

"Suprimido el acorde perfecto de los antepasados, ese punto de reposo tantas veces necesario.

"Sobre todo, abolida la tonalidad. Esa patria de la idea musical que le permite desplazarse y que únicamente puede dar variedad a la obra.

"Y de todas esas aboliciones, resultan algunas pequeñas cosas de una monotonía terrible, sin vida, sin verdad, y, sobre todo, sin originalidad a causa de los idénticos procediminatos empleados por todos los autores.

"Como esa aglomeración de sonidos extramusicales es impotente para conmover nuestro corazón, después de la sorpresa causada por las sonoridades raras o la buscada fealdad, que ejerce su acción sobre nuestros sentidos, resulta que los que estamos sanos de espíritu nos desinteresamos de esas inútiles impresiones y no deseamos, en manera alguna sentirlas de nuevo".

LA DEFENSA DE LOS MODERNISTAS

Como era de esperarse, la respuesta no se hizo esperar mucho; la primera es la del pianista Jean Wiener, apóstol de la música ultramoderna, quien después de rendir homenaje a la figura artística de D'Indy, escribe:

"¿Acaso el señor Vincent d'Indy ignoraría el magnífico movimiento actual? La formidable sacudida que hizo tambalear todo el universo musical, causada por la "Coronación de la Primavera", de Igor Stravinsky, ¿no ha podido afectar al señor D'Indy? ¿El gran músico ignora que la situación musical presente, particularmente en Francia, es floreciente en grado sumo?

"Podría dudarse de ello; yo no lo dudo: sé cuán sincero es el señor D'Indy: tuve la suerte de encontrarme con él en un hotel de la Costa de Azur, donde tuvimos interesantes entrevistas y donde le toqué numerosas obras. Su gentileza, su bondad, la nobleza de sus sentimientos me impresionaron desde la primera conversación. Pero me llamó también la atención su ignorancia en lo que se refiere a la labor de todos los músicos que avanzan (conocía un poco la obra de Eric Satie, por quien me dijo tenía relativa estima).

"Lo que, muy respetuosamente, le reprocho, es haber hablado, deliberadamente, de músicos que casi no conocía, y, por ello, de haberlos juzgado en forma inexacta.

"Primeramente encontramos el error Arnold Schonberg. ¿Acaso porporque Darius Milhaud y yo hemos dado a conocer "Pierrot lunar" (esa obra, que si es un callejón sin salida no deja de tener considerable interés, como lo prueba el hecho de que maravilló a músicos de la talla de Maurice Ravel, Albert Roussel, Charles Koechlin, Floren-Schmitt, etcétera y a los más eminentes críticos) debe uno tachar de discípulos de Schonberg" a jóvenes músicos que no necesitan de nadie para ver el peligro, y cuya obra, si sufre a veces la influencia de Stravinsky, es total y diametralmente opuesta a la del joven maestro vienés."

Refiriéndose a la falta de emoción, replica Jean Wiener: "Cada joven tiene su propia personalidad (no adoptan "procedimiento único"): comprendiendo que la verdad viene del admirable Stravinsky (que dió el más maravilloso ejemplo con su "Mavra", y, últimamente, con esa obra maestra: el Octeto) y dándose cuenta de la importancia de Erik Satie (cuyo "Sócrates" vivirá eternamente, porque además de ser una novedad inaudita, es una belleza antigua) los jóvenes, con su horror de las fórmulas, tratan de libertar la música del veneno wagneriano y del estupendo pos-debusysmo nos traen algo de sano y de inteligente, hacen música ante todo melódica, y lo proclaman; hacen, sobre todo, música "viviente", lo que niega el señor D'Indy. Y es por ello que avanzan, en tanto que otros músicos muy sabios, o aún muy dotados, son muchas veces casi inútiles, pues obran sin preocupación de la época en que viven, y se estancan en esferas muertas".

La contrarréplica de Vincent d'Indy se concreta a confirmar lo dicho en el artículo "Materia y forma en la música moderna" y a asegurar que ha leído la producción de todos los compositores jóvenes. Evidentemente molestado por el ataque a su maestro Franck, escribe el director de la "Schola Cantorum": "Un sólo trozo del Cuarteto en ré de César Franck vale más, desde ese punto de vista, que todas las obras existentes hoy de Prokofief, Milhand y Stravinsky."

HOY SE EFECTUA EL SEGUNDO RECITAL DE ANA S. DE CABRERA

A las 6.30 P. M., en la Sala Imperio

La velada de divulgación artística que ofreció anteayer en la Sala Imperio la señora Ana S. de Cabrera, mereció del público la más cordial acogida, recibiendo la distinguida dama artista los más entusiastas aplausos por su labor.

En la sesión que ofrecerá esta tarde en la Sala Imperio la señora de Cabrera nos dará a conocer nuevas canciones—que nos mostrarán en un plano aún más amplio la riqueza inmensa del arte autóctono argentino.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte

Música regional.—Orquesta:
a) Ofrenda del trovador. Estilo del Norte.
b) Cueca.
La canción nativa:
a) Adiós te digo, vidala indígena.
b) Vidita, estilo cuyano.
c) Yerba Buena, aire de zamba.
d) Ausencia, estilo del Norte.
e) Provinciana, tonada.

Interpretadas por la señora de Cabrera, con a compañamiento de guitarra.

Segunda pa[illegible]

Orquesta:
a) Zamba, de Vargas.
b) Gato (danza popular).
La danza nativa:
El sombrerito.
Los amores.
La firmeza.
La chacarera doble.
El cuyano.
El cuando.
El pola-pola.

La Mejor Música

DEL MUNDO LA ENCUENTRA USTED SOLAMENTE EN DISCOS ODEONWERKE Y FONOTIPIA

Odeolas, Odeon y Thalia

FABRICACION ALEMANA

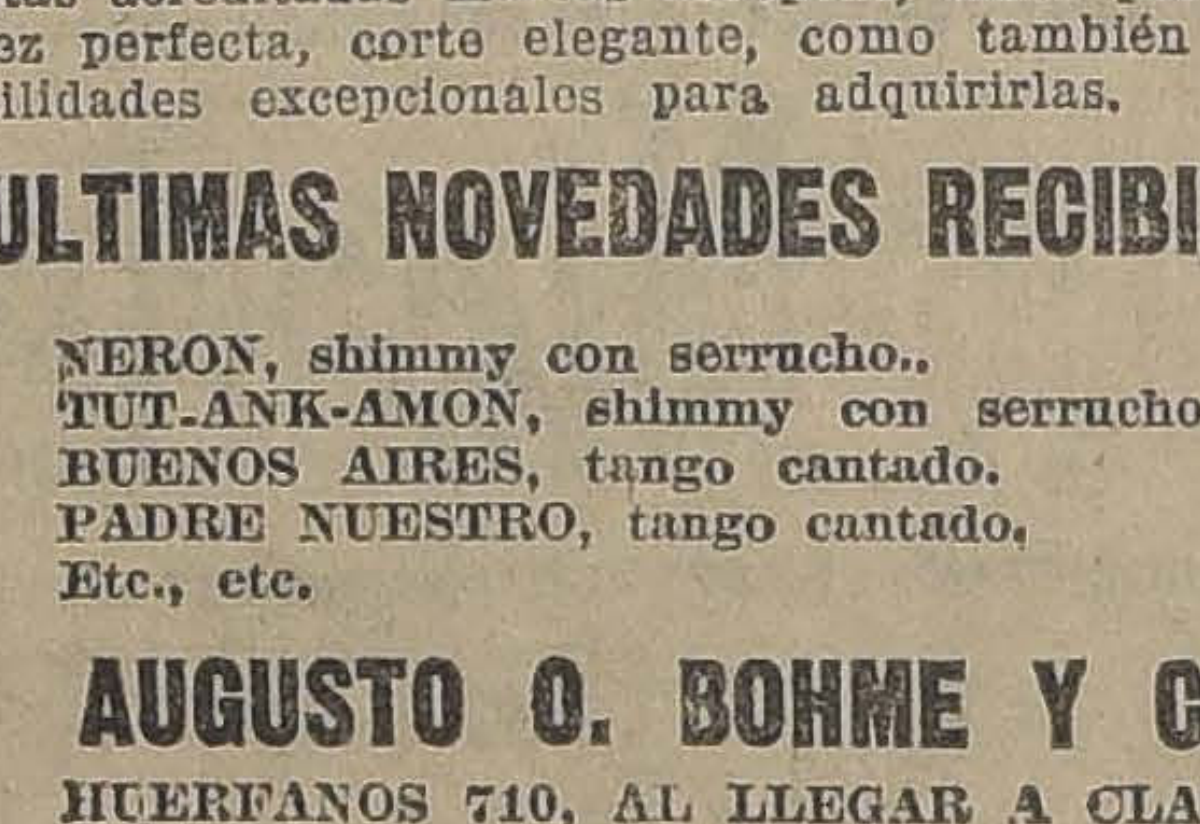

El mejor regalo es siempre un instrumento de estas acreditadas marcas europeas, tanto por su nitidez perfecta, corte elegante, como también por sus facilidades excepcionales para adquirirlas.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS:

NERON, shimmy con serrucho.
TUT-ANK-AMON, shimmy con serrucho.
BUENOS AIRES, tango cantado.
PADRE NUESTRO, tango cantado.
Etc., etc.

AUGUSTO O. BOHME Y CIA.
HUERFANOS 710, AL LLEGAR A CLARAS

¿Qué es el Ampico?

LAS MANOS DEL ARTISTA
CHICKERING

EL AMPICO
EL ÚNICO QUE FIELMENTE REPRODUCE LA EJECUCION DE LOS GRANDES PIANISTAS
ÚNICOS AGENTES PARA CHILE
GRIMM & KERN
AHUMADA 99 SANTIAGO

El AMPICO es un piano, vertical o de cola, que reproduce fielmente la ejecución del pianista. Es automático, siendo gobernado por un registro efectivo de la interpretación del ejecutante. Simboliza la realización de un piano tocado idealmente en su propia casa; pues, en verdad, hace a los famosos virtuosos del día miembros de su propia familia.

PULSACION HUMANA

La reproducción de la interpretación de un artista en el AMPICO es diferente de la ejecución del pianista mismo. Unicamente en que en este caso el artista está presente, mientras que en el primer caso no está al frente del teclado. La ejecución, no obstante, es idéntica.

TOCA PARA EL BAILE

El AMPICO toca para el baile con delicioso acento y ritmo, y no se cansa, pues está provisto de repetición automática. Basta apretar un botón para que repita el rollo indefinidamente. Las últimas novedades para el baile están siempre a la disposición del público en nuestros rollos.

UN NIÑO PUEDE OPERARLO

Sea para el baile, o sea la reproducción de la interpretación de un artista, tan sencillo es el AMPICO que un niño puede operarlo. Una mirada al instrumento revela todo lo que hay que reconocer.

PUEDE TAMBIEN USARSE COMO UN PIANO COMUN

El hecho de que el AMPICO comprenda todos esos descubrimientos científicos, no impide que se pueda usar como UN PIANO AUTOMATICO, pues quien lo toca puede darle la expresión que desea, o como un piano común.

INAPRECIABLE EN LAS ESCUELAS Y CONSERVATORIOS DE MUSICA

El AMPICO ofrece a los estudiantes de música la oportunidad de oír repetidas veces las obras de los grandes maestros interpretadas correctamente, lo cual únicamente podían lograr, hasta esta fecha, atendiendo conciertos de los grandes artistas.

PARA RECITALES

En Recitales de piano en los cuales el AMPICO ha repetido interpretaciones de los grandes virtuosos del día, los críticos han declarado que las reproducciones no pueden distinguirse de la ejecución del pianista mismo.

Tendremos mucho placer en hacer oír a usted el

AMPICO

en nuestras Salas de Audición.

Su Santidad el Papa, tiene en su departamento privado, "UN AMPICO", tributo de inmensa significancia a la importancia del "AMPICO".

ROLLOS
Marca C. R. S.
PARA TODA CLASE DE AUTOPIANOS DE 88 NOTAS
A $ 10 c. u.

LISTA COMPLETA DE LOS ROLLOS DE BAILE

FOX-TROT Y SHIMMYS

DULCE MISIVA
MANZANO EN FLOR
CHICAGO
OUI - NON
DANZA DE LAS LIBELULAS
ARIZONA
THE VIOLET SONG
THE PELIKAN
ORIENTAL
ILO
MY MAN
FEATHER YOUR NEST
FOURGUET ME NOT
EL CACIQUE
MAQUINALMENTE
JE VOUS AIME
ELECTRIC GIRL
ELEONORA
J'EN AI MARRE
VENETIAN MOON
JES WE HAVE NO BANANAS
HUMMING
FRIVOLIDAD, hermoso shimmy.

TANGOS

EL HUERFANO
MADRE
LOCA
UNA MAS
LA COPA DEL OLVIDO
PATOTERO SENTIMENTAL
CARNE DE CABARET
PURA CLASE
PAÑUELITO
MELENITA DE ORO
LA MALEVA
CARBONADA
SIN AMOR
EL REY DEL CABARET
NUBES DE HUMO
MALDITO TANGO
SUFRA
PADRE NUESTRO
HIJO MIO
NUNCA MAS
LA CHACARERA
BUENOS AIRES
SOMBRAS
MUCHACHITA
AVE MARIA
PAMPA

ONE STEP

ALEGRIA DEL AMOR
EL ATORRANTE
RAZA
PRINCESA DE LAS ZARDAS
PIM POM
SOLDADITOS
EL MARINERITO
FERNANDEZ
EL TIGRE

VARIOS

VAYA FRUCTA DE CONDE
CAMEL
MI NEGRITA
THREE O CLOCK IN THE MORNING
QUE TRISTE ES LA VIDA SIN TI
LA CRUZ DE GUERRA
TUT ANKH AMON
RIPPLES OF THE ALABAMA
LA PRINCESITA
HILARION
MAMITA
UN PLACER
HAWAILLIAN BREZES
LOS VAIVENES DEL AMOR
CANCION DEL SOLDADO
CANCION NACIONAL CHILENA
FADO BLANQUITA
FADO DE MI TIERRA
FADO 33
AMAPA
CIELITO LINDO
LOS MILLONES DE ARLEQUIN
EL APACHE
POR QUE TE PORTASTE ASI
LOS ROSALES SE HAN SECAO
QUIEN A HIERRO MATA
ZAMACUECA
LA MAZURCA AZUL
MAXIXE BRASILERA
PASO CAMELLO
VALS
VALS
VALS
MARCHA
PASO CAMELLO
POLEA DE CONCIERTO
CANCION
SCHOTTISCH
SCHOTTISCH
VALS
VALS
VALS
PASO DOBLE
HIMNO
FADO
FADO
FADO
MAXIXA BRASILERA
COUPLET
VALS
PASO CAMELLO
CANCION ARGENTINA
ZAMBA
CANCION
CUECA CHILENA
SERENATA

SE GARANTIZA LA BUENA CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ROLLOS, PUES ESTAN FABRICADOS BAJO CENTRACION AUTOMATICA

EN VENTA UNICAMENTE EN LA CASA

CESAR RAU.-AHUMADA 31

IMPORTADOR DE LOS FAMOSOS AUTO-PIANOS
FOSTER Y BREWSTER

VALPARAISO (AGENCIA: ESMERALDA 109)

Notas sociales

En reunión celebrada ayer por el directorio del Círculo de la Prensa se fijó el Lunes próximo, a las 6 de la tarde para la fiesta de inauguración del Club del Círculo de la Prensa en su local de la plaza Victoria esquina Independencia.

CONSEJOS UTILES DE PAX

LO MEJOR PARA EL CUTIS.—
La exquisita Crema Oxigenada Macker Radio Oxigenol no contiene grasa ni pintura, hermosea maravillosamente el cutis y está acreditada como el mejor cosmético.

Sirve para que los polvos se adhieran, quedando el cutis suave, aterciopelado y con toda la frescura de la juventud.

Se expende en todas las buenas boticas en elegantes envases, tanto para el tocador como para los matinées de señoras, a precios sumamente módicos.

NO DEBE FALTAR EN NINGUN HOGAR.—
La mujer, por naturaleza amante de su hogar, trata de embellecerlo y de reunir en él todo el confort y buen gusto que puede adquirir. No descansa en el afán de convertir su casa en un lugar delicioso, donde nada falte para la felicidad y ha descubierto que la Victrola Victor es un mueble indispensable por los goces artísticos que proporciona y el ambiente de cultura y alegría que desarrolla.

Todos los hogares, aún los más modestos, pueden adquirir este verdadero talismán de felicidad, pues se adquiere con toda clase de facilidades en el pago, en la Casa Víctor, calle de Esmeralda N.o 99, y donde Curhey y Cía. Ltda., Blanco 637. En Santiago en la calle de Ahumada N.o 200.

LA MODA.—
El refrán dice que lo que es moda no incomoda, pero la moda actual de los abrigos de pieles que se llevan este año con tanto furor, no sólo no incomoda, sino que se hace estricamente necesario por los fríos tan intensos y que, según pronósticos, serán aún peores.

Las mejores pieles las ofrece la afamada Peletería Sud Americana, ubicada en calle de Condell N.o 367, en donde encontrarán nuestras damas todo lo que el capricho, buen gusto y las exixgencias más refinadas pueden desear. Ya lo saben, pues, nuestras lectoras.

HERNAN VIJIL
Agente General de Aduana
SERRANO 169
Valparaíso

Aguayo & Billwiller
Agentes Comisionistas en general.— Casilla 1331.— Teléf. Ing. 3427 — Valparaíso
JOSE M. AGUAYO G.
Despachos de Aduana
Embarques y Desembarques
Agente Autorizado de Aduana
PRAT 258.— VALPARAISO

INFORMACIONES COMERCIALES

REVISION DEL ARANCEL ADUANERO

IMPORTANTE NOTA DIRIGIDA POR LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE VALPARAISO AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

La Cámara de Comercio ha enviado la siguiente nota al Ministro de Hacienda:

"Señor Ministro: La Cámara Nacional de Comercio, en su sesión celebrada el 3 del presente, acordó solicitar de V. S. una amplia prórroga del plazo, en que la Comisión Plena Revisora del Arancel Aduanero deberá presentar a ese Ministerio las conclusiones a que ha llegado en sus estudios y deliberaciones. Esta prórroga del plazo permitiría al comercio formular, por su parte, las observaciones que le merecen las reformas propuestas al Arancel por las comisiones designadas por el Gobierno con ese objeto.

Debe tener presente el señor Ministro al resolver esta petición que el verdadero comercio no se encuentra representado en forma alguna en las comisiones designadas para estudiar las reformas del Arancel Aduanero y, por otra parte, la forma en que las comisiones han procedido en el desempeño de su cometido, y que hacía inútil representarlo el sentir del comercio, ya que de antemano se sabía la resistencia de que se le haría objeto y que produciría su rechazo.

Es por esto que la Cámara Nacional de Comercio, en el deseo de cooperar al estudio de este problema de capital importancia para el comercio, se permite rogar a US. que prorrogue el plazo dentro del cual se le deben presentar los estudios a la reforma del Arancel Aduanero, plazo que vence el 9 del presente mes, con el fin de que pueda disponer el comercio del tiempo indispensable para estudiar esta materia y formularle, por su parte, las observaciones necesarias para el mejor conocimiento de las reformas que deben hacerse.

En la esperanza de que nuestra solicitud obtendrá del señor Ministro una favorable acogida, nos es muy grato expresarle los sentimientos de nuestra más distinguida consideración. (Firmados).— **Aurelio Cruzat**, Director.—**Ricardo Katz**, secretario.— Al señor Ministro de Hacienda.— Santiago.

AVISOS DE VAPORES

GRACE LINE
"SANTA LUISA", 11 DE JUNIO
SALDRA DE VALPARAISO, A LA 1 P. M.
Gran rebaja en los precios de pasajes a Nueva York.
PROXIMAS SALIDAS: SANTA TERESA . . Junio 25
SANTA ANA . . . . Julio 9
SANTA ELISA . . . Julio 23
Soliciten pormenores de los Agentes:
Grace y Cía. (Chile) S. A.
HUERFANOS 1087. — SANTIAGO.

SOCIEDAD MARITIMA Y COMERCIAL
R. W. JAMES y Cía.
LINEA DE VAPORES RAPIDOS DE PASAJEROS
Fresia saldrá para Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla, Iquique y Arica, el VIERNES 6 DE JUNIO, a las 6 P. M.
Flora saldrá para Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla, Iquique y Arica, el MIERCOLES 11 de JUNIO, a las 6 P. M.
Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con
Soc. MARITIMA Y COMERCIAL
R. W. JAMES y Cía.
Av. Errázuriz 1014 - Tel. Ing. 2652, Valparaíso
LUIS A. GONZALEZ C.
Bandera 152 — Santiago

DE INTERES PARA EL COMERCIO

El Consulado General de los Estados Unidos en Valparaíso comunica al comercio en general que recibe por cada vapor de los Estados Unidos un sinnúmero de revistas, diarios y catálogos comerciales de gran interés para los comerciantes e industriales, que se proporcionarán gratuitamente a los que lo soliciten. También el Consulado tiene en sus archivos guías comerciales e informaciones detalladas de las industrias de ese país y, en fin, está en situación de proporcionar cualquier dato comercial o general que sea de interés público.

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard
SERVICIO DE VAPORES
"CHILOE" De VALPARAISO el 13 de Junio, para: San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Puerto Montt, Castro y Punta Arenas.
SANTIAGO
AUGIER, BENAVIDES y Cía.
Bandera 180
VALPARAISO
BLANCO 957-959
Teléf. Inglés 2747. Nacional 261

P. S. N. C.
VAPORES PARA EUROPA
Oroya . . 7 Junio
Oriana . . . 21 Junio
Orcoma . . . . 5 Julio
1 P. M.
Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
VAPORES PARA NUEVA YORK
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
Essequibo 18 Junio
Essequibo 13 Agosto
Ebro . . . 10 Setiembre
1 P. M.
Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana y Nueva York.
The Pacific Steam Navigation Company
SANTIAGO: Agustinas 1017.— Casilla 536.
VALPARAISO Calle Blanco. — Casilla 934.
SUB - AGENTES EN SANTIAGO:
Transportes Unidos, Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga.
Agustinas 840.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Compañía Sud-Americana DE VAPORES
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK
en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS
"ACONCAGUA" Sábado 7 de Junio, a la 1 P. M.
"TENO" Sábado 5 de Julio, a la 1 P. M.
POR ESTA LINEA SE EXPIDEN PASAJES DIRECTOS A EUROPA, EN COMBINACION CON LA
CUNARD LINE
SERVICIO A GUAYAQUIL
con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel.
PROXIMAS SALIDAS
"AYSEN" Viernes 13 de Junio, a las 4 P. M.
"PALENA" Viernes 27 de Junio, a las 4 P. M.
SERVICIO A PIMENTEL
con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huermey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel.
PROXIMAS SALIDAS:
"MAIPO" Viernes 6 de Junio, a las 4 P. M.
"IMPERIAL" Viernes 20 de Junio, a las 4 P. M.
TARIFA REDUCIDA EN LOS PASAJES DE CAMARA DE LAS LINEAS A GUAYAQUIL Y PIMENTEL, ENTRE PUERTOS CHILENOS: ANTOFAGASTA, $ 125; IQUIQUE, $ 171; ARICA, $ 192
Al solicitar un pasaje es indispensable la presentación del certificado de vacuna
WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé, Agentes
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

Compañías de Vapores
Hamburgo Sud-Americana & Hamburgo Amerika Linie
Líneas de vapores rápidos y de gran lujo, de Buenos Aires a Hamburgo, con escalas en Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, BILBAO, BOULOGNE - SUR - MER (Vía París), y de Buenos Aires, directamente a Vigo, Coruña y Hamburgo.
PROXIMAS SALIDAS:
H. S. D. G.
ANT. DELFINO. 17 de Junio
CAP. NORTE . . 17 de Julio
ANT. DELFINO. 28 de Agosto
CAP. POLONIO. 9 de Octubre
H. A. L.
RUGIA . . . . . 7 de Junio
BADEN . . . . . 3 de Julio
BAYERN . . . . . 10 de Julio
WEBER Y CIA.
SANTIAGO Galería San Carlos 11
VALPARAISO BLANCO N.° 817
CONCEPCION B. Arana N.° 251

SE APROXIMA
EL DIA QUE ARRIBARA A VALPARAISO
LA
NAVE EXPOSICION ITALIANA
PROCURESE USTED CON TIEMPO SU ALOJAMIENTO.
EL GARDEN HOTEL,
SERRANO 151.—VALPARAISO
Tiene aún disponibles algunos departamentos instalados con confort y elegancia. Hágaselos reservar con tiempo. Después será tarde.
SERVICIO ESMERADO

INFORMACIONES DEL INTERIOR

La braveza del mar se extiende a la costa norte del país

EN ANTOFAGASTA Y EN IQUIQUE EL FENOMENO SE MANIFESTO SOLO EN LA MAÑANA DE AYER, CAUSANDO SERIOS PERJUICIOS. — EN ARICA EL TEMPORAL DESTRUYO TREINTA Y SEIS METROS DE MUELLE, CALCULANDOSE LAS PERDIDAS EN MEDIO MILLON DE PESOS. — EN CHAÑARAL, CALETA BUENA, JUNIN, PISAGUA, TOCOPILLA E IQUIQUE, HAY MUELLES DESTRUIDOS.

UNA LANCHA A GASOLINA SE VOLCO EN ARICA, PERECIENDO AHOGADOS EL MOTORISTA Y UN CUIDADOR

El raz de marea fué notado también por los barcos en alta mar, donde se tradujo en un violento oleaje. — Se cree que el fenómeno sea debido a una erupción volcánica submarina.

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

VALPARAISO, 4.—Durante el día de ayer han estado llegando a las oficinas superiores de la Armada en este puerto las informaciones cablegráficas sobre los perjuicios ocasionados en la costa por el gran fenómeno marítimo del Martes último y que ayer mismo siguió, aún cuando no con la fuerza del día anterior.

De Antofagasta llegó un telegrama del Gobernador Marítimo en que dice que las obras portuarias sufrieron enormemente con la braveza de mar.

De Iquique se comunicó a la Asociación de Productores de Salitre que debido a la fuerte marejada del Martes y continuó ayer no se ha podido embarca nitrato, paralizándose completamente las faenas de ese puerto y los otros menores.

De Coquimbo se comunicó ayer que las fuertes pleamares del Martes y ayer habían impedido todo movimiento marítimo, pero no se indican perjuicios.

En Los Vilos quedó totalmente destruido el muelle de pasajeros.

De San Antonio se comunicó ayer que de cuatro lanchas pescadoras que habían sido sorprendidas por la pleamar del Martes, sólo habían regresado tres, las que fueron favorecidas por el barco pesquero "La Unión" y se temía por la tripulación de la cuarta.

Felizmente esta lancha fué arrastrada por la fuerte corriente hacia el Norte, desde Quintal, cerca de San Antonio hacia el Norte, sin que pudieran lograr vararla hasta que ayer en la mañana llegó sin novedad a la Caleta del Membrillo en Valparaíso. Su tripulación se ha salvado milagrosamente.

En Valparaíso también ha habido perjuicios de consideración. Los deterioros sufridos por el camino de Viña del Mar a Concón son de consideración y se estima nen más de doscientos mil pesos.

En Quinteros recibió perjuicios de importancia el muelle en construcción de la base de aviación naval y las obras del puerto.

En la línea férrea de San Pedro a Quinteros el mar se llevó toda la línea que bordea la playa del Retoque de Concón al Norte y que está a más de cuatrocientos metros del mar, lo que da una idea de lo que avanzó la plea mar.

Aún ayer mismo fueron suspendidas las faenas del desembarque de carbón en el Muelle de los Ferrocarriles porque el mar impedía el atraque de todo barco.

Los telegramas llegados del Sur también dan cuenta del fenómeno, pero en Cabo Raper las olas se llevaron completamente la línea férre que une a Capo Raper a Puerto Sligh en una extensión de tres kilómetros, más o menos. Este ferrocarril tiene en total cinco kilómetros y es de trocha de 0.60 centímetros de ancho.

Aún cuando las causas de este fenómeno no ha sido estudiada oficialmente se estima en algunos círculos navales conocedores de la costa que no sería descabellado atribuirlo a alguna erupción volcánica marítima, puesto que el mismo día y a la hora que se inició el fenómeno se dejó sentir un temblor y ruidos subterráneos en Coquimbo, donde existe un volcán submarino.

Otros marinos creen que es simple coincidencia de la dirección de los vientos con las marcas, cosas que trae a veces trastornos de gran importancia y adelantan o retrasan las pleamares muchas horas de las marcadas en las cartas.

Los capitanes de los barcos entrados a Valparaíso durante el día de ayer dicen que en alta mar se notó el fenómeno que se tradujo en olas formidables como montañas.

SAN ANTONIO 4.—(5.30 P. M.)—El mal tiempo que hubo ayer en ésta fué certificado por la autoridad marítima, como braveza de mar, sin ninguna consecuencia de importancia para el puerto.

Dos vapores cambiaron fondeadero y uno reaseguró sus amarras en previsión de lo que pudiera suceder.

Los accidentes en este puerto se limitaron a la varadura de una lancha de carga e ida a pique de un buque-motor destinado a la pesca, el cual será levantado.

Las mareas de la mañana de hoy y de anoche fueron extraordinariamente grandes. El día de ayer las faenas de carga y descarga fueron suspendidas y sólo pudieron ser reanudadas en la mañana de hoy.

El tren no pudo seguir a Cartagena por interrupción de la línea, lo que durará algunos días.

CHAÑARAL QUEDA SIN MUELLE

CHAÑARAL 4.—(6 P. M.)—Se ha producido un fuerte temporal el día de ayer, el que aún subsiste. Anoche destruyó el malecón y el muelle de la Sociedad Francesa. Sufrió perjuicios de consideración la Condensadora Fiscal. Varias embarcaciones menores se hundieron, una de las cuales estaba cargada de minerales.

El vapor "Romulus" salió a capear el temporal, que aún continúa. El puerto ha quedado sin muelle, haciéndose difícil la situación para atender el desembarque y embarque de pasajeros.

Durante los primeros momentos hubo pánico entre los habitantes, pues se pensaba que pudiese sobrevenir una inmensa salida de mar, pero afortunadamente el fuerte temporal no pasó de los límites descritos.

La autoridad marítima tomó las medidas del caso en el sentido de evitar el movimiento de botes y la suspensión de las faenas marítimas.

A pesar de haberse producido el temporal casi sorpresivamente, no hubo desgracias personales, pues la mayoría de los obreros que se dedican a las faenas marítimas, suspendieron sus labores al mismo tiempo que procedían a poner en salvo sus frágiles embarcaciones.

LA BRAVEZA IMPIDE EL DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN TOCOPILLA

TOCOPILLA, 4.— (2.30 P. M.)—El mar está agitadísimo, grandes olas impiden y dificultan la movilización de pasajeros del vapor "Cachapoal", que se encuentra en tránsito al Sur.

En este momento se dirigían al vapor seis embarcaciones de fleteros, las que fueron arrastradas por las olas hacia la playa, destrozándose casi completamente.

La braveza aumenta cada instante, por lo que el vapor mencionado que trae carga y pasajeros con destino a este puerto, tendrá que permanecer fondeado hasta que el mar entre en calma, pues ninguno de los fleteros quiere arriesgar su vida yendo a bordo.

Por otra parte, la autoridad marítima ha tomado las medidas del caso y no permitirá la salida de ningún bote ni lancha.

En el edificio de la Gobernación Marítima se han izado las señales de peligro. Hasta el momento no hay desgracias personaels.

LA BRAVEZA EN IQUIQUE, CALETA BUENA, JUNIN Y PISAGUA

IQUIQUE, 4.— (3.20 P. M.) — Desde la madrugada de hoy reina gran braveza de mar, la que ha causado enormes perjuicios, dando vuelta a numerosas embarcaciones menores.

El chalet "Suisse", los baños "La Gaviota" y la cancha de tennis han sufrido grandes perjuicios. La población se encuentra alarmada por esta causa, pues se cree que pueda sobrevenir una salida de mar.

El temporal ha azotado también Caleta Buena, Junín y Pisagua.

EL "HUASCO" RETRASA SU CARRERA

IQUIQUE, 4.— (7.30 P. M.).—El temporal prosigue sin mayores novedades que las comunicadas. El tráfico ha sido suspendido. El vapor "Huasco" saldrá recién mañana para Guayaquil, en la tarde. Se cree que el temporal adquiera mayor intensidad durante la noche y se han tomado las medidas del caso e izando las señales de peligro en el edificio de la Gobernación Marítima.

MEDIO MILLON DE PESOS DE PERDIDA Y DOS MUERTOS EN ARICA

ARICA, 4.— (7 P. M.)— A las primeras horas de la madrugada de hoy se ha desencadenado un furioso temporal en la bahía, sólo comparable con el que se produjo en el terremoto de 1868.

Enormes y gigantescas olas inundaron desde los primeros momentos el Parque Municipal y el Parque Inglés, la Cancha de Tennis, el Parque Infantil, la explanada de la Aduana, las obras del puerto, y demás sitios adyacentes a la playa, causando numerosos daños, pero donde los perjuicios han sido cuantiosos es en el muelle en contrucción, donde el temporal destruyó treinta y seis metros de construcciones, avaluándose estos destrozos en medio millón de pesos, pues la gran planta eléctrica fué también arrasada y Bellavista y Mira Mar desmantelados.

Numerosas embarcaciones menores han sido destruídas por el empuje de las olas que amenazan inundar la población.

Los vapores "Américo", "Antofagasta", "Oats Branch", "Whine Maru", llegados a las seis de la mañana se encuentran capeando el temporal, mar afuera.

Los muelles de pasajeros y de carga han sufrido enormes destrozos, [illegible] están en inminente peligro de zozobrar. Las escalas del muelle de pasajeros están totalmente destruídas.

Con motivo del desperfecto sufrido en la línea del Ferrocarril de Arica a Tacna, los trenes no han podido traficar.

A las cinco de la tarde se volcó una lancha a gasolina pereciendo ahogado su motorista y un cuidador de lanchas.

El temporal continúa amenazador. Gran parte de la población presa de honda emoción contempla el espectáculo aterrador que ofrece la bahía.

EN LA MADRUGADA SE PRODUCE LA BRAVEZA EN ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 4.—A las 3 de la madrugada se produjo una gran braveza de mar. En el acto la Gobernación Marítima anunció catástrofe y las sirenas de los vapores hicieron otro tanto.

En las primeras horas de la mañana se han constatado grandes perjuicios. En la bahía se destrozaron numerosos botes y lanchas a gasolina. Frente a la Casa Gibbs las aguas inundaron la población de pescadores compuesta de casitas humildes. Los moradores huyeron en vista de que la furia del oleaje amenazaba la destrucción total de la población.

Las obras del puerto sufrieron sus consecuencias en la parte del molo, destruyéndolo.

En los baños "Gaviota" los daños fueron enormes, pues la fuerza de las olas lanzó las casuchas como cascarones de nuez, a cincuenta metros de distancia del sitio que ocupaban.

A las 10 20 de la mañana continúa la braveza del mar, temiéndose mayores perjuicios.

No se puede calcular las pérdidas.

Lo autoridad marítima ha adoptado diversas medidas para evitar nuevos desastres. Los vapores de pasajeros que debieron recalar, fuéronse a Coloso y Mejillones.

No ha habido desgracias personales.

OCHENTA MIL PESOS DE PERDIDAS EN ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 4.—(5 P. M.)—El siguiente es el informe que ha mandado al Director del Territorio Marítimo, el Gobernador Marítimo de esta, don Exequiel Pérez Verdugo, acerca del temporal:

"Anoche, a las 8 20 pasado meridiano, se desarrolló repentinamente una marejada, la que al decir de la gente de mar, que reside en ésta desde muchos años atrás, ha sido la más grande que han visto.

Los perjuicios son considerables en las embarcaciones de fleteros y pescadores, la pérdida de mercaderías ha sido pequeña debido a que había pocas lanchas cargadas.

El molo de las obras del puerto sufrió destrucción en una extensión de treinta metros del parapeto, en la parte del enrocado, defendido por blocks, pero el molo en sí, hasta este momento no ha sufrido perjuicios. Los blocks del parapeto fueron lanzados a algunos metros de distancia; pesan sesenta toneladas.

Los perjuicios ocasionados, según cálculos de la Empresa constructora, alcanzan a unos ochenta mil pesos y a veinte días de atraso.

La braveza de mar continúa, por lo que se ignoran los perjuicios en las lanchas fondeadas afuera.

En las naves surtas no ha habido novedad, como tampoco en Coloso y Mejillones, los que se encuentran sin novedad".

PERJUICIOS DE CONSIDERACION EN ALGUNOS MUELLES

ANTOFAGASTA, 4.—(6 P. M.)—El temporal ha destruído y averiado veinte chalupas pescadoras y enorme cantidad de botes fleteros.

El muelle Barnett pierde dos lanchas cargadas de mercaderías que se fueron a pique. También sufrió perjuicios de consideración el baradero de Barnett. En el muelle de la Nitrate Agencies los perjuicios son de poca consideración.

El muelle Yungay ha sufrido perjuicios de consideración. Los muelles de la firma Lewis, el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia y la Compañía de Salitres, han quedado poco destruídos. La lancha a gasolina de la firma Stevenson y los baños "La Gaviota", han sido destruídos. Hay numerosas cosas a orillas del mar

DE NUESTROS CORRESPONSALES

ACONCAGUA

SE REPARTE EL COMISO DE ORO DE TURRI

A LOS QUE DENUNCIARON EL COMISO LES HA CORRESPONDIDO VEINTE MIL PESOS ORO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

LOS ANDES, 4.—Hoy ha sido repartido entre los denunciantes el comiso de oro de la firma Turri. Como se recordará, el comiso asciende a la suma de cuarenta mil pesos oro que corresponden por iguales partes al Fisco y a los denunciantes.

El comiso fué sorprendido por los carabineros y empleados de la Aduana en el Ferrocarril Transandino. Iba en una maleta debajo del asiento de una pareja de novios.

1. Painleve presidente de la Cámara francesa

S ELEGIDO POR UNA CONSIDERABLE MAYORIA. – EN ESPERA DE IMPORTANTES ACONTECIMIENTOS POLITICOS.

PARIS, 4.—La faz más crítica la actual situación se iniciará y con la elección de Presidente la Cámara de Diputados. Se e que la elección de M. Painve es segura. A continuación de te trámite se iniciará la batalla lamentaria alrededor de M. Milrand, quien está determinado erse de todos los medios constitucionales posibles. Es seguro que mediatamente llame a M. Painve y M. Doumergue con el ob to de consultarse con ellos de uerdo con la tradición y en seguida convocaría a M. Herriot, ro lo que sucederá a continuación es aún un misterio y nadie be el camino que seguirá la actual crisis.—(U. P.).

PARIS, 4.—(Flash Bulletin). — Painleve fué elegido Presidente la Cámara de Diputados. M. Painleve obtuvo 296 votos, de izquierdas, mientras que M. Maginot, candidato del block nacionalista, obtuvo 201 votos.—(U. P.)

PARIS, 4.—Los radicales y socialistas han monopolizado la dirección de la Cámara.

De las cuatro vice-presidencias, Godart y Dumesnil son radicales-socialistas; Varenne es socialista y Raynaldy radical de la izquierda. Los votos para los electos fluctuaron entre 308, que recibió Godart, a 229 que obtuvo Dumesnil.—

PARIS, 4.—Se anuncia que el Presidente Millerand llamará mañana temprano a M. Painleve y a M. Dumergue y probablemente después a M. Herriot.

Las izquierdas de la Cámara ovacionaron a M. Painleve cuando fué elegido en contra de Maginot. En cambio, las derechas gritaban "Abajo los Soviets", "Abajo los traidores".

Las izquierdas se aseguraron las ocho secretarías de la Cámara y otros puestos de menor importancia.—(U. P.)

PARIS, 4.—Los políticos predicen que M. Herriot rehusará rogaizar el Cabinete si el Presidentes Millerand no renuncia antes su cargo. Por este motivo se cree que el Presidente pedirá a otros radicales que lo organicen, y en caso de que todos ellos rehusen, M. Millerand le ofrecerá el cargo de Premier a una conservador, quien será el que inicie la verdadera batalla en la Cámara en la semana próxima.

La decisión final de M. Millerand depende de los resultados de la votación.—(U. P.)

PARIS, 4.—M. Herriot, dirigiéndose a la Asociación de corresponsales anglo norteamericanos en un discurso que calificó como el último que pronunciaría en cuanto ciudadano privado, declaró que era menester hacerle saber al mundo que los radicales no eran ni anarquistas ni comunistas y agregó que eran simplemente demócratas que trataban de realizar una obra de acuerdo con la democracia mundial y conciliar el programa democrático con los intereses de Francia.—(U. P.)

PARIS, 4.—M. Leon Bailby, director del "Intransigeant", diario que está estrechamente vinculado a M. Millerand, publica hoy un editorial, en el que dice que la posición del Presidente se ha afirmado después de los últimos acontecimientos.

Agrega que el Presidente M. Millerand habría declarado "Los votos de los grupos parlamentarios no me afectan, pues el Parlamento me eligió Presidente, y si desea negar el derecho constitucional para que cumpla mi mandato de siete años debe pronunciarse mediante un voto en una sesión regularmente realizada".

"Yo no trataría de considerar su disolución ni de poner al Senado en contra de la Cámara, lo que quiero es obligar a que los responsables de esta situación carguen con las consecuencias de esta campaña, que no es contra mi persona sino contra las funciones presidenciales, las cuales ha puesto la Constitución desde hace cincuenta y cinco años en manos de todos los partidos."—(U. P.)

RAN BRETAÑA

AS NEGOCIACIONES CON IRLANDA

LONDRES, 4.—En la sesión celeada hoy por la Cámara de los Counes, el Premier Mr. Mac Donald nunció que había obtenido para ran Bretaña la presidencia de la misión de Fronteras y que anunaría en la sesión del Jueves el ombre de la persona que se haría rgo de ficha delegación.

Agregó el Premier que pediría al mité judicial del Consejo Privado e considerara, entretanto, el aseto legal y constitucional de esta estión.

Mr. Mac Donald espera que Mr aig y Mr. Cosgrave solucionarán ectamente este problema. Termi manifestando el Premier que esaba que la Comisión de Fronte- se reuniera en Julio.—(U. P.)

NUNCIO DEL PREMIER MAC DONALD

LONDRES, 4.—El Premier Mac nald ha anunciado que un jefe Justicia de Australia y probableente otro canadiense, participan en el comité del Consejo Prido, que estudiará el aspecto leal y constitucional de la cuestión fronteras en Irlanda.—(U. P.)

ITALIA

USSOLINI NO ACOMPAÑARA A LOS SOBERANOS A ESPAÑA

ROMA, 4.—El premier Mussolini acompañará a los soberanos itanos en su viaje a España debido la imposibilidad en que se enentra, por las sesiones parmentarias, de suerte que no podrá tribuir a Primo de Rivera su visita a los monarcas.

Con este motivo, Mussolini ha enado al marqués Paolucci, alto ncionario del Gabinete, con una rta personal dirigida a Primo de vera, en la que le expresa su pear, como también las razones que impiden visitarlo, como deseaba.—(U. P.)

Los Soberanos se embarcan en viaje a España

ROMA, 4. — Informan de Spezia que la comitiva real incluyendo al Príncipe Humberto, se embarcó a las 6 P. M. en viaje a España. — (U. P.).

FLORENCIA, 4. — **Fallecimiento.** —Ha fallecido el señor Carlos Puini, famoso orientalista.—(U. P.).

JAPON

EL SEXTO SUICIDIO POR LA EXCLUSION JAPONESA

TOKIO, 4.—Se ha producido el sexto suicidio a causa de la promulgación de la ley norteamericana de inmigración.

Un hombre de treinta años se colgó de un árbol. Dejó escrita una patética carta al Embajador Mr. Wood.—(U. P.)

TRES SUICIDIOS CON MOTIVO DE LA EXCLUSION JAPONESA

TOKIO, 4.— Se han producido tres suicidios más con motivo de la exclusión de la entrada de inmigrantes japoneses a los Estados Unidos.

Uno de los suicidas, hombre de 23 años, se arrojó a la pasada de un tren en Chiba, y su última voluntad es la de que el pueblo japonés boycotee las mercadería norteamericanas.

Otro suicida, de 60 años de edad se envenenó en Okayama.

Un joven llamado Hamamatsu que llegó de los Estados Unidos hará unos cuatro o cinco años, también se suicidó.

El boycott contra todo lo norteamericano está ganando terreno. — (U. P.)

Mussolini habla en el foro romano

l silencio de las ruinas sagradas interrumpido por primera vez desde los tiempos del Imperio.

ROMA, 4. — Desde el Foro Roano, Mussolini, hablando al público con motivo de la donación de una ndera a los voluntarios de la erra, ensalzó la gloria y el poder la Roma Imperial, diciendo que s glorias del pasado no debían r un peso muerto, pues el prente y el pasado debían servir de orte, para seguir adelante y de uela para una vida de más acidad.

Dijo que confiaba en que, en ca- de sobrevenir acontecimientos e demandaran sacrificios, los vontarios acudirían nuevamente roendo la bandera y yendo como flor de las fuerzas nacionales ia todos los fines y hacia todos éxitos que se pudieran lograr diante sacrificios y esfuerzos covos.

Esta es la primera vez que un jefe del Gobierno pronuncia un discurso en el Foro Romano. — (U. P.).

ROMA, 4. — "Il Giornale d'Italia", comentando el discurso de Mussolini, dice que desde que se cortaron las alas y los picos, a las águilas romanas, ninguna voz de gobernante de los pueblos se había escuchado en el Foro Romano, lugar sagrado por la memoria de los oradores y legisladores de la República Romana y del Imperio.

Agrega que esta ha sido la primera vez que el silencio que rodea las ruinas de la vieja civilización, ha sido interrumpido por un hombre que representa a la Italia renacida, por el heraldo del comienzo de una nueva vida digna de un gran pueblo.—(U. P.).

ería inminente la revolución en Rumania

VIENA, 4.—Hasta las 11 de la mañana no se había confirmado la noticia que el General Averescu había derribado al Gobierno mediante un golpe de estado que habría estallado en Bucarest.—(U. P.).

LONDRES 4.—No se ha confirmado ni se han recibido detalles sobre la noticia de que el general Averescú, había derrocado al Gobierno rumano.—(U. P.)

VIENA, 4.—La censura ha detenido totalmente todas las noticias procedentes de Bucarest.

La única información obtenida se refieren a los rumores que llegan de Belgrado que reiteran el anuncio de que el General Averescu es el jefe de los fascistas que derribaron al Gobierno de Bratiano.

Las únicas noticias que han podido ser confirmadas declaran que el Rey Fernando prohibió al General Averescu que celebrara el Martes una reunión pública y este último habría declarado que no obedecería al Rey.

En los círculos mejor informados consideran que la revolución en Rumania es inminente.—(U. P.)

El movimiento revolucionario en Albania

DESPUES DE LA CAPTURA DE TIRANA, LOS INSURGENTES SE HABRIAN APODERADO DE BERAT. – ACTUALMENTE ATACAN DURAZZO Y PRETENDEN OCUPAR SCUTARI. – ITALIA NO INTERVENDRA EN ESTOS SUCESOS.

(Correspondencia cablegráfica de Henry Wood, especial para "La Nación")

ROMA, 4.—El éxito obtenido por la revolución nacionalista en Albania, posiblemente signifique la derrota final del partido que trata de establecer la monarquía en el país y la fundación de una república por los nacionalistas, quienes han sido los que han tomado parte en la revuelta en contra del Gobierno, porque lo consideran como el responsable del asesinato del joven leader republicano Amet, quien fué el que dió muerte a Essad Pasha en París. Los nacionalistas acusan al Gobierno de que ordenó matar a Amet, debido a los esfuerzos hechos por éste, para establecer la república y por este motivo dieron comienzo a la lucha que terminó con el derrocamiento de los actuales gobernantes. Mientras tanto se establecerá un régimen temporal favorable a las ideas republicanas, para que finalmente la población de su decisión respecto a la forma de gobierno, que desea.

Los diarios de Belgrado declaran que la revolución albanesa, es una seria amenaza para la paz balcánica y acusa en forma violenta a Italia de estar apoyando y tal vez incitando a la revolución en el Norte de Albania.

Los mismos diarios amenazan con una invasión yugoeslava al distrito de Scutari si los italianos envían sus barcos de guerra a la costa albanesa y aseguran que Luigi Gurakuki, leader de los separatistas y presbítero católico, se educó en Italia y se considera que obra bajo la influencia italiana.—(U. P.).

A pesar de que de acuerdo con las últimas noticias albanesas, los insurgentes ocupan a Tirana, autorizadamente se ha declarado que Italia no intentará intervenir, permitiendo que el movimiento continúe dentro de los actuales límites de la Albania, por estimar que esta revolución es sólo una lucha entre partidos políticos, de acuerdo con los tradicionales métodos de los albaneses para asegurar el control del Gobierno.

De aquí que siendo éste solamente un asunto doméstico, Italia tomará la misma actitud que Estados Unidos respecto de las luchas que se producen en los países centroamericanos a menos que los intereses y propiedades de los ciudadanos italianos estén en peligro.

Italia ha estado en estrecha comunicación, respecto del movimiento revolucionario, con el Ministro Italiano, marqués Durazzo, que actualmente se encuentra en Tirana.

Por el momento, la política de que se reciben de Albania son esperar aunque las actuales noticias que se reciben de Albania son escasas debido a que se han interrumpido las comunicaciones.

Esta lucha, por lo demás es simplemente una de tantas de la larga serie que registra la historia albanesa, desde que se constituyó como un Estado separado, pues Albania ha fracasado cuando ha querido organizar un Gobierno sólido.

Hay actualmente en el país tres religiones y también diversos clans que representan las tendencias monárquica, republicana y nacionalista. Aunque el país está actualmente bajo la tutela de la Liga de las Naciones, se ha organizado, sin embargo sobre bases constitucionales, con un Parlamento y un Gabinete.

La población todavía no se ha decidido por una forma determinada de Gobierno, ni por la República ni por la monarquía.

El Poder Ejecutivo, mientras tanto, está en manos de un Regente o Presidente del Gabinete, de lo que resultan constantes movimientos armados, dirigidos a obtener el control del Gobierno.

El presente movimiento revolucionario, está encabezado por los nacionalistas, dirigidos por Surja Bey y el Coronel Regep Alla, leaders militares desde la fecha del asesinato del diputado nacionalista Met, quien fué asesinado por Essad Bajá, leader republicano albanés, en París.

Los nacionalistas declaran que el Gobierno es responsable del asesinato de Met y que desde entonces han luchado para combatirlo.

Shefket Verlazi, Presidente de Albania, renunció, y Vrioni Bey ha sido encargado de organizar el nuevo Gobierno.

Después de la captura de Tirana, los nacionalistas a las órdenes del Coronel Scialla, atacan Durazzo y esperan también capturar Scutari, otro de los principales centros de los nacionalistas. — **Henry Wood.** — (U. P.)

ROMA, 4.—Comunican de Brindisi que los nacionalistas capturaron Berat.—(U. P.)

AUSTRIA

La tasa de interés del Banco de Viena

VIENA, 4. — El corresponsal de "The Central News Agency" en Viena, anuncia que el Banco de Viena ha aumentado la tasa de interés de un nueve a un doce por ciento.— (U. P.)

LA SALUD DEL CANCILLER SEIPEL

LONDRES 4 — La legación austriaca informa que la salud del canciller Seipel continúa comparativamente favorable, existiendo esperanzas de que sane.— (U. P.)

"Sansovino" ganó ayer el Derby de Epso

Su propietario, Lord Derby, no esperaba el triunfo de su caballo. - victoria conquistada después de ciento treinta y siete anos. – Re de este importante acontecimiento hípico.

LONDRES, 4.— El Príncipe de Gales, a pesar de la lluvia, bajó al Paddock a examinar de cerca los caballos que iban a participar en el Derby.

Durante casi todo el desarrollo del programa hípico de esta tarde, llovió sin cesar y los espectadores al iniciarse cada carrera, cerraban sus paraguas a fin de permitir que todos pudieran verla.

El Derby tardó en correrse debido a la lluvia ya que el lote que participó en ella era tan numeroso, que hizo muy difícil la partida.

Los caballos cortaron dos veces las huinchas. El starter desplegó gran trabajo para poder dar la partida en un momento oportuno.

Al darse la partida "Dawsoncity" partió como un rayo, tomando luego tres cuerpos de luz sobre "Arausio" "Parmenic" y "Tompinch", seguían en los puestos siguientes.

"Sansonvino" partió mal, pero luego empezó a alcanzar al delantero, y mediante una maniobra del jockey Weston, tomó el puesto de leader, entrando por afuera, puesto que no abandonó más, ganando fácilmente como por seis cuerpos sobre "Saint Germain". Tercero, llegó "Hurstwood".

"Bucksyoeman" al girar la curva, resbaló sobre el musgo mojado. Debido a su caída, el caballo del Rey y varios otros frenaron su tren, pero este accidente no perjudicó a "Sansovino" pues llevaba mucha ventaja sobre el lote.

Al iniciarse la carrera, la cancha se encontraba muy anegada debido a la lluvia. Lord Derby, bromeando con un grupo de amigos, observó que "Sansovino" no ganaría, porque no tenía las condiciones de un buen nadador. Agregó que había otros que harían mejor papel "en la bahía de Longstring" y que fácilmente lo ganarían.

Después del triunfo de "Sansovino", Lord Derby se encontraba muy satisfecho. Acercándose al jinete, le dió cariñosos golpecitos en la espalda, diciéndole: "gracias mi viejo pajarito, se ha portado divinamente. Merecía ganar".

El jockey, muy halagado, le respondió: "Durante mucho tiempo he trabajado con ardor y al fin he ganado esta prueba, por lo que me siento muy feliz".

A última hora fueron retirados del Derby, los siguientes caballos: Santor, Solar Eclipse, Anchorito y Bagerston.

El famoso jockey Donoghues, ganador varias veces del Derby, corrió a "Defiance" y llegó último.

El jockey Smirke, rodó a causa de la caída de "Bucksyoeman", pero no resultó herido.

El famoso caballo "Calcutta" ganó el "Sweep-Stakes", de setenta mil libras esterlinas. Su dueño es Nairobi, oriundo del Africa Oriental y que actualmente reside en Gran Bretaña.

LONDRES 4. — El rey felicitó calurosamente a Lord Derby manifestándole que ya era tiempo que ganara una carrera para mantener su título, pero a la vez lamentó grandemente la mala suerte de Lord Astor. Este le contestó que para otra vez esperaba tener mejor suerte, y que si St. Germans no había ganado, era debido al mal tiempo que lo había afectado mucho.

Los más entusiastas carreristas, celebraban la victoria de Sansovino, bajo sus paraguas, y a la vez consolaban a la mayoría que se encontraba desconcertada, pues sólo una victoria real los habría entusiasmado a todos.

Tompinch tenía el número 13, lo que hizo que los supersticiosos se pusieran desconfiados.

El famoso jinete Dono montaba a Defiance, se div uno por el hecho de hab último, pues anteriorm obtenido tres victorias el Derby.

En la provincia de Lan Derby es conocido con "El Rey de Lancashire".

Los principales hoteles fueron engalanados y los colores de las carrera by, y se celebró la victoria des fiestas y bailes.

Lord Derby fue, inciden Ministro de Guerra y Francia, y después de do su vida tratando de by, al punto que, recien bía declarado que su dese actual era la de ganar el D

En la comida anual que Rey en el Palacio de B en honor de los miembros Club, hizo votos por Lord Derby. Después de todos se trasladaron a ue Lord Derby donde dos por la condesa, quien huésped a la reina, a la con la tradicional comida seguida de un baile.

La concurrencia a las sultaba pequeña, compara cantidad de vehículos todos los caminos de Lond son, pues debido a la lluv currentes debieron mov autobuses.

Se calcula que veintido nas llegaron a Epsom an muerzo.

En uno de los caminos tres filas de automóviles ncesantemente durante to Cuando el tráfico de tre Londres y Epsom, Támesis se detenía, se la vez dieciséis millas —(U. P.)

LONDRES 4. — Sansovin muy poco jugado, aún Lor había jugado grueso. El esta carrera ha sido pues hacia ciento treinta que la familia Derby no Ha sido muy lamentado de Lord Astor, pues es vez que su caballo llega siete años de Derby. Se no hay otro caso igual ría del turf. — (U. P.)

LONDRES, 4.—(Flash tin) —El siguiente es del Derby corrido en

1.o Sansovino.
2.o Saint Germán.
3.o Hurstwood

Tomaron parte en la caballos.—(U. P.).

EPSOM, 4.—La con llegó a la cancha en que llovía con gran fuer

Lord Derby, dueño vino fué entusiastame do por los asistentes y en persona.

El número de asistent by fué a pesar de la perior al de años ante policía se hizo escasa el tráfico y en el punto movimiento un gran que tenía instalado un vigilaba y guiaba a los autos, coches, carretelas que convergían a la todos los puntos del glaterra. Veintenas de motocicletas ayudaban impedir que se produjera los en el tráfico.

Desde Londres a Epsom millas, sin embargo los varon una enorme con la cancha y se calcula mino medio descargaron cincuenta mil personas —(U. P.).

EPSOM, 4.—Sansovino un cánter por seis cuer menio llegó cuarto a de Hurstwood

Los ganadores estaban en la siguiente forma:

Sansovino 9|2, Saint 100|7 y Hurstwood

LONDRES, 4.—El tiempo do por Sansovino fué de 46 3|5 segundos.

l canciller Marx apoyará el plan Dawes

e empeñará por obtener, ante todo, su aceptación y cumplimiento

Correspondencia cablegráfica de Carl D. Groat, especial para "La Nación")

BERLIN 4. — El Canciller Marx, en su discurso-programa ronunciado esta tarde en el eichstag, recientemente elegido otificó formalmente a Alemania al mundo, que el primer pun de su programa político, en ateria de Relaciones Exteriores, lo constituía el plan Dawes, uya aceptación y cumplimiento rataría de obtener.

Indicó que su Gobierno, por l momento, concentraría us rincipales esfuerzos para subornar temporalmente los problemas internos a la ejecución del plan de reparaciones de Mr. Dawes.

Se ha sabido que el Reichstag suspenderá sus sesiones durante un mes, el que se contaría desde fines de esta semana.

Mientras tanto, el Gobierno prepara el proyecto relativo a la cuestión del cumplimiento del plan Dawes.

El Canciller Marx no tratara de obtener un voto de confianza del Reichstag; pero se espera que muy pronto se produzca alguna votación, que demostrará las fuerzas que apoyan el plan Dawes.—GROAT.—(U. P.)

EL EMBRAGUE

"BUICK"

Este famoso sistema de embrague es de discos múltiples secos, de funcionamiento suave y positivo con collar provisto de cojinetes de bolas.

Su funcionamiento es tan sensible que basta la sola presión del dedo para desconectar el embrague.

Esta es otra cualidad del Buick.

IMPORTADORES
MORRISON & CO.
SANTIAGO

ESPAÑA

Las jóvenes desaparecidas

MADRID, 4.— Continúan infructuosamente las gestiones para encontrar a las jóvenes desaparecidas. En el mismo barrio donde vivía ha sido detenido un individuo que intentó robar a un niño de cuatro años. — (U. P.)

La recepción a los monarcas italianos

MADRID, 4. — Han llegado a esta capital aeroplanos de Sevilla, León, Burgos y Granada que volarán el día de la llegada de los reyes italianos.

El Infante don Fernando partió a Valencia a esperar a los reales visitantes.

En Toledo se hacen grandes preparativos con motivo de la visita que harán a la ciudad los monarcas italianos. Se han levantado tribunas para presenciar el cortejo real y éstas serán ocupadas por distinguidas señoritas que vestirán trajes típicos. — (U. P.).

MADRID, 4. — **El Ayuntamiento** ha resuelto conceder una temporada en el teatro Español. Han ofrecido su concurso las Compañías Guerrero Mendoza, Thuiller y Margarita Xirgú.—(U. P.).

MADRID 4.—**Han comenzado a llegar los periodistas italianos.** La Asociación de la Prensa ha designado una comisión para agasajarlos.—(U. P.)

MADRID 4.—**Quince mil niños** saludarán a los Reyes de Italia en el paseo del Prado.—(U. P.)

MADRID 4.—**Con motivo del rayo inventado por Mr. Mattheus,** se recuerda que el coronel de artillería, Cabanyes, ya fallecido, presentó en 1899 al Ministerio de Guerra una memoria, consultando el mismo progreso científico, el que fué ofrecido como un elemento de un poder incalculable para la guerra y la paz. Agrega que los informes de la Escuela de Ingenieros y de la Academia de Ciencias Físicas fueron laudatorios; pero que el invento no prosperó, por lo que el insigne precursor cayó en el olvido, como tantos inventores españoles.—(U. P.)

MADRID 4.— Cambó desembarcó en Masilia. Ha manifestado que se dirige a la Argentina por cuestiones de negocios. Va acompañado de María Barrientos. Ha negado que tenga el propósito de dar conferencias políticas.—(U. P.)

MADRID, 4.—**El Príncipe de Asturias** ha sido nombrado alférez del Regimiento del Rey.—(U. P.)

La cuestión de los armamentos en Sud América

Brasil necesitaría aumentar su poder militar. – Discurso pronunciado en la Comisión de Marina y Guerra de la Cámara brasileña.

RIO JANEIRO, 4.—En la Comisión de Marina y Guerra de la Cámara, el ponente, refiriéndose a la fijación de las fuerzas de tierra, dijo que el Presidente Coolidge había proclamado el 30 de Mayo la conveniencia de que una nación poseyera un ejército y una Marina de acuerdo con sus necesidades y con la defensa de sus intereses.

Dijo que el General Pershing había calificado de criminales a aquellos que consideraban innecesarios los preparativos militares, pues de otro modo, los mayores tributos de sangre, los pagan las naciones no preparadas".

Agregó a continuación le ponente:

"Lo mismo debemos pensar nosotros. El Brasil es la nación más opulenta, de mayor territorio y de mayor población del Continente, es la que tiene la mayor escuadra de buques mercantes y no puede permanecer sin preparación para su defensa militar. Debe, pues remediar esta falta, no con intenciones de supremacía continental, pero sí con el propósito de prevenir el orden interno y la defensa del territorio nacional".

"Respecto de la cooperación del Brasil en el orden externo, se obligó ya moralmente participando en la Liga de las Nacional, cuyos compromisos de honor justifican los esfuerzos de la nación en favor de su eficiente aparejamiento militar, sin preocuparse de las divagaciones de los pacifistas, nacionales y extranjeras, que en estos momentos gastan sumas extraordinarias en la mantención de su poder militar, comprometiendo algunos más de la mitad de sus entradas. Tales naciones, no tienen derecho para extrañarse de nuestras intenciones de progreso militar, sin grave injusticia para el pasado histórico del Brasil.

El ponente hizo después una comparación de los poderes militares de Argentina, Chile y Brasil, expresando en seguida:

"No tenemos nada, somos los mas flacos de Sur América. Así, pues, son injustificados los temores de nuestros hermanos del Plata, que acusan al Brasil de que pretende siempre mejorar su preparación militar".

Expresó, a continuación, que el Brasil no podía ser una nación desarmada entre sus hermanas del Continente.

Termino declarando que la proposición del Gobierno para fijar las fuerzas del ejército en 40.393 hombrse, no era suficiente para la defensa nacional.—(U. P.)

EL INGRESO DE AZORIN A LA ACADEMIA

MADRID 4.—Todos los diarios dedican artículos a Azorín con motivo de su elección por unanimidad para ingresar a la Academia Española.

Gómez de Baquero publica un artículo en "El Sol", en el que dice: "Aunque la Academia ha tardado enterarse de que Azorín es un gran literato, merece aplausos, por haber vencido las preocupaciones de los académicos. Se dice que se le había puesto el veto por no juzgársele bastante devoto de Cervantes. Este cargo es totalmente infundado. Azorín es uno de los escritores contemporáneos con más fina sensibilidad, con más pura emoción estética y está penetrado del espíritu de Cervantes".—(U. P.)

LA VISITA DE LOS REYES DE ITALIA

MADRID, 4.— Informan de Valencia que el Alcalde ha dirigido una alocución al vecindario, en la cual le llama la atención hacia el honor que se le dispensa a Valencia, que será la primera población española que visitarán los reyes de Italia. Cree el Alcalde que es seguro que la población se mostrará hidalga y efusiva.

La ciudad se prepara un derroche de flores nunca visto, para adornar los edificios durante la estancia de los reyes. El capitán general le prepara a los soberanos un espléndido alojamiento. Se ha dispuesto que presten sus servicios a los reyes de Italia los mayordomos y demás personal palatino.— (U. P.)

nformaciones comerciales

Mercado de metales

NUEVA YORK, 4.—El estaño se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega inmediata, 41 1|2 dólares las cien libras.

Para entrega en Junio, 41 3|8 dólares las cien libras.

Para entrega en Julio, Agosto y Setiembre, 41 1|4 dólares las cien libras.

El cobre se cotizó hoy a razón de 12.75 dólares las cien libras para pago al contado.—(U. P.)

Mercado de cereales

CHICAGO, 4.—Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en Mayo, 105 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 107 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 109 3|8 centavos oro el bushel.

Maiz:

Para entrega en Mayo, 77 3|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 77 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 69 3|4 centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en Mayo, 45 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 40 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 41 1|4 centavos oro el bushel.—(U. P.)

Los cambios

NUEVA YORK, 4.—Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.31 dólares por libra esterlina.

Francia, 4.95 1|2 centavos oro por franco.

Bélgica, 4.34 1|2 centavos oro por franco

Alemania, 4.500 millones de marcos por dólar.

España, 13.48 centavos oro por peseta.

Italia, 4.34 1|2 centavos oro por lira.

Suiza, 17.57 centavos oro por franco.

Argentina, 32.47 centavos oro por nacional.

Chile, 10.75 centavos oro por peso.

Japón, 40.50 centavos oro por yen.—(U. P.)

ALEMANI

LA RECONSTITU DEL GABINET MARX

BERLIN, 4.—Por el de la reconstitución del Marx puede asegurarse mania se adhiere al Mr. Dawes. El hecho participen los naciona do confirmado, pero Mar pone hacer presente mente esta tarde en el Los políticos creen que nete durará únicamente meses, pero tanto Marx semann creen que el tiempo suficiente para gislación actual apoya Dawes.—(U. P.).

DECLARACION MARX SOBRE EL DAWES

BERLIN, 4. — El Canc declaró hoy en el Reich Gobierno desea que el sea puesto en práctica lo posible".—(U. P.)

BERLIN, 4.—El Pro **Estado** ha pedido tres sión para Thormann y G (U. P.)

Mueblería
COLON
56 BANDERA 58
Grandes rebajas en los precios, con motivo de inaugurar nuestro nuevo local.

"THE SOUTH PACIFIC MAIL"
(DIARIO INGLES DE CHILE)
COMPRE EL NUMERO ESPECIAL QUE SALE HOY
ELECTRICAL NUMBER
Este número está dedicado especialmente a las instalaciones eléctricas y aplicaciones de la electricidad en Chile, acompañado de numerosas e importantes ilustraciones.
PRECIO: UN PESO
En venta en todos los puestos de diarios de la capital.
Próximo número especial dedicado al progreso de las actividades de la industria nacional.
OFICINA: Calle NUEVA YORK 71
Teléfono Ing. 96 Central
Casilla 1250
SUSCRICION POR UN AÑO. $ 25
Tarifa de avisos desde arriba por centímetro

EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS" LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA.

Vicentini el contendor más lógico para Leonard

Declaraciones de Mr. Mc Geehan

NUEVA YORK 4.—Mr. Mac Cucinan, en "The Herald Tribune", dice que no existe peligro alguno que los Estados Unidos pierdan el título del campeonato mundial de peso pesado con la intervención de Firpo; pero cree sí que hay un peligro real y verdadero de que el título de campeón mundial liviano lo conquiste Vicentini, derrotando a Benny Leonard, y agrega:

"Luis Vicentini demostró en su encuentro con Dundee, que podrá ponerlo knock-out en un match de revancha, y aún cuando los jueces dieron la decisión en su contra, Vicentini es un contendor mucho más lógico de Leonard que Dundee, Morán o cualquier otro.

"Si el match Vicentini-Dundee hubiera durado otros 5 rounds más, Vicentini habría puesto knock-out a su competidor."

Mr. Mc Geehan indirectamente manifiesta su desacuerdo con el fallo de los jueces, a los cuales hace el cargo de ser demasiado "viejos".—(U. P.)

Los vuelos alrededor del mundo

Doisy llega a Taikú

TOKIO, 4.— Se confirma que el aviador Doisy llegó a Taikú, en Korea, hoy a las 8.40 de la mañana. —(U. P.)

Los portugueses llegan a Akyab

LONDRES, 4. — "The Central News Agency" recibió informaciones de Calcutta, anunciándoles que los aviadores portugueses llegaron a Akyab. —(U. P.)

El raid de los norteamericanos

SHANGAI, 4.— Los aviadores norteamericanos que legaron, son los tenientes Wade y Nelson. El teniente Smith es esperado mañana. — (U. P.)

Los norteamericanos llegan a Shangai

SHANGAI, 4.— Dos aviadores norte-americanos llegaron a ésta. —(U. P.).

Los norteamericanos reanudan el vuelo

LONDRES, 4.— Informaciones recibidas en ésta desde Kagoshima anuncian que dos aviones norteamericanos emprendieron vuelo, el tercero no pudo hacerlo.—(U. P.).

Actividades deportivas mundiales

EL MATCH FIRPO-WILLS SE REALIZARA EL 23 DE AGOSTO

BUENOS AIRES, 4.—En las últimas horas de la tarde de hoy, se fijó la fecha para la realización del match entre Luis Angel Firpo y Harry Wills. El encuentro se realizará el 23 de Agosto próximo. El contrato respectivo será firmado en breve.—(Especial).

El match Spalla-Tunney

NUEVA YORK, 4. — Se sabe de fuente autorizada que el encuentro Spalla-Tunney está en vías de formalizarse, a pesar de que no hay nada de cierto, acerca de si Rickard o Milkfund lo patrocinarán. — (U. P.)

Resultado de una carrera en París

PARIS, 4. — En las carreras del Domingo, Torterolo, montando a Creditable, de propiedad de Alzaga, ganó el premio Finlande, de veinte mil francos.

Creditable empleó en los dos mil metros, dos minutos ocho segundos. Segundo llegó Ivy y tercero Gravita. Corrieron ocho caballos. — (U. P.).

El box en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 4.—**Firpo no ha firmado todavía contrato** para pelear con Wills.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 4.—**Se sabe que Joe Boykin** tiene el propósito de desafiar al campeón suramericano Luis Firpo.

Luis Glatieri se medirá el Sábado con Pablo Muñoz, en el National Sporting Club.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 4.—**La pelea entre Humberto Guzmán y Kid Francis** se realizará mañana. Ambos se estrenan severamente, de modo que subirá al ring en el máximun de sus condiciones.—(U. P.)

EL BARON SCHROEDER Y SUS PROYECTOS PARA JUGAR POLO

LONDRES, 4.— Los sportman chilenos, argentinos y españoles que han venido a jugar polo, se encuentran desesperados por el clima inglés y por las excesivas lluvias.

El barón Schroeder, chileno, ha traído catorce ponies y dice que el único partido que ha jugado hasta ahora le costó cuatro mil libras.

Se dice que Lord Wimbourne ofreció al sportman chileno comprarle sus ponies para el team inglés que jugará en Norte-América, pero aquel no aceptó su oferta (U. P.)

El match Barbarian-Bernstein

NUEVA YORK, 4.— Sid Barbarian debutará en el Velódromo de Nueva York, en su match contra Jack Bernstein, que se verificará esta noche. El encuentro será a doce rounds. —(U. P.)

Resultado de una pelea

NUEVA YORK, 4.— Sid Terris derrotó fácilmente a Eddie Wagner, en un match a 12 rounds en el Club Atlético de Nesgrand.— (U. P.)

Campeonato mundial de peso pesado

NUEVA YORK, 4.— "The Evening World", asegura que Tex Rickard ha declarado que ha abandonado toda gestión para un match de peso pesado en el presente año, porque Firpo no podrá medirse con Wills antes del 20 de Agosto, lo que haría que el encuentro del ganador con Dempsey fuera demasiado tarde.

Jack Kearns, por su parte, ha declarado que Dempsey está deseoso de pelear con cualquier campeón de color.—(U. P.).

Casa Habitación

CON RENTA

CALLE DIECIOCHO

15 por 68 metros, 3 pisos

Casa bajos: Gran salón, 9 dormitorios, 4 salas de baño, instalaciones modernas, 2 halls con parquet, dependencias, y toda clase de comodidades; gran sitio con parrón, jardines, gallinero, etc.

Casa altos: 6 dormitorios, salón, gran hall con parquet, salas de baño y demás dependencias. 4 piezas servidumbre en 3.er piso.

Ver planos y demás pormenores, en

AGUSTINAS 1112

Arturo Sutil Prieto

¡¡TENNISTAS!!

MAGNIFICOS SWEATERS DE LANA

Especiales para Tennis

MATAS Y Cía.

Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

J—8

Las contiendas semi finales del Campeonato Mundial de Football

A LAS 3.30 P. M. DE HOY, EN EL ESTADIO DE COLOMBES, SE MEDIRAN SUECIA Y SUIZA. — MAÑANA ACTUARAN URUGUAY Y HOLANDA.

LOS FOOTBALLISTAS SURAMERICANOS CONSIDERADOS LOS MAESTROS DEL MUNDO

(Informaciones de nuestros corresponsales y de la United Press, por cable)

PARIS, 4.— Los círculos deportivos esperan con verdadera ansiedad el encuentro semi-final por el campeonato mundial de foot-ball que sostendrán mañana, en el Estadio de Colombes, los equipos de Suecia y Suiza, ya que el vencedor deberá competir en la contienda decisiva por el cetro mundial, con el que triunfe en la otra partida semi-final del Viernes entre Uruguay y Holanda.

La opinión general está de acuerdo en afirmar que la contienda de mañana será reñidísima, pues aparte de que ambos cuadros desarrollan un estilo igual de juego, mediante pases cortos, las presentaciones que han hecho en el actual certámen son verdaderamente meritorias.

En efecto, Suiza eliminó primeramente a Lituania por nueve tantos contra cero; posteriormente a Checoeslovaquia,—país que se había encargado de eliminar a Turquía,— después de dos matchs muy peleados, por un goal a cero, colocado faltando siete minutos para darse término al partido de repetición y finalmente el Lunes a Italia por dos tantos contra uno. Antes de este lance el cuadro itlaiano había eliminado a España y Luxemburgo.

Suecia, en su primer lance, eliminó por el subido score de ocho goals contra uno a Bélgica, país detentor del campeonato mundial, y el Domingo último triunfó sobre Egipto por cinto tantos contra cero, después que éste último había dejado fuera del torneo a Hungría por tres a cero.

Los suizos en cada partida han ido sobrepujándose en la perfección del juego, haciendo maniobras interesantes, destacándose en colocarse en el campo contrario frente al goal, a la manera de los uruguayos. Además el guardavallas suizo Esrebbolger es irreprochable, poseyendo recursos extraordinarios para responder aún a los ataques más violentos. Lo acompañan maestramente en la defensa los zagueros. Dietrich y Schmeidlim. Entre sus delanteros el gran hombre es Abbeglén.

El equipo sueco es considerado como uno de los más sobresalientes de Europa, estimando los críticos que serán los llamados a disputar la final con el gran cuadro suramericano. — (U. P.)

Elogios al football suramericano

PARIS, 4.— Los triunfos obtenidos por el Uruguay en las competencias de foot-ball de los Octavos Juegos Olímpicos Mundiales ha despertado un enorme interés en el público deportivo, levantándose un verdadero sentimiento de simpatía hacia Sur América.

"L'echo des Sports" publica un extenso artículo sobre el desenvolvimiento del foot-ball en Sur América, haciendo conocer los récords de argentinos, uruguayos y brasileños, a partir desde 1916.

El citado diario agrega que los teams de estos tres países son casi iguales en valor y práctica, siendo similares sus estilos de juego.

Se lamenta que Argentina y Brasil no participaran en las competencias de este año.

Analizando el campeonato suramericano de 1920 en Chile, "L'echo des Sports" recuerda la espléndida actuación que le cupo en aquella oportunidad al equipo de Chile, el cual después de empatar con Argentina y de perder por sólo un tanto contra cero sobre el Brasil, en el partido contra Uruguay, demostró condiciones de homogeneidad que sorprendieron grandemente, cayendo finalmente batido por la escasa diferencia de dos puntos a uno.

Agrega que la actual potencialidad de los footballistas de Chile constituye una incógnita pues en las presentaciones posteriores a 1920 no ha podido llevar al extranjero al mejor exponente del país.

Termina la información tributando un elogio al foot-ball suramericano, en general, diciendo que en adelante serán los maestros del mundo.— (U. P.)

La contienda semi-final de mañana entre Uruguay y Holanda

PARIS, 4.— En el Estadio de Colombes se verificará el Viernes el partido semi-final entre Uruguay y Holanda.

La contienda se desarrollará bajo las órdenes del árbitro francés señor M. Vallat, quien será asesorado por los jueces de línea señores M. Herren, suizo y Fourguos, francés.

Está demás advertir, que el cuadro suramericano es inmensamente favorito.— (U. P.)

La Asociación Argentina instituye un trofeo especial para disputarlo con Uruguay

BUENOS AIRES, 4.— En vista de la actuación del equipo uruguayo de football en los Juegos Olímpicos de París, la Asociación Argentina ha instituído un trofeo que se denominará "Premio Olímpico" el que será disputado con la Asociación Uruguaya de Football, de acuerdo con la reglamentación de la Copa Newton.

La Asociación Argentina hará extensiva esta invitación a todos los demás países afiliados a la Confederación Suramericana de Football.—(U. P.).

MOVIMIENTO MARITIMO EN EL PAIS

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

ANTOFAGASTA: 4 DE JUNIO

HOY LLEGARON:
El Chiloé, de Valparaíso.
El Chile, de Iquique.

HOY SALEN:
El Chiloé, a Iquique.
El Chile a Coquimbo.

VALPARAISO: 4 DE JUNIO

AYER LLEGARON:
El Santa Luisa, de Nueva York.
El Duendes, de Avonmouth.
El Perú, de Arica.
El Arauco, de Caleta Buena.

AYER SALIERON:
El Quito, para Iquique.
El Emilia, para Punta Arenas.
El Aconcagua, para San Antonio.
El Potrerillos, para Corral.
El Montevideo, para Barcelona.
El Purén, para Caldera.

HOY LLEGAN:
El Maipo, de Lota.
El Fresia, de Corral
El Alba, de Lota.
El Maple Branch, para Liverpool.

EL JUEVES 5 SALEN:
El Río Claro, para Iquique.
El Lautaro, para Corral.
El Pisagua, para Arica.
El Kennemerland, para Buenos Aires.

SAN ANTONIO: 4 DE JUNIO

HOY LLEGO:
El Aconcagua, de Valparaíso.
El Valdivia, de Valparaíso.

TALCAHUANO: 4 DE JUNIO

AYER LLEGARON:
El Amasir, de Hamburgo.
El Fresia, de Tomé.

AYER SALIO:
El Fresia, a Tomé.

CORRAL: 4 DE JUNIO

AYER LLEGO:
El Gilda, de Iquique.

HOY LLEGO:
El Almelo, del Norte.

PUERTO MONTT: 4 DE JUNIO

El Tarapacá, de Punta Arenas.

MARRUECOS

TETUAN, 4. — **Ha fallecido el prestigioso musulmán** Alí Selusy, director de la beneficencia mora. Visitó varias veces a la reina María Cristina. Colaboró con todos los Comisarios.

Recientemente había sido condenado a prisión por los rebeldes, pero las autoridades españolas lograron rescatarlo. — (U. P.).

MELILLA, 4. — **Se sabe que el enemigo se fortifica** en Alhucemas para impedir el desembarco de españoles y obedeciendo a indicaciones de Abd-el-Krim.—(U. P.).

ESTADOS UNIDOS

EL PROYECTO SOBRE LA PLANTA DE MUSCLE SHOALS

WASHINGTON, 4.—Los partidarios del proyecto sobre la planta productora de nitratos de Muscle Shoals, han perdido toda esperanza de que sea votado por la actual Legislatura.

Se cree que no se obtendrá un pronunciamiento sobre dicho proyecto hasta las sesiones de Diciembre.—(U. P.

El empréstito peruano

NUEVA YORK, 4.—Los banqueros que se han hecho cargo del empréstito del Perú, han informado que tienen el propósito de ofrecer esta semana, los bonos correspondientes a seis millones de dólares, o bien el de iniciar la colocación de éstos, en la próxima semana. No se han dado otros detalles acerca de esta negociación.—(U. P.)

Apertura de una Convención

BOSTON, 4.—Mr. James A. Farrel, Presidente de la United States Steel Corporation, pronunció un discurso en la apertura de la Convención de las Cámaras de Comercio Nacionales y Extranjeras, a la que concurrieron doscientos delegados. Hizo presente la urgencia que había en cultivar más los mercados de la América Central y de Sur América. Citó el total de las exportaciones del año pasado a diez y nueve países latino-americanos, las que suben a la suma de 659 millones de dólares. Declaró que la población de Gran Bretaña bajaba de cincuenta millones de habitantes, con muchos desocupados, mientras que la población de la América Latina era el doble de esta cifra.—(U. P.)

LA INDEPENDENCIA DE LAS FILIPINAS

NUEVA YORK, 4.—La misión pro-independencia de las Filipinas, declaró que la situación en las islas era insoportable y agregó que el Congreso levantaría en breve sus sesiones, dejando los problemas pendientes sin solucionarlos. Cree la comisión que la independencia de las Filipinas es algo que no debe postergarse por un día mas.—(U. P.)

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 4.—**El Senado** se constituyó en la tarde de hoy. Se realizó una breve sesión en la que se procedió a nombrar presidente provisional del cuerpo, puesto que el titular, con arreglo a la Constitución, es el Vice-Presidente de la República. Resultó elegido para el cargo, don Leopoldo Melo. Vice-Presidente provisional fué elegido el senador Linares.—(Especial).

BUENOS AIRES, 4.—**La Cancillería ha declarado** que por el momento no se ha resuelto nada sobre la vacancia de la Legación ante la Santa Sede. Esta declaración ha sido formulada con motivo de las informaciones procedentes del exterior, según las cuales habría acuerdo para nombrar para ese cargo a don Alberto Figueroa.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 4. — **La Cámara de Diputados**, en su sesión de hoy, prosiguió la calificación de los poderes de sus miembros.

En el desarrollo de los debates se produjeron diálogos animados entre los diputados radicales y demócratas.

Se levantó la sesión sin tomarse ninguna resolución.

Se asegura que a consecuencia de los incidentes ocurridos, los diputados Molinari, radical y Bordeberre, demócrata, se habrían retado a duelo.—(Especial).

BRASIL

RIO JANEIRO, 4.—**El Lloyd Brasileño inaugurará** en breve una línea del Brasil a los países balkánicos para favorecer la expansión agrícola e industrial del país. La nueva línea tendrá escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Argel, Alejandría, Bayruth, Esmirna, Pireo, Salónica, Constantinopla, Constanza, y Odesa. En Constanza se establecerá un depósito de mercadería brasileras destinadas al Cercano Oriente.—(U. P.)

La Impotencia

debilidad sexual, neurastenia, se curan con

BISMOLAN

EN VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS

Vicentini habla de su match con Dundee

"Los jueces reconocen, invariablemente, el prestigio de los mantenedores de títulos"

NUEVA YORK 4.—Entrevistado el boxeador chileno, Luis Vicentini, declaró que presenciaría esta noche el match Barbarian-Bernstein, ya que Tex Rickard tenía el propósito de ofrecerle una pelea con el ganador.

Agregó Vicentini que se había impuesto con agrado, de los comentarios favorables a su actuación en su reciente pelea con Dundee, publicados por los diarios.

Respecto de la decisión recaída en su reciente encuentro, el campeón suramericano declaró: "Yo me enfrenté con Dundee, mantenedor de dos títulos. Si éste hubiera sido un contendor ordinario como yo, el triunfo me habría correspondido por knock-out o por decisión; pero los jueces reconocen invariablemente el prestigio de los mantenedores de títulos."

Vicentini tiene el propósito de dirigirse a Summit, tan pronto como se le haya concertado una nueva pelea.—(U. P.)

El "Italia" en viaje a Punta Arenas

La nave - exposición abandonó ayer Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 4.—La nave "Italia", zarpó esta mañana del puerto. Su partida fué presenciada por un numeroso público. El Sub-Prefecto, Ingeniero White, despidió a los viajeros. Acudieron con el mismo objeto delegaciones de las entidades italianas locales.

El Embajador Giuriati ofreció anoche, a bordo de la nave, una comida en retribución a las tenciones que le dispensaron las autoridades locales y las colectividades italiana y española. No se pronunciaron discursos. Al servirse el champagne, el Embajador se puso de pié, brindando por la prosperidad de Argentina, de España y de Italia.

El pintor Sartorio dió su anunciada conferencia. Anoche, el trío musical que viaja en la nave-exposición dió un concierto en uno de los teatros de la localidad.

El "Italia", zarpó en viaje a Punta Arenas.—(Especial).

BOLIVIA

DECLARACIONES DEL NUEVO MINISTRO DEL PERU

LA PAZ 4.—Entrevistado el Ministro del Perú, señor Manuel Elías Bonnemaison, declaró que el Perú tenía la más absoluta confianza en el fallo de Mr. Coolidge, el cual sería favorable para la causa peruana.

Agregó que el Presidente Leguía había hecho progresar al Perú inmensamente, por lo que se había creado una gran popularidad, lo que le aseguraba su reelección, casi por unanimidad.

Finalmente, declaró que era portador de la Gran Cruz de brillantes de la Orden del Sol, la que entregará al Presidente señor Saavedra, el día que presentara sus credenciales que lo acreditan como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Reiteró repetidas veces que Bolivia contaría siempre con el apoyo del Perú en la cuestión del Pacífico. —(U. P.)

LA PAZ 4.—**El colonizador norteamericano** Mr. William Muray, se encuentra en Uyuni, de paso a Aguayarenda, donde colonizará dieciocho mil hectáreas. Lo acompañan numerosos colonos de Oklahoma.—(U. P.)

LA PAZ 4.—**Ha regresado a esta capital** el Presidente de la República y su comitiva, después de inaugurar el tramo Pongo-Hichuioma.—(U. P.)

LA PAZ 4.—**El Ministro de Fomento** presidirá la comisión de redacción de los trabajos bolivianos del libro que se editará con motivo del Centenario de Ayacucho.—(U. P.)

LA PAZ 4.—**El nuevo Ministro** del Perú visitó al Canciller.—(U. P.)

LA PAZ 4.—**Los estudiantes aprobaron** la iniciativa del Rector de la Universidad, de convocar a un Congreso de Estudiantes hispano-americanos, para el centenario de la República. El Congreso se reunirá en La Paz.—(U. P.)

LOS KIOSCOS INSTALADOS EN LA VIA PUBLICA

Con fecha de ayer el alcalde ha decretado la cancelación de todos los permisos concedidos para la instalación de kioskos y ventas en la vía pública. Esta determinación fué tomada a raíz de una nota elevada por la Policía de Aseo. Para el cumplimiento de esta resolución ha encargado la autoridad local a la Policía de Aseo proceda a las notificaciones correspondientes y al levantamiento de los kioskos y ventas si fuere necesario.

MUEBLERIA

LA ARGENTINA

220 BANDERA 220

José Gurfinkel

GRAN SURTIDO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS

Fábrica: Chiloé 1310 al 1375

A precios más bajos que en todas las mueblerías. Antes de hacer sus compras, consulte mis precios.

DON VITERBO OSORIO ES ELEGIDO 2.o ALCALDE

Ayer celebró sesión extraordinaria la Municipalidad con el objeto de elegir 2.o Alcalde en reemplazo del señor Guerrero, que renunció.

ES PROCLAMADO EL SEÑOR OSORIO

Con asistencia de los 8 regidores de mayoría, y una vez dada a conocer la convocatoria de la sesión, se pasó a votar, resultando 7 votos a favor del señor Viterbo Osorio, y 1 en blanco.

El señor presidente procedió a proclamar entonces al señor Osorio, quien pronunció un discurso refiriéndose a su labor.

El señor **Cariola** dijo que el señor Osorio había estado como siempre feliz, pues interpretaba con sus palabras el sentir de toda la mayoría.

El señor Enrique Ramírez Rodríuez, que llegó a la Sala después de la votación, dijo que lamentaba su atraso porque con todo gusto habría dado su voto al señor Osorio quien tenía a lo largo de su actuación en el Municipio antecedentes suficientes que revelaban su honradez y su gran preocupación por los intereses de la ciudad.

Terminó acordando lo que oyó en cierta ocasión al ex-Alcalde, señor Francisco Valdés Vergara, quien refiriéndose al señor Osorio decía que era uno de los regidores que poseía un mayor espíritu público

REMUNERACION DEL CARGO DE MUNICIPAL

En seguida y previas algunas observaciones del señor Mardones, aprobó con la abstención de los señores Ramírez Rodríuez, Calixto Martínez, la indicación del señor Mardones sobre dieta municipal. El voto aprobado dice:

La Ilustre Municipalidad de Santiago que ha iniciado sus labores animada de los mejores propósitos de bien público, prescindiendo por completo de móviles políticos, ha llegado al convencimiento absoluto después de la labor desarrollada personalmente por cada uno de sus regidores que en una ciudad de tan vastos servicios como Santiago, es imposible atender sus funciones, dedicándoles el tiempo que requieren, sin que sean debidamente rentadas, como deben ser todos los cargos públicos en una República democrática, y por tanto, acuerda:

Dirigirse al Supremo Gobierno pidiéndole recabe del Congreso la dictación de una ley que autorice a sus regidores la percepción de una justa subvención municipal.

REFORMA DEL REGLAMENTO DE TRANSITO

A continuación se leyó un extenso informe de la Direccción del Tránsito en el cual propone las medidas que en su concepto estima conveniente dictar para obtener un eficaz reglamento del tránsito.

Este informe fué aprobado en general, quedando su discusión particular para la próxima sesión.

El señor Cariola se refirió a la necesidad de no permitir en la ciudad el uso de góndolas viejas y destruídas.

PARABRISAS EN LOS CARROS

El señor Enrique Ramírez R. pidió al Alcalde hiciera lo posible en forma enérgica por obtener que todos los tranvías fueran dotados de parabrisas para resguardar la salud de los empleados

LA EMPRESA DE AGUA POTABLE

El señor Cariola se refirió a la situación de la Empresa de Agua Potable que fué entregada por la Municipalidad al Gobierno por el tiempo necesario para pagar unas deudas. Pidió que la Defensa emitiera a la brevedad posible el informe pedido por la corporación.

Se promovió un extenso debate con este motivo en el que tomaron parte los señores Ramírez Rodríguez, Mardones, Garfias, Martínez y Cariola, durante el cual se estableció que la Municipalidad por la negligencia de administraciones anteriores no sabía la verdadera situación en que estaba este asunto.

Se hicieron indicaciones para que se nombrara una comisión de 3 regidores con el objeto de iniciar un arreglo amistoso con el Fisco sobre esta cuestión. Además se hizo indicación para que el delegado municipal a la Empresa adoptara una enérgica actitud en defensa de los intereses del Municipio y se impusiera del estado económico en que se encuentra esta Empresa. Estas indicaciones quedaron para segunda discusión, con el objeto de oír antes al señor Gaete, actual delegado.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

4 de Junio de 1924

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m. a 0° y 45° lat.: 7h., 717.0; 14h., 716.8; 21h., 717.0

Humedad relativa o|o: 7h., 80 o|o; 14h., 52 o|o; 21h., 58 o|o

Tensión del agua. m|m: 7h., 4.1; 14h., 4.8; 21h., 5.4.

Temperatura del aire, 0° C.: 7h., 2.1; 14h., 14.7; 21h., 7.0

Dirección del viento y grado Beafort: 7h., calma, 14h., SSW-3; 21h., N-1.

Velocidad, metros por minuto: 7h., 6-1; 14h., 270; 21h., 100.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7h., 6-1; 14h., Desp.; 21h., 2-1.

Tipo de nubes y dirección: 7h., —; 14h., —; 21h., Ci-W.

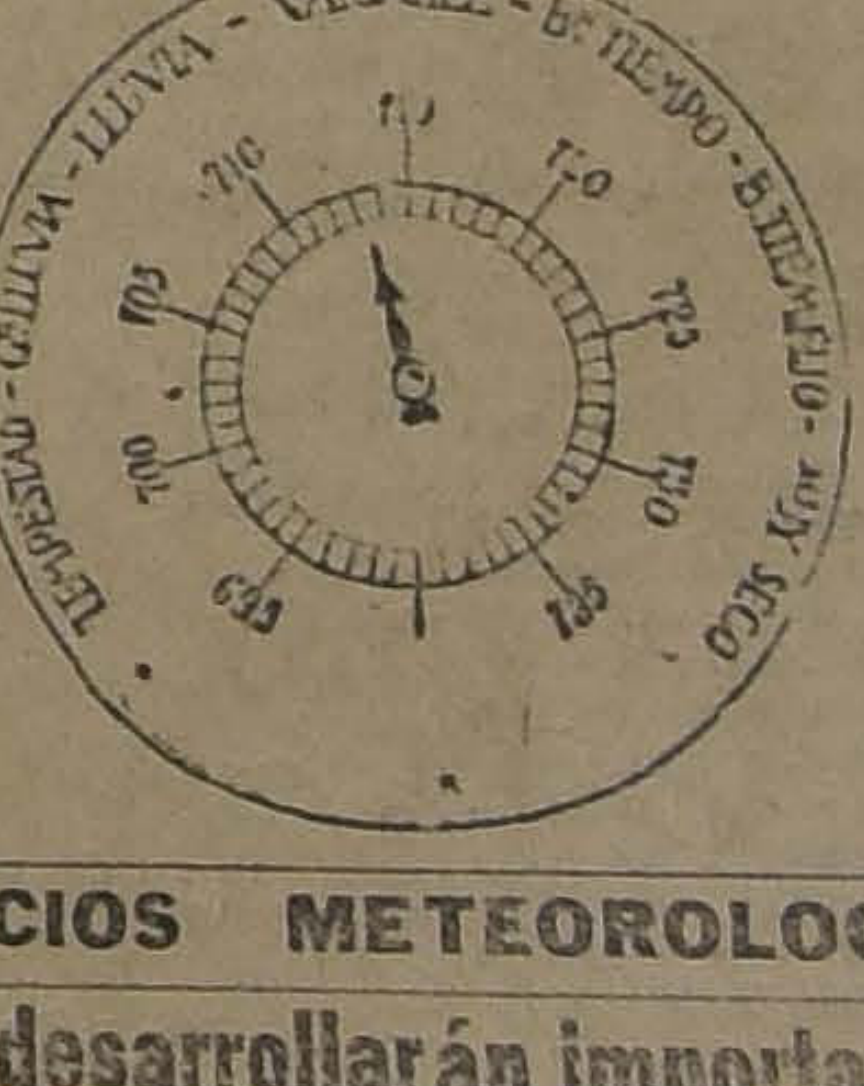

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7h., 2; 14h., 2; 21h., 2.

Agua caída, milímetros: 7h., —; 14h., —; 21h., —

Temperatura del aire máxima: 15.8.

Temperatura del aire mínima: 0.0

Oscilación térmica en 24 horas: 15.8.

Viento dominante: S-S-W

Agua caída en 24 horas: — —

Agua caída hasta la fecha: 16.. m|m

Agua caída hasta la misma fecha del año anterior: 3 3 m|m.

Hidrómetro: —

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Dentro de 24 horas se desarrollarán importantes perturbaciones en el Sur

ANOTACIONES GENERALES.—Hoy Júpiter estará en OPOSICION con el sol a su menor distancia de la tierra en el presente año.

CONJUNCION. — Venus estará en conjunción con la luna a las 10 hs., 39 ms.

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Confirmando nuestras observaciones anteriores, en las últimas horas de la tarde de ayer la gran depresión ciclónica ha principiado a afectar la región extremo Sur del país, habiéndose iniciado el mal tiempo entre Huafo y Raper.

La perturbación avanzará gradualmente hacia el Norte, afectando la Zona Sur dentro del plazo de 24 horas (esta noche y mañana). Habrá posibilidades de mal tiempo, fuertes vientos y descensos de la temperatura y lluvias.

El estado atmosférico de la Zona Central, por el momento, no experimentará notables alteraciones.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Continuarán las bravezas de mar.

Habrá buen tiempo general, con temperatura moderada y nublados parciales.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

El estado atmosférico de la Zona Central, por el momento, no experimentará alteraciones notables. El cambio de tiempo se producirá en un plazo posterior, afectando principalmente las provincias de Colchagua, Talca, Linares, Maule y Ñuble.

La temperatura será fría por la mañana y en la noche.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Dentro del plazo de 24 horas se desarrollarán notables pertubaciones atmosféricas en la región Sur.

El mal tiempo, posiblemente se iniciará en las últimas horas del día de hoy, generalizándose mañana.

Habrá posibilidades de fuertes vientos y lluvia.

La temperatura descenderá.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Continuará la agitación en el océano originada por el paso de la depresión ciclónica.

Dentro del plazo de 24 horas habrá importantes perturbaciones atmosféricas en el Sur.

MAREAS.—Pleamar en Valparaíso a las 11h. 13 m. y a las 23h. y 49m.

NOTA.—Estos anuncios se transmiten por radiotelefonía a todo el país.

(Versión oficial) **CONGRESO NACIONAL** (Versión oficial)

Cámara de Senadores

Sesión 4.a Ordinaria en 4 de Junio de 1924. - Presidencia de los srs. Yañez y Arancibia Laso.

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Buschman, Celis, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Covarrubias, Echenique, Errázuriz Lazcano, Fajardo, Gutiérrez, Huneeus, Jaramillo, Lanas, Medina, Opazo don Eduardo, Opazo don Pedro, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo, Sánchez, Serrano, Sierra, Silva Cortés, Subercaseaux, Yáñez, Zañartu don Enrique y Zañartu don Héctor.

ACTA

Se leyó y aprobó, después de un debate, el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que remite un proyecto que concede a título de indemnización o de gastos de representación a los senadores y a los diputados la suma de dos mil pesos mensuales.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

2.o De un informe de la Comisión Revisora de Peticiones, recaído en la solicitud de don Manuel de la Cruz Cáceres, marinero que fué del transporte de guerra "Matías Cousiño", durante la campaña contra el Perú y Bolivia, en que pide se le conceda una pensión de gracia.

Quedó para tabla.

3.o De tres informes de la Comisión Revisora de Poderes, relativos: a las reclamaciones de nulidad contra la elección de Senador de la provincia de Aconcagua, departamentos de Petorca y La Ligua; a las de la provincia de Colchagua, departamentos de Santa Cruz y de Vichuquén, y a las de la provincia de Linares.

Pasaron, respectivamente, a las Comisiones que les corresponde.

4.o De una solicitud de doña Amelia Mercado, viuda del ex-vista primero de Aduanas, don Rodolfo Pulido, en que pide se le conceda una pensión de gracia.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

DEBATE SOBRE EL ACTA

El señor **HUNEEUS**.—Rogaría al señor Secretario se sirviera leer nuevamente la última parte del acta.

El señor **SECRETARIO**.—Dice así:

"Terminados los incidentes, el señor Presidente declara que queda en segunda discusión la indicación del honorable Senador por Valparaíso, señor Salas Romo y que queda también pendiente el reclamo a la Mesa sobre la tramitación que deba darse a este negocio".

"Varios señores Senadores se oponen a esta resolución, fundándose en que ella significa resolver la cuestión que se debate.

"Se suscita con este motivo un incidente, y por haber llegado la hora se levanta la sesión".

El señor **CLARO SOLAR**.—Ruego al señor Presidente que se sirva ordenar que se lea nuevamente la parte del acta que se refiere a las observaciones que me permití formular en la sesión anterior, sobre la tramitación que debe darse a la moción presentada por el honorable Senador por Valparaíso.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—Se va a leer nuevamente esa parte del acta, señor Senador.

El señor **SECRETARIO**.—Dice así: "El señor Claro Solar hace presente que la indicación que ahora formula el señor Salas Romo es la misma que presentó en la sesión de ayer como proyecto de acuerdo y que fué enviado a Comisión por la Mesa, y por consiguiente está actualmente en Comisión.

Además, en lo que dicha moción se refiere a reformas reglamentarias, debe sujetarse en su tramitación a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento, que dispone, que sólo podrá modificarse éste con las formalidades necesarias para la deliberación de un proyecto de ley en el Senado".

El señor **CLARO SOLAR**.—¿No dice más?

El señor **SECRETARIO**.—No, señor Senador.

El señor **CLARO SOLAR**.—De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 117 del Reglamento; rogaría a la Mesa que en esta parte del acta agregara que yo me permití llamar al señor Presidente al cumplimiento del mismo Reglamento, y que diera a la moción presentada, que importa una reforma reglamentaria, la tramitación que debe darse a todo proyecto de que se da cuenta en las sesiones.

A este respecto, el Reglamento ordena que el Presidente al dar cuenta de las comunicaciones que se hubieren dirigido a la Cámara, dará en el mismo acto la contestación o tramitación que corresponda.

Por otra parte el artículo 69, dice: "El Secretario dará cuenta de los mensajes que dirija a la Cámara el Presidente de la República, de las comunicaciones de la Cámara de Diputados y de los demás documentos a que se refiere el artículo 49".

En el artículo 49 se enumera cuáles son esos documentos; y entre ellos están las proposiciones o proyectos de los Senadores, que figuran en el número 4.o del artículo 49.

Todos estos negocios deben pasar inmediatamente en informe a la Comisión Permanente que corresponda, según su naturaleza; pero agrega el mismo artículo 69 que podrá omitirse este trámite si la Cámara así lo acordare por los dos tercios de sus miembros presentes.

De manera que la Mesa había tramitado debidamente la proposición de reforma reglamentaria presentada por el honorable Senador por Valparaíso, en la sesión en que se dió cuenta de ella. Por lo tanto, ese proyecto estaba en comisión, y sin un acuerdo expreso para eximirlo del trámite de comisión, no se podía poner en discusión la parte de ese proyecto referente a la reforma reglamentaria.

Por estas consideraciones, he pedido que se dé a este negocio la tramitación que le corresponde; y para ello hago uso del derecho que me da el artículo 117, que dice: "Todo Senador tendrá derecho para reclamar la observancia de este Reglamento; y el Presidente, siendo manifiesta la infracción, lo hará cumplir".

Un senador no puede presentar un proyecto con el carácter que él quiera darle, por cuanto en sí mismo cada asunto tiene su carácter propio, de manera que si se presenta en forma de simple incidente una moción que importa una reforma reglamentaria, el Presidente está obligado a darle la tramitación que el artículo 119 establece.

Doy estas explicaciones para que el señor Secretario tome con fidelidad el alcance de mi observación.

Yo he reclamado el cumplimiento del Reglamento, y este reclamo está pendiente.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—Se adicionará el acta en la forma que desea el señor senador por Aconcagua.

El señor **SILVA CORTES**.—Presento una reclamación sobre el acta de la segunda sesión del día de ayer; y pido que se rectifique o aclare.

Entendemos que ha quedado pendiente un debate sobre la tramitación que debe aplicarse a la moción del honorable señor senador por Valparaíso, tramitación que debe ser la de los proyectos de leyes, porque se propone una alteración o reforma del Reglamento del Senado, que contiene las reglas de procedimiento para la formación de las leyes, en cuanto a esta Cámara corresponde intervenir en esa función principal de la soberanía, con arreglo a la Constitución Política de la República.

Sin embargo, en el acta se dice que se declaró que esa moción del honorable senador señor Salas, quedó para segunda discusión, trámite que supone haberse resuelto la cuestión reglamentaria que no puede resolverse sino en la forma antes expresada.

No está eso en segunda discusión, ni en trámites de proyectos de acuerdo, sino en la situación de tramitarse con arreglo a lo establecido para discutir y votar proyectos de leyes.

El señor **SALAS ROMO**.—El acta de una sesión, señor Presidente, debe ser el reflejo de todo lo ocurrido en ella, y no es posible que, so pretexto de enmendar la que se refiere a la sesión de ayer, se permita repetir hoy un discurso análogo a otro que se pronunciara en ella en contra de la moción que tuve el honor de presentar. Por su parte, el honorable senador por Aconcagua ha agregado nuevas consideraciones reglamentarias en contra, también, de esa moción, y se ha referido al artículo 69 del Reglamento, que no fué citado ayer.

El señor **CLARO SOLAR**.—Está equivocado, el honorable senador; ese artículo fué citado diez o doce veces.

El señor **SALAS ROMO**.—El artículo citado ayer fué el 117.

Yo creo que el acta sólo puede ser modificada en la parte que no reproduzca con exactitud lo ocurrido en la sesión anterior; pero no se pueden agregar en ella nuevas consideraciones que no fueron formuladas en la sesión.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.—En la primera sesión que celebró el Senado ayer, se dió por aprobada el acta de la sesión anterior por asentimiento unánime de la Sala, y se declaró en vista de las observaciones formuladas por uno de mis honorables colegas, ratificadas después por el honorable señor Silva Cortés, que la Mesa había tramitado bien el proyecto de acuerdo presentado por el señor Salas Romo, pasándolo a comisión.

Esto ocurría en la sesión de las 2 de la tarde.

Respecto de lo ocurrido en la sesión de las 6 de la tarde, el acta no refleja con exactitud lo que ocurrió, puesto que en el final de ella dice que el Presidente declaró que quedaba para segunda discusión la indicación del señor Salas Romo, y que la consulta a la Mesa para ver qué tramitación debía darse a este proyecto, quedaría para la sesión de hoy.

Como se vé, hay una contradicción manifiesta, porque si Su Señoría se encontraba en situación difícil para resolver el punto reglamentario, no veo por qué hubiera postergado la consulta para la sesión de hoy si la cuestión ya estaba resuelta.

Por lo demás, en la sesión de ayer, se dijo lo siguiente:

"El señor SALAS ROMO.— Se ha pedido segunda discusión.

"El señor YAÑEZ (Presidente). — Si se ha pedido segunda discusión apoyada por otro señor Senador **quedaría** para segunda discusión".

Continuó el debate sobre esta materia, y varios señores Senadores dijeron que el asunto no podía tener segunda discusión. En seguida dice el señor Presidente:

"Solicito el asentimeinto de la Sala para conceder la palabra al Honorable Senador por O'Higgins. **Queda pendiente la discusión** del proyecto de acuerdo presentado por el Honorable Senador por Valparaíso".

Luego, hasta este momento, el señor Presidente no había dicho que el proyecto de acuerdo quedaba para segunda discusión puesto que dijo: "Queda pendiente la discusión del proyecto presentado por el Honorable Senador por Valparaíso".

Siguió el debate y el señor Presidente dijo: "No tengo otro trámite que dejar para segunda discusión, la indicación formulada por el Honorable Senador por Valparaíso apoyada por el Honorable Senador por Atacama. He insinuado antes la conveniencia de dejar pendiente la discusión".

De tal manera que el señor Presidente no había dado resolución sobre el particular. La prueba es que dice: "Si no hubiera inconveniente, etc." Y continuaba: "**Si no hubiera inconveniente**, por parte del Senado, y a fin de facilitar este incidente, la Mesa preferiría hacer la consulta a la Sala en la sesión próxima".

Revisando párrafo por párrafo las palabras del Honorable Presidente, hasta el término de la sesión, no encontré en ellas que el señor Presidente haya declarado que la moción del señor Senador por Valparaíso quedaba para segunda discusión. No lo dijo el señor Presidente.

El acta no refleja lo que ocurrió en la sesión de ayer; y voy a recordar al H. Senado lo que pasó en ella. Habiendo obtenido de mis honorables colegas la benevolencia de oirme, cuando reproduje las palabras del ex-Presidente del Senado, señor Valdés Valdés, que también presidió los debates de la Cámara de Diputados, sobre las funciones de la presidencia de la Mesa, el Honorable señor Presidente, abundando en este mismo concepto y colocándose en el papel que le corresponde, entró a consultar a la Sala sobre la tramitación que debía darse a la moción presentada por el señor Senador por Valparaíso.

Se produjo entonces la suspensión del debate y el Senado no resolvió nada. El propio señor Presidente declaró que quedaba para hoy la consulta sobre la forma en que se tramitaría el proyecto de acuerdo del señor Senador por Valparaíso. En consecuencia, el acta no refleja lo ocurrido respecto de haber quedado para segunda discusión ese proyecto de acuerdo. Lo que quedó pendiente fué la consulta sobre su tramitación.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—Se va a leer la parte final del acta, porque los señores Senadores están discurriendo sobre un concepto equivocado.

El señor **SECRETARIO**.—"Terminados los incidentes, el señor Presidente declara que queda en segunda discusión la indicación del H. Senador por Valparaíso, señor Salas Romo, y que queda también pendiente el reclamo a la Mesa sobre la tramitación que deba darse a este negocio.

"Varios señores Senadores se oponen a esta resolución, fundándose en que ella significa resolver la cuestión que se debate.

"Se suscita con este motivo un incidente, y por haber llegado la hora se levanta la sesión."

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.—Si me permite una palabra el señor Presidente.

No tengo inconveniente para que se apruebe el acta, si en concepto del señor Presidente no ha quedado para segunda discusión la indicación formulada por el señor Senador por Valparaíso.

El señor **SILVA CORTES**.—Y yo lo mismo.

El señor **SALAS ROMO**.—Nosotros, al retirarnos ayer después de la sesión de 6 a 7, teníamos la convicción absoluta...

El señor **HUNEEUS**.—Pido que se aplique el reglamento, Hon. Presidente.

El señor **SALAS ROMO**.—¿Su Señoría, el señor Senador por Santiago, dirige los debates del Senado?

El señor **HUNEEUS**.—No, señor Senador; pero tengo perfecto derecho para pedir el cumplimiento del Reglamento.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—Había concedido la palabra al Hon. Senador por Valparaíso.

El señor **SALAS ROMO**.—Comprendo que el señor Senador por Santiago ha podido y pueda dirigir con brillo los debates de esta H. Cámara; pero que S. S. tome oficiosamente la dirección del debate, lo considero profundamente inconveniente.

Los Senadores radicales, decía, nos fuimos en la tarde de ayer en la confianza de que el Hon. Presidente había dejado para segunda discusión la moción que tuve el honor de presentar; pero creímos, también, que, con el objeto de facilitar algún avenimiento entre la mayoría y la minoría de esta Cámara, en orden a la tramitación reglamentaria que corresponde a la indicación formulada se dejó pendiente para hoy la consulta que S. S. había hecho a la Sala.

El señor **CLARO SOLAR**.—¿Es una reforma reglamentaria la que ha propuesto Su Señoría?

El señor **SALAS ROMO**.—Es lo que indica la moción. S. S. pensará al respecto lo que crea conveniente; por nuestra parte, le daremos la que corresponda.

De manera que si el acta refleja exactamente la verdad de lo ocurrido, deben aparecer también las palabras pronunciadas por el señor Presidente al final de la sesión, que virtualmente indicaban que la moción quedaba para segunda discusión, como así mismo la consulta hecha a la Sala.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.—Eso no lo dijo el señor Presidente. Invoco el testimonio de Su Señoría.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique). — Nos estamos engolfando, señor Presidente, en un debate que carece de oportunidad en este momento. Por ahora, sólo corresponde determinar si el acta refleja o no estrictamente lo ocurrido en la sesión de ayer; y no cabe duda que lo refleja.

¿Qué dice el acta al respecto? No otra cosa que lo ocurrido ayer.

Hubo un momento en que el señor Presidente dijo que toda la materia del incidente quedaba para segunda discusión. Se produjo entonces en la Cámara un incidente prolongado, en que se habló largamente sobre la materia. El señor Presidente no retiró la segunda discusión, y en esta situación se suspendió la sesión.

Ahora bien, ¿por qué Ss. Ss. y nosotros no exigimos que se deslindara bien si quedaba o nó para segunda discusión la moción presentada por el señor Senador por Valparaíso?

Por una razón muy sencilla: porque en ese momento el buen juicio nos aconsejaba a todos postergar esta discusión, a fin de dar facilidades, dentro de las 24 horas, que iban a mediar entre la sesión de ayer y la de hoy, para llegar a un avenimiento sobre el particular entre la mayoría y la minoría de esta Cámara.

Si no tuvimos interés en que esto quedara perfectamente en claro, fué simplemente por no herir los sentimientos de ninguna de las dos corrientes de opinión en que se haya y esto que dividida esta H. Cámara; y así fué cómo algunos señores Senadores interpretaron que la moción no había quedado para segunda discusión, y en nuestro sentir, estaba en segunda discusión. ¡No seamos, pues, hipócritas, ni nos echemos tierra a los ojos, negando que todos tuvimos interés en postergar la resolución de este asunto!

Naturalmente, el señor Secretario no ha encontrado términos apropiados con qué estampar en el acta aquella doble interpretación.

Repito que no hubo la valentía de poner esto con claridad.

El señor **SUBERCASEAUX**. — Por mi parte, deseaba que quedara bien esclarecido que la moción había quedado para segunda discusión.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique). —Todos deseábamos que se produjera un avenimiento antes de llegar a la sesión de hoy.

De manera que formular un incidente acerca de la redacción del acta, es sacar la cuestión de su verdadero lugar y, por mi parte, ruego al señor Presidente que se sirva dar por terminado este incidente y que entremos desde luego a continuar la calificación de las elecciones, que es lo único de que debemos ocuparnos.

El señor **CLARO SOLAR**. — Cuando en la sesión anterior el señor Presidente, puso en discusión la moción o proyecto de acuerdo presentado por el honorable Senador por Valparaíso, señor Salas Romo, por mi parte, pedí la aplicación estricta del Reglamento, y formulé cuestión previa para que se aplicara la disposición reglamentaria que ordena dar en el Senado la tramitación de proyectos de ley a los que tengan el carácter de reforma del Reglamento; como lo tiene la moción en cuestión.

De manera que, por su naturaleza, esta observación de mi parte era previa y no sé como podría seguirse discutiendo en la hora de los incidentes un proyecto que importa una reforma del Reglamento sin resolver primero qué tramitación corresponde al poyecto mismo.

Creo que esto es elemental.

Por consiguiente, si las palabras del acta que el señor Presidente acaba de hacer leer al señor Secretario, se interpretan en el sentido de que debe resolverse previamente la tramitación que va a tener la moción presentada por el honorable Senador por Valparaíso, por mi parte no puedo menos de prestarle mi aprobación. Pero, si no se les da ese alcance, yo reclamo del acta, pues no reflejaría la verdad de lo ocurrido, por cuanto el señor Presidente, sin faltar a los deberes del alto puesto que desempeña y que por mi parte me complazco en reconocer que lo hace cumplidamente, no ha podido declarar que quedaban para segunda discusión la consulta hecha acerca de la tramitación del proyecto y el proyecto mismo, porque eso sería contradictorio.

El señor **ERRAZURIZ**.—Tomé parte, en la sesión de ayer, en la discusión acerca de la tramitación que corresponde al proyecto de acuerdo presentado por el honorable Senador por Valparaíso, y observé al señor Presidente que era el encargado de hacer cumplir el Reglamento y que no podía excusarse con una consulta a la Sala respecto de cuestiones perfectamente claras, que no habían motivado todavía un reclamo en contra del procedimiento de la Mesa.

Seguí, punto por punto, el debate, el cual me interesaba grandemente por lo trascendental de su materia, y en momento alguno entendí, y oí menos, que el honorable Presidente hubiera dejado para segunda discusión la proposición en debate. De haberlo entendido así, es indiscutible que habríamos protestado con energía, es indudable que habríamos hecho ver el señor el atropello que el procedimiento implica, ya que la segunda discusión importaría, como se ha dicho, resolver la cuestión en debate.

Discutíamos si se podía o no reformar el Reglamento por medio de una proposición de primera hora, y si se aceptaba que la de ayer hubiera sido una primera discusión, quedaba establecido ya que ése era el trámite reglamentario al cual debía someterse la cuestión. Cuidamos, pues, por ello, de dejar muy explícitamente establecido que lo que discutíamos era si se podía o no aceptar la materia a debate en la forma en que se pretendía, y no que pudiera aceptarse en trámite de primera discusión, que importaba declarar que en tal forma se podía reformar el Reglamento.

Bien lo ha dicho el honorable Senador por Concepción—y tal vez ésta es la explicación de las cosas—interpretando así los propósitos e intensiones de los honorables Senadores de la Alianza, que ayer no se quiso hablar con claridad. ¡No seamos hipócritas, acaba de exclamar Su Señoría! Por lo que a mis amigos políticos y a mí respecta, fuimos sinceros, quisimos hablar con claridad y queremos hacerlo ahora también. Queremos que en cada caso sepa el país que defendemos trinchera tras trinchera el derecho y la libertad que Sus Señorías quieren vulnerar sin otro título que el capricho de ser mayoría.

No podía, por otra parte, nuestra actitud ser otra en defensa de disposiciones reglamentarias de comprensión clarísima, y que, tal vez por un resto de consideración a un pasado en que ellas nos han regido honrosamente, Sus Señorías no se atrevieron a atacar de frente; la mayoría no quiso hablar claro, porque comprendía que iba a perpetrar uno de los más inauditos actos de atropello que jamás se han realizado en la República. Dígalo, si no, la letra clara del artículo 119, que expresa que sólo podrá modificarse el Reglamento de esta Cámara con las formalidades necesarias para la deliberación de un proyecto de ley en el Senado.

Y si está vigente este Reglamento en los actuales momentos, ¿cómo puede en otra forma que en la expresamente preceptuada modificar sus disposiciones?

Por eso fué que no habló claro la Alianza Liberal y por eso fuimos explícitos nosotros a ese respecto, y Su Señoría el señor Presidente procedió con prudencia cuando dejó sin resolver la dificultad. Por lo tanto, el acta, que expresa lo contrario, no es verdadera, no traduce con fidelidad lo que ha ocurrido, no puede ser aprobada.

El señor **SUBERCASEAUX**.—A cada momento estamos dando nuevas pruebas de la necesidad imprescindible que existe de reformar nuestros debates.

¿Es posible que en la discusión de un acta nos hayamos enredado por espacio de tres cuartos de hora, y pudiéramos seguir enredados hasta las 12 de la noche, porque no llegaríamos a ponernos de acuerdo? Continuar en este debate no tiene objeto práctico alguno. En mi concepto, el Parlamento no es solamente para hablar, para pronunciar discursos; el Parlamento es para resolver las cuestiones, para hacer leyes.

A mi juicio, yo he creído entender con perfecta claridad, que el proyecto ha quedado para segunda discusión, como queda generalmente todo proyecto de acuerdo. En esta forma manifesté franca y lealmente mi opinión en la sesión de ayer y creo que la Mesa debe poner término a este debate, porque no es posible que estemos dando este ejemplo de seguir discutiendo un acta horas y horas. Se necesitaría entonces una clausura especial para poner término a la discusión del acta de la sesión anterior...

Esto sería el colmo.

El señor **SALAS ROMO**.—El honorable Senador por Concepción ha vertido un concepto que, en parte, ha sido recogido por el honorable Senador por Curicó. Se ha dicho que nosotros, los senadores radicales, no hemos procedido con sinceridad en el incidente habido en la segunda sesión de ayer, o por lo menos que no hemos seguido un camino perfectamente definido para dejar en claro lo que se pedía.

Mientras tanto, la verdad es, señor Presidente, que en la sesión del 2 de Junio, al referirme a la moción que tuve el honor de presentar, sobre reforma del Reglamento, dije lo siguiente:

"El proyecto de acuerdo que he tenido el honor de presentar, debía votarse en la hora de los incidentes de la presente sesión; pero como en ella no hay incidentes, reglamentariamente, debe ser votado en la primera sesión en que los haya'.

El señor **CLARO SOLAR**.—Según esto, la moción de Su Señoría importa una reforma del Reglamento.

El señor **SALAS ROMO**.—Su Señoría que ha dirigido los debates de esta Cámara con mano de fierro, impidiendo cualquiera interrupción sin la venia de la Mesa, no debe quebrantar el Reglamento y las buenas prácticas en la forma que lo hace.

¡Es verdad que a veces Su Señoría tenía demasiada benevolencia con algunos senadores!

El señor **CLARO SOLAR**.— Es sensible que el honorable Senador por Valparaíso no se encontrara entonces en el Senado, para que me hubiera llamado al orden.

El señor **SALAS ROMO**.—Si yo hubiera estado en esta Sala, esté cierto Su Señoría que lo habría llamado al orden.

En la sesión celebrada ayer, de seis a siete de la tarde, dije categóricamente:

"Reiterando la petición que formulara en la sesión de ayer, presento lisa y llanamente la parte final del proyecto que entonces envié a la Mesa y que someto a la consideración de la Honorable Cámara."

Y más adelante agrego que se trata de un proyecto de primera hora, que debe votarse en una sesión que tenga incidentes.

El señor **ECHENIQUE**.—Pido la palabra, señor Presidente, para hacer dos preguntas a la Mesa.

Quiero saber previamente si el proyecto presentado por el señor Senador por Valparaíso está en Comisión.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—Permítame, señor Senador. Está en discusión únicamente el acta.

El señor **ECHENIQUE**. — Deseaba saber también si ese mismo proyecto importa una reforma reglamentaria...

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—La pregunta que hace el H. Senador por Santiago no tiene relación con el acta, que es lo que está en discusión.

El señor **ECHENIQUE**.—A juicio del que habla, la pregunta que formulo tiene relación estrecha con la aprobación del acta.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—El honorable Senador por Santiago no puede reabrir el incidente a que el acta se refiere, sino que debe limitarse a exponer los fundamentos que tenga para opinar que el acta que ha leído el señor Secretario está o no conforme con lo ocurrido en la sesión de ayer.

El señor **ECHENIQUE**.—En la sesión de ayer hice la misma pregunta que ahora formulo, y el señor Presidente no me la contestó; y lo mismo ocurre ahora.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—Ruego a los honorables Senadores que permitan dar término al incidente que se ha promovido.

Entiendo que los señores Senadores han estado discurriendo sobre un concepto equivocado del texto del acta redactada por el señor Secretario; la cual, a juicio de la Mesa, hace una relación fiel y suscinta de lo que pasó en la sesión anterior.

Según el acta, yo declaré que quedaba para segunda discusión la indicación formulada por el honorable Senador por Valparaíso, a pedido del mismo señor Senador, apoyado por el señor Senador por Atacama.

En vista de esta declaración, se promovió un incidente, en que tomaron parte varios señores Senadores, para resolver si se dejaba o no para segunda discusión la moción presentada por el señor Senador por Valparaíso, incidente que no se resolvió, quedando, en consecuencia, pendiente.

Eso es, precisamente, lo que dice el acta, y permítanme los señores Senadores llamar la atención al desarrollo que se está dando a una discusión que carece de base.

El señor **SILVA CORTES**.—En tal caso este proyecto no está en segunda discusión.

El señor **CLARO SOLAR**.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **CONCHA** (don Luis Enrique).—El señor Senador por Aconcagua no puede hacer uso de la palabra nuevamente. Pido a la Mesa que haga cumplir lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento.

El señor **CLARO SOLAR**.—Hablaré cuantas veces sea necesario para aclarar las ideas.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—Ruego a los honorables Senadores que den por terminado el incidente. Nada justifica la actitud de los honorables Senadores que han promovido este debate.

El señor **CONCHA** (don Luis Enrique).—El artículo 66 del Reglamento prohibe a los señores Senadores hacer uso de la palabra más de dos veces sobre la misma materia.

El señor **CLARO SOLAR**.—Lea Su Señoría atentamente lo dispuesto en el artículo que cita, y verá que no se refiere a este caso.

Ruego al honorable Presidente que me permita, simplemente, rectificar un concepto.

Su Señoría dice que la incidencia provocada por mi parte ocurrió después que Su Señoría había declarado que quedaba para segunda discusión la indicación o proyecto presentado por el honorable Senador por Valparaíso. Me permito rectificar al Presidente en la relación que hace, manifestando que mi protesta fué inmediatamente después que el señor Presidente puso en discusión la indicación, diciendo a Su Señoría que no podía poner en discusión la segunda parte de ella, sino sólo la primera.

Se podía pedir segunda discusión para la parte de la indicación que se refería al nombramiento de una Comisión, pero no respecto de la relativa a la reforma reglamentaria, porque estaba pendiente la tramitación que debía darse a este negocio. Yo pido que quede constancia de esta aclaración que hago en cuanto a la manera cómo se produjo este incidente.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—Este mismo incidente lo suscitó Su Señoría después que manifesté que todo quedaba para segunda discusión.. Aceptar las observaciones de Su Señoría era un medio indirecto de resolver a su favor la misma cuestión que se debatía.

El señor **CLARO SOLAR**.—Está profundamente equivocado el señor Presidente.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—Yo ruego al señor Senador que no haga uso de la palabra sin pedirla a la Mesa Su Señoría; no tiene Su Señoría derecho para ello y menos para interrumpirme cuando estoy explicando lo ocurrido.

El señor **CLARO SOLAR**.—Me estoy dirigiendo a la Mesa. Lo que yo afirmo es perfectamente exacto.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—¡Su Señoría no debe hacer uso de la palabra sin pedirla a la Mesa!

El acta, repito, reproduce suscintamente lo ocurrido, al referir que se suscitó un incidente sbore si la indicación formulada quedaba para segunda discusión como yo lo dije.

Se va a poner en votación el acta en los términos en que ha sido relatada por el señor Secretario. En votación.

—Practicada la votación, resultó aprobada el acta por 18 votos contra 2, habiéndose abstenido de votar 7 señores Senadores.

—Durante la votación:

El señor **CONCHA** (don Luis Enrique).—Sí, porque es el reflejo fiel de lo ocurrido en la sesión última.

El señor **BAÑADOS**.—No voto, porque no estuve en la sesión de la tarde.

El señor **OYARZUN**.—No voto, porque no estuve presente en la sesión a que el acta se refiere.

El señor **HUNEEUS**.—No asistí a la sesión de ayer. No voto.

El señor **SILVA CORTES**.—Habiendo declarado expresamente el honorable señor Presidente que está pendiente la cuestión sobre tramitación de la moción o proyecto del honorable señor Senador por Valparaíso, con esta aclaración voto afirmativamente la aprobación del acta.

El señor **ECHENIQUE**.—En la misma inteligencia que el señor Senador por Maule, voto que sí.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.—En la misma inteligencia que el señor Silva Cortés, voto que sí.

El señor **OPAZO**.—No, señor; porque no se ha dado la tramitación reglamentaria a la indicación del honorable Senador por Valparaíso.

El señor **ERRAZURIZ**.—No; porque quiera que sea el concepto en que se el acta, ella no está clara y debe evitar que se produzcan incidentes ha promovido el actual debate.

El señor **CLARO SOLAR**.— de votar.

El señor **SANCHEZ GARCIA DE LA** Me voy a abstener de votar, señor Pre porque a ello me obliga un compromiso contraído con el honorable Senador señor Jaramillo, que ha debido de la Sala por algunos momentos.

Pero si hubiera podido votar, lo cho en sentido negativo a la aprobación ta, porque noto en ella una contradi siendo así ese documento no puede bado.

Después de la votación:

El señor **YAÑEZ** (Presidente).— consecuencia, aprobada el acta.

JURAMENTO

El señor **CONCHA** (don Luis Tengo entendido que el honorable Talca, señor Opazo, no ha prestado to de estilo.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).— mente esperaba la aprobación del acta vitarlo a cumplir ese trámite. Ruego ble Senador por Talca señor Opazo la Mesa a prestar el juramento de

—El señor Opazo presta el jura estilo.

CALIFICACION DE LAS ELECCION

El señor **YAÑEZ** (Presidente).— dar cuenta del informe de la segunda sobre la elección de Ñuble. No hay informe sobre la Mesa del H. Senado.

El señor **SILVA CORTES**.— Presidente, que con arreglo a las últi mas de la ley de elecciones, en los reclamaciones que se funden en inter autoridades, abusos de la fuerza armada cho, un Tribunal de Derecho, la Comi visora de Poderes, debe pronunciarse te informando sobre la admisibilidad de clamaciones.

En el caso de Ñuble y en otros ficación electoral pendiente no han davía al Senado las resoluciones de que deben esperarse.

En tal virtud, para cumplir la hacer una calificación seria, hago previa a fin de que se esperen esos Me refiero a la elección ordinaria nador por seis años efectuada en Ñuble.

El señor **CLARO SOLAR**.—Yo aplicación estricta del artículo 6.o glamento.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).— no puede aceptar incidentes en estas que están destinadas exclusivamente de las reclamaciones electorales.

Los únicos informes que se han do son los relativos a las elecciones en las provincias de Ñuble y Chiloé, llegado ningún otro a la Mesa. Por te, corresponde entrar a la calificación elecciones de Ñuble, y pongo en dis informe de la Comisión.

El señor **CLARO SOLAR**.—Pido bra sobre la proposición de Su Señoría.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).— palabra Su Señoría, y le ruego que breve posible si va a formular algún te sobre el particular.

El señor **CLARO SOLAR**.—Empe pedir el cumplimiento del artículo 6.o glamento.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).— estoy cumpliendo, señor Senador.

El señor **CLARO SOLAR**.—No, se sidente.

Este artículo dice terminantemente la calificación de las elecciones debe de Norte a Sur. En otras épocas, y del retardo en la presentación de los de las comisiones, por asentimiento la Sala, es decir, por acuerdo unánime seguido el procedimiento que Su Señoría re poner en práctica en este momento; pito que eso no es lo reglamentario.

El artículo 6.o es terminante, teria; y seguramente se ha aprobado forma porque se da por establecido comisiones deben haber evacuado sus antes de verificarse la primera sesión ria, o sea, antes del 2 de Junio. Por mo dice que desde esta fecha el Senado brará sesiones diarias, de dos a seis de, con excepción de los días festivos, nados exclusivamente a la calificación elecciones y al conocimiento de las ciones de nulidad.

En este examen se comenzará de Sur, en el orden de las provincias, posición expresa y terminante del Re

En la sesión de ayer se dió cuenta informe de la primera Comisión de nes, en el cual ésta explica al Senado por la cual no ha evacuado aún sobre algunas elecciones, entre las gura la de Aconcagua.

Si no recuerdo mal, porque no informe y sólo me he impuesto de lectura que se le ha dado en esta Comisión decía que no podía informar los antecedentes de las reclamaciones correspondía estudiar estaban en la Revisora de Poderes.

¿Qué inconveniente habrá tenido mera Comisión de Elecciones para expedientes respectivos a la Comisión ra de Poderes, en la misma forma pidió la segunda Comisión de Elecciones evacuar el informe sobre la elección

El señor **GUTIERREZ**.—Los rable Senador.

El señor **CLARO SOLAR**.—Insisto Presidente, en que el Reglamento es te al disponer que las elecciones deben carse de Norte a Sur de la República caso de que los informes no lleguen mente a esta Sala, debe paralizarse cación de las elecciones; pero sólo midad se puede aceptar el procedimiento ha indicado el señor Presidente.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).— a la Sala si se puede entrar a calificar de las elecciones no informadas de cias del Norte antes que la de Ñuble, está.

El señor **ERRAZURIZ**.—¡Cómo Señoría preguntar cosa semejante! La del señor Presidente es perfectamente ciosa.

El señor **BARROS ERRAZURIZ**.— forme de la elección de Ñuble trata mente de la elección ordinaria y de dinaria, y yo no puedo autorizar con cia que se pretenda calificar una ya ha sido calificada por el Senado. quisiera hacer, me vería en la obligación mar mi sombrero y retirarme de la Sala, no puedo permitir que se cometa con jante atropello.

¡Si Sus Señorías quieren atropellarme den hacerlo! Yo estoy dispuesto a derecho hasta donde sea razonable y tiré que sin mis más enérgicas protestas a reveer una elección que ya ha sido por el Honorable Senado. Si a pesar así se procede, quiere decir que se gárseme todas las garantías que se Senadores, y repito, me vería obligado donar la Sala.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**. ¡Y Su Señoría sería acompañado de otros!

El señor **YAÑEZ** (Presidente).— Senador discurre en un concepto equivocado suponer un atropello de su derecho antecedente que lo justifique. Ruego ría mantenerse dentro de su habitual y benevolencia.

El señor **BARROS ERRAZURIZ**. acepto estos procedimientos después pretendido robarme la elección!

El señor **YAÑEZ** (Presidente).— orden a Su Señoría!

El señor **BARROS ERRAZURIZ**.— neme el señor Presidente. Al emplear labra no me he referido al Honorable y así se comprende fácilmente, porque tomado aún ninguna resolución en

Me estoy refiriendo a los atropellos cometidos en mi contra en la elección de Ñuble, la cual se me quiso robar escandalosamente.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Invoco la cultura del honorable Senador para que se sirva usar términos parlamentarios, sin perturbar este debate, ya por sí bastante molesto, con apreciaciones apasionadas.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Vuelvo a pedir perdón al señor Presidente; pero cuando uno se ve vejado en sus derechos, y cuando hay el temor de que vuelva a repetirse un fraude como el perpetrado en Ñuble, donde a pesar de la intervención de la fuerza pública, triunfé por más de dos mil votos, y que se tiene la audacia de negar este hecho . . .

El señor SUBERCASEAUX.—La audacia es de Su Señoría al venir a presentarse al Senado como Senador de Ñuble.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—En Ñuble se ha pretendido cometer el fraude más escandaloso de los realizados en todo el país.

El señor SUBERCASEAUX.—¡Lo verá Su Señoría!

El señor YAÑEZ (Presidente).—Llamo al orden a los señores Senadores.

El señor HUNEEUS.—Esto ocurre porque el señor Presidente no cumple el Reglamento.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Es Su Señoría que está faltando a él.

El señor SUBERCASEAUX.—¡Entremos a la calificación de la elección, a fin de que el país sepa de qué lado está el fraude!

El fraude cometido por Su Señoría es el más escandaloso que se ha cometido en el país.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¡Su Señoría cometió grandes escándalos en su elección porque deseaba ser elegido Senador sin gastar un solo centavo!

El señor YAÑEZ (Presidente).—Llamo al orden a los señores Senadores. Ruego a los honorables Senadores que guarden los respetos que se deben a sí mismos y al Senado. El espectáculo que están dando es impropio de la cultura de los señores Senadores y del respeto que deben a la Corporación de que forman parte.

Los señores Senadores no tienen derecho de usar de la palabra sin pedirla a la Mesa.

Por mi parte, estoy dispuesto a hacer guardar estrictamente el orden en la Sala.

El señor HUNEEUS.—Siempre que Su Señoría dé el ejemplo.

El señor ERRAZURIZ.—¡Y que quede entendido que cuando Su Señoría no cumpla el Reglamento, no lo respetaremos a Su Señoría!

El señor CLARO SOLAR.—El señor Presidente está faltando al Reglamento.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Su Señoría no dirige nuestros debates y le ruego me permita dirigirlos sin necesidad de llamarlo al orden. Los señores Senadores están dando muestras de intemperancias que impiden entender lo que se habla. Ruego a Sus Señorías que, como personas educadas, guarden el respeto que se deben a sí mismos, el que deben a la Sala en que están y a la Mesa del Senado. No se llega a estos cargos sin haber adquirido en la vida la cultura para desempeñarlos, y espero que Sus Señorías darán prueba de ello.

El señor ERRAZURIZ.— Y que se respete el Reglamento.

El señor YAÑEZ (Presidente). — Estoy dispuesto a cautelar debidamente el derecho de todos los señores Senadores. Pero es menester, también, que los señores Senadores cumplan con los deberes que deben a la Mesa y no produzcan agitaciones estériles e injustificadas.

El señor CLARO SOLAR.— Respete Su Señoría el Reglamento, y nosotros lo respetaremos también.

El señor YAÑEZ (Presidente).— Empiece Su Señoría por ajustarse a él. Si no se guarda compostura en la Sala, será de todo punto imposible mantener el orden y dirigir el debate. No tiene justificación la actitud de los señores Senadores.

Estoy manifestando que existe una cuestión reglamentaria que ha provocado el Honorable Senador por Aconcagua, referente a la interpretación del artículo 6.o del reglamento, que dice que la calificación de las elecciones se hará de Norte a Sur, en el orden de las provincias. Y he agregado que no dice ese artículo que se procederá haya o no informe de Comisión. Algunos señores Senadores entienden que debe tratarse de Norte a Sur con o sin informe de Comisión; otros piensan lo contrario. Y como esta dificultad no la resuelve el Reglamento, la Mesa consulta a la Sala sobre el particular; esto es si la calificación de las elecciones debe ajustarse estrictamente al orden de las provincias, con o sin informe de Comisión, o si puede procederse en el orden en que hayan sido presentados a la Cámara los informes emitidos por las Comisiones.

En votación.

El señor CLARO SOLAR.— ¡No, señor Presidente! Yo pido la palabra sobre la consulta que hace Su Señoría.

El señor Presidente no tiene derecho para someter esto inmediatamente a votación.

Solicito que se dé lectura al artículo 118 del reglamento.

El señor ERRAZURIZ.— No aceptamos vejamen bajo ningún concepto. Si el señor Presidente no tiene respeto por el Reglamento, nosotros tampoco respetaremos a Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR.— ¡Que se lea el artículo 118 del Reglamento!

El señor YAÑEZ (Presidente).— Advierto a los señores Senadores que no necesitan golpear los escritorios para pedir la palabra. La actitud de los señores Senadores abate la dignidad del Senado.

El señor ERRAZURIZ.— ¡Golpearemos donde sea necesario!

El señor BARROS ERRAZURIZ.— No nos dejaremos atropellar por ningún motivo!

El señor YAÑEZ (Presidente). — Su Señoría desea aparecer atropellado y hasta ahora no lo consigue.

El señor CLARO SOLAR.— Reclamo del procedimiento de la Mesa.

El señor HUNEEUS.— ¡He pedido la palabra y sigo pidiendo la palabra!

El señor YAÑEZ (Presidente).— No había oído al señor Senador por Santiago, por que es Su Señoría uno de los que forma ruido en la Sala para dar a la sesión un carácter violento que no tiene y nada justifica.

En la forma en que proceden los señores Senadores, es imposible concederles la palabra. Si Sus Señorías no guardan la debida compostura y continúan haciendo aún más penosa la labor del Presidente de esta Honorable Corporación, ya de por sí penosa, me veré en la necesidad de hacer uso de las facultades que me da el Reglamento. Represento en este puesto una tradición de orden y respeto y no ha de vacilar en mis manos la autoridad de que el Reglamento me revist para dirigir el debate.

Ruego, pues, a los señores Senadores que no hablen todos a la vez y me permito hacerles nuevamente un llamado a la cultura que se deben asimismos y que deben a la Corporación de que forman parte. Insisto en que no deben golpear los escritorios para solicitar la palabra, porque esto es impropio de personas cultas y ni aún hay derecho para levantar la voz.

El señor ERRAZURIZ.— ¡Y yo repito que golpearemos donde sea necesario para hacer respetar nuestros derechos!

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Estas son las consecuencias de los atropellos de que se nos quiere hacer víctimas.

El señor YAÑEZ (Presidente).— Repito a los señores Senadores que en este puesto resguardaré la dignidad del Senado, los derechos de todos los señores Senadores, pero, también, los que me asisten para dirigir los debates, y son estériles las intemperancias para apartarme de mis deberes.

El señor CLARO SOLAR.— Vuelvo a pedir que se lea el artículo 118 del Reglamento.

El señor YAÑEZ (Presidente).— A su debido tiempo se leerá, Honorable Senador.

Los señores Senadores están produciendo tumultos que son impropios de la cultura de Sus Señorías y mientras ellos no cesen, no puedo conceder la palabra ni leer ese artículo.

Ruego a Sus Señorías que me permitan dirigir los debates con la tranquilidad propia de esta Corporación. No acepto en manera alguna esta clase de tumultos que no corresponden a la cultura de Sus Señorías. Los señores Senadores deben dar ejemplo de compostura y dignidad, a fin de que la Mesa pueda dirigir los debates. Cuando la serenidad vuelva al ánimo de los señores Senadores, no podrán menos de reprocharse el espectáculo que están dando y guardarán compostura.

El señor ERRAZURIZ.— Siempre que la Mesa cumpla con el Reglamento.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—En todos los debates siempre ha reinado en esta Sala la mayor cultura; pero cuando vemos, Hon. Presidente, que se pretende atropellarnos, haremos uso de todos los recursos posibles para resguarda nuestros derechos.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Sus Señorías pueden hacer uso de su derecho en la forma que estimen conveniente, pero sin ofender el derecho de los demás señores Senadores. Sus

El señor HUNEEUS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Permítame un momento el señor Senador para ordenar el debate. No puedo conceder la palabra mientras no haya orden en la Sala.

El señor SUBERCASEAUX.—Estamos en votación; no se puede conceder la palabra.

El señor CLARO SOLAR.—No, señor Senador. No estamos en votación.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Los señores Senadores impiden que se haga precisamente lo que ellos solicitan. Piden la palabra y no dejan hablar.

El señor CLARO SOLAR.—Pido la palabra sobre la consulta hecha por la Mesa.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Ruego al Hon. Senador por Aconcagua que me permita conceder la palabra a otros señores Senadores que me la habían solicitado antes.

El señor CLARO SOLAR.—Yo he pedido la palabra hace media hora sobre la cuestión que se quiere poner en votación. He pedido además, que se lea el artículo 118 del Reglamento, y repito esta petición.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Oportunamente se leerá el artículo 118 del Reglamento.

Reitero que es menester que SS. SS. permitan dirigir los debates.

No acepto que se supedite la acción de la Mesa por la de los señores Senadores, y debo hacer respetar este derecho.

El señor HUNEEUS.—Y nosotros no aceptamos que S. S. atropelle el derecho de los Senadores.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Los señores Senadores pueden hacer uso de su derecho en la forma que les corresponde y serán amparados por la Mesa. Yo no acepto en modo alguno que mientras esté en este puesto se atropelle a la Mesa, y que ningún señor Senador, cualquiera que sea el banco que ocupe, trate de supeditarla.

Los señores Senadores podrán hacer uso de su derecho y, lo repito, serán amparados; pero es necesario que den a la Mesa Directiva facilidades para hacer cumplir el reglamento. Entre tanto me parece bien extraño el empeño de los señores Senadores de hacerse víctimas sin victimarios. Confío en que un momento de serenidad demostrará a SS. SS. cuan falta de justificación es la agitación de que SS. SS. han dado muestras.

Ahora, permítame el Senado explicar la situación del debate.

He hecho una consulta a la Sala que debo poner inmediatamente en discusión.

El señor CLARO SOLAR.—Sobre eso deseo hablar.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Permítame Su Señoría. El honorable Senador por Aconcagua ha sido durante mucho tiempo Presidente del Honorable Senado y, por consiguiente, está más capacitado que nadie para comprender la responsabilidad que cabe a la Mesa, y debe ser el guardián más celoso de sus prerrogativas. Son inútiles estas protestas extemporáneas, y darse por atropellados sin serlo.

He hecho una consulta a la Sala, y sobre esa votación pide la palabra Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR.—No, señor: yo no he pedido la palabra sobre la votación, sino sobre la consulta. ¡Si Su Señoría quiere atropellarnos, no lo conseguirá!

El señor YAÑEZ (Presidente).—¡Su Señoría quiere ser atropellado por fuerza!

El señor CLARO SOLAR—¡Empiece la fuerza Su Señoría, en hora buena!

El señor YAÑEZ (Presidente)—Repito que Su Señoría quiere aparecer atropellado sin serlo. Temo que Sus Señorías se sientan defraudados al no ser víctimas de atropellos.

Tiene la palabra el honorable Senador por Santiago sobre la consulta que he hecho a la Sala.

El señor SUBERCASEAUX. — No, señor Presidente; estábamos en votación. ¿Hasta cuándo va a durar este incidente?

El señor CLARO SOLAR.—Hasta que sea necesario.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Puede usar de la palabra el honorable Senador por Santiago, recomendándole que sea breve para no prolongar este penoso incidente.

El señor HUNEEUS.—El artículo 6.o del Reglamento prescribe, en forma terminante, que la calificación de las elecciones se hará de Norte a Sur de la República, en el orden de las provincias. No comprendo, pues, que pueda caber una consulta a la Sala acerca de la interpretación que debe darse a una disposición tan clara.

Se ha hecho presente que en otras oportunidades el Senado ha alterado ese orden por no estar informadas todas las elecciones; pero debe advertirse que tal acuerdo ha sido tomado, invariablemente, por la unanimidad de la Cámara, adviértalo bien el señor Presidente, por la unanimidad de la Cámara.

No me explico, en consecuencia, que de buena fe se consulte al Senado acerca de lo que dice el artículo 6.o; por cuanto su espíritu está claramente expresado.

Con semejante criterio el señor Presidente podría consultar a la Sala sobre cualquier artículo del Reglamento, pues nada costaría suscitar dudas respecto de cualquiera de ellos, y así se podría llegar hasta burlar todo el Reglamento.

No dudo de que si el honorable Presidente analiza con serenidad el artículo 6.o, no insistirá en hacer una consulta que no tiene base alguna para someterla a nuestra consideración.

El honorable Presidente nos ha hablado de cultura, del respeto que todos nos debemos mutuamente; creo que no es mucho pedirle a Su Señoría que respete el Reglamento. Es lo menos que podemos solicitarle. No vale la pena, no es digno, pasar por sobre sus disposiciones y promover situaciones enojosas para abreviar horas, o días a lo sumo, a las calificaciones de las elecciones.

A mi juicio, si no se han informado aún las elecciones que reglamentariamente nos corresponde calificar, lisa y llanamente debe suspender su trabajo el Honorable Senado hasta que se presenten esos informes, a menos que el Senado acuerde hacer las calificaciones sin informe. Pero, no se puede atropellar disposiciones reglamentarias terminantes; sobre todo aquella tan clara que dice, vuelvo a leerla, "en este examen, se comenzará de Norte a Sur, en el orden de las provincias".

El honorable Presidente tiene la obligación de poner en discusión las elecciones de Norte a Sur, en el orden de las provincias; y si no hubiera informe, entonces el Senado deberá declarar si procede a la calificación sin informe.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Se va a dar lectura a los artículos del Reglamento indicados por los honorables Senadores por Aconcagua y por Santiago.

El señor CLARO SOLAR.—Yo he pedido que se lea el artículo 118.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 6.o Desde el día 2 de Junio, el Senado celebrará sesiones diarias, de 2 a 6 de la tarde, con excepción de los días feriados, destinados exclusivamente a la calificación de las elecciones y al conocimiento de las reclamaciones de nulidad. En este examen, se comenzará de Norte a Sur, en el orden de las provincias".

El señor SECRETARIO. — "Artículo 118. Si el Presidente tuviese dudas acerca de si la práctica que se acusa de irregular es o no conforme al Reglamento, o si hiciera cualquiera consulta al Senado o si se reclamare de su conducta, se tomará inmediatamente la opinión de la Sala, y en caso de discusión, ésta no podrá prolongarse más allá del término de la primera hora si en ella se hubiere iniciado debate, y el término de la sesión, si éste se hubiere iniciado en la segunda hora".

El señor CLARO SOLAR. — El señor Presidente ha consultado a la Sala si procede o no calificar una elección que no está informada, para seguir el orden de las provincias, siendo que hay otras que tienen informe.

Creo que esta consulta no ha debido hacerla Su Señoría por cuanto tiene un conocimiento cabal de nuestro Reglamento, y, además, es un jurisconsulto distinguido, cuyos conocimientos, que respeto como el que más, lo habilitan para interpretar debidamente el artículo 6.o.

Ese artículo fija terminantemente el orden en que la Cámara debe proceder a calificar la elección de sus miembros; y lo ha hecho de manera que no se pueda hacer una calificación artificiosa para que una calificación influya en otras que no corresponda.

No creo que esto tenga grande importancia para el Senado actual, en donde la Alianza Liberal tiene los dos tercios de los señores Senadores; pero es necesario tener presente que las disposiciones reglamentarias no se dictan para determinadas circunstancias, sino que son generales; y que, ante todo, deben consultar la conveniencia pública, la conveniencia de la misma institución o corporación en la cual se aplicarán.

Las disposiciones referentes a las sesiones

que se refieren a las sesiones preparatorias del Congreso, porque existen iguales en el Reglamento de la Cámara de Diputados—establecen un procedimiento especial destinado a festinar o activar la calificación de las elecciones. Con tal objeto se deben nombrar en la sesión preparatoria del 15 de Mayo las Comisiones Informantes, que tienen la obligación de terminar su tarea en el plazo de 15 días, a objeto de que los informes estén presentados antes de la primera sesión ordinaria del Senado. Dice el artículo 4.o:

"Las Comisiones nombradas podrán oír a los interesados que lo soliciten y despacharán su informe precisamente para la primera sesión ordinaria, comprendiendo en él todas las elecciones y reclamaciones que hubieren tenido en estudio.

En dicha sesión el Senado se pronunciará en primer lugar, respecto de las elecciones que no hubieren sido objetadas; se hará el sorteo a que se refiere la ley de Elecciones, etc."

La segunda Comisión de Elecciones, con el propósito de cumplir esa obligación respecto de la elección de Ñuble, y no teniendo en su poder los antecedentes de las reclamaciones respectivas, los pidió a la Comisión *Revisora* de Poderes. Entiendo que aún se hicieron gestiones personales directas ante el Presidente de la Comisión Revisora de Poderes, para que la segunda Comisión tuviera a la vista, por uno o dos días, los autos a fin de poder informar.

Mientras tanto, señor Presidente, las reclamaciones sobre la elección de Aconcagua están resueltas desde hace más de una semana.

La primera Comisión de Elecciones ha dejado trascurrir el tiempo impasiblemente, sin pedir los datos que necesitaba. El honorable señor Gutiérrez me interrumpió hace un momento para decirme que los había pedido, pero no le fueron enviados. Se nota, sin embargo, que esa Comisión no ha gastado la misma diligencia que la segunda Comisión para cumplir su obligación.

¿No ha habido, en realidad, en este caso, aunque no quiero juzgar intenciones, porque me lo prohibe el Reglamento, una coincidencia verdaderamente casual en el hecho de que no haya otra elección informada que la de Ñuble?

El señor YAÑEZ (Presidente).—Tambien está sobre la Mesa el informe recaído sobre la elección de la provincia de Chiloé.

El señor CLARO.—Es también bastante causal que desde la provincia de Ñuble debamos pasar a la de Chiloé. Parece, sí, que se presentan casos especialísimos ahora; y no necesito puntualizar más las cosas, porque entre líneas puede leerse mucho cuando se ha escrito algo con doble intención; aunque yo no la tengo.

Las elecciones deben calificarse según el orden geográfico de las provincias, de Norte a Sur; y no porque en otras ocasiones se ha prescindido de esto por asentimiento unánime del Senado, ahora podemos desentendernos de lo preceptuado terminantemente en la disposición reglamentaria a que me he referido. Si un senador reclama el cumplimiento extricto del Reglamento, si hay una sola voz que no está de acuerdo para alterar este procedimiento, basta que se alce esa voz para que el señor Presidente, que está encargado de hacer cumplir el Reglamento, lo aplique inexorablemente.

El honorable Presidente no puede tener dudas acerca de lo que dispone el artículo 6.o, y si no hay acuerdo unánime en la Cámara, no se puede calificar la elección de alguna provincia si aún está pendiente la de otra que geográficamente esté más al Norte en el país.

El señor Presidente del Senado, en cumplimiento de sus deberes, debe levantar la sesión cuando se puede cumplir la citada disposición porque no se han informado las respectivas elecciones.

La consulta que hace a la Sala el señor Presidente, es estemporánea. No puede la Mesa tener duda alguna sobre cuál es el verdadero alcance del artículo 6.o; disposición perfectamente clara. Repito que la circunstancia de que en otras oportunidades se haya aceptado por el Senado hacer la calificación en otra forma que como allí se indica, no quiere decir en esta oportunidad, en que no hay semejante acuerdo la Mesa pueda estimar que es dudósa la interpretación que puede darse a dicho artículo 6.o, duda que puede resolverse por simple mayoría de votos. Ya se sabe cuál ha de ser el resultado de la votación.

Semejante procedimiento, en el fondo, importaría un atropello de los derechos de la minoría. Y no debe olvidarse que la fuerza moral que sustenta a la Mesa, es el cumplimiento estricto del Reglamento. Este espíritu es el único que mantiene a la Mesa en su puesto, y por eso el honorable Presidente habrá notado tanta energía de nuestra parte para sostener nuestros derechos.

Al manifestar nuestras protestas no hemos pretendido atropellar al señor Presidente, ni faltarle a las consideraciones que debemos a Su Señoría; por mi parte, desde que ocupo un asiento en el Senado he sabido guardar todas las consideraciones debidas a mis honorables colegas, y mucho más, todavía, al señor Presidente, por quien siento profundo respeto.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Antes de conceder la palabra al honorable Senador por Santiago voy a permitirme decir unas pocas, para contestar las observaciones vertidas por el honorable Senador por Aconcagua.

Ante todo, agradezco a Su Señoría sus últimas expresiones que yo por mi parte retribuyo gustoso.

Pero debo manifestar a Su Señoría, por los recuerdos que tengo, que uniformemente se ha procedido a calificar las elecciones según el orden de los informes de Comisión y sin que este procedimiento diera lugar a observaciones de parte del Senado.

No podría precisar si esto se ha hecho por asentimiento tácito o por acuerdo de mayoría; pero esta ha sido la práctica observada.

Yo me he ceñido a lo que dispone el artículo 6.o del Reglamento, que dice que en la calificación de las elecciones se comenzará de norte a sur, en el orden de las provincias, sin determinar que no se aguarde el informe de la Comisión, lo que obligaría al Senado a eximir de ese trámite los asuntos electorales no informados.

El artículo 6.o del Reglamento de la Cámara de Diputados dice que este examen comenzará de norte a sur, en el orden de las agrupaciones electorales, y con o sin informe de la respectiva Comisión.

La frase: "con o sin informe de la respectiva Comisión", no aparece en nuestro Reglamento. De manera que éste no es suficientemente esplícito para determinar si debe esperarse para proceder a la calificación de elecciones el informe de la Comisión respecto de las provincias de más al norte sin que sea permitido que el Senado califique entre tanto las elecciones informadas.

Esta circunstancia, unida a la de que en otras ocasiones se ha procedido sobre la base de informes, me autorizan para hacer la consulta al Senado, a fin de evitar que se prolongue un incidente de esta clase.

Puede usar de la palabra el honorable Senador por Santiago, señor Celis.

El señor CELIS.—Voy a hacerme cargo someramente, porque no es mi ánimo prolongar por mucho tiempo esta discusión, que tiene caracteres de esterilidad, de las observaciones que acaba de formular el honorable Senador por Aconcagua.

Yo creo que es improcedente la aplicación del artículo 118.o del Reglamento solicitada por el señor Senador por Aconcagua. Basta leerlo con mediana atención para llegar a la conclusión que acabo de expresar.

Dice el artículo 118 lo siguiente: "Si el Presidente tuviere dudas acerca de si la práctica que se acusa de irregular es o no conforme al Reglamento, o si hiciere cualquiera consulta al Senado o si se reclamare de su conducta, se tomará inmediatamente la opinión de la Sala..."

Esta es la regla general. Cuando el Presidente del Senado tiene dudas o se halla en la circunstancia premiosa que dice este artículo, consultará a la Sala y se tomará inmediatamente esa opinión.

Nadie está autorizado para interpretar esta disposición esplícita del artículo 118.o en otra forma que la del natural sentido de sus palabras.

Dice además el citado artículo: "y en caso de discusión (se entiende que cuando ha habido una discusión previa, suscitada con anterioridad a aquella que ha dado ocasión a la consulta que hace el señor Presidente de la Sala sobre el reclamo de la Mesa), ésta no podrá prolongarse más allá del término de la primera hora."

¿Tienen primera hora estas sesiones? Nó, señor Presidente.

Continúa el artículo: "... ésta no podrá prolongarse más allá del término de la primera hora, si en ella se hubiere iniciado el debate, o del término de la sesión, si éste se hubiere iniciado en la segunda hora".

Pues bien, ¿no nos encontramos en sesiones de carácter especial, que carecen de primera y segunda hora? Si esto no se puede negar ni discutir; no es verdad que la consulta de la Mesa, sólo está sujeta a la disposición general del

misma naturaleza de estas sesiones, estaría bien hecha esa consulta.

Por otra parte, deseo hacer presente otra circunstancia. El Reglamento de la Cámara de Diputados, en las disposiciones correspondientes al artículo 6.o del Reglamento del Senado, dispone que la calificación de las elecciones se hará de Norte a Sur, **con o sin informe de comisión.** El Reglamento del Senado ha callado esa circunstancia especial, de que debe hacerse con o sin informe, lo que quiere decir que todas las calificaciones se hacen previo informe de comisión.

Una vez más encuentro plena razón al señor Presidente, para la consulta que hace a la Sala.

Por lo demás, voy a agregar una breve consideración, pero que es de sustancial importancia.

El Reglamento del Senado, pregunto al distinguido jurisconsulto y jurisperito, honorable senador por Aconcagua, señor Claro Solar, ¿prevalece sobre una ley de la República? Ciertamente que nó, se me habrá de contestar, y ahorro la respuesta a su señoría. La ley está por sobre el Reglamento de cualquiera Cámara, salvo el absurdo o la inconstitucionalidad.

Y bien, no hace mucho tiempo, el 26 de Febrero del presente año, se dictó la ley N.o 4006., por la cual se aumentaron las causales de nulidad de una elección, comprendiéndose entre ellas la fuerza y el cohecho. Se autorizó por esta misma ley a la Comisión Revisora de Poderes, sin fijársele plazo, para que informara sobre estas causales de nulidad. Y en tanto que la Comisión Revisora no haya producido su informe, materia a la cual aludió el señor senador por Maule al comienzo de la sesión, o no haya puesto los antecedentes a disposición del Honorable Senado, ¿qué informes van a emitir las comisiones electorales de esta Corporación?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Entonces, todos estamos de acuerdo.

El señor CELIS.—Estamos de acuerdo en que hay una ley que prevalece sobre los Reglamentos de las Cámaras; por consiguiente, la disposición del Reglamento del Senado no puede entorpecer la autoridad. Como lo dispuesto por la ley no podría destruir la suprema autoridad de esta ley de la República, de la Constitución, y, por lo tanto, aunque existieran en nuestro Reglamento disposiciones explícitas sobre el particular, la consulta hecha por la Mesa con motivo de la duda que asaltaba al señor Presidente estaría bien hecha.

El señor SALAS ROMO.—Después de las palabras que acaba de expresar el honorable senador por Santiago, es inútil que por mi parte diga lo que pensaba decir, que es más o menos lo mismo que acaba de manifestar su señoría.

Pero no está demás que llame la atención hacia el incidente que tuvo lugar en esta Sala hace un momento. Los golpes que se daban en las mesas, las voces destempladas, las actitudes airadas de algunos señores senadores, les daban cierto aspecto tartarinesco, cierto aspecto de gracejos muy impropio de este recinto.

El señor CLARO SOLAR.—¿Ha oído el señor Presidente las palabras que acaba de expresar el honorable senador por Valparaíso?

El señor YAÑEZ (Presidente).—No las he oído, señor senador, a causa del ruido que hay en la Sala; pero estoy seguro de que el honorable senador por Valparaíso se habrá mantenido dentro de la cultura de que siempre ha dado pruebas su señoría.

El señor SALAS ROMO.—Voy a repetirlas, señor Presidente, para que su señoría pueda juzgarlas debidamente.

Decía que hace un momento, con motivo de la consulta que el señor Presidente ha hecho a la Sala, se formó un incidente en cierto modo tartarinesco, que a un hombre ingenuo, como el que habla, no pudo menos que moverlo a risa.

El señor ERRAZURIZ.—Es muy propio de los ingenuos eso de reír sin motivo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Fueron sus señorías quiénes provocaron el tumulto.

El señor HUNEEUS. — Lo provocaron Sus Señorías con sus atropellos.

El señor SALAS ROMO. — Sus Señorías, que atropellaban violentamente a los Senadores de la minoría, en el período pasado, encontrando siempre de parte de ellos el respeto más absoluto podían tener ahora la hombría de proceder en la misma forma.

El señor HUNEEUS. — No creo que S. S. pueda recordar un solo caso de atropello de nuestra parte.

El señor SALAS ROMO. — Nos encontramos, señor Presidente, en presencia de una serie de disposiciones reglamentarias y constitucionales que es necesario armonizar para poder apreciar debidamente la cuestión. A las muchas razones que se han hecho valer en favor de la consulta hecha por la Mesa, quiero agregar una que arranca de la Constitución, por la cual sienten santo respeto los honorables Senadores de la minoría, — por lo menos, así lo afirman, y al hacerlo, les voy a brindar una oportunidad a Sus Señorías para demostrar que realmente sienten el respeto que manifiestan por la Constitución y las leyes.

El artículo 30.o de la Constitución impone al Senado la obligación de calificar las elecciones de sus miembros, de manera que, armonizando esta disposición constitucional, con la disposición reglamentaria que nos obliga a sesionar diariamente, hasta que el Senado quede definitivamente constituído, la Cámara no puede suspender o levantar sus sesiones antes de las 6 de la tarde so pretexto de que no hay informes respecto de las elecciones que quedan pendientes. En consecuencia, debemos entrar a calificar las elecciones que no están informadas a fin de pronunciarnos sobre ellas.

De manera que la tempestad que se produjo aquí hace un momento, se habría evitado si se hubiera tenido presente la disposición constitucional a que me he referido.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo estoy en perfecto acuerdo con el honorable Senador por Santiago, señor Celis.

La ley dictada en el mes de Febrero a que se ha referido Su Señoría, establece que en los casos de intervención de las autoridades, de presión de parte de la fuerza pública, o de cualquier otro acto que coarte la libertad del elector, antes de que la Cámara respectiva califique la elección, debe producirse un informe de la Comisión Revisora sobre esos puntos.

Dice el honorable señor Celis que esta ley prevalece sobre el Reglamento. Yo estoy de acuerdo con Su Señoría. De manera que el Senado no puede entrar a calificar la elección de Ñuble sin que previamente haya informado sobre ella la Comisión Revisora.

La Mesa, por lo tanto, dentro del respeto de la referida ley, propone su consulta a la Sala, sobre si la calificación debe hacerse de Norte a Sur respecto de aquellas provincias sobre cuya elección se haya producido informe en vista de los antecedentes obtenidos de la propia Comisión Revisora de Poderes.

El señor CELIS. — He tenido la desgracia, señor Presidente, de no haber sido entendido por el honorable señor Barros Errázuriz.

Yo he dicho que el Senado no puede pronunciarse sobre otras materias que sobre las elecciones acerca de las cuales han informado las respectivas comisiones.

Ahora bien, el señor Presidente acaba de manifestarnos que sólo han llegado a la Mesa los informes relacionados con las elecciones verificadas en las provincias de Ñuble y Chiloé, y que aún no se han recibido los informes respecto de las elecciones en las provincias de más al norte, razón por la cual ha puesto en discusión en informe relativo a la elección de Ñuble.

Para ello ha tenido en vista, no sólo los precedentes, sino la circunstancia de ser los dos informes a que me acabo de referir los únicos que están sobre la Mesa del Senado, de modo que se ha desquiciado la cuestión, dándole una interpretación diversa de la que he manifestado, que es la legal.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pero ¿no dijo Su Señoría que hay una ley que establece que la Comisión Revisora de Poderes debe informar acerca del fondo de las reclamaciones formuladas? Apelo a la caballerosidad del honorable Senador para que me diga si hizo o no Su Señoría una afirmación en ese sentido.

El señor CELIS.—En realidad, no es eso lo que he dicho. Lo que he manifestado es que hay una ley que somete al estudio de la Comisión Revisora, materias que no están contempladas en la Ley Electoral y que la citada Comisión no tiene plazo para pronunciarse acerca de ellas.

Entretanto, a la Mesa del Senado han llegado los informes relativos a las elecciones verificadas en las provincias de Ñuble y de Chiloé. El Senado tiene, pues, materia de qué ocuparse, y está obligado a entrar a la calificación de esas elecciones, como lo ha recordado el honorable Senador por Valparaíso.

El señor MEDINA.—Deseo llamar la aten-

que se citan aquí de memoria, y sin confirmar previamente la verdad de las afirmaciones que se hacen.

Se asegura en forma rotunda y terminante que jamás se ha hecho lo que ahora se propone, y para que se vea qué grado de verdad hay en esto, voy a permitirme citar un caso perfectamente igual al de hoy, ocurrido durante la calificación de las elecciones de Senadores en el año 1912.

En efecto, en una de las primeras sesiones del mes de Junio de ese año el propio honorable Senador por Chiloé, señor don Silvestre Ochagavía, pidió a la Cámara que procediera a calificar las elecciones correspondientes a las provincias del Sur, que eran las que estaban informadas hasta el momento.

Dijo textualmente el honorable Senador:

"Por lo dicho, creo que debemos tratar los informes que estén sobre la Mesa, sin aguardar que estén presentados los demás", y terminó formulando indicación "para que se traten las elecciones sobre las cuales haya informe, dándose preferencia a las elecciones de más al Norte, en caso de haber dos o más informes".

Esa indicación, después de un largo debate, no tan acalorado ni impropio de la dignidad del Senado como el que acaba de tener lugar, fué aprobada por catorce votos contra siete, acordándose, en consecuencia, entrar a calificar las elecciones que estuvieran informadas.

El señor SILVA CORTES.—Pero, entonces no existía la Comisión Revisora de Poderes.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Ni tampoco había ocurrido la guerra europea.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — A mi juicio, no cabe duda sobre la interpretación que debe darse a la disposición reglamentaria en cuestión, y, en consecuencia, creo que no procede la consulta que el honorable Presidente, tal vez ofuscado por el acaloramiento producido en la Sala, ha querido hacernos. Esa disposición es perfectamente clara en orden a que en la calificación de las elecciones debe procederse de Norte a Sur de la República, en el orden geográfico de las provincias. Para mí, hasta ahora, Ñuble está al Sur de Aconcagua y de Curicó.

Por otra parte, el caso de Ñuble está especialmente contemplado en el artículo 2.o de la Ley de Elecciones, que dice:

"Art. 2.° Agrégase al artículo 115 (112) de la Ley de Elecciones, los siguientes incisos:

"El juez formará cuadernos separados, en la forma y plazos ya establecidos, acumulando los antecedentes sobre las reclamaciones de nulidad que se funden en el cohecho, y los remitirá, sin pronunciarse, a la Comisión Revisora de Poderes.

Esta comisión, actuando como jurado, examinará los antecedentes, dictaminará sobre ellos, expresando si es admisible o no, a su juicio, la nulidad invocada, y os remitirá, junto con su informe, a la Cámara llamada a calificar la elección.

El conocimiento de los antecedentes sobre esta causal de nulidad que se confía a la comisión, no impide el pronunciamiento de ella sobre los poderes mismos, en conformidad a la ley, los que deberá visar dentro del plazo que le está señalado".

"Art. 3.° Agrégase a la Ley de Elecciones a continuación del artículo 115 (112), con el número 115 bis, el siguiente:

"Art. ... Las reclamaciones de nulidad fundadas en el ejercicio de la fuerza, violencia, intervención de la autoridad o cualquier otro acto que coarte la libertad del elector o impida la libre emisión del sufragio, se someterán a las mismas tramitaciones indicadas en el artículo anterior, respecto de las reclamaciones de nulidad fundadas en el cohecho".

Ahora bien, si esto dispone una ley reciente, una ley que se acaba de dictar con el objeto de reprimir el cohecho; si es notorio que en la elección de Ñuble ha habido intervención de las autoridades y de la fuerza pública y que la Comisión Revisora de Poderes tiene ya acordado su fallo respecto de ella, ¿cómo puede caber dudas en cuanto a que el Senado no puede entrar a calificar la elección de Ñuble, sobre todo si sabemos que en este momento la Comisión Revisora está redactando su sentencia respecto de la citada elección?

¿Cómo puede el Senado violar estas disposiciones expresas de la ley ya citada y además la disposición del artículo 6.o del Reglamento?

¿Qué duda puede caber a este respecto, señor Presidente? ¿Acaso vamos a perder tiempo si entramos a calificar la elección de otras provincias?

¿Qué inconveniente habría para calificar previamente la elección de otras provincias respecto de las cuales no hay reclamos sometidos al conocimiento de la Comisión Revisora de Poderes?

Este sería el procedimiento natural y lógico, y éste el que se ha adoptado siempre en esta Cámara en ocasiones anteriores.

El señor AGUIRRE CERDA.—Creo, señor Presidente, que se está desviando la cuestión en debate y que la discusión no debe prolongarse por más tiempo.

La cuestión fundamental, es la siguiente: dicen algunos señores Senadores que no puede entrarse a calificar la elección de Ñuble mientras no se califiquen las elecciones de las provincias de más al Norte, con o sin informe de la comisión respectiva. Dice el señor Presidente, y a mi juicio con mucha razón y con espíritu ecuánime y justiciero, que el Reglamento no lo estima suficiente claro en este punto, y que, por consiguiente, desea consultar a la Sala sobre cuál es la interpretación que debe darse a la disposición correspondiente

Ahora bien, en esta situación, el señor Presidente ha hecho muy bien en consultar a la Sala, y debe procederse a esta consulta de inmediato, porque si un artículo del Reglamento se presta a varias interpretaciones, es la Cámara la que debe resolver cuál es la verdadera.

Si el señor Presidente procediera en otra forma, si interpretara él por sí mismo con su sólo criterio una disposición reglamentaria que diera lugar a diversas interpretaciones, no sería Presidente de esta Corporación, sino que sería un tirano que nos impondría su voluntad cada vez que quisiera. Por sobre el criterio del Presidente de esta Corporación, en cuanto a la interpretación del Reglamento, está el del Senado que él preside.

Es el Senado el que debe determinar cuál es la interpretación genuina que corresponde a una disposición reglamentaria cuando ella da lugar a cuestión.

De manera que el señor Presidente ha planteado la cuestión en sus verdaderos términos cuando se ha dicho: puesto que hay diversidad de pareceres respecto de la interpretación que debe darse a una disposición reglamentaria, no puedo constituirme en árbitro absoluto porque eso equivaldría a suprimir la Corporación entera, y esto nos conduciría a un absurdo en el cual nadie puede caer.

El señor Presidente no puede hacer otra cosa que lo que ha hecho, con muchísima razón y justicia. Puesto que hay divergencia de opiniones sobre la interpretación que debe darse a una disposición reglamentaria, la Sala, que se ha dado su propio Reglamento, es la encargada de interpretarla.

Por eso, ruego al señor Presidente que proceda, lisa y llanamente, a tomar votación respecto de la consulta que ha hecho a la Sala acerca del alcance que debe atribuirse a la disposición reglamentaria en cuestión.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—En este debate hay tres cuestiones que deben ser tomadas en cuenta: la primera, y ésta es la menos importante de todas, es la relativa a si se observa el orden riguroso de calificar las elecciones de Norte a Sur; la segunda es la referente a si para proceder a calificar la elección de Ñuble se espera o no el informe de la Comisión Revisora de Poderes, que, con arreglo a una ley reciente, es indispensable en todos aquellos casos en que haya reclamación por abuso o presión de la fuerza pública o por intervención de las autoridades.

El señor SALAS ROMO.—La ley no dispone que el Senado debe esperar la presentación de ese informe antes de calificar una elección.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Y la tercera—y esto me atañe a mí personalmente—es la relativa a si el informe que va a poner en discusión el señor Presidente abarca la elección ordinaria y también la extraordinaria de Ñuble, que ya ha sido calificada por el Honorable Senado.

En todo caso, yo ruego al señor Presidente que, antes de resolver esta última cuestión, me conceda la palabra. No trataré de demorar el pronunciamiento del Senado sobre esta cuestión, y si el fallo de éste me es adverso no tendré más que abandonar inmediatamente este recinto.

La Cámara va a fallar una cuestión previa que es de fondo.

A nadie se le oculta cuál va a ser el resultado de ese fallo. Y una vez que se entre a calificar la elección de Ñuble, yo no podré defender mi derecho. Por eso pido que se me conceda la palabra antes de que se entre a calificar la elección extraordinaria.

Yo digo, señor Presidente, ¿qué inconveniente puede haber para calificar antes de las de Ñuble, las elecciones de Aconcagua, de Curicó, y después las de Nuble en el orden geográfico que les corresponde según el Reglamento?

Por otra parte ¿cumple el Senado la ley al calificar una elección contra la cual se ha reclamado por abuso de la fuerza pública, por intervención de las autoridades, sin oír previamente el informe de la Comisión Revisora de Poderes sobre esos vicios? ¿Cuándo va a pronunciarse entonces sobre la admisibilidad de las reclamaciones interpuestas por esas causales? En realidad, el Senado no puede entrar a calificar esta elección cuando todavía la Comisión Revisora de Poderes no se ha pronunciado sobre si las reclamaciones interpuestas sobre las elecciones verificados en la provincia de Ñuble son admisibles o no.

El señor AGUIRRE CERDA.— La verdad es que Su Señoría quiere llevarnos a otra cuestión. Esto no admite cuestión previa. En este asunto hay una sola cuestión.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Ruego al Honorable Senador por Concepción que tenga un poco de paciencia. Parece que molestan a Su Señoría las razones que estoy haciendo valer.

El señor AGUIRRE CERDA.— Si fueran razones las que aduce Su Señoría, no molestarían.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Pero en fin, este punto es el de menos importancia. El más grave es el segundo, o sea el referente a que el Senado tiene por una ley reciente el deber de esperar, antes de calificar la elección de Ñuble, el informe que debe emitir la Comisión Revisora de Poderes, acerca de ella.

Según me ha comunicado, el Honorable Senador por Aconcagua, señor Lyon, Presidente de la Comisión Revisora de Poderes, se está ya redactando el fallo sobre esta elección. De tal modo ¿por qué entonces no esperamos que ese informe llegue a la Mesa para entrar a calificar esta elección?

He dicho ya en otras oportunidades que los poderes presentados por los señores Subercaseaux y Serrano son poderes debidos al fraude.

El señor SUBERCASEAUX.— Lo cierto es que Su Señoría, con esa cara de San Luis Gonzaga, es el más grande atropellador en las elecciones.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Todo el mundo se ríe de lo que dice Su Señoría, porque nadie le cree.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Ruego a los Hon. Senadores que no interrumpan.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Es muy fácil, señor Presidente, para las personas que han aprovechado de estas ventajas, aconsejar a los adversarios que procedan con prudencia; pero los que hemos sido amenazados por las bayonetas, los que hemos sufrido todos estos vejámenes, tenemos que llevar nuestra paciencia hasta el grado heroico y contener nuestra indignación cuando recordamos que hemos sido violentamente expulsados de las mesas electorales que se nos ha robado la elección cuando recordamos.

Y al decir esto de un modo escandaloso no formulo cargos a nadie.

¿Qué menos puede pedirle al señor Subercaseaux? ¿Por qué teme Su Señoría el fallo de la Comisión Revisora de Poderes?

El señor ECHENIQUE.—Alguna razón tendrá.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Se sabe que en ese Tribunal hay mayoría aliancista, pues cuatro de sus miembros, los señores Figueroa, Bascuñán Cruz, Lazo de la Vega y Ramírez Frías, militan en esa combinación política. Sin embargo, Su Señoría quiere que precipitadamente se resuelva esta cuestión e invoca para el efecto una disposición del Reglamento.

¿Por qué Su Señoría no espera veinticuatro horas para que se presente el informe de la Comisión Revisora de Poderes?

En tercer lugar, pido al señor Presidente que, antes de entrar a calificar la elección de Ñuble, me conceda la palabra, porque tengo que defender mis poderes. Ruego a Su Señoría que se ponga en mi lugar a fin de que se explique mi petición.

El señor SERRANO.—Su Señoría no tiene poderes.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Tengo una elección calificada por el Senado, lo que es mucho más que el poder que la Comisión Revisora otorgó a Su Señoría.

El Senado, después de calificar mi elección, me declaró Senador presuntivo por la provincia de Ñuble. De manera que tengo, como ciudadano y como caballero, la obligación de defender mi calidad de Senador por todos los medios legales que estén a mi alcance.

Perdóneme el señor Presidente si me ajito. No me encuentro en la situación cómoda de los candidatos que esperan a las puertas de un hotel que se consume el abuso de las bayonetas. Lejos de eso, yo he tenido que enviar abogados a todas las comunas de la provincia de Ñuble a fin de entablar reclaamciones de nulidad y contrarrestar las falsificaciones y abusos que se habían cometido en mi contra en toda la provincia, a excepción del departamento de Bulnes y de tres comunas del departamento de Yungay.

No es igual, pues, la situación de la víctima a la del que ataca indebidamente, prevalido del apoyo de la fuerza pública.

El señor YAÑEZ (Presidente).— Las cuestiones que se han estado debatiendo, como lo ha manifestado el honorable Senador que deja la palabra, son tres.

La primera es la consulta de la Mesa sobre si el artículo 6.o del Reglamento impone al Senado la obligación de calificar las elecciones con o sin informe, procediendo de Norte a Sur, en el orden geográfico de las provincias.

He entendido por mi parte que uniformemente debe seguirse el orden de los informes evacuados por las comisiones y considerándolos de Norte a Sur, porque esa ha sido la práctica del Senado, y además porque el artículo 6.o del Reglamento de la Cámara de Diputados que se ha citado hace precisamente la salvedad de que las elecciones deben calificarse de Norte a Sur, con o sin informe de Comisión. De otro modo sería necesario eximir esos asuntos del trámite de comisión.

El esñor AGUIRRE CERDA.— Acabo de leer la opinión del honorable señor Barros Errázuriz sobre este punto.

El señor YAÑEZ (Presidente). — Esta es la consulta que hago para que el Senado la resuelva. El asunto me parece claro, pero he creído prudente tener una pauta sobre el particular.

Las otras cuestiones a que se ha referido el honorable señor Barros Errázuriz son cuestiones que inciden dentro de las reclamaciones de la elección de Ñuble, de la misma manera que se hizo cuando el Senado anterior calificó dicha elección, en que yo tuve el honor de hablar en contra de la competencia del Senado. Su Señoría manifiesta ahora que va a hablar en contra de la competencia del Senado actual para calificar esa elección.

Yo le concederé gustoso la palabra a Su Señoría, sobre este particular cuando llegue la oportunidad.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Pero si nadie va a hablar sobre la calificación.

Yo no puedo asistir a una sesión en que siquiera se ponga en duda la calificación ya hecha por el Senado.

El señor YAÑEZ (Presidente).— Su Señoría, en todo caso va hablar sobre la cuestión de la elección de Ñuble, aunque sea contemplando un aspecto especial de ella.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Sobre la cuestión de si puede el Senado actual rever la calificación ya hecha, por el Senado anterior.

El señor YAÑEZ (Presidente).— Si Su Señoría, va a hablar antes de ponerse en discusión el asunto a que Su Señoría se refiere, tendrá que provocar un incidente extraño a la naturaleza de estas sesiones. Cuando se trate de la elección de Ñuble, Su Señoría podrá formular esta cuestión previa; pero, de otra manera, tendría que formularse, repito, un incidente extraño al objeto de estas sesiones.

El señor HUNEEUS. — Yo deseo, frente a las opiniones que el Senado ha oído a los miembros de la Alianza Liberal que han hecho uso de la palabra, citar una opinión que, abrigo la esperanza, habrá de influir en algo en el ánimo del señor Presidente, por lo menos.

El honorable señor Mac-Iver dijo, en la misma sesión a que aludió hace un momento el honorable señor Medina, las siguientes palabras:

"Yo, por mi parte, querría que el Senado se ajustase a sus reglas de procedimiento para la calificación de las elecciones.

El artículo 6.o de esas reglas dice lo siguiente:

"Desde el día 2 de Junio, el Senado celebrará sesiones diarias de dos a seis de la tarde, con excepción de los días feriados, destinadas exclusivamente a la calificación y al conocimiento de las reclamaciones de nulidad. En este examen se comenzará de Norte a Sur, en el orden de las provincias".

De manera que, según el Reglamento, esta calificación de las elecciones, este conocimiento que debe tomar el Senado de las reclamaciones de nulidad, debe tener lugar de Norte a Sur, comenzando por las provincias del Norte y concluyendo por las provincias australes.

Esta disposición no es antojadiza, esta regla está fundada en la equidad, en el mantenimiento de los derechos, y en lo posible, de los intereses partidaristas. Además, siendo como es una regla escrita, debe necesariamente ser obedecida y cumplida".

"Es cierto que en ocasiones anteriores, — este Reglamento fué dictado en 1906, — el Senado se ha ocupado de las reclamaciones presentadas a su Mesa, aunque no sean las que correspondan; pero esto lo ha hecho, naturalmente, cuando no ha habido oposición, cuando nadie ha reclamado del cumplimiento del Reglamento.

En el momento actual considero que es una medida de prudencia que se obedezca al Reglamento, que no se pase sobre él, y por eso pido a la Cámara que no se ocupe del informe de la elección de Llanquihue hasta que las comisiones no despachan los informes relativos a las provincias del Norte".

Esta fué la opinión que en aquella ocasión expresó el señor Mac-Iver.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Permítame una palabra el señor Presidente.

El señor HUNEEUS. — ¿Su Señoría va a contestar al señor Mac-Iver?

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Voy a contestar a Su Señoría, que es ahora vocero del señor Mac-Iver, aunque, por el momento, tiene una voz bastante fea.

Acaba de decir el honorable Senador que nunca se ha abandonado la práctica de calificar las elecciones de Norte a Sur; sin embargo, el señor Medina acaba de citar el caso de la elección de Chiloé, en que Sus Señorías pidieron que se procediera en otra forma, y, después de un extenso debate, así lo acordaron por 14 votos contra 7. Es decir, que Sus Señorías se dan vuelta ahora la chaqueta.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. —No somos los únicos, honorable Senador.

El señor ERRAZURIZ. — Tomé parte con algún calor en el incidente producido al comienzo de la sesión, señor Presidente, porque creo que tengo la obligación de defender con todas las energías de mi espíritu y con todas las fuerzas de que soy capaz, aún las físicas, las prerrogativas constitucionales del cargo de Senador que desempeño.

Sin el Reglamento somos pares; digo que somos iguales aquellos que tenemos investidura no manchada por el fraude; aquellos que no representamos la acción obediente de la guerra armada que cumpliendo una consigna, ciega, se substituyó al electorado nacional para traer a ésta y a la otra Cámara a tantos ciudadanos que indebidamente se titulan congresales.

Me hago un honor reconocer que el honorable Presidente tiene una de esas investiduras que, frente a la mía, es igual.

Como Senador no vale mas que el que habla, y si tiene dentro de la Sala preeminencias que le reconozco, es porque ha sido elegido Presidente y en tal carácter el Reglamento le levanta sobre los demás; pero si Su Señoría quebranta sus disposiciones, derriba con sus propias manos el pedestal en que se encuentra y no entiendo deberle respeto de ninguna especie. Dejo con esto explicadas mis palabras del principio de la sesión.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Salvo que Su Señoría no es el único intérprete del Reglamento.

El señor ERRAZURIZ.—Voy a decir algunas palabras sobre el punto en debate.

La convicción se arranca a veces cuando se es razonable, cuando no se encuentran cerradas maliciosamente las puertas del convencimiento por medio de la repetición de la verdad.

El artículo 6.o del Reglamento dice así: "Desde el día dos de Junio el Senado celebrará sesiones diarias de dos a seis de la tarde, con excepción de los feriados, destinadas exclusivamente a la calificación de las elecciones y al conocimiento de las reclamaciones de nulidad. **En este examen se comenzará de Norte a Sur, en el orden de las provincias".**

Claridad mayor es imposible pedir al redactor de un cuerpo de disposiciones reglamentarias como el que nos rige.

Se ha dicho por alguien que aunque opinaba así en esta Sala el señor Mac-Iver, de querida y respetada memoria, ha habido precedentes que han quebrantado, indebidamente por cierto, esta disposición reglamentaria, resolviendo por mayoría el asunto de si se cumple o no el Reglamento.

Esto, si es un precedente, es un mal precedente. La reincidencia en el delito jamás se ha invocado para que no se aplique la pena. Por el contrario, la sanción debe ser mayor, ninguna legislación dejaría de considerarla como una circunstancia agravante.

Acepto en consecuencia, sin examinar el punto, que se ha trasgredido ahora de nuevo el Reglamento; y digo que si se le trasgrede ahora de nuevo, conociendo las funestas consecuencias que de aquello se haya podido derivar, se comete un delito mucho peor que en aquella ocasión.

Pero, señor Presidente, ¿cuál es la tesis que por los señores Senadores de la Alianza Liberal se ha planteado? No otra que la de que las elecciones deben tratarse necesariamente con informe. Repetidamente se ha hecho declaraciones al respecto.

Aunque tengamos la absoluta conciencia de que las razones invocadas en los informes no van a hacer mella en el criterio férreo y absolutamente hermético al convencimiento de los miembros de la mayoría, es innegable que el Senado no puede entrar al debate sobre las elecciones sin tomar previamente conocimiento de la materia por medio de un informe de la Comisión respectiva.

Lo que hemos sostenido en perfecta consonancia con lo anterior es que si falta respecto de alguna provincia el informe que debía haberse presentado reglamentariamente para la primera sesión, se presente; que los morosos en su redacción, cumplan con su deber, que estudien la materia y que con arreglo a las disposiciones de nuestro Reglamento lo envíen a la Mesa.

Hasta aquí no había discrepancia, pero los representantes de la Alianza creen que no habiendo informe debe pasarse a otra provincia que lo tenga, sin solución de continuidad.

Afortunadamente, ambas tesis llegan a confundirse en el caso de Ñuble y procediendo con rigurosa lógica lo ha demostrado el honorable señor Celis al decir que para tratar sobre una elección debe tenerse previamente a la vista el informe de la Comisión Revisora de Poderes ordenado por la ley de Febrero último.

Dijo Su Señoría que esa era una ley y que por su carácter debe primar aún sobre el Reglamento.

De modo que tenemos ya dos razones fundamentales, de peso indiscutible, en virtud de las cuales debemos someternos a la pauta que hemos defendido. Una es el art. 6.º cuya trasgresión anterior no nos obliga a hacerlo nuevamente y la otra es la ley nueva que establece que no puede discutirse una calificación sin conocer el fallo que en conciencia y con carácter de jurado haya emitido la Comisión Revisora respecto del resultado de la elección.

Es el caso preciso de Ñuble y obsta, en consecuencia a que de la elección allí verificada nos ocupemos, primero la ley de Febrero y después el art. 6.º del Reglamento vigente.

El señor CELIS. Su Señoría ha citado palabras que yo no he pronunciado.

El señor ERRAZURIZ.— He tratado de repetir el concepto, no las palabras de Su Señoría.

El señor CELIS.— La ley a que yo me referí y a la cual alude el honorable Senador, no ha podido autorizar al Senado para colocarse por encima de las disposiciones constitucionales que le ordenan constituírse y yo entiendo, y así lo entiende el Senado posiblemente, que la ley en referencia no puede conducir al absurdo de mantener en manos de la Comisión Revisora de Poderes la constitución de las Cámaras por plazos indefinidos.

El señor ERRAZURIZ.— Continúo desarrollando mis observaciones, y agradezco las palabras del honorable Senador en cuanto ellas esclarecen un punto.

El señor YAÑEZ (Presidente).— Invito al honorable Senador por Curicó a que continúe su discurso, ciñéndose únicamente a la cuestión que está en debate.

El señor ERRAZURIZ.— Estoy refiriéndome extrictamente a ella.

El honorable señor Celis me llamaba la atención hacia el argumento que había formulado el honorable señor Salas Romo, en el sentido de que no puede una ley o interpretación del Reglamento impedir el cumplimiento de la disposición constitucional que nos obliga a constituírnos. No podemos aceptar que se nos lleve artificiosamente a un atolladero de esta naturaleza. La Constitución establece que el Senado ha de constituírse, pero no le pone el plazo determinado, ni lo obliga a proceder sin el conocimiento de los antecedentes suficientes para que sus fallos se ajusten a la justicia y al derecho. En consecuencia, este argumento carece total y absolutamente de base.

Ahora, se dice: si suspendemos las sesiones para la calificación, como necesariamente debe hacerse mientras no tengamos informe que nos habilite para proceder concientemente en éste el más alto de los deberes del Senado, porque mira a su constitución misma, no podemos ocuparnos de otras materias, y, por lo tanto, va a ser estéril el fruto de nuestras actividades durante ese tiempo.

Digo que también este es un nuevo error.

En efecto, podemos perfectamente discutir otros asuntos, como lo expresa el artículo 7.o, el cual se ha aplicado ya en virtud del cual se nos ha sometido desde ayer a sesiones que pueden constituír un nuevo atropello para las disposiciones del Reglamento vigente. Dice ese artículo: "Si durante la calificación de las elecciones fuere necesario celebrar sesiones con otro objeto, éstas deberán tener lugar a distintas horas de las fijadas en el artículo precedente". De modo que nada obsta para que el Senado, eliminando el asunto de las calificaciones, porque no conoce la materia sobre que va a pronunciarse y daría así sentencia destituída de todo fundamento legal y de derecho, pueda formar su tabla de otros asuntos y despachar leyes; le basta, para esto, disponer de las horas de la mañana o de la tarde que no estén ocupadas por las sesiones de calificación.

Son fútiles, pues, y baladíes, todos los argumentos que se han invocado para desconocer, en primer término, la letra clara del artículo del Reglamento que ordena que las calificaciones se hagan siguiendo el orden de Norte a Sur y en seguida, para que pasemos por alto los antecedentes de imprescindible importancia, que hay sobre el abuso de la fuerza en la elección de Ñuble y que debe proporcionarnos el informe aún pendiente de la Comisión Revisora de Poderes

La consulta que nos ha hecho el honorable Presidente no resuelve la cuestión.

¿Va el Senado a entrar a calificar, con o sin informe de Comisión, todas las elecciones, de Norte a Sur de la República? ¿Podría el Senado ocuparse de la elección de Ñuble sin estar informada?

El señor YAÑEZ (Presidente).—En votación la consulta de la Mesa.

VARIOS SEÑORES SENADORES. —Pido la palabra.

El señor YAÑEZ (Presidente).—La consulta está ya suficientemente dilucidada. Varios señores Senadores han usado ya de la palabra y les ruego, al votar tener presentes las observaciones que al respecto se han formulado, sin necesidad de repetirlas nuevamente.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — ¿Cuál es la consulta?

El señor YAÑEZ (Presidente).—Se va a leer.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

¿Puede el Senado entrar a ocuparse de la calificación de las elecciones de Norte a Sur de la República, con o sin informe de Comisión, o debe seguir el orden de los informes presentados?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo quisiera saber si en la consulta que la Mesa hace a la Sala relativa a si el Senado, al calificar las elecciones de sus miembros, debe tener a la vista los informes respectivos, está, a juicio de la Mesa, comprendida la idea de que la Cámara puede entrar a calificar una elección sin que la Comisión Revisora de Poderes haya evacuado el informe que, con arreglo a una ley reciente, debe evacuar sobre las reclamaciones de nulidad de esa elección que se hayan presentado.

El señor YAÑEZ (Presidente). — No está comprendida, señor Senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿De modo que queda perfectamente establecido que esa idea no está comprendida en la consulta?

El señor YAÑEZ (Presidente).—Sí, señor Senador.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Los que crean que debe seguirse el orden de los informes presentados deben votar que sí.

El señor ERRAZURIZ.—La consulta no traduce claramente la tesis que nosotros hemos estado sosteniendo.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Por eso he dicho que los que crean que debe seguirse el orden de los informes deben votar que sí, y los que crean lo contrario, o sea que debe procederse por orden geográfico de Norte a Sur, aunque no haya informe de Comisión, deben votar que no.

El señor ERRAZURIZ.—Pero con informe de Comisión, punto que no está contemplado en la consulta que hace Su Señoría.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Por el momento se trata de saber si se puede proceder a calificar las elecciones de Norte a Sur, por el orden de los informes presentados.

El señor ERRAZURIZ.—Su Señoría va a tener que consultar a la Sala también sobre el otro punto.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Si Su Señoría lo pide, no hay inconveniente.

El señor ERRAZURIZ.—Sí, señor Presidente.

(Durante la votación).

El señor CONCHA (don Luis E.)—La primera obligación del Senado es constituirse. Voto que sí.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Me abstengo de votar porque no entiendo.

El señor ERRAZURIZ.—La consulta se está haciendo precisamente en forma distinta de la que nosotros deseamos. El señor Presidente no ha tomado en consideración la tesis que sostenemos desde estos bancos, cual es la que debe procederse geográficamente, pero en todo caso, con informe de Comisión.

El señor YAÑEZ (Presidente).—He dicho que si Su Señoría lo desea, se puede hacer otra consulta.

El señor SALAS ROMO.—Sí es necesario.

El señor CLARO SOLAR.—Yo me abstengo de votar porque la consulta, en la forma indicada, importa una nueva violación del Reglamento.

Este exige que haya informe de Comisión, para toda calificación de una elección, y decir que se puede calificar una elección sin informe es violar una vez más el Reglamento.

—Recogida la votación, se obtuvieron 22 votos por la afirmativa, 8 por la negativa y 3 abstenciones.

El señor YAÑEZ (Presidente).— Queda aprobada la indicación para entrar a la elección de Ñuble, que es la primera informada.

El honorable Senador por Curicó haría bien en precisar los términos de la consulta que Su Señoría desea que se haga a la Sala.

El señor ERRAZURIZ.—Yo creo haber sido bastante esplícito.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Deseo que el mismo honorable Senador precise los términos exactos de la consulta.

El señor ERRAZURIZ.—La calificación de las elecciones debe hacerse de Norte a Sur de la República procediendo en todo caso con informe de Comisión.

El señor SILVA CORTES.—Debe necesariamente también haber informe de la Comisión Revisora de Poderes.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Consulto al Senado sobre si debe hacerse la calificación de las elecciones en el orden geográfico de las provincias de Norte a Sur de la República, esperando siempre el informe de la Comisión.

El señor SALAS ROMO.—¿El informe de qué Comisión se exige, señor Presidente?

El señor YAÑEZ (Presidente).—La consulta se refiere a los informes de las comisiones del Senado, señor senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Este acuerdo debe contar, seguramente, con la unanimidad del Senado.

El señor SALAS ROMO.—Yo creo que la consulta del honorable senador por Curicó no puede votarse.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Esta indicación es contraria al acuerdo que acaba de adoptar el Senado.

El señor SALAS ROMO.—La Mesa no puede someter a la consideración de la Sala esta indicación.

El señor YAÑEZ (Presidente).—La someto a la consideración del Senado solamente para acceder al deseo del honorable senador por Curicó, y me complace el hacerlo; pero repito, esta proposición es contraria al acuerdo que ha adoptado el Senado hace pocos momentos. Sólo tiene una variante esta consulta del honorable senador por Curicó, respecto de la que acaba de votarse, en cuanto considera que no puede calificarse una elección sin informe de Comisión.

Por esta razón, la he puesto en votación.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿Cómo puede calificarse una elección sin que tengamos a la vista ni el informe de la Comisión respectiva, que ordena nuestro Reglamento, ni el informe de la Comisión Revisora de Poderes, que ordena la ley dictada en Febrero último?

El señor SUBERCASEAUX.— Yo creo que no tiene por qué prolongarse más esta discusión. El señor Barros Errázuriz indicaba a la Mesa el siguiente procedimiento: Que se tratara primero si entraba o no a calificar la elección extraordinaria por tres años, y en seguida, pidió que previamente se le concediera la palabra si se entraba a tratar esta materia.

Me parece que para esto no habrá inconveniente por parte del Senado.

En seguida el señor Barros Errázuriz avanzó esta otra idea: el honorable señor Lyon Peña, Presidente de la Comisión Revisora de Poderes habría manifestado a Su Señoría que se estaba redactando un fallo sobre la presión de la fuerza y la influencia que ésta hubiera podido tener en las elecciones de Chillán y de San Carlos.

Probablemente este fallo me será favorable, dice Su Señoría. Por mi parte no temo en absoluto a ese fallo, porque las irregularidades y fraudes que puedan existir en algunas mesas, y a las cuales me referiré en detalle cuando se trate del fondo de esta elección, no influyen en modo alguno sobre el resultado total de la elección, como lo probaré en el momento oportuno. Si ese fallo declarara lo contrario, yo lo tacharía de político y hecho bajo la influencia partidarista de algunos miembros de ese Tribunal.

De modo que no tengo inconveniente para aceptar que entremos desde mañana a calificar la elección por seis años y en seguida la por tres años, a fin de que no perdamos tiempo. En consecuencia, acepto el temperamento propuesto por el señor Barros Errázuriz.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo invito al Honorable señor Subercaseaux ante la faz del país a que nos comprometamos a aceptar el fallo de la Comisión Revisora de Poderes cualquiera que este sea.

Advierto que no conozco ese fallo, ni tengo noticias del sentido en que pueda ser expedido; sólo se me ha manifestado que saldrá entre hoy y mañana.

El Senado tiene que reabrir la calificación de la elección de Ñuble. Tiene que considerar el informe de la Comisión Revisora de Poderes para pronunciarse sobre las reclamaciones de nulidad.

Esperamos, pues, el fallo de la Comisión Revisora y el acuerdo del Senado sobre el particular se basaría sobre ese fallo. Y desde luego anticipo a Su Señoría que si en ese fallo se establece que las reclamaciones de nulidad no influyen en el resultado total de la elección, me doy desde luego por vencido.

Invito, pues, a Su Señoría ante la faz del país a aceptar esta proposición.

El señor SUBERCASEAUX.— Yo desearía, señor Presidente, contestar las observaciones formuladas por el señor Barros Errázuriz.

El señor YAÑEZ (Presidente).— Ruego al señor Senador sea lo más breve posible, porque estamos en votación.

El señor SUBERCASEAUX. — Comenzaré por preguntar a Su Señoría: ¿Cuándo Su Señoría recurrió a este mismo Tribunal calificador, pidiendo que no visara los poderes del señor Serrano, ¿se sometió Su Señoría al fallo de ese Tribunal? No se sometió como la Cámara muy bien lo sabe, ¿cómo quiere Su Señoría que yo me someta incondicionalmente? Si el fallo de este Tribunal declara mañana que la intervención de la fuerza ha tenido influencia suficiente para poder anular las elecciones de Ñuble por lo que respecta a los Senadores, yo le digo a Su Señoría que tampoco me someto a ese fallo, porque hay varios miembros del Tribunal que tienen un marcado color político; y otros que debieron declararse implicados antes de firmarlo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Así como los que visaron los poderes del señor Serrano también tienen un acentuado color político.

El señor YAÑEZ (Presidente).—¿Insiste el señor Senador por Curicó en su consulta?

El señor ERRAZURIZ.—Sí, señor Presidente.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Se va a consultar a la Sala si dentro del Relamento es indispensable el trámite de comisión para proceder al examen de las elecciones, siguiendo siempre el orden geográfico de las provincias.

En votación nominal.

Efectuada la votación nominal, resultaron veintiún votos por la negativa, ocho por la afirmativa y tres abstenciones.

Votaron por la neativa, los señores Aguirre, Arancibia, Bañados, Briones Luco, Buschmann, Celis, Concha (don Luis Enrique), Fajardo, Gutiérrez, Jaramillo, Lanas, Medina, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo, Serrano, Sierra, Subercaseaux Zañartu (don Enrique) Zañartu (don Héctor), y el señor Presidente.

Votaron por la afirmativa, los señores Concha Subercaseaux, Covarrubias, Errázuriz, Huneeus, Opazo (don Eduardo), Opazo (don Pedro), Sánchez y Silva Cortés.

Se abstuvieron de votar los señores Barros Errázuriz, Claro Solar y Echenique.

Durante la votación:

El señor AGUIRRE CERDA.—Lo que se quiere es que se paralicen las sesiones destinadas a la calificación; y esto no puede suceder porque el deber primordial del Senado es constituirse. Voto que no.

El señor BRIONES LUCO.—Ya está resuelta esta cuestión. Voto que no.

El señor CELIS.—Mi opinión quedó fundada en la votación anterior. Voto que no.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Hago presente que la Mesa está facultada para consultar a la Sala sólo en los casos de alguna duda que ella tenga; pero no para consultar las dudas de los Senadores. Voto que no.

El señor ERRAZURIZ.—Conozco de antemano el resultado de esta votación; pero a fin de dejar patentizado el atropello, y con nombres, he pedido que ésta sea nominal.

El señor MEDINA.—Voto que no, declarando que es necesario el informe, y que debe empezarse por la provincia que esté más al norte de las que estén informadas.

ELECCION DE ÑUBLE

El señor YAÑEZ (Presidente).—Se va a dar lectura al informe recaído en la elección de Ñuble.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Como el informe a que se va a dar lectura se refiere tanto a la elección ordinaria como a la extraordinaria y yo no puedo autorizar con mi presencia que se entre a calificar una elección que ya está calificada por el Senado; por eso pido la palabra para formular una cuestión previa.

El señor YAÑEZ (Presidente).—La cuestión a que se refiere S. S. está tratada en el informe.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Aunque no es una amenaza, le repito al señor Presidente que no me obligue a retirarme de la Sala.

No olvide S. S. que estoy en una situación especial; hay una elección calificada por el Senado según la cual debo considerarme el único Senador con derecho a ocupar la vacante del señor Alessandri.

Lo que pido al Senado es que antes de pronunciarse acerca del informe, me conceda la palabra.

Ruego al señor Presidente que no me ponga en el caso de tener que retirarme de la Sala.

El señor YAÑEZ (Presidente).— Sentiría mucho haber sido mal interpretado por Su Señoría y más aún que el señor Senador tomara una determinación injustificada.

El informe de la Comisión se compone de dos partes: la primera versa sobre la competencia del Senado anterior para calificar la elección, y la segunda sobre la elección misma.

Una vez que se haya leído ese informe, no habrá inconveniente para tratar de preferencia el primer punto, como lo desea Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.—Para tratar y resolver.

El señor CLARO SOLAR.—Sin duda.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Se va a dar lectura al informe.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión Segunda de Elecciones, nombrada en sesión preparatoria de 15 del presente, en conformidad al artículo 2 o del Reglamento del Honorable Senado, para informar sobre las elecciones de Senadores correspondientes al segundo grupo, ha estudiado con todo detenimiento los antecedentes que se refieren a la elección de Senadores por la provincia de Ñuble.

La Comisión se ha impuesto de los poderes otorgados en forma legal y visados por la Comisión Revisora de Poderes, que acreditan como Senadores a don Juan Serrano, por el período de 1924 a 1927, y a don Guillermo Subercaseaux por el período de 1924 a 1930.

Al mismo tiempo, la Comisión ha considerado todos los expedientes sobre reclamaciones entabladas en contra de dicha elección.

La Comisión podría entrar, sin más consideraciones a informaros sobre las referidas reclamaciones, ya que los poderes de ... res electos vienen, como se ha deja... cia, extendidos con todos los requi... que se exigen.

Pero no puede dejar de ... bre el proyecto de acuerdo aprobado ... norable Senado con fecha 16 del ... que se refirió a la elección de Sena... provincia de Ñuble, en los tres años ... debido a la muerte de don José Pedro ... dri, y que aprobó presuntivamente a ... de don Alfredo Barros Errázuriz.

La Comisión considera que ese ... nulo y no ha podido dejar sin efecto ... nes anteriores del Honorable Senado.

Las razones que asisten a la Co... ra calificar en esta forma el acuerdo ... son varias y se pasan a exponer brev...

El artículo 25 de nuestra Carta ... tal, establece que si un Senador ... de pertenecer a la Cámara por cualq... antes del último año de su mandato, ... derá a su reemplazo por nueva elec... disposición terminante no ha sido ... go, aplicada en forma imperativa ... norable Senado. Ha estimado esta C... gislativo que es soberano para califi... ción de sus miembros, ya sea en ... dinarias como extraordinarias. Sin ... y para no citar otros casos, está pre... la senaduría de Atacama, en la cual ... ble Senado no comunicó la respectiv... aún cuando don Enrique Mac-Iver ... tes del último año de su mandato.

Puede, en consecuencia, asevera... mor a contradicciones que la cos... prácticas del Honorable Senado, han ... do la disposición constitucional cita... ma discrecional, sin atenerse a sus ... cisos.

El Honorable Senado, haciendo ... facultad, consideró conveniente ... Presidente de la República, con fe... ciembre último, la vacancia de la ... Ñuble, por fallecimiento de don José P... sandri.

El proyecto de acuerdo aprob... Honorable Senado, promovió un ... entre el Ejecutivo y esta Cámara. ... estimó que no podía indicar fecha ... efectuara la elección, en conformid... lo 98 de la Ley Electoral, por no ... siones Receptoras de sufragios y p... ducado los registros electorales.

Este conflicto no vino a solu... una vez que ambos bandos en luch... ron de acuerdo, y aceptaron el ... de un Ministerio de conciliación.

En estas condiciones se verific... de Ñuble, sometiéndose toda ella al ... la ordinaria directa que la Ley E... con trámites y plazos especiales, ... las elecciones extraordinarias.

Los señores Barros Errázuriz y ... candidatos contendientes, se confor... ese procedimiento. No solamente ... de reclamar de inmediato su dere... Senado, sino que esperaron la reali... mino de todos los procedimientos ... acudiendo, dentro de los plazos lega... ticia para la recepción de las recl... las pruebas. Por último, el señor B... zuriz se presentó a la Comisión Rev... deres solicitando que se declarara ... para visar el poder que le había ... ñor Serrano, lo que significaba la ... acatamiento a la resolución que exp... Comisión, porque no es posible supo... persona reclame ante un Tribunal ... para dejar, en seguida, de acatar su ...

Establecidos los antecedentes ... ha podido ponerse en duda la facult... misión Revisora de Poderes para ... dato que el Colegio Provincial de Ñ... en favor del señor Juan Serrano. A... dicha Comisión, a requerimiento del ... ñor Barros Errázuriz, quien si ocurri... para obtener un fallo, no podía ... situación de aceptarlo si le era fav... rechazarlo en caso de serle adverso.

La competencia de la Comisión ... de Poderes para examinar y visar ... otorgado en favor de don Juan Serra... se desprende del fallo expedido con ... Abril último, sino, además, de las ... nes siguientes:

a) Que esta Comisión se elige en ... dad a la ley el día 1.o de Marzo de ... deben verificarse las elecciones ... instala el 20 del mismo mes y debe ... revisión de los poderes el día 10 de ...

b) Que por el contexto de la ley, ... leza y tiempo de sus funciones, le ... dos los poderes del acto electoral ... rificarse entre la fecha de su instalac... cha en que pone término a sus func...

c) Que así se desprende, además, ... puesto en los artículos 132, 133 y 1... de Elecciones, en todos los cuales ... funciones de la Comisión se refiere ... electoral que ha debido verificarse en ... Marzo del año de su ejercicio; y

d) Que esto se corrobora con ... en el inciso final del artículo 137 ... ley que, al mencionar los Diputados ... "recientemente elegidos", confirma ... ciones de la Comisión Revisora se ref... poderes emanados del acto electoral ... han verificado lasa elecciones genera... greso.

Como uno de los resultados de ... miento se procedió con respecto de ... de Ñuble para no hacerla inmedia... dinariamente, sino para deferirla ... ciones ordinarias que debían verifica... Marzo. En efecto, en sesión de 4 de ... presente año, el señor Presidente ... dijo lo siguinte: "En conformidad ...

" de la Ley Electoral, el Senado ...

".car al Presidente de la Repúbli...

" cias que hubieren quedado al fin...

" período legislativo. Se va a dar lec...

" cio que la mesa ha hecho prepara...

" do las vacancias que se produci...

" este período, advirtiendo que ...

" figura Ñuble con dos vacancias ...

El Honorable Senado, en la ... indicada, al cumplir con la obligac... cribe el inciso final del artículo ... Electoral, acordó que la elección de ... que se refería a la vacante prod... muerte de don José Pedro Alessandri ... narse por el plazo de 3 años, y ... con las reglas prescritas por dicha ... elecciones ordinarias.

Según esto, el acuerdo del Ho... nado de que acabamos de hacer ... ficó como ordinaria directa la elecc... años de Senador por Ñuble, y la ... porada en las demás vacantes ... por seis años, que terminan el 31 de ... mes.

En cumplimiento de ese acuerdo ... ba el conflicto producido entre el H... nado y el Ejecutivo, este último ... terpretación del primero respecto a ... toral, y dictó el decreto de 15 de ... presente año, que dice: "Vista la nota ...

" rable Senado de 4 del actual, y ...

" sente lo dispuesto en el artículo ...

" de Elecciones, decreto: N.o 1. ...

" ciones generales que se efectuar...

" Marzo próximo corresponde ...

" guientes vacantes de Senadores: ...

" una vacante por seis años y otra ...

" N.o 2.o. Los electores de la provi...

" ble indicarán en sus cédulas el ...

" quien sufraguen por el período ...

" y el ciudadano por quien sufragu...

" ríodo de tres años".

El electorado nacional aceptó, ... te, ir a la elección de Ñuble en las ... citadas, e indicó en sus cédulas ... elegir un Senador por seis años y ... para la provincia de Ñuble.

Todos estos acuerdos del H. ... Ejecutivo y del electorado nacional, ... blicos y consecuenciales unos de otros ... do el acatamiento unánime de la opi...

En consecuencia, estima la Com... tiene importancia para el caso, dete... elección del señor Serrano debe ent... extraordinaria u ordinaria, en ate... ella se verificó con arreglo a los tr... narios y en la época y forma estab... las elecciones generales, en confor... tículo 54, y no al 98 de la Ley ... quedando, por lo tanto, sometida ... la verificación de los poderes y de ... de la elección, a los trámites ordi...

Se confirma lo anteriormente ... mando en consideración que la C... la Ley no han definido de una ma... lo que debe ser una elección ... pudiendo afirmarse que del sentido ... de las disposiciones respectivas, es ... debe entenderse como tal, la que ... dentro de un período parlamentario ... consiguiente, del acto electoral ... renovación ordinaria del Congreso, ...

Los antecedentes narrados y la...

RECIBO ENTERO: ... $ 300.00
DECIMO .... $ 30.00
Recibo de donaciones encontrará el público en todas las Casas de Cambio y agentes autorizados para la recepción de las donaciones.

¡UN MILLON DE PESOS!
SORTEARA EL 26 DE JULIO DE 1924
La Sociedad Española de Beneficencia de Valparaíso
ENTRE LOS DONANTES
PRO HOSPITAL ESPAÑOL

Un premio de .. .. $ 1.000,000.00
Un premio de .. .. $ 100,000.00
Un premio de .. .. $ 20,000.00
4 premios de c|u. .. .. $ 10,000.00
7 premios de c|u. .. .. $ 5,000.00
25 premios de c|u. .. .. $ 2,000.00
100 premios de c|u. .. .. $ 1,000.00
2 aproximaciones al mayor, c|u. $ 25,000.00
999 terminaciones de c|u. .. .. $ 300.00

ciones aducidas, mueven a la Comisión a proponer al H. Senado que declare nulo y sin valor el acuerdo adoptado con fecha 16 del presente mes, lo que significa reconocer la facultad constitucional que tiene para calificar la elección por tres años de senador por Ñuble como ordinaria, y sometida a los trámites que indica el título IV de la Ley de Elecciones.

El señor CLARO SOLAR.—Tal vez con la parte ya leída bastaría para tratar la cuestión a que se ha referido el honorable señor Barros Errázuriz.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—El honorable Presidente señor Yáñez manifestó que se leería todo el informe y la Mesa debe deferir a lo acordado.

El señor CLARO SOLAR.—Sin embargo, lo que sigue es cuestión aparte.

El señor SECRETARIO.—"Pasa en seguida la Comisión, a informaros sobre las reclamaciones entabladas en contra de la elección de Senador verificada en esa provincia:

Las reclamaciones pueden dividirse en dos grupos: uno, del cual conoce la Comisión Revisora de Poderes, de acuerdo con las facultades que le ha otorgado la ley N.o 4005, de 26 de Febrero último, y el otro, que comprende las reclamaciones entregadas directamente a la Comisión y que se refieren a las causales distintas a las primeras.

No habiendo fallado la Comisión Revisora de Poderes las reclamaciones que componen el primer grupo, vuestra comisión segunda de Elecciones estimó conveniente solicitar el envío de los expedientes respectivos para poder informar.

La Comisión se ocupará, en primer término, de las reclamaciones que se encuentran pendientes del conocimiento de la Comisión Revisora de poderes.

DEPARTAMENTO DE CHILLAN

Comuna de Chillán

La primera reclamación, entablada por don Jorge Rodríguez León, se funda en el ejercicio de la fuerza, violencia e intervención de las autoridades en la elección verificada en la expresada Comuna.

Para comprobar los hechos aseverados, ha rendido la información de quince testigos, la que se halla contradicha por la declaración de nueve testigos que aseveran que el acto electoral se verificó con la mayor corrección y libertad.

Las declaraciones aisladas que se relacionan al funcionamiento mismo de las mesas receptoras están desvanecidas por las afirmaciones de los testigos de la contra-información.

En lo que se refiere al aspecto general de la reclamación por presión o violencia de las autoridades, la prueba rendida es vaga e indeterminada, pudiendo deducirse que en ningún caso ha podido influir en el resultado libre y espontáneo del sufragio popular.

Además, la Comisión ha podido constatar que de las quince secciones que forman la Comuna, catorce de las actas correspondientes aparecen suscritas por los cinco vocales, de los cuales, por lo menos dos, son de filiación unionista, y algunas de ellas están firmadas por apoderados del Partido Conservador, sin dejar constancia de protesta o reclamo alguno. La única mesa, Subdelegación 6.a Sección 2.a, cuya acta sólo está firmada por tres de los vocales, funcionó con la asistencia de los cinco, y dos de ellos no la suscribieron por razones que no se expresan.

Los antecedentes expuestos inducen a la Comisión a desestimar esta reclamación.

La segunda reclamación entablada por don Avelino Acuña, en contra de la elección practicada ante la Comisión Receptora de la Subdelegación 2.a Sección 6.a, de la misma Comuna, y a la cual nos acabamos de referir, se funda en los actos de intervención del presidente de la mesa que coartaron la libertad de los electores, según el reclamante, impidiendo el sufragio de más de treinta ciudadanos unionistas y expulsando, antes de proceder al escrutinio a los dos vocales de la misma combinación política.

Al tenor de los puntos de prueba fijados por el reclamante, sólo declaran los dos vocales que se dicen expulsados y un apoderado del Partido Conservador.

Mientras tanto, del acta respectiva firmada por los otros tres miembros de la Comisión Receptora, se deduce que la elección se verificó con toda corrección, y que los vocales referidos se retiraron por su propia voluntad, sin causal alguna que motivara el retiro y sin estampar protesta.

Por otra parte, no se ha comprobado el fundamento de la reclamación con documentos, protestas notariales u otros medios de prueba que pudieran haberse producido inmediatamente después de realizado el acto electoral mismo.

Por consiguiente, la Comisión es de parecer que se rechace esta reclamación.

Comuna de Chillán Viejo

La tercera reclamación se refiere a la Sección 1.a de la Subdelegación 5.a Sección 1.a, de la Subdelegación 7.a, y Sección 1a de la Subdelegación 8.a de esta Comuna.

Ha sido entablada por don Ociel Sepúlveda, y se basa en la nulidad por intervención de la autoridad electoral y de la fuerza pública.

Sobre los puntos de prueba de la información declaran seis testigos en lo que se refiere a la Subdelegación 5.a, y con cinco con respecto a las Subdelegaciones 7.a y 8.a Los testigos de la contra-información son cuatro para cada una de las Subdelegaciones expresadas. No puede, pues, deducirse conclusión alguna de la prueba testimonial rendida.

El acta de la Subdelegación 5.a está firmada por los cinco vocales, sin que haya quedado constancia de protesta o reclamo alguno.

En la subdelegación 7.a se reclama de que quedaron más de cuarenta ciudadanos unionistas sin emitir sus sufragios, sin que se haya comprobado por manera alguna que dichos ciudadanos existieran, estuvieran inscritos y cuál era su filiación política. Además, el acta respectiva no deja constancia de reclamos y no se han comprobado ni suplantaciones ni cambios de votos durante el escrutinio.

En lo que se refiere a la subdelegación 8.a, se asegura que se expulsaron a tres vocales adjuntos unionistas para cometer fraudes durante el escrutinio. Sin embargo, el acta respectiva, que aparece firmada por los cinco vocales, no deja constancia de ninguna protesta y la suscribe el apoderado del Partido Conservador, don José del Carmen Bahamondes.

Los antecedentes referidos bastan para desechar esta reclamación.

Comuna de Coihueco

La cuarta reclamación interpuesta por don Jorge Rodríguez León en contra de la elección verificada en esta Comuna, se refiere, también, al ejercicio de la fuerza pública y a la intervención de las autoridades.

La información de once testigos, se encuentra contradicha por la contra-información, al tenor de la cual declaran ocho testigos.

Si a lo anterior se agrega que las actas respectivas están suscritas por los cinco vocales y por apoderados unionistas, con excepción de la Primera Sección de la Subdelegación 15.a, a la cual no concurrieron dos de los vocales en el momento de su instalación, pero aparece firmada por el apoderado unionista don Armando Briones, es innegable que la reclamación carece de fundamento y procede desecharla.

DEPARTAMENTO DE YUNGAY

Comuna de El Carmen

La reclamación de nulidad, entablada por don Víctor Salas B., tiende a obtener la nulidad de la elección verificada en todas las mesas de esta Comuna por los procedimientos de las Juntas en los escrutinios parciales de cada Sección; por los actos de personas extrañas que han impedido el libre sufragio, y por los actos de fuerza, violencia e intervención de los autoridades.

Al tenor de los puntos de prueba fijados por el reclamante, declaran diecisiete testigos declaraciones que se encuentran desvanecidas por las aseveraciones de quince testigos de la contra-información.

Todas las declaraciones prestadas al tenor de la información, son vagas e imprecisas y se contradicen con las actas de las Comisiones Receptoras, de las cuales cinco están firmadas por los cinco vocales y las dos restantes de estas por cuatro, y estas últimas por apoderados de los candidatos don Guilermo Edwards y don Alfredo Barros Errázuriz.

Estos hechos, expuestos descarnadamente, han formado el el criterio de la Comisión en el sentido de que debe desestimarse la reclamación.

Comuna de Pemuco

Don Víctor Salas B., ha reclamado de la elección verificada en la Segunda Sección de la Sétima Subdelegación de esta Comuna, fundándose en actos de intervención y de violencia, tanto de personas extrañas como de la fuerza pública.

La Comisión considera innecesario entrar a analizar los hechos en que se funda la reclamación, porque consta del acta de la Junta Receptora que no hubo escrutinio debido a que se asaltó la mesa llevándose la urna con los sufragios.

Este hecho que no favorece a ninguno de los candidatos contendientes, no altera el resultado general de la provincia, por lo cual la Comisión estima que no debe tomarse en cuenta la reclamación procediendo a rechazarla.

DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS

La Comisión informa sobre las reclamaciones entabladas en este departamento, teniendo a la vista las copias que don Alfredo Barros Errázuriz acompaña para que el H. Senado se pronunciara sobre el proyecto de acuerdo de 16 del presente mes.

Los expedientes originales de reclamación no han llegado a la Secretaría del H. Senado, habiendo sido enviados por el Juez respectivo el 28 de Abril último, y antes de que los señores Subercaseaux y Serrano pudieran rendir las contra-informaciones para desvirtuar los hechos en que se fundaban los reclamos.

La Comisión se limita a dejar constancia de esta anormalidad.

Pasamos a estudiar los documentos referidos que, por acuerdo posterior del H. Senado, fueron también enviados a la Comisión Revisora de Poderes.

Comuna de San Carlos

Don Feliciano Sepúlveda entabla reclamación contra la elección verificada en esta comuna, por las arbitrariedades que, según afirma, se cometieron por los Presidentes y mayorías de las Juntas Receptoras, y por la intervención indebida, con abuso de fuerza y violencia, de las autoridades militares, que impidieron la libre emisión del sufragio.

Sería largo y penoso entrar a analizar punto por punto cada uno de los fraudes que el reclamante asevera haberse cometido, y la prueba rendida al respecto, que es vaga e indeterminada.

La Comisión se limita a observar que de las doce mesas receptoras de la comuna de San Carlos, siete funcionaron con los cinco vocales, y las actas respectivas aparecen suscritas sin reclamo alguno, y por los representantes, apoderados y vocales adjuntos, de los partidos que forman la Unión Nacional. Dos de esas comisiones receptoras funcionaron con cuatro miembros, y las actas correspondientes se hallan en los mismos términos ya referidos. En las tres últimas mesas, sólo concurrieron tres vocales; dos de ellas las suscriben los apoderados liberales unionistas, y en ninguna aparece protesta o reclamo alguno.

Las razones expuestas inducen a la Comisión a desestimar la reclamación.

COMUNA DE SAN FABIAN

El mismo reclamante, en el expediente ya referido, pide también la nulidad de las secciones primera y segunda de la subdelegación cuarta y de la sección primera de la subdelegación quinta de esta comuna.

Apoya su solicitud en los mismos antecedentes que la anterior, y para comprobarlos, sólo rinde prueba testimonial de algunos testigos que declaran vagamente.

Es efectivo que en las tres secciones reclamadas, las actas suscritas sólo por tres vocales y los candidatos aliancistas no han podido contrarrestar, por medio de una información de testigos, las declaraciones de las personas presentadas por el reclamante

Pero, la Comisión considera innecesario pronunciarse sobre los fraudes denunciados, ya que en el caso de aceptar la nulidad pedida, ella no influiría en el resultado total de la provincia.

COMUNA DE SAN NICOLAS

Las mismas consideraciones qua han movido a la Comisión para desestimar la reclamación de nulidad en la comuna de San Fabián, subsisten en todas sus partes, por lo que se refiere a esta comuna.

En consecuencia, la Comisión cree del caso que se rechace la reclamación interpuesta por don Feliciano Sepúlveda en el mismo expediente de que nos ocupamos, y la de don Eduardo Munita, en expediente separado, sobre la elección verificada en la comuna de San Fabián.

COMUNA DE SAN GREGORIO

Don Feliciano Sepúlveda reclama también contra la elección verificada en esta comuna, por las mismas causales de nulidad.

De las cinco actas de las mesas receptoras de la comuna, tres están suscritas por cuatro o cinco vocales, de los cuales por lo menos uno es unionista. La prueba es indeterminada y vaga.

La reclamación se apoya en un acta de protesta suscrita por 154 personas, que declaran que no han podido sufragar el día de la elección.

Teniendo fundados motivos para creer que esa acta fué firmada antes de que los mismos que la suscriben fueran a votar, a los que se les obtuvo su firma por medios poco correctos, la Comisión ha hecho un estudio detenido de los cuadernos de firmas, conjuntamente con los índices y registros respectivos de las cinco secciones que componen la comuna.

De este estudio ha podido comprobar la Comisión que 13 de los individuos que firman esa acta, no están inscritos en los registros electorales; 29 no votaron estando debidamente inscritos y los 113 restantes sufragaron como consta de los respectivos cuadernos de firmas. Estas 113 firmas son exactamente iguales a las que aparecen en los registros originales que se encuentran en el archivo de esta Cámara.

Este solo antecedente induce a la Comisión a pensar de que la decantada reclamación de esta comuna no tiene mérito alguno y se apoya en afirmaciones inexactas. En consecuencia, os propone que la rechacéis.

Pasa la Comisión a ocuparse del segundo grupo de reclamaciones, o sea, el que comprende las entregadas directamente a esta Comisión.

DEPARTAMENTO DE CHILAN

La primera de las reclamaciones es la entablada por don José Sierra Muñoz y tiende a obtener la declaración de nulidad de la elección practicada ante diversas comisiones receptoras de este departamento, por vicios en la constitución de las juntas.

El reclamante no ha acreditado en forma alguna que los vocales que repudia como inhábiles lo sean efectivamente. Asevera que dichos vocales no eran contribuyentes de las respectivas comunas, sin comprobar que no lo eran de la subdelegación correspondiente, en el caso que se hubiera agotado la lista a que se refieren los incisos 3.o y 4.o del artículo 55 de la Ley Electoral.

Este solo antecedente bastaría para desestimar la reclamación, que no se encuentra aparejada por documentos ni prueba testimonial; pero es del caso considerar que la misma ley, en el artículo 62, fija plazos fatales para las reclamaciones por excusas e inhabilidades, plazos que se vencieron con exceso y dentro de los cuales ningún ciudadano objetó la ilegal constitución de la junta.

Las consideraciones, anteriores son suficientes, en criterio de la Comisión, para desestimar esta reclamación.

La segunda reclamación entablada por don Maximiliano Palma se refiere a solicitar la declaración de nulidad de seis mesas de la comuna de Chillán, tres de la comuna de Chillán Viejo, tres de la comuna de Pinto y cuatro de la comuna de Coihueco por mala constitución, según el reclamante, de las comisiones de sufragios, respectivamente.

La reclamación es improcedente porque debió haberse ejercitado dentro de los plazos indicados en el artículo 62 de la Ley de Elecciones.

Si la Junta de Mayores Contribuyentes nombró reemplazantes de los vocales que, según la reclamación, debieron completar las Comisiones receptoras de sufragios, se debió a que éstos no concurrieron a la constitución de cada junta receptora; en el caso que no se hubiera tomado en cuenta su asistencia, debieron haber reclamado del hecho ante la justicia ordinaria y en los plazos determinados por el referido artículo 62.

Por lo demás, la prueba testimonial rendida es vaga e indeterminada y se encuentra contradicha con las actas de las comisiones receptoras cuya mala constitución se reclama, las cuales en su mayor parte se hallan firmadas por sus cinco miembros nombrados en forma legal.

Vistos estos antecedentes, la Comisión os recomienda el rechazo de la reclamación.

COMUNA DE CHILLAN VIEJO

Don Sotero Mardones, actor de la tercera reclamación, dice de nulidad contra la elección practicada en la mesa de las secciones 1.a y 2.a de la Sub-delegación 4.a de esta Comuna por actos cometidos por el Presidente de la mesa, que califica de atropelladores e ilegales.

Al tenor de la información declaran nueve testigos y por la contra-información dos testigos.

El acta de la mesa está suscrita por los cinco vocales, sin protesta ni reclamo alguno, y no existe ningún antecedente documental que permita suponer verídicos los hechos aseverados.

Por lo tanto, procede rechazar la reclamación.

COMUNA DE PINTO

La cuarta y última reclamación, interpuesta por don Luis Vega se refiere a las tres secciones que componen esta Comuna, y se apoya en actos de intervención que, según el reclamante, coartaron la libre emisión del sufragio, realizados por los Presidentes de las respectivas mesas receptoras.

Trece testigos declaran en favor de los puntos de prueba fijados por la información, siendo diez los que contradicen sus aseveraciones al declarar por la contra-información.

De lo anterior se desprende que las afirmaciones del reclamante se encuentran desvanecidas, sin que haya ningún documento u otro medio de prueba que induzca a la Comisión a aceptarla.

De lo expuesto en el cuerpo de este informe se deducen consideraciones suficientes para resolver definitivamente todo lo que se refiere a la elección de Senadores por la provincia de Ñuble.

En primer término, no cabe discusión que el acuerdo adoptado por el H. Senado el 16 del presente mes, es nulo y debe así declararse.

Como resultado de esa declaración, corresponde al Senado pronunciarse sobre los poderes presentados por los señores don Juan Serrano y don Guillermo Subercaseaux que aparecen otorgados con todos los requisitos legales.

Las reclamaciones pendientes aún del conocimiento de la Comisión Revisora de Poderes, y las que obran en poder de vuestra Comisión deben rechazarse, por que en su mayor parte carecen de fundamento.

Las pocas Secciones del Registro que pudieran estimarse como nulas, en el caso de aceptarse esta declaración, no influirían en el resultado total de la provincia, que ha otorgado a los señores Serrano y Subercaseaux una fuerte y apreciable mayoría sobre sus dos respectivos contendientes.

Como conclusión de lo que vuestra Comisión Segunda de Elecciones ha tenido a la vista para expedir el presente informe, os propone la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo 1.o—El H. Senado estima sin valor alguno el acuerdo adoptado con fecha 16 de Mayo del presente año, y declara que corresponde al Senado en ejercicio calificar la elección de Senador por tres años por la provincia de Ñuble, que se verificó de acuerdo con los trámites fijados por la Ley Electoral para las elecciones ordinarias.

Artículo 2.o—Se desechan todas las reclamaciones deducidas contra la elección de Senadores por la provincia de Ñuble.

Artículo 3.o—Se aprueba la elección de don Juan Serrano como Senador por la Provincia de Ñuble para el período de 1924 a 1927 y la de don Guillermo Subercaseaux, por la misma provincia, para el período de 1924 a 1930.

Sala de la Comisión, a 31 de Mayo de 1924.

Firman este informe los señores Aguirre Cerda, Medina Neira, Garham y Concha don Luis.

El señor YAÑEZ (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor ECHENIQUE.— Yo insinúo la conveniencia de que levantemos la presente sesión, porque faltan ya pocos minutos para la hora, y empecemos mañana a las dos la calificación de la elección de Ñuble.

El señor YAÑEZ (Presidente).— Si no hay inconveniente, se procederá como insinúa el señor Senador por Santiago.

El señor SUBERCASEAUX.— ¿Y la sesión de seis a siete de hoy?

El señor YAÑEZ (Presidente).— También la suspendemos.

El señor SUBERCASEAUX. — ¿Y cuándo tendrá lugar esta sesión especial?

El señor YAÑEZ (Presidente).— Mañana a las mismas horas.

Se levanta la sesión. Se levantó la sesión.

El incidente entre la Corte Suprema y el Presidente de la República

SE ASEGURA QUE EL MINISTRO DE LA CORTE, DON ANTONIO DE LA FUENTE, HABRIA RESUELTO RENUNCIAR SU CARGO DE CONSEJERO DE ESTADO

EL TRIBUNAL SUPREMO NO TOMARA NINGUNA RESOLUCION EN RESPUESTA A LAS DECLARACIONES DEL PRIMER MAGISTRADO

Durante el día de ayer, fué tema de todos los comentarios en los círculos políticos, el incidente entre la Corte Suprema y el Presidente de la República.

El asunto fué llevado al seno de la Cámara joven por el diputado don Arturo Olavarría, dando origen a vivos debates.

EL CONSEJERO DE ESTADO, SEÑOR DE LA FUENTE, HABRIA MANIFESTADO SUS DESEOS DE RENUNCIAR

Ayer circuló con insistencia el rumor de que el Ministro de la Corte Suprema, don Antonio de la Fuente, habría resuelto renunciar su cargo de miembro del Consejo de Estado, en atención a las declaraciones formuladas por el Presidente de la República, en respuesta al acuerdo del Tribunal.

Se agregaba que el señor de la Fuente habría expresado este propósito al propio secretario del Consejo de Estado, y que hoy formularía por escrito la renuncia.

El señor de la Fuente no concurrió a la sesión de ayer del Consejo de Estado.

EN LA CORTE SUPREMA

Ayer se corrió en los Tribunales la noticia que la Corte tomaría un nuevo acuerdo como réplica al Primer Magistrado. En otros círculos se hablaba de una renuncia en masa de la Corporación. Tales versiones nos fueron desmentidas en forma absoluta por varios Ministros con quienes hablamos sobre el particular. Se nos dijo que el Tribunal no se ocuparía nuevamente del incidente, y que lo hecho, hecho estaba.

EL VIAJE DEL "ITALIA"

En la tarde de ayer, el Ministro de Instrucción Pública, don Guillermo Labarca Hubertson, recibió la visita de delegaciones de estudiantes de todas las facultades universitarias que querían obtener facilidades para trasladarse a Valparaíso, con motivo de la próxima visita del crucero "Italia".

Como se sabe, dicho buque de la escuadra italiana trae una exposición flotante industrial y artística, y hoy vivo deseo en todos nuestros círculos por conocer las novedades de todo orden que traerá ese buque, como un exponente del grado de progreso que ha alcanzado la península en todas las manifestaciones de la actividad.

Atendiendo estos justos deseos de los estudiantes universitarios, el señor Ministro les dijo que ya había dirigido una nota a su colega de Ferrocarriles, para saber las facilidades con que podría contarse para esta excursión de estudio.

Sólo se espera la respuesta del Ministro de Ferrocarriles para conocer las franquicias de que podrán disfrutar los estudiantes que quieren visitar la exposición artística e industrial del "Italia".

SOBRE UNAS EROGACIONES

Se nos ha pedido desautorizar a las personas que han andado recogiendo erogaciones a nombre del comité de festejos al crucero "Italia", porque el mencionado comité no ha facultado a nadie con tal objeto, debido a que sus trabajos se harán sin necesidad de recurrir a ese procedimiento.

EL SALUDO DEL EMBAJADOR

En cuanto el Embajador Giuriati se puso en comunicación con los periodistas argentinos, después de recibidas las primeras atenciones de parte de los colegas de la República vecina, manifestó sus deseos de ponerse en contacto con el pueblo de Chile, para el que traía el saludo afectuoso del pueblo de Italia.

En efecto, el día 22 del mes de Mayo, el Embajador señor Giuriati entregó a nuestra oficina de Buenos Aires un afectuoso autógrafo, que, acompañado del saludo de los periodistas italianos, fué publicado en nuestra edición del 26 del mes pasado.

Liga Protectora de Estudiantes Primarios
DONACION VOLUNTARIA
JUNIO 18
GRAN SORTEO ENTRE SUS FAVORECEDORES
$ 40,000 en premios. Mayor: $ 15,000.00
Número Entero, $ 10.— Quinto de número, $ 2.—
Pídalos en las agencias instaladas en todos los barrios de la ciudad.
OFICINA PRINCIPAL, HUERFANOS 1372

SOBRE UN REPORTAJE

El regidor don Domingo Arturo Garfias nos envía las siguientes líneas para su publicación:

En "Los Tiempos" de anteayer, el regidor señor Rogelio Ugarte declara que dictó el decreto que concede gratificaciones a la comisión liquidadora del último empréstito, previo informe de la Defensa Municipal.

El documento que va a continuación, deja establecido que en esta aseveración suya existe un manifiesto error.

El documento aludido es del tenor siguiente:

"Santiago, a 4 de Junio de 1924.—Sírvase certificar si en el expediente de pago de la remuneración decretada a los miembros de la Comisión Liquidadora de Créditos por Expropiaciones en conformidad a la Ley de Transformación de Santiago, figura o no informe de la Defensa Municipal.—Dios guarde a Ud.—**Gonzalo Echenique.**"

"En cumplimiento de la orden que precede, el Tesorero Municipal que suscribe certifica: que en el expediente a que se alude, no figura informe de la Defensa Municipal.—Santiago, Junio 4 de 1924.—**Arturo Pizarro.**"

EJERCITO Y ARMADA

El Asilo de Veteranos

Como se ha dado cuenta, el Gobierno tiene el propósito de llevar a la práctica la idea de construir un hogar para los veteranos de la Guerra del Pacífico, que en la mayoría de los casos llegan al fin de la vida en el más completo desamparo.

Para este efecto, se solicitará del Congreso Nacional la correspondiente autorización y los fondos necesarios para dra comienzo a las construcciones, que serán ubicadas en un inmueble que la Sociedad de Veteranos tiene en la calle Román Díaz, del barrio Providencia.

El Mensaje consulta paar tales obras la suma de doscientos mil pesos y en su preámbulo establece la necesidad de crear el Hotel de Veteranos, pues a pesar de toda las leyes despachadas por las Cámaras la situación de los veteranos sigue siendo de abandono.

TROPA AL BATALLON ANDINO.—La Superioridad Militar ha dispuesto que el exceso de tropa de la Escuela de Tiro de Infantería y Artillería pase a la Compañía de Ametralladoras del Batallón Andino N.o 2.

LAS CONFERENCIAS DE M. PAUL HAZARD

Con una concurrencia superior a la de su lección inaugural, tuvo lugar ayer en el Salón de honor de la Universidad de Chile la segunda conferencia de M. Paul Hazard sobre la vida y obras de Chateaubriand.

Nos movemos, comenzó diciendo M. Hazard, en un terreno lleno de posibilidades en el que no están bien las afirmaciones dogmáticas.

Lo que afirmamos está de acuerdo con nuestros datos, con los que sirven de base a la crítica de hoy, pero, ante nuevas investigaciones, podrían deshacerse nuestras convicciones.

Chateaubriand, él mismo no lo sabía, nació en 1768.

Hijo de la tierra bretona, las landas monótonas de su patria le dan ese carácter melancólico que lo acompaña toda la vida. Acaso la herencia de su padre marino aviva en él el deseo de los viajes.

Pero, en fin, hay tanta gente melancólica que no es bretona, y tantos hombres ávidos de viajes que no descienden de marinos, que no adelantamos estas afirmaciones sino como meras conjeturas.

Contribuyen a la formación del joven Chateaubriand sus numerosas lecturas de carácter religioso y profano. Un padre inflexible y una madre débil, crean una atmósfera glacial, un helado vacío en su vida. Adolescente, mira a su alrededor y se encuentra desamparado en la soledad. Así se desarrolla esta alma apasionada y ardiente.

Se pasea solo, por los bosques y lo invade "esa tristeza, que es su tormento y su felicidad".

En medio del ambiente de esa familia, que no se comprende, florece Lucila, la hermana a quien Chateaubriand encuentra de una belleza enfermiza y extraña. Sainte Beuve escribe de ella:

"Lo que René ha dicho ella lo ha realizado. Era una sensibilidad en estado nativo. El ha escrito por ella, ella ha muerto por él". Lucila murió de locura.

En todas partes Chateaubriand va dejando las huellas de su carácter extraño y bizarro. Cuando va a París, es un temperamento agreste e irreductible a la vida de la gran ciudad. Cuando su hermano le pregunta:

—¿Qué has hecho?

—Nada, responde.

René va al teatro, pasea en el gran París, medita.

No ama la corte, es un solitario. Pero en medio de este despego por la vida social hay quienes lo visitan: los literatos. El desea conocerlos a todos. Busca especialmente la amistad de los que ya tienen una reputación hecha, reputación que en la mayoría de los casos ha pasado ya hace mucho tiempo.

A pesar de su carácter huraño y agreste, Chateaubriand quiere parecerse a esos literatos a los que se acerca con reverencia y timidez. Su alma arde en el deseo de conquistar París, "de salir de la sombra" de llegar a la gloria por el camino de la literatura.

En el ambiente literario de la época domina una recrudescencia del estilo antiguo, pseudo-clásico; se multiplican las corrientes exóticas, cunden los exotismos de pacotilla. Chateaubriand escribe sus primeros versos, detestables versos, en "El Almanaque de las Musas".

Canta el amor al campo en la forma más anticuada y florianesca. Hay una Eugenia que surge en su vida. Chateaubriand sale de agente viajero por los pueblos de Francia. Su prosa no es mejor que sus versos en este tiempo.

Cuando estalla la Revolución Francesa, él, noble, se siente amenazado. ¿Qué hacer? Puede ser ejecutado. Siente el placer de vivir en el peligro, la voluptuosidad de conocer la vida intensa, de experimentar sensaciones violentas. Va a ser un espectador de la Revolución. Se asoma a la ventana de la contemplación para ensordecerse con el son de la Marsellesa que enloquece a la multitud.

En 1791 se le presenta una ocasión de ir a Norte América y parte. Hay en París una idea pintoresca y extraña, mezclada de una gran admiración, de la nueva democracia. Hay quienes parten a Estados Unidos buscando un país en el que se pueda vivir sin doblar la rodilla al poderoso.

Un grupo de franceses va a fundar una colonia y necesita al poeta que pinte las bellezas naturales del país. Chateaubriand es el hombre.

Se atiborra de libros, diccionarios, atlas, cartas geográficas, historias naturales y piensa seriamente en descubrir por el N. E. un paso al Polo.

Conoce en el viaje a los sacerdotes y seminaristas que van a fundar el primer seminario católico de Baltimore. El jefe de ellos ha dejado unas páginas en las que pinta el tornadizo carácter de Chateaubriand. Durante todo el viaje se encargó de escandalizar a los eclesiásticos con ideas dignas de un hereje. Al día siguiente daba muestras de fe católica que los hacían llorar.

Su viaje por América ha dejado huellas en casi todos sus libros. Expone su plan del paso por el N. E. al polo y le contestan: **"Well, well, young man"**. Desembarca en Baltimore va a Filadelfia, Nueva York y Boston. Regresa a Nueva York. Va a Pittsburg. Recorre el río Ohio el Mississippi, admira las bellezas del Niágara. Conoce la Florida. Pasa por otros Estados. Expone sus planes. Pero no puede descubrir el Polo...

Cuando sabe la ejecución de Luis XVI vuelve a Francia.

Con Saint Beuve comienza la crítica a hacer objeciones al viaje de Chateaubriand. Los osos borrachos y otras cosas extraordinarias, maravillosas y fantásticas hacen dudar a este hombre de una percepción crítica tan fina.

Un viajero francés que ha visitado los Estados Unidos de Norte América declara que Chateaubriand seguramente ha inventado su viaje a orillas del río Garona...

La crítica contemporánea ha seguido dudando. Joseph Bédier se muestra sorprendido por esta frase extraordinaria de las memorias de ultratumba: "yo ví, al pasar el lago de Canadá".

En la descripción del Niágara los datos son precisos; muestran al hombre que ha visto las cosas por sí mismo; en otros paisajes y lugares, las referencias son vagas e inconsistentes.

Bédier ha seguido el itinerario de Chateaubriand y ha demostrado, matemáticamente, considerando la extensión del territorio y el tiempo que Chateaubriand abarca en su viaje, que no puede ser verdadero. Otro escritor, Gilbert Chinard, en su libro "El exotismo americano en la obra de Chateaubriand", aparecido en 1918, ha seguido el estudio de esta interesante cuestión.

Seguramente Chateaubriand ha hecho su viaje con un compañero, del que nunca habla. ¿Y cómo vivía? ¿De dónde sacaba dinero? ¿Trabajaba, acaso, para vivir? Misterio.

Para saber algo debemos entrar a conocer esta maravillosa experiencia humana de su vida, trabajo que seguiremos, en colaboración con los oyentes, en la disertación del próximo Miércoles.

LA CLASE DE HOY

Hoy se inician las explicaciones del texto que tendrán lugar todos los Jueves de Junio, Julio y Agosto en el Instituto Pedagógico. La asistencia es obligatoria para los estudiantes de francés y facultativa para los de Castellano.

M. Paul Hazard empezará este curso con "Jocelyn" y las "Primeras Meditaciones" de Lamartine.

EL ROMANTICISMO

Mañana comienza M. Paul Hazard el curso cerrado sobre el romanticismo que desarrollará en el Salón de Honor de la Universidad durante los días Viernes de los meses Junio, Julio y Agosto.

LA CONCENTRACION INTERNACIONAL DE BOY - SCOUTS

La delegación de scouts que representará a Chile, lleva como jefe al comisionado provincial de Valparaíso, señor Víctor Wolnitzky, y como jefes de decurias a los señores Víctor Canales (de Valparaíso), Pascual Ramírez y Humberto Escobar M. (de Santiago). Los scouts quedarán nombrados hoy y sus nombres serán publicados próximamente.

La partida de la Delegación se ha adelantado para el 21 del presente mes, con el fin de no llegar atrasada a las pruebas de Jeambore.

Se ha citado a los señores comandantes de brigadas para hoy a las 5 P. M. en Estado 33. Se encarece la asistencia por haber asuntos importantísimos que resolver sobre el viaje a Dinamarca. Se recomienda la puntualidad en la hora.

CONSEJO DE ESTADO

EN LA SESION DE AYER SE INCORPORAN LOS NUEVOS CONSEJEROS SEÑORES TOMAS RAMIREZ, VICTOR ROBLES, CLAUDIO VICUÑA, ANGEL GUARELLO, ARMANDO JARAMILLO Y PABLO RAMIREZ

En la tarde de ayer se reunió Consejo de Estado presidido por Presidente de la República y n la asistencia de los Consejeros ñores Campino, Guarello, Jarami- o Ramírez don Pablo Ramírez don omás Rioseco, Robles y Vicuña, y señor Ministro del Interior don ornelio Saavedra.

Antes de incorporarse a la sala, restaron el juramento de estilo, s nuevos Consejeros elegidos por Congreso Nacional, señores To- ás Ramírez, Víctor Robles y Clau- o Vicuña, designados por el Se- ado, y señores Angel Guarello rmando Jaramillo y Pablo Ramí- z, por la Cámara de Diputados.

Prestó su aprobación a los si- ientes proyectos de ley despacha- s por el Congreso Nacional:

El que aumenta sus sueldos al rsonal de empleados del Congre- Nacional; el que destina $ 40 il para los gastos de celebración l IV Congreso del Niño, que se lebrará en Octubre próximo en ntiago, el que destina las sumas $ 200,000 y 100,000 respectiva- ente, en instalar los departamentos especiales para los licenciados de medicina internos de un año, en los hospitales del Salvador y San Francisco de Borja; el que mejora la situación de los Veteranos aumentándoles sus pensiones.

Por último, prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional los siguientes proyectos:

El que autoriza al Presidente de la República para emitir bonos con garantías del Estado, asta por la suma de $ 2.000,000 a fin de destinar su producto a la construcción de pensionados para estudiantes universitarios y a la adquisición de los terrenos que fueren necesarios.

El que autoriza al Presidente de la República para aceptar la cesión de un terreno que la Sociedad de Veteranos del 79 y de Veteranos del Ejército y la Armada, hizo a favor del Fisco.

El que autoriza la inversión de $ 200,000 en construir un Hotel para Inválidos destinado a los sobrevivientes de la campaña contra el Perú y Bolivia.

FESTIVAL AEREO EN EL HIPODROMO CHILE

Durante los días Sábado y Do- ingo próximo, en la tarde, se lle- rá a efecto en el Hipódromo Chi- el anunciado festival aéreo-acro- tico a cargo de los pilotos seño- s Geberth y Figueroa, y que no do realizarse el Domingo pasado r inconvenientes de última hora. Nuestro público espera con inte- s este novedoso e interesante es- ctáculo en que el aventajado cul- r alemán señor Geberth alterna- con nuestro popular aviador Clo- miro Figueroa en una presenta- ón de gran sensación. En efecto, sarrollarán una serie de hermo- s vuelos y arriesgadas pruebas, que ambos pondrán de manifies- una vez más su serenidad y do- inio en el arte mecánico aéreo. Como hemos informado anterior- ente, el señor Geberth se dirige al Norte del país, para en seguida hacer una jira a los Estados Unidos, de manera que las reuniones que nos ofrecerá el Sábado y Domingo próximos serán las únicas en que nuestro público podrá conocer las aptitudes de este "as" de la acrobacia aérea.

Una buena banda militar amenizará el acto.

Los precios serán populares.

Sociedad Chilena de Pediatría

Esta tarde a las 6.30 celebrará sesión esta Corporación en su local de costumbre.

La tabla es la siguiente:

Dr. Baeza.—Un caso de erisipela.

Dr. Cienfuegos.—Incontinencia de orina.

Dr. Marín.—Glositis esfoliatris marginada. 2 casos clínicos.

Dr. Muñoz Valenzuela.—Caso clínico.

Orden del día.—Tratamiento de la heredo-lúes por los Drs. Cienfuegos, Baeza y Otto Schwarzenberg.

EL DIRECTOR DE LOS FF. CC. EXPONE LAS CAUSAS Y SOLUCIONES QUE PUEDEN DARSE AL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION

LA EMPRESA NO ESTA CAPACITADA PARA EFECTUAR OPORTUNAMENTE LOS ACARREOS EN EL PERIODO DE MAXIMA AFLUENCIA DE CARGA

PARA MEJORAR ESTA SITUACION SE HAN HECHO ACELERAR LOS TRABAJOS DE ELECTRIFICACION DE LA Iª ZONA

OTROS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA FALTA DE EQUIPO

El Director de los Ferrocarriles, don Manuel Trucco, contestó ayer al Ministro del ramo, el oficio que éste le enviara el 30 de Mayo, solicitando un informe relativo a las causas que han producido el atraso en la movilización de carga y las medidas que la Superioridad de la Empresa, habría adoptado para subsanar este estado de cosas.

Empieza por manifestar el señor Trucco que la situación porque atraviesan los acarreos por ferrocarril no es la consecuencia de una menor mivilización, sino el resultado de un incremento considerable de la producción del país en el año en curso, aumento que observado a través de la estadística de la carga que existe en las estaciones, dice que ha hecho pensar, tal vez, que la capacidad de acarreo de la Empresa ha desmejorado con respecto al año último.

Para demostrar que la Empresa se ha esforzado y ha conseguido hacer un transporte no inferior al de años anteriores, proporciona los siguientes datos estadísticos de la movilización de carga habida en los años que se indica:

Primera Zona: 1923, 492,313 toneladas; 1924, 494,216 toneladas.

Segunda Zona: 1923, 665,948 toneladas; 1924, 671,210 toneladas.

Tercera Zona: 1923 532,944 toneladas; 1924, 542,115 toneladas.

Cuarta Zona: 1923, 274,794 toneladas; 1924, 290,215 toneladas.

Total: 1923, 1,965,999 toneladas; 1924, 1.997,758 toneladas.

Agraga que:

"En los cuatro últimos años, los meses en que se ha llegado a las cifras más altas de acarrea, han sido los de Marzo y Abril, y el cuadro siguiente demuestra que en 1924 los totales no han sido inferiores:

Marzo: 1924, 439,916; 1921, 430,485; 1922, 422,342; 1923, 424,146; 1924, 472,656.

Abril: 1920, 325,998; 1921, 424,035; 1922, 365,943; 1923, 391,992; 1924, 390,503.

Total: 1920, 765,914; 1921, 854,520; 1922, 788,285; 1923, 816,438; 1924, 863,159.

Las cifras anteriores establecen, pues, que no ha sido menor el esfuerzo realizado por la Empresa en el presente año, pero, a pesar de esto, las exigencias de trasporte del público han quedado satisfechas en menor proporción, porque ha habido un aumento de producción y, en consecuencia, un mayor aflujo de carga en las estaciones: el 17 de Mayo de este año había en las estaciones esperando trasporte, 183,000 toneladas, en tanto que en igual fecha del año pasado esa existencia de carga era sólo de 73,000 toneladas.

En otros términos, habiendo la Empresa movilizado igual tonelaje, quedaba en esa fecha por transportar dos y media veces más carga este año que el anterior.

mayor demanda de trasporte en el presente año queda de sobra reflejada también en el cuadro que sigue, que se refiere a la Segunda Zona, y que indica los pedidos de carros hechos por el público que figuraban pendientes al fin de cada mes:

Enero: 1923, 23,950 toneladas; 1924, 67,830 tonaladas.

Febrero: 1923, 44,870 toneladas; 1924, 132,040 toneladas.

Marzo, 1923, 61,250 toneladas; 1924, 215,400 toneladas.

Abril: 1923, 79,580 toneladas; 1924, 245,410 toneladas.

Mayo: 1923, 88,960 toneladas; 1924, 240,570 toneladas.

Cabría observar que en vista de esta mayor demanda de trasporte, debiese la Empresa haber hecho un esfuerzo de acarreo superior al de los años procedentes. En efecto, así se intentó, pero diversos inconvenientes que paso a indicar, lo malograron.

Con el trasporte intenso del año anterior, el material rodante, principalmente las locomotoras de la 2.a Zona, quedaron en mal estado, en forma que en Noviembre último esta situación preocupaba vivamente al administrador de dicha zona, en vista de la perspectiva de la cosecha próxima. Aun cuando se tomaron sin pérdida de tiempo diversas medidas, paralizándose los trabajos de standarización, a objeto de destinar los materiales y demás elementos a intensificar la reparación del equipo, ha debido sacrificarse la eficiencia de los trabajos de reparación a la necesidad de disponer cuanto antes de todo el material rodante y de tracción.

Para evitar estos apremios, que vienen repitiéndose desde varios años atrás, la Empresa procedió a electrificar la Primera Zona con lo cual quedarán disponibles las locomotoras a vapor para el servicio de las otras secciones de la red; pero, por diversas razones que el Supremo Gobierno ha conocido oportunamente, la electrificación ha sufrido retardos, y, en consecuencia, no ha podido lograrse ni el auxilio de las locomotoras a fuego de la Primera Zona, ni el alivio que se hubiera producido en el consumo de carbón.

Cabría mencionar también la congestión producida en el puerto de San Antonio, en los meses de Marzo y Abril, a causa de que en el presente año la mayor parte de los cereales producidos en la Segunda Zona fueron consignados a dicho puerto, en circunstancias que los elementos de descarga con que cuenta no le permitían efectuar esta operación con la debida oportunidad. Fué así como llegó a tener en sus líneas o en líneas de la Empresa, en espera de ser descargado, más de 6,000 toneladas de equipo, inmovilizadas durante muchos días, impidiendo, como es natural, obtener de es material todo el provecho que hubiera deseado la Empresa.

La verdad es, sin embargo, que si las causas que acaban de señalarse no hubieran existido, siempre la Empresa se habría visto en la imposibilidad de hacer mayor trasporte del que ha efectuado, porque a mediados de Mayo agotó totalmente su provisión de combustible.

La escasez de carbón en que se ha encontrado la Empresa desde los últimos meses del año pasado, hasta el extremo que puede decirse que ha vivido al día en esa materia, ha sido la causa que a menudo ha malogrado una provechosa utilización de su equipo para dedicarlo al trasporte de su propio combustible, de una carbonera a otra que se agotaba.

Esta deficiencia del carbón es todavía la mayor inquietud y el problema más grave para la Empresa, y por esto me permitirá el señor Ministro que me detenga a darle sobre este asunto algunos datos. Después de haber conseguido la Empresa normalizar su situación, tan fuertemente perturbada con motivo de las grandes huelgas de 1920, logró en 1921 formar un stock de carbón que parecaí ponerla a cubierto de estas emergencias en el porvenir; pero ese stock ha venido disminuyendo por falta de entregas de las Compañías, en la forma que se detalla a continuación:

	Toneladas
Existencia de carbón en 1.o de Enero de 1922. . . .	103,817
Existencia de carbón en 1.o de Enero de 1923. . . .	86,824
Existencia de carbón en 1.o de Enero de 1924. . . .	18,878

Ya en 13 de Noviembre último, alarmado el infrascrito con esta situación, se dirigió a US. en nota N.o 10637, "solicitando la colaboración del Supremo Gobierno ante la situación que representa para la Empresa de Ferrocarriles la escasez de combustible".

"La proximidad de las cosechas, agregaba, y el incremento de los acarreos que se originan por su causa, en ols meses de Verano, han hecho que la Empresa haya agotado todos los medios a su alcance para constituir el stock necesario y prudencial, y es sólo en vista de la esterilidad de sus esfuerzos, que viene a exponer la situación producida que reclama una inmediata solución".

En ese oficio informaba a US. detalladamente sobre el particular, haciéndole ver que la Empresa no contaba con carbón para más de catorce días de consumo.

Los esfuerzos del Supremo Gobierno y de la Empresa no dieron mayor resultado y el 20 de Marzo recién pasado volvía a dirigirme a US. insistiendo sobre este mismo asunto, haciéndole ver que en esos momentos en que debíamos desarrollar un gran esfuerzo para acarrear las cosechas, sólo había carbón para dos día sen la Primera Zona y para seis en la Segunda.

Las nuevas gestiones que se practicaron no tuvieron, desgraciadamente, el resultado que tanto US. como el infrascrito esperaban, y la Empresa continuó haciendo sus servicios, como lo he tdicho antes, con las mayores inquietudes e inconvenientes a este respecto, en forma que a mediados de Mayo hubo que paralizar por algunos días el movimiento de varios trenes de carga. Cabe señalar que si hemos podido proseguir con algún servicio, es sólo debido a la buena voluntad y a las facilidades que esta Dirección se complace en reconocer, ha encontrado en la Compañía Minera e Industrial.

He procurado en lo que precede exponer ante US. los factores más salientes que han influído en la situación actual de la movilización, o sean, por una parte, el aumento de la producción, y por otra, la capacidad de trasporte de la Empresa, que no ha podido ser aumentada por las causas que acabo de señalar: pero al lado de estos inconvenientes conviene considerar también otros factores, que pueden ser a su vez causas determinantes de nuevas crisis si, como es de esperarlo, continúa en condiciones normales el crecimiento del tráfico.

Desde el año 1910 ha venido solicitando insistentemente la Empresa fondos extraordinarios para modernizar sus instalaciones y efectuar las adquisiciones de equipo necesarias para un adecuado y oportuno trasporte de la carga.

En el año 1914 se dictó la Ley N.o 2845, que autorizó la contratación de un empréstito con ese objeto; pero la situación que se produjo en el mercado mundial a consecuencia de la guerra, impidió colocarlo.

A medida que trascurrían los años, la situación de los trasportes fué haciéndose más y más difícil, a causa del incremento constante del tráfico, como puede observarlo US en las cifras siguientes que expresan la movilización de la Red Sur en unidades de tráfico:

Año 1914.	1,374	millones
Año 1915	1,244	,,
Año 1916	1,370	,,
Año 1917	1,635	,,
Año 1918.	1,744	,,
Año 1919.	1,697	,,
Año 1920	1,665	,,
Año 1921	1,716	,,
Año 1922.	1,460	,,
Año 1923	1,603	,,

Ante este aumento del tráfico, el señor Trucco recuerda lo expresado el 22 de Octubre de 1918, al presentar al Supremo Gobierno el Proyecto de Presupuesto para el año 1919, referente a la necesidad de dotar a la Empresa de nuevos elementos:

Insistiendo en estas mismas necesidades, la Empresa, con oficio N.o , de 20 de Enero de 1919, sometió a la consideración del Supremo Gobierno un plan de obras y adquisiciones extraordinarias, y manifestó entonces que si no se dotaba a la Empresa de los elementos necesarios en materia de equipo, se producirían a corto plazo gravísimas dificultades en los trasportes.

La Dirección agregaba: "Creo de " mi deber presentar este grave pro" blema en toda su desnudez, para " procurar evitar al país los enor" mes daños de un servicio de Fe" rrocarriles que puede entrabar y " comprometer muy seriamente el " desarrollo de sus industrias".

En ese Plan de Obras presentado en Enero de 1919, se comprobaba que la Empresa, para satisfacer las necesidades del tráfico **hasta el año 1921**, necesitaba adquirir indispensablemente 237 coches de pasajeros y 1,180 carros de carga, además de las obras que debían acometerse, tales como transformación y ensanche de estaciones, construcción de algunos trozos de doble vía, etc.

Convencidos los Poderes Públicos de la urgencia de estas necesidades, se dictó la ley N.o 3501 de 20 de Febrero de 1919, que aprobó el Plan de Obras y Adquisiciones confeccionado por la Empresa, y que autorizó la contratación de un empréstito para realizarlo.

Hubo también dificultades para esta contratación, y el plazo de dieciocho meses que con tal objeto se fijaba en la Ley, terminó sin que se obtuvieran los fondos consultados. En esta situación, la Empresa volvió a insistir ante el Supremo Gobierno, en oficio N.o 1137 de 13 de Agosto de 1920, en la necesidad de acudir en auxilio de los Ferrocarriles, y decía al efecto:

"La situación de la Empresa va siendo día por día más difícil y angustiada, y la Superioridad de " ella estima que no cumpli " su deber si dejare de ma " al Supremo Gobierno que h " gado el momento de que " pone el auxilio que desde " de 1910, se viene solicitand " insistencia, y que si no se " con toda decisión este p " será llegado el caso de que l " rrocarriles no podrán hac " servicio y continuarán ento " do más aún la producció " desarrollo del país".

Recuerda en seguida la que corrió el proyecto de l sentado por el Gobierno a greso, de acuerdo con lo por la Empresa, y que fin fué aprobado, reducido a c llones de libras esterlinas.

A consecuencia de esto e de adquisiciones se alteró fu talmente.

Fué así cómo en materia d po sólo pudo adquirirse p aproximado de cuatro y me llones de dólares. Este equi pues, muy por debajo de la 1,180 carros y 237 coches d jeros, que se estimaban ind bles ya en 1921, y de la catorce y medio millones d que se creyó prudente co el plan aprobado por la Cá Senadores.

Junto con disminuir la can equipo, fué preciso poster obras de transformación de nes, de construcción de bode ejecución de varios trozos vía, etc., trabajos todos q son también indispensables más rápida y adecuada ción de la carga.

Si la crisis económica q soportar el país desde 192 biera reducido la produ en consecuencia, el tráfico seguido creciendo en la mi porción, que se observaba aquel año, el país tendría mentar ahora no solamente so de cierta importancia e vilización de la cosecha, profunda y agudísima cri tente de los acarreos.

Convencido el infrascrito estos hechos deberían fatalmente, como conse cuencia de los antecede tenido el honor de presen ha querido aprovechar es tunidad para exponer una ante el Supremo Gobierno pectivas poco halagadoras senta el servicio de ferroc no se procede con la urgen nidad a subsanar los incon derivados de la imposibilid se encontró la Empresa pa plir totalmente el plan de miento que se había propu si no se continúan amplian instalaciones y aumentando terial en la misma propor probable crecimiento del trá

Es obvio que a medida acrecienta la producción aumenta también la dema transportes ferroviarios y hacer frente a estas exi gencias del servicio, sea contar oportunamente con elementos de trabajo.

De la exposición prece deduce que la Empresa no es pacitada para efectuar opor te los acarreos en el perío máxima afluencia de carga sus elementos le permitan los meses de tráfico medi produce necesariamente rano un aumento de los pe que se atienden los pedidos po. El caso del presente pues, la consecuencia de tuación anormal.

De ahí que las medidas q podido tomar la superiorid servicio para evitar los ma necesariamente ocasiona est ción al comercio y a las ind no pueden tener la eficaci podría esperarse si las ca mal tuvieran un carácter rio. No obstante, esta Di General se ha empeñado e nar en la medida de los m que dispone, cada uno de convenientes que en forma recta han podido influir e situación del presente año.

Entre otras medidas ado esta Dirección General h acelerar cuanto es posible bajos de electrificación, a disponer de mayor número comotoras para la segund que es la que más ha debid tar los efectos de la gran cia de carga. Desde el 11 d corrieron casi todos los tre locomotora eléctrica entre go y Llay-Llay, y actualme activan los preparativos pa pliar el servicio eléctrico ha al Norte, lo que permitirá de algunas locomotoras a fu

En lo que respecta a las tades producidas en el pu San Antonio, que tenían su en causas ajenas a la E esta Dirección General no pu cer otra cosa que adoptar m encaminadas a evitar las de nes prolongadas del equipo como es natural, en nada dido influir ellas para operaciones de descarga puerto.

Es así cómo al dársele a a la Administración de Sa nio las multas que debí por sobre-estadía de los fué preciso convenir con que se limitaran los embarq tinados al puerto, ya que era posible recibir todos lo que el público deseaba co

Como consecuencia de est da, quedaron en las esta la segunda zona cerca d mil toneladas de carga las posibilidades de recep San Antonio, hasta que la de servicios, producida en gunda zona por escasez de hizo que a su vez la Empr atrasara en movilizar esa carg

Por otra parte, esta Di General se ha puesto acuerd la Comisión de Puertos para cionar las dificultades de Sa tonio, mediante la constru nuevas líneas para una clasificadora en aquel puer

Los inconvenientes produc la escasez de combustible salvador mediante la comp ta de algunas partidas extr risa a la Compañía Minera trial, y de otros convenios los cuales esta Compañía tituye a la de Lebu para la de veinte mil toneladas, a la mitad del contrato vige esta última.

Sin embargo, el problem carbón continúa siendo ra la mejor atención de l portes, porque no ha sido obtener la totalidad de las por mar, y será necesario, secuencia, continuar ocupan po y locomotoras en la ción de combustible para Concepción algunas carbon la Segunda Zona.

Las medidas adoptadas, y tividad que el personal de presa está desplegando, y justo señalar, hacen confia los cinco meses trascurrid ha efectuado un trasporte al de igual período en los años, la cifra del acarreo sente mes sobrepasará importante a la del mismo cualquiera otra época, sie dispongamos del carbón como hay razones para esp

Dios guarde a U. S.—

Manuel Trucco".

CAMPEONATO NAC. DE AJEDREZ

ELIMINATORIA DE DAMAS

Se avisa a las señoritas Guzmán, Leigh, Cárcamo y Haissen que en los días de esta semana tienen que terminar sus eliminatorias.

Campeonato de los niños. — En la rueda final, jugaron los señores Federico Phillippi, Fernando Valenzuela y Emilio Sáez, triunfando el señor **Fernando Valenzuela,** se adjudicó el campeonato de lo ños. Estos tres jugarán con l leccionados de la 1.a categoría gamos a los niños y especia al señor Valenzuela pasar por tras oficinas.

CASA BURGALAT

HUERFANOS —:— Y —:— AHUMADA

SIGUEN POR MOTIVO DE NUESTROS PROXIMOS ENSANCHES NUESTRAS

REALIZACIONES EXTRAORDINARIAS

NUEVAS PARTIDAS DE MERCADERIAS QUE LIQUIDAREMOS ESTE JUEVES, [illegible] SABADO

BLANCO

FUNDAS de almohadas, buen lienzo, ocasión, $ 2.80 y...... ....$	1.90
FUNDAS de almohadas, plaza y media....	3.25
ALMOHADOES cuadrantes, con la vasta calada, desde...... .... $	3.50
SABANAS crea de algodón, una pieza.......... ......$	9.90
SABANAS cretona algodón, plaza y media..........$	17.50
SABANAS muy buena crea, dos plazas, largo 275 centímetros, desde ....$	25.50
PAÑOS de cocina, buena clase........... ....$	1.80
PAÑOS para platos y copas, de hilo, tamaño 75x75, desde.... ....$	2.90
PAÑOS para pisos, $ 2.40 y...... ....$	2.10
PAÑOS para parquet, desde...... ....$	2.50
PAÑOS para muebles, clase riquísima...... ....$	3.50
SACOS para ropa, de coti clase extra...... ....$	5.90
DELANTALES para mozos, desde...... ....$	4.90
TOALLAS felpudas, acabamos de recibir nueva partida, tamaño y clase fuera de toda competencia, $ 4.90 y...... ....$	3.90

GENEROS DE HILO

CREAS de puro hilo garantido, ancho 200 cmts., para sábanas, gran réclame, el metro desde......$	21.50
GENERO de hilo garantido, ancho 90 cmts., para fundas, el metro desde...... ....$	9.90
DAMASCOS de puro hilo, garantido, ancho 200 centímetros; tenemos servilletas iguales, el metro desde...... ....$	28.70
GRANITE cailloutis de puro hilo, garantido, ancho 200 centímetros, para manteles y servilletas, el metro, precio excepcional...... ....$	29.00

LIENZOS - CREAS - COTIES

LIENZOS buena clase, para ropa interior, $ 2.40 y...... ....$	1.65
CREAS para sábanas, una plaza...... ....$	6.90
CRETONA lavada, ancho 200 centímetros, muy buena clase...... ....$	7.90
COTIES para colchones, clases finas, anchos 120 y 140 centímetros, desde...... ....$	6.90

ROPA BLANCA

CAMISAS día, con bordados, filetes o con calados, $ 6.90, $ 4.90 y...... ....$	3.90
CALZONES de buen lienzo, con adorno, filete y calados, $ 10.80 y...... ....$	4.40
CAMISAS de noche, todos estilos, $ 14.90, $ 11.80 y...... ....$	9.80
COMBINACIONES madapolán, con bordados y calados, $ 14.90 y...... ....$	9.80
CAMISAS día, importadas, nansú, con recortes y encajes, saldos, verdadera ocasión, desde........$	12.90
CAMISOLAS importadas, nansú, con recortes y encajes, saldos, menos mitad precio...... ....$	12.90
CALZONES importados, saldos......... ....$	9.80
CAMISAS de noche, importadas, saldos muy finas, desde...... ....$	15.90
COMBINACIONES importadas, nansú, bonitos adornos, saldos desde...... ....$	17.50
COMBINACIONES pongé de seda, blancas, negras y color, desde...... ....$	39.00
SOSTEN-SENOS, saldos, desde.......... ....$	5.90

ROPA BLANCA PARA NIÑOS, SALDOS A PRECIOS MUY REBAJADOS

ROPA INTERIOR FRANELA

CAMISAS noche, franela, moletón, con calados y bordados, $ 21.50 y...... ....$	18.90
CALZONES franela-moletón, desde...... ....$	6.90
CAMISOLAS franela-moletón todos tamaños, desde...... ....$	11.90

LAYETTE

GORRITAS para guaguas, con encajes y cintas. Liquidación, desde $ 4.90 y...... ....$	2.40
CAPITAS moletón de lana, ocasión......... ....$	19.80
COLCHITAS de lana tejidas, para catrecitos y cunas, desde...... ....$	22.50
PALETOCITOS de lana tejidos, blancos con celeste y con rosa...... ....$	6.90
PALETOCITOS moletón de lana, adornos seda, saldo...... ....$	9.90

HORMAS

TUL ILUSION bonitos colores, el metro desde......$	1.90
VELO para la cara, recién recibido, el metro desde...... ....$	2.50

LOTERIAS ARGENTINA Y URUGUAYA

PROXIMO GRAN SORTEO
se verificará el 10 de JUNIO de 1924

Premio Mayor $ 150,000 Arg.

Precio de estos Billetes
Entero, $ 150; décimo $ 15 chilenos

LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO. Próximo sorteo: Junio 11, con premio mayor de $ 20,000 oro uruguayo, a $ 55 CHILENOS el billete ENTERO y a $ 11 CHILENOS cada QUINTO DE BILLETE.
OTRO SORTEO DE MONTEVIDEO. TAMBIEN EN CIRCULACION: Junio 17, con premio mayor de $ 50,000 oro uruguayo, a $ 100 CHILENOS el billete ENTERO y a $ 20 CHILENOS CADA QUINTO DE BILLETE.

CASA E. TURRI — CAMBIO DE MONEDAS
BUENOS AIRES
Galería Güemes, 356

CASA E. TURRI
SANTIAGO: Huérfanos 965
VALPARAISO: Prat 52
CAMBIO DE MONEDAS
CONVIENE A USTED CONSULTAR LAS COTIZACIONES DE ESTA CASA ANTES DE EFECTUAR CUALQUIERA OPERACION DE CAMBIO.

(Versión oficial) CONGRESO NACIONAL (Versión oficial)

Cámara de Diputados

Sesión 3.a Ordinaria en Miércoles 4 de Junio de 1924.
Presidencia del señor Rivas Vicuña, don Pedro

Se abrió a las 2 horas 15 minutos P. M. y asistieron los señores: Adrián, Vicente; Aldunate, Carlos E.; Araya Escón, Juan; Astaburuaga, Jorge, Avilés, José; Barbosa, Enrique O.; Barros Jarpa, Ernesto; Benham, Lautaro; Boccardo, Héctor; Briones Luco, Carlos; Bulnes Correa, Francisco; Canto del, Rafael; Claro Salas, Héctor; Collao, Alberto; Concha Rodríguez, Luis Ambrosio; Cornejo, Ricardo; Correa Bravo, Agustín; Cox Méndez, Ricardo; Cruz Concha, Ernesto; Cuadra de la, Marco Antonio; Chanks, Oscar; Devés, Eduardo; Duhalde, Pedro; Edwards Matte, Ismael; Errázuriz, Eduardo; Errázuriz, Elías; Espejo, Augustoó; Feliú Hurtado, Guillermo; Gómez Pérez, Roberto; González Canales, Luis A.; González Cortés, Exequiel; González, Julio; Greek Cross, Alejandro; Grob, Jorge; Guerra, Jorge Andrés; Gumucio, Rafael Luis; Gutiérrez, Rosamel; Herquíñigo, Alejandro; Hernández, Armando; Herrera Lira, J. Ramón; Holman, Guillermo; Jara de la, René; Jaramillo, Fernando; Jorquera, Francisco; Labarca L., Santiago; Larraín Cotapos, Bernardo; Latrille, Luis; León Palma, Carlos; Lisoni, Tito V.; Lois, Arturo H.; López, Anacleto; Marambio, Nicolás; Marín Alemany, Pedro; Maza, José; Melivilu, Francisco; Merino Esquivel, Manuel; Michels, Rodolfo; Montané, Francisco; Montecinos, Arturo; Mora, Gaspar; Mujica, Octavio; Muñoz Cornejo, Manuel; Navarro Ocampo, Luis; Olavarría, Arturo; Oñate, Pedro; Ossa, Ramón Luis; Palacios, Vicente; Pérez Peña, Santiago; Pouchucq, Roberto; Pradenas Muñoz, Juan; Riesco, Germán; Ríos, Juan Antonio; Rodríguez Mac-Iver, Enrique; Rojas Mery, Eulogio; Rosselot, Alejandro; Rozas Ariztía, Luis; Rubio Domínguez, Carlos; Ruiz, Carlos Alberto; Salinas, Alejandro; Santa María, Alvaro; Serrano Arrieta, Manuel; Silva, Javier María; Silva Campo, Gustavo; Silva Sepúlveda, Matías; Solar, Domingo; Undurraga, Ismael; Undurraga, Luis A.; Urzúa Jaramillo, Oscar; Urzúa Urzúa, Jorge; Valdés Cuadra, Francisco; Valdés Fontecilla, Máximo; Valencia, Absalón; Varas, Fernando; Vargas Márquez, Juan; Vásquez, José Dolores; Velasco, Julio; Vial Infante, Alberto; Vidal Garcés, Francisco; Villarroel, Carlos; Yrarrázaval Concha, Eduardo; Yrarrázaval Larraín, Joaquín; Zalazar, Darío; Figueroa, Hernán; el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 1.a ordinaria, celebrada el Lunes 2 del actual, se dió por aprobada, por no haber merecido observación; se dió lectura al acta de la sesión 2.a, celebrada el Martes 3 del mismo.

Se dió cuenta:

1.o—De un informe de la Comisión de Gobierno, recaído en el Mensaje de S. E. el Presidente de la República, que aumenta los sueldos de los empleados de los Ministerios.

2.o—De un oficio del Juez Letrado de Melipilla, con el que acompaña una información sumaria de testigos sobre la corrección de las elecciones del 2 de Marzo pasado, en la comuna de Melipilla.

3.o—De tres comunicaciones de los Comités Parlamentarios que se indican, en que se da cuenta de haber quedado constituídos en la forma siguiente:

Del Partido Radical, por los señores González Canales, Rivas Vicuña y Jorquera.

Del Partido Nacional, por los señores Guerra, León Palma y Devés; y

Del Partido Demócrata, por los señores Mora Sotomayor, Chanks y Araya Escón.

4.o—De una comunicación del señor Labarca, en la que hace renuncia del cargo de Consejero de los Ferrocarriles que desempeñaba.

5.o—De una presentación de 33 señores Diputados, en que piden al señor Presidente que se sirva citar a la H. Cámara a una sesión especial para el día de hoy, de 6 a 7 P.M., destinada a tratar de los siguientes proyectos:

Sueldos del Ejército;

Proyecto relacionado con los obreros a jornal del dique de Talcahuano;

1. ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El señor GUMUCIO.—Pido, señor Presidente, que se dé lectura al acta de la sesión de ayer.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—El acta primera queda aprobada. La segunda se va a leer.

El señor SECRETARIO.—El acta de la sesión anterior dice así:

"Sesión 2.a ordinaria en Martes 3 de Junio de 1924. Presidencia del señor Barbosa. Se abrió la sesión a las 2.14 P. M. y asistieron los señores:

Adrián Vicente, Aldunate Carlos E., Araya Escón Juan, Astaburuaga Jorge, Avilés José, Barbosa Enrique O., Barros Jarpa Ernesto, Boccardo Héctor, Briones Luco Carlos, Bulnes Correa Francisco, Claro Salas Héctor, Collao Alberto, Concha Rodríguez Luis Ambrosio, Cornejo Ricardo, Correa Bravo Agustín, Cox Méndez Ricardo, Cruz Concha Ernesto, Cuadra de la Marco Antonio, Chanks Oscar, Devés Eduardo, Duhalde Pedro, Edwards Matte Ismael, Errázuriz Eduardo, Errázuriz Elías, Espejo Augusto Feliú H. Guillermo, Figueroa Hernán, Gómez Pérez Roberto, González Canales Luis A., González Cortés Exequiel, González Julio, Greek Alejandro, Grob Jorge, Guerra Jorge Andrés, Gumucio Rafael Luis, Gutiérrez Rosamel, Herquíñigo Alejandro, Hernández Armando, Herrera Lira J. Ramón, Holman Guillermo, Jara de la René, Jaramillo Fernando, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Larraín Cotapos Bernardo, Latrille Luis, León Palma Carlos, Lisoni Tito V., Lois Arturo H., López Anacleto, Marambio Nicolás, Marín Alemany Pedro, Maza José, Melivilu Francisco, Merino Esquivel Manuel, Michels Rodolfo, Montané Francisco, Montecinos Arturo, Mora Gaspar, Mujica Octavio, Navarro Ocampo Luis, Olavarría Arturo, Oñate Pedro, Ossa Ramón Luis, Pérez Peña Santiago, Palacios Vicente Pouchucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Riesco Germán, Ríos Juan Antonio, Rivas Vicuña Pedro, Rojas Mery Eulogio, Rosselot Alejandro, Rozas Ariztía Luis, Ruiz Carlos Alberto, Salinas Alejandro, Santa María Alvaro, Serrano Arrieta Manuel, Silva Javier María, Silva Campo Gustavo, Silva Sepúlveda Matías, Solar del Domingo, Tizzoni Luciano Emilio, Undurraga Ismael, Undurraga Luis A., Urzúa Jaramillo Oscar, Valdés Cuadra Francisco, Valdés Fontecilla Máximo, Valencia Absalón, Varas Fernando, Vargas Márquez Juan, Vásquez José Dolores, Velasco Julio, Vial Infante Alberto, Vidal Garcés Francisco, Villarroel Carlos, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín, Zalazar Darío, el secretario señor Errázuriz Mackenna y el pro-secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 20 extraordinaria, celebrada el Viernes 30 de Mayo próximo pasado, y la de la sesión preparatoria, celebrada el Jueves 15 del mismo, se declararon aprobadas, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 1.a extraordinaria, celebrada el Lunes 2 del actual, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que inicia un proyecto de ley que autoriza el pago de la suma de $ 1.055.461.99 a los contratistas de obras públicas dependientes del Ministerio de Instrucción como indemnización de los perjuicios que han sufrido con el alza imprevista de los jornales y materiales de construcción después de 1914.

Se mandó a la Comisión de Instrucción Pública.

2.o De dos oficios del señor Ministro del Interior.

Con el primero remite una nota del Intendente de Santiago, y otros antecedentes en los cuales el prefecto de policía de esta capital deja constancia de la actuación del personal de su dependencia para reprimir la falsificación de monedas, en vista de lo expuesto en esta Cámara por el señor O'Ryan.

Quedó a disposición de los señores diputados.

Con el otro envía los antecedentes relacionados con la jubilación del Secretario de la Municipalidad de Perquenco, don Jorge Zamorano.

Se mandó a la Comisión de Gobierno.

3.o De un informe de la Quinta Comisión de Elecciones respecto de las reclamaciones interpuestas contra las elecciones de diputados verificadas en el departamento de Antofagasta.

Quedó en tabla.

4.o De un oficio de la Comisión Revisora de Poderes, en el que comunica que tiene aún pendientes de su estudio e informe las reclamaciones de las elecciones de diputados en los departamentos de Iquique y Pisagua, Copiapó y Vallenar, Santiago, Melipilla, Curicó, Itata, Chillán, San Carlos, Laja, Nacimiento y Mulchén, Traiguén, Osorno Ancud y Castro, que podrán ser despachadas en la primera quincena del presente mes.

Se mandó tener presente.

5.o De una comunicación del señor Rodríguez Mac-Iver, en la cual hace renuncia indeclinable del cargo de Presidente de la H. Cámara.

Quedó en tabla.

Pasó a prestar el juramento de estilo y quedó incorporado a la sala el señor don Javier María Silva.

El señor Barboza (Vice-Presidente) puso en discusión la renuncia presentada por el señor Rodríguez Mac-Iver del cargo de Presidente de la Cámara.

Usaron de la palabra sobre este asunto los señores Yrarrázaval Larraín, Edwards don Ismael y Jorquera.

El señor Jorquera, a nombre del Comité de su partido, pidió segunda discusión para la anterior renuncia.

El señor Edwards don Ismael solicitó del señor Presidente que se sirviera recabar el asentimiento unánime de la Sala, para que la Cámara acuerde publicar la sesión de ayer.

El señor Rivas Vicuña modificó la anterior indicación en el sentido de que este acuerdo se haga extensivo a todas las sesiones.

Por asentimiento unánime se dió por aprobada la indicación del señor Edwards en la forma en que fué modificada por el señor Rivas Vicuña.

El señor Barboza (Vice-Presidente) manifestó que continuaba la discusión de la siguiente indicación del señor Correa Bravo, formulada en la sesión anterior:

"Para que se llame a prestar el juramento reglamentario a los señores Jorge Urzúa, Carlos Rubio, Rafael del Canto y Lautaro Benham, como Diputados electos por Chiloé y que son los únicos a que se refiere el fallo de la Comisión Revisora."

Expresó, asimismo el señor Barboza (Vice-Presidente) que no encontrándose contemplada en el Reglamento esta clase de asuntos y con el objeto de no prolongar el debate, la Mesa había acordado someter a votación esta indicación a las 4 P. M. del día de hoy.

El señor Gumucio manifestó que la Mesa no tenía reglamentariamente derecho, para hacer continuar esta discusión, sin el asentimiento unánime de la Cámara; ni mucho menos para fijar un plazo para cerrar el debate respecto de ella.

Usaron de la palabra sobre este particular los señores Edwards don Ismael, Vásquez, Greek Cross, Vásquez y Cox Méndez.

A las 4 P. M. el señor Barbosa (Presidente) manifestó que se iba a proceder a votar la indicación del señor Correa Bravo.

El señor Vidal Garcés manifestó que en la sesión anterior, Su Señoría había pedido segunda discusión para esta indicación.

El señor Barbosa (Vice-Presidente) expresó que en virtud de los artículos 78 y 79 del Reglamento no procedía la petición de segunda discusión solicitada por el señor Vidal Garcés, por tratarse de una cuestión de carácter previo.

El señor Barbosa (Vice-Presidente) puso en votación la indicación del señor Correa Bravo.

Numerosos señores Diputados protestaron de esta actitud del señor Presidente y manifestaron que se excusarían de emitir su voto, pues esta indicación no podía someterse a votación.

La votación fué nominal a virtud de la petición formulada en la sesión anterior, por el señor Vidal Garcés, en representación del comité de su partido.

Recogida la votación, el señor Barbosa (Vice-Presidente) la declaró terminada y ordenó proclamar su resultado.

El señor Pro-Secretario proclamó el siguiente resultado:

41 votos por la afirmativa, 1 por la negativa y 3 abstenciones.

Votaron por la afirmativa los señores: Adrián, Araya Escón, Avilés, Boccardo, Briones Luco, Collao, Cornejo, Correa Bravo, De la Cuadra, Chanks, Duhalde, Feliú, Figueroa, Gómez, González Canales, Gutiérrez, Hernández, De la Jara, Jorquera, Latrille, León Palma, Lois, López, Marambio, Mitchells, Montecinos, Mora, Oñate, Palacios, Pouchucq, Pradenas, Ríos, Rivas Vicuña, Rojas Mery, Rosselot, Ruiz, Silva Javier María, Silva Campo, Vargas, Vásquez y Velasco.

Votó por la negativa el señor Serrano don Manuel.

Se abstuvieron de votar los señores Labarca, Mesa y Merino.

El señor Barbosa (Vice-Presidente) declaró aprobada la indicación del señor Correa Bravo y llamó, en seguida a los señores Rafael del Canto, Jorge Urzúa, Carlos Rubio y Lautaro Benham, personas a las cuales se refería la indicación anterior, a prestar el juramento de estilo.

Juraron y quedaron incorporados a la Cámara los citados señores.

El señor Barbosa (Vice-Presidente) suspendió la sesión por 15 minutos.

Transcurrido este plazo se llamó a los señores Ds. Cono no se reuniera quorum durante el tiempo reglamentario, se levantó la sesión a las 5.55 P. M.

Se encontraban presentes en la Sala, en el momento de levantarse la sesión, los siguientes señores Ds.:

Aldunate, Barboza, Briones Luco, Collao, Correa Bravo, Cuadra de la, Chanks, Canto del, Figueroa, Gumucio, Hernández, Jara de la, Jorquera, Latrille, Lois, Marín, Mora, Navarro, Olavarría, Pouchucq, Rivas Vicuña, Tizzoni, Urzúa, Valencia don Absalón, Yrarrázaval Concha, Yrarrázaval Lrarain.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra sobre el acta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Tiene la palabra S. S.

El señor GUMUCIO.— Yo he pedido la palabra para solicitar de la H. C. que no se apruebe el acta que acaba de leerse, porque no se conforma con la realidad de los hechos. Y en esto no hay cargo contra los señores Secretarios, porque comprendo perfectamente que los señores Secretarios no han podido hacer otra cosa que atender a las órdenes que les haya dado quien presidió la sesión de ayer. El acta no refleja la verdad de lo ocurrido, porque en ella se dice que se votó la indicación del H. señor Correa Bravo.

Señor Presidente: no hubo votación, porque reglamentariamente no pudo haberla. Además afirmo que de hecho, no la hubo.

La relación misma del acta está comprobando que no hubo votación, pues dentro de la Sala había ayer más de 90 Ds., y, sin embargo, entre los que aparecen votando, ya sea negativa o afirmativamente o con abstenciones, solamente aparecen 44 Ds.

Este sólo hecho demuestra que no hubo votación, porque no es votación la que se produce en una C. en donde hay más de 90 miembros, y en la que aparecen votando solamente la minoría de los asistentes.

Confirma el hecho de que no hubo votación, la circunstancia de que en esa votación nominal no aparecemos votando un enorme número de Ds. que estábamos en la Sala.

Pero yo no necesito buscar circunstancias que demuestren que no hubo votación: esto nos consta a todos...

Por eso pido que se rectifique el acta y que no se apruebe tal como está redactada.

El señor ROJAS MERY.— Pido la palabra.

El señor GUMUCIO.— Todavía no he terminado.

El señor ROJAS MERY.— A continuación de S. S.

El señor GUMUCIO.— Ayer no hubo votación, sino una serie de violaciones al Reglamento y a la leyes.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Y de groserías...

El señor GUMUCIO.—Se violó el Reglamento poniendo en votación una indicación que no podía ser admitida, sino por la unanimidad de la Cámara; se violó el Reglamento calificando, en realidad, una elección, y sin comenzar las calificaciones no de Norte a Sur, sino principiando por los departamentos del extremo austral; se violó el Reglamento no respetando la petición de segunda discusión que había solicitado el señor Vidal Garcés; se violó el Reglamento estableciendo una clausura completamente arbitraria, y se violó el Reglamento suponiendo una votación que, en realidad, no ha existido. Lo que hubo ayer no fué sino una serie de atropellos, que son meros episodios en este régimen de arbitrariedades, contra el cual ha tenido que protestar la Corte Suprema. Eso es lo único que hubo ayer...

Vuelvo a repetir que no hubo votación, y como en el acta aparece que la hubo, y esa acta no pueda ser aprobada. Y pido votación nominal para su aprobación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Tiene la palabra el señor Rojas Mery.

El señor ROJAS MERY.—Yo no estaría distante de aceptar en parte...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Ruego a su señoría se sirva pasar a la tribuna.

El señor ROJAS MERY.—Yo no estaría distante de aceptar en parte lo que ha expresado el honorable señor Gumucio. Para mí, la votación, en la forma en que ha quedado constancia en el acta, no corresponde exactamente a la realidad. Pero la omisión que yo noto en esa acta, es que, habiendo tantos diputados en la Sala, como asegura su señoría, que hubo ayer, sin embargo no aparecen votando por sí ni por nó, ni computadas las abstenciones de un gran número de ellos. Lo que el Reglamento exige, es que se requiera a los señores diputados para que emitan su voto. Recuerdo que invariablemente, ante la protesta de cada uno de los diputados que sostenían no haber sido llamados a emitir su voto, el señor Secretario que actuaba certificaba que los había requerido. Pero si esos señores diputados, por hecho deliberado y propio, no han querido cumplir con la disposición reglamentaria, que establece que una vez requeridos por el señor Secretario, deben contestar claramente por sí o por nó; si esos diputados, repito, no han querido cumplir con el mandato reglamentario, emitiendo su opinión en esos categóricos términos, es indudable que significa que deseaban abstenerse de emitir su voto.

El señor VELASCO.—Estaban entregados a un tremendo chivateo.

El señor ROJAS MERY.—No sería propio que se implantara el sistema que ayer se ha querido establecer por algunos señores diputados, cuyos nombres nó quiero dar para no agriar los ánimos. Con ese sistema, no podría terminarse ninguna votación, porque bastaría con que un diputado se negara a emitir su voto, para que la votación quedara interrumpida y la posibilidad de llegar a una resolución, desaparecería.

El señor RUIZ.—Lo cual sería un absurdo.

El señor ROJAS MERY.— ¡No votamos, señor!... Y no se cumple entonces el Reglamento y quedamos de hecho entregados a la dictadura de cualquier H. D...

Lo que el Reglamento exige es que el Secretario requiera a los Ds. para que cumplan con este precepto reglamentario. Luego, la rebeldía para cumplir esta disposición de nuestro Reglamento nos indica que han querido abstenerse de votar.

Por estas consideraciones, yo creo que debe modificarse el acta en el sentido de que no hubo sólo una abstención, sino esa y además las de los Hs. Ds., que se abstuvieron de contestar al requerimiento del señor Secretario, pues habiendo sido requeridos para que cumplieran con su deber, no lo hicieron. Esa es la situación reglamentaria.

En consecuencia, pido que se rectifique el acta, en lo que sea posible, para que se deje constancia del número de Ds. que, habiendo sido requeridos, no emitieron su voto porque no quisieron.

También quiero agregar otra cosa... ¿Es posible que caballeros, como somos todos los que nos sentamos en esta C., vengamos a usufructuar del propio daño, del propio intento de querer violar la voluntad de esta C., de querer mancillar la honra tradicional del Parlamento chileno?

¿Es posible que se cometieran estos desacatos por los Ds. de la minoría de esta C., que pretende venir a asilarse en este chivateo inmundo...

El señor GUMUCIO.— Lo inmundo fué el atropello que cometió la mayoría de esta C.

El señor ROJAS MERY.— No le tolero que me venga a gritar!...

El señor COX MENDEZ.—¿Es parlamentaria, señor Pte., la palabra inmundo, aplicado a la conducta de los señores Ds.?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Ruego a los Hs. Ds., guarden la cultura debida en nuestros debates.

El señor ROJAS MERY.— El chivateo hecho por Ss. Ss., ¿fué parlamentario acaso?

El señor COX MENDEZ.— Podía S. S., usar cualquiera otra palabra, todo lo significativa que quiera, pero no la palabra inmundo.

El señor ROJAS MERY.— ¡Inmundo fué el chivateo, la gritería destemplada que Ss. Ss., produjeron en el recinto de esta C.!

El señor GUMUCIO.— ¡Lo inmundo fué el atropello cometido por la mayoría!

El señor PEREZ PEÑA.— ¡Lo único inmundo que hubo fué traer la mortaja de Guillermo Eyzaguirre como bandera para cometer estos atropellos!

El señor ROJAS MERY.— Permítame continuar, H. D.

El señor PEREZ PEÑA.— Le repito a S. S., que lo único inmundo que hubo fué traer la mortaja de Guillermo Eyzaguirre como bandera para cometer estos atropellos.

El señor BENHAM.—¿Y Ss. Ss., se olvidan de que convirtieron en bandera de atropellos a García Sierpe que disparó en contra de Guillermo Eyzaguirre?

El señor PEREZ PEÑA.— ¿Y Ss. Ss., se olvidan que han traído como bandera la mortaja de Guillermo Eyzaguirre para cometer toda clase de atropellos?

El señor COX MENDEZ.— Yo ruego al señor Pte., que, una vez tranquilizado los ánimos, requiera al H. D. que usa de la palabra para que considere un poco el significado de la palabra inmundo y que tenga a bien retirarla, en homenaje a sus Hs. colegas.

El señor PRADENAS.— Si me permite el H. D.

El señor ROJAS MERY.— Ante el requerimiento del H. señor Cox, yo quiero manifestar...

El señor PRADENAS.— Ayer el H. D., señor Undurraga, dirigiéndose al Vice-Pte., señor Barbosa, que presidía la sesión le dijo: "todavía está ahí el sinvergüenza"...

Sin embargo, los señores Ds. unionistas no se inmutaron.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Y el señor Barbosa tampoco se inmutó.

El señor PRADENAS.—Yo no sé si el señor Barbosa se inmutó o no. Lo que sé decir es que los señores Ds. unionistas y especialmente los conservadores no se inmutaron ayer, ni con las groserías y los insultos que nos lanzaron de arriba, de abajo y de todas partes; y que sin embargo, ahora, se inmutan por la sola palabra inmundo que el señor Rojas Mery ha empleado refiriéndose al chivateo, que fué algo bochornoso para esta C...

El señor CLARO SALAS.—El chivateo y la lata que usaba S. S.

El señor GUMUCIO.—La bandeja con que golpeaba.

El señor PRADENAS.—Al golpear con la bandeja, yo no hacía sino responder al señor Maza que, con su enorme bastón, golpeaba el pupitre.

El señor ROJAS MERY.—Señor Presidente, ante la insinuación del H. señor Cox Méndez, yo quiero explicar el alcance de la palabra inmundo. Inmundo, según la acepción que da claramente el léxico, es precisamente el carácter del chivateo que hubo en la C. ayer.

El señor COX MENDEZ.—Emplee S. S. sonoro, estrepitoso, cualquier otro término.

El señor ROJAS MERY.—Y chivateo, en el lengueje genuino de la Araucanía, es un bullicio que no expresa nada, sino que produce simplemente ruido, y que no debe emplearse en ninguna parte, menos en este recinto. Chivateo era la gritería de las galerías, desgraciadamente también, de las tribunas y, más desgraciadamente, de personas que estaban dentro de la Sala.

Pero si S. S. quiere, le puedo quitar el adjetivo inmundo y dejar sola la expresión chivateo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Me parece que S. S. ha hecho alusión, el emplear el término chivateo, al lenguaje araucano. Creo que el término que más corresponde entonces a la idea que ha insinuado S. S. es "machitún".

El señor MELIVILU.—Nó, señor.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo me declaro incompetente para hablar araucano.

El señor ROJAS MERY.—El D. que habla, muchas veces en sus tres años de vida parlamentaria, ha estado en comunión de ideas posiblemente con algunos Ds. de la minoría, y yo habría estado dispuesto ayer a proponer a la C. una solución de conciliación. Pero la forma usada por las galerías y las tribunas, incitadas por los señores Ds. conservadores a desobedecer al señor Presidente de la C., los insultos y groserías y el disparo de algún objeto de que se hizo víctima a la Mesa, y ese chivateo docente empleado en la C., no es la mejor manera con que la minoría pueda exigir el respeto a que tiene derecho.

El señor SILVA (don Javier María).—mientras hablaba el señor Rojas Mery se incitaba a las galerías y tribunas a que bajaran a este recinto.

El señor GUMUCIO.—A que no se retiraran.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—El señor Rojas Mery no desea ser interrumpido.

El señor ROJAS MERY.—Desgraciadamente, se les incitaba a que desobedecieran la orden del Pte. de despejar las galerías, y se le desobedecía de hecho; y cuando se vió que era imposible no cumplir la orden de desalojar las tribunas y galerías, yo hice presente a muchos de mis colegas de la minoría que ellos eran los responsables de todos los golpes que pudiera recibir esa valiente muchachada, por haberlos incitado...

A tal punto alcanzó la exaltación que tuve personalmente que ir a pedir al señor Ministro del Interior que hiciera custodiar todas las puertas, porque oí ayer a varios señores Ds. incitar al pueblo a asaltar este recinto.

Es sensible lo que ha ocurrido ayer y, sobre todo, sería conveniente que no se volviera a repetir..

Yo estoy siempre dispuesto a proponer o aceptar todo temperamento de conciliación, pero, antes que todo, tengo que velar porque se respete a los miembros de mi partido, a los representantes que ha elegido el pueblo, a la Mesa que representa en general a esta C. y más genuina y especialmente a la combinación que la ha llevado a ese puesto.

Señor Presidente, mientras no haya respeto mutuo, mientras no exista la cultura, yo seré el primero, el más enérgico partidario de la defensa de nuestros derechos, aún por la violencia si es preciso emplearla contra la violencia, y cuando haya atropellos como los de ayer por la minoría, emplearemos todos los medios para repelerlos.

El señor GUMUCIO.—Se equivoca S. S., si piensa intimidarnos, porque nosotros también sabremos defendernos en toda forma.

El señor ROJAS MERY.—¿SS. SS. van a usar de la gritería?... ¿Van a hacer uso de qué armas?

El señor GUMUCIO.—De las que podamos emplear... Cuando véo que se me atropella, aún cuando me considere impotente, haré aquí cuanto pueda para impedir el atropello.

El señor ROJAS MERY.—Y nosotros haremos lo que podamos por acallar los atropellos de la minoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Aunque nosotros somos menos...

El señor GUMUCIO.—Nos veremos entonces frente a frente.

—Varios señores Ds. hablan a la vez.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio.

El señor ROJAS MERY.—Yo invito, señor Pte., a la mayoría y a la minoría a que nos respetemos mutuamente, bien entendido, sí, que si alguien nos atropella, nosotros también atropellaremos e incitaremos al atropello en la forma que sea menester.

Espero que las cosas no habrán de continuar en esta forma, y abrigo la esperanza de que vuelva el espíritu caballeresco a esta Sala, y que procedamos correctamente, como buenos chilenos.

El señor GUMUCIO.—En el terreno del mutuo respeto podemos entendernos, pero no en el de los atropellos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Tiene la palabra el señor Devés que la ha solicitado.

El señor DEVES.—Yo quería ayer, señor Presidente, hacer una observación y pedí que se me oyera por algunos intsantes; pero no pudo conseguirlo...

El señor MICHELS.—Estábamos en votación, H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Ruego a los Hs. Ds. que no interrumpan.

El señor DEVES.—Yo soy muy respetuoso de todos. Yo pedí ayer al señor Pte. que recabara el asentimiento de la C. para usar de la palabra, pero ese asentimiento no existió y yo no pretendí siquiera abusar de la voluntad de la C.

Yo soy un hombre muy tranquilo, que jamás he tenido dificultades políticas con nadie, y prueba de ello es que mi candidatura fué aceptada en Valparaíso por elementos de todos los partidos de ese puerto.

Cuando por primera vez viene uno a la Cámara, señor, cuando viene con la intención de trabajar, de procurar que se haga un buen gobierno, de contribuir a que el país progrese, se experimenta un pesar muy grande—al presenciar un espectáculo como el de ayer—y, créanme mis honorable colegas, que casi lloré al ver lo que ocurría... Sólo me contuve por el temor de que se me tomara por un pusilánime, por un cobarde. Porque yo soy patriota, como el que más —no más que otro, pero tanto como cualquiera de mis honorables colegas—y me ha dolido el alma, señor Presidente, al incorporarme al Congreso de mi patria, tener que presenciar una sesión como la de ayer, que, si nos cubre de vergüenza ante nuestros propios conciudadanos, ante los extranjeros echa sobre nosotros una lápida muy difícil de remover.

Acepto gustoso la primera parte del discurso del honorable diputado señor Rojas Mery. Quizá en un momento de exaltación usó una palabra que se estimó anti-parlamentaria; pero las razones que ha dado el honorable diputado y que van dirigidas a evitar conflictos y volver la armonía y la corrección a los debates de la Cámara, son justas, y no creo que puedan ser desatendidas ni por la minoría ni la mayoría de esta Cámara.

Debemos trabajar por nuestra patria y debemos ser caballeros antes que todo... En cuantas instituciones me he encontrado, el respeto mutuo ha sido la norma esencial, y nunca he visto que se faltara a él, por más encontradas y distintas que fueran las opiniones que en ellas se hayan debatido. Así, señores, créanme, que aunque pertenezco a una combinación política determinada, cuando la Alianza Liberal o la Presidencia de la República, o quien quiera que sea, presente un proyecto de bien nacional, contará siempre con la aprobación de los representantes de mi partido y me atrevo a creer que también con la de la minoría. Pero así como vamos marchamos por mal camino, y esto no puede continuar así... Es preciso que todos obremos como hombres de bien y de criterio.

No vengo a dar lecciones, porque soy el menos llamado para hacerlo; pero quiero que se sepa cuál es la opinión del diputado por Val-

CARBOLINEUM

La mejor Pintura y la mas barata para Madera pedirla a nuestros agentes exclusivos en Santiago:

SOC. NAC. DE BUQUES Y MADERAS

CONCURSO

PROFESORA DE FRANCES

Se necesita una profesora para par dos cátedras de Francés en la Escuela Normal de La Serena, con un sueldo base de seis mil pesos (6,000 pesos) anuales.

Las interesadas pueden presentar sus títulos y demás antecedentes a esta Dirección General, en la Visitación de Escuelas Normales, hasta el 5 de Junio próximo.

El Director General de Educación Primaria

J—5

Compañía Minas de Gatico

Dividendo provisional

Desde el Lunes 9 de Junio próximo, el Banco Anglo-Sud Americano Ldo. pagará en ésta y sus oficinas de la República el dividendo provisional de $ 1.— m|c., por acción, acordado por el Consejo Directivo.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el día 2 al 9 de Junio, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 29 de Mayo de 1924.

EL GERENTE.

9-Jn.

Plaquées

Objetos para regalos. Copas para premios. Recibieron:

Simonetti y Fossati
SAN ANTONIO 36

AUTO HUDSON-LIMOUSIN

Todo lujo, como nuevo Regálase $ 25,000.

Santa Rosa 476

Chacra "Lo Valdivieso"

Pasto tercer corte: $ 4.80 collsa.
Capotillo: $ 1.70 collsa.
Capotillo y pasto: $ 3.50 collsa.

Alfredo Gabarroche
TELEFONO 47, SUSOA

J—5

Carrocería Auto
Cerrada

siete asientos, completa, en perfecto estado, se realiza en

Garage Cienfuegos
N.o 11

BUENA OPORTUNIDAD

Para entretenerse en las noches. Indíquenos el nombre de uno de los juegos qué ha publicado "La nicales y envíenos sesenta centavos y Ud. lo obtendrá elegantemente impreso en cartulina.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 32) MODIFICACION DE LOS EXPRESOS ENTRE SANTIAGO Y VALPARAISO

Desde el 5 de Junio se modificarán los expresos entre Valparaíso y Santiago, atrasándose la partida de Mapocho para llegar a las horas actuales a Llay-Llay y Puerto.

Los horarios de estos trenes quedarán en la siguiente forma:

Expreso N.o 1. Diario. Sale Puerto 7.40. Llega Mapocho 11.05.

Expreso N.o 5. Diario excepto Domingos. Sale Puerto 15.55. Llega Mapocho 19.20.

Expreso N.o 3. Diario. Sale Puerto 19.40. Llega Mapocho 23.05.

Expreso N.o 2. Diario. Sale Mapocho 8.00. Llega Puerto 11.20.

Expreso N.o 4. Diario. Sale Mapocho 20.00. Llega Puerto 23.20.

Expreso N.o 6. Diario, excepto Domingos. Sale Mapocho 16.20. Llega Puerto 19.38.

Los expresos N.os 5 y 6 no se detendrán en Tiltil.

Las combinaciones hacia y desde Los Andes y en el ramal de San Felipe a Putaendo, quedarán en la misma forma actual.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

J—5

Se llama la atención a los interesados sobre los avisos que se publican en "El Diario Ilustrado" solicitando propuestas públicas para la construcción de varios alcantarillados domiciliarios en la Estación Alameda.

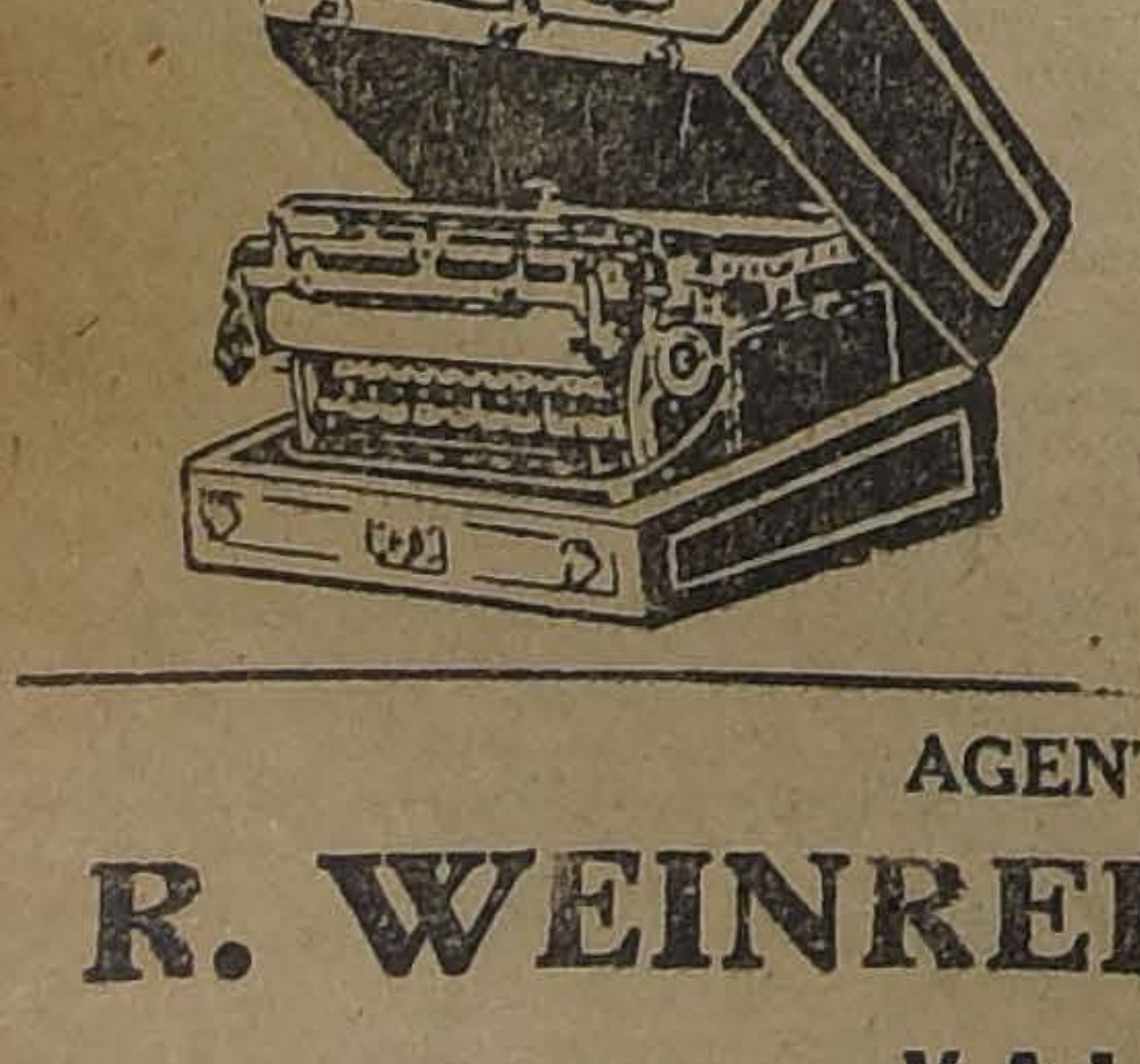

MAQUINA PORTATIL

LA MAS LIVIANA

— Y —

DE VOLUMEN MAS REDUCIDO

PESO: 4 1/2 kilos

DURACION INSUPERADA

AGENTE GENERAL:

R. WEINREICH KIRSINGER

VALPARAISO

SIGUE
La GRAN VENTA EXTRAORDINARIA

GAMUZAS, el metro, desde . . . . $	8.00
ASTRAKANES, el metro, desde	25.00
FELPAS, el metro, desde	16.00
SATINES, el metro, desde	1.80
MOLETONES, el metro, desde	2.80
FRANELAS, el metro, desde	1.70
COTIES, el metro, desde	5.00
LIENZO (especial), el metro, desde	1.40
CREAS medio hilo, el metro, desde	4.50
SOBRECAMAS, cada una, desde	22.00
FRAZADAS, cada una, desde	8.50
MUFLONES, el metro, desde	10.00
PIEL DE OSO, el metro, desde	24.00
CASIMIRES para sobretodos, el metro, desde .	12.00
TRICOT cardado (saldo), el metro, desde . . .	13.00
COLCHAS, cada una, desde	12.50
VIYELLAS para ropa interior, el metro, desde . .	1.90

Etc. Etc. Etc.

LLEGO EL TERCIOPELO PARA MUEBLES, CORTINAJES, ETC., DESDE $ 6.00 EL METRO. ES LO MEJOR EN PLAZA.

EMILIO DELPORTE & Cía.
BANDERA ESQUINA ROSAS

PROPUESTAS PUBLICAS

Se piden por el Ministerio de Justicia para la provisión del rancho a los reos de los establecimientos penales para hombres de las provincias de Aatacama, Coquimbo y Chiloé y Territorio de Magallanes, en conformidad al Reglamento N.o 665, de 23 de 1922 y al Decreto Supremo N.o 862 de(15 de Mayo último. Se abrirán en la Sub-Secretaría del Intendencias y Gobernación respectivas, el 16 del actual, a las 3 P. M.

Las bases pueden consultarse en la mencionada oficina y en las Intendencias nombradas.

EL SUB-SECRETARIO.

J—11

Propuestas públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes útiles destinados a la enseñanza y fomento de la agricultura en las escuelas fiscales:

250 palas.
250 layas.
200 azadones.
250 rastrillos.
300 binadores.
300 poruñas
300 tenedores.
100 picotas.
100 azadas.
100 barretas pequeñas.
20 cultivadores planet.
10 pulverizadores.
10 docenas de tijeras para podar.
10 docenas de injertadoras.
100 regaderas.
50 Azufradores.

Las propuestas se abrirán el 13 del actual, a las 3 P. M. en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Director General de Educación Primaria.

REGALOS
PARA SANTOS

COMO SER:

Plaquées
Porcelanas
Mármoles
Marcos para Retrato

ROGAMOS INSPECCIONAR NUESTRAS VITRINAS

REALIZAMOS
A PRECIOS DE COSTO

GRIMM & KERN
AHUMADA 99 - : - MONEDA 990

Rogamos consultar nuestros precios.

LA CHUNA DE LOS $ 600,000

Forma en que se desarrollaron los incidentes del bullado comiso del ero en Valparaíso y Antofagasta.—La actuación del Prefecto de Policía señor Carrasco.—Retratos de los principales personajes que han intervenido.

LA APERTURA DEL NUEVO CONGRESO

La Sala de sesiones, llena de congresales.—Aspecto imponente.—S. E. el Presidente de la República, antes de leer el Mensaje, rodeado de personalidades políticas.

EL TEATRO MUNICIPAL NO DEBIO INCENDIARSE

Los verdaderos responsables.—Los comentarios hechos nada prueban ni explican.—Historia de los incendios y amagos anteriores.

Siguen los misterios de la reconstrucción de Copiapó

LOS LADRONES EN LOS CEMENTERIOS

Escenas macabras que se desarrollaban en las altas horas de la noche.

EL ARBITRO DERROTO A VICENTINI EL LUNES

VARIAS PARTIDAS DE FOOT-BALL

LA VIDA QUE PASA

Silueta del gran actor don Ernesto Vilches.

En "SUCESOS" de hoy

Ninguna mujer puede ser hermosa, si tiene el cutis maltratado.

El Jabón de Reuter, no sólo embellece el cutis sino que también lo conserva siempre fresco, y deliciosamente perfumado.

Agentes generales, DAUBE y CIA. Valparaíso

Con la llegada del Invierno

Hay que precaverse contra las afecciones de las vías respiratorias usando las afamadas

PASTILLAS

— DE —

"OXYMENTHOL PERRAUDIN"

infalibles en todos los casos

Indispensables a los fumadores

Unico concesionario para Chile:

VICTOR CORRY, Sucesor de M. ARDITI y Cía.,

Casilla 78-D. — Monjitas 739. — Santiago

En venta en todas las Farmacias

NOTA IMPORTANTE: LAS LEGITIMAS **PASTILLAS OXIMENTHOL**, SE VENDEN EN CAJAS ORIGINALES DE **COLOR VERDE.** RECHAZAR TODA CAJA DE COLOR DIFERENTE, POR SER DE **PROCEDENCIA DUDOSA.**

Sobre los
BONOS
no premiados se facilita el
20%
de su valor desde el mismo día del sorteo

La Fortuna
BONO-PREMIO DE AHORRO Y PREVISION
Próximo sorteo: 21 de Junio
$ 15 el Bono y $ 3 el quinto de bono
PIDA UN PROSPECTO A LOS AGENTES EN SANTIAGO:
Tudela y Albándoz
COMPAÑIA 1065. Of. 16, CASILLA 2950

Premio mayor: $ 15,000 y 850 menores

ESTUFAS A carbón, A gas, A parafina, y Eléctricas.

Salamandras a carbón

OFRECEN:

SANTIAGO WEBB & Co.

CASILLA 1767 -:- ESTADO 156-170 -:- TELEFONO INGLES 3176-3177

Pulmagol

Una cucharada del Jarabe **PULMAGOL** vence el acceso más violento de tos. Al terminar el frasco habrá desaparecido y las lesiones bronquiales estarán cicatrizadas.

Una prueba convence -:- Un frasco cura

Pedirlo en las buenas Farmacias.
Mayor: DAUBE & CIA.

LABORATORIO PASTEUR

raíso, frente a las actitudes de una y otra mbinación política.

Agradezco a la Cámara su benevolencia en rmo.

Ayer, el Partido Nacional ha tomado su uación, que no es del momento discutir; pero e en cuestiones electorales, en la calificación elecciones, nos asegura la libertad de nuesa conciencia. Cada cual votará de acuerdo con particular manera de sentir y apreciar las sas, sin tratar nunca de ofender a nadie. Y do, como el más modesto de los diputados de la Cámara, que haya cordura, por el bien de estro país, por nuestra patria!...

El señor MELIVILU.—Felicito al honoradiputado por Valparaíso.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accintal).—Puede hacer uso de la palabra el honorable señor Araya.

El señor ARAYA ESCON.—Señor Presidental vez en el hecho, soy el menos llamado a traer la atención de los honorables diputados; ro los acontecimientos y los hechos desarrodos ayer en esta Cámara, señor Presidente, me ligan a llamar la atención de los honorables putados, y tal vez a hacerlos perder su tiemque es sumamente necesario para dedicarlo os bien entendidos intereses de la patria.

Yo, señor, me he creído ayer en aquellos mpos en que era muchacho y cuando los jóaes diablos de las aulas formaban algarabías los colegios y tenían por norma martirizar profesor haciendo toda especie de escándalos atro de las clases, sin que por ningún motivo os tuvieran en aquella época, de juventud eflexiva, un momento de prudencia y de buen terio para guardar el orden en esas clases. me admiraba ayer de que hombres, muchos ellos ya encanecidos, hombres de una vida ya se puede calificar de práctica, hombres conocen toda clase de circunstancias, foran ayer un escándalo como no se había visjamás en los anales—como se dice—de la H. mara de Diputados.

Desde mi juventud, desde cuando era yo esliante, he concurrido siempre a las manifesiones públicas, y así he asistido constantente a las galerías de esta H. C., y puedo deque jamás he visto en mi vida una cosa al a la ocurrió ayer aquí.

Por eso yo he querido usar de la palabra, or Presidente, para manifestar que los decratas somos tal vez los que menos haríae en este recinto lo que han hecho ayer los Ds. Somos nosotros un número muy peño, apenas doce,—11 hoy día—pero jamás otros llegaremos a producir una situación no la que se ha producido ayer en este reto.

Se nos dice a nosotros los demócratas que tenemos educación, que somos incultos, que ecemos de todos los medios y cualidades para ler llegar hasta aquí; se ha llegado hasta arnos la entrada a esta H. C., y, sin emgo, señor Presidente, quiero yo pedir a los Ds. que comparen Ss. Ss. la situación proida ayer en la H. C. con la actitud que ervan los demócratas en este mismo recinto saquen las derivaciones de lo que, en reali, somos y como deberíamos ser los demótas.

Se nos ha dicho que somos espúreos, que amos a la H. C. porque hemos sido paga. Yo pregunto a las personas que se atrea hacer semejante afirmación, ¿quiénes han ado a los Ds. demócratas? Yo quisiera que s personas dijeran con toda sinceridad si nosos hemos sido o no elegidos por la voluntad pular, por la voluntad lisa y llana del pueque va consciente a las urnas a votar, a sus voto a los candidatos de nuestro Paro.

¡Cuánta diferencia, señor Presidente, hay re nosotros y otros Hs. Ds. que se sientan este recinto mediante el cohecho, porque han ado su asiento en esta H. C.

Y yo pregunto a la H. C., ¿para qué han ado esos asientos? ¿Para qué han recurrido cohecho, a la corrupción de la conciencia del blo? ¿Con qué objeto? ¿Para venir a forr esta algazara, para venir a poner tropieen la senda que nosotros debemos seguir palabrar la felicidad de este país en todas las ras de acción: en la agricultura, en el comcio, en las artes, en la moralidad pública?

Yo voy a hacer, como acaba de hacerlo el D., una declaración que no sé si mi Partido acepte, porque en estos momentos hablo en nombre propio.

Señor Presidente, no es un secreto que la sición, o sean los miembros de los partidos forman la Unión Nacional, han declarado la prensa que ellos en este recinto, por mede palabras o de hechos, entorpecerán la rcha de la República, que ellos pondrán toclase de cortapisas a los planes que este Gono quiera llevar a la práctica para realizar ideales de progreso y de bienestar social tro de la República.

Este es un hecho comprobado, lo han dicho escrito en su prensa y ayer en este recinto venido a ratificarlo con los hechos escanosos que presenciamos en esta Sala...

El señor PEREZ PEÑA.—Y está en el n del Gobierno el entrar Diputados por la tana.

El señor BENHAM.—Ya verá S. S., en su ortunidad, si hemos entrado o no por la vena, y veremos también cómo S. S. ha endo aquí con llave ganzúa.

—HABLAN A LA VEZ VARIOS SEÑORES PUTADOS.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accital). — Ruego a los Hs. Ds. se sirvan no inrumpir. Puede continuar S. S.

El señor ARAYA ESCON. — Quiero hacer sente, señor Presidente, que esta intemperanha sido premeditada, ha sido hecha por eso con premeditación y todavía, hace pocos mentos, ha sido confirmada con las palabras algunos Hs. Ds. de la minoría que han declao que opondrán la violencia en esta H. C., a imponer su voluntad.

El señor GUMUCIO. — Para impedir los pellos emplearemos toda clase de armas. os los hombres hacen lo mismo en estas cirstancias.

El señor ARAYA ESCON. — Muy bien; yo a S. S. en ese criterio. No voy a contradecir modo de pensar. Lo único que quiero dejar blecido, como demócrata, que nosotros estaen este recinto por la exclusiva voluntad ular, y que no nos vamos a prestar para enpecer la marcha de la República, sino a trade hacer la felicidad de los habitantes de espaís.

Todo tropiezo, todo inconveniente, todo mede alargar las discusiones, no se traduce en ricio de los intereses de la patria, sino de los reses personales de cada uno de los que n de estas armas.

Ahora, señor Presidente, quiero preguntar H. C., qué gana el país con estas discusiocon esta forma de obstrucción que pone pies en el camino del progreso nacional.

Señor Presidente, yo desearía que nos conaran y nos dijeran los Hs. Ds.: nosotros obsmos para que haya otro Ministerio, porque amos que el comercio sea grande y esté en nos de chilenos, porque deseamos aumentar la rucción, para que el pueblo salga de su ignocia, porque queremos que haya caminos; pero señor, lo que se pretende con esta obstrucción sólo hacer perder el tiempo a la C. y que pasen tro o cinco meses en la calificación de las ciones, para después, al término del año, deesa mayoría, ¿qué ha hecho?

El señor COX MENDEZ. — ¿Me permite palabra, S. S.?

El señor ARAYA ESCON. — Como no, señor soy más consecuente que Ss. Ss.

El señor COX MENDEZ. — Si el H. D. seCorrea Bravo, no hubiera tratado la cuesque, contra el Reglamento, trató en la pria sesión que debió dedicarse a la calificación poderes, ya iríamos muy adelantado.

De modo que si S. S. encuentra que el tra de la H. C. en orden a la calificación de eres ha sufrido algún retardo, los responsano somos nosotros, sino el H. D. señor Co Bravo, que planteó una cuestión que no careglamentariamente, en estas sesiones destias exclusivamente a la calificación...

El señor ARAYA ESCON. — Muy bien. Desluego, Ss. Ss. dan como pretexto...

El señor [illegible] MENDEZ. — No, señor D., lo razón.

El señor ARAY[illegible] ESCON. — [illegible] como radice S. S., esta circunstancia.

Mañana o pasado encontrarán pretextos s razones, como dice S. S., para justificar eshechos que el país conocerá, y que sabrá cara la responsabilidad de quienes corresponda.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accital).—Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan rdar silencio.

El señor ARAYA ESCON.—La provocación incidentes como los ocurridos ayer que, cose acaba de decir, son harto dolorosos, no otro fin, a mi juicio, como lo dije hace poco, entorpecer la marcha de la C., para des decir que no ha hecho trabajo ninguno que ha usufructuado de los dineros fiscales. esto lo repitirán a cada momento. Yo, que hablo por primera vez en esta H. C., quisiera preguntar a estos caballeros que tanta hablan de la Alianza Liberal, a estas personas que tanto defienden los Gobiernos pasados, si han entregado el país en manos de la nueva combinación política que se ha levantado en medio de la abundancia, en medio de la riqueza y de la moralidad pública.

Quisiera que me siguieran los Hs. Ds. en este terreno y que llegáramos a ver cómo está la agricultura de este país, cómo nos han entregado SS. SS. la dirección de este país que SS. SS. han gobernado casi por espacio de más de medio siglo.

Hay ciudades enteras, hay provincias enteras en las cuales, como en Llanquihue, de 100 cuadras cultivables no hay ni la tercera parte cultivada. El 99 3|4 está abandonado, sin producción de niguna clase. ¿Qué han hecho de bien público los que administraron el país, los que dirigieron el país en esta forma, que así lo entregan a los demócratas que están por primera vez en el Gobierno? ¿Pueden tener derecho a enrrostrarnos hechos de los cuales ellos son los únicos responsables?

Y si llegamos a considerar el modo cómo administraron el país, cómo está el pueblo en nombre del cual llegamos nosotros a hablar aquí; si vamos a ver el salario que gana un obrero; por ejemplo, en Estados Unidos, 6, 7, 8 dólares diarios, y si lo comparamos con el que ganan aquí, un peso, dos, cuando más, en la agricultura, se vería que los salarios que se pagan en EE. UU. corresponden a ochenta pesos de los nuestros diarios. ¿Qué es esto comparado con los dos pesos o poco más que puede ganar un obrero agricultor aquí en Chile?

SS. SS. entregan con este procedimiento al pueblo ¿a qué? Al robo; porque no otra cosa es la que se fomenta con el sistema de pagar a los individuos en esa forma miserable.

¿Cómo va a vivir un hombre, un hombre pobre, que tiene una familia y cuatro o cinco niños, cómo va vivir, repito, con $ 1.50 al día? Indudablemente, tiene que robar para mantenerse y mantener a los suyos

En esta forma, en estas condiciones nos han entregado el país SS. SS.

Es verdad, señor Presidente, que las observaciones que en este momento formulo no son propias de este debate. Esperaré que llegue la oportunidad debida para darles el desarrollo que merecen y para que, si se nos rebate, podamos probar que lo que asevero en este momento es efectivo.

Los señores Ds. que forman la Unión Nacional han hecho una gran bulla, un gran aspaviento hasta el extremo de hacer pedazos las tonazos. ¿Qué culpa tienen las bancas de estas estado de cosas.

SS. SS. han hecho tiras las bancas a bastonasos. ¿Qué culpa tienen las bancas de estas cosas, señores Ds.?

Los Ds. demócratas han sido siempre los más atacados por SS. SS.; nosotros hemos sido los que hemos sufrido en carne viva la intervención de SS. SS. cuando han dirigido este país. Nuestra representación parlamentaria no debiera ser hoy día de 11 Ds., sino que, por lo menos, de la mitad de la C.

¿Y por qué SS. SS. nos ven representados aquí en una proporción que nos nos corresponde? Porque se ha ejercitado en contra nuestra el cohecho en la forma más escandalosa; porque la Unión Nacional hasta ayer mismo buscaba como candidatos, para sacarlos triunfantes, a los individuos más ricos, a los más adinerados, a los que pudieran disponer de más plata para cohechar al pueblo, para corromperlo, para llegar aquí, no en nombre de la voluntad popular, sino en nombre del dinero gastado para ungirse D. o Senador.

Nosotros no vamos a aceptar esta proposición que se nos hace. Si por la fuerza, por la bulla, por los medios ejercitados ayer se quiere contrarrestar la voluntad de la mayoría de la C., estén seguros SS. SS. que nuestros votos y nuestro modo de proceder serán los mismos que han visto poner en práctica hasta hoy los señores Ds. de la Unión Nacional.

Si vamos por las vías de la justicia, por el camino recto, si nos encaminamos todos conjuntamente hacia el bienestar del país, estén seguros los representantes de la Unión Nacional que contarán también con los votos del Partido Demócrata.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Puede usar de la palabra desde su asiento el señor Pradenas, que ha manifestado a la Mesa que se encuentra enfermo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Pido la palabra a continuación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—La había pedido a continuación el señor Yrarrázaval don Joaquín. En seguida se la concederé a S. S.

El señor PRADENAS.—El incidente que se promovió ayer, junto con llenarnos de sorpresa, ha producido en nuestro ánimo una profunda indignación.

Creíamos que la gente más culta en nuestro país, la que con frecuencia invoca su ascendencia, sus abolengos, la mayor cultura adquirida en los claustros universitarios para justificar su actitud, no tenía derecho a promover un incidente tan bochornoso, que en realidad llena al Parlamenta de Chile de oprobio y vergüenza.

No fueron los Hs. Ds. únicamente los que ayer terciaron en el debate; junto al chivateo infernal que promovieron los Ds. conservadores y sus aliados...

El señor COX-MENDEZ.— Eso de infernal sí que es completamente aceptable; chivateo inmundo, no.

El señor PRADENAS.— No es la primera vez que se emplea la palabra chivateo en este recinto, y aprovecho la oportunidad para recordar lo que decía denantes, y rememorar las palabras del H. señor Undurraga que apostrofaba al señor Vice-Presidente, diciéndole: "¡Todavía está allí el sinvergüenza!" Sin embargo, los Hs. Ds. conservadores, ni el H. señor Cox-Méndez, guardián celoso de la cultura parlamentaria y de la caballerosidad, se inmutaron, ni protestaron contra este lenguaje un poco extraño, por lo menos para la C.; como tampoco protestaron cuando un H. colega D., del Partido Conservador, lanzó el tintero o la fosforera por encima de la cabeza del señor Presidente.

El señor VELASCO.— Parece que el H. señor Cox-Méndez también estaba algo alterado.

El señor COX-MENDEZ.— Alterado, no; indignado, sí...

El señor ARAYA ESCON.— Por lo demás, no es la primera vez que el señor Cox-Méndez acepta estos tinterazos.

Una vez, el H. señor Cox, lo debe recordar, el señor Morandé Vicuña, que entró por la trastienda a esta Sala, con el concurso de S. S., observó una actitul semejante. Yo le recordé este hecho ayer a S. S., pero por el barullo, nada me oyó.

El señor PRADENAS.— Y yo también sé de innumerbales incidentes que se producían en esta C. cuando lucía aquí su brillante oratoria el señor Cox-Méndez...

El señor COX-MENDEZ.— Nunca ha sido brillante; eso es sólo una amabilidad del señor D.

El señor PRADENAS.— Reconozco paladinamente el brillo de la elocuencia del señor D....

En esos tiempos era muchacho joven y, en la prensa diaria, leía, de preferencia, los debates de la C. y con especial agrado las vibrantes oraciones del señor Cox, hoy D. por Melipilla...

El señor COX MENDEZ.— Permítame S. S., decirle una sola palabra.

Así como el H. D., dice que cuando S. S., era muchacho leía con agrado los discursos que solía pronunciar en la C., me es muy grato decirle a S. S., que durante los dos años y medio que he estado enfermo en cama, una de las ocupaciones favoritas, en la inactividad de mi lecho de enfermo, ha sido leer los discursos de S. S., que me han sorprendido siempre por su forma y por el amor sincero a las clases populares de que en ellos hay clara muestra.

El señor PRADENAS.— Quedo profundamente agradecido de los conceptos de S. S.

Ayer, señor Pte., cuando el H. señor Cox Méndez subió a la tribuna me asaltó cierto temor de ver defraudadas las esperanzas muy fundadas que teníamos en el espíritu justiciero del H. señor Cox Méndez, que se vió, hasta cierto punto desmentido cuando, en la agitada campaña electoral última que conmovió hasta a los espíritus más opacos y tranquilos del país, el señor Cox Méndez embistió lanza en ristre, en forma airosa, en contra de los elementos que forman la Alianza Liberal.

De manera, que cuando el H. señor Cox Méndez subió a la tribuna, estos bancos estaban llenos de espectación; y francamente el discurso del H. señor Cox nos produjo satisfacción, S. S., con su tono de predicador, hablaba de su anhelo fervoroso de mantener la tranquilidad en los debates y de este espíritu fraternal que debíamos tener todos los chilenos... y cuando el H. D., invocaba a la patria, este suelo que nos viera nacer, y en el cual desarrollamos nuestras actividades; cuando invocaba este noble sentimiento para obtener que se suavizaran estos choques que, hasta cierto punto son contraproducentes y nos decía que nos atuviéramos sólo al espíritu que deben tener todos los legisladores de inspirarse únicamente en el deseo de hacer más feliz y próspera la vida de todos los que habitan esta tierra, pensé que las palabras del H. señor D., habrían producido la misma impresión que en nosotros en los bancos de sus correligionarios; pero momentos después vimos, con la consiguiente sorpresa, que los Hs. Ds., en vez de seguir el consejo del H. D. por Melipilla, se levantaban de sus asientos, y con sus bastones daban sobre los pupitres y lanzaban improperios, y la juventud católica, regimentada para asistir a este acto, los seminaristas y alumnos de los colegios congregacionistas concurrían en masa a la C., no ya a aplaudir, a alentar a sus representantes, sino a llenar de improperios, de calumnias y de groserías a los Ds. que no piensan como ellos.

Olvidan SS. SS. que nosotros podríamos hacer lo mismo, y en vez de llenarse las tribunas de elementos de los seminarios y de la Universidad Católica, podrían repletarse de obreros que simpatizaran con nuestra colectividad política, y entonces contrarrestaríamos esas manifestaciones, pero quizá produciendo una situación bastante molesta para los que vienen a insultarnos aquí a la C.

Ayer yo escuchaba con profunda pena, no digo el debate producido, sino la intervención descarada de las tribunas, a cuyos insultos no pudimos responder, porque no es lo mismo estar en la C. que estar en una asamblea. Si hubiéramos estado en una reunión pública, habríamos contestado como se merecen los insultos que nos lanzaban, pero desde aquí era imposible: teníamos que sujetarnos a las normas del Parlamento.

Ví también ayer como varios Hs. Ds. unionistas incitaban a las tribunas a no acatar la orden de desalojamiento que el Presidente había dado. Y yo lamenté profundamente que esos señores Ds. unionistas, en vez de tomar tal actitud, no hubieran subido a las tribunas a defender a sus amigos y no dejarlos solos, expuestos a las contingencias de la actitud que habían asumido, por incitación de los mismos Ds.

Era muy cómodo decir a esa juventud: no se muevan e incitarlos a la resistencia desde aquí abajo, donde bien saben SS. SS. que nada les puede pasar, y mientras tanto esa juventud así incitada, se debatía sola, sin que ninguno de los Ds. conservadores tuviera el valor de ir a estar al lado de ella, que había venido a prestarles su concurso.

Igualmente yo ví con entusiasmo la actitud de ciertas damas católicas que habían concurrido al Congreso a escuchar los debates y que airosamente, con gestos y voces, incitaban también a la juventud católica a que no se moviera de las tribunas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Y en qué conoció S. S. que eran católicas?

El señor OÑATE.—En que estaban de acuerdo con SS. SS.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Si S. S. manifiesta que en eso las conoció, S. S. demuestra ser un pésimo psicólogo.

El señor OÑATE.—No le oí, H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Digo que si en todos los actos de su vida parlamentaria va a gastar S. S. el criterio psicológico que corresponde a la observación que acaba de hacer, el H. D. va a ser un fracaso.

El señor ARAYA ESCON.—El señor Pradenas dice que las conoció por un escapulario que llevaban.

El señor ROJAS MERY.—Es explicable que el H. señor Oñate no sea fuerte en psicología, porque estoy cierto de que el H. D. no ha estudiado a Ingenieros.

El señor PRADENAS.—Voy a decir al H. colega por qué supongo, o más bien dicho, estoy cierto de que eran católicas. Un H. D., que conocía a varias de esas damas, me manifestó que más de una era esposa de uno de los señores Ds. reclamantes.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—¡Más de una! . . .

El señor PRADENAS.—Yo digo, señor, que una de las asistentes era esposa de uno de los señores Ds. conservadores reclamantes, de manera que por eso adquirí el convencimiento de que esas damas eran fervorosas católicas.

Pero no voy, por cierto, a tratarlos mal ni a insultarlas, como lo han hecho los unionistas con las esposas de mis compañeros de trabajo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Pudo haber sido una de ellas la esposa del señor Barra Woll.

El señor PRADENAS.—No es casado el señor Barra Woll; de modo que está profundamente equivocado S. S...

En el Sur ocurrió, en las elecciones pasadas, un incidente que fué notorio, porque la prensa lo publicó a los cuatro vientos. Un representante del señor Ross Santa María declaró en "El Diario Ilustrado" que todas las señoras que habían tomado parte en la elección, incitando a sus compañeros para que ayudaran a los candidatos demócratas, eran gentes traídas de los prostíbulos. Los Ds. demócratas, conscientes de su deber, respeta a las damas y aplauden la actitud de la juventud femenina que se lanza a los azares de la lucha y se expone a las contingencias de ella; de manera que no recurrirán al insulto, como lo hicieron los unionistas con las mujeres de los obreros, con las mujeres y las hermanas de nuestros compañeros.

El señor OLAVARRIA.—Allá en Curicó, H. D., durante la campaña electoral las esposas de los aliancistas, y entre ellas mi propia esposa, fueron víctimas de los insultos de los unionistas, quienes comisionaron para este objeto a un grupo de invertidos sexuales, del Club de la Unión de Curicó; y cuando yo llamé al terreno del honor a esos insensatos, fuí llevado ante la justicia y acusado de incitación al duelo.

El señor PRADENAS.—Así se practica la hidalguía y la caballerosidad en nuestro país. Entretando, los Ds. unionistas, que se creen los depositarios de la caballerosidad y de las tradiciones de hidalguía en este país, insultaron, repito, a las mujeres y hermanas de nuestros compañeros y las llamaron prostitutas, porque tomaban parte en una campaña electoral y defendían nuestros ideales.

Nosotros no hacemos eso. Al contrario, aplaudimos a la juventud femenina que concurre a estos actos a vigorizar la acción de sus representantes.

Decía, señor, que el incidente de ayer fué una vergüenza, un bochorno para la C., y yo creo, como decía el H. señor Rojas Mery, que hay necesidad de ponerles término a esta clase de incidentes.

La minoría sabe que si hace uso correcto de su derecho, será respetada por la mayoría...

El señor GUMUCIO.—Ayer lo vimos....

El señor PRADENAS.—La mayoría tenía ayer un criterio determinado, que se tradujo en una votación, y la opinión de la mayoría es lo que debe predominar en un cuerpo colegiado, como es el nuestro.

El Reglamento no determinaba exactamente el camino que debía seguir la C. en ese caso.

Se decía que ese incidente no podía promoverse, que nunca se había procedido en esa forma. Sin embargo, el H. señor Barros Jarpa y otros numerosos colegas probaron en forma amplia que en la primera sesión ordinaria del año 15 había ocurrido exactamente lo mismo.

El señor GUMUCIO.—Permítame SS. Ayer yo hice presente que el señor Correa Bravo, con mucho talento, había leído solamente desde la página 57 del Boletín de Sesiones para adelante, y que no había citado lo que aparece en la página 56 de ese Boletín respecto al caso producido el año 15, en que consta que al comenzar el debate el Pte. de la C. señor Balmaceda recabó el asentimiento unánime de la C. para tratar de ese asunto.

Con ese antecedente quedaba echado por tierra todo el precedente en que se basaba el H. D. señor Barros Jarpa.

El señor BENHAM.—Permítame una palabra. Ayer se hizo presente esa circunstancia; pero se olvidó decir que la unanimidad se había solicitado para postergar la calificación de elecciones de Taltal y Tocopilla. Sería muy fácil comprobarlo.

El señor GUMUCIO.—Distinto fué lo ocurrido. Se solicitó el asentimiento para poder tratar esa cuestión cuyo resultado era la postergación de la calificación de las elecciones de Taltal y Tocopilla y la anticipación de las de Ligua y Petorca.

El señor BENHAM.—No, señor.

El señor GUMUCIO.—Y eso se hizo por asentimiento unánime. De manera que lo que pudo hacerse anteayer fué solicitar el asentimiento unnime de la C. para postergar la calificación de las elecciones de Tarapacá y anticipar la calificación de las de Ancud, Castro y Quinchao. Para acordar eso, repito, se necesitaba la unanimidad de la C.

El señor ROJAS MERY. — ¿Me permite, señor Presidente? Quiero manifestar, con la venia del H. D. señor Pradenas, que está con la palabra, que no es tan absoluta la argumentación que nos hace el señor Gumucio. Dice que debió haberse pedido el asentimiento unánime para ocuparse en el asunto que trató el señor Correa Bravo; pero ese sólo hecho no manifiesta nada ya que todas, casi todas las resoluciones que toma la C., son por acuerdo unánime, en cuestiones de esa índole.

El señor GUMUCIO. — No, señor.

El señor ROJAS MERY. — Se necesita esa unanimidad para tratar sobre tabla un asunto, pero una vez producida la discusión, tiene que llegar la votación sobre las proposiciones que en ella se formulen.

El señor GUMUCIO. — No me ha entendido S. S. Como el H. D. señor Pradenas hablaba de precedentes, yo dije respecto al que se hacía presente, que era todo lo contrario, porque demostraba que se requería la unanimidad.

El señor PRADENAS. — Y hubo unanimidad para que tratara su asunto el señor Correa Bravo, de modo que la situación no es distinta.

El señor GUMUCIO. — Lo único que se acordó fué que hablara el señor Correa Bravo, pero no se acordó facultarlo para hacer indicaciones.

El señor PRADENAS. — Indudablemente que al facultarlo para hablar era para que tratara sobre algún asunto. Si en ese asunto incidió una proposición, que debía ser sometida a votación, ¿cómo se le iba a negar en seguida lo que era de consecuencia natural?

El señor GUMUCIO. — Son dos cosas distintas el usar de la palabra y el hacer indicaciones, y para las dos cosas se requiere unanimidad; hubo para una, pero no para la otra.

El señor ROJAS MERY. — No volvamos sobre lo mismo.

El señor PRADENAS. — Quiero hacer notar, y de ello hay constancia en la versión de la sesión de la C., que hubo oposición para que se tratara otro asunto que no fuera el del juramento, y precisamente, el H. D. señor Correa Bravo, trató del juramento de los cuatro Ds. de la provincia de Chiloé, e indudablemente tuvo que terminar formulando un voto y este voto, según los representantes de la Unión Nacional, no era procedente y de aquí partió la disidencia entre los partidos aliancistas y unionistas. . . Pero ¿esto da margen, justifica la actitud que adoptaron los Ds. de la minoría?. . . Me parece que no, y esto es el preludio de su futura actuación; pero esto no importa, porque la mayoría, de hoy, de la Alianza Liberal, tiene un programa que cumplir y lo cumplirá a pesar de las protestas de la minoría.

No quiere decir esto que para ello necesite atropellar el Reglamento, no, señor; pero exigirá a esta minoría que ha sido derrotada en el veredicto de las urnas...

El señor GUMUCIO.—Por los carabineros.

El señor HERRERA LIRA.—Por la intervención más descarada.

El señor PRADENAS.—No, señor; SS. SS. saben perfectamente que el D. que habla no fué elegido por los carabineros, porque en Santiago hubo lucha libre, y el hecho de que los partidos populares no pudieran presentar mayor número de candidatos, fué debido a que SS. SS., que hoy hablan de respeto a la ley, de supuestos atropellos, impidieron la inscripción electoral de los ciudadanos, los que atropellaron la ley de elecciones, porque las juntas inscriptoras están desgraciadamente en este país en manos de algunos ricachones, que sólo saben defender sus intereses particulares y los de su partido y en general no tienen ninguna moralidad política, habiendo naturalmente excepciones... Conozco casos de mayores contribuyentes que se han vendido, como se venden los animales en la feria, en diez o veinte mil pesos, y conozco casos de obreros que, careciendo de un pedazo de pan para sus familias, no han querido vender su voto...

De modo que no hable tanto la Unión Nacional de atropellos a la ley, no hablen los Hs. Ds. de respeto a la Constitución del Estado, cuando SS. SS. han sido los que empezaron a vulnerar la ley y a atropellar el derecho electoral impidiendo la libre inscripción de los ciudadanos.

Esta es la verdad de las cosas.

El señor HERRERA LIRA.—No ha habido tal cosa, H. D...

El señor PRADENAS.—S. S. no puede decirme que no hubo tal cosa, porque sabe perfectamente bien que estoy diciendo la verdad en este momento, porque le consta esto al H. D. como a mí... Porque aquí, en Santiago, han quedado por lo menos, entre obreros y ciudadanos de otros partidos, veinte mil hombres que no pudieron inscribirse porque la Unión Nacional les cerró el paso y les negó la inscripción.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Quiere decir que los registros electorales quedan chicos a la población electoral que existe en la ciudad, porque la mayor parte de ellos se coparon sin que fuera posible inscribir a otros ciudadanos...

El señor PRADENAS.—Con una salvedad, H. D., de que SS. SS., como ocurrió en la primera comuna, se concretaron a inscribir solamente a jovencitos del Seminario que tenían apenas la edad de 16 a 17 años y dejaron a un lado la inscripción de ciudadanos de 30 o más años, que tenían perfecto derecho a inscribirse en conformidad a la ley.

Esto lo atestiguo yo, señores Ds... Era presidente de la mesa un distinguido hombre público de este país—pariente de S. S. el D. por Santiago, señor Edwards Matte—a quien favoreció la inscripción electoral unionista en una forma admirable.

Este caballero, cuando yo le hice reclamo por qué no aceptaba la inscripción de los ciudadanos obreros que acudían a la mesa, me respondió que él era presidente de mesa, y que, por lo tanto, tenía facultad para inscribir sólo a los indicados por él; así inscribió a casi la totalidad de mozalbetes de una casa de pensión de la calle Las Rosas, jóvenes de seminario—se me dice del Pensionado Universitario—de 16 a 17 años de edad, sin exigirles certificados, ni ninguna de las condiciones que exige la ley, y, en cambio, a los obreros de 30 ó 4 años de edad, que reunían todos los requisitos legales, no les permitió la inscripción.

Y si en esta forma se ha procedido para las inscripciones, señor Prseidente... ¿Cómo se pueden quejar sus señorías, de atropellos cometidos por la Alianza Liberal, los cuales, si ex realidad, los examináramos, con un criterio frío, y amplio, creo que podríamos llegar a la conclusión de que, salvo casos aislados, las elecciones de Marzo fueron un trasunto fiel de la voluntad popular, y la Alianza Liberal ha triunfado porque tiene una inmensa mayoría electoral en el país?

Esta mayoría tiene la obligación, como decía hace un momento, de legislar y legislará...

Será inútil que los señores diputados armen un chivateo infernal, palabra que disgusta al señor Cox.

El señor **COX MENDEZ**.—Me ha entendido mal su señoría.

Yo dije que la palabra "inmundo" empleada por el honorable señor Rojas Mery, no era parlamentaria; así la palabra infernal, que su señoría usó...

El señor **ROJAS MERY**.—Su señoría opta por el infierno.

El señor **PRADENAS**.—Yo no sé, repito, si este chivateo, si esta resistencia de la minoría a los acuerdos de la mayoría se va a repetir con frecuencia. Este Parlamento tiene que preocuparse de leyes que estén en consonancia con los momentos que atravesamos, y es indudable que esas leyes irán a herir los intereses de las clases oligarcas. Este Parlamento tiene que preocuparse, entre otras cosas, de mejorar la condición social de los obreros...

El señor **HERRERA LIRA**.—Pero sin atropellos... Sin atropellos a los reglamentos.

El señor **PRADENAS**.—Yo no hablo de atropellos a los reglamentos, ni de violentar la conciencia de los honorables diputados; pero lo único que pido es que se deje a la mayoría hacer gobierno, que se le deje la responsabilidad del Gobierno, y si esa mayoría obra mal, acúsesela a la opinión pública, que es el único juez que está llamado a condenarla o a absolberla.

Este Parlamento tiene que ocuparse sobre todo, de una ley que muchos diputados que no comulgamos con ruedas de molino, quieren que alguna vez sea efectiva: la separación de la Iglesia del Estado. Porque no es posible que en estos tiempos en que una nueva luz alumbra los espíritus, los hombres que no creen en el poder de la divinidad tengamos la obligación de sostener su culto. Nosotros creemos que los ciudadanos en este país, no deben pagar contribuciones para sostener cultos, en que no tienen fe alguna...

Que cada uno pague las de su culto, y así pensamos muchos diputados que el culto católico debe ser pagado por los católicos, y no tenemos por qué pagarlo todos los que no creemos en la divinidad, los que somos ateos, los que no tenemos fe en esas creencias.

Todas estas leyes debe impulsar la "Alianza Liberal" para cumplir con su programa, y yo pregunto ahora: ¿vamos a tener siempre la resistencia bochornosa, porque no se puede llamar en otra forma, de que se hizo gala en la sesión de ayer? Yo creo que no. Creo que más que nadie el Partido Conservador, que los partidos de la Unión Nacional, tienen la obligación de mantener la cultura de los debates y no violentar la tradicional caballerosidad de los debates de esta H. C., salvo algunas excepciones. El H. señor Cox Méndez se extrañaba de algunas palabras pronunciadas y que no consideraba muy parlamentarias; pero yo creo que S. S. no debe extrañarse, porque S. S. sabe muy bien que cuando S. S. era D. en tiempos pasados, se oyeron en este recinto palabras mucho más duras y violentas y que produjeron más bochorno para nuestro Parlamento que las que las que ahora se han dicho.

Nosotros los Ds. demócratas no atropellaremos el Reglamento; por el contrario, seremos profundamente respetuosos de él, porque si hoy somos partido de mayoría, estamos expuestos a ser minoría mañana. Indudablemente que queremos conservar incólume el derecho que tienen Ss. Ss. a exigir que se respeten el Reglamento y las leyes vigentes; pero tampoco podemos aceptar que la minoría pretenda seguir gobernando, porque la mayoría tiene la obligación de gobernar y de hacerse responsable de sus actos ante la opinión pública que, como dije hace un momento: es el único juez que habrá de conderla o absolverla! He terminado, señor Presidente.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente accidental).—Tiene la palabra el H. D. señor Yrarrázaval, don Joaquín. Ruego a S. S. se sirva pasar a la tribuna.

El señor **OLAVARRIA**.—Pido la palabra.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente accidental).—A continuación concederé la palabra al H. D.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—Cuando hace media hora pedí la palabra, había pensado decir algunas que iban a estar muy distantes de las uqe me veo obligado a usar en estos momentos. En efecto, los llamados a la cordialidad que, desde distintos bancos de esta Sala, se han hecho, los saludos a la mujer chilena, los estudios e interesantes datos dados sobre la agricultura de Llanquihue, que ha traído el H. señor Araya Escón; el recuerdo del cielo azul, traído por el H. señor Pradenas...

El señor **PRADENAS**.—Fué el H. señor Cox quién trajo ese recuerdo poético a la H. C.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—...y que desgraciadamente nos impide ver el vitrail de esta Sala, todo esto, ha transformado el ambiente de la H. C. en términos que me dejan perplejo y no sé, en realidad, cómo volver al asunto en discusión. Porque, si mal no entiendo, éste no es un acto semi-privado que está haciendo la H. C. para un grupo selecto y privilegiado de las galerías, sino que está deliberando sobre si se aprueba o no se aprueba el acta de la sesión de ayer. Yo, a la verdad, veo con agrado esta diferencia a la privilegiada asistencia de galería que tiene la H. C.; pero realmente me he estado preocupando más que de los que están presentes en estos momentos, de la inmensa barra que está en la calle pugnando por entrar a esta Sala y que seguramente cree que estamos en una sesión bochornosa, en una sesión vergonzosa, como se pudiera decir, sin sospechar que atraviesan esta Sala, de uno a otro de sus extremos, frases galantes y saludos gentiles...

El señor **MELIVILU**.—Yo, como D. de una provincia, me encuentro muy sorprendido en el recinto de esta H. C. al considerar que en su exterior hay un numeroso grupo de ciudadanos que pugnan por oír a los representantes del pueblo.

A mí mismo se me quiso impedir la entrada. Esto apena y debe dar vergüenza a la minoría de esta C. que por su culpa se aleje de aquí a la barra.

Es cierto que habrá algunos a quienes no importen los debates de la C.; pero hay muchos que con verdadero interés desearían venir a las sesiones de esta C.

Yo protesto en nombre propio, y sobre todo porque se le ha impedido la entrada a las señoritas...

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—Yo, señor Presidente, con la interrupción que mucho agradezco a nuestro distinguido colega señor Melivilu, voy a tocar este punto de la barra; que no iba a tocar, porque creía que no estaba en debate. Yo uno mi protesta a la del señor Melivilu.

El señor **ARAYA ESCON**.—¿Y esto tiene también atingencia con la aprobación del acta?

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—La misma que puede tener la agricultura en la provincia de Llanquihue, H. D.

El señor **ARAYA ESCON**.—S. S. no conoce la situación de la agricultura en esa provincia. S. S. sabrá hacer versos y escribir muy bien; pero no conoce la agricultura.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—S. S. no conoce lo que yo pueda saber...

Yo no úno mi protesta a la protesta del señor Melivilu, por haberse cerrado las puertas de la sala del Parlamento, que debe tener sus deliberaciones en público, como las tenían nuestros antepasados de España bajo la sombra del árbol de Guérnica, y nuestros antepasados los araucanos, bajo la sombra de las encinas del Sur.

Yo no sé por orden de quién,—porque entiendo que la Mesa está renunciada,—se han cerrado las puertas de las tribunas de la C.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—¿La Mesa está renunciada? Yo creo que S. S. sufre un error, porque ha renunciado sólo el Presidente.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—Me imaginaba que siguiendo las prácticas parlamentarias seguidas hasta ayer, habría renunciado todo el resto de la Mesa.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente Accidental) —El H. señor Edwards Matte ha sufrido un error. La Mesa ha renunciado, H. D. Ha llegado la renuncia de los señores Vice-Presidentes, pero como no ha llegado todavía la hora de la cuenta, la C. no ha podido imponerse de ella.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—Eso sí. De modo que ahora la C. tiene ya conocimiento oficial de este suceso.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente Accidental).—No podía tenerlo antes, porque aún no se ha podido dar cuenta de dichas renuncias.

El señor **YRARRAZAAL** (don Joaquín).—¿Quién dió la orden de cerrar las puertas de la C.?

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente Accidental).—El Presidente de la C.

El señor **YRARRAZAAL** (don Joaquín).—El Presidente de la C. que no sé quién sea, ha faltado a su deber, porque el Reglamento de Asistencia de la Barra, dice en su artículo 12:

"En el caso de infracción del artículo anterior, el Presidente de la Sala mandará despejar la barra, y si no fuere obedecido en el acto, levantará la sesión, sea cual fuere el estado en que se encuentre."

No ocurrió esto ayer: la fuerza bruta se impuso y la barra fué despejada; pero el Presidente no suspendió la sesión y no aplicó esta parte del Reglamento.

El señor **RUBIO**. — No era necesario.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—Y el artículo décimotercio agrega:

"Cuando en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior se levantare la sesión. . .— es decir, cuando se levantare la sesión por no haberse podido despejar la barra. . .— el Presidente prohibirá por tres sesiones consecutivas la entrada a todo individuo a la sala de sesiones, quedando sólo las personas a que se refiere el artículo 7.o".

En consecuencia, la orden que se ha dado no sé por quién, — estoy seguro que no la ha impartido el H. señor Rodríguez Mac-Iver, — es una orden ilegal y un nuevo atropello al Reglamento.

El señor **SILVA** (don Javier María). — Si no lo sabe S. S., yo se lo puedo explicar. Se resolvió ésto porque, en las tribunas, hubo caballeros que tomaron sillas para defenderse y lanzarlas contra personas que consideraban aliancistas, y las golpearon.

El señor **GUMUCIO**. — Esas personas que se consideraban aliancistas, eran policías.

El señor **SILVA** (don Javier María). — Y más de alguna de esas personas exaltadas de las tribunas, logró bajar y penetrar a la sala con el ánimo de golpear a los señores Ds.

Yo digo, señores, ¿dónde queda el prestigio del Parlamento? ¿A dónde se nos quiere llevar? Por este camino podemos llegar al más grave de los resultados, a un desastre seguro.

La Unión Nacional debe pensar sobre ésto, porque si insiste en su actitud de ayer, nosotros nos defenderemos, y entonces. . .

El señor **GUMUCIO**. — ¡Caramba, que es peligrosa la amenaza de S. S.!

El señor **HERRERA LIRA**. — Ss. Ss. amenazan cuando están resguardados por la policía.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el H. D. señor Yrarrázaval. Ruego a los Hs. Ds. no interrumpir.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—El señor Presidente Accidental de la Sala, velando por los fueros de la dignidad de la C., me insta a que lleve el debate por el camino de la tranquilidad idílica en que ha sido planteado.

Y para no decir más sobre esto de la barra, repito que se violó nuevamente el Reglamento, y por ello uno mi protesta a la del H. señor Melivilú.

El señor **ARAYA ESCON**. — ¿Una pregunta?

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—Yo deseo terminar. No es posible que un incidente sobre el acta dure dos y tres horas.

El señor **RIOS**.— Ojalá termine luego S. S., entonces.

El señor **YRARRAZAVAL**.— Naturalmente. Vuelvo a la cuestión de ayer.

Se ha aseverado por varios Hs. Ds., que la sesión fué vergonzosa, que se cometieron y dijeron groserías indignas del Parlamento chileno. Yo no digo que eso sea honroso para nuestro Parlamento; al contrario; creo que es un suceso desgraciado en nuestro Parlamento. Pero no acepto, tampoco, que se atribuya todos los defectos de aquella sesión a la actitud de la minoría. La violencia, la ira, aún la grosería, son virtudes, son nobleza cuando merecen el nombre de indignación; y la indignación y la ira la tenía la minoría de esta C. cuando se vió atropellada por la mayoría en forma brutal.

El señor **PRADENAS**.— No tenía el carácter de indignación por que estaban dando bastonazos sobre los pupitres y riéndose.

El señor **RUIZ**.— Y a carcajadas...

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—Yo tuve en la sesión de ayer la satisfacción de ver que volvieron por las tradiciones radicales algunos miembros de ese Partido que lo honran y volvieron también por su tradición liberal la totalidad de sus representantes en la C., si no me equivoco.

El señor **RUIZ**.— Se equivoca S. S.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—Pero un silencio profundo de parte de los Hs. Ds., demócratas. Ese silencio fué para mí, indudablemente, una sorpresa, porque en este país, el Partido Demócrata tiene un gran porvenir. Es cierto que ahora está en minoría; pero las minorías son transitorias...

Fué también para mí una sorpresa, porque el más autorizado de sus miembros, el H. señor Pradenas, nos había asegurado que no permitiría un ultraje al Reglamento.

En efecto, cuando se suscitó el incidente de si se podía o se debía poner en discusión, o si era procedente que se discutiera y se votara la indicación del H. señor Correa Bravo, el H. señor Pradenas, que con frecuencia tiene rasgos de hombre de bien, que tiene franqueza, decía a este respecto:

"Cuando el señor Correa Bravo pidió la palabra, quedó establecido que iba a tratar sobre el juramento. En eso tiene toda la razón el H. señor Gumucio. Yo estoy profundamente convencido de que el H. señor Correa Bravo va a tratar sobre el juramento y por eso apruebo en todas sus partes la conducta de la Mesa, declarando a la vez que, personalmente, yo no puedo aceptar tamposo que se pase por sobre el Reglamento. En esto creo que estamos todos en la buena doctrina. Hay que respetar las disposiciones vigentes y no atropellarlas por ningún motivo".

Después de esas palabras, tuve el desengaño, al ver que no se levantaba ninguna voz de los bancos demócratas para protestar del atropello de la mayoría.

El señor **MORA**.—¿Ignora S. S. que el Partido Demócrata es de la mayoría, y tiene que proceder de acuerdo con ella?

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—Si acaso las palabras de S. S. en el sentido que el Partido Demócrata, por ser una fracción de la combinación de mayoría, tiene que proceder de acuerdo con ésta, reflejan el pensar de la mayoría de los demócratas, yo digo: ¡Pobre Partido Demócrata! ¡Pocas esperanzas tiene!

El señor **MORA**.—El Partido Demócrata sabe lo que debe hacer.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—Nuestro distinguido colega, el señor Gaspar Mora Sotomayor ha olvidado, sin duda, que ahora no viste la casaca militar, sino la del ciudadano, y tal vez en el carácter que hasta ayer tenía ha omitido su opinión: por eso tiene un concepto tan errado acerca de la disciplina de los partidos.

El señor **MORA**.—Dentro de un momento explicaré mi actitud y mi manera de pensar a este respecto.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente accidental).—Ruego a los señores Ds. que se sirvan evitar los diálogos.

El señor **PRADENAS**.—Parece que el H. señor Yrarrázaval me da toda la razón, pues decía que de mis palabras, que S. S. acaba de leer, se desprendía que nosotros habíamos aceptado que el señor Correa Bravo tratara sobre el juramento, mientras no se saliera de ese tema. Es así que el señor Correa Bravo no se salió del tema y lo mantuvo hasta el último; por tanto, nosotros hemos cumplido nuestra palabra.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—Suelen atribuir a los jesuítas el tener salidas como éstas; pero veo ahora que los jesuítas son unos pobres diablos al lado de S. S., que suele tener salidas tan extraordinarias...

Como decía, señor Presidente, en este debate se discute la aprobación o no aprobación del acta; sin embargo, la casi totalidad de los Ds. que ha hablado sobre esta materia, incluso el H. señor Rojas Mery, han hablado sobre materias diversas. Volviendo al asunto en debate, yo digo que el acta no es el fiel reflejo de la verdad. Hay Ds. a quienes, a pesar de haber estado presentes, no se les tomó su voto.

Yo declaro, que por lo que a mí respecta, no he sido requerido; tengo la completa seguridad que muchos, muchísimos Ds., tampoco han sido requeridos para votar.

El señor **MORA**.—Es que S. S. no quiso oír.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—Tenemos aquí un testigo imparcial: la prensa. "El Mercurio" de hoy, al dar la reseña de la sesión de ayer, asevera que no se oía palabra alguna: ni las que decía el Presidente, ni las que decía el Secretario cuando pedía los votos.

Los señor Ds. no manifestaron su voluntad de votar, ni mucho menos aquello que aparece en el acta respecto de que se tomara juramento a otros Ds., puesto que las palabras que vienen y las palabras que van, en medio del bullicio, no se oyen; y las de ayer, ni se han oído ni se han dicho.

El señor **MORA**.— No hay peor sordo que el que no quiere oír, dice un adagio popular aplicable en este caso.

El señor **PRADENAS**.— Y los periodistas también son sordos en muchos casos.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—Por lo demás, el acta tiene una omisión.

En el supuesto de que ese juramento se hubiera verificado, como allí se dice, el señor Barbosa, que ocupaba la Presidencia de la Sala y que llamó a jurar a esos caballeros, pudo, con la misma facilidad, hacer que se tomara un acuerdo especial para que, sin esperar la aprobación del acta, entraran esos caballeros a jurar.

Pero no hizo tomar tal acuerdo, y, en consecuencia, cometió una nueva violación de nuestro Reglamento. Quiero decir que ha dado por aprobado el acta de la sesión de ayer, sin que estuviera aprobada el acta de dicha sesión.

Esa votación, insisto fué... no quiero emplear un término que pueda calificarse de antireglamentario... digo, sí, que esa votación no ha existido, que esa votación no fué tomada por el señor Secretario, que los votos fueron recogidos por Ds. que andaban solicitándolos y reuniendo opiniones que no se han manifestado directamente, y que los votos que se pudieron juntar,—de 41 audaces, iba a decir, pero diré de 41 Ds.,— son menos que los votos de los que callaban, protestaban o se negaban a emitir sufragio.

En estas condiciones, pues, no ha habido no ha podido haber votación, ni ha podido tampoco el Pte., llamar a prestar un juramento, cuya tramitación no estaba aprobada por medio de la aprobación del acta correspondiente a la sesión en que el acuerdo para tomar ese juramento se había tomado. Esto, en el supuesto de que hubiera habido votación.

Por último, el acta dice que hubo un juramento. Esa acta entonces no es exacta. No puede ser aprobada por la C., y así lo pido a los señores Ds.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente accidental).— Antes que el H. señor Edwards Matte suba a la tribuna, me voy a permitir solicitar el acuerdo unánime de la C. para dar por terminado este debate a las cuatro y media de la tarde, y votar si se aprueba o no el acta.

Varios señores **DIPUTADOS**.— ¡Muy bien!

El señor **MELIVILU**.— ¿Por qué no terminamos inmediatamente con esta situación? ¿A qué conduce esto?

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente accidental).— Voy a darle a S. S. las razones que existen para ello. Hay dos Hs. Ds. que han pedido la palabra y las C., les ha cedido el uso de ella.

Solicito el asentimiento unánime de la C., para tomar el acuerdo que he propuesto.

Si no hay inconveniente, quedará terminado este debate a las cuatro y media, y se votará a esa hora, si se aprueba o no el acta.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—Se tomará el acuerdo por unanimidad.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente accidental).— He solicitado la unanimidad para tomar ese acuerdo.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—Antes de que se produzca este acuerdo, quiero dejar constancia expresa de la situación reglamentaria.

El señor Presidente, parlamentario fogueado, conocedor de las prácticas y del Reglamento, sabe que para clausurar una discusión en las condiciones en que está planteado este debate, se requiere imprescindiblemente el acuerdo unánime de la C. Hizo bien S. S. en solicitar ese asentimiento unánime de la C. y ciertamente lo obtendrá.

Ayer, cuando caprichosamente, dogmáticamente anunció el Vice-Presidente que la votación se verificaría a las cuatro de la tarde, sin requerir el asentimiento unánime de la C., atropelló el derecho de la minoría y el Reglamento de la C.

Por mi parte, ahora acepto gustoso la insinuación que el señor Presidente hace.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).—Solicito el asentimiento de la C. para proceder en la forma que he indicado.

Si no hay inconveniente quedará así acordado. Acordado.

Puede pasar a la Tribuna el H. señor Edwards Matte.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—Señor Presidente, el acta que, como constancia de lo ocurrido en la sesión de ayer, nos ha leído el señor Secretario, es una prueba más de que las imaginaciones ardientes no sólo existen en el Trópico, sino que también existen y producen obra fecunda en estas tierras frías de Chile en que nos encontramos. La relación que el señor Secretario ha leído, sin duda les ha sido dictada por un poeta o un novelista de imaginación comparable a la de Edgardo Poe o de algún otro imaginativo semejante al que he nombrado; no es otra cosa que un producto estupendo de la fantasía.

Dije en la sesión de ayer que no interpretaba intenciones al aseverar que la renuncia que de su cargo hacía el señor Presidente de la C. no estaba fundamentada en supuestos agravios que pudo haberle inferido la minoría en que milito, sino en los escrúpulos en que el señor Rodríguez Mac-Iver sentía para verificar el atropello que más tarde se nos anunciara.

Y yo, señor, decía que no interpretaba intenciones, porque lo que hacía era simplemente interpretar corrientes ancestrales que imponían rumbos y normas de acción al H. D., señor Rodríguez Mac-Iver. Y, más adelante, durante el desarrollo del incidente, no una vez sino varias, repetí, que lo que no había podido hacer el señor Rodríguez Mac-Iver, no podía hacerlo el hijo del General Barbosa. Y esto, señor, que yo dije y repito y que mereció de parte de los doctos labios del doctor Lois el calificativo de "pamplina", es una verdad efectiva, que yo estoy cierto no habrá ningún H. D. que se atreva a discutir: lo que no pudo hacer el señor Rodríguez Mac-Iver por escrúpulos de conciencia, no pudo hacerlo el hijo del General Barbosa.

Esto, señor, me parece que no admite discusión; no hay nadie que pueda negarlo. Si hay algún H. D. que crea que lo que no pudo hacer el señor Rodríguez Mac-Iver, pudo hacerlo el hijo del General Barbosa, yo le agradecería me lo hiciera presente para explicarle este aparente fenómeno.

El señor **BENHAM**.—Había la posibilidad que el señor Barbosa lo hiciera porque el señor Rodríguez Mac-Iver—y en su oportunidad correspondiente espero que lo haga ver—había declarado que su voto habría sido afirmativo.

El señor **BULNES**.—¿Y el señor Rodríguez Mac-Iver consideraba que la votación debía llevarse a efecto?

El señor **BENHAM**.—Ya lo interrogaremos cuando se encuentre presente en la Sala.

El señor **BULNES**.—Son dos cosas absolutamente distintas las afirmadas.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente accidental).—Ruego a los Hs. Ds. se sirvan dirigirse a la Mesa. Puede continuar S. S.

El señor **ECLES**.—Son dos cosas absolutamente diversas.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—Señor, en realidad, las interrupciones u observaciones de los Hs. Ds. no hacen otra cosa que llevar a mi alma el convencimiento de que estaba en lo justo cuando aseveré lo dicho y, en consecuencia, que el acta que se nos ha leído no es otra cosa que el producto de la tropical fantasía de quien la redactó u ordenó redactar. Los hechos están prácticamente demostrando que ellos no han podido, ni física ni moralmente, realizarse en la forma en que esta acta los señala y, en consecuencia, es falsa, no corresponde a la realidad de los hechos.

Por otra parte, señor Presidente, todos los antecedentes tienden a confirmar este criterio. La observación que hiciera el señor Yrarrázaval en el sentido de manifestar, que si se hubieran realizado los hechos en la forma que lo aseveran algunos señores Ds., el Presidente habría debido aplicar las disposiciones claras que reglamentan el acceso a las tribunas de la C. y que no podían ser desconocidas dada la práctica y versación que todos reconocemos que tiene y debe tener un fogueado parlamentario como el señor Barboza, nos demuestra también que los hechos no han podido desarrollarse en la forma en que aparecen en el acta impugnada.

Por otra parte, señor Presidente, tengo empeño por mi parte de velar por los fueros de la cultura de los miembros de los partidos de minoría en que milito, cultura que ha existido y existirá siempre en las filas de nuestro Partido y de nuestra combinación política para con los señores Ds. de la mayoría; pero no hay que confundir ni tienen los Hs. Ds. de la mayoría derecho a olvidar la manera cómo siempre, y a través de la historia, los chilenos han sabido defender sus derechos.

En un salón, en una reunión académica cualquiera, en la presente sesión, todos los Ds. saben guardarse las formas y la deferencia que todos tienen derecho a obtener de sus demás colegas... y ahora me asalta el temor, señores Ds., de que en algún momento, mis palabras vengan a amargar este ambiente de agua florida que parece flotar en la presente sesión...

Señor P., si en la sesión de ayer hubo energía, vigor de parte de los Ds. de la minoría, fué justificado que lo hubiera; y yo, señores Ds. de la mayoría, fríamente, en este ambiente de cordialidad en que ahora estamos, vuelvo a insistir en que me alegro infinitamente de que el ambiente en que la minoría defendió ayer sus derechos haya sido aquel en que lo fué, porque yo, como chileno y como ciudadano altivo y consciente de mis derechos, habría sentido vergüenza de que no hubiéramos sido capaces de defender con todos los argumentos que a nuestra mano tenemos los derechos amagados.

El señor **ROJAS MERY**.—¿También son argumentos las fosforeras, H. D.?

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—Y, mientras tanto, debo decir, señor Pte., que en este recinto y en cualquier otro, yo, por mi parte, estoy franca y resueltamente resuelto a defender mis derechos con todos los argumentos que me sugiera mi cerebro y que tenga al alcance de mi mano, inclusive el revólver que tengo en el bolsillo, para emplearlo, si es necesario, como en el Far-West, en cualquier momento...

El señor **ROJAS MERY**.—No me asuste S. S....

El señor **VELASCO**.—Y, ¿tiene permiso para cargar armas, S. S.?

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—Se hacen tantas cosas sin permiso, H. D.

El señor **VELASCO**.—Así es.

El señor **ROJAS MERY**. — ¿Me permite, S. S.? Es para rogarle que no nos amenace otra vez con revólver, porque soy enfermo del corazón, y si S. S. fuera a sacar el revólver, posiblemente yo sacaría el cortaplumas. . ."

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—Debo ser franco con S. S. el señor Rojas Mery, y debo también dar una explicación al H. señor Araya Escón, y manifestarle que si he dicho la palabra que la H. C. me ha oído, ha sido con la certidumbre absoluta de que ni el H. señor Rojas Mery ni el señor Araya Escón, experimentarían ni el más mínimo trastorno en el normal funcionamiento de su sistema nervioso, y esto por una razón bien clara.

Ayer, a la salida de la Sala, el H. señor Araya Escón manifestó que él durante todo el desarrollo de la sesión había guardado una tranquilidad rigurosa. . . Bien se ve, Hs. Ds., que no hay en la Sala espejo alguno.

A esta aseveración del H. señor Araya Escón, el señor D. por La Victoria, señor Bulnes, se preguntaba si en la farmacopea del H. señor Araya existiría alguna dosis tan crecida de bromuro como para llegar a tranquilizar los nervios de S. S. Y yo he tenido la evidencia que el H. señor Araya Escón, como técnico en la materia, habrá tomado ahora la suficiente cantidad de bromuro para sus nervios. . .

El señor **ARAYA ESCON**. — Y yo digo a S. S. que en uno de estos días voy a mandarle una buena cantidad de árnica o agua blanca para cuando le vuelvan a tapar un ojo.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael)—Le doy las gracias a S. S.

El señor **MELIVILU**. — Yo les rogaría a Ss. Ss. que no se expresaran en la forma en que lo están haciendo, porque. . .

El señor **BULNES**. — ¿Y le parece a S. que el puñal es más decente?

El señor **ROJAS MERY**. — Yo no tengo para comprar revólver.

El señor **PRADENAS**. — Como un H. D. anuncia que tiene revólver en el bolsillo y otro muestra un puñal, mi H. colega señor Mora me dice que él mañana traerá un cañón.

El señor **MELIVILU**. — Yo pido a S. que repare en sus términos, porque mis hermanos del Sur que, aunque no leen los diarios, oirán que los Hs. Ds. vienen armados a las sesiones, seguramente me van a mandar una lanza para que pueda defenderme, y no sería bonito que yo llegara a la H. C. con esa arma, porque no es muy fácil de llevar. . .

El señor **ROJAS MERY**. — Una boleadora...

El señor **BULNES**. — Sería mejor que le enviaran una boleadora.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—Permítanme señor Presidente y H. C., vuelvo a insistir en que no pretendo en modo alguno, como el H. señor Javier M. Silva, infundir pánico a la H. C. Mi propósito al aseverar las palabras que la H. C. ha oído, no es otro que llevar al ánimo de todos los Hs. Ds. la seguridad absoluta de que todos los miembros de la Unión Nacional, todos los ciudadanos que no tenemos parte alguna en la repartición del botín fiscal, estamos dispuestos a defender nuestros derechos con todas las razones dentro de la ley, y buscando todos los argumentos que nos dé el Reglamento dentro de la H. C.; pero si por encima de la ley y por sobre los Reglamentos de la H. C., invocando la razón suprema de ser mayoría, se trata de vulnerar las leyes y atropellar los reglamentos, sabremos, aunque sea con un mal cacareo, o chivateo, defenderlos.

El señor **ROJAS MERY**.—No hable de cacareo, H. D.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—Quiere dejar también claramente establecido que no hubo cobardía cuando algún D., desde el recinto de la H. C., incitaba a las tribunas y galerías a defender con vigor sus derechos. Al contrario: sencillamente todos los Ds., todos los hombres que tienen conciencia de sus deberes, de sus obligaciones y de sus derechos deben en todo momento preconizar y predicar la defensa orgullosa, altiva y vigorosa de todos los derechos, de todas las franquicias que las leyes les otorgan. Y, señores Ds., creemos y seguimos creyendo que, en realidad, gran parte del mal que hoy agobia a la República, se debe precisamente a que ha habido timidez de parte de muchos hombres que debieron haber defendido vigorosamente sus derechos y que no han querido hacerlo. Hemos estimado que ha sonado la hora de que cese esta cobardía colectiva, a que en repetidas ocasiones he hecho alusión, y de que cada hombre asuma por entero el desempeño riguroso de sus papeles de hombre y de ciudadano en la esfera de acción en que a cada uno le toque actuar.

Por otra parte, deseo decir a la H. C. que yo particularmente me encontraba en la sesión de ayer, presa de una indignación mezcla de rabia y de dolor, y de asco, tal vez . . .

El señor **ARAYA ESCON**.—Con mucha razón, de asco, H. D. . . .

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—Yo no tuve la gloria que tuvieron hace años el H. señor Maza y el H. señor Espejo Pando, cuando, en peregrinación gloriosa, fueron a la región austral a defender lo mismo que hoy sigo yo defendiendo y que defendimos también ayer: el decoro, la libertad electoral, y otra porción de nobles postulados que no hemos olvidado y que seguimos defendiendo . . .

El señor **PRADENAS**.—Y que atropellaron los aliados de S. S.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—Mientras tanto, yo nó he podido olvidar que fuí primero discípulo y después compañero en la tribuna del Centro Liberal y en la escuela nocturna en que juntos profesábamos, de Guillermo Eyzaguirre Rouse, y no he podido olvidar, tampoco, a pesar del tiempo trascurrido, la rabia, la emoción, el dolor que sentí cuando llegó a Santiago la noticia de la muerte de Guillermo Eyzaguirre Rouse.

El señor **MELIVILU**.—¿Quiénes lo mataron?

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—No haga preguntas indiscretas S. S., que pudieran estar de más.

La Emulsión de Scott ayuda al perfecto desarrollo de las niñas y hace mujercitas robustas, sonrientes, que son el orgullo de los padres y la bendición del hogar. Nada más eficaz para combatir Anemia y hacer sangre rica.

Yo recuerdo la emoción inte
movió a todos los hombres que
zón noblemente puesto, cuando lleg
la noticia del martirio de nuestro
latrado y noble amigo. Yo, señores
llegó a Santiago la confirmación
aquel terrorífico rumor que invadió
recorrí, acaso en compañía de
otros Hs. Ds. aliancistas de mayoría
de Santiago en desfile silencioso e
Yo no sé cuántas de las caras de
Ds. que hoy me escuchan y que
los bancos en que ahora están los
cud, de Castro y de Quinchao,
aquel desfile fúnebre y doloroso!
El señor **PRADENAS**.—Y
se fué al campo enemigo poco después
El señor **EDWARDS MATTE** (
—Yo recuerdo que, pasado algún
contrándome un día en una de las
la C., ví entrar por esa misma
de los Ds. que en la supuesta
ha reconocido como tal la Alianza
don Rafael del Canto.
El señor **DEL CANTO**.—Pido la
El señor **EDWARDS MATTE** (
—Y yo recuerdo emocionado, Hs. D
altivo y vigoroso de todos los repre
la Alianza Liberal que, como un
se pusieron de pié y en acto de
protesta, abandonaron la Sala.
Ayer, señores Ds., se nos
miembros de la minoría, con el atrope
nos iban a hacer víctimas los
la mayoría, que se dicen de la Alian
Y estos Hs. Ds., una vez que ellos
ya estaba consumado el atropello—
dentro de mi optimismo generoso,
llegará a consumarse—se pusieron
bién de pié cuando entró a esta sala
del Canto, pero no para abandonarla
recibirlo jubilosamente.
Han cambiado los tiempos;
los hombres; no todos están ya
combinación política en que estuvieron
El H. D. señor Maza, de pié,
ayer una oración que realmente,
estoy cierto que no hubo ninguno de
no la oyera con intensa emoción.
El señor Maza está en la línea;
miembro de la Alianza Liberal. Yo,
de la minoría, estoy también en la
fendiendo la pureza electoral.
Alguien me interrumpió denantes
me que los Ds. liberales unionistas
mos pasado al enemigo, traicionando
ría del amigo muerto en las playas
Y yo digo: hay que tener mucha
malas entrañas para hacer en estos
tal aseveración.
Todos los Ds. liberales unionistas
D. de la mayoría, precisamente
la Alianza Liberal porque vimos
combinación en que estábamos, en
en que fundamentábamos todas
nes de hombres desinteresados de
de la vida, se dejaba minar por
repugnante personalismo, que impedía
ella se defendieran los postulados
del derecho, de la igualdad y de
entre los hombres, y si, los más
leznables intereses partidaristas.
Y no fué, señores Ds. de la
fué H. D. por Santiago, señor Pradenas
nunciáramos nosotros a nuestros ideales
público ni que renunciáramos a
ciones de liberalismo, ni que olvidáramos
pasado, ni que dejáramos de sentir
vigor de antes aquella misma intensa
Cuando ayer un H. D., con
me incitaba a que no olvidara mis
liberal, yo, desde el fondo de mi
ba por gritarle que mantenía
santuario de mi espíritu todas
ciones, todos aquellos anhelos de
justicia sociales que no existían
que hoy día tampoco existen y que
cuentran harto más escarnecidos
nunca lo fueron en los regímenes
con desprecio llamáis de Coalición
El señor **PRADENAS**.—Y en la
tinúa S. S.
El señor **EDWARDS MATTE** (
—He pronunciado las palabras que
la H. C. porque habría creído traicionar
ros de liberal y el culto a la amistad
llermo Eyzaguirre, cuyo retrato pre
la de sesiones de mi hogar político,
biera dicho en esta ocasión, con
za, como siempre, cuáles eran los
mi indignación, que me lleva a impedir
dos los argumentos y elementos que
la mano que se consumara la votación
a dar entrada a la C., no por la
por la gatera, a cuatro Ds. que no
recho para sentarse en este recinto
hubiera llegado el momento en que
con nuestro Reglamento, la C. se
pado de la calificación de la elección
departamentos de Ancud, Castro y
Yo, señores Ds., declaro que
potencia de mi garganta primero, y
ños y de mi bastón después, una
voz se hubo agotado, procuré dificultar
consumara esto que me parecía una
violación de todo un mundo de
de recuerdos.
Yo, señores Ds. liberales, compre
tamente el por qué de cuestra
de ayer; vosotros sabéis que la
tidarista tiene límites. Yo sé que
concepto errado que hoy transitoriamente
ne el H. D. por Talcahuano y que,
al cabo de algún tiempo, dejará
El señor **MORA** (don Gaspar).—
una pequeña explicación.
El señor **EDWARDS MATTE** (
—Voy a terminar, H. D.
El señor **MORA** (don Gaspar).—
minutos.
Es cierto que tengo el concepto
ciplina muy arraigado, porque,
dijo denantes y todavía no me
del todo de la casaca militar, las
licionistas siempre se han caracterizado
disciplina en nuestro Parlamento,
mayorías aliancistas.
Y yo quiero aportar, al menos,
mayoría aliancista el espíritu de
he aprendido y practicado en la
armas, a fin de que pueda desempeñar
Gobierno de la República el papel
ha querido señalarle.
VARIOS Srs. DS.—Muy bien.
El señor **EDWARDS MATTE** (
—Es este un concepto que S. S.
tuvo ayer; pero yo estoy cierto,
referencias, aunque no conozco
S. S., de cuáles son los méritos,
condiciones de S. S., que a pesar de
está diciendo en este momento,
la actitud que observara ayer
ca. Srs. Ds., bien sé que el juicio
ga o emita sobre Santiago Labarca
juicio imparcial.
Tengo por el H. D. hondo afecto
ble cariño y la más arraigada
nunca, ningún D. podrá decir que
tiago le ha cegado la amistad y
le han modificado la rigidez de sus
lazos de la sangre. Incidencias
C., y que acaso algunos Hs. Ds.
vidado, confirman cuanto digo.
no sólo el D. que habla, sino la C.
cuantos le vieron desde las tribunas
podrán aseverar que nunca la figura
Santiago Labarca se ha destacado
nífico relieve como en la sesión de
H. D. por Talcahuano, no tengo
que con el tiempo la figura de V. S.
rodearse de un nimbo parecido,
mejante siquiera, al que rodeara,
ración y el respeto de todos sus colegas
dos sus correligionarios aún a Santiago
ca en su magnífica y valiente protesta
Señor Presidente, dejo la palabra
de haber establecido claramente que
cultura, que no fué procacidad, que
vimiento, que no fué descortesía ni
miento lo que tuvimos en la sesión
Ds. unionistas para con los colegas
yoría. SS. SS. nos conocen y saben
demos tener tal propósito ni usar
do procedimeinto para defender
sa; SS. SS. saben que nosotros,
minoría, al valernos de todos los
elementos que la mente nos sugería
de ayer, lo hicimos porque, conscientes
tro papel de ciudadanos militantes
mocracia altiva como ha sido siempre
para gloria de Chile, teníamos la
defender nuestros derechos amagados
misma altivez, Hs. Ds., con que
yores ayer, en la época de la Indepen
fendieron también su tierra y sus de
tra los atropellos del Rey. Bien sabemos
res, que en Chile, a la fecha actual
aunque bien, es verdad, Hs. Ds., que
tesanos.
Nosotros, los Ds. de la minoría,
cortesanos y defendemos altivamente
derechos con toda la cultura que

ces, cuando nos respetan en nuestros derechos, y cuando no se viola el Reglamento ni se atropella la Constitución, ni se ofende a la ley. Pero establecido el hecho de que quienes son mayoría y, por consiguiente, más que nadie, debieran ser cuidadosos de ejercitar sus derechos y prerrogativas de acuerdo con las leyes, cuando nosotros nos veamos mañana en situación semejante a la en que ayer estábamos, ciertamente, Hs. Ds., no habrá ninguno de vosotros, que con el pensamiento en alto, y considerando, no la transitoria ventaja del momento que pasa, sino los permanentes intereses de la República, se atreva a lanzar contra los Ds. que pudieron hablar ayer en la forma en que lo hicieron, al primera piedra de su condenación o la primera palabra de protesta.

El señor DEL CANTO.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—La había solicitado anteriormente el honorable diputado señor Olavarría. Prevengo a sus señorías, que el tiempo de que pueden disponer para hablar es muy breve.

El señor OLAVARRIA.—Voy a ocupar sólo dos minutos.

El señor DEL CANTO.—Yo le agradecería a los honorables diputados, que me dejaran contestar sólo tres palabras.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—El señor Olavarría desea hacer uso de su derecho.

El señor OLAVARRIA.—Señor Presidente: Se me ha informado de que el señor Gumucio ha declarado que la actitud asumida ayer por el honorable señor Barbosa, es la continuación de los atropellos y de los vejámenes cometidos por la Alianza Liberal, y de los cuales hasta ha protestado la Corte Suprema.

La Cámara se habrá impuesto, seguramente, por la prensa, de hoy, del acuerdo tomado por la Corte Suprema, por el cual se declinan los cargos que ella cree que se desprenden de las apreciaciones consignadas en el Mensaje de S. E. el Presidente de la República acerca de los procedimientos de la justicia en los recientes procesos electorales. Yo, sin referirme al fondo, mismo de la cuestión, desde el momento en que de la exposición hecha por S. E. el Presidente de la República, y que aparece en los diarios de hoy, se desprende que toda la razón está de parte del Primer Magistrado de la Nación, quiero, sin embargo, advertir a la H. Cámara, que cuando se trate de calificar mi elección, voy a denunciar desde esta tribuna, a la Cámara y al país, el cúmulo inmenso de abusos y atropellos incalificables cometidos por las autoridades judiciales para vengar la derrota de los unionistas en Curicó.

Yo creo, señor Presidente, que la Corte Suprema, con este acuerdo, ha pretendido, nada más que prestigiar estos abusos, y vejámenes cometidos por la justicia. Y creo, aún más, que la Corte Suprema no ha querido otra cosa con esto, que prestigiar la actuación de dos Ministros de la Corte de Apelaciones que son bastante conocidos por su actuación, y que, en mi concepto, constituyen una vergüenza y un baldón para los Tribunales.

El señor LISONI.—Yo protesto por las aseveraciones que hace su señoría.

El señor BARROS JARPA.—Yo también protesto de las palabras del honorable diputado.

El señor OLAVARRIA.—Permítame su señoría... Yo no vengo a emitir este juicio sin tener fundamento para emitirlo. Si sus señorías quieren preguntarme a qué Ministros me refiero, puedo dar el nombre de esos Ministros, y puedo también decirle a sus señorías, por qué he emitido este juicio.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Puede usar de la palabra el honorable señor Del Canto.

El señor DEL CANTO.—Celebro la oportunidad que me ha ofrecido el honorable señor Edwards Matte para poder, en la próxima ocasión en que ocupo esta tribuna, dejar claramente establecida una situación que ha sido explotada en mi contra.

Yo creo, señor Presidente, que sólo es propio de las almas nobles ser generosos y reconocer la justicia.

Comprende la C. que a raíz de aquellos acontecimientos fuera excusable esta campaña, en que el apasionamiento político hacía transformar los acontecimientos y presentarlos en forma distinta; pero, hoy no hay fundamento para que se haga una campaña de esta naturaleza.

El señor Edwards Matte, como todos los chilenos debe reconocer que en un país civilizado están los Tribunales de Justicia, para aclarar la situación y responsabilidad de los hombres y esta situación que no me afecta a mí personalmente; pero que afecta a un hermano mío, tomo los cargos que se le hagan como si fueran a mí mismo, quedó deslindada por el más alto Tribunal de Justicia, la Excma. Corte Suprema, la cual haciendo una investigación prolija y severa de todo lo que pasó en aquella provincia, determinó, señor Edwards Matte que el acto aquél fué un duelo correcto y el que cae en un duelo, en una lucha de caballeros, cae noblemente y no tiene nadie nada que decir con razón o justicia. En consecuencia creo que para explotar una situación así no hay derecho, hay, tal vez, maldad al referirse a ella.

El señor PRADENAS.—Y de todas maneras, qué responsabilidad le cabría a S. S. en un acto cometido por su hermano, es raro que se traiga este asunto o es que estamos aquí teniendo presente las teorías de la condena eterna de los católicos.

El señor DEL CANTO—Como el señor Presidente me dice que llega la hora, debo terminar en este momento, volviendo a agradecer a la mayoría de esta C. su acción generosa y la nobleza que es propia de espíritus superiores que creo no la tiene el señor Edwards Matte al referirse a una situación de esta naturaleza, ajena al debate.

El señor BENHAM—Querría decir unas pocas palabras señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Desde la tribuna H. D.

El señor BENHAM.—Debo manifestar a la C. que el elocuente discurso del H. D. señor Edwards Matte, me habría producido en otra oportunidad, una emoción intensa; en realidad dada la forma habilidosa en que presentó los hechos culminantes a que se estaba refiriendo, no cabe sino pensar como él, de que se estaba ejercitando en ese momento las nobles tradiciones de defensa y unión mutuas que inspiraban otrora al Partido Liberal, cuando militaba en las filas de la Alianza; pero tenía que recordarme también al oír estas elocuentes palabras, de que indirectamente el señor Edwards Matte hacía la defensa de uno que no había batido siquiera; pero que se había lanzado carabina en mano para disparar desde el convento de los Padres Mercedarios en contra del señor Maza y demás acompañantes en Chiloé.

No puede explicarse esta duplicidad de criterio para considerar un acto del que incitaba la amenaza y que habría podido causar la muerte entre las filas de la Alianza que defendían la libertad electoral en Chiloé, y a quien el discurso del señor Edwards favorece ahora.

Se nos ha dicho la primera vez que hemos llegado a esta H. C. no ya que hemos entrado por la ventana, como por un acto de exquisita deferencia apuntó el señor Cox Méndez: se ha empleado un término más despectivo y más duro, acaso porque era menester que lo supliéramos desde el primer momento, los nuevos Ds. Qué clase de cortesía se gasta en esta C.

Se dijo por el señor Edwards Matte que habíamos entrado por la gatera.

No creo que la sola apreciación de un concepto de interpretación del Reglamento autorice a nadie para colocarnos en situación deprimida.

Debo decirles a los Hs. colegas—y les será fácil comprobarlo—que antes de dar el paso que se ha dado ayer, se han estudiado los hechos y antecedentes del caso que nos autorizaba para hacer nuestra presentación a la H. C.

Más aún, precisamente el precedente que invocamos fué anunciado y hecho saber a la H. C. por el distinguido Presidente señor Rodríguez Mac-Iver que no está presente aquí en la Sala.

La duplicidad de criterio, la diversidad de criterio arranca y nace de la habilidad con que los señores Ds. conservadores han planteado este debate: cuando se han hecho cargo del precedente han pretendido decir que el acuerdo del año 1915 se refirió a esta cuestión previa del juramento cuando en realidad la consulta del Pte. de la C. de aquella época fué para que se considerara por asentimiento unánime que se postergaba la calificación de Taltal a fin de tratar la de Chiloé.

La unanimidad, se refería, pues, no al juramento, sino la cuestión calificación de elecciones. Desgraciadamente ha llegado la hora y me reservo para otra oportunidad demostrar el fundamento de mi aseveración.

Yo podría devolver por pasiva el argumento de que nosotros hemos entrado por la gatera para aseverar que otros han entrado por la claraboya, pero no quiero hacerlo porque quiero corresponder con gentileza a las expresiones poco amables y generosas con que se nos ha recibido.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Conforme al acuerdo unánime de la H. C....

El señor URZUA.—Pido la palabra, señor Presidente.

VARIOS HH. DD.—Me opongo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Para conceder la palabra tendría que contar con el acuerdo unánime de la H. C.

El señor URZUA.—Es sólo por dos minutos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Puede usar de la palabra S. S.

El señor URZUA (don Oscar).— En cumplimiento de un deber de consecuencia política y por la buena amistad que a muchos de los diputados actuales nos liga con el ex-Presidente de esta Cámara señor don Carlos Balmaceda, necesito decir dos palabras encaminadas a rechazar la comparación que se ha pretendido establecer entre la situación que hoy estamos combatiendo y el caso ocurrido en la sesión de 2 de Junio de 1915, que el señor Balmaceda presidió.

Entre uno y otro caso no hay paridad alguna y sí la más absoluta diferencia.

En la sesión de 2 de Junio de 1915, con esa gentileza y respeto al Reglamento que tan merecidos respeto y estimación general se grangeó en todos los partidos, el señor Balmaceda, en presencia de un caso nuevo procedió en todo momento con el acuerdo unánime de la Sala, con el consentimiento de todos los partidos y de todos y cada uno de los diputados que nos encontrábamos en la Sala. No hubo, pues, en el caso recordado, atropello de ningún partido, de ningún diputado ni menos del Reglamento.

No cabe, en consecuencia, comparar en forma alguna un caso con otro.

He debido decir estas pocas palabras como un homenaje a un político que con sus procedimientos siempre gentiles y correctos hizo honor a la presidencia de esta Cámara.

El señor BENHAM.— Pido la palabra, señor Pte.

Varios Honorables DIPUTADOS.— Después de la votación hablará S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— En conformidad con el acuerdo tomado por la unanimidad de la H. C., se va a proceder a votar nominalmente la indicación del H. señor Gumucio en que se propone la rectificación del acta, entendiéndose que si esta indicación es desechada se considerará aprobada el acta.

En votación nominal la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Gumucio: "Propongo que se rectifique el acta suprimiendo lo que en ella se dice respecto a la votación y dejando constancia del hecho de que no pudo recogerse la votación ni computarse su resultado a causa del desorden que hubo en la Sala porque la clausura declarada por el Vice-Presidente fué anti-reglamentaria".

El señor ARAYA ESCON.— No hemos entendido bien la redacción de esa indicación.

El señor SECRETARIO.— Se va a votar la indicación a que acabo de dar lectura, H. D.

—Votada nominalmente la indicación, fué desechada por 9 votos contra 48.

Se abstuvieron de votar 4 señores Ds.

Durante la votación.

El señor BARROS JARPA.— Voto que sí la indicación del H. señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— El H. señor Benham no tiene derecho a votar en virtud del artículo 110 del Reglamento.

El señor BENHAM.— El boletín que tengo a la vista, dice que se consideran incorporados a la H. C. los Ds. que han prestado su juramento.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Es precisamente de lo que se trata, H. D.: se trata de saber si los que han jurado están o no incorporados a la H. C. Es esto lo que se va a rectificar.

El señor GUMUCIO.— El H. señor Benham no tiene derecho a votar por dos motivos: porque no se ha aprobado el acta de la sesión anterior y porque el artículo 110 establece una implicancia respecto del caso en que se encuentra S. S.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—No se ha aprobado el acta de la sesión anterior.

El señor PRADENAS. — Eso es lo que estamos votando, H. D.

El señor GUMUCIO.— En conformidad al artículo 110 del Reglamento, no puede votar el H. señor Benham. Este artículo dice:

"No tendrán voto los Ds. en los negocios que interesen directa y personalmente a ellos".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— La aprobación del acta, H. D., no puede interesarle personalmente a un H. D. Queda entregado a su conciencia emitir o no su voto.

El señor GUMUCIO.— La aprobación del acta interesa directamente al H. señor Benham.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Continúa la votación.

El señor GUMUCIO.— Y continúa el atropello.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Sí, señor, subrayando la frase que ha pronunciado el señor Presidente.

El señor ESPEJO.—Protestando de este nuevo atropello, voto que no.

El señor GREEK.—Señor Presidente . .

El señor RUIZ.—No hay acuerdo para que hable.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—No hay acuerdo para fundar el voto

El señor GUMUCIO.—Siempre ha sido costumbre permitir a los señores Ds. fundar su voto. Esto se hace con el propósito de ahogar la libertad parlamentaria.

El señor GONZALEZ (don Julio).— Deseo que se rectifique mi voto. Con el ruido no me había dado cuenta. No acepto el procedimiento de la Mesa; por lo tanto, no apruebo el acta que se refiere a la sesión de ayer.

El señor GREEK.—Quiero dejar constancia de que hay . . .

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Hay oposición para que S. S. funde su voto. Yo ruego a S. S. que no coloque a la Mesa en una situación que no desea se le coloque.

El señor GREEK.—Me abstengo de votar . . .

—Pocos momentos después:

El señor GREEK.—Yo querría que se me permitiera rectificar mi voto en sentido afirmativo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No señor, no puede hacerlo!

OTROS SEÑORES DIPUTADOS.—¡Puede rectificar, señor!

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Queda rectificado el voto de S. S. en sentido afirmativo.

El señor MAZA.—Voto que sí, consecuente con mi actitud de ayer.

El señor OLAVARRIA.—Me abstengo, pero no me voy a rectificar.

El señor RUBIO.—No, señor; porque me consta la efectividad del acta.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—S. S. no lo puede saber.

El señor RUBIO.—Me consta la efectividad del acta, H. D. y por eso voto.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—S. S. no estaba aquí ayer, y por lo tanto ¿cómo puede saberlo?

El señor VILLARROEL.—Permítame decir dos palabras para fundar mi voto, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor. Estamos en votación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—No hay acuerdo.

El señor VILLARROEL.—Entonces, si se me impide hablar, voto que sí.

El señor RUIZ.—No necesitaba buscar este pretexto S. S. para votar afirmativamente.

Nosotros no nos hemos opuesto. Hemos aceptado gustoso que hable el H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Estamos en votación.

Terminada la votación.

El señor SECRETARIO.—Como la votación es muy estrecha, voy a leer los votos para que si acaso hubiera alguna rectificación, se haga antes de proclamarse la votación.

Han votado por la afirmativa los señores:

Aldunate, Astaburuaga, Barros Jarpa, Bulnes Correa, Claro Salas, Cox Méndez, Cruz Concha, Deves, Edwards Matte, Errázuriz don Eduardo, Errázuriz don Elías, Espejo, González Cortés, González don Julio, Greek Cross, Grob, Gumucio, Herquíñigo, Herrera Lira, Jaramillo, Larraín, Lisoni, Marín, Maza, Merino, Montané, Mujica, Muñoz, Navarro Ocampo, Ossa, Pérez Peña, Riesco, Rozas, Salinas, Santa María, Silva don Matías, Solar, Undurraga don Luis, Urzúa Jaramillo, Valdés Cuadra, Valdés Fontecilla, Valencia don Absalón, Varas, Vial Infante, Vidal Garcés, Villarroel, Yrarrázaval Concha, Yrarrázaval Larraín.

Han votado por la negativa, los señores:

Adrián, Araya Escón, Avilés, Barbosa, Benham, Boccardo, Canto del, Collao, Concha Rodríguez, Cornejo, Correa Bravo, Cuadra de la, Chauks, Duhalde, Feliú, Figueroa, Gómez Pérez, González Canales, Gutiérrez, Hernández, Holmann, Jara de la, Jorquera, Latrille, Lois, López, Marambio, Melivilu, Michels, Montecinos, Mora, Oñate, Pouchucq, Pradenas, Ríos, Rivas Vicuña, Rodríguez Mac-Iver, Rojas Mery, Rosselot, Rubio, Ruiz, Silva don Javier María, Silva Campo, Undurraga don Ismael, Urzúa don Jorge, Vargas Márquez, Vásquez, Velasco, Zalazar.

Se han abstenido de votar, los señores:

Labarca, Olavarría, Palacios, Serrano don Manuel.

—Quedó en consecuencia aprobada el acta y se dejará constancia en la de la presente sesión de la rectificación formulada por el señor Devés.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER. —¿Puede decirme el señor Secretario cómo computó mi voto?

El señor SECRETARIO. — Negativamente.

—Después de la votación.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo)—De modo que el abuso ha llegado a su colmo: los representantes de Chiloé se han ungido a sí mismos.

El señor GUMUCIO. — Que quede constancia que los cuatro Ds. por Chiloé, interesados en la votación, han votado. Tenían Ss. Ss. una inhabilidad moral para votar.

El señor DEL CANTO. — La votación de ayer fué la que nos incorporó a la C.

Ayer juramos y hoy hemos ejercitado nuestros derechos.

2. — CUENTA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Ha llegado al colmo el abuso de la mayoría. Ha permitido que emitan sus votos los Ds. interesados.

El señor DEL CANTO. — Hemos ejercitado un legítimo derecho.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Que se consulte a la C. sobre si pueden computarse estos votos de los propios Ds. interesados.

El señor HERRERA LIRA — ¡Aquí no estamos en Chiloé! ¡Estamos en la C. de Ds!

El señor DEL CANTO. — Sé perfectamente que estamos en la C. de Ds., y no es S. S. el llamado a darme lecciones, y si S. S. grita, yo también alzaré mucho más la voz.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio. Si el señor del Canto no guarda silencio, me veré en la necesidad de suspender la sesión.

3.—RECLAMO SOBRE LA CONDUCTA DE LA MESA

El señor BULNES. — Yo pido que se consulte a la C. acerca de si pueden votar los Ds. interesados.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — La Mesa no acoge la petición de S. S.

El señor CLARO SALAS. — Yo reclamo del procedimiento de la Mesa.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — Si S. S. reclama, se puede votar el reclamo de S. S.

El señor BULNES.—Que se vote.

El señor CLARO SALAS.—Yo fundo mi reclamo por haber permitido votar la Mesa a los Ds. interesados.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—En votación económica el reclamo contra la Mesa.

Ruego a los Hs. Ds. que no aceptan el procedimiento de la Mesa, que se sirvan ponerse de pie.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—No se ha puesto en discusión el reclamo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Es facultad de la Mesa ponerlo o no en discusión.

Ruego nuevamente a los Hs. Ds. que acepten el reclamo contra la Mesa que se sirvan ponerse de pie.

Rechazado el reclamo.

El señor GUMUCIO.—¡Qué honrosa es para la Mesa la votación económica!

4. CUENTA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Se va a dar cuenta.

El señor SECRETARIO.—Enuncia los asuntos de la cuenta que van en el encabezamiento de la sesión.

5. RENUNCIA DE LOS SRS. VICE-PRESIDENTES DE LA CAMARA

El señor SECRETARIO.—Se ha recibido la siguiente comunicación:

"H. CAMARA:

La renuncia presentada por el señor Presidente de la H. Cámara nos induce a presentar **las nuestras** de los cargos que ocupamos en la Mesa Directiva.

Santiago, 4 de Junio de 1924.—**Enrique Barbosa.—J. Vargas Marquez.**"

El señor DE LA JARA.—Pido segunda discusión.

El señor JORQUERA.—Pido segunda discusión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Quedará para segunda discusión.

6. RENUNCIA DEL CARGO DE MIEMBRO DEL CONSEJO DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor SECRETARIO.—Se ha recibido también una comunicación que dice como sigue:

"Señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Excelencia:

La falta de acuerdo en que me encuentro con la actitud de la mayoría de la H. Cámara me mueve a presentar con el carácter de indeclinable la **renuncia** del cargo de Consejero de los Ferrocarriles **con** que en el pasado período me honró.

Saluda a V. E.—**S. Labarca L.**"

El señor BULNES.—¡Muy bien!

El señor **JORQUERA**.—Pido segunda discusión.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente Accidental).—**Quedará** para segunda discusión.

Respecto a la renuncia del señor Labarca de miembro del **Consejo** de los Ferrocarriles, se pondrá en **discusión** en la sesión de 6 a 7, que tiene incidentes.

7. RENUNCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Pongo en segunda discusión la renuncia del Presidente de la Cámara, señor Rodríguez Mac-Iver, y en primera discusión las renuncias de los Vicepresidentes señores Vargas Márquez y Barbosa.

El señor PRADENAS.—Yo pido segunda discusión para la renuncia del señor Vargas Márquez.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Ya estaba pedida.

Ofrezco la palabra en la segunda discusión de la renuncia del señor Rodríguez Mac-Iver.

El señor ROJAS MERY.—¿Si me permite, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Puede pasar a la tribuna, el señor diputado.

El señor ROJAS MERY.—Es para decir una sola palabra. Creo que habría acuerdo para rechazar esta renuncia. Si acaso su señoría se sirviera consultar a la Sala...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Si a la H. Cámara le parece, se daría por rechazada esta renuncia.

El señor GUMUCIO.—Que se vote.

8. CUARTA COMISION DE ELECCIONES

El señor SECRETARIO.—Antes de proceder a la votación, me permito dar cuenta de que en la Cuarta Comisión de Elecciones, que tiene a su cargo las reclamaciones de las provincias de Linares a Malleco, inclusive, el señor Presidente, de acuerdo con los comitees respectivos de los partidos, ha designado al señor Domingo del Solar en reemplazo del señor Bulnes, que ha renunciado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Si a la H. Cámara le parece, se aprobará esta designación.

Acordado.

9. RENUNCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—En votación si se acepta o no la renuncia que del cargo de Presidente de la Cámara, ha hecho el honorable señor Rodríguez Mac-Iver.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Pido votación nominal.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Ya no es el momento de pedirla, honorable diputado.

Los honorables diputados que aprueben la renuncia, que se sirvan ponerse de pie.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). ¿Y qué hacen los que se abstienen?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—No contempla el Reglamento esa situación.

Los señores diputados que acepten la renuncia, se servirán ponerse de pie.

Rechazada la renuncia.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo declaro que me abstengo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Nosotros nos abstenemos.

El señor SECRETARIO.—Se dejará constancia de que hay varias abstenciones, porque no conozco su número.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—El señor Rodríguez Mac-Iver sabe la situación en que estaba...

10.—ELECCIONES DE TARAPACA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Corresponde entrar a la calificación de la elección de Tarapacá.

El señor GUMUCIO.—Y para que no nos sorprenda la votación, pido desde luego votación nominal para todas las que haya en la calificación de Tarapacá.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Y que se dejen para el día siguiente.

El señor RUIZ.—De modo que lo que quieren es perturbar el trabajo de la C. Sus señorías protestan de las violencias, y sin embargo hacen todo lo posible por provocarlas.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—¡Cómo se atreven a hablar después de los hechos ocurridos!

El señor PRO-SECRETARIO.—La Comisión encargada de estudiar estas reclamaciones no ha emitido informe todavía.

El señor JORQUERA.—En efecto, la 5.a Comisión de Elecciones que conoce de las reclamaciones habidas desde Tarapacá a Santiago, inclusive, no ha podido evacuar su informe sobre la elección de Tarapacá, en razón de que la Comisión Revisora de Poderes solicitó de ella el envío del expediente para pronunciarse sobre algunas otras reclamaciones. Esta es la razón de la omisión del informe.

Y se me ocurre que podría ser un procedimiento aceptable postergar el conocimiento de esta calificación hasta que venga el informe, que no tardará mucho, y entrar, mientras tanto, a tratar de la elección de Antofagasta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Tiene la palabra el candidato reclamante, señor Barra Woll. Puede S. S. tomar asiento. Si S. S. va a usar de la palabra, puede pasar a la tribuna.

El señor BARRA WOLL.—H. C.: A lo largo del país y desde el momento en que terminaron las actividades electorales de Marzo, rumoreáse que esta H. C. resolvería con apasionado y parcial criterio político las diferentes reclamaciones que motivaron las incorrecciones con que se aplicó la Ley Electoral.

Si hubiera de atenerme a la experiencia de nuestro pasado político, en el que casi siempre quedó impune el atropello a la ley, y la calificación de elecciones fué sólo la coronación y el óleo sacramental para cuanto abuso se cometió en el ejercicio del derecho electoral, tendría que adherir mi criterio al criterio público dominante. Pero yo he de diferir en esta apreciación porque tengo razones fundadas para esperar que esta nueva C., a la cual ingresan elementos nuevos y otros de gran valía y de gran espíritu cívico, que estuvieron distanciados por móviles semejantes a los que motivan mi reclamo, han de querer enrielar sus actos conforme a los altos fines que la combinación de actual gobierno proclamó ante el país en nombre de la regeneración republicana y como medida de salvación para los principios de democracia que informan las bases fundamentales de nuestra organización racional. Yo invoco el recuerdo de esas elevadas intenciones de perfeccionamiento liberal para que esta H. C. aproveche la oportunidad de demostrar al país que sus aspiraciones son ciertos y sinceros, reparando, con absoluto espíritu de justicia, las injusticias que el desastre de la Ley Electoral, por el encegamiento de los hombres, al calor de las pasiones partidaristas, ocasionaron en Tarapacá. Yo estimo que, de no resultar, como lo espero, el fallo de esta H. C. heriría de profunda decepción el alma popular que aún cree en la posibilidad de la regeneración del sistema y en la regeneración de la moral política de los dirigentes del país.

No puedo considerar menos atendible que la mía, las reclamaciones que de otras provincias conocerá esta C.; pero creo que ninguna, que no sea de la región salitrera, podrá provocar mayor empeño para proceder con justicia de los Hs. señores Ds. porque Tarapacá, por consecuencia de la altivez de su masa proletaria, incorporada con plena conciencia a las actividades políticas, sintiendo palpitantes aspiraciones de progreso y mejoramiento social, necesita, por sobre el de las demás provincias, ser, ineludiblemente, oída; tener, por el derecho legítimo que le da el número de su electorado, la justa y genuina representación que le corresponde.

Tarapacá, como Antofagasta, son dos provincias donde los problemas sociales, que requieren urgente solución de las Cámaras y del Gobierno, tienen una misma característica. Aquellas tierras están tenidas como modernas Californias, dispuestas a entregar a sus explotadores todas sus inmensas riquezas, sin que éstos piensen en compensar con obras de adelanto los beneficios que ese suelo les brinda generoso y a costa de su paulatino empobrecimiento. Y esta moral del capital explotador de aquellos suelos se practica también con el hombre que, con su brazo, da valor a la riqueza que el suelo conserva bajo sí mismo. La clase obrera está tenida en menor consideración y estima que la máquina y que el animal que colaboran con el hombre a la producción. La clase trabajadora es mirada, lastimosamente, como elemento de menor valía porque es elemento reemplazable sin mayor costo, sin el costo que impone la conservación y renovación de la máquina y el bruto.

De aquí es que para el proletariado salitrero, para ese proletariado que, debido a la constante propaganda comunista, ha visto despertarse en sus cerebros nuevas y mayores concepciones de sus derechos de hombre, exista la necesidad de hacer repercutir en este recinto, donde se forjan los destinos del pueblo, las palpitaciones de su hondo sentir, de sus grandes anhelos de bienestar colectivo, palpitaciones que son la consecuencia de la propia evolución del pensamiento y de las necesidades que la cultura crea al hombre.

Creo, pues, demostrar con esto, que no es obra de elevado patriotismo permitir que el torcimiento, por violencia, de la Ley Electoral, venga a dejar sin su representación genuina a esa gran masa de proletariado que, teniendo vastas aspiraciones, se acoge a los derechos que le dan las leyes establecidas para enviar aquí su representación, para exponer aquí sus nobles afanes, afanes que significan elevación moral del hombre y dignifican y robustecen el poder del país por el mayor valor que alcanzan sus hijos cuando no son abandonados a su propia suerte y los Gobiernos inteligentes cultivan esa fuente de riqueza inavaluable que representa el brazo sano y el cerebro educado, o sea el obrero defendido por el Estado.

Vale todavía imaginar el efecto terriblemente desalentador y capaz de provocar las más grandes rebeldías que puede producir entre la clase obrera la negación de sus derechos, cuando ese proletariado se ve privado de expandir sus anhelos, cuando se ve obligado a contener sus gritos de dolor, a ahogar su voz que pide atención y justicia.

No estimo que la representación comunista sea la depositaria única de la confianza y aspiraciones del pueblo. Cada representante de los demás partidos históricos y criollos representan la opinión de sus electorados, de una parte del pueblo. El Partido Comunista representa también la del suyo. Sólo él puede ser el mejor intérprete de sus aspiraciones. Y en Tarapacá el electorado comunista, unido al proletariado no elector, pero que también sustenta con calor la doctrina, constituyen una masa que no puede ser desconsiderada por esta H. C., que no debe quedar sin que manifieste su claro y bien puntualizado sentir.

Dichas estas expresiones a la H. C., a modo de exordio, voy a hacer notar, aunque sea ligeramente, la importancia que tiene el no dejar a Tarapacá sin una representación en esta H. C. puesto que Tarapacá está compuesta por un inmenso proletariado que siente los efectos de esa renovación que hoy se opera en el mundo entero y voy a entrar a explicar ligeramente cómo se gestó el poder electoral en Tarapacá con motivo de las inscripciones que tuvieron lugar en Noviembre último. En las prácticas que la junta de mayores contribuyentes...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Atienda el H. señor Pradenas a lo que está diciendo nuestro distinguido orador.

El señor PRADENAS.—Sí estoy atendiendo, H. colega.

El señor BARRA WOLL.—Decía que en las prácticas que los mayores contribuyentes realizaron allí estaba siempre ausente el espíritu de la ley. En todo momento se desentendía del mandato de la ley y se hizo solamente lo que quiso el capricho de un partido dirigido por unos cuantos caudillos que olvidaron cuán grave es olvidarse del pueblo y cuán grave es torcer sus derechos y el ahogar, con el abuso, las voces del sentimiento popular que necesita manifestarse en esos comicios electorales en donde ha de cristalizarse la opinión del pueblo trabajador.

Desde que se iniciaron en Tarapacá las inscripciones electorales se notó inmediatamente el abuso del Poder. Se solicitaron, en primer lugar, un número de registros completamente insuficiente, para poder evitar que el proletariado lograra inscribirse en la proporción numérica que le correspondía; y los partidos dirigentes, aquéllos a cuyas filas pertenecían los mayores contribuyentes, dispusieron de las inscripciones electorales como de cosa propia.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Serían unionistas?

El señor BARRA WOLL.—Había de los dos bandos.

Desgraciadamente estos abusos no son la consecuencia de una combinación política presente, ni la consecuencia de lo que se hacía en el pasado. Es algo que está dentro del sistema social mismo en que vivimos.

Por esto es que los comunistas, cuando tenemos que condenar con dolor estos vicios que se experimentan en la vida pública, no hacemos responsables a los hombres sino al sistema social en que vivimos, causante único de todas las injusticias y desgracias sociales de la humanidad.

El departamento de Pisagua, al cual he de referirme primero, que vivió desgraciadamente mucho tiempo bajo la férula de un caudillo con el nombre de Gobernador, en ese departamento, H. C., se pidieron 7 registros electorales para inscribir a 1,400 chilenos supuestos, capaces de poder usar del derecho electoral.

En el departamento de Pisagua no hay más de 700 chilenos, cuando mucho, capaces de ejercitar el acto electoral. Porque el departamento de Pisagua está poblado por extranjeros, bolivianos en su mayor parte a pesar de que no había electorado, se pidió un exceso de registros.

Cosa diferente pasó en el departamento de Tarapacá, en donde se pidieron registros en cantidad insuficiente para la enorme cantidad de ciudadanos electores.

Es que Pisagua, señores Ds., era el recurso de que se debía echar mano, en caso de que Tarapacá no respondiera a las exigencias de la combinación política que dominaba y que domina allá y que trae a esta C. 4 representantes, que, con la misma sincera honradez que uso siempre, puedo asegurar que no son la consecuencia de la libre manifestación del voto popular; son la expresión de la violencia del abuso de la fuerza; ese resultado se ha podido obtener ahogando todos los derechos y las aspiraciones del pueblo que contaba con fuerzas suficientes para traer a este recinto un representante genuino de sus derechos.

Señores Ds., esos 7 registros de Pisagua se llenaron completamente. ¿Y con qué se llenaron? Con nombres simulados, con nombres antojadizos, con nombres creados por la imaginación de la Junta de mayores contribuyentes, puesta al servicio de la combinación de Alianza Liberal.

Pisagua no tiene ahora el apogeo que tuviera cuando la industria salitrera estaba en todo su esplendor, cuando trabajaban muchas oficinas, agrupando enormes cantidades de abejas humanas. Sin embargo, entonces no dió sino 560 ciudadanos electores.

En la primera inscripción, — creo que fué el año 1914. — con todo el esfuerzo que hicieron los partidos, no se obtuvo una cifra mayor de 560 inscritos. Y en esta ocasión, cuando Pisagua está despoblado, son 1,400 o poco menos los ciudadanos inscritos.

Así se gestó el poder electoral en Pisagua.

En Iquique pasó todo lo contrario. . . pero con el mismo objetivo, con la misma intención de frustrar el anhelo popular de que los representantes de Tarapacá fueran los que genuinamente arrojaran las urnas.

En Tarapacá, se pudo disponer sólo de 24 registros, y para esto fué necesario que el Presidente de la Junta de Mayores contribuyentes, el señor Carlos Villarroel, actual D. liberal por Tarapacá, atendiera las exigencias de los representantes de los partidos y pidiera seis registros más al Senado para hacer las inscripciones de los ciudadanos.

Además, fué preciso que los partidos se pusieran de acuerdo para inscribir al electorado radical, cuyas simpatías hacia él las he manifestado muchas veces, no procedió de acuerdo con su historia ni de acuerdo con el espíritu que siempre ha informado la doctrina de este partido y dejó que se cometieran violaciones en contra de la libertad electoral.

Nosotros podíamos obtener un alto porcentaje en la inscripción y, sólo obtuvimos el 25 por ciento de los inscritos cuando nos corresponde el 90 o|o en Tarapacá.

Sin embargo, hemos tenido que abandonar nuestros derechos ante la fuerza.

El Partido Liberal Democrático inscribió el 20 o|o; el radical el 40 o|o; y el resto entre conservadores, demócratas e independiente.

De este modo el Partido Comunista se presentó a la lucha llevando apoyado por el 25 por ciento del electorado, un candidato; la Unión Nacional un candidato apoyado por sus escasas fuerzas propias que constituirán un 5 por ciento del electorado, y por el grueso del Partido Balmacedista, que desobedeció el acuerdo de directorio central que le ordenaba incorporarse a las filas de la Alianza.

De este modo el Partido Radical con las exiguas fuerzas del Partido Liberal iba a la lucha con el 40 por ciento del electorado para hacer triunfar a sus cuatro candidatos.

No es posible dudar de la efectividad de estos números, porque en cuanto se relacionan con el Partido Comunista, partido al cual se tilda de subversivo y desquiciador, son rigurosamente exactos. El Partido Comunista se caracteriza perfectamente por su organización, por sus asambleas bien organizadas, tales como las de Iquique, Pisagua, Pozo Almonte, Alto de San Antonio, Caleta Buena, etc., que son centros obreros importantes.

En todos estos centros que sirven para relacionar a los obreros de las salitreras, el partido comunista es perfectamente organizado. En esas asambleas intercambian sus ideas los trabajadores capacitándose verdaderamente, formando ciudadanos que llevan su alma llena de grandes aspiraciones.

En estas condiciones el resultado de las urnas debió ser perfectamente, exactamente claro, como lo manifestó con anterioridad el distinguido abogado miembro del partido radical de esa localidad, don Eduardo Valenzuela Muñoz; de un comunista con la primera mayoría; un conservador, apoyado por el partido balmacedista y con sus fuerzas propias, con la segunda mayoría; y solamente dos Ds. aliancistas. Pero, H. C., ante la imposibilidad de obtener un triunfo que habría honrado a la Alianza Liberal si hubiese contado en aquella provincia con el número suficiente de electores, se echó mano de recursos que solamente la falta de razón puede explicar.

Tenemos, desgraciadamente, en Tarapacá, un prefecto de policía que más que tal es un agente político, un ciudadano, respecto del cual, en esta misma C., se han dicho cosas que confirman mis expresiones; pues se ha dicho que está descalificado ante las instituciones militares. Y este señor se prestó cínicamente para realizar en Tarapacá un plan destinado a coartar el libre ejercicio de las actividades comunistas; y fué así como la actividad política de Tarapacá se efectuó de manera que ya no parecía aquello una lucha entre chilenos con el fin de obtener la expresión de la opinión de la mayoría de los ciudadanos, sino más bien el despliegue de fuerzas destinado a prepararse contra un probable avance o invasión de enemigos.

La policía de Tarapacá desplegó sus elementos más destacados, los señores Francisco Reyes y Humberto Letelier, inspectores de policía, y envió al uno a la pampa del Norte y al otro a la del Sur, a que se dedicaran a hacer descender de los trenes, con el auxilio de las fuerzas armadas que llevaban, desde cinco días antes de la elección, a todos los ciudadanos comunistas que con el entusiasmo propio de ellos, bajaban al puerto a cumplir con los deberes que les imponía su partido. Así fué cómo, sólo debido al respeto que en toda ocasión han demostrado con las autoridades los comunistas, pudo evitarse que en la pampa de Tarapacá hubiese incidentes demasiado graves, porque esta fuerza de policía, esta fuerza de representantes del orden fué exclusivamente a hacer bajar de los trenes a culatazos a todos esos ciudadanos, a todos esos trabajadores a quienes el Partido Comunista, haciendo obra muy diferente de la que hicieran hasta hoy los partidos tradicionales de Chile, que los han mantenido siempre abandonados, siempre entregados a su propia uerte, mirando con completa indiferencia la ituación del proletariado, ha venido atrayén- oselos; con elevadas prédicas diarias para ha- er ver a esos ciudadanos que deben interesarse or la suerte de la República e interesándose or su propia suerte. Es así cómo el electorado omunista en Tarapacá ha crecido enormemente racias a la propaganda comunista, y es así có- o han llegado a obtener la calidad de ciudada- os tantos obreros y conseguido levantar muy lto su pensamiento.

La fuerza pública, representante del orden, uchas veces condujo a los comunistas a los uarteles cuando ellos, haciendo uso del de- echo de expresar sus opiniones, subían a la tri- una a criticar los defectos y las injusticias del rden social actual. Y esa misma policía que os llama subversivos, desquiciadores del orden úblico es ella la verdadera desquiciadora, la erdadera socavadora de este sistema social.

En estas condiciones los trabajadores ha- endo heroicos esfuerzos ante la prohibición e la policía de bajar en los trenes, se decidie- on a emprender con todo esfuerzo el viaje a ie, demorando dos, tres y hasta cuatro días, on el objeto de poder llegar a cumplir con su eber ciudadano y ejercitar su derecho en las rnas.

Más de doscientos obreros comunistas fue- on detenidos en los cuarteles de policía de San ntonio, Huara y Negreiros; manteniéndoseles asta sin comer, porque las autoridades, repre- entantes del Ejecutivo, habían dispuesto que los abajadores no tenían derecho para inmiscuirse n los comicios políticos como ciudadanos, y de- ían obedecer como esclavos de otras edades a la érula de los verdugos, representados, ahora, por a autoridad.

Y, cuando la Prefectura de Iquique tuvo no- cias, que los trabajadores comunistas, a pesar e todo, venían a pie hasta Iquique, fueron mu- hos los piquetes de policía que se apostaron onstantemente a la caída de los cerros que dan ntrada a la ciudad, a esperar a esos grupos e trabajadores que venían llenos de entusias- o, y, como a recuas de animales, los rodeaban llevaban a los cuarteles. De esta manera, ha- ía en la policía de Iquique más de 200 presos.

A nuestro electorado, pues, H. C., en un 0 o|o a lo menos, le tocó padecer estos abu- os y en la propia ciudad de Iquique, se cazaba omo a fieras a los electores comunistas en las alles.

La policía no respetó a las personas, ni mu- ho menos guardó consideración a los derechos ue todo ciudadano tiene para entregarse a las ctividades políticas. Nuestros dirigentes, los dirigentes del Partido Comunista, eran bajados o los tranvías a dura fuerza por los agentes e pesquisas y conducidos al cuartel; los restau- ants donde se alojaban los trabajadores que ha- ían venido de la pampa eran allanados entre as cinco y seis de la mañana por gruesos pi- uetes de policía, vestidos de civiles, que esta- an haciendo, desgraciada y dolorosamente, el apel de verdaderos salteadores de la propiedad, uesto que sin orden judicial previo, eran alla- adas las propiedades y faltado al mandato de a ley que ordena premunirse de una orden ju- icial para el efecto de esos allanamientos. No ueron pocos los trabajadores, sin querer tratar e exagerar lo ocurrido, que no se les permitió ompletar su vestido y fueron llevados a la po- cía, ante la mofa de todo el mundo, que los reía culpable de delitos graves.

Como se ve el acto electoral y sus prelimi- ares se efectuaron bajo el estado de sitio, sin eclaración previa, no respetándose siquiera ni a propiedad. Y en cuanto a la organización del cto electoral mismo del día 2 de Marzo, cabe mbién hacer algunas observaciones.

El señor Carlos Villarroel como presidente e la Junta de Mayores Contribuyentes, fué el utor del modo como se ejecutó este acto que oy a describir ligeramente. La Junta dispuso ue las mesas se instalaran en un recinto no ayor de cien metros de diámetro. Ahí se ins- alaron 24 mesas, una al lado de otra, pudiendo os miembros de una mesa conversar tranquila- ente con los de las otras sobre los proyectos ue deseaban realizar tendientes a vulnerar los erechos de las masas ciudadanas.

En este recinto estrecho, se efectuó el acto lectoral, con un gran despliegue de fuerzas, ues todas las del Regimiento Carampangue y de Granaderos estaban ahí no para asegurar la libre emisión del voto popular, sino para atropellar todos los derechos y a esto hay que agregar que la tropa de policía, vestida de civiles, con los miembros de la sección de investigaciones, allanaban a todos los ciudadanos que iban a votar, los que debían pasar por un estrecho pasadizo, que el H. señor Carlos Villarroel había ordenado dejar para que pasaran los electores a las mesas.

Así eran minuciosamente allanados por los pesquisas, registrando sus papeles y quienes llevaran la menor manifestación de ser comunistas o no afectos a la Alianza Liberal, eran en el acto conducidos a la policía. Todos estos presos estuvieron hasta el Lunes 3 de Marzo, poniéndoseles en libertad solamente a las diez de la mañana después de habérseles negado hasta que recibieran un pan para que se alimentaran y tratados groseramente.

Pero olvidaba todavía hacer presente a la H. C. que el partido comunista no contó en Tarapacá solamente con sus fuerzas propias: lo saben perfectamente todos los actuales señores Ds. por Tarapacá de que la juventud radical, idealista casi como el comunista, estuvieron profundamente disgustados con este procedimiento, y tanto por simpatías al ideal que en muchos puntos está en contacto, como por el natural disgusto que provoca un estado de cosas semejante y que autorizó allí su partido, se pronunciaron, si no oficialmente, pero particularmente en la vía pública y en las diferentes ocasiones, en las plazas en sus manifestaciones, en el sentido de que sólo votaban por la candidatura del señor Pablo Ramírez y la del partido comunista. Y fué así como nuestra propia imprenta, a pedido de numerosísimos jóvenes de las agrupaciones de la juventud radical, debió imprimir votos para satisfacer sus exigencias espontáneas y por que se trataba del candidato del Partido Radical que representaba en Tarapacá la voz de la sana opinión.

En esta forma se verificó el acto electoral del 2 de Marzo.

Yo no he de referirme al cohecho, porque en estas condiciones la Alianza Liberal casi no tuvo necesidad de cohechar, porque ella sabía perfectamente que iba a disponer allí de todos los recursos de la fuerza para sacar triunfantes a sus cuatro candidatos que contaban con la oposición unánime, puede decirse, del electorado provincial.

Para reforzar estas pruebas del poder electoral del partido comunista, es necesario referirse a su historia en aquella provincia.

Con el nombre de Partido Obrero Socialista nació en Tarapacá a la vida pública el año 1912, época en que todavía no se habían renovado los registros electorales y en que no había desarrollado propaganda, nuestro partido, conforme hoy día, conforme lo ha estado haciendo desde 9 ó 10 años atrás.

Poco más tarde, en 1915, tuvo lugar la primera lucha política en esa provincia, la primera lucha en que la Alianza Liberal presentó como candidato al actual Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, y nuestro partido, que tuvo que luchar en aquella ocasión, no sólo contra la oposición de los partidos contrarios, que tuvo que luchar contra el cohecho exagerado que se ejercitaba en aquella época, pagando sumas inverosímiles por los votos y que tuvo que luchar contra la enorme miseria en que vivía el proletariado durante la primera crisis, y por lo tanto con la tentación al cohecho de las masas trabajadoras, que vivían en los albergues, a pesar de todo esto, digo, nuestro partido obtuvo en las urnas de Tarapacá 1424 votos. En 1918, tres años más tarde, nuestro partido sufrió las consecuencias de las abusos de la fuerza; pero en ningún modo en la proporción de lo que ha ocurrido en esta ocasión: las urnas dejaron al partido comunista 2,020 votos. Y en 1921 envió su primer diputado a este parlamento con más de cinco mil votos.

En cambio, en 1924, cuando en Tarapacá todos los trabajadores sustentan el ideal del comunismo, cuando en Tarapacá no se habla de otra cosa, repito, cuando quien quiera que ponga su vista en la pampa, no ve sino legiones de hombres bajo banderas rojas, símbolo de los ideales de libertad; cuando se va por todas partes en los días de agitación, sólo masas obreras, elementos que sustentan los ideales que orientan y que encausan en el presente al mundo, hoy que todo Tarapacá es comunista, las urnas arrojaron sólo 178 votos para el candidato comunista que habla. Arrojaron solamente 44 electores y medio, o sea, 178 votos. Después de 12 años de constante labor, después que tenemos los comunistas en Tarapacá construída una gran labor de organización, después que tenemos organizaciones sindicales numerosísimas que hacen sentir su influencia comunista en todos los sitios de trabajo, hoy solamente obtenemos 44 electores y medio, siendo que nuestro partido estaba representado en las mesas hasta las tres de la tarde, hora en que se expulsó por medio de la fuerza armada a los apoderados, por 72 hombres. ¡Y qué curioso! En Tarapacá no votaron ni siquiera los apoderados y vocales adjuntos del partido comunista. Ya he dicho a la H. Cámara que el partido comunista pudo inscribir en Tarapacá 1,200 electores, y éstos sólo arrojaron esa cifra ridícula, irrisoria, de 178 votos. ¿Y qué ocurrió en Pisagua? En Pisagua ocurrió algo peor, porque el candidato comunista de Pisagua, donde el partido comunista mantuvo durante nueve años dos municipales, ocurrió que no sacó ni un solo voto. Ni el secretario del partido votó siquiera por su candidato. Díganme, honorables diputados, ¿es posible suponer por un instante, que en estas condiciones los resultados de la elección de Tarapacá sean la consecuencia de la libre y espontánea manifestación de la voluntad popular? Muy lejos de ésto. Lo que ha resultado de la elección de Tarapacá no es otro cosa que lo que quisieron las bayonetas al servicio de una combinación política.

Y en las elecciones de municipales que siguieron al mes siguiente, el partido comunista obtuvo iguales resultados, porque los mismos procedimientos, impunemente, se aplicaron. Y si no quisimos reclamar ante la justicia o ante quien corresponda del resultado de esa elección fué porque, desgraciadamente, la justicia, a los comunistas, nos tiene completamente convencidos de que se necesita ser sobradamente candoroso, para esperar que ella nos brinde justicia.

En las reclamaciones de las elecciones de Ds. un distinguido caballero, el señor Muñoz Llosa, sirvió el cargo de juez suplente y le correspondió conocer de esta reclamación. Oportunamente el partido comunista presentó su reclamación ante el Juzgado y algunos días después, el 5 de Mayo, 10 días antes que el juez debiera remitir los antecedentes a esta C., presentó sus pruebas; porque el partido comunista no podía traer de todos los sitios de la pampa, que está sumamente distante, ni disponían de los fondos necesarios, cada uno de los ciudadanos que debían venir a declarar al puerto, en un plazo tan corto, a continuación de la elección misma.

Por eso fué necesario esperar hasta el 5 de Mayo, para acumular en el puerto todos los testigos necesarios y, facilitando la acción de la justicia, llevar a los tribunales a más de 130 testigos que debían ofrecer su testimonio para poder comprobar la efectividad de todos los atropellos que se habían cometido contra el partido comunista.

¿Y qué ocurrió, H. C.? Que habiendo el tiempo suficiente para haber recibido el testimonio de todos estos testigos nuestros, desde el 5 de Mayo hasta el día 9, o sean 5 días, y haber remitido los antecedentes el día 10 de Mayo, que es el día que parte la combinación del Longitudinal al centro del país, la cual llega a Santiago el día 14, sin embargo, el señor juez de la causa, atendiendo un escrito presentado por el señor Carlos Villarroel para que los antecedentes fueran remitidos inmediatamente, se desentendió de nuestro ofrecimiento de más de un centenar de testigos y solamente esperó la última hora del día, de 4 a 5 de la tarde, para recibir el testimonio de un solo testigo, disponiendo a continuación el envío inmediato de los antecedentes a esta H. Cámara, a fin de burlar la acción que se desarrollaba ante la justicia por el partido comunista, para denunciar todo el cúmulo de iniquidades cometidas, extrangulando la ley electoral.

Nuestros testigos, sin embargo, hicieron presentaciones escritas de sus testimonios a la justicia, y en estas condiciones obra en poder de la Comisión Revisora de Poderes, o de esta C., tal vez en este momento, un legajo de documentos, que puede carecer, como dice la Comisión Revisora, de las solemnidades que la ley impone a las declaraciones de testigos, pero de ninguna manera deja de ser verídica por esa razón la expresión de esos trabajadores que exponen los atropellos de que fueron víctimas.

La Comisión Revisora de Poderes se ha fundado en este requisito para declarar que no es válida la prueba presentada y que por tanto no basta la declaración de un sólo testigo, para opinar conforme lo he pedido, o sea, que la elección de Tarapacá sea declarada nula y se mande repetir en su oportunidad.

Pero yo creo que por encima de las fórmulas legales, cuando los hombres están absolutamente convencidos de la verdad, deben atenerse antes que nada a los dictados de su conciencia y en este caso deben estimarse como verídicas más de 100 declaraciones de testigos en Tarapacá.

Bien pudiera ser que la C., estimase que mis afirmaciones son exageradas; bien pudiera ser que se creyese que yo trato únicamente de obedecer a la pasión partidistas y que vengo a pintar fantasías ante esta C. Pero si no es suficiente mi testimonio, solicitaré el de la prensa radical y balmacedista de Tarapacá para comprobar que son exactas mis aseveraciones.

Y voy a lar lectura, si la C., me lo permite a una declaración hecha por el Prefecto de Policía señor Souper al repórter de "La Patria", diario liberal democrático aliancista del cuál fué sub-director el señor Marco de la Cuadra, actual D., por Tarapacá.

Dice el reportaje mencionado:

—Repórter.—Los comunistas, señor Prefecto, vieron en usted a un interventor.

—Prefecto.—Quizá no se equivocan. Es verdad que yo intervine en forma enérgica; pero lo hice en favor del orden amenazado. Lo hice para evitar sucesos lamentables, pues la policía tiene la obligación de prevenir los acontecimientos e impedir a toda costa su desarrollo.

De mí no puede decirse que haya roto un voto o falsificado un acta.

Un Prefecto bolshevike, en idénticas circunstancias que las mías, habría llegado tal vez hasta los límites del abuso.

Decidme ahora Honorable Cámara: ¿Es posible que porque un Prefecto de policía estima que en Rusia un Prefecto bolchevike podría hacer cosas peores, él se sintiese autorizado para hacer lo mismo en Tarapacá?

¿Cómo se le ocurre a este Prefecto que con móviles políticos podía meter a los cuarteles de policía a más de 400 individuos? ¿Se le ocurre a este Prefecto que se pueden justificar estos procedimientos sólo posque en Rusia hipotéticamente se hacían cosas peores? ¿Cómo es posible que un Prefecto atropellando de esta manera la Ley Electoral reduzca a prisión a más de 400 hombres?

Estas expresiones no han sido rectificadas en ningún momento por el Prefecto de Policía y todavía están vibrando en la mente de los habitantes de Tarapacá como una demostración del cinismo con que se ejercen por las autoridades, los abusos en Tarapacá.

Y a parte de esta opinión del diario balmacedista-aliancista, es necesario, H. C., agregar la opinión de "El Tarapacá", diario fundado en Iquique por don Enrique Mac-Iver, diario radical independiente que se declaró ramirista, quien esperó que transcurrieran muchos días para emitir su opinión respecto a los atropellos consumados.

"El Tarapacá", en su edición del 15 de Abril, comentando la forma en que se desarrollaron los actos electorales de municipales declaró en una crónica lo siguiente:

"En igual forma que las elecciones parlamentarias, es decir bajo el régimen militar o más propiamente del estado de sitio, se efectuaron el Domingo las de municipales. Y nuestra impresión exacta de observadores es que en una próxima elección el electorado ya podrá quedarse en sus domicilios, ahorrándose molestias, gracias a la simplificación del sistema.

Hubo la cooperación para el desarrollo tranquilo del acto, de las tropas de la guarnición y de la policía; incluso la Sección de Seguridad, encargada de registrar a cada uno de los sufragantes, a fin de impedir que se presentaran armados.

La tropa del Ejército formando cordones por las calles Bolívar, Luis Uribe y Aníbal Pinto, hacia el muelle y Aduana, no permitían el estacionamiento de grupos, ni la de los transeuntes".

Eso dice el diario "El Tarapacá", cha 15 de Abril y yo creo, H. C., que declara tan espontáneamente el mismo de la prensa que sirvió de propaganda toral al diputado electo por Tarapacá Pablo Ramírez, creo que puedo exigir H. C. que se sirva tener a bien creer opinión de ese diario es francamente dad de lo ocurrido.

Muy bien, Hs. Ds. El tiempo que por queda es demasiado angustioso y no podr en mayores detalles al respecto. Pero jar constancia todavía de que en Tarap se efectuaron elecciones. Coincidió el ral con el día del Carnaval, el 2 de Marzo aquellas tierras, que todavía están muy nadas de las tradiciones peruanas Carnaval en forma muy diferente a la de la República. Allá los hombres día, olvidan toda su gravedad y se lan dando toda dignidad, a una vorágine de y bacanales. Pues bien, yo creo que este vico del 2 de Marzo ha sido el mejor que en Tarapacá pudo haber tenido el val; porque entonces se hizo el ridículo cosas más serias y se avanzó en este ridíc ta alcanzar proporciones de tal modo y grotescas. Se ha ofrecido al Carnaval tanto, el acto más serio de una Repúbli involucrarlo en ese día entre las manife de locuras tradicionales.

Esta H. C. habrá de convenir que no es posible dejar impunemente que pelle en esta forma la ley; porque esto vedades vastísimas; porque el pueblo, ca, a pesar de que el partido nuestro en convencerlo, de que no ha de obtener joramiento, sino gracias a su propio que ha de darse asimismo su mejoramiento cial, este pobre pueblo que está compuesto vía de muchos ilusos, sigue creyendo que formables las prácticas actuales de los públicos y que alguna vez pueden ser tanto en su letra como en su espíritu ceptuoso de las leyes en favor de las libertades las clases trabajadoras, y aún cree que ble, también, que estas prácticas viciosas den desaparecer. Pero yo pregunto a la ¿cuál es el efecto que producen en el tas prácticas ausentes de todo respeto a la cracia cuando se realiza un acto cívico a que me voy a refiriendo?

El efecto, es, señor Presidente, amarga decepción la que invade el alma cuando se ve que de todas maneras se burlar las aspiraciones del pueblo, cuando que no se respeta en forma alguna a nas ni a las ideas y que se pasa sobre el único objetivo de servir ambiciones responden a un legítimo derecho, que den a la opinión de la masa popular ni a dadera voluntad.

Digo ésto, porque en Tarapacá, es mente sabido, la Alianza Liberal tiene derecho para traer dos representantes pero no tiene derecho alguno para traer presentante como el distinguido abogado Villarroel, que no cuenta en Tarapacá poquísimos electores, que no tiene docena de electores que lo apoye, porque verdad, el directorio de su partido que apoyando su candidatura, no ha existido que en la mente del señor Villarroel.

Es necesario, pues, honorable señor dente, que alguna vez, se dé principio al que merecen los hombres, los modestos dores del trabajo, que, produciendo riquezas, de que disfruta, sin suficiente midad una porción privilegiada de la quieren, con todo derecho, hacerse el banquete de la vida y pedir el sitio que rresponde manifestando sus exigencias al sentir en sus mejillas el beso del por tanto, obedeciendo a ese progreso que puja a ser exigentes, piden satisfacción muchas necesidades que la cultura ha en los hombres al calor de la propaganda nista, que es de amor y verdadera

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente dental). — Habiendo llegado la hora, con la palabra el señor Barra Woll, y ta la sesión.

Se levantó la sesión.

LOS ALMACENES INGLESES

GRANDES OFERTAS EN VARIAS DE SUS PRINCIPALES SECCIONES

ABRIGOS

DE TERCIOPELO pura lana, forrado en seda, desde ..	$ 125.00
DE PIEL de oso en negro y colores de moda, desde ..	$ 69.50
DE ASTRAKAN, forrado en rica seda, negro y de colores	$ 135.00
ABRIGOS de felpa de seda, cortos y largos, nuevos modelos, lindo surtido.	
ABRIGOS Raglán de "Coovert Couting", especial para viaje y para lluvia, desde..	$ 175,00

BATAS

DE GABARDINA de pura lana, con adornos de moda, desde	$ 125.00
DE TERCIOPELO de lana con adornos de fantasía, desde	$ 150.00

TRAJES

HECHURA sastre, de Gabardina de lana, forrado seda ..	$ 150.00
DE TERCIOPELO de lana, forrado en seda, desde	$ 190.00
DE GABARDINA (Coovert Coating), forrado en seda, estilo cazador y sastre ..	$ 290.00

JERSEYS

TRAJES tejidos en colores, enhuinchados, desde	$ 110.00
PALTOES tejidos de pura lana, desde	$ 65.00
CAPITAS kimono, desde ...	$ 25.00
INMENSO surtido de trajes y paltoes tejidos, importados de Londres y París.	
BUFANDAS de lana, gran surtido, 39.50, 29.50, 22.50, 14.50, 10.50 y	$ 6.90

ROPA INTERIOR

REFAJOS de moletón, a $ 25 y	$ 17.50
GRAN surtido fileteados a mano	$ 12.90
PANTALONES afranelados, a $ 15.80, y	$ 12.90
CAMISAS de noche, de género media lana..	$ 25.00
COMBINACIONES Imperio, de género media lana	$ 22.00
BLUSAS de Viyella	$ 24.00
BATAS de levantarse de moletón de lana, desde	$ 75.00

SECCION MEDIAS

MEDIAS marca "Dardo" de 1|2 hilo, en negro y colores, $ 3.75 y 3 pares por	$ 10.90
MEDIAS marca "Monito", de 1|2 hilo, en negro y colores, $ 4.50 y 3 pares por	$ 12.50
MEDIAS con flecha calada, superior en negro y colores	$ 4.50
MEDIAS de seda en colores de moda. Excepcional	$ 4.95
MEDIAS de seda, negra y todos colores, muy durable	$ 6.50
MEDIAS de rica seda, todos colores	$ 11.90
MEDIAS de seda francesa, clase muy superior	$ 12.95
PAÑUELOS de batista fina, de fantasía y blanco, la 1|2 docena	$ 5.50
PAÑUELOS de batista fina, con guarda de color y blanco, la 1|2 docena	$ 4.50
PAÑUELOS de batista fina, en blanco, la 1|2 docena, a $ 3.90, y..	$ 2.90
GUANTES imitación gamuza, cortos, en negro y colores, el par	$ 6.50
GUANTES imitación gamuza, mosqueteros, negro y colores, el par	$ 16.50
GUANTES de cuero y gamuza, nuevo surtido. Ultimos modelos.	
SALDO de guantes, imitación gamuza, a elegir, el par	$ 3.90

CARTERAS EN GRAN VARIEDAD

SECCION NIÑOS

Este departamento es el más surtido de nuestros Almacenes. Tenemos todo lo que se necesita para guaguas y niños hasta 14 años.

JERSEY de lana: Inmenso surtido. Todos colores y tamaños.	$ 59.50
VESTIDOS de gabardina y terciopelo de lana, 12-15 años, desde	$ 40.00
VESTIDOS de uniforme en sarga azul marino, 4-14 años, desde	$ 39.50
VESTIDOS de jersey de lana, 1-6 años, desde	$ 25.00
VESTIDOS de lana, tejido, 1-12 años, desde	$ 49.50
PALETOCITOS de Piel de Oso, 12-15 años, desde	$ 59.00
ABRIGOS de gamuza y terciopelo de lana, 10-14 años, desde..	
PALTOES Raglán en "Covert Couting" y casimir con jockey igual, 3-12 años,	$ 80.00
desde	$ 60.00
CAPITAS tejidas, con gorro, 4-7 años, desde	$ 45.00
PALTOCITOS tejidos, con gorr,o 1-7 años, desde	$ 20.00
SOMBREROS de uniformes, de paño	$ 15.00
SOMBREROS de uniforme, de terciopelo, $ 25, y..	
SOMBREROS adornados, en gran variedad.	
ROPA interior, en camisetas, combinaciones, etc.	
ARTICULOS de Celluloid.	
ZAPATILLAS de levantarse, para señoras y niños.	
ZAPATILLAS de goma, para gimnasia.	

STRUTHERS & MC. ROSTIE

CASILLA 956 — ESTADO ESQUINA DE HUERFANOS — TELEFONO 307

OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL PUERTO DE LEBU

RESUELTA YA LA ADQUISICION DEL FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FIRMO AYER EL DECRETO DISPONIENDO LA EJECUCION DE LAS OBRAS INDICADAS

EN ESTOS TRABAJOS SE INVERTIRAN 930,000 LIBRAS ESTERLINAS

En la tarde de ayer, el Presidente de la República, firmó el decreto que consulta las bases y condiciones en que el Fisco adquirirá de parte de la Compañía Carbonífera de Lebu, el ferrocarril de Lebu a Los Sauces. Este decreto lleva la firma del Ministro de Ferrocarriles, señor Róbinson Paredes.

Con este trámite tocó a su término a la importante negociación iniciada hace tiempo y que vendrá a beneficiar grandemente a una extensa zona carbonífera. Corresponde ahora al Tribunal de Cuentas tomar razón de este decreto para reducirlo a escritura pública y solicitar en seguida la aprobación de ambas Cámaras al contrato ad-referendum que contiene dicho decreto.

Según nuestras informaciones, es posible que en el curso de la próxima semana se le dé término a estos trámites.

CONSTRUCCION DEL PUERTO DE LEBU

Cuando el Gobierno resolvió la ejecución de las obras de mejoramiento del puerto de Lebu se tuvo en cuenta que éstas se complementarían con la adquisición del Ferrocarril de ese puerto a Los Sauces; es decir, que una obra sin la otra no rendirían el máximo del resultado que de ellas se espera.

Por estas circunstancias el Ministro de Hacienda luego de tener redactado el decreto que disponía el mejoramiento del puerto de Lebu, lo retuvo en espera del término de las gestiones iniciadas por el Gobierno para la adquisición del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Terminadas estas gestiones, en la forma que ya se conocen, el Presidente de la República ha firmado ayer el decreto solicitando propuestas públicas para la construcción de las obras del mejoramiento ya indicado, con lo cual se remata una obra de grandes beneficios para el país y que habrá de ser fuente de inagotables riquezas.

Damos a continuación el texto de dicho decreto:

"Considerando:

Que la ley N.o 3835, de 11 de Enero de 1922, autoriza al Presidente de la República para contratar la construcción por medio de propuestas públicas de las obras de mejoramiento del puerto de Lebu, y lo autoriza para invertir en ellas hasta la suma de £ 930,000.

Que la Comisión de Puertos ha elaborado el proyecto respectivo, el cual fué aprobado por decreto N.o 711, expedido por el Ministerio de Hacienda el 11 de Mayo de 1923; y

Que la misma Comisión ha elaborado el pliego de condiciones a que deberá someterse la contratación y construcción de las obras mencionadas, aprobado por decreto N.o 725, expedido también por el Ministerio citado, el 16 de Abril último.

Decreto:

Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del puerto de Lebu, de acuerdo con el proyecto elaborado por la Comisión de Puertos y el pliego de condiciones respectivo.

Publíquese avisos de petición de propuestas en el "Diario Oficial" y en uno o más diarios de las siguientes ciudades: Santiago, Nueva York, Londres, París, Ambéres, Rotterdam, Berlín, Roma y Génova.

Las bases y demás antecedentes de la licitación podrán consultarse en las oficinas de la Comisión de Puertos, en Santiago y en las Legaciones y Consulados de las ciudades nombradas.

Las propuestas se abrirán en el Ministerio de Hacienda, en Santiago, el 20 de Noviembre del año en curso, a las 3 P. M.

(Firmados)—**Alessandri. — Belfor Fernández.**"

AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

DON JOAQUIN AGUIRRE LUCO, SE LE CONCEDE LA JUBILACION

El Supremo Gibierno, por decreto de ayer, **ha consedido la jubilación** al antiguo funcionario público, Presidente del Tribunal de Cuentas, don Joaquín Aguirre Luco.

Después de una vida entregada por completo a los servicios de la nación, el señor Aguirre Luco obtiene un justo y merecido descanso.

El señor Aguirre Luco se sentía enfermo desde hace algún tiempo, aquejado por una dolencia que no le permitía entregarse, como de costumbre a sus delicadas labores diarias, a las que él siempre les dedicó una especialísima atención.

En diversos círculos fuimos informados que, en reemplazo del señor Aguirre, sería designado el señor Nicolás Serrano S., Ministro del Tribunal de Cuentas, que ha desempeñado varias veces dicho cargo en el carácter de suplente, y que se encuentra ya completamente restablecido de la enfermedad que lo agobiaba.

EL SERVICIO DENTAL ESCOLAR

EL JEFE DE ESA REPARTICION, DON JOSE LUIS CABRERA, CONTESTA LAS DECLARACIONES HECHAS A "LA NACION" POR EL PRESIDENTE DE ESTUDIANTES DE DENTISTICA, DON PEDRO GANDULFO GUERRA

Días atrás se publicó en "La Nación", un reportaje al nuevo presidente del Centro de Estudiantes de Dentística, señor Pedro Gandulfo Guerra, elegido hace poco. A propósito de las declaraciones hechas por el señor Gandulfo acerca del Servicio Dental de las escuelas primarias el jefe de esa repartición nos ha dirigido la carta siguiente:

"Señor Director de "La Nación"— Presente. — Muy señor mío:

Recién me impongo de un reportaje hecho al señor presidente del Centro de Dentística, aparecido en su importante diario con fecha 30 de Mayo último.

Entre otras declaraciones que se hacen dice el señor presidente que el servicio dental de las Escuelas Primarias no ha dado el resultado necesario.

Estoy cierto, señor Director, que el señor Pedro Gandulfo, antes de hacer esta declaración, no se ha impuesto de la labor desarrollada durante los años de vida que tiene este importante Servicio Público.

El año 1923, recibieron atención dental más o menos 3.500 alumnos, a más de los maestros y familias de éstos que también ellos pueden aprovechar esta atención; atención que consiste en obturaciones de amalgama, cemento, gutapercha dura, extracciones dentarias, limpieza de la dentadura, etc.

Además, los dentistas escolares dictaron conferencias sobre higiene bucal a las cuales están obligados, según el reglamento que existe.

El Servicio Dental Escolar, se ha hecho cargo desde hace 3 años de la fiesta del cepillo de dientes, que antes lo hacía la Sociedad Odontológica de Chile, y la ha propagado a provincias. El año pasado se repartièron elementos de aseo dental como ser, pastas, cepillos y cartillas instructivas a las ciudades donde existen clínicas dentales, a saber: Santiago, Valparaíso, Serena, Chillán, Concepción y Temuco.

Estos servicios, se hacen cada día más extensivos: recientemente se han instalado clínicas dentales en todas las escuelas normales de la República que sumadas con las que existían a principios del año pasado, llegan a la actualidad al número de 29.

En este momento la jefatura del Servicio se ocupa de instalar gabinetes dentales en las casas que ocupan las visitaciones de los 5 distritos escolares de la capital y así podrá tener atención más eficiente la numerosa población escolar de esta ciudad.

Más todavía, para el buen control y estadística, se ha puesto en práctica este año el uso de la "Ficha Dentaria", donde se anotan los trabajos que se ejecutan y las anomalías que se observan.

Es obligación también del dentista escolar hacer propaganda dentro de las escuelas para atraer a los niños y que se aprovechen de estos servicios tan importantes para la salud.

Termino, señor Director, invitando al señor presidente del Centro de Estudiantes de Dentística, para que en compañía del que suscribe, visite las clínicas dentales escolares, se imponga de la forma cómo se trabaja en esta repartición pública, vea que los resultados son buenos a pesar de que es un servicio, que se puede decir es de ayer, y conozca cómo se aprovechan los dineros fiscales destinados a la infancia desvalida de nuestras escuelas públicas. — **Jose Luis Cabrera M.**, Jefe del Servicio Dental".

LA ESCLAVITUD BLANCA

LO QUE OPINA LA ASAMBLEA PRO SALVACION DE LA RAZA

Con las actividades del nuevo Municipio de la capital, se ha puesto de actualidad el asunto de la Reglamentación o Abolición de los numerosos prostíbulos que funcionan en la ciudad.

El Comité Directivo de la Asamblea pro-salvación de la Raza, nos ha pedido la publicación de la forma en que trata dicho organismo este problema en su declaración de principios y la solución que propician de acuerdo con todas las instituciones obreras en ella representadas.

La opinión de esta Asamblea es la siguiente:

Considerando:

1.o Que el régimen de Asilos de Esclavas Blancas reglamentados importa un concepto unilateral, vilipendioso aplicado por el hombre,—valido de su superioridad en la lucha de sexos— a un grupo de mujeres sin derecho ni fundamento.

Sin derecho, porque existe una igualdad natural entre los componentes de la pareja humana y por el sentimiento de la solidaridad social, base de la moralidad a que aspira la civilización, no pudiendo admitir jerarquías de sexo ni de clases;

Sin fundamento, porque no es lógico que la culpabilidad afecte a un sólo término de la pareja: la mujer;

2.o Que la venalidad de la mujer es obra del hombre porque es una consecuencia del desnivel económico colectivo y, en especial, de la preponderancia absorvente del hombre que coloca a su compañera en una situación desventajosa de las luchas por la existencia.

3.o Que la intervención actual es arbitraria. Los atentados a la moral colectiva por elementos que no guardan las formas impuestas por las leyes, deben reprimirse sin hacer distingos de sexos, ni de ninguna especie tal es la única misión de los Poderes Públicas en esta materia.

4.o Que la intervención sobre un pequeño grupo de mujeres, pertenecientes al proletariado, reviste el carácter de un atentado y de una explotación incalificable de la miseria y de la debilidad.

5.o Que la estadística demuestra que todas las mujeres que ingresan a asilarse **adquieren** y transmiten allí sus males con la misma intensidad que otras que no son alcanzadas por esos asilos.

6.o Que las causas del mal deben buscarse y combatirse en el seno mismo de la sociedad, en sus factores: económicos, educacionales, sociales y morales.

7.o Que el sistema de prostíbulos reglamentados adolece de defectos insalvables de fondo y de forma:

De fondo, porque se aplica sólo a la mujer y no al hombre y porque afecta una pequeña porción de mujeres (proletarias) y no a todas las que ejercen ese comercio activo.

De forma, porque la ciencia no posee los medios suficientes para investigar las enfermedades sociales en su período de incubación y además, está probado, que la ausencia de síntomas aparentes no es garantía de no contagiosidad; esto es admitiendo una competencia máxima de los médicos, la que tampoco pueden ser eficaz en un tiempo mínimo y con largos intervalos.

Porque aún extremando el aislamiento absoluto de las enfermas hasta su completa esterilización, es prácticamente irrealizable porque el período peligroso de la sífilis dura un tiempo—mal determinado— que no baja nunca de varios años y que la infección gonocócica en la mujer —más que en el hombre—puede persistir indefinidamente. Por consiguiente, es mentida la seguridad oficial.

8.o Que además tiene las siguientes consecuencias funestas: al abrir registros **oficiales de inscripción coloca en situación infamante fuera de la ley de la sociedad a un pequeño grupo de mujeres pobres:** la inscripción consagra como profesión lícita algo que no lo es y al hacer público y notorio un hecho que pasaría desapercibido con simples medidas prudenciales, crea una úlcera artificial; porque es una obra contraria a la solidaridad colectiva, envilece a la mujer en vez de ayudarla en sus horas aciagas, siembra la desmoralización y obstaculiza su rehabilitación.

9.o Que la existencia del sistema **reconoce, apoya - estimula** directa o indirectamente, la Trata de Blancas, relaja la moral de la juventud, enseña el desprecio por la mujer, deprime la moral del médico encargado de aplicarlo y lo obliga a certificar inexactitudes, desviando los fines de su misión humanitaria;

La Asamblea declara:

Que tratará de solucionar este aspecto del problema trabajando por las siguientes medidas:

1.o Por la dictación de leyes y ordenanzas que prohiban, bajo las más severas sanciones, explotar la prostitución en beneficios de terceros. Esto que implica la supreción de los prostíbulos colectivos y de la inspección médica de los mismos, sería reemplazadao por la declaración y tratamiento obligatorio y la reclusión a los que no se sometan a él y la penalidad del contagio en ambos sexos, iniciando desde luego, la difusión y gratuidad de la profilaxia, del diagnóstico y del tratamiento para todos los que lo soliciten.

2.o Por una legislación que no sólo proteja a la prostituta misma, sino que ataque penalmente los actos delictuosos que precipitan la caída de la mujer y amenazan la salud de la sociedad.

3.o Por la supresión del tráfico de Esclavas Blancas y el castigo de los rufianes y la expulsión de los extranjeros comprometidos en este tráfico, por medio de la dictación de una ley especial.

4.o Por la supresión de la provocación en la vía pública; por el castigo de la publicidad y del aviso de las prostitutas, y por la expulsión de las extranjeras.

5.o Por el control de todos los hoteles y casas de alojamientos por medio de un sistema eficaz de supervigilancia.

6.o Por el establecimiento de la inspección del Gobierno en todos los lugares de diversión.

LEGION CIVICA DE CHILE

Publicamos la nota enviada por la Legión Cívica de Chile, al señor Primer Alcalde, don Gonzalo Echenique Gandarillas:

"Santiago, Mayo 28 de 1924.

Señor Alcalde:

La Junta Directiva de la Legión Cívica de Chile, no ha querido dejar pasar muchos días sin referirse a una resolución de US. que vino a llenar una aspiración muy anhelada por nuestra institución, o sea, la prestación de las reliquias que la Ilustre Municipalidad tan cuidadosamente, y por tantos años, ha venido conservando en sus cajas de seguridad: aludo, señor Alcalde, a la primera bandera que, en 1817, la administración de nuestro invicto O'Higgins, adoptó como enseña de la reciente República de Chile.

Debido a vuestro patriotismo, el pueblo de la capital pudo contemplar y admirar esa preciada bandera, juntamente con la que usó en su escolta ese ilustre mandatario, y que fué fogueada en la gloriosa batalla de Maipú, al verla desfilar ante los monumentos de los héroes de la patria y los de las egregias personalidades que ayudaron a enaltecer nuestra vida ciudadana.

Ambas iban sostenidas por los brazos de las alumnas de las escuelas normales N.os 1 y 2, acompañadas por otras colectividades que se unieron a la Junta Directiva de la Legión Cívica de Chile en tan solemne acto.

Junto con agradeceros la entrega para las fiestas del 21 de Mayo, de esos queridos trofeos, queremos a la vez adelantar a US. que la Legión Cívica, seguirá prestándole anualmente público homenaje a la bandera nacional, en cumplimiento de una de las disposiciones fundamentales que dieron origen a su fundación, y que está consignada en sus estatutos: EL PASEO A LA BANDERA LOS 18 DE SETIEMBRE.

Para ese acto de gran significación patria, la Legión Cívica, se presentará llevando en alto su bandera modelo, e irá de preferencia a saludar a la primitiva, a esa vieja bandera, ante cuya vista se efectuará la única detención obligada en ese paseo triunfal, para rendirle a la madre excelsa, su amante tributo en nombre de todos los chilenos.

De aquí a entonces, esperamos confiados en que la Ilustre Municipalidad, prestará su patriótica cooperación, para instituír en combinación con la Legión Cívica de Chile, ese gran acto, con todo el brillo y magnificencia deseables.

Sería ésta una manera más de tributar público homenaje a la patria.

Con sentimientos de nuestra distinguida consideración somos de US. sus atentos y S. S.—**Guillermo Portales Cruzat**, Presidente.—**Félix de la Cuadra Bonnemaison**, Secretario."

Procesos electorales de Santa Cruz

Hoy se dirige a Santa Cruz el Ministro de la Corte de Apelaciones don Ernesto Bianchi Tupper, para seguir la tramitación de los procesos electorales que tiene a su cargo.

Camino de Valparaíso a Concón

Se concedió la suma de $ 300,000 para reparaciones del camino de Valparaíso a Concón, destruído por el temporal último.

Impuesto a la Renta

Recuerde que sólo le quedan algunos días para entregar los formularios del Impuesto a la **Renta**. Me encargo de su confección y de la apertura de libros y de todo trabajo de contabilidad. **—G Villanueva, Casilla 7038, Maule 974. Teléf 57, Matadero.**

CAMISETAS Y CALZONCILLOS

AFRANELADOS "SANITARY" — INMENSO SURTIDO
PRECIOS ECONOMICOS

MATAS Y Cía.

Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - P[illegible]ente 510

AHORA
que estamos en la época del frío
se necesita el mayor
confort en los hogares

EN EL 4.o PISO

Gath & Chaves

TIENE CUANTO ARTICULO UTIL Y PRACTICO PUEDE UD. NECESITAR

LOS PRECIOS BAJOS DE

Menaje, Tapicería y Sanitarios

SON REALMENTE ECONOMICOS.

En Menaje:

PLATOS Y TAZAS DE LOZA:

TAZAS para desayuno de loza inglesa, Espiga, c|u. $	1.75
TAZAS para té, de loza inglesa Espiga, c|u. $	1.55
TAZAS para café, de loza inglesa Espiga, c|u. $	1.50
PLATOS llanos de loza inglesa Espiga, c|u. $	1.85
PLATOS hondos loza inglesa Espiga, c|u. $	1.65
PLATOS postre loza inglesa Espiga, c|u. $	1.45

ARTICULOS VARIOS:

ALCUZAS de metal niquelado, desde. $	12.40
PANERAS de metal niquelado, cada una. $	5.90
BANDEJAS de metal estañado, desde. $	1.55
ARCOS de metal para platos, cada uno. $	1.85
TIRABUZONES de acero, desde. $	0.60
FUENTES redondas de aluminio, 36 ctms. de diámetro, cada una. $	6.90
ASADERAS de aluminio, desde. $	2.70
SOPERAS de aluminio, cada una $	10.50
JARRITOS con oreja, de hierro enlozado, cada uno. $	1.40
PAILITAS de greda (cocoteras), para huevos, cada una. $	1.40
JABON "Fulgor", tipo Sunlight, la caja de 6 panes, a. $	2.40
JABON Sapolio "Magnifique", artículo francés, el pan. $	1.10
ALGODON rosado para limpiar plaqués, el paquete. $	0.95

EN SANITARIOS:

BOTELLAS de loza refractaria, para la cama, a
$ 15.50

LADRILLOS de metal para la cama, c\|u.
$ 3.70

BOTELLAS de metal para la cama, c\|u.
$ 6.00

ESTUFAS a parafina, con guarniciones niqueladas, no dan olor ni humo, muy económicas, a
$ 62.00

RADIADORES eléctricos de mucha caloría y poco consumo, a
$ 85.00

LIMPIA-BARRO de metal reforzado, desde
$ 9.80

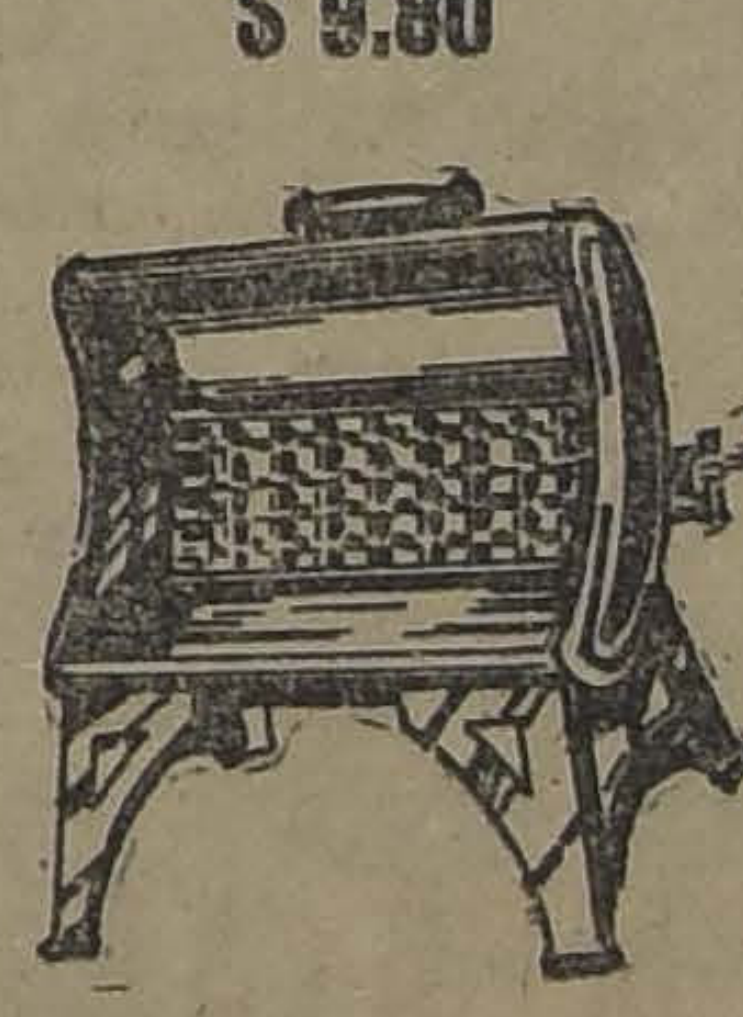

Tea - Room

SALON DE TE ESPECIAL PARA FAMILIAS, EN EL CUARTO PISO

Es el más elegante y confortable salón de té de Sur-América. Cuenta con el conjunto de orquesta más selecto de la capital.

Tiene el siguiente programa de Invierno:

LUNES.—Audiciones especiales de música nacional.

MARTES.—Tardes de moda.

MIERCOLES.—Música de naciones o autores extranjeros determinados. Todos los días hábiles, Colación Matinal, desde las 9 A. M. Aperitiff Concert de 11 a 12.45 P. M., con Jazz Band.

EN TAPICERIA:

CRETONAS doble ancho y doble faz, a. $	5.90
POPELINAS a bastones, hermosas fantasías, de 130 ctms., para muebles y decorados, a. $	21.00
BROCATOS a bastones, hermosas fantasías de 130 ctms., para muebles y decorados, a. $	13.65
MOARES hermosas fantasías, de 130 ctms., para muebles y decorados, desde. $	18.60

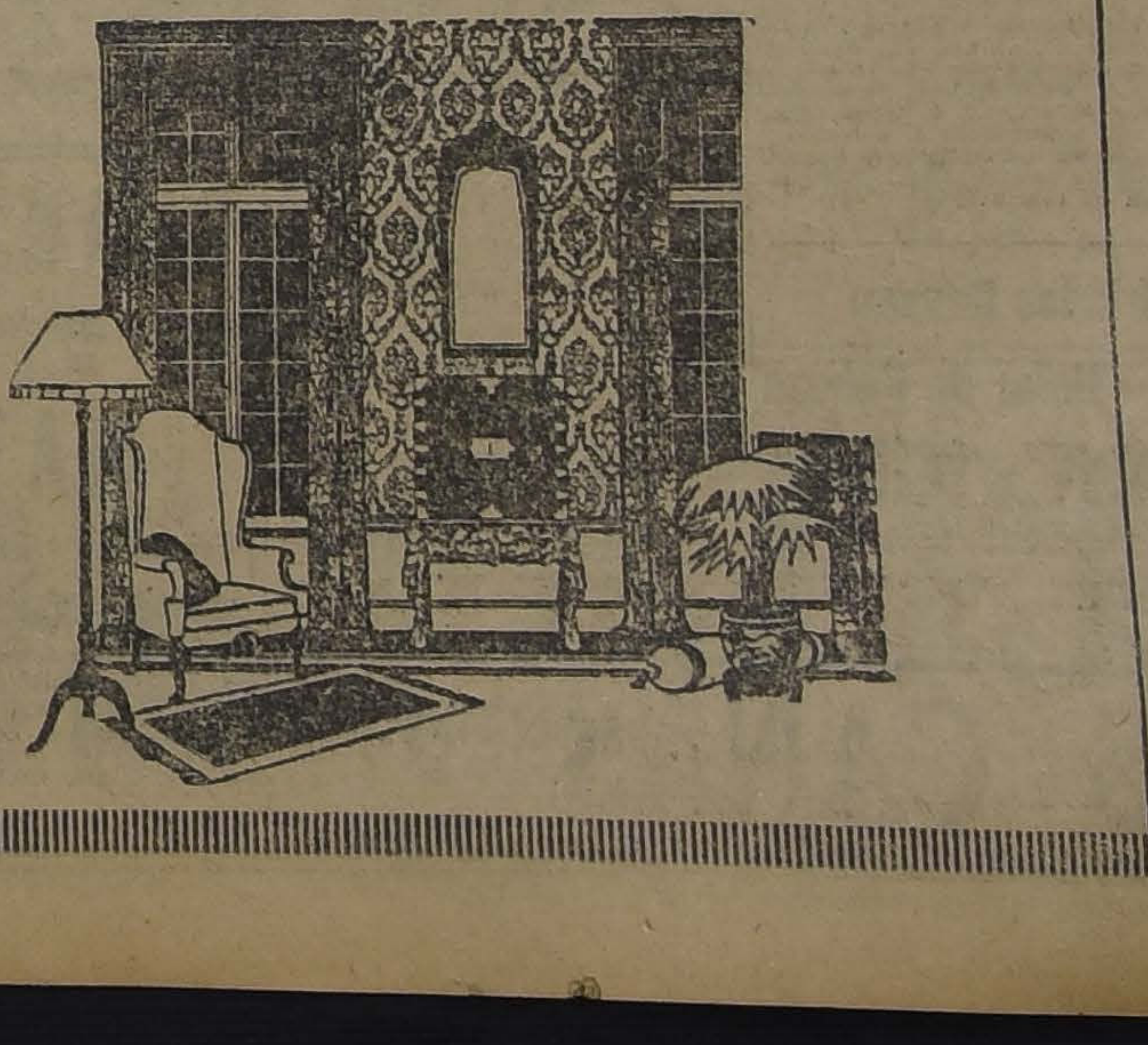

TERCIOPELOS de riquísima calidad, estampados y labrados especiales para decoraciones de hall, escritorio y comedor, desde
$ 34.10

FELPUDOS con guarda de color, tamaño grande, a
$ 24.80

LANZAS de bronce, estilo francés, muy vistosas, a
$ 24.80

CAPOCK para relleno de cojines, el kilo
$ 2.15

FOLOS y calentadores, variedad de modelos, desde
$ 29.85

GASAS (madras), doble ancho, rica clase, a
$ 16.75

GOBELINOS franceses, desde
$ 7.75

CORTINADOS de arpillera pintada, muy prácticos y de gran efecto decorativo, a
$ 174.00

HOY Y MAÑANA

Ultimos días de la liquidación de todas las Existencias

— DE LA —

MUEBLERIA IMPORTACION NORTE - AMERICANA

MONEDA 830

Dormitorios, Comedores, Salones, Escritorios, Alfombras de una pieza, Catres importados.
Surtido de Muebles tapizados; Brocatos, Felpa, Popelinas, Moharés, Damascos y Cortinas

NOTA.—Se ruega a las personas que tienen mercaderías compradas, pasen a retirarlas pues sólo esta semana pueden hace
o por motivo de tener que entregar el local.

P. BEZANILLA Y Cía. — (EN LIQUIDACION)

La horrorosa muerte del otomano Chaud

SU CADAVER ES ENCONTRADO EN UN CERRO DE LA COMUNA DE MALLOA, A DONDE FUE ARROJADO POR LOS CRIMINALES

LA MACABRA ODISEA DE UNOS RESTOS QUE FUERON OCULTADOS EN NUMEROSAS PARTES, HASTA SU DESCUBRIMIENTO POR UN LEÑADOR

El 25 de Febrero último se cometió en la comuna de Malloa, Estación de Pelequén, un alevoso asesinato en la persona del súbdito otomano Juan Chaud, que permaneció ignorado hasta el momento en que la policía de Rengo tomó parte en las investigaciones.

Los hechos ocurrieron en la forma siguiente:

Don Juan Chaud, comerciante ambulante, hacía sus recorridos de San Vicente a San Fernando, ofreciendo en venta sus mercaderías, y el día indicado llegó a la Estación de Pelequén con el objeto de tomar el tren.

Como aún era temprano, se dirigió donde Manuel Gutiérrez, que tiene una cantina a media cuadra de la Estación, y allí en unión de otros se puso a jugar al naipe.

Los individuos notaron que Chaud andaba con mucho dinero y con el objeto de apoderarse de él, le dieron de golpes y balazos hasta causarle la muerte.

La policía de la comuna de Malloa hizo las averiguaciones del caso, pero todo resultón inútil.

Entonces se pidió por los interesados y parientes de Chaud, que se hiciera cargo de las pesquisas la policía de Rengo.

Impuesto el prefecto de policía de esta ciudad señor Meza, puso inmediatamente manos a la obra; con el inspector señor Araya pudieron establecer que el crimen se había cometido de la manera siguiente:

Chaud después de ser muerto en casa de Gutiérrez fué despojado por éste, Julio y Eulogio Lizama y Luis Ernesto Muñoz (alias "el tetera") de más de mil quinientos pesos, quienes procedieron a repartirse del dinero. Muñoz tocó $ 150; cada uno de los hermanos Lizama $ 100 y Gutiérrez se guardó todo el resto como también dos paquetes con géneros, cuyo valor era de más de $ 1.500.

En seguida los criminales ocultaron el cadáver durante la noche, y el día siguiente en el interior del sitio, tapándolo con un poco de tierra y basura.

Después Gutiérrez mandó llamar a los ermanos Lizama y al "tetera" y propusieron sacar el cadáver en la noche, dentro de un saco y ocultarlo en casa de Eulogio Lizama, que está situada a una cuadra de la del primero.

Desde éste último punto lo llevaron sobre un caballo a un canal que está como a treinta cuadras de distancia en el fundo Chochué, de don Francisco Silva, dejándolo dentro del agua amarrado con un alambre y tapado con zarzamoras a fin de que no se lo llevara la corriente y fuese encontrado más tarde.

A los dos meses de estar el cadáver en el canal, lo sacaron y lo condujeron a un cerro donde lo cubrieron con ramas.

Aquí lo encontró un leñador del fundo de don Segundo Terán, quien dió cuenta inmediatamente a la policía comunal de Malloa, la cual a su vez comunicó al juzgado servido por don Manuel Barros de la Barra, magistrado que encomendó la investigación al prefecto de policía de Rengo, don Pedro V. Meza, quien asociado del inspector don Emilio Araya se pusieron en activa campaña hasta descubrir a los autores y cómplices de este alevoso asesinato.

Actualmente se encuentran en la cárcel de Rengo confesos de este horroroso crimen sus autores Manuel Gutiérrez, Julio y Eulogio Lizama y Luis E. Muñoz, a quienes se instruye el sumario respectivo.

1. Prefecto señor Pedro V. Meza.— 2.j Juez señor Miguel Barros de la Barra.— 3. Inspector señor Eusebio Araya .— 4. Los criminales, Luis H. Muñoz, Manuel Gutierrez, Julio y Eulogio Lizama.— 5. Don Juan Chand, la víctima

El misterio de la joven del ba

LA SECCION DE SEGURIDAD NO HA PODIDO VERIFICAR SU DADERO DOMICILIO, Y SE TEME QUE EL NOMBRE QUE SE LE ATRIBUYE NO SEA EL SUYO

SIN EMBARGO, LA CASI SUICIDA, AL ABANDONAR LA ASISTE DICE DIRIGIRSE A BARROS ARANA N.° 70

En nuestra edición de ayer dimos amplios detales del intento de suicidio de una joven que fué encontrada en el interior de la pieza de baños N.o 22 del establecimiento ubicado en la calle de Santo Domingo.

Según las investigaciones de la 1.a Comisaría, esa joven se llamaría Berta Troncoso Larraín y tendría su domicilio en la calle de Barros Arana 70, noticias que se adquirieron a raíz de haber sido encontrada sin conocimiento en la tnia, donde se abrió las venas.

Pero la Sección de Seguridad en sus investigaciones que ha hecho en el sentido de encontrar la casa ubicada en calle de Barros Arana ha podido comprobar que ese número no existe en la citada vía ni en otras vecinas.

Y como no se ha dado con el verdadero domicilio de la joven, se teme que el nmobre que se le supone no sae el verdadero y en consecuencia el misterio quede más oscuro que antes.

Aún no se sabe, pues, a punto fijo, quién es la niña que trató de quitarse la vida anteayer en la tarde en los baños de Santo Domingo y que fué trasladada a la Asistencia Pública.

Anoche interrogamos sobre el estado de esta joven y se nos contestó desde este establecimineto que se había trasladado a su domicilio y que no podían dar más datos al respecto.

Como se ve, el misterio en el mismo estado y se más interesante ahora que ha desaparecido sin deja del camino que tomó.

¿Dónde vive la joven cida?

¿Es Berta su verdade bre?

La 1.a Comisaría ha dado talles que se conocen para ción de Seguridad no ha rificarlos debido a los tes que dejamos expuest

Sin embargo la joven ayer a las 3 de la tarde tencia manifestó que se casa ubicada en calle Arana N.o 70...

¿Dónde está la solución enigma?

El Lunes empieza a funcionar el 5.o Juzgado del Crím

POR EL MOMENTO, EL PERSONAL LO FORMARAN UN SECRET AD HOC Y UN EMPLEADO DE CADA JUZGADO

PRESIDIDOS POR EL MINISTRO SEÑOR DE LA FUENTE, SE RE AYER LOS CUATRO JUECES DEL CRIMEN, A FIN DE PROPO CIONAR ALGUNAS FACILIDADES AL NUEVO TRIBUNAL

En la tarde de ayer se reunieron en el local del Juzgado del Crimen de turno los cuatro jueces en lo criminal, presididos por el presidente de la Corte de Apelaciones, señor Carlos A. de la Fuente.

Objeto principal de esta reunión fué la de ponerse de acuerdo en el sentido de facilitar los medios para el pronto funcionamiento del 5.o Juzgado, creado recientemente.

Como se recordará, ha sido nombrado para desempeñar el cargo de juez de ese tribunal el señor Eduardo Erazo, funcionario judicial que hace poco desempeñó interinamente el 4.o Juzgado y que ha servido con acierto los Juzgado de San Carlos y últimamente el del departamento de Chillán.

Después de las necesarias observaciones hechas por los jueces señores Andrés Villagra, Fernando Soro Barriga, Alfredo Rondanelli y Marcos Aguirre y del presidente de la Corte de Apelaciones, señor de la Fuente se llegó a los siguientes resultados:

Cada Juzgado facilitará por el fomento un empleado al 5.o a fin de que acompañen al juez señor Erazo en la instrucción de los sumarios que le correspondan, hasta que el personal de secretaría le sea fijado.

El juez señor Erazo designará un secretario ad-hoc para que sirva interinamente el puesto que aún no ha sido llenado.

El Juzgado empezará a funcionar desde el Lunes próximo en el local que sirve de turno, señor Erazo con el perso presado.

Una vez que termine el funcionando paulatinamente locales que corrseponda que emplece también su

Se entiende que esta lo durará hasta que se cal que ocupará definitiv

En consecuencia, desde próximo, el 5.o Juzgado men empezará su labor, con su primera semana

Por su parte la Sección guridad se halla empeñada ganizar la 5.a Inspectoría la encargada de atender tigaciones y demás dilig nada sdel nuevo tribunal.

No eran culpables de la acusación

SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO A FAVOR DE DOS AGENCIEROS

En el mes de Diciembre último se inició la instrucción de un sumario por estafa en contra de Albina Salez, mujer de profesión lavandera y que empeñaba las especies en diversas agencais.

El Primer Juzgado del Crimen que instruyó el sumario respectivo citó al tribunal a los señores Cesareo Leconde y Alfonso Elexpuro, dueños de las agencias citadas.

El sumario también enredó a estos agencieros, los cuales ingresaron a la cárcel acusados por el delito de complicidad, ya que recibían en sus establecimientos especies reconocidas como de dudosa procedencia.

Se dió término al sumario, pero estos comerciantes fueron sobreseídos definitivamente en vista de que no habían antecedentes para estimarlos culpables de esa acusación.

El proceso de Lampa

AYER SE DETIENE AL JUEZ DE ESA SUBDELEGACION Sr. CARREÑO Y MOMENTOS DESPUES ES PUESTO EN LIBERTAD INCONDICIONAL

En el proceso que se instruye en el Tercer Juzgado del Crimen por los sucesos ocurridos hace tiempo en la comuna de Lampa y que causaron la muerte del presidente de la Asamblea Radical de esa comuna, apareció también mezclado en esos incidentes, don Luis Carreño, juez de subdelegación de ese lugar.

El proceso de que nos ocupamos, subió varias veces a la Corte de Apelaciones, a fin de que este tribunal resolviera algunos recursos entablados por las partes interesadas y en una de esas ocasiones, la Corte estimó que debía darse orden de arresto en contra del juez de esa subdelegación señor Carreño.

El Juzgado sumariante dando cumplimiento a esta disposición del tribunal superior, decretó la prisión del señor Carreño, el que fué detenido ayer tarde.

A los pocos momentos de haberse cumplido la orden, el juez señor Rondanelli interrogaba al detenido y lo dejaba en libertad incondicional por no haber mérito alguno para proceder en su contra.

Resfriados Causan Dolor de Cabeza

EL LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la París Medicine Co. S. Louis de E. U. de A.

La mano del muerto

LO QUE PERMITEN ASEGURAR LAS INVESTIGACIONES HECHAS

"Los Tiempos", en su edición de ayer dió cuenta del hallazgo de la mano de un cadáver en la Avenida Independencia y de los comentarios que hiciera el vecindario al respecto.

En los primeros momentos se creyó en la posibilidad de un crimen y a fin de que la justicia no ignorara este macabro hallazgo los interesados dieron aviso a la policía y ésta a la Sección de Seguridad.

Las investigaciones de esta repartición permiten asegurar que la mano misteriosa que alarmara a los vecinos de esa populosa Avenida ha sido sacada de algunos de los departamentos de la Escuela de Medicina por estudiantes y dejada olvidada en la casa donde apareció.

Por otra parte el hecho de que en esa misma casa estén de pensionistas varios jóvenes estudiantes de medicina, autoriza la versión anterior.

NO LO OLVIDE

Que "La Nación" le mandará un lindo juego por sólo sesenta centavos.

GUANTES - POLAINAS

De las mejores marcas inglesas y francesas. A los precios más bajos

MATAS Y Cía.

Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

J—8

DEFIENDA SU ORGANISMO

Limpie y desinfecte bien sus Vías Urinarias, Vejiga y Riñones, tomando las famosas pastillas

UROTROPINA "SCHERING"

Es el más eficaz de los antisé Elimina de paso el exceso de ACIDO preventivo contra la gota y el reumatismo gotoso.

Exija siempre Pastillas UROTROPINA en tubos originales "SCHERING", que contienen

20 COMPRIMIDOS DE MEDIO GR.

CURE SUS CANAS

Con Específico Boliviano Benguria. No es tintura, vuelve el cabello a su color primitivo, dejándolo brillante y sedoso. Cura la calvicie radicalmente, evita la caída del pelo, quita la caspa, grasas, aceites, seborrea y tiñas.

Dr. RAFAEL BENGURIA B.

Moneda 875.—De 9 A. M. a 7 P. M.—Teléfono 882. — Casilla 2426. — Santiago.

Sansovino triunfa ayer en el Derby de Epsom

EL GANADOR ES DE PROPIEDAD DE LORD DERBY, Y CUBRIO LA DISTANCIA EN UN CANTER, PRECEDIENDO POR SEIS CUERPOS A SAINT GERMAN. — LA CARRERA FUE CORRIDA BAJO UNA LLUVIA TORRENCIAL.

ALGUNOS ANTECEDENTES DEL GANADOR, EL QUE YA HABIA REVELADO EXTRAORDINARIAS CONDICIONES PARA PISTAS ANORMALES

Como lo informó "Los Tiempos", ayer fué disputado "El Derby de Epsom.

Veinticinco productos se presentaron a disputar la tradicional carrera, entre los que figuraban defensores de los colores de los más destacados hípicos del turf inglés: Tom Pinch, de Lord ½oolavington; Sansovino, de Lord Derby y Salmon Frount del Aga Khan.

Entre los inscritos figuraba el caballo Kuntgh of the Gaster de propiedad del Rey, el que a última hora fué retirado de la carrera por una lesión que durante su training para la gran prueba, sufriera en uno de sus remos delanteros.

Esto causó sensación en el públinco, por cuanto Konght of the Garter, era uno de los animales cotizados favoritos.

Según las informaciones cablegráficas llegadas, la concurrencia al Derby de ayer fué superior a la de años anteriores, calculándose que hora a hora llegaban al famoso circo de carreras, que está situada a 20 millas de Londres, cerca de 50,000 personas.

El gran "meet" fué presidido como en otras ocasiones por los reyes de Inglaterra.

El resultado de la prueba ha constituido el primer triunfo como propietario de Lord Derby, en esta carrera, pues la victoria correspondió a su caballo Sansovino, que hizo suya el codiciado título de ganador de El Derby, cubriendo los 2,400 mertos en un cánter y terminando fácilmente la prueba con 6 cuerpos de ventaja sobre Saint Germaint, que ocupó el 2.o puesto. Tercero Hurstwood, el que precedió por 1|2 pescuezo a Parmenio.

Esto triunfo aplastante de Sansovino se explica por el hecho de que la carrera de ayer fué corrida bajo una lluvia torrencial, habiéndose revelado el ganador en presentaciones anteriores como de excepcionales calidades para las pistas anormales y tanto es así que a última hora cerró favroito, cuando los días anteriores lo eran Tom Pinch, Diophon y Aransio.

Sansovino, en Setiembre del año último confirmó sus espléndidas aptitudes, al ganar sucesivamente el Kam Stakes y el Gimcrack Stakes. Según las informaciones de las revistas hípicas inglesas de esa fecha, el triunfo de Sansovino en el Grimcrack Stakes se debió en primer término a que no participó en esa prueba Diophon, que era considerado como el ganador imperdible y en segundo lugar a que la carrera fué corrida en pista pesada, la que dicen las crónicas a que nos refermios, favorece al defensor de los colores de Lord Derby.

El tiempo empleado por el ganador de ayer fué de 2.46 3|5.

Sansovino está bajo el cuidado del entraineur Mr. Lambton y al cerrarse las apuestas estaba cotizado a razón de 9|2.

EL GANADOR DE EL DERBY

SANSOVINO, DE PROPIEDAD DE LORD DERBY, QUE AYER HIZO SUYO EL CLASICO MAS IMPORTANTE DEL TURF MUNDIAL.—(Fotografía tomada después de ganar el Gomiclack Stakes

REMITIDO

Señor don Ricardo Lyon. — Presente.

Distinguido señor:

Un deber de gratitud y de sincero reconocimiento para la política verdaderamente justiciera que tanto Ud. como los señores comisarios del Club Hípico desarrollan en la solución de los conflictos suscitados entre esa institución y el personal a sus órdenes, me mueve a hacer públicos mis sentimientos, en el caso que voy a exponer.

Jorge Urzúa, jinete que había tenido la desgracia de ser sindicado como culpable en el accidente que el año pasado sufrieron sus compañeros Molina, Contreras y Guerra, fué suspendido a perpetuidad de su patente de jinete; pero después de una larga vigencia de esta sanción, tanto usted como los señores comisarios, han sabido ser humanos al indultar esa pena y reincorporar al jinete Urzúa, en sus tareas hípicas.

Las promesas de un mayor celo, hechas por este hombre modesto, que a toda costa quería seguir ganándose honradamente su vida en esa institución, pudieron más que las eternas cartas de recomendación y que los influjos. Hechos como éste retratan a los que en ellos intervienen como jurados, de conciencia y no necesitan un mayor comentario.

Le saluda con todo respeto su atento y S. S.

RAMON CAMPO TOBAL.

¡DOCTORES!

Actualmente sólo existe un
LEGITIMO ACEITE YODADO
único

QUE resulta realmente de la *combinación orgánica* de yodo y aceite de amapola;

QUE no consiste en *yodhidrinas instables*, sencillamente disueltas en aceite;

QUE no contiene *derivados clóreos*, verdaderas impurezas químicas;

QUE contiene *más de 50%* de yodo metaloídico puro:

es el aceite yodado francés
del Doctor L. LAFAY, de PARIS
conocido bajo el nombre de
LIPIODOL

QUE, en peso, contiene *54 gramos de yodo puro por 100 centímetros cúbicos;*

QUE es inyectable *"sin dolor, sin riesgos, sin yodismo"* (Dr. Bellencontre) en dosis diarias de 1, 2, 3, 5 y hasta 10 centímetros cúbicos;

QUE tiene *incomparable virtud curativa* contra el Asma, Enfisema, Gota, Reuma crónico, Reuma deformante, dolores reumatoides, etc.

QUE combate victoriosamente la Arterioesclerosis, Hipertensión, Adenoidismo, Linfatismo, Sífilis terciaria, Heredosífilis, etc.

EL DOCTOR L. LAFAY

Farmacéutico de primera clase Ex interno, con medalla de Oro de los Hospitales de París, Laureado con medallas de Oro, Plata y Bronce de las Facultades de Medicina y Farmacia; Expreparador de los Trabajos prácticos de química analítica en la Escuela Superior de Farmacia, Miembro de la Sociedad Francesa de Dermatología y Sifiligrafía de la Sociedad de Medicina, de la Sociedad de Terapéutica, etc. Cruz de guerra, Oficial de la Legión de Honor, etc...

ruega encarecidamente a los Señores Doctores

QUE tengan a bien formarse por sí mismos, *personalmente*, una opinión sobre la valía terapéutica de los distintos compuestos orgánicos experimentando a la vez y comparativamente el

LIPIODOL

y los demás productos supuestos similares y que en realidad no son sino seudoimitaciones y hasta a veces verdaderas falsificaciones

NOTA. — La *inyección* intramuscular, cuando es posible, es en mucho la mejor forma terapéutica, pero se emplean también *CAPSULAS Y EMULSION*. *EL LIPIODOL se halla en todas las buenas farmacias*

Depósito general para la Exportación
ROZINSKI y Cía. 67, r. de la Victoire. Paris (9.e)

Kolynos
CREMA DENTAL

Maestro Pintor
COMPETENTE, SE NECESITA
BUEN SUELDO
HINZE Y BOSTELMANN
Compañía 2695

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Primera carrera

Premio KISMET.—1,300 metros.—(De remate).—Para caballos nacidos en Chile que se rematen por $ 6,000. Peso: 60 kilos. Descargo de 6 kilos a los que se rematen por $ 4,000 y de 12 kilos a los que se rematen por $ 2,000. — Inscripción $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

No podrán tomar parte en esta carrera animales ganadores de carreras de venta o remate.

Gran Liga	58	Fácuo	48
Jaguar	54	Hermoso	48
Malesherbes	54	Nocivo	48
Penthation	54	Pascualito	48
Xaragua	54	Verderón	48
Guernesey	52	Injuria	46
Xama	52	Golosina	46
C. Borgia	48	Judex	46
Chañar	48	Toinette	46
Euclid	48	Tombola	46
Fácil	48		

Segunda carrera

Premio KENA.— 1,400 metros.—Para caballos de dos años, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Bouquet	56	Zafir	54
Curilafquén	54	Hecatombe	52
Jacobino	54	Humita	52
Lacayo	54	Latria	52
Levantino	54	Masanielo	52
Latoso	54	Mucha Pena	52
Kelso	54	Otumba	52
Perla Negra	54	Palisandra	52
Tolpan	54	Serenísima	52
Villapín	54	Zarabanda	52

Tercera carrera

Premio Kiel. 1,500 metros. — Para caballos que hayan ganado entre $ 5,000 a 20,000. Peso: 48 kilos. Recargo de un kilo por cada mil pesos ganados arriba de $ 5,000. Inscripción: $ 25. Premio: $ 3,500 al 1.o

Redondilla	58	G. Bonetón	49
Lea	54	P Alto	49
Jilguero	54	Juglar	48
Canción	53	Juicioso	48
Brams	52	Palinco	48
Perillán	52		

Cuarta carrera

Premio KERMESSE.— 1,500 metros.— Para caballos de dos años ganadores hasta de tres carreras, no clásicas ni reglamentarias.— Peso 48 kilos.— Recargo de tres kilos por cada carrera ganada.— Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

Bandazo	53	Perval	51
Alnero	51	La Paz	49
Modorra	51	Zaderija	49

Quinta carrera

Premio COMPARACION (Clásico).— 1,100 metros.— Para dos años y más nacidos en el país.— Peso de reglamento.— Inscripción $ 50. — Ratificación: $ 50 el Lunes antes de la carrera.— Premio: 10,000 pesos al 1.o

Ardelión	59	Artagnan	50
Kintrileo	59	G. Prim	50
Náufrago	59	Lontué	50
Blandina	57	Crimora	48
Canción	57	Monza	48

Sexta carrera

Premio KEY WEST.—2,000 metros.— Para caballos de tres años ganadores.— Handicap. — El top weight no excederá de 62 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio $ 4,000 al 1.o

Bertini	57	Echakalte	45
Joy Bird	57	Ispaham	45
Mal Día	55	Jules Duprés	45
Insaciable	53	Percala	45
Go On	51		

Séptima carrera

Premio KIRRY.— 3,300 metros. —Para caballos de cuatro años y más ganadores.— Handicap.— Inscripción: $ 45.— Premio: 4,500 al 1.o

Papagayo	58	Sin Duda	50
Greetings	55	Smart	49
Sangre y A.	53	Grampián	47
Wulter Scot.	53	Atorrante	42
Electrón	52	Alta Ley	40
Kansas	51	Piave	40
Jeramago	51		

HIPODROMO CHILE

1.a carrera

Premio FLY. — 900 metros. — Para animales que se avalúen para rematarse en $ 2,000. — Peso de reglamento. — Descargo de 1 kilo por cada $ 100 menos en el avalúo —Recargo de 3 kilos a ganadores desde el 1.o de Enero de 1924. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1.500 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Copón	59	Catacumba	49
Cherry Apple	57	Indecente	49
Ken	52	Finlandia	49
Judex	52	Farrista	49
Bombé	51	Saltarella	49

2.a carrera

Premio FRINE .— 900 metros.— Para 2 años no ganadores. — Peso: 54 kilos. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o.

Dado	54	Michoacán	52
Zain	54	Lloyd George	52
Compadrito	54	Sangra	51
Garete	53	Ja[illegible]	50
Jalisco	52		

3.a carrera

Premio FATIGA. — 1,200 metros. —Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o.

Copón	61	Negrosina	49
Walpole	58	Estatira	49
Gallión	54	Catacumba	48
Finlandia	54	Gran Liga	47
Prontitud	53	Miss Blanca	46
Fiero	53	Djenana	46
Glenley	50	Sahareña	43
Judex	50	Fiolidina	43
Gasth	49		

4.a carrera

Premio FATALITO. - 1,200 metros. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o.

Gran Maestre	58	Activo	53
Telilla	58	Gral Gouch.	53
Xama	57	Morgiana	51
Costo	56	Carbonero	51
Iverdún	55	Pinturera	46
Latorre	54	Puppy	42
Odioso	54	Xenops	42
Antilla	54	Filina	42
Limávida	53		

5.a carrera

Premio DIARIO ILUSTRADO. — 3,200 metros. — Steeplechase.

Nota.— En esta carrera no habrá apuestas mutuas.

Tamarindo	78	Don Ñica	75
Carranza	78	Edil	75
Curacao	78	Sastre	75
Glengarry	78	Cadillac	75
Pillullo	78	Combatito	73
Ultimo Mono	78	Finlandia	73
Alfilerillo	75	Orbit	70
Prince Charlie	75	Pelada	60

6.a carrera

Premio FULANA. — 1,200 metros. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o.

Pelendón	58	Zain	51
Lírica	56	La Prensa	51
Alazán	55	Richmond	51
Peyuco	55	Tristán	50
Toldilla	54	Prothos	48
Bric a Brac	53	Job	48
Regalada	52	Xaragua	43
Golosina	52	Pascualito	45
Tarnopol	52	Fácil	44
Alacrán	52		

7.a carrera

Premio FULVIA. — 1,900 metros. —Omnium handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o.

Picacho	63	Gitanillo	48
Sin Duda	57	Matorral	47
Emily	52	Carbón	46
Tangola	52	Injuria	44
Long Long	51	Pumarino	42
Chañar	50	Velada	41
Pintura	50	Isócrates	46
Todo Ilusión	49	Fimar	46

8.a carrera

Premio FIAM. — 1,200 metros. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o.

Apático	61	Fatalist	50
Pimpolla	58	Malesherbes	49
Mariaiva	57	Porridge	48
Matango	57	Glacé	47
Zapallar	56	Variable	46
La Nuez	55	Torquemada	45
Atento	54	Madagascar	44
Rimel	50	Pica	43

SIGUE EL EXITO
DE NUESTRA FORMIDABLE
LIQUIDACION ANUAL

HOY PONEMOS EN VENTA NUEVOS LOTES DE MERCADERIAS A PRECIOS INFIMOS

FRAZADAS algodón gruesas, tamaño 135x200 .. $ 6.50
FRAZADAS Españolas, muy gruesas, de lana riquísima, tamaño 160x220, a .... $ 33.80
COTI Belga adamascado, rica clase, doble ancho, el metro .... $ 6.50

SOBRECAMAS de rico satín acolchadas, en media lana, tamaño para catrecito, a .... $ 14.50
COLCHAS de color, tejido Tricot, tamaño 170 por 230, a .... $ 19.80
CREA Escocesa, 314, artículo muy recomendable, el metro .... $ 4.50

GRANDES ALMACENES.
DE LA
FABRICA DE CATRES
ALAMEDA ESQUINA AVENIDA ESPAÑA

FOOTBALL

LA GRAN CONTIENDA DEL PROXIMO DOMINGO EN LOS CAMPOS DE SPORTS

A LAS 3.30 P. M. SE MEDIRAN LOS SELECCIONADOS DE LA ASOCIACION SANTIAGO Y DE LA LIGA METROPOLITANA

EL PRELIMINAR A CARGO DE LOS CLUBS GREEN CROSS Y SANTIAGO

Por las ampliasa informaciones que dimos en nuestra edición de ayer, nuestros lectores están al corriente del acontecimiento footballístico que constituye el lance que sostendrán el Domingo próximo en los Campos de Sport de Ñuñoa, los cuadros seleccionados de la Liga Metropolitana y Asociación Santiago, partido que corresponde a las preliminares de la competencia Simpson.

Este encuentro establecido por los reglamentos de la dirigente chilena, tiene por objeto inmediato, la selección del cuadro de Santiago Unido y en el fondo, la selección del cuadro nacional que en Setiembre próximo hará acto de presencia en el campeonato suramericano de la Confederación Amateur, que tendrá como sede la ciudad de Buenos Aires.

Además, siendo bien conocida la potencia de los contendores del próximo Domingo, por sus últimas presentaciones y por los antecedentes de los clubs y jugadores que militan en ambas colectividades, es casi seguro que los Campos de Sport de Ñuñoa se verán repletos el Domingo, de un público entusiasta y ávido de presenciar el match más reñido y emocionante del último tiempo.

LA METROPOLITANA SE PREPARA

Esta progresista institución que con todo acierto dirige el señor Alberto Parodi, se preocupa con todo tino en hacer una brillante presentación el próximo Domingo frente al excelente conjunto campeón de varias temporadas, como es el de la decana.

Gracias a la estrecha unión que existe entre sus clubs y jugadores afiliados, se ha conseguido de ellos que efectúen el último entrenamiento colectivo y absolutamente privado, hoy a las 3 P. M. en los Campos de Sport de Ñuñoa, con el seleccionado ferroviario, bajo la vigilancia y dirección del señor Marco A. Vera, profesor de educación física.

El señor Parodi, presidente de la Metropolitana, nos encarga desde luego, dar las gracias a todos los jugadores y reservas por el entusiasmo y buena voluntad que han demostrado para concurrir al práctice de hoy y demás entrenamiento, que ocasionan verdaderos sacrificios por efectuarse en día de trabajo.

Es un buen síntoma para la Metropolitana este entusiasmo de dirigentes y dirigidos.

Se nos pide citar para hoy, a las 3 P. M., en los Campos de Sport de Ñuñoa, a todos los jugadores y reservas del cuadro, con el objeto de realizar el práctice en referencia. Los atenderá el señor Homero Aguirre.

EL PRELIMINAR

Un excelente acuerdo ha sido sin duda alguna el de hacer actuar en el preliminar a dos clubs de tanto prestigio como son el Santiago y el Green Cross, medida que hará mucho más agradable la reunión y que contribuirá a darle el sello característico de los grandes acontecimientos.

El encuentro que sostendrán el Domingo estos caballerosos y simpáticos clubs, corresponde a la revancha del sostenido por ellos el 25 del mes pasado con ocasión del interligas Metropolitana - Liga Santiago, match que terminó en empate a cero goal después de un partido reñidísimo.

Para el match revancha que sostendrán el próximo Domingo, tanto el Green Cross como el Santiago, se han preparado cuidadosamente, previéndose en consecuencia un partido reñidísimo.

LA CANCHA CAMPOS DE SPORTS

Este cómodo terreno que será el escenario de la gran contienda, es uno de los más cómodos y hermosos que existen en nuestro país. Tiene capacidad para una concurrencia extraordinariamente grande y todas las comodidades necesarias para el público y jugadores.

El Domingo habrá un excelente servicio de tranvías y autobuses a la misma cancha.

La Liga Metropolitana se preocupa de conseguir la concurrencia de una de las bandas de la guarnición, para que amenice con sus tocatas el gran interligas.

SUSPENSION GENERAL DE PARTIDAS

Según acuerdo existente entre las colectividades de Santiago, el Domingo en la tarde se suspenderán todos los partidos oficiales para dar lugar a los jugadores para que presencien el interligas.

LOS INVITADOS

Tenemos conocimiento que vendrá expresamente a presenciar el match el señor Serafín Guerra, presidente de la Asociación de Football de Chile.

Además, concurrirán con el mismo objeto distinguidas personalidades de nuestro mundo deportivo, político y social que han sido invitadas expresamente.

Oportunamente daremos la nómina completa de ellos.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES

De orden del señor presidente, se cita a los siguientes jugadores para hoy, a las 2.30 P. M. en los Campos de Sport.

Del Audax Italiano, hermanos Jacoponi, Corte, E. Anglada y Lavín.

Del Magallanes, Ernst, Wittke, Teuche, hermanos Arellano y Arroyo.

Del Ferroviarios, Baeza y Carrasco J.

Del 1.o de Mayo, Abarzúa, Aravena y Castro.

Del Gold Cross, Ramírez y Calderón.

Del Escuela Normal, Olguín.

Del Gath y Chaves, Vives.

Se practicará privadamente con los Ferroviarios internacionales.

Se castigará con suspensión por una partida oficial en su club al jugador o reserva que no asista, sin justificarse previamente.

A todos se les recomienda el entrenamiento personal. El Gimnasio del Audax Italiano está a disposición de los jugadores, como igualmente el masajista, de 6 a 8 P. M., en San Isidro 92.

A los jugadores y reservas se les ruega pasar hoy por la secretaría, por un asunto de importancia, Estado 363.

El Directorio se reunirá hoy, a las 9.30 P. M., en la secretaría.

ATLETISMO

Erogaciones pro-viaje a París del atleta F. Castillo

Suma anterior.	$ 1,958.30
Empresa "Zig-Zag". . .	250.00
Colecta Vega Central. .	73.30
Suma actual. . .	$ 2,281.50

La colecta continúa a cargo del tesorero de la Federación Atlética de Chile, señor Roberto Sánchez, en San Diego 780.

CLUB DEPORTIVO DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. — El Martes último se reunió este club y eligió el siguiente directorio: Presidente, señor Barros; Vice-Presidente, señor Tapia; Secretario, señor Gallo; Pro-Secretario señor San Martín; Tesorero, señor Campusano.

Se designó además como capitán del equipo de football al señor Domke y como vice del mismo al señor Lewis; del de atletismo al señor Palazuelos; del de box al señor Rojas; del de tennis al señor Cooper; y del de tiro al blanco al señor Murray.

Se nos pide citar para hoy Jueves a las 11 A. M., en la sala 28 de la Universidad a todos aquellos estudiantes que deseen formar parte de dicha institución.

Finalmente se advierte a los estudiantes que el Sábado a las 2 P. M., tendrá lugar en los Campos de Sports de Ñuñoa, la selección de aquellos atletas que representarán a la Escuela de Derecho en el torneo que ha organizado la Federación Universitaria de Deportes.

Asociación Atlética de Santiago

Por orden del presidente, se cita a los delegados de esta colectividad a reunión de Consejo, para mañana, a las 9 P. M., en Huérfanos 1059.

Tabla: aprobar estatutos, renuncia secretario; elegir prosecretario.

EXCURSIONISMO

ENTRE DEPORTISTAS FERROVIA

LA MANIFESTACION EN HONOR DE LOS SEÑORES DO VENEGAS Y JOSE A CARVAJAL

A las 8 P. M. de mañana, tendrá lugar en uno de los restaurants del centro, la manifestación que los miembros del Centro de Excursionistas Benjamín Vicuña Mackenna ofrecen a los señores José A. Carvajal Laurnaga y Armando Venegas de la Cuarda, Presidente y vice honorarios respectivamente, de la institución, con motivo de su próximo viaje a la Argentina.

El señor Carvajal se dirige a la vecina república en comisión del servicio, enviado por la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado a fin de estudiar e imponerse de los últimos adelantos y progresos relacionados con la movilización ferroviaria en lo concerniente al servicio de Control, materia que, en su calidad de jefe de estos importantes servicios [illegible] rriles chilenos, [illegible] acuerdo con las [illegible] reformas introducidas [illegible] rracorriles argentinos.

El señor Venegas [illegible] presidente de la [illegible] ballistas ferroviarios [illegible] Buenos Aires a [illegible] feos donados por la [illegible] neral de los Ferrocarriles [illegible] con sus colegas [illegible] slado conocida es la [illegible] ñor Venegas para [illegible] sobre las actividades [illegible] las cuales es un [illegible] gioso impulsador.

Tales son en breve [illegible] las distinguidas per[illegible] les el Centro Vicuña [illegible] teja entusiastamente.

PAPERCHASE

EL GRAN CONCURSO HIPICO DEL PR DOMINGO

SE REALIZARA EN LA TARDE DEL PROXIMO DO EL PICADERO DE LA ESCUELA DE CABALL

Ayer se cerraron las inscripciones para esta gran fiesta hípica que el club Sector Santiago efectuará el Domingo próximo en la Escuela de Caballería. El gran número de concursantes como la calidad de los caballos inscritos en las diversas pruebas nos hace presagiar un éxito halagador para el Club Sector, que bien se lo merece por la gran labor que ha tenido que desplegar para ver coronado sus esfuerzos.

La cancha, que será el picadero Estokolmo, de la Escuela de Caballería, ha sido especialmente arreglado y será sin duda de gran [illegible] de las más hermosas [illegible] hayan podido presenciar [illegible] mas reuniones hípicas.

Sabedor el Club [illegible] entusiasmo que reina [illegible] por asistir a esta [illegible] no ha escatimado [illegible] las localidades [illegible] hasta en sus menores [illegible] cidentes de las pruebas.

La Escuela de Caba[illegible] lo más selecto y [illegible] nuestro mundo social.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE

HOY SE REUNE EL CONSEJO SUPERIOR

Desde el año 1923 el actual presidente de la Asociación de Arbitros, sección Santiago, ha venido desarrollando una labor tesonera y silenciosa tendiente a lograr la constitución o reorganización de las Asociaciones de Arbitros secionales, a lo largo de todo el país.

Con este fin se han enviado numerosas circulares a las ciudades más importantes, encargando la fundación de corporaciones similares de nuestra asociación metropolitana, a personas de prestigio y que desempeñan o han desempeñado las funciones de árbitros, en las partidas efectuadas en aquellas localidades.

De esta suerte, la iniciativa de la Sección Santiago ha encontrado amplia acogida en todas partes, y es grato dar cuenta que se inicia un movimiento de unificación de todos los árbitros chilenos, llamado a ejercer un progreso evidente en la aplicación de reglas uniformes en la República.

Las diversas secciones forman el Consejo Superior, y en éste dichas secciones se hacen representar por delegados que eligen ellas mismas; de esta suerte, participan en sus deliberaciones y aportan el concurso de su experiencia para el progreso y prestigio de la institución jefe.

Hoy celebra su primera reunión el Consejo Superior, y en ella se procederá a elegir el directorio definitivo que habrá de tener a su cargo la interesante labor de unificar definitivamente a todos los árbitros del país, no sólo en lo que se refiere a la constitución interna de cada sección, sino también, y ello es lo más importante, en cuanto dice relación con la explicación teórica y la aplicación práctica, o sea, en las canchas, de unas mismas e iguales reglas y decisiones en el país. Así, el juego se unificará y perfeccionará.

En ediciones posteriores nos será grato dar a conocer cada una de las secciones reconstituídas o fundadas, su directorio y la labor que actualmente realizan.

Las secciones que concurrirán a la sesión de hoy, son las que hasta el presente han solicitado su afiliación de la Asociación de Arbitros de Chile, y que han acreditado sus delegados y cuya lista es la siguiente:

Arica, don Enrique Guzmán; Antofagasta, don Carlos Fanta; Copiapó, don Alberto Vallejos, y suplente don Juan Figueroa; Ovalle, don Carlos Aguirre; La Serena, don Tobías Guzmán; Coquimbo, don Pedro J. Malbrán; Limache, don Rómulo 2.o Jarpa; Santiago, don Alberto Parodi; Rancagua, don Eduardo Tessada; Curicó, don Arturo Besoaín Robles; Limache, don Justo Galdames; Talca, don Alberto Warnken; Chillán, don Carlos Saenger; Concepción, don Arturo Flores; Talcahuano, don Juan H. Livingstone, Penco, don Francisco Troncoso; Victoria, don Oscar Gallardo; Valdivia, don Juan B. Macdonald, y Puerto Montt, don Roberto Aguirre.

Tenemos encargo de citar a los señores delegados nombrados para hoy a las 9 P. M., en la secretaría de la Sección Santiago, Huérfanos 1062, tercer piso.

COMPRO JOYAS
con brillantes, perlas, diamantes.
Pago instantáneo.
ESTADO 56

VENDO
Perfumería y Taller de Sombreros
con buena clientela. Traspaso contrato de arriendo en buenas condiciones. Tratar:
— Agustinas 980 —
AL LLEGAR A AHUMADA

El triunfo foot-ballístico uruguayo en Europa

Con motivo de las resonantes victorias obtenidas por los foot-ballistas uruguayos en las Olimpiadas de París, el senador de Antofagasta don Héctor Arancibia Laso envió al Presidente de la Asociación Uruguaya de Foot-ball, Institución a la que se encuentra afiliado el equipo uruguayo, que actúa en las pistas europeas, un efusivo telegrama de felicitación.

El señor Atilio Narancio, Presidente de la referida Asociación, contestó este saludo con el siguiente telegrama:

"Héctor Arancibia.—Santiago.

Agradecemos efusiva felicitación y confiamos esforzados campeones América alentados vuestros entusiasmos fraternos mantengan empuje hasta victoria definitiva. Saludos.—NARANCIO."

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL.—El Consejo de esta Corporación está citado para mañana, a las 8 P. M., en "El Mercurio".

Asociación Escolar de Deportes

Partidas oficiales que se jugarán hoy en los Campos de Sports de Ñuñoa:

Tercera división, Serie A.

San Agustín con San Ignacio. Cancha 3. Hora: 3.30 P. M. Referée, señor Squella.

Internado B. A. II con Instituto Nacional. Cancha, 2. Hora: 3.30 P. M. Referee, señor Aguirre.

Liceo de Aplicación con Barros Borgoño. Cancha, 2. Hora: 2.30 P. M. Reoeree, señor Alvaro.

Zambrano con Liceo Lastarria. (Suspendida).

Segunda división

Internado B. A. I con Escuela Normal del Arzobispado. Cancha N.o 1. Hora, 3.30 P. M. Referee, señor Didier.

Director de cancha, señor Aréchaga.

ELEUTERIO RAMIREZ F. C.— Presenta su más sentido pésame a su presidente honorario, señor José M. Escobar, por el sensible fallecimiento de su señora hermana.

LUIS ARRIET C. I Y II CON BORGOÑO I Y II.—El próximo Domingo se efectuará en la cancha del Luis Arrieta el encuentro concertado entre los clubs que encabezan este párrafo.

A las 2 P. M., tomarán colocación los segundos cuadros de ambas instituciones que tendrán a cargo el preliminar del match de fondo que se iniciará a las 3.30 P. M., entre los primeros cuadros.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.—El Directorio de esta colectividad está citado para el Sábado, a las 7 P. M.; en especial se cita al señor Adrián.

LIGA NACIONAL. — El Consejo de esta colectividad se reunirá hoy, a las 7 P. M.

Se solicita la concurrencia a esta Acevedo F. C.

El Directorio, reunido antenoche, sesión del presidente del Manuel acordó borrar de sus registros al señor Javier Alvarez, miembro del Manuel Acevedo F. C.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— Importante citación de los jugadores del cuadro seleccionado.— Hoy, a las 2 y media de la tarde deberán encontrarse en el Stadium Policial, los siguientes jugadores del cuadro que se medirá el Domingo con la Liga Metropolitana: Ibacache, Riffo, Urrejola, Ampuero, Galleguillos, Godoy, Pardo, J. Legarreta, Ahumada, Mediavilla, Pardo A., Turrel, Peralta, Valenzuela, Vásquez (U. D. E.), Domínguez, Galán, Barahona y González (J. V.)

Deberán peresentarse al secretario señor A. Flores, en la puerta del Estadio.

CICLISMO

EL CAMPEONATO DE LA ZONA CENTRAL

SE VERIFICARA EL PROXIMO DOMINGO EN EL VELODROMO DEL BARCELONA

Pocas reuniones de más trascendencia como la que efectúa la Unión Ciclista de Chile el próximo Domingo en el velódromo del Club Deportivo Barcelona situado en la calle San Pablo, 4848. Será durante el desarrollo del Campeonato de la Zona Central en cada una de las distintas categorías que se encuentran clasificados los corredores de toda la República.

En este campeonato veremos una lucha por demás reñida entre nuestros mejores "sprint y stayers" que con un entusiasmo enloquecido han concurrido al lugar donde se reciben las inscripciones con el fin de anotar las de ellos; el cual nos demuestra la buena acogida que ha tenido la verificación de este campeonato.

Asistir a los entrenamientos es para percatarse ampliamente de la forma por demás precavida que cada uno de los corredores procura perfeccionar su estilo especialmente en la forma de obtener el mayor rendimiento en los embalajes y así afianzar la victoria para clasificarse campeón de la Zona Central.

A todas las personas que forman parte en el Jurado se les ruega especialmente concurrir á la hora indicada, dos de la tarde, a fin de no atrasar el desarrollo del programa.

JURADO QUE FISCALIZARA EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

Comisario general: don Alberto Davidson B., y Erasmo S. Vásquez C.

Juez de partida: don Erasmo S. Vásquez C.

Jueces de llegada: señores Rigoberto Saavedra, Eduardo Lasalle, Emilio González, Antonio Robles y Américo Simonetti.

Secretario General: señor Angel Custodio Vargas T.

Anunciador oficial: señores Humberto Sola y Carlos A. Arancibia M.

Cronometrador oficial: señor Gabriel Leiva Muñoz y Arancibia Carlos.

Jueces de cancha: señores Antonio Silva, Casimiro Cott, Severo Rojas y todos los delegados de los distintos clubs afiliados a la Unión Ciclista de Chile.

UNION CICLISTA DE CHILE.— Esta dirigente cita a junta de Consejo de delegados para hoy Jueves 5, a las 9 en primera citación y a las 9 y media en segunda, en Huérfanos 1062, tercer piso.

A esta reunión deben asistir todos los señores delegados por ser la oficial del mes.

Tabla: Arriendo casa de los ciclistas y varios otros asuntos que tratar.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS HISPANO-AMERICANO. — Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en San Diego 220.

CUERPO DE EXPLORADORES CAUPOLICAN. — Bastante entusiasmo se ha notado entre los socios de esta institución por participar en el torneo atlético del próximo Domingo, las inscripciones quedarán cerradas hoy a las 7 P. M., hora en que se reunirá la comisión atlética en San Pablo esquina Bandera (Sastrería Torres), a fin de ultimar el programa del torneo y sortear las series.

CITACIONES

Arco Iris F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Arturo Prat 950.

Constitución F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Cóchrane 1175.

Rayo Sporting Club.— Junta general para hoy a las 7 P. M., en el local de costumbre.

Magallanes F. C.— Junta general para hoy a las 6.30 P. M., en "El Diario Ilustrado" para resolver la tabla siguiente:

Concesionario de la cancha. Cuotas extraordinarias. Partidas con el Brigada Central.

Jorge V F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Aldunate 1011.

Universal F. C.— Junta General para hoy a las 8 P. M., en Huemul 1497.

Club Deportivo Viajante.— (Sección pedestre).— Cita para hoy a las 7 P. M., en la Secretaría a los socios de esta sección.

Everton F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en A. Prat 1489. Se ruega al señor C. Celis, presente el libro de actas en esta sesión.

Wanderer F. C., Adultos e infantiles.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Escanilla 316.

Deportivo De Giorgis F. C. — Junta general para hoy a las 6.30 P. M., en Eleuterio Ramírez N.o 731.

Malleco Austral F. C.—Junta general extraordinaria hoy a las 8 P. M.

Defensores de Chile F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en nuestra Secretaría Avenida Subercaseaux 335.

Benjamín Dávila F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Grajales N.o 1746.

Santiago Ceppi F. C.— Junta general para hoy a las 6 P. M., en la Avenida Las Quintas N.o 150.

Chile Atlético F. C.— Junta general para mañana en Coquimbo 753 casita.

1.o de Mayo Juvenil y Sección infantil F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en San Francisco 820.

Centro Sportivo Atlántida. — Cita a junta general para hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre.

LADRILLOS
Se vende un horno con 50,000 ladrillos de muralla y fiscales. Se venden adobes. Tratar:
LO ENCALADA 294
una cuadra al Oriente de Estación Ñuñoa.

¿ES UD. BOXEADOR?
¿O ES FOOTBALL
Para todos ofrece la revista "LOS SPORTS" un [illegible] dinariamente interesante.
La pelea de Vicentini; Crónicas de Nueva York; [illegible] tros; Los grandes encuentros de foot-ball de la semana, [illegible] do con numerosas fotografías tomadas especialmente.
—El K. O. de Quintín Romero: una primicia [illegible]
—El aniversario de la Asociación Santiago.
—El torneo del Bando de Piedad.
—El campo de San Isidro, en Buenos Aires: entre[illegible] Federico Helfmann.
NOTICIAS DE PROVINCIAS, ETC.
Vea este número de
"LOS SPORTS"
: MAÑANA VIERNES

Sustituya el Aceite de Bacalao por la Bioglandina. De gusto exquisito y asimilación perfecta. No produce ningún transtorno en el estómago y sus propiedades tónicas son muy superiores al Aceite. Indicado en la CONSUNCION, DEBILIDAD GENERAL, INAPETENCIA, PERDIDA DE PESO, RAQUITISMO. Abrevia las convalecencias.
Bioglandina
EL TONICO DE INVIERNO
APERITIVO — RECONSTITUYENTE
Se vende en las buenas farmacias.
Mayor: DAUBE & CIA.

BUFANDAS de LANA
DESDE $ 3.90
MATAS Y Cía.
Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

Jabón de Hamamelis de Munyon

MUNYON'S
WITCH-HAZEL
SOAP
TALCUM
POWDER

Este producto es el triunfo de una preparación científica. No contiene substancias grasosas tan comunes en los jabones para el Tocador. No contiene agentes alcalinos tan ofensivos a la piel los cuales la queman e irritan. Es tan puro que puede comerse. En su preparación sólo entran ungüentos y productos vegetales. En adición al extracto de Hamamelis triple concentrado, contiene otras propiedades las que en su naturaleza hermosean la piel, lo que no puede decirse de otro jabón.
Quita la piquiña, ronchas, erupciones, barros, espinillas y evita las grietas de las manos como así los olores desagradables de la piel. Proporciona vida al cutis marchito, mejora cualquier complexión por áspera que sea. Las madres que lo usen encontrarán que el Jabón de Munyon conforta al bebé, pudiéndose usar en la piel más delicada.
El Jabón Hamamelis de Munyon es mucho más económico en su uso que cualquier otro jabón medicinal o para el Tocador debido a que dura más y alivia las enfermedades con más rapidez.
De venta en las Farmacias.
Solicite nuestro folleto, Guía de la Salud a su farmacéutico o a nosotros directamente.
MUNYON'S H. H. REMEDY COMPANY, Scranton, Pa., E. U. A.

LA BONDAD DE LAS
VACUNAS
CONTRA EL CARBUNCLO
QUE PREPARA EL
INSTITUTO BIOLOGICO
de la Sociedad Nacional de Agricultura
está demostrada por la creciente demanda de los agricultores, como lo prueba el siguiente estado de las vendidas:
Año 1921 . . . 33,158
Año 1922 . . . 136,185
Año 1923 . . . 197,307
Total en 3 años 366,650 DOSIS
ORDENES E INFORMES: S. Francisco 2291
Teléfono 58, San Miguel
NOTA. — El dinero que usted pague por estas vacunas no irá al extranjero, sino que quedará en Chile para desarrollar los servicios del Instituto y servir mejor los intereses de la agricultura nacional.

Tratamiento racional e inofensivo de la
Impotencia
POR EL

SE VENDE EN LAS BUENAS FARMACIAS

A TODOS LOS QUE PADEC
de ESTREÑIMIENTO, MALAS DIGEST
CARGAZÓN de la LENGUA - ENTE
INFARTOS BILIARES
Tomen por la noche, al acostarse, dos comprim
Lactolaxine Fyda
Este remedio es un poderoso reeducador del intestino, el [illegible] curar el Estreñimiento y las afecciones que de él [illegible]
La LACTOLAXINE FYDAU, admitida en los Hospital [illegible] la prescriben las eminencias médicas en todos los [illegible]
LABORATORIOS BIOLÓGICOS ANDRÉ PARIS, 4, R. de la Motte-Picquet [illegible]
Véndese en todas las buenas Farmacias

TERNOS
Y SOBRETODOS
Para niños de 6 a 12 años
$ 70.00 Rico sobretodo en casimir inglés con jockey, para niños de 6 a 12 años, corte elegante, forros de buena calidad.
$ 48.00 Ternito en casimir importado, corte elegante, para niños de 6 a 12 años.
SASTRERIA CASA INGLESA
DELICIAS 2594, ESQ. MOLINA

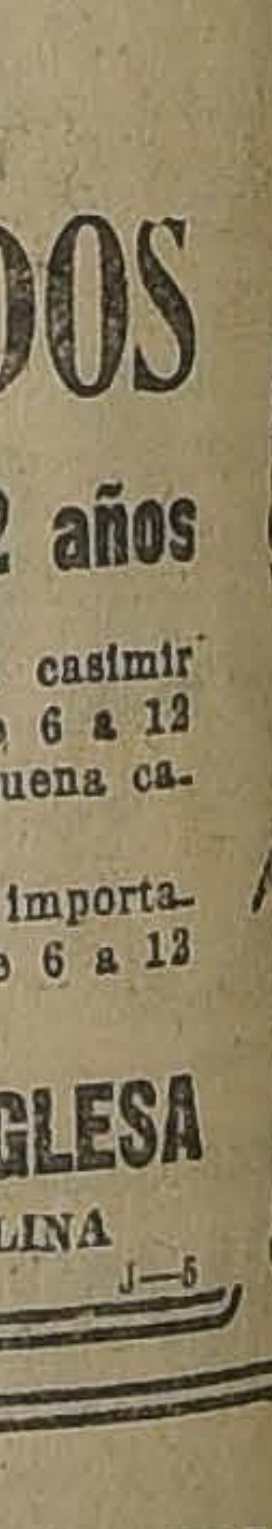

SUCROMALTINA
EXTRACTO SUPERIOR DE MAL
SELECTA CONCENTRADO AL VA
SUCROMALTINA contiene intactos todos los [illegible] mentos diastásicos y vitaminas que la naturaleza [illegible] centra en la cebada, de la que es fabricada la [illegible]
SUCROMALTINA, debido a las grandes [illegible] des de vitaminas que contiene, se recomienda [illegible] mente a las señoras durante el período de embarazo [illegible] lactancia.
Las incomparables propiedades digestivas y [illegible] latorias con que actúa la SUCROMALTINA sobre el [illegible] ganismo humano, hacen que este producto sea el [illegible] poderoso reconstituyente de su estado normal, y [illegible] que activo reparador de los desgastes excesivos o [illegible] tido debilitamiento, ocasionados sea por demasiado [illegible] bajo o inadecuada alimentación para compensar [illegible]
De sabor fresco y agradable SUCROMALTINA [illegible] aceptada con gran regocijo por los niños, cuyo [illegible] miento cultiva y fortalece, aumenta la vivacidad [illegible] espíritu y vigoriza su capacidad intelectual.
Se vende en todas las Farmacias

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO INDUSTRIAL DE ALIMENTACION.—Sección Molineros.—Cítase a junta general para hoy, las 6 P. M. en calle Mallinkrodt 30.

Se ruega la asistencia especialmente al tesorero.

CONSEJO INDUSTRIAL DE ALIMENTACION.—Cítase a junta general para el Domingo, a las 9.30 A. M. Se encarece la asistencia de la Sección Molineros.

Local de reunión: Tenderini 151.

En el Consejo de Tranviarios

LA INTERESANTE SESION DE ESTA NOCHE

Cítase a junta general ordinaria para hoy, a las 9.30 P. M. para tratar asuntos de suma importancia para la colectividad, entre otros, la elección de la mesa directiva del Consejo de Trasportes; importante cuenta de la Gerencia y tratar lo relacionado con el manifiesto que lanzó la dirección de la Empresa de Tranvías.

Se encarece la asistencia a todo el personal.

LABORES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS

Este Conjunto prestará su concurso el próximo Domingo al "Welington Foot-Ball Club" en la velada a beneficio de sus fondos sociales. Con este objeto este Conjunto está preparando un buen programa el que estará a cargo del mejor elemento con que cuenta hasta hoy.

ACUERDOS SOCIALES

CENTRO SOCIAL CATOLICO CARMELO Y PRAGA.—En sesión última, el Consejo acordó abrir nuevamente la escuela nocturna para obreros. Las clases funcionarán de 1|2 a 10 1|2 P4 M., en el local del Centro, Independencia 180.

La matrícula está abierta de 6 8 y de 9 a 10 1|2 P. M.

Buen Corresponsal
INGLES Y FRANCES NECESITASE
Dirigirse:
CASILLA 69-D, SANTIAGO
J—5

Anuario General de la República de Chile

AUSPICIADO POR EL SUPREMO GOBIERNO A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS

Se previene al comercio que los agentes de esta obra van premunidos de su correspondiente carnet, los cuales llevan una copia autorizada por el Ministerio.

Hago la siguiente publicación a fin de evitar confusiones con obras análogas.

Rafael Vargas Prado
Director-Propietario.
Santo Domingo 1143.

Consejo Industrial de Transporte de la F. O. de Ch.

Esta noche, a las 9, en Martínez de Rozas, esquina de Bulnes, deberá celebrarse la Asamblea General a que está citado este organismo federal.

Están citadas especialmente las secciones de tranviarios, ferroviarios, cocheros, chauffeurs, cargadores y conductores de carruajes.

El objeto de la sesión es la designación de nueva Junta Administrativa y la consideración de varios otros asuntos de considerable importancia para la institución.

SOCIEDAD DE PINTORES "MIGUEL ANGEL".— Bajo la presidencia del señor José Briones, con asistencia de la mayoría del Directorio, del secretario señor Molina y 22 miembros de sala, celebró sesión esta sociedad.

Acta.— Fué leída y aprobada.

Notas.— Se dió lectura a tres: la primera del Sindicato de Vidrieros y Ramos Similares, solicitando relaciones de amistad. Se acordó contestarles afirmativamente. La segunda, de la Empresa de Pompas Fúnebres "La Confianza", ofreciendo sus servicios bajo contrato. Se acordó contestarles. La tercera, del señor Juan Ossa "Peter Troyer", referente a entradas de un beneficio, las que fueron vendidas inmediatamente.

En la hora de los incidentes se promovió un gran debate sobre las facultades del señor presidente de la institución para que, forme parte de todas las comisiones y sobre incompatibilidad del puesto de director a miembros de comisiones. Terciaron en el debate los señores: P. Véliz, E. Guaradig, L. Galaz, T. Navarro y M. Molina, acordándose dejar constancia en el acta, que el presidente de la Sociedad tendrá todas sus atribuciones y encabezará todas las comisiones y dentro de ellas, tendrá todas sus facultades. Con referencia a lo directores, según el artículo 19, que dice: "que pueden desempeñar varias comisiones desde su puesto de director", quedando así estatuído. Se acordó felicitar al Senador señor Guillermo Bañados. Se nombró director al señor Demetrio Muñoz y miembros de la comisión de contabilidad, a los señores: Ramón Rodríguez y Enrique Schillovon.

CONJUNTO MUSICAL Y LITERARIO "LA ARMONIA". — Este conjunto ha acordado no prestar su concurso, hasta el mes de Setiembre próximo en vista de la aflictiva situación económica porque atraviesa.

Con este motivo, durante este tiempo, organizará veladas a beneficio de sus fondos.

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO - OZONA

Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1881, cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis a quien lo pida.—Luis Lowe. Claras 149. Teléfono 1830. Casilla 82.—Droguería Daube Bot cas.

Asociación de Defensa Mutua de Comerciantes de Hoteles y Restaurants

LA PROXIMA SESION DE JUNTA GENERAL

Entusiasmo se nota entre los miembros que forman esta prestigiosa institución por asistir a la gran asamblea general que se celebrará el Domingo próximo, y en la que se tratarán interesantes asuntos que dicen relación con las actividades que debe desarrollar esta colectividad.

La sesión se verificará en su local de la calle Estado N.o 250 (altos), y en ella, entre otros asuntos, se tratará lo relacionado con la designación de los defensores de los intereses de los asociados.

Con este motivo, se nos encarga encarecer la mayor asistencia posible.

Al mismo tiempo se nos pide advertir a las personas que deseen ingresar a la Asociación, se apresuren a firmar los registros, los estarán a su disposición desde el Viernes próximo en el local de la institución.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE. — Siguen algunos personales firmando el compromiso de adhesión.—La asamblea de esta tarde. —(Versión oficial). —En la tarde del Martes y ayer se han seguido reuniendo en el local, los personales que no habían alcanzado a firmar el compromiso respectivo de adhesión a la organización y de acatamiento a los acuerdos que se tomen en las asambleas, en orden a hacer triunfar el tarifado.

Esta labor ha traído por consecuencia que el local se haya hecho estrecho para las reuniones parciales de los personales.

Para la reunión de esta tarde se cita al personal de la Imprenta Chile, Cervantes y Laguna.

Las asambleas habidas estas últimas noches, han sido muy concurridas y se han tomado acuerdos tendientes a mantener la unidad gremial.

En la reunión de antenoche, se acordó que el personal de la Universitaria pasara el pliego firmado por todos.

Este acuerdo de la asamblea revela que a toda costa se quiere evitar conflictos con los señores Valenzuela B.

Pero estos industriales no lo han estimado así. Ayer, por el solo hecho de que algunos operarios cambiaban ideas sobre la entrega del pliego, el señor Mariano Valenzuela B., tuvo un cambio de palabras con el prensista Luis A. Miranda, quien ante la actitud del señor industrial, optó por retirarse del taller. Momentos después era despedido de la imprenta el cajista Luis A. Soza.

La asamblea de hoy que será a la salida del taller, tomará resoluciones definitivas sobre este asunto.

Por acuerdo de anteayer, quedan suspendidas las asambleas nocturnos, debiendo efectuarse estas diariamente a la salida de los talleres.

A la que se llevará a efecto hoy se invita a todo el gremio, en especial a los personales que tengan que firmar el compromiso.

UNION DE TALLADORES Y EXCULTORES EN MADERA.—En la última reunión se nombró la comisión de fiestas que está preparando la velada que se efectuará el 28 del presente en honor de los señors Luis Zavalea y Olegario Vásquez, quedando constituída por los socios siguientes: Arnaldo Arellano, Ignacio Cabeza, Leís Ibáñez y Victorino Reyes. También se acordó citar a reunión general extraordinaria para hoy, a las 8 1|2 P. M.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO. — Hoy, a los 5 P. M., esta institución celebra Junta General Ordinaria. La tabla para dicha Junta es la siguiente:

1.o Elección de un director.

2.o El socio señor Oscar Chávez leerá su trabajo titulado "Un escritor chileno". "Jotabeche".

Se recomienda la asistencia.

FEDERACION DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

SESIONES DE DIRECTORIO CELEBRADAS ULTIMAMENTE

En la última sesión celebrada por esta institución, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dar por aceptados 88 socios, cuyas solicitudes de admisión han cumplido todos los requisitos necesarios para ingresar en las filas de La Mutual.

Fueron rechazados 12, por no cumplir con lo establecido por los reglamentos.

Nombrar a los señores E. Iturriaga, Fco. Lira, Latorra, Aspee, Fuentealba y Carvacho, para que den cumplimiento al acuerdo de la asamblea general, de organizar una solemne fiesta literario-musical para 1 10 de Julio, aniversario social, la que será dedicada en honor de la prensa.

Comisionar a los señores Ibáñez, Torrealba, Arellano y Lara, para que organicen el banquete de concentración en celebración del aniversario.

Recomendar a la comisión de defensa, los asuntos de varios socios que solicitan se les pida justicia ante los jefes.

Otorgar subsidios a varios socios enfermos que lo han solicitado y que están amparados por los reglamentos.

Nombrar a los señores Pedro Merino y Desiderio Pérez, delegados en la tercera y cuarta zonas.

Recomendar a la comisión de reforma de los estatutos, que dé cumplimiento cuanto antes a su cometido, para cumplir el ideal de los mutualistas de los Ferrocarriles, que desean ver luego la Gran Federación de Empleados a Contrata de los Ferrocarriles del Estado.

—La secretaría de la Sociedad ha recibido el siguiente telegrama de felicitación por el cambio de nombre:

"Estación San Fernando.—Juan de D. Zúñiga.—Bodega Receptora Sur.

Empleados bodega carga San Fernando, socios Mutual Empleados a Contrata, felicitámosle decidida labor cambio rumbos y nombre nuestra querida institución.

Descubiertos saludamos naciente Federación Empleados a Contrata Ferrocarriles del Estado, con un sonoro ¡viva! que repercuta en los ámbitos del mundo.—Antonio Pizarro Dueñas.—Aurelio Rodríguez Urbina.—Manuel A. Marín Alvarez.—Leonidas Mejía Valenzuela.—Manuel Cordero Pedrero."

Citaciones

Sociedad de S. M. Bernardo O'Higgins. — Al Directorio para hoy, a las 8 P. M.

Sindicato Nacional de Carpinteros.—A Asamblea general para hoy, a las 6 P. M.

Sociedad de S. M. Protección a la Mujer.—A junta general para el próximo Domingo, a las 2 P. M.

Federación de Obreros y Obreras en Calzado.—Al Directorio y delegados a una reunión que se efectuará hoy, a las 3 P. M.

Se encarece la asistencia del delegado de la Fábrica Ferrer Sáez.

Personal Los Libres.—A este personal se les cita a una reunión para el próximo Domingo, a las 8 A. M., en el local de costumbre.

Personal Sánchez—A este personal se le cita para mañana, a las 7 P. M.

Centro Artes Gráficas. — Al Directorio y en especial al presidente de la comisión de fiestas para hoy, a la hora de costumbre.

Sociedad Bernardo O'Higgins. —A la comisión de fiestas para hoy, a las 8 P. M., en Andrés Bello 447.

Sindicato Blanco de Oficios Varios. — A junta general para hoy, a las 6 P. M.

Sindicato Blanco de Estucadores.—A junta general para hoy, a las 6 P. M., en el local de costumbre.

Sindicato Nacional de Carpinteros.—A asamblea general para hoy, a las 6 P. M.

Sociedad de Proveedores de Leche.—A junta general para mañana, a las 8 P. M.

Centro Cultural Primero de Mayo. — A junta general para mañana, a las 9 P. M.

Unión Local de Los I. W. W. —Al gremio de carpinteros en general para hoy, a las 8 P. M.

Sindicato Obreros de Fábricas de Esuejos y Ramos Similares.—Al Directorio para hoy, a las 6.30 P. M.

Sociedad Pro Adelanto de la Población Chorrillos. — A junta general extraordinaria para el próximo Domingo, a las 2 P. M.

Unión General de Obreros Metalúrgicos.—A junta general para hoy, a las 6 P. M.

Unión en Resistencia de Estucadores.—A junta general para hoy, a las 6 P. M.

Sociedad Artesanos La Unión. —A sesión para hoy, a las 8 P. M.

Se encarece la asistencia.

Unión de Peluqueros F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Recoleta 160.

Federación de Chauffeurs de Chile.—A junta general ordinaria, para mañana, a las 9 P. M., en Mapocho 1184.

EN EL CENTRO CAMILO ORTUZAR. — Para mañana se ha convocado a una interesante sesión magna en la que se tratarán asuntos que dice interés para la mejor marcha de esta institución.

Entre los asuntos a tratar, figuran el cambio de local y la forma como se celebrará el próximo aniversario social.

ORFEON CHILENO "ISMAEL PARRAGUEZ". — Para el próximo Domingo se ha citado a una interesante sesión a los miembros que forman esta institución.

Se tratará de preferencia sobre la celebración del 10.o aniversario a cuyo acto serán invitados varios arlamentarios.

FIESTAS SOCIALES

EN EL TEATRO LOS LEONES.—Entusiasmo se nota entre los vecinos de la comuna de Providencia y Las Condes, por asistir el próximo Domingo a la función que un grupo de admiradores del aplaudido cantante chileno señor Ramón Núñez, ha organizado en su honor como exteriorización de simpatía ante su desinteresada labor que en los diversos escenarios santiaguinos y principalmente de las comunas antes mencionadas ha hecho el señor Núñez.

El programa confeccionado es novedoso y atrayente.

SOCIEDAD DE PINTORES MIGUEL ANGEL.—La matinée y velada del Domingo.—Como se ha venido publicando el Domingo próximo, a las 3 de la tarde, se dará principio a la segunda matinée y velada literaria musical y baile, de la serie que la comisión de fiestas de esta antigua institución gremial, ha proyectado para reunir fondos destinados a la compra de un bien raíz.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "ADOLFO MORALES".— Para esta noche se anuncia una clase instructiva, a la que se seguirá un baile general.

CENTRO CULTURAL 1.o DE MAYO.—Esta noche, a las 9.30, se llevará a efecto un baile familiar de moda. Amenizará esta reunión una orquesta.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—Para esta noche, a las 9 P. M., ha preparado la comisión de fiestas de esta Sociedad, un baile social amenizado por la orquesta de la institución.

Animales enfermos

En el CONSULTORIO CLINICO del Veterinario de "La Nación", Dr. L. SCHMIDT HERMAN, se atienden consultas y llamados a domicilio para la atención médica de animales enfermos.

9 A. M. a 12 M. y de 2 a 7 P. M.

SAN ANTONIO N.o 457
Teléfono 3649

Centro El Despertar

EL BAILE DE ESTA NOCHE

Hoy, a las 8.30 P. M., se efectuará el baile que la comisión de fiestas ha preparado a beneficio de los fondos sociales de esta institución.

Esta reunión será amenizada por la orquesta que dirige el profesor señor Alamiro Rodríguez.

Se invita a esta reunión a las visitase que posean tarjetas del Centro, a la juventud obrera del barrio, relaciones sociales y socios del Centro.

ESCUELA NOCTURNA DE LA I. W. W.—Nataniel 1057.— Hoy a las 9 P. M., se efectuará la anunciada conferencia que dictará el estudiante señor Orencio Cifuentes y que versará sobre "Proteccionismo y libre cambio".

EN HONOR DE UN OBRERO ECUATORIANO. — Entusiasmo se nota en los diferentes círculos sociales obreros de esta capital, por asistir a la velada que se viene preparando en honor y beneficio de Efraín Cortés, cuya labor dentro de los organismos sociales, es bastante conocida.

Esta manifestación es con motivo de su próximo viaje al Ecuador.

SOCIEDAD DE PLUMEREROS DE CHILE.— La comisión de fiestas de esta institución ha venido preparando con todo entusiasmo un baile social, el que se llevará a efecto dentro de poco, en honor de uno de los dirigentes de dicha institución.

A este baile serán invitados especialmente, representantes de la prensa.

CENTRO FAMILIAR "SPARTA".—Para esta noche ha anunciado la comisión respectiva de este Centro, un baile social, el que será amenizado por una buena orquesta.

Las señoritas asistentes serán obsequiadas con flores y refrescos.

CENTRO RECREATIVO SOL DE MAYO.—Hoy habrá clases instructivas de 9.30 a 10.30, a cargo del profesor Fco. Roquefeller.

Después se seguirá con un animado baile social amenizado por una buena orquesta.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ARAUCO.—Para hoy Jueves se ha preparado un baile, el que será amenizado por una orquesta.

Políticos, oradores, actores,

todos los que tienen que hablar ó disertar en público, conocen la ansiedad y angustia de los primeros momentos, que les hace palidecer, tartamudear y tropezar en el hilo de su discurso. Tendrán calma absoluta y dominio de sus nervios tomando antes las

Tabletas „Bayer" de Adalina

BAYER
10 TABLETAS BAYER
ADALINA
ADALINA

HERNIAS

Bragueros elásticos, fajas con pelotas neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas.

ARMANDO CHAPUIS
A. Prat 346 — Casilla 409
Unico especialista en Chile

Las Almorranas se curan en 6 a 14 días

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 15 días, o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE Co. St. Louis E. U. de A.

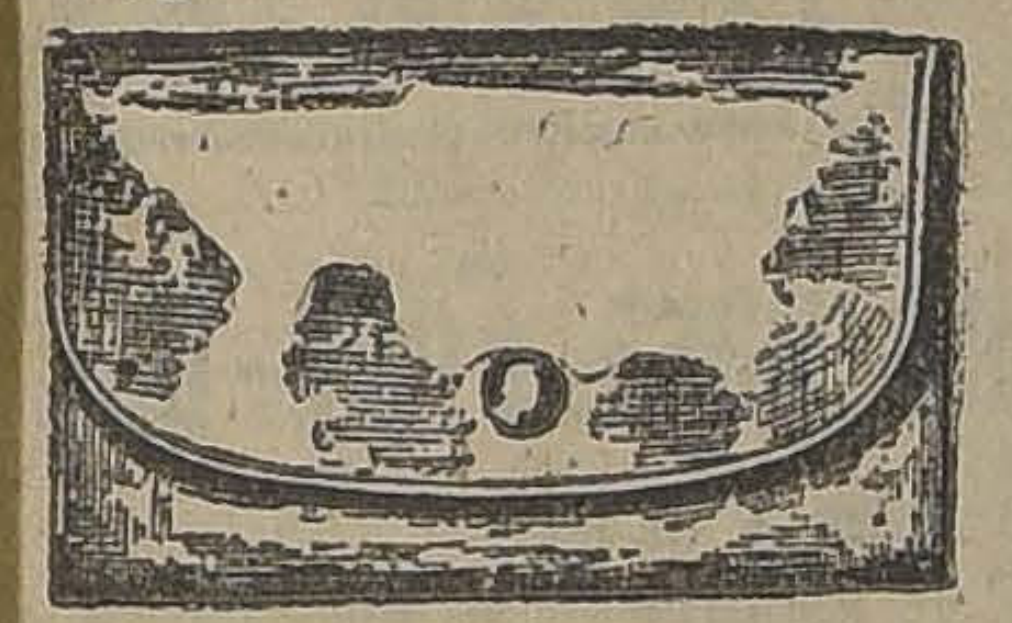

CARTERAS :-: CARTERAS

ULTIMA NOVEDAD PARA
SEÑORA Y CABALLERO

Realiza
POR EXCESO DE PRODUCCION ESTA FABRICA
CON 50 % DE REBAJA
MALETERIA "EL FARO"
— Estado 74 —
ULTIMA SEMANA DE LA REALIZACION

SOLO POR HOY

VENDEREMOS 4 SERIES DE TRAJES Y TERNOS A PRECIOS TAN BARATOS QUE NUESTRA DISTINGUIDA CLIENTELA SABRA APROVECHAR

Para Niños Trajes modelo Cazador en casimir de fantasía, dibujos de alta novedad, hechura de 6 a 15 años.
Cualquiera edad: $ 55.00

TRAJES MODELO CAZADOR En rica sarga azul de pura lana, muy durable, formas de moda, de 6 a 15 años.
Cualquiera edad: $ 55.00

Para Jóvenes Ternos en casimir de fantasía, colores de moda, calidad muy recomendable, corte y hechura perfecta, de 13 a 17 años.
Cualquiera edad: $ 85.00

Para Caballeros Ternos vestón en casimir de fantasía, dibujos de mucho gusto, corte elegante.
$ 98.00

SOBRETODOS Para caballeros, jóvenes y niños, ofrecemos un variado y lindo surtido, en modelos de gran moda, a precios reducidos.

Los Grandes Almacenes de
EMILIO DELPORTE & Co.
BANDERA ESQ. ROSAS

Chalecos
$ 32.00
BUFANDAS
$ 3.90

CAMISETAS
CALZONCILLOS
CALCETINES
MEDIAS DE FOOT-BALL
SWEATERS
PIJAMAS
GUANTES
POLAINAS
PARAGUAS
JERSEYS
PAÑUELOS
Etc.

EN SEDA
EN LANA
EN ALGODON
EN FRANELA
EN VIYELLA
EN PAÑO,

Matas y Cía.
ESTADO 78
ESTADO 381
AHUMADA 342
PUENTE 570

CAMBIO

BANCARIO	$ 40.40
COMERCIAL	40.60

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 Dolar vale	$ 9.46 1|2
1 Franco	0.48
1 Lira	0.41
1 Peseta	1.27
1 Nacional argentino	3.08 3|4

PREMIO DEL ORO:

211.50 o\|o

UN PESO PAPEL VALE:

5 29\|32 peniques

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Banco Anglo Sud-Americano, 4.31 1|8

COTIZACIONES DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACIONES DE METALES CORESPONDIENTE AL DIA DE AYER

Estaño. — 211.15.0 libras al contado y 211.5.0 a plazo.

Subió 2.12.6 libras al contado y 2.7.6 a plazo.

Cobre Standard. — 61.17.6 libras al contado y 62.17.6 a plazo.

Subió 0.2.6 libra al contado y 0.2.6 a plazo.

Plata. — 35 peniques al contado.

Bajó 1|16 penique.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

supero aún al del Martes, que fué de gran interés, el movimiento efectuado ayer, durante las horas oficiales del mercado de valores.

Las ruedas se distinguieron por la variedad de títulos negociados y los importantes lotes de acciones sobre las cuales se dieron conformes.

Las principales ventas les correspondió a los papeles mineros, pues en los demás las adjudicaciones, lo mismo que en los bonos fueron reducidas.

A pesar de que el número de los papeles que subieron fué superior en número a los que bajaron, el mercado se mostró flojo en sus cotizaciones por desmejorar en precios los títulos de mayor mercado.

SUBIERON

Caja 8-1|2, de 93 1|4 a 93 1|2; Hipotecario Valparaíso 8, de 93 1|2 a 94; Banco Español, de 148 1|2 a 152; Nacional, de 99 a 99 1|2; Fortuna de 36 a 39; Hallada, de 9 a 9 3|8; Carolina, de 57 a 57 1|2; Huanuni, de 79 1|2 a 80; Kala Uyu, de 64 1|2 a 67; Los Chiles, de 34 1|2 a 36; Máfil, de 55 1|2 a 56 1|2; Elqui, de 13 3|4 a 14 3|4; Oploca, de 191 a 194; Tres Puntas, de 3 3|4 a 4; Antofagasta, de 68 a 68 1|2; Aysen, de 60 1|2 a 62; Rafaelitas, de 3 1|2 a 3 3|4; Cervecerías, de 71 a 72; Laboratorio, de 80 1|2 a 82; Viña, de 31 3|4 a 32; Vinos de Chile, de 73 a 75; Vapores, de 36 a 36 1|2.

BAJARON

Caja 7-1, de 92 a 91 1|2; Araca, de 288 a 285; Colquirí, de 34 a 32 1|2; Chacaltaya, de 66 a 64; Dichas, de 45 a 44; Huanillos, de 34 a 33; Llallagua, de 531 a 515; Monte Blanco, de 59 a 55; Oruro, de 31 1|2 a 31; San Vicente, de 76 a 75; Santa Rita, de 12 a 10; Santo Cristo, de 15 3|4 a 15 1|2; Salvador, de 82 1|2 a 80 1|2; Tocopilla, de 93 a 92; Lastenia, de 53 3|4 a 53.

OPERACIONES DE AYER

	PRIMERA RUEDA
4000	£ Junio 17, 40.30.
10000	Hipotecario 8-1, 93.
300	Oploca Junio 26, 190.
200	id. Junio 12, 190.
200	id. Junio 26, 191.
500	id. id., 192.
2000	£ Junio 17, 40.20.
60000	Caja 8-1|2, 93 1|4.
90	Gas, 59.
100	Oploca Junio 12, 193.
200	id. Junio 26, 193.
300	Banco Nacional, 99 1|2.
1000	Minera Junio 26, 37 1|4.
127000	Caja 8-1|2, 93 1|2.
1510	Hallada Junio 26, 9 3|8.
700	Oploca id., 195.
500	Hallada Junio 12, 9 1|4.
5200	Caja 8-1, 99 1|2.
100	Salvador Junio 26, 83.
500	id. id., 83 1|2.
2000	£ Julio 1.o, 40.
100	Dichas Junio 12, 46.
400	id. id., 45.
1000	Tres Puntas id., 3 3|4.
400	Dichas Junio 26, 45.
1500	Salvador id., 83 1|4.
200	Oploca id., 196.
1200	Elqui Junio 12, 14.
1500	Hallada id., 9 3|8.
100	Llallagua id., 527.
10	Tejidos El Salto, 155.
300	Salvador Junio 12, 82.
1300	id. id., 81 1|2.
100	Oploca Junio 26, 195 1|2
	SEGUNDA RUEDA
300	Hallada Junio 26, 9 1|4.
12	Gas, 59.
23000	Caja 8-1|2, 97 1|2.
1700	Tres Puntas Junio 26, 3 3|4.
700	Hallada id., 9 3|8.
9800	Elqui id., 14 1|4.
600	Kala Uyu id., 67 1|2.
15000	Caja 8-1 año 1913, 100.
100	Kala Uyu Junio 26, 68.
500	Caja 8-1, 100.
1800	Fortuna Junio 26, 39.
100	Kala Uyu id., 67.
500	Caja 7-1, 91 1|2.
1000	Colquirí Junio 26, 33.
100	Los Chiles id., 36.
500	Tres Puntas id., 4.
200	id. Junio 12, 4.
200	Fortuna Junio 26, 40.
1100	Colquirí Junio 12, 32.
100	Llallagua Junio 26, 525.
200	Salvador id., 82.
200	id. Junio 12, 81 1|2.
300	Chacaltaya Junio 26, 64 1|2.
100	Banco de Chile, 22.
200	Chacaltaya Junio 12, 64 1|4.
400	Cervecerías Junio 26, 72.
100	Colquirí id., 32 3|4.
1600	id. id., 33.

Pectoral Borussoff ⑱

calma rapidamente los accesos de tos

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1|2	10,000	93½	....	....
Caja 7-1	10,000	91½	....	....
Hipotecario 8-1	10,000	93	17,000	93¼
Garantizador 8	....	....	10,000	90
BANCOS				
Chile	200	227½	50	228
Español	100	152	....	....
Hipotecario	25	652	....	....
Industria	100	16	....	....
Nacional	500	99½	100	100
MINERAS				
Hallada, Junio 26	500	9¼	500	9⅜
Araca, Junio 26	100	186	100	188
Arauco	1,000	1	....	....
Colquirí, Junio 26	500	33	500	33¼
Chacaltaya, Junio 26	....	....	500	64½
Chacaltaya, Junio 12	200	64	....	....
Carolina, Junio 12	....	....	250	57½
Carolina, Junio 26	100	57	....	....
Dichas, Junio 26	....	....	100	45
Fortuna, Junio 26	200	42	....	....
Huanuni, Junio 26	100	80½	200	81
Kala Uyu, Junio 26	100	67	400	67½
Los Chile, Junio 12	200	35½	400	36
Llallagua, Junio 26	100	520	100	525
Llallagua, Junio 12	....	....	100	522
Minera, Junio 26	1,000	37	....	....
Monte Blanco	....	....	40	55
Elqui, Junio 26	500	14¼	....	....
Elqui, Junio 12	....	....	200	14½
Oploca, Junio 26	100	194	100	195
Oruro, Junio 12	....	....	100	31¾
Santa Rita, Junio 26	500	10½	500	11 p.
Santo Cristo, Junio 26	200	15¼	200	16
Salvador, Junio 26	100	81½	500	82
Tocopilla, Junio 26	500	92	....	....
Tocopilla, Junio 12	....	....	100	92
Tres Puntas, Junio 26	1,500	4	....	....
GANADERAS				
Aysen	100	62	....	....
PETROLIFERAS				
Rafaelita, Junio 12	100	3¾	....	....
Caupolicán, Junio 27	1,000	1⅞	....	....
INDUSTRIALES				
Laboratorio Chile	100	3¾	....	....
Gas de Santiago	10	58½	35	59
Electricidad ord.	....	....	300	11¼
Electricidad Ind.	100	82	....	....
Tej., El Salto	....	....	100	155
Vapores, Junio 26	500	36½	....	....
Vinos de Chile	100	75	....	....
SEGUROS				
Estrella	100	20	....	....
CIERRE A LAS 12 M.				
Cambio	....	40.40	....	40.60
Oro	....	210.50	....	211.50
Libras por Oro	....	12.90	....	13.10
Dichas, trans. Junio 26	....	44	....	....
Llallagua, trans. Junio 26	....	515	....	....
Araca, Junio 26	....	285	....	....
Chacaltaya, Junio 26	....	64	....	....
Huanuni, Junio 26	....	80	....	....
Máfil, Junio 26	....	56½	....	....
Elqui, Junio 26	....	14¾	....	....
Salvador, Junio 26	....	80½	....	....
Oploca, Junio 26	....	....	....	194
Los Chiles, Junio 26	....	....	....	36
Colquirí, Junio 26	....	....	....	32½
Fortuna, Junio 12	....	....	....	15½
Sto. Cristo, Junio 12	....	....	....	39

OPERACIONES EN VALPARAISO

	PRIMERA RUEDA
100	Elqui, 13.
400	Hallada Junio 26, 9 1|4.
2400	id. id., 9 1|2.
100	Viña Junio 12, 83.
8000	Caja 8-1|2, 94.
2000	Santa Rita Junio 26, 10.
900	id. id., 9 3|4.
100	Elqui, 13 1|4.
100	Schwager Junio 26, 34.
500	Antofagasta Junio 12, 68.
200	Llallagua Junio 26, 528.
519	Tabacos Junio 12, 81.
50	Colquirí id., 33.
300	Oploca Junio 26, 197.
500	Salvador id., 82.
	SEGUNDA RUEDA
100	Carolina Junio 26, 58.
500	Tres Puntas id., 3 7|8.
500	id. Junio 12, 4.
500	id. Junio 26, 4.
100	Lastenia Junio 12, 53.
500	Elqui Junio 26, 17 1|2.
200	Kala Uyu id., 68.
100	Carolina Junio 12, 57 1|2.
600	Santa Rita Junio 26, 10 1|4.
100	Carolina id., 57 1|2.
400	Colquirí id., 32.
1000	id. Junio 12, 32.
100	Oruro id., 31.
700	San Vicente Junio 26, 75.
600	Huanuni id., 80.
2000	Colquirí id., 33.
30000	Hipotecario Valp. 8-1, 94.
1000	Colquirí Junio 26, 33.
800	Huanillos id., 33.
2000	Antofagasta Junio 12, 68 1|2

CAMBIO

Primera rueda. — Vendedor 40.20 y comprador 40.

Segunda rueda. — Vendedor 40.20 y comprador 40.

ORO

Primera rueda. — Vendedor 208.70 y comprador 208.40.

Segunda rueda. — Vendedor 209.50 y comprador 208.70.

LETRAS POR ORO

Primera rueda. — Vendedor 13.10 y comprador 13.

Segunda rueda. — Vendedor 13.10 y comprador 12.90.

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS.— CITACIONES.—CIERRE DE REGISTROS

Sindicato Carbonífero Los Perales. — Cita a junta general extraordinaria para el 14 de Junio en Huérfanos 1276, para acordar lo procedente en orden a la liquidación de la Sociedad y aprobación del balance.

Presidencia, Compañía Minera La. —Avisa que hasta el 10 de Junio próximo pueden los accionistas hacer uso del derecho según acuerdo del Directorio, para suscribir a la par o sea $ 5, una acción por cada 5 de las que actualmente posean. Si no se cubriere el valor antes de la fecha indicada, se considerará que renuncian a la suscripción. El pago se efectuará en la C|e. del Banco de Chile. Cierra su registro del 3 al 10 de Junio.

Fábrica Nacional de Oxígeno Ltd. —Cita a junta general extraordinaria para el 6 de Junio en Blanco 931, Valparaíso, para tratar la ratificación de la modificación de los Estatutos, acordada el 24 de Mayo de 1923; prórroga del plazo para la emisión de acciones no suscritas hasta la fecha y disolución anticipada y nombramiento de liquidadores, si no se acordare la prórroga.

Suble y Rupanco, Sociedad Agrícola. — Reparte su dividendo provisorio de $ 0.60 el 4 de Junio, en su oficina Bolsa de Comercio, Bandera 75.

Lastenia, Compañía Salitrera. — Reparte su dividendo N.o 48, Cupón N.o 40, de sh 1, el 16 de Junio. El día 9 de Junio se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente. Los accionistas que deseen recibir letras sobre Londres se servirán avisar por escrito antes de esa fecha. Las letras son a 90 días y no se extenderán por menos de 20 libras esterlinas. Los cupones respectivos deberán ser presentados para su revisión, 5 días antes de la fecha en que se desee recibir el pago, a su oficina, Prat 239, Valparaíso.

Plantaciones de Valparaíso, Soc. —Cita a junta general para el 6 de Junio en Cochrane 849, Valparaíso, oficina N.o 1, para financiar los gastos de la Sociedad hasta que esté el bosque en estado de explotación.

Constancia, Co. Salitrera.—Cita a junta general ordinaria para el 9 de Junio en Cochrane 910, Valparaíso, para dar cuenta de la memoria y balance de 1923. Los accionistas deben inscribir sus acciones antes del 8 de Junio.

Papeles y Cartones, Co. Manufacturera de. — Cita a junta general extraordinaria para el 9 de Junio para resolver la ampliación de los negocios sociales para producir las materias primas en el país. Cierra sus registros del 2 al 9 de Junio. Oficina: Nueva York N.o 81.

Trinidad, Comunidad Estañífera. —Cita a reunión extraordinaria para el 4 de Junio en Agustinas 1111, oficina 15, con el objeto de acordar la venta de nuestros derechos.

Nueva Elqui, Sociedad de Minas de Plata de. — Avisa a los accionistas que deseen tomar parte en el prorrateo de las acciones no suscritas de la última emisión, que pueden hacer uso de su derecho hasta el 7 de Junio, debiendo avisar o pasar a la oficina de la Sociedad, a pedir las acciones que deseen, depositando la suma de $ 2 por cada acción que pidan y sometiéndose al prorrateo. Después del 7 de Junio no se aceptará suscrición alguna. Se reconocerá para este efecto como accionista a los que aparecieren con sus títulos inscritos el 23 de Mayo próximo pasado.

Caupolicán, Co. Petrolífera.—Cita a junta general ordinaria para el 9 de Junio en los salones de "El Mercurio". Cierra su registro del 3 al 10 de Junio.

Cerro Negro, Comunidad Minera. —Cita a junta general ordinaria para el 6 de Junio, en Bandera 287.

Budi, Soc. Agrícola de El.—Cita a junta general ordinaria para el 13 de Junio en Nueva York N.o 81, dar cuenta memoria y balance de 1923. Cierra su registro del 1 al 5 de Junio.

Vinicultores Chilenos, Asociación de.—Cita a junta general de asociados para el 5 de Junio, en Moneda 1148.

Preliminar de Calacoto, Co. petrolífera de.—Cita a junta general para el 7 de Junio en los salones de "El Mercurio", para pronunciarse sobre la emisión de la 3.a serie de acciones y la venta del activo y pasivo del negocio. Cierra su registro del 2 al 7 de Junio.

Canal San Vicente. — Cita a junta general ordinaria para el 9 de Junio, para tratar lo dispuesto en el artículo 33, incisos 1, 2, 3 y 4 de los Estatutos. Presidente, don Carlos Izquierdo.

Caylloma Consolidada, Sociedad Exploradora de. — Cita a junta general ordinaria para el 11 de Junio, en los salones de la Bolsa Comercial de Valparaíso, Cochrane 695, para dar cuenta de la memoria y balance de 1923. Cierra su Registro del 2 al 11 de Junio.

Canal de Maipo, Sociedad.— Avisa a los señores accionistas que entre el 1.o y el 15 de Junio, les corresponde pagar las cuotas acordadas en la junta general de 1923, y los gastos particulares en que incurieren, y el interés penal reglamentario a los que pagaren después del 15.

San Felipe, Comunidad Minera de. —Cita a junta general extraordinaria para el 7 de Junio en los salones de "El Mercurio", con el objeto de estudiar los estatutos, la transformación en sociedad anónima o fijar rumbos a la comunidad.

Ingenio de Maipo, Co. Minera.— Cita a junta general extraordinaria para el 10 de Junio en los salones de "El Mercurio", con el objeto de acordar la venta de las minas o en subsidio tomar acuerdo sobre su explotación.

Canal Las Mercedes. — Cita a junta general ordinaria para el 5 de Junio, en Compañía 1238.

Gatico, Co. de Minas de.—Anuncia su dividendo provisional de $ 1 para el 9 de Junio, por intermedio del Banco Anglo Sud-Americano. Cierra su registro del 2 al 9 de Junio.

Perfetti Pedro, Compañía Salitrera. — Cita a junta general para el 11 de Junio en Serrano 187, Valparaíso. Cierra su Registro del 3 al 11 de Junio.

MERCADO DE EXPORTACION MUNDIAL DE CEREALES

TRIGO

EUROPA.—En el mercado europeo se negoció este producto con un tono sostenido. Los compradores del Continente intervinieron en las operaciones con marcado interés, adquiriendo partidas de importantes lotes.

Una de las causas que ha determinado la firmeza del mercado, es que las noticias que llegan de Estados Unidos, India, Mesopotamia y Rusia parecen augurar una gran merma en el rendimiento de las cosechas, tomando en cuenta las cifras del año anterior. Es decir, que las plazas europeas no temen la llegada de importantes cargamentos que puedan provocar una repentina desvalorización del producto.

En Londres las cotizaciones experimentaron un alza que puede estimarse de 1 1|2 a 3 peniques por quarter, pagándose a razón de 43 chelines 6 peniques, por cargamentos de trigo barletta y ruso, de 63 1|2 libras de base para Junio.

ESTADOS UNIDOS.—Las negociaciones se desarrollaron en el mercado de Chicago en medio de una corriente favorable, pues el interés de la demanda imprimió a los precios una tendencia firme al cierre; el alza se estimaba en 1 1|4 centavos oro americano para Julio y 1 3|8 para Setiembre.

ARGENTINA.—Los exportadores demostraron gran interés por la adquisición de lotes superiores e intervinieron activamente en los negocios, realizando compras de importancia.

Los precios permanecen firmes, habiendo mejorado en 20 centavos moneda nacional.

Las casas del ramo pagaban $ 11.40 los 80 kilógramos, puesta sobre ferrocarril en Buenos Aires.

MAIZ

EUROPA.—Las operaciones de maíz tuvieron un tono tranquilo, pues los compradores se demuestran reservados porque esperan que próximamente lleguen al Continente grandes cantidades de este cereal.

Estados Unidos y los países balkánicos enviaron escasas cantidades del producto, pero la relativa inactividad de la demanda ha hecho que esto no influyera en los precios, los cuales continúan en el mismo nivel.

En la plaza de Londres no han sufrido alteración en el transcurso de la semana, las cotizaciones de maíces del Río de La Plata.

ESTADOS UNIDOS.—Después de algunas fluctuaciones han cerrado los precios de este grano con una alza aproximada de 3|4 centavos oro americano para Julio y 1 3|8 para Setiembre.

ARGENTINA.—En esta plaza los negocios se desarrollaron dentro del mismo ambiente de la semana pasada. Hay buen interés por la compra de maíces secos, los cuales obtienen rápida colocación; pero, asimismo, las cotizaciones estuvieron en general más flojas.

Las casas exportadoras pagaban alrededor de $ 7.65 los cien kilos puestos sobre ferrocarril en Buenos Aires.

AVENA

EUROPA.—Sin mayores alternativas se operó en los mercados europeos sobre este forraje, cotizándose en el de Londres los cargamentos de avena del Río de La Plata para Mayo-Junio a razón de 19 chelines por quarter.

ESTADOS UNIDOS. —Los negocios sobre avena se efectuaron en un ambiente sostenido, sin que se produjeran novedades de importancia. Los precios, al cierre, habían subido en medio centavo oro americano para Julio y tres cuartos para Setiembre.

ARGENTINA.—Con regular interés operaron las casas exportadoras, realizando sus compras a precios que oscilaban alrededor de $ 7.10 por mercadería base puesta sobre ferrocarril en Buenos Aires.

CEBADA

EUROPA.—Sin alternativas dignas de mención se operó sobre el producto de referencia en el mercado londinense, ofreciendo los precios, en general, un tono sostenido.

ARGENTINA.—De poca importancia fueron los negocios realizados en esta plaza acerca de este grano. Los precios no sufrieron sensibles modificaciones, pagando las casas del ramo $ 8.60 por mercadería superior puesta sobre ferrocarril en Buenos Aires.

LINAZA

EUROPA.—Se operó sobre este oleaginoso en los mercados del Continente, dentro de un ambiente tranquilo, pues la demanda es más bien reducida. Los importadores se manifiestan reservados y no ofrecen buenos precios, efectuándose la mayoría de los negocios por los revendedores.

Según informes de Norte América, la cosecha de este año será considerablemente mayor que la del pasado y estos pronósticos son tenidos muy en cuenta por los compradores europeos, influyendo en el tono de los negocios.

En el Reino Unido es pobre la demanda de aceite de linaza. En el mercado londinense cotizaba el Miércoles la semilla de linaza de bombay para Mayo-Junio a 20 1|4 por tonelada; la de Calcuta a flote, 10 3|4 y para Mayo-Junio a 10 7|16. La semilla del Río de La Plata se cotizó a 17 3|4 para Mayo-Junio y 17 13|16 para Junio-Julio.

DULUTH. —Con tono favorable se operó en esta plaza, habiendo interés en la demanda y cerrando los precios con una alza que puede estimarse en dos centavos oro americano para Julio e igualmente para Setiembre.

INDIA.—Pocas alternativas ofrecieron las operaciones sobre este producto.

ARGENTINA.—Los negocios tuvieron los mismos caracteres de la semana anterior, sosteniéndose el mercado, en general. La demanda operó en forma activa sobre las semillas que reunen las condiciones necesarias para hacerlas aptas para la exportación, pagando ayer las casas del ramo precios que oscilaban alrededor de $ 19.40 por mercadería base 4 por ciento, puesta sobre ferrocarril en Buenos Aires.

HARINA

ARGENTINA.—Con relativa animación se negoció este producto, exportándose regulares cantidades de harinas de diversas categorías. Los precios se muestran firmes.

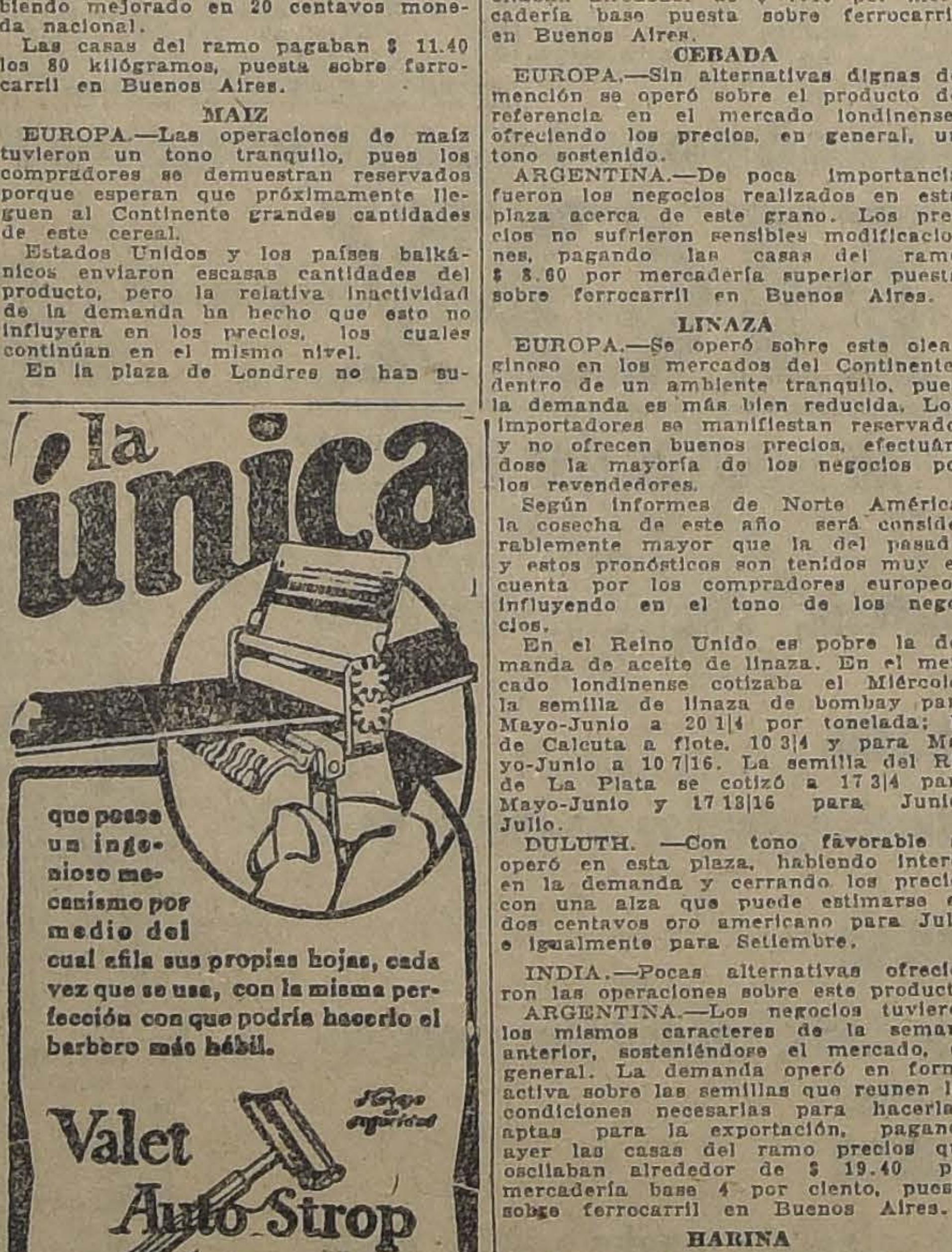
¡la única
que posee un ingenioso mecanismo por medio del cual afila sus propias hojas, cada vez que se usa, con la misma perfección con que podría hacerlo el barbero más hábil.
Valet Auto-Strop
Representantes MORRISON & CIA
Valparaíso
Santiago

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

	PRIMERA RUEDA
600	Santo Cristo Junio 12, 14 5|8
1500	id. id., 14 3|4.
10000	Quilicura Junio 26, 1 1|2.
100	Caylloma contado, 4 3|4.
100	Colquirí Junio 26, 33.
500	Elqui Junio 12, 14.
1200	Santo Cristo Junio 26, 15.
100	Elqui Junio 12, 14.
200	Colquirí Junio 26, 33.
2000	Quilicura id., 1 1|2.
500	Fortuna Junio 12, 38.
1000	Santo Cristo id., 14 7|8.
100	Salvador Junio 26, 82.
	SEGUNDA RUEDA
2000	F. de Colquirí, Junio 12, 0.95.
1000	id. Junio 26, 1.
1500	Caupolicán id., 3.
200	id. id., 3.
3600	id. Junio 12, 1 7|8.
500	id. id., 2.
300	Santo Cristo Junio 26, 15 1|8.
300	Elqui id., 14 1|4.
200	id. Junio 12, 14 1|4.
5100	Caja 7-1, 91 3|4.
10	Gas, 59.
700	Fortuna Junio 26, 40 1|8.
300	id. id., 40.
2000	Espino, 1 1|4.
1000	id. Junio 26, 1 3|8.
500	Quilicura id., 1 1|2.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria del 4 de Junio de 1924:

Terneros de pie	$ 55	a 110
Terneros de 1 año	75	130
Terneros de 1 1|2 año	82	141
Novillos de 2 años, gordos	202	275
Novillos de 2 años, a media gordura	170	230
Novillos de 2 años, flacos	130	200
Novillos de 3 años, gordos, mestizos	370	452
Novillos de 3 años, gordos, del país	300	365
Novillos de 3 años, a media gordura	295	360
Novillos de 3 años, flacos, mestizos	200	302
Novillos de 3 años, flacos del país	160	235
Bueyes gordos, mestizos	460	610
Bueyes gordos del país	380	495
Bueyes a media gordura	340	432
Bueyes flacos, mestizos	220	315
Bueyes flacos, del país	150	270
Bueyes de trabajo	300	472
Torunos gordos	380	470
Torunos a media gordura	302	375
Toros	200	800
Vaquillas de 1 1|2 año	125	180
Vaquillas de 2 años	145	260
Vaquillas de 3 años	250	360
Vacas gordas, mestizas	300	456
Vacas gordas, del país	298	360
Vacas a media gordura	250	320
Vacas flacas, mestizas	170	252
Vacas flacas, del país	120	212
Vacas paridas de lechería, mestizas	420	800
Vacas paridas a media gordura	350	650
Vacas paridas flacas	190	270

GANADO GORDO. VENTAS AL PESO. AL MARTILLO Y EN PRIVADO

Novillos	0.62 1|2	0.80 1|2
Bueyes	0.58 1|2	0.74 1|2
Torunos	0.50	0.55 1|2
Vacas	0.69 1|2	0.82
Vacas argentinas, gordas	0.73	0.92

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Corderos	602	Bueyes	47
Cerdos	462	Novillos	31
Cabros	21	Vacas	326
Terneros	106	En vara	98
Total	1191	Total	502

PRECIOS DE LAS CARNES

	El kilo	
Carne de buen de 1.a	1.15 a	1.20
Id. de 2.a	1.00	1.10
Id. de 3.a	0.40	0.90
Id. de novillo de 1.a	1.15	1.20
Id. de 2.a	1.00	1.10
Id. de 3.a	0.40	0.90
Id. de vaca de 1.a	1.15	1.20
Id. de 2.a	1.00	1.10
Id de 3.a	0.40	0.90
Id. de cordero de 1.a	1.90	2.00
Id. de 2.a	1.70	1.80
Id. de 3.a	1.20	1.60
Id. de oveja de 1.a		1.40
Id. de 2.a	1.20	1.30
Id. de 3.a	0.70	1.10
Id. de cerdo de 1.a		1.30
Id. de 2.a	1.60	1.70
Id. de 3.a	1.20	1.50
Grasa en rama	1.70	1.90
Sebo de ovejuno	1.30	1.40
Cuero de buey		1.20
Cuero de novillo		1.20
Cuero de vaca		1.20
Cuero de ovejuno, la docena	72.00	100.00

SE ARRIENDA

un espléndido local.

58.— BANDERA.— 58

MUEBLES

de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vendo

Mueb'ería Arturo Prat

ARTURO PRAT 182

CONSULTE NUESTROS PRECIOS

CONOCIMIENTO ES SABIDURIA

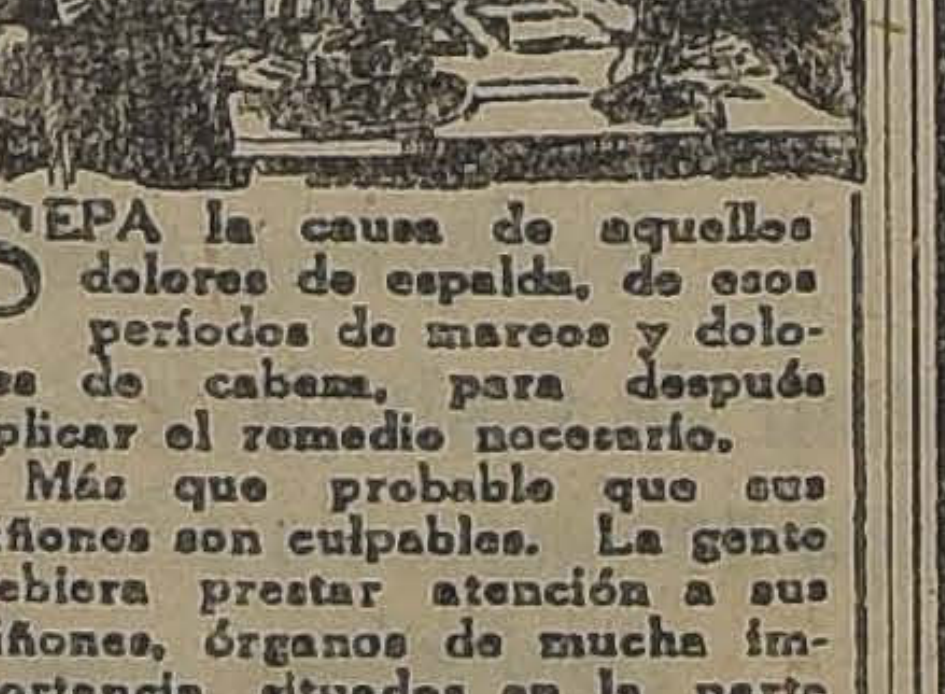

SEPA la causa de aquellos dolores de espalda, de esos períodos de mareos y dolores de cabeza, para después aplicar el remedio necesario.

Más que probable que sus riñones son culpables. La gente debiera prestar atención a sus riñones, órganos de mucha importancia situados en la parte estrecha de la espalda, que trabajan día y noche para conservar la sangre libre de venenos e impurezas. Los riñones, una parte de la máquina humana, si se los recarga de trabajo debido a excesos, preocupación, resfríos, disipación, gripe, dejan de cumplir con su trabajo y entonces ocurren dolores de espalda, punzantes y agudos dolores en el espinazo, molestosas irregularidades urinarias y nerviosidad.

Si a estos malestares se les permite continuar, los riñones poco a poco se sentirán más afectados, y males más serios seguramente se desarrollarán: enfermedades cardíacas, envenenamiento por ácido úrico, diabetes ó mal de Bright.

El remedio más seguro, eficaz y mejor es las Píldoras de Foster, que las recomiendan los doctores y las usan sus amigos.

PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en todas las Boticas

FRUTOS DEL PA

COTIZACION DIARIA

LARRAIN, GARCIA MORENO HNOS.

Oficina: Agustinas N.o 1114-A.— Teléfono 312
rección telegráfica: "Laros"

(Especial para "La Nación")

Santiago, 4 de Junio de 1924

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, listos, $ 29.

Trigo blanco del Sur, los 100 kilos, sin saco, en el Sur, según estaciones, 23.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 32.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 30.

Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, listo, 29.

CEBADAS

Cebada inglesa o chevalier, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 33.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 35.

Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 35.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, en Alameda 34.

Cebada inglesa o chevalier, para semilla, en estaciones o Alameda, 50.

HARINAS

Harina primera, flor, cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas, 22.

Harina de segunda, los 46 kilos, con saco, 17.

Harina candeal, los 46 kilos, con saco, según clase, 18.

FREJOLES

Frejoles bayos, grandes, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 50.

Frejoles bayos regulares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 48.

Frejoles bayos chicos, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 48.

Frejoles burritos claros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 48.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en estaciones de Teno al Norte, cosecha, 73.

Frejoles coscorrones, lo
con saco, en estacion
Frejoles milagros, los 1
saco, en estaciones, cose
Frejoles pallares, los 1
saco, en estaciones

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena
los, con saco, 220.
Semilla de trébol rosado
con saco, tipo exportació
120.
Semilla de curagüilla
con saco, en estacione
Semilla de trébol
siembra, los 46 kilos, 14

VARIOS

Afrecho, los 100 kilos
Santiago, 21.
Afrechillo, los 100 kilo
Santiago, 21.
Avena blanca, los 100 k
co, en Alameda, 10.
Carbón espino, el saco
17.
Carbón blanco, el saco
10.
Lana, trasquila Marzo
enfardada, 200.
Lana, trasquila Marzo
ensacada, 190.
Mantequilla, los 46 kilos
se, 480.
Maíz amarillo, los 100 k
co, en Alameda, 31.
Maíz colorado, los 100 k
co, en Alameda, 33.
Nueces, los 100 kilos
no más del 10 por cient
la, 220.
Pasto primer corte, los
gún clase, a domicilio
Pasto segundo corte
según clase, a domicil
Quesos, los 6 kilos

MIENTRAS MAS PRONTO LAS TO

Más ligero se curará

Nos referimos a las Pastillas del Dr. Becker para la Vejiga. Mientras más pronto las tome Ud. más ligero se de los órganos más delicados del cuerpo son los riñones con facilidad, no siempre duelen y con frecuencia el da cuenta de su enfermedad.

LAS CAUSAS: El excesivo trabajo mental; las preocupaciones y disgustos; las enfermedades venéreas; trabajo en posición violenta, como los quehaceres domésticos, el de los sanos y el de las obreras; el uso excesivo de los estimulantes, licores, tabaco, café, comidas picantes o demasiado el abuso de la naturaleza en los años de juventud y nes por el estilo, es bien sabido que son las causas de dades de los riñones. La grippe o influenza; las fiebres palúdica y tifoidea; el sarampión, la viruela y la difteria, razos, partos y el cambio de vida en las damas, también consecuencia, enfermedades de los riñones y vejiga.

LOS SINTOMAS: Dolores en la cintura o caderas; cuentes de orinar; dolor o ardor en la uretra; asiento en las orinas; imposibilidad de inclinarse y recoger algo; empañamiento de la vista; orines turbios y de mal olor; sexual; el orinar a retazos o de gota en gota; hinchazón de billos, respiración acortada o fatigosa; frialdad de pies, cansancio general, disminución de apetito; nerviosidad, dad, etc.

EL REMEDIO: Las PASTILLAS del Dr. BECKER RIÑONES y VEJIGA. Si siente Ud. uno o más de los merados, debe empezar a tomarlas lo antes posible. tome por algunas semanas. Otros las han usado con tisfactorios. Su precio es módico. Los boticarios las miendan.

"Mientras más pronto las tome más ligero se cur

Resfriados Causan

Dolor de Cabeza

EL LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la París Medicine Co. S. Louis de E. U. de A.

NUECE

de la nueva cosecha, lotes grandes o peque

Tratar:

WERNER GE

AVENIDA LAS Q

Casilla 2649.—

Medias de Lana para Foot-

Para hombres y niños

CALCETINES de LANA - Los mejores - Los más

MATAS Y Cía.

Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puen

SEMILLAS

ALFALFA PROVENCE

Purificada, cosechada en rulo (Polpaico)

Trébol rosado

Trigo Florence (rulo)

Linaza

Ofrece para entrega inmediata

Alberto Undurraga L.

HUERFANOS 1151 CASILLA

CALEFACCION ELECTRI

Concedemos tarifas especiales muy reducidas la energía eléctrica empleada en ESTUFAS, COCI CALENTADORES DE BAÑO, eléctricos.

La tarifa para estufas se otorga en combin con la tarifa de alumbrado, de modo que no es sario hacer instalaciones especiales.

Consulte nuestras condiciones

Si usted lo desea, uno de nuestros emplea sará por su casa a darle las informaciones que

Compañía Chilena de Electricidad Ltd

ACEITE BAU

EL ALCALDE DE CALERA

Señor Director de "La Nación":

Quedaría agradecido si se sirviera publicar las siguientes líneas:

"En circunstancias que hace tres días viajaba desde Palos Quemados a Santiago, en el Longitudinal, en compañía de don Javier Pérez Ovalle, y de los señores Nemesio Vicuña y Manuel Vicuña Valledor, fuimos injuriados por el alcalde de La Calera, don Eduardo Lefort, sin motivo alguno.

El señor Lefort, que viajaba en compañía de cuatro sujetos entregados a la bebida, en el mismo carro empezó a insultarnos, cuando nos vió subir al tren, por el hecho, tal vez, de ir decentemente vestidos.

Como los insultos del alcalde y sus acompañantes, cayeran en límites que no era posible tolerar, mis amigos y yo lo increpamos, diciéndole que era indecoroso que un alcalde diese semejante espectáculo.

Nuestras palabras hicieron que el señor Lefort se exaltara, prometiéndonos vengarse cuando llegara a Calera.

En esa Estación teníamos que bajarnos para trasladarnos al tren de Valparaíso.

Aprovechando de la oscuridad de la noche, Lefort ordenó a sus acompañantes que nos agredieran. Se trabó entonces un combate entre ellos y nosotros, en el cual sacamos la mejor parte.

Pero Lefort buscó refuerzo, y esta vez fueron unos quince los asaltantes. Los carabineros de la Estación, por orden del alcalde, nos tomaron presos, sujetándonos los brazos. Lefort, que había dejado pelear sólo a sus acompañantes, y que se había escondido durante el incidente, aprovechó entonces para venírsenos encima, golpeándonos en la cara mientras los carabineros nos impedían defendernos.

El alcalde había dado la voz de que éramos "futres unionistas", y así logró interesar a otras personas que, ignorantes del asalto, creyeron tal vez que se trataba de agentes electorales que habían ido a Calera con fines de propaganda política.

Los carabineros habían recibido órdenes del alcalde para conducirnos al cuartel y ponernos al cepo; pero instigados mejor por el público, nos largaron fuera del recinto de la Estación, a merced de una treintena de personas que, enfurecidas, trataban de vejarnos.

En ese sitio apartado y oscuro tuvimos que sostenernos durante cerca de 20 minutos, y defendernos como podíamos contra esa gente. Nos pegaron, nos patearon en el suelo, y sólo gracias a algunas personas extrañas que nos defendieron apartando a los asaltantes, pudimos librarnos de ellos.

La llegada del teniente de Carabineros fué nuestra salvación, pues este oficial ordenó que nos resguardara hasta la casa de don Julio Lyon, donde se nos atendió con toda gentileza.

Creo, señor Director, que por lo menos el alcalde de Calera debe recibir la sanción de la opinión pública, que conoce los hechos. No es posible que tengamos autoridades que en su misma comuna den ejemplos de esta naturaleza, abusando de su situación para asaltar a los viajeros que no toleran las injurias.—(Firmado).—Arturo Jaras Barros.— Junio 4 de 1924."

Junta de Vecinos de la 5.a Comuna

El Viernes último se reunió la Junta de Vecinos de la 5.a Comuna, presidida por el Presidente señor Aníbal Osorio V. con la asistencia de los miembros señores J. M. Cisternas, Godoy, González, Palma, Sánchez, Zúñiga y el Pro-Secretario señor Soza.

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdo:

Tratar en la próxima sesión del nombramiento de tres comisiones permanentes que tengan a su cargo tres grupos de las materias más importantes del programa que se propone desarrollar la junta.

Que la mesa Directiva redacte una circular para enviar a los principales vecinos de las Subdelegaciones 14 y 15, especialmente a los señores propietarios, industriales, profesionales y comerciantes, dándoles a conocer la constitución de la Junta y los trabajos de adelanto local que se propone realizar esta colectividad.

Reunirse extraordinariamente el Viernes 6 del presente, de 10 a 12 A. M. en el local de la Escuela "Juan Martínez de Rozas", López 362.

HUDSON
7 ASIENTOS
PERFECTO ESTADO, DE OCASION, VENDO:
1273 Huérfanos 1273

Liquidacion
Verdadero regalo:
Liquidamos 100 docenas de ricos corsés-faja, modelos perfectos, precio antes $ 35, ahora a $ 22 cada uno.
También liquidación absoluta de calzado fino, saldos a precios increíbles.
"LA FLOR DEL DIA"
San Antonio 93, esquina Moneda

LA VELADA DE MAÑANA EN EL HIPPODROME CIRCO

ES ORGANIZADA CON EL FIN DE INCREMENTAR LOS FONDOS PARA EL VIAJE DE CARLOS ABARCA A PARIS

LOS AFICIONADOS SE APRESTAN PARA CONCURRIR

Se nota un marcado interés entre nuestros aficionados por concurrir a la gran velada que se efectuará mañana en el Hippodrome Circo con el fin de incrementar los fondos que se están erogando para costear el viaje del aficionado Carlos Abarca a París.

Nuestros aficionados están seguros de que Abarca tendrá una lucida actuación en los Juegos Olímpicos de París y en vista de que el Gobierno no podrá contribuir con los fondos necesarios para este viaje se espera de nuestros amantes al box presten su concurso concurriendo a la fiesta de mañana.

El programa será de primer orden, tomando parte en él varios profesionales y aficionados, los que se han ofrecido desinteresadamente con el fin de asegurar el mayor éxito a esta velada de fines tan justificados y deportivos.

Del éxito de la velada de mañana dependerá el viaje de Abarca, ya que por la falta de tiempo no se podrá hacer una colecta en debida forma.

Hasta este momento han suscrito sus cuotas la Federación Amateurs de Box, el Centro Ursus, el National City Bank, y han ofrecido contribuir "La Nación", "El Mercurio", "Los Tiempos B. C." y varias otras instituciones y dirigentes.

Esperamos de nuestros aficionados concurran mañana a la fiesta que nos ocupa dados los nobles fines que ella persigue.

CENTRO POLICIAL MANUEL CONCHA P. — En el gimnasio de este Centro en la Brigada Central se llevará a efecto el Sábado 7 una velada boxeril en la que tomarán parte los aficionados de este Centro.

FEDERACION NACIONAL DE BOX AFICIONADO. — Cítase a junta general para hoy a las 9 P. M. en los salones de "El Mercurio".

—Desde esta fecha quedan abiertas las inscripciones para el campeonato de 1924, en Delicias 2130 de 8 a 12 M. y de 2 a 7 P. M.

ENRIQUE MADRID B. C. —Cita para hoy a las 8 1|2 P. M. a junta general extraordinaria.

ANTONIO SALAS B. C. —Cita a junta general para hoy a las 8 P. M..

A los Centros de Box de Santiago

Dado el interés que reina entre los diversos Centros de los diversos Centros de box de la capital, por prestar su concurso a la velada que se efectuará mañana en el Hippodrome Circo con el fin de incrementar los fondos pro viaje a París de Carlos Abarca, se nos encarga citar para hoy a las 4 1|2 P. M. a los presidentes de los Centros que deseen ofrecer su concurso con el fin de confeccionar el programa definitivo.

HERRERO
con herramientas, se necesita en
LO ENCALADA
una cuadra al Oriente de Estación Ñuñoa.

NOVEDAD

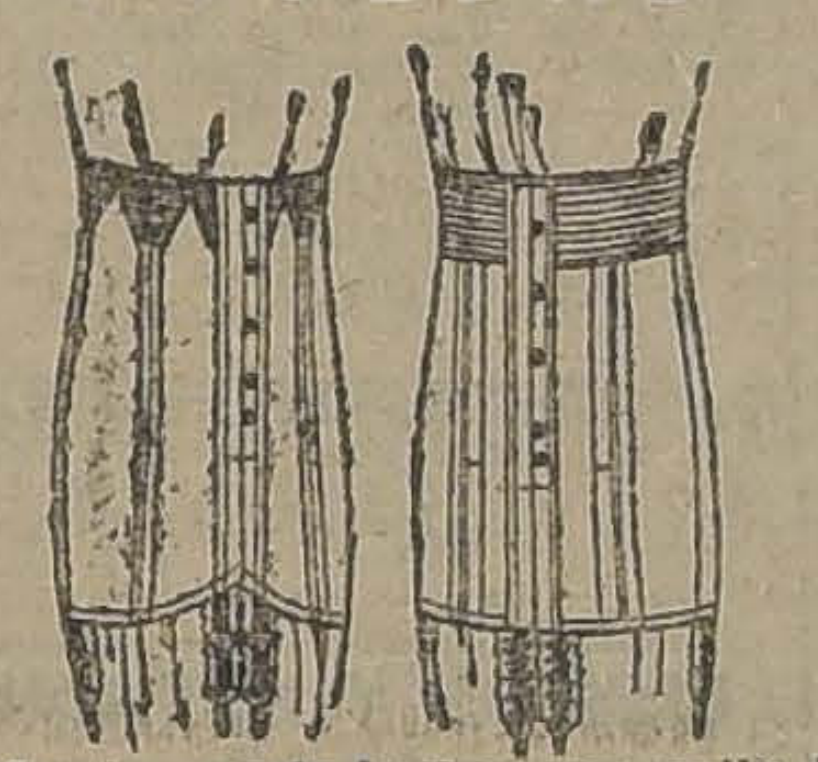

Semi - corsés hechos con malla de elástico. También garantizamos absoluta perfección y comodidad en corsés especiales sobre medida.
"LA FLOR DEL DIA"
CASILLA 3089
SAN ANTONIO 93, ESQ. MONEDA

SORTEO

En el sorteo correspondiente al mes de Mayo salieron favorecidos los siguientes números:

3387 2076
1548 918

Los premios deben reclamarse antes del 15 de Junio.

En el sorteo del mes de Abril salió favorecido el señor CARLOS TOCORNAL, calle Compañía N.o 2307, con un premio de 200 pesos.

La casa tiene un gran surtido en artículos de uso práctico, muy apropiados para REGALOS, para los Santos de este mes.

La Reina de las Medias
AHUMADA 360

"La Poderosa"
TEATINOS 333
HOY 5 DE MAYO
Sorteo del Bono de 10 pesos, dividido en 5 quintos de dos pesos cada uno.
PREMIO MAYOR: 25,000 PESOS
y 1,370 premios menores:
ADQUIERA SUS BONOS HOY TEMPRANO. TIENE TIEMPO HASTA LAS 12 DEL DIA
Para atender el barrio ultra Mapocho
hemos instalado una nueva Sucursal en
MAPOCHO 948
atendida por el señor JUAN B. SERRA.
B. FERRAN, Gerente.

LOS CAMPEONATOS NACIONALES DE AFICIONADOS

Esta noche, en el Gimnasio de la Federación de Box de Chile, se efectuará la tercera rueda

A las 9 P. M., de esta noche se dará principio en el gimnasio de la Federación de Box de Chile, a la competencia por la tercera rueda de los campeonatos nacionales que con éxito creciente se vienen desarrollando.

75 rounds de peleas registra el interesante programa confeccionado por la Comisión de Campeonatos destacándose el match por la categoría peso pluma entre Wayon Figueroa, uno de los mejores exponentes de la nueva generación y Humberto Piña, uno de los rivales más serios de la competencia.

Los 15 matchs a desarrollarse esta noche, están sujetos al siguiente programa:

Peso Mosca.— Luis Cavieres con César Santibáñez, Humberto Bermeo con Oscar Moraga, Manuel Díaz con Miguel Lineros, Aurelio García con Jorge Perley.

Reservas: Agustín Ríos y Armando Silva.

Peso Gallo.— Segundo Galy con Manuel Jofré, Humberto Díaz con Juan Araya, Rodolfo Lagos con Segundo Vargas.

Peso Pluma.— Roberto Llanza con David Fuentes, Wayon Figueroa con Humberto Piña, Carlos Merville con Guillermo Torres.

Reservas: Juan Prau y Luis Meza.

Peso Liviano.— Segundo Toloza con Francisco Gay, Víctor Améstica con Carlos Arrieta.

Reservas: Angel Pizarro y Antonio Solá.

Peso Medio Liviano.— José Rodríguez con Darío Méndez, Ramón Osorio con Enrique Mourguez.

Peso medio.— Uldaricio Pérez con Segundo Bernal.

Reserva: Eduardo Amaya con Alberto León.

LA REVANCHA A DOCE ROUNDS ENTRE MANUEL MARTINEZ Y HUMBERTO PLANE

AMBOS COMPETIDORES SUSPENDEN ESTA TARDE SU ENTRENAMIENTO

El comentario obligado en nuestros círculos boxeriles es la realización del interesante match-revancha a 12 rounds que deben sostener el próximo Sábado en el Circo Hippódrome los profesionales del peso medio liviano Humberto Plané y Manuel Martínez.

La sobresaliente actuación de los competidores tanto en Santiago como en las provincias del Norte donde siempre han sabido desempeñarse en encomiástica forma, y, el hecho de tratarse de un match revancha descuenta de antemano el franco éxito deportivo que ha de alcanzarse en esta velada.

ESTA TARDE SE SUSPENDE EL ENTRENAMIENTO

Después de más de 20 días de metódico entrenamiento esta tarde toca a su fin la preparación de los competidores del Sábado próximo.

Martínez y Plané han trabajado diariamente en sus respectivos cuarteles de entrenamiento con un entusiasmo digno de aplauso para conseguir alcanzar el máximum de sus formas y poder desempeñarse conforme al cimentado prestigio que de ellos tienen nuestros aficionados.

Según declaración de sus respectivos managers tanto Plané como Martínez se encuentran en el más sobresaliente de sus estados, que unido a la confianza absoluta que tienen de triunfar se presenta a nuestros aficionados la oportunidad de concurrir el Sábado próximo a presenciar uno de los encuentros más reñidos e interesantes de los realizados entre pesos medios livianos en la presente temporada.

EL INTER-MATCH DE LA NOCHE

Domingo Sánchez y Alfredo Barceló, los conocidos pesos gallos que no hace mucho sostuvieron un reñido encuentro en este mismo local, se presentan esta vez a dirimir supremacías en 8 rounds, pues, en su primera pelea llegaron en un justísimo empate que la concurrencia recibió con agrado.

Ambos rivales se encuentran debidamente entrenados y dada la acometividad que estos muchachos despliegan en sus combates la pelea debe resultar interesante y digna del encuentro de fondo.

EL PRIMER NUMERO DEL PROGRAMA

Está a cargo del campeón peso liviano de Cautín, José Rivera, que en sus dos presentaciones que ha hecho en Santiago ha demostrado excelentes condiciones para el pugilismo anotándose el triunfo en ambas ocasiones.

Luis Salinas, el conocido peso liviano santiaguino y empatador de Enrique Lasseube, será el oponente del sureño con quien dirime supremacías en 5 rounds.

Con un programa tan interesante como el que nos preocupa no dudamos que el Hippódrome Circo se verá el Sábado próximo con un lleno completo por los innumerables oficionados que se aprestan para asistir.

LAS LOCALIDADES

La empresa con muy buen acuerdo expenderá las entradas de preferencia desde el día de hoy en la Soc. de Mensajeros de Díaz, Portal Mac-Clure esquina de Galería de San Carlos.

CHALECOS de LANA
DESDE $ 32
MATAS Y Cía.
Estado 78 - Estado 381 - Ahumada 342 - Puente 570

ASCEINE
alivia inmediatamente y hace desaparecer rápidamente
Dolores de Cabeza,
Muelas y Oídos
Jaquecas, Neuralgias
Grippe, Resfríos, Fiebre
Dolores reumáticos
No afectan ni el corazón ni el estómago
[illegible] farmacias

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 4 DE JUNIO DE 1924

Corte Suprema

1 Juan Cox Pavez con herederos Alfredo Cox Bustillos, pendiente; 4 Julio Correa con Rafael Correa, en acuerdo.

Redactor, señor Mackay.

Las demás no vistas.

Alegaron:

En la primera, don Fidel Muñoz R., por el recurso y don Oscar Dávila, don Agustín Zegers y don Franklin Otero, contra el recurso, y quedó pendiente, y en la 4.a, don José Miguel Pizarro, por el recurso y don Santiago Lazo, contra el recurso.

Corte de Apelaciones

PRIMERA SALA

Relator, señor Gutiérrez

1 Sumariada Avalúo, confirmada; 2 S. Riesco Avalúo, devuelta; 3 Fernández Avalúo, confirmada. 4 L. Arce Servicio militar, aprobada; 5 Cruz con Sue S. Labra, confirmada;

Falladas de acuerdo:

Marín con Contardo; Tersaga con Srozlia; Contra E. Silva; Pedro N. Moreno Arabia.

Alegaron:

En la 1.a y 3.a, don Humberto Yáñez; en la 2.a, don D. Fernando Claro.

SEGUNDA SALA

Relator, señor González

1 Contra Alfredo Ramírez y Julio López, confirmada; 2 Contra Julio Quinteros, confirmada; 3 Viñez y Cía., quiebra, revocada; 4 Juan Espiñeira con Carlos Porte, mal anunciada; 5 Banco Garantizador de Valores con Eloísa Pinto N. de G., suspendida; 6 Partición de bienes de Eugenio Rodríguez confirmada; 7 Alejandro Mena con Cía. de Seguros "La Unión Nacional", suspendida; 8 Carlos Kunster con Soc. Nacional Buques y Maderas, mal anunciada; 9 Méndez Padilla v. de B. con Gonzalo Hunues, en acuerdo.

Alegaron:

En la 3.a, don Roberto De Petri, revocando; en la 6.a, don Pablo Larraín con don Fernando Lira; en la 8.a, don Víctor Acevedo, contra el recurso.

TERCERA SALA

Relator, señor Rodríguez

2 Campos con Arce, confirmada; 3 Guzmán con Cuadrado, desistida; 4 Sumario hallazgo un feto, confirmada; 5 Contra L. Maldonado, confirmada; 6 Contra S. Lira, anulada; 7 Contra E. Catonat, revocada; 10 Contra J. Alvarez, acuerdo; 12 Contra P. Roldán, confirmada; 13 J. Muñoz, confirmada; 14 J. Moraga, confirmada; 15 Contra D. Pizarro, confirmada; 16 Contra J. Contrucció, confirmada.

Fallada de acuerdo:

Cornejo con Ramírez; Valdés con Cía. Cacheuta.

Alegaron:

En la 7. don Arturo Varas O.; en la 10. don Manuel González.

CUARTA SALA

Relator, señor Bernales

1 Roberto Duffey con Roberto Vial y Jorge Besa, sin tribunal.

Agregadas:

Contra Jhonson Dicnson y otros, confirmada con declaración.

Fallada de acuerdo:

Contra Saturnino, Enrique y Luis Lillo, revocada; Contra Martín Catalán, confirmada con declaración; Contra Luis Padilla, confirmada con declaración.

Alegaron:

En la agregada, don Miguel A. Calvo y don León Palacios Olmedo, confirmada con declaración.

APROVECHAR!...
Remítanos hoy mismo sesenta centavos y nosotros le enviaremos una cartulina con un juego impreso de los que publica "La Nación" los Domingos.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

MANZANAS POR CIENTO VENDO Franklin 1359. 5-J.

NARANJAS AGRIAS Y DULCES.— Fundo Lo Campino, Quilicura. 7-J

ARBOLES TODAS CLASES, VAriedades, muy seleccionadas a precios muy bajos, ofrece la Quinta de Aboricultura. Depósito: Delicias 1257. Pídase catálogos.

VENDO DOS BAMBUES BONITOS. Alonso Ovalle 1148.

PAVOS VENDO DESDE UNO EN adelante. Santa Mónica 2125. J 6

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448-56. 9—J.

PONGAN ATENCION: ARNESES para toda clase carruajes, vende la Talabartería Americana, garantiza firmeza y seriedad por atender fabricación propio dueño. Especialidad arneses carretones de reparto. Recibe composturas y órdenes. Precios bajos. San Diego 978. 10—J.

REPARACIONES DE RUEDA DE alambre. Brasil 23-B. Domingo Reyes. J-5

BONITO FORD SPORT VENDO DE ocasión, a toda prueba. Gálvez 795. 7-Jn.

GONDOLA FORD PERFECTO EStado, vendo, facilidades de pago. Rosas 1081. 5-J

SE VENDE UNA GONDOLA DE 20 pasajeros, N.o 4972, en ocasión 4 mil 800 pesos. Tratar: San Diego 954. J_5

FORD PERFECTISIMO ESTADO, garantido, vendo contado o facilidades con garantía. San Pablo 1259. 5-J

VENDO AUTO FORD, OCASION. Carrocería Sport, 2 asientos trasformables en 4, radiador especial. Erasmo Escala 3096. 5—J.

SE VENDE CARRETELA Y CAballos. Tratar: Coquimbo 345. J-6

GRAN OCASION. CHANDLER turismo, siete asientos, en perfecto estado, se vende. Tratar: Grajales 2327. J-8

BOXES EN VEINTE PESOS. REpuestos Ford. Taller de reparaciones, ofrece Garage Ercilla. Blanco Encalada 1969. 8-Jn.

CORTINAS PARA GONDOLAS Y autos turismo, trabajo rápido y barato. Brasil 773. 5-Jn.

REPARACIONES DE GONDOLAS, mecánica, ferretería, pintura, tapicería. Brasil 773. 5-Jn.

ORESTE CONTRERAS, LAVADOR de automóviles, avisa a su clientela que atiende en Brasil 773. 5-Jn.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES, infinidades de cosas, encuentra usted en Brasil 773. 5-Jn.

VENDO CARRETELA CON CABAllo. Avenida España y Sazié, almacén. 5-J.

GONDOLA RECIEN LLEGADA DE Valparaíso, véndese barata, verla. Garage Bristol. J-5

CARRETELA SOLIDA, ARNESES, dos caballos, vendo. Concepción 1940 6—J.

AUTO FORD, FLAMANTE, TURISmo, cinco ruedas alambre, se vende. Delicias 2636. 6 J

FORD EN PERFECTO ESTADO, vendo de ocasión. Facilidades en el pago. Prieto 1265. J-6

COMPRO AUTO CAMION DE CARga. Tratar: Rosas 2327. J-5

VENDO CAMION 2 RUEDAS. BULnes 855. J-6

COMPRO GONDOLA FORD, PERfecto estado, garantizado. Ofertas: Casilla 2402. R. H. J-4

SE VENDE AUTO FORD, BUEN estado. Verlo y tratar: Avenida las Quintas N.o 62. J-7

MOTOR Y SIDE CARD VENDO ocasión. Bandera 820. J-J

VENDO CARRETELA LIVIANA en buen estado. Bulnes N.o 125. 7-J

SE VENDE UN CAMION DE DOS ruedas, con dos caballos, en perfecto estado. Tratar: Picarte 801. J-9

SE VENDEN 2 GONDOLAS FORD, en buen estado. Verlas: Colón 1231. 6-J

CAJA DE CAMBIO O PIEZAS Sueltas de auto Overland 85. Compro. Ahumada 233.

CARRETONES PANADEROS APErados, vendo dos. Jotabeche 403. 6.J

CARRETELA CERRADA, APERAda, vendo. Jotabeche 403. 6_J

VENDO GONDOLA FORD, EN perfecto estado. Doy prueba. Andrés Bello 905. J-7

VICTORIA PARTICULAR EN perfecto estado vendo garantida en Gálvez 225.

GONDOLAS FORD COMPRAMOS con facilidades de pago inútil presentarlas si no están en buenas condiciones, garantía absoluta en el pago. Merced 246, Parque Forestal. 7 J

VENDO URGENTE CARRETELA en perfecta condición. Precio barato. Catedral 3003. J-7

COMPRO CHASSIS DE AUTOMOvil, prefiero Ford. Delicias 2500.

CARRETELA CON CABALLO vendo. Castro 310. 7 J

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO CASA $ 350 MAS O MEnos. Prefiérese lado sur. Casilla 2757. 5J.

BUSCO CITEES O CASAS, PAGO anticipado, contrato largo.—Guzmán. Romero 2848. 5 J

LOCAL CON GALPON PARA PEqueña industria, necesito. Ofertas, precio. Casilla 3461. 6—J.

TOMO EN ARRIENDO PIANO PAra estudio, pago $ 40. Siglo XX N.o 15. J-5

NECESITO ARRENDAR CASA FAmilia buen estado, diez piezas, baño, dependencias, situación central. Prefiero casa sin altos. Casilla 2798.

2 a 3 PIEZAS BAJAS A LA CALLE preciso céntricas, con muebles. Casilla 3371. 6_J

LOCALCITO CON COMODIDAD, preciso en el radio de 10 cuadras Plaza Armas. Escribir a Casilla 3371 6—J.

NECESITAMOS ARRENDAR CHAcra cerca de Santiago, de unas 20 cuadras más o menos, para negocio de lechería. Pagamos buen canon. Tratar Agustinas 1125. Luis Silva Cortés y Cía.

NECESITAMOS ARRENDAR CHAcra cerca Santiago de 20 cuadras más o menos para lechería. Pagamos buen canon. Ofertas dirigidas a Luis Silva Cortés y Cía. Agustinas 1125.

(Ofrecen) ARRIENDOS

$ 300, GORBEA, ENTRE AV. ESpaña y República, bajos, seis piezas, dependencias, dos patios, muy cómoda. Huérfanos 1153. José Luis Silva.

$ 300, DOMEYKO, ALTOS, CINCO piezas fuera de servicios. Huérfanos 1153. José Luis Silva.

$ 750, CADA UNA TENGO ORDEN de arrendar dos espléndidas casas en calle San Martín un paso Alameda, altos y bajos independientes. Toda clase de comodidades, una para entrega inmediata, otra el 1.o de Julio.— Huérfanos 1153. José Luis Silva.

ARRIENDO CASAS NUEVAS DE $ 250, $ 300 y $ 400. Avenida La Paz N.o 271. J-6

$ 30 ARRIENDASE PIEZAS INTEriores a matrimonio sin familia. Gálvez 1858. 10-J

ENCUADERNACION E IMPRENTA ECHEVERRI
— DE —
ARTURO ECHEVERRIA FER NANDEZ
San Diego 1235.—Teléfono Ingl 83 Matadero.—Santiago
Se encarga de ejecutar trabaj de Imprenta y Encuadernació con prontitud y esmero. Especi lidad en trabajos de oficina Bancos.
Atiendo toda clase de pedid de provincias, a precios reducido
Agencia de "LA NACION" y "LO TIEMPOS"
Se reciben avisos y suscrici nes hasta las 9 P. M.

$ 400 ARRIENDO ESPLENDI c.sa esquina, ya sea como casa bitación o para negocio. Bellav 0354.

ARRIENDO MAGNIFICA CASA c tral, seis y ocho piezas, gas luz e trica recién pintadas, empapela Tratar Amunátegui 370 de 10 a y de 2 a 4 Jn-

$ 150 ARRIENDO CASAS 5 PIE luz eléctrica. Tratar: San Ign 1105. 5

ARRIENDO DEPARTAMENTO, niños. Tocornal 544.

EN CASA PARTICULAR ARRE do dos lindas piezas. Huérfa 1905.

ARRIENDO CASA BAJOS, SI piezas, luz eléctrica Domeyko 1

ARRIENDASE CASA SEIS P zas, cocina y baños. Ñuñoa, c Bolívar 1561, media cuadra tr vías Pedro Valdivia.

$ 300 CASA 8 PIEZAS, 2 PAT Carrión 1411.

SE ARRIENDA UNA ESQUI para negocio y se venden va útiles de pastelería. San Igna 980. 5

$ 800 MENSUALES ARRIEN espaciosa, cómoda y elegante ca Tiene gran salón decorado, sal escritorio, magnífico comedor de rado, extensos dormitorios, ampl galerías, corredores, servicios, pa con jardines y parrón, galline modelos, bodega subterránea, e San Diego N.o 341.

ARRIENDASE EXTENSA Y CO da casa Avenida España 68. T tar P. L. Riveros. Agustinas 1 8—

SE ARRIENDA UN DEPARTAM to. Arturo Prat 1775. 5—

GARCONIERE CONFORTAB arriendo. A. A. Correro 5. 5—

230, ALMACEN, CUATRO PIEZ arriéndase. Recoleta 430. 6—

$ 150, ARRIENDO DOS PIEZ balcones, electricidad, gas, coc matrimonio sin niños, familia norable. Matta 385. 5—

MATRIMONIO SOLO, CASITA departamento independiente dos zas, cocina en barrio Estación, ríjase Alvarez Sepúlveda, Correo Para 1.o Julio.

CASA MUY CENTRAL, OCHO bitaciones, salón, antesala, comed dependencias y dos patios, arr do, entrega inmediata. Esmera 689.

PIEZA CENTRALISIMA PA guardar mercaderías, arriéndas Estado 63. Imprenta Universitar

$ 150 ARRIENDO MEDIA CASA piezas, hall, cocina, servicios, dín, patio. Av. Millán 11.

ARRIENDASE COMODA, ASOL da casa, recién pintada, hasta los sos, numerosos dormitorios, gas, eléctrica, sólo, $ 300 mensuales. Tratar: Toesca 2188.

325 ARRIENDO CASA DE ALT nueva. La mejor situación, Ro 2356, verse con su dueño, de 3 a P. M.

ESPLENDIDA CASA EN BAJ arrienda magnífcos piezas con o pensión. Centralísima. Rosal N.o 3

$ 600 ARRIENDO CENTRAL, BU na casa. Gálvez 196.

ARRIENDO ESPLENDIDO LOC para negocio, barrio muy comerci Avenida Brasil esquina Rosas. T tar: Ramiro Vicuña, Delicias 147

$ 200 SE ARRIENDA A UNA CU dra Plaza Armas, elegantes y es ciosos salones a la calle. Tratar: tado 250, tercer piso, ascensor.

ARRIENDO BONITA PIEZA altos balcón calle o interior, con sin pensión, casa familia sin p sionistas. Gálvez N.o 193.

TRASPASO REGIO DEPART mento dos cuadras Plaza de Arm con instalación de baño anexo. T tar: Londres 56. J-

SE ARRIENDA CHALET AMU blado en Los Leones, por seis mes Canon: $ 600. Pormenores: A. A., casilla 1187.

ARRIENDO ALTOS ELEGANT muy cómodos y recién terminad en Serrano N.o 297. Tratar, Artu Prat 294.

ARRIENDASE CASA DE ESQUI a una cuadra de la Alameda. V gara 93. 5—

75 ARRIENDO CASAS TRES PI zas con pasadizo. San Luis 1546, rro Palma. 5-

CASITA ARRIENDO, BARNACH 472-474. Colón 1546-2067. 5-

ARRIENDANSE PIEZAS, MAT monios o jóvenes solos. Viandas domicilio. Campo Marte 73.

$ 95 CASITA TRES PIEZAS MU cómoda. San Pablo 1726. 5-

$ 220, CINCO PIEZAS, HALL, C cina, w. c. Rosas 1821.

A UN PASO AVENIDA MATUC na, arriéndase espléndida casa co piezas y tres de servicios. Trat Andes 3360.

DOS CASAS NUEVAS Y MUY C modas se arriendan los altos pa numerosa familia, en Santa Ro 93.

Biocalcina Lecitinada
La TUBERCULOSIS se cura con el uso de la BIOCALCINA LECITINADA. Medicación la más eficaz para el tratamiento de la BRONQUITIS, DEBILIDAD OSEA, CEREBRAL MUSCULAR Y NERVIOSA. Ayuda eficazmente al crecimiento de los niños.— Remineralización intensiva del organismo.
BIOCALCINA LECITINADA se vende en todas las buenas farmacias.
Mayor: DAUBE & CIA.
LABORATORIO PASTEUR

E ARRIENDA ESQUINA GRAN- con estanterías y mostrador gran bterráneo, ocho piezas habitaciones y servicio, luz eléctrica, teléfono, portón para carretela, etc., non $ 280. Tocornal 1690. 5-J.

ROFESIONAL ARRIENDA A pro- esional oficina con teléfono en onjitas 559 o departamento a persona de absoluta garantía. 7-J.

RRIENDASE PIEZA AMOBLADA ierta a la calle, cerca Alameda. — an Francisco 106. 7J

RRIENDASE BONITO CHALET, uinta, árboles frutales. La Cisterna. anon: 150 pesos. Tratar, San Francisco 106. 7J

SPLENDIDO LOCAL PARA NE- ocio o industria, véndese o arriéndase, Catedral 1732. J-6

RRIENDO DEPARTAMENTO CA. a honorable, Maipú 449. J-5

RRIENDO A PROFESIONAL per- ona honorable espléndido departa- ento independiente. San Antonio 30. 6-J.

N PURISIMA 181 SE ARRIENDA na pieza a la calle a matrimonio olo. 5-J.

RRIENDO MEDIO LOCAL, BAS- uñán Guerrero N.o 73. 6-J.

E ARRIENDA CASA GRANDE Y arata, también aparte gran local ara industria. Manuel Montt 498, rovidencia. 6-Jun.

E ARRIENDA CASA, BLAS CA. as N.o 469, recién construída, para oca familia y sin niños. Tratar y aves San Francisco N.o 231, de 3 a P. M. 5-Jn.

ERRANO 128, ARRIENDO COMO- os altos: ocho piezas y dependencias. Hall, galerías, luz eléctrica, teraza. J-5

ARA EL PRIMERO DE JULIO rriendo chalet nuevo, todo confort, familia extranjera, tiene jardín, ituación al pié Cerro San Cristóbal, carro una cuadra. Dirigirse: asilla 920, canon $ 500. J-5

280, SE ARRIENDA COMODA ca- a. Gálvez 12292. 6—J.

190 HUERFANOS 3047, ARRIEN- anse casas, gas, electricidad. J-6

RRIENDO CASITA TRES PIEZAS ocina luz eléctrica. Huemul 1939 ntre Franklin y Concepción. 6 J

RRIENDO 26 CASAS RECIEN edi- icadas, de 4 a 8 piezas cada una, uera de servicio, dos cuadras de San Diego y a una cuadra de carro; ay dos magníficos almacenes. Toda ay dos magníficos almacenes. Toas las casas tienen agua potable, uz eléctrica y baño; canon desde 110 a $ 250. Avenida Silva esquina an Francisco y Chiloé. J-5

MODERNA CASA HABITACION, piso parquet americano, sala de baño con instalación, luz eléctrica, gas ndustrial y toda clase de comodidades, se arrienda amoblada en Galería Alessandri. Referencias: Administración, Galería Alessandri 16. Teléfono 274. 9—J.

ARRIENDO MEDIO ALMACEN PAra artículos de señora, Compañía 1460. 7—J.

DEPARTAMENTO BALCONES CAlle, arriendo. San Isidro 95. 6-J

CASA HABITACION EN BAJOS SE arrienda muy central, a media cuadra de la Alameda, con dos patios y hall, con galería de vidrio. Verla y tratar: en la Botica San Ignacio, esquina Delicias. 9—J

$ 65 ARRIENDASE CASITA COMOda. Electricidad. Lord Cochrane 377.

ARRIENDO CASA POCA FAMIlia, aseada, cómoda, moderna. Arturo Prat 424. 6—J

OFICINA ARRIENDO, CERCA DE Ahumada, con teléfono. Moneda 1037. 6—J

ARRIENDO MEDIO LOCAL PARA sombrerería. Londres 15. 6—J

ARRIENDO $ 200 ALMACEN CASA habitación 7 piezas, especial para cualquier negocio populoso. barrio barrio Independencia 1877, tratar 1895. 8 J

ARRIENDO DEPARTAMENTO cuatro piezas Catedral 2582. 7 J

ARRIENDASE MAGNIFICAS PIEzas centrales, amobladas, con luz eléctrica. Esmeralda 636. 8-J

CASA CENTRALISIMA ALTOS, poca familia, profesional, arriéndanse. Santo Domingo 1251.

ARRIENDO CASA, CALLE ALMAgro 364, carros Purísima, llaves 362. Tratar: Calle Valparaíso N.o 1136.

ARRIENDO CASA 5 PIEZAS, fuera de servicio. Gálvez 1393.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas. San Diego 820. J-7

LOCAL MUY CENTRAL, ESPEcial peluquería, frutería u otro. Mensía de Nidos, Plaza Almagro.

ARRIENDO PIEZAS PERSONA na sola. García Reyes 59.

SEÑORA SOLA PROPIETARIA arrienda departamento con cocina a señora respetable. Maipú 462.

EN ARTURO PRAT 407 ARRIENDO cómoda casa habitación con 5 grandes salones y dependencias, 2 patios Verla y tratar: ahí mismo. 7—J

ALHAJAS

SE COMPRAN ALHAJAS, PLATIno, oro. Bandera 34, oficina 13. 6-J

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 18 A 14 kilates ofrece Relojería Sportman. 30 pesos par. San Diego 780. 5 Jul.

ANIMALES

CHACRA SANTA JULIA DE ÑUñoa, Irarrázaval 4031, 57 hembras y 47 machos de crianza Durham, se venden. J-6

CABALLOS MAESTROS DE TIRO sólo y de tiro acompañados, vendo, Chiloé 1999. J-7

TALAJE. —FUNDO "LA BANDEra", La Granja. (Comuna Santa Rosa, kilómetro 8). 5-Jun.

VENDO 2 SANOS POTRONES, CAballos tiro solo, montura. Delicias 2816. 6—J.

SE VENDE UNA YEGUA. Cchrane 1818. 5-J.

BUENA GRATIFICACION SE PAga a quien devuelva perrita blanca foxterrier, de collar negro, a Lota 740. Los Leones.

VENDO UN CABALLO PERCHErón de tiro pesado. San Diego 1635. 7-J

PERROS POLICIALES (LOBOS) quedan dos. Morandé 631. 6-J

SE VENDE UNA BURRA BUENA lechera. Jotabeche 28. 6J

CABALLOS VENDO DE VARA Y postillón. Providencia 1304. J-7

$ 300, VENDO VACA CON CRIA grande. Mujica 140. 7—J.

TRES CABALLOS DE TIRO SOLO vendo, Lord Cochrane 869.

COMPRO UN CABALLO DE TIRO sólo, nuevo, sano y garantido. San Diego 1523.

VENDO BARATO RICO CABALLA tiro sólo. Diez de Julio 103.

BOMBAS

3.a CIA. DE BOMBEROS (CLARO Y Abasolo). —Sesión extraordinaria para el Sábado 7, a las 6 P. M. Tabla: elección de ayudante y demás asuntos que tratar. El secretario.

4.eme COMPAGNIE DE POMPIERS. Pompe France.—Réunions générales Mardi 3 et Jeudi 5 a 18.30 heures et Samedi 7 a 18 heures. Reforme du Réglement.—Le Secretaire. J-7

CONTADORES

CONTADORES TITULADOS OFREcense llevar contabilidades, despacho formularios renta, renovaciones patentes, etc. Precios sumamente módicos. Correo 2.—A. M. 5-J.

CONTRIBUYENTES DE LA RENta: información de formularios gratuita; la oficina de Contabilidad "Chile" atiende inventarios, balances y contabilidades; precios económicos. Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 130. Estación. 9—J

COMPRA - VENTA VARIAS

BOLSONES PARA COLEGIALES, se realizan en Bandera 140, oficina 4. Se atienden pedidos de provincias. Junio 9

HUESO MOLIDO ALIMENTO PAra aves y abono vendo. Prat 1490. 23-Jun.

PENSION TOESCA, MOLINA 489. Vendo por no poderla atender. 10 J

TENGO CONSTANTEMENTE PONchos, chalinas, bufandas de Vicuña pura. San Francisco 1620. J-5

BODEGA VILLA ALEGRE, OFREce por carros completos, papas, curahillas, semilla legítima garantida de los canales de Chiloé. Dirigirse a José Alonso, Casilla N.o 182, Puerto Montt. 1.oJulio.

REALIZO MATERIALES DE LAvandería. Diez de Julio 219. De 2 a 4. 5-Jn.

EN SAN DIEGO 674 SE VENDEN dos vitrinas y un mesón. 5-Jn.

COMPRO FONDO JABONERO, BArato, Sevilla 1400. J-6

ESCOPETA INGLESA DE 2 CAÑOnes, calibre 16. Vendo: $ 110. Almirante Barroso 70. 5-J

BOLON DOBLE, VENDO, PALACIO Bellas Artes. J-7

ESCOPETA MUY BUENA, VENDO de ocasión, Avenida Subercaseaux 317. J-7

COMPRO PESO DE MOSTRADOR, Monjitas 857. J-5

GRAN GASOMETRO ACETILENO, cañerías, vendo ocasión, Avenida Macul 1510. J-7

DE OCASION SE VENDEN HErramientas de relojería y joyería, en Rancagua 79, altos.

FIERRO REDONDO, CUADRADO, plano, ángulo, llantas, vigas doble té y canales, galvanizado liso, surtido completo, a los precios más convenientes de plaza. Antigua Barraca Pizarro, Nataniel 469, teléfono 271, Parque. J-4

SE VENDE COCINA DE GAS EN perfecto estado para cuatro platos con horno. Tratar, de 2 a 6, en Avenida Tupper 2108.

GLICERINA DE OCASION: VENDO un tambor con 371 kilos glicerina bidestilada a 30 grados, importada de Montevideo ,a $ 5.00 el kilo con envase. Santa Rosa 62.

SE VENDE ESTANTERIAS VITRInas, divisiones y mamparas. Avda. Vicuña Mackenna N.o 2.

VENDO VIOLIN ;REGALO PIEZAS y estudios. Olivos 672. De 4 a 8.

REJAS, FAROLES COLONIALES, vendo. Irarrázaval 2860. 6—J

VENDO PARTIDA LEÑA EUCAliptus Estación Ñuñoa. Argomedo 370. 6 J

BILLARES BUEN ESTADO COMpro 4. Chiloé 2023. 6 J

ESCOPETA PERCUSION, DOS CAñones, 16, mucho alcance, ocasión, $ 150. Gálvez 226-11.

COCINA IMPORTADA PARA restaurant, casa pensión, regalada. Arturo Prat 347.

ROMANA VENDO. BLANCO ENCAlada 2765. 8—J

NUECES, VEINTE PESOS SACO grande realizo, cuenta hacienda. San Alfonso 1098. 5 J

PIÑONES ESCOGIDOS, 60 PESOS los cien kilos. San Alfonso 1098. 5 J

ROMANA 55 KILOS BARATISIMA vendo, San Alfonso 1098. 5 J

VENDO 5 BILLARES POR NO TEner local: San Diego 1661. Tratar: en el pasaje y pieza N.o 6. J-5

VENDO INSTALACION PELUQUEría y cantina. Mesa, sillas. San Diego 1065. J-5

ROMANA 500 KILOS, PERFECTO estado, vendo. Santa Rosa 697. 5-J

CARBON QUILLAY POLPAICO $ 11 saco. Mapocho 3001. 5—J.

LEÑA ESPINO $ 12 CIEN KILOS. Mapocho 3001. 5—J.

LEÑA TALHUEN, ESPINO, $ 13, cien kilos. Mapocho 3001. 5—J.

VENDO VIOLIN ANTIGUO STRAdararius, de ocasión. San Pablo 2931 7—J.

COMPRO NUECES CONSTANTEmente por, grandes y pequeñas partidas, pago los mejores precios. —Carlos Rubio y Cía., Exposición 250. J-12

VENDO INSTALACION COMPLEta de dos máquinas pañueleras, en perfecto estado. Verlas y tratar: Bandera 766. J-6

VENDO INSTALACION GRANDE de carnicería, muy buena clase a precio de ocasión. Nataniel N.º 999. 6 J

COMPRO ESTANTERIA PARA BOtica. San Diego 591. 5-Jn.

VENDESE MOSTRADOR, ESTANtería, resto mercaderías, útiles, ocasión: Maestranza 651. 5-Jn.

VENDO OFICINA INSTALADA, buenos muebles. Bandera 78, of. 21. 6-Jn.

APARATO MODERNO PARA HAcer café para cafetería o restaurant y espléndida cocina a gas vendo. — Verla en el Restaurant "La Bahía". 8-J.

PAPAS SEMILLA, CHANCHO, ven- [illegible]. Vega Central, Zamudio. J-8

ROMANA 500 KILOS, VENDO OCAsión. Avenida La Paz 2. J-5

PROTECTORAS DE CHEQUES, VArios modelos, vendemos verdadera ocasión, garantidas. Bandera 139. J-5

LAMINADORA PARA JOYERIA, vendo. Rosas 2020. 5—J.

CARABINA WINCHTER EN PERfecto estado, vendo de ocasión. Molina 489. 5—J.

WATER CLOSSETS. COMPLETO. lavatorios, cañería para alcantarillados realizo. Alonso Ovalle 1042. 6—J.

CANALES, CAÑONES GALVANIZAdos, lavaplatos, botaguas. precios gran ocasión. Alonso Ovalle 1042. 6—J.

VENDO MAGNIFICA INSTALACION abarrotes y verduras. Herrera 80. 6 J

COJIN TRASERO PARA GONDOlas Ford, compro ocasión. Castro 254. J-5

COMPRO SILLAS ROTAS JUNCO, León Prado 585. 5 J

COMPRO OCASION ROMANA grande, peso mostrador, molinillo, vidrieras. San Ignacio 1999. 5-J.

COMPRO CHIMENEA DE MARMOL Santo Domingo 1359. J-9

VENDO LINDA GANCHERA PUlida con perillas niveladas, tipo Mercado Central. Verla: Carmen 811.

DE OCASION VENDO UN SALDO de calzado fino para caballero. Antes a $ 60, ahora $ 40. Recoleta 381.

HAY LEÑA DE ALAMO. ALAMO Carolina y plateado. Fundo Lo Campino, Quilicura. 7-J

POR VIAJE URGENTE VENDO útiles completos para carnicería. San Alfonso 306. 7-J

VENDO INSTALACION ELECTRIca con todos los útiles de lavandería. Verlos, en Vergara 707. 10-J

SE VENDE MEZON DE SASTREría. Amazonas 655. J-7

COJIN TRASERO PARA GONDOlas Ford, compro ocasión. Castro 354. 6—J.

OCASION VENDO COCINA GRANde, dos calderos cobre. San Isidro 16.

¡¡COLOSAL LIQUIDACION!!, BAños, bidet, lavatorios, lluvias, calentadores, serpentín, urinarios, botaguas lavaplatos, estanques, desgrasadores, excusados completos, o accesorios instalaciones sanitarias, con facilidades de pago. Chacabuco 5. "Mérida".

VENDESE BARATO BUENA COCIna a coke, o leña, con caldero y cañones. Delicias 2721.

LINDA VITRINA ESTILO BOMBE, véndese. Delicias 2721.

BOMBA CENTRIFUGA, DE 2 PULgadas, con cañerías, vendo de ocasión. Prat 1676.

HORNO FUNDICION, LADRILLOS, tierra refractaria realiza, Sotomayor 44. 6 J

PESOS MOSTRADOR VENDO DOS otro 120 kilos Maipú 118. J 6

COMPRASE MATAS ESPARRAGOS, Delicias 2440. 7 J

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

COMPRAMOS, REMATAMOS, NEgocios. Sánchez. Campanella. Matucana 717 B. 17 Junio

COMPRO-VENDO NEGOCIOS, LIquidaciones en 48 horas, dirigirse: García Reyes 28. J-9

VENDO NEGOCIO VARIOS POR no poder atender. Andes 2768, esquina. J-12

VENDO CARNICERIA POR NO POderla atender. 10 Julio 166. 5-Jn

VENDO ACREDITADO DEPOSITO de vinos. Tratar: Coquimbo 1065, de 1 a 3 P. M. 5-Jn.

VENDO O ARRIENDO CARNICEría. Pinto esquina López. 5-J.

VENDESE CANTINA, ESPLENDIda situación. Diez de Julio. Tratar: Andes 3360. 5-J

POR VIAJE URGENTE VENDO FOtografía. Alameda 2493. 5-J.

VENDO PENSION Y RESTAURANT buena situación, conveniente. Santa Isabel 0243. 5-J.

AVISO AL COMERCIO: AVISAmos con esta fecha haber adquirido el negocio de abarrotes de don José Suetta, ubicado en Maipú 25 A., habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo del negocio.—Daniel Pauvil y Cía. 5-J.

SE VENDE LA ACREDITADA COcinería con mucha y muy buena clientela, venta diaria, $ 300 por cambio de negocio con derecho a posesión. San Diego N.o 1495. 5-J

BAR EL PILOTO VENDO. —VICtoria 1050. 5J

EN PROVINCIA COMPRO ALMAcén abarrotes, buena situación comercial, con buenas ventas diarias, capital, hasta 30 mil pesos. Mandar datos a P. D. Correo Central. J-7

VENDO PELUQUERIA, BUENA posesión. San Diego 2163. 5-J

VENDO HOTEL RESTAURANT, espléndida situación Meiggs 66. 5-J

$ 1.500, VENDO DE OCASION POR no poder atender sus dueños pensión bien instalada. San Pablo 1955. 5—J.

VENDO LIBRERIA Y CIGARREría; buenas ventas. San Diego 655. 5-Jn.

POR AUSENTARME DE SANTIAgo vendo mi almacen Exposición N.o 300. 6—J.

LAVANDERIA, POR NO PODERLA atender vendo. Vicuña Mackenna 349. 5—J.

VENDO ANTIGUA Y ACREDITADA Lavandería, calle Manuel Montt 2257. J-10

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio del señor Alejandro Atuc, ubicado en Andes 2699, esquina Sotomayor, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días de esta fecha. Se atiende de 3 a 10 P. M.—Miguel García.—Santiago, 4 de Junio 1924. J-6

ANTIGUA, ACREDITADA SASTREría San Diego 186, poco capital de ocasión vendo por no poderla atender. 5—J.

CANTINA POCO CAPITAL, VENdola por no poderla atender con anexo buena posesión, arriendo ventajoso y grandes facilidades pago. Eleuterio Ramírez 711. 5—J.

ALMACEN CON CASA EN LA MEjor situación barrio Estación, arriendo. Verlo y tratar, Delicias 2719. 6 J

$ 5,000 VENDESE NEGOCIO ABArrotes, muy buena situación. Santo Domingo 1891. 6 J

NEGOCIO DECENTE POCO CAPItal, vendo, tiene habitaciones. Rosas 2302, esquina. J-5

VENDO RESTAURANT CLASIFIcado en 2.a categoría, buena clientela. Victoria 1058. 5-J.

VENDO RESTAURANT 2.a CATEgoría, único en el barrio, por enfermedad su dueño. San Pablo 1906. J-5

VENDO FRUTERIA, VERDULERIA, Conferencia 339. 5-J

VENDO UN BUEN NEGOCIO DE ocasión y barato, en 10 de Julio 1079. 5 J

VENDO NEGOCIO ABARROTES, calle San Isidro 598. J-7

VENDESE LAVANDERIA, POR NO poderla atender, Almirante Barroso 382. J-7

SOLO POR NO PODER ATENDER en forma precisa véndese la antigua carnicería Brasil. San Pablo 2320.

NEGOCIO, POCO CAPITAL SE vende, Santa Rosa 1500 esquina Pedro Lagos. 12-J

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de menestras o almacén, ubicado en al calle Huemul 1697 esquina Sargento Aldea a don Luis A. Amasada, no respondo por cuentas pasado tres días contados desde hoy.—Junio 5 de 1924.—Vicente Sánchez. 7-J

VENDO ALMACEN, POCO CAPItal, arriendo barato, por no poderlo atender. Sotomayor 32. 6-J

VENDO TALLER HERRAJE Y Mejora. Mapocho N.o 2729. 7-J

VENDO BAR RESTAURANT LOcal grande, casa habitación, poco arriendo, largo contrato, poco capital. Victoria 1029.

HABIENDO COMPRADO LA PEluquería del señor Fagame Shimoyama, situada en San Diego 120, no respondo por cuentas pasado tres días de esta fecha.— Víctor Furnoro. J-7

VERDULERIA VENDO, POCO CApital, espléndida situación. García Reyes 10 E. 6—J.

VENDO ACREDITADO RESTAUrant, o acepto socio para darle mayor impulso. Mapocho 830. 6—J

$ 4,000 ESPLENDIDO ALMACEN abarrotes en inmejorable situación, arriendo barato, venta mínima, $ 3 mil 500, utilidades comprobadas, dirigirse Agustinas 1060 oficina 7, 9 a 11.

VENDO LAVANDERIA, DELICIAS 18869. 14 J

RESTAURANT BAR, PLENO CENtro, el más serio y de mejor clientela del barrio, véndese en $ 30,000. Circunstancias personales de su dueño lo inducen a venderlo, a pesar de la gran utilidad que deja. Negocio rápido y comprobado. Datos en San Pablo 1636.

VENDO NEGOCITO ABARROTES, poco capital, habitación, arriendo baratísimo. Gálvez 1607.

BODEGA PASTO, FRUTOS PAIS, vendo. Gran local. Arriendo barato. Datos: Mapocho 3720. J-7

VENDO ZAPATERIA POR ENFERmedad, con buena clientela. Poco capital. Recoleta 296.

PELUQUERIA, UNICA EN EL BArio, vendo por irme de Santiago. Santa Filomena 314.

VENDO, SIN COBRAR COMISION, barracas, almacén en Providencia, taller herraje, panaderías, garage, pastelerías, almacenes depósitos vinos, fruterías con verdulerías, taller modas, chancherías, puestos pan, taller mecánico, pensiones, carnicerías, taller bicicletas, puestos varios, sombrererías, establos, lavanderías, bares-restaurants, cigarrerías, caballerizas. Herrera 208, casa particular. Compro dos autos Ford.

VENDO ESPLENDIDO ABARROtes, barrio comercial, habitación y local carnicería. San Francisco 1765.

VENDO BAR CON BUENA CLIENtela. Victoria 1054. J-6

VENDO TALLER TEJIDOS CON máquina. Bascuñán 801.

VENDESE YERBERIA POR AUsentarme. Alquiler barato. Moneda 2678. 7 J

VENDO NEGOCIO DE ABARROtes, frutería y verdulería, Alameda tratar Santa Mónica 2125. 6 J

DENTISTAS

DENTADURAS ROTAS Y SANAS compro, también platino, oro, plata y alhajas, pago buenos precios. San Francisco 114. 5 Jun.

DENTADURAS SIN PALADAR, composturas, piezas quebradas y tapaduras en horas, Alameda 2740. J-12

USE DENTADURA SIN PALADAR recuperará su boca, Dr. Luis A. Muñoz, San Diego 995. 5 Set.

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosco 9 1|2. 10-Agosto

LAVA CORTINAS Y COLCHAS: dos pesos. Casa particular. Santo Domingo 1784. J-9

"VARAS Y SCHREBLER" NO RESponden por ventas y cobranzas que haga el señor Luis Cabrera. 6-J

HOTELES Y PENSIONES

PENSION, DESDE 10 PESOS, diarios, en el Hotel "Río de La Plata", y piezas desde 5 pesos. Rosas 1017, casi esquina Puente (pleno centro). 10—J.

ARRIENDO BUENAS PIEZAS CON pensión, casa familia, 10 de Julio 833 casi Serrano. 7 Jun.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Prat 187. 6-Jn.

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLAdas, pensión caballeros honorables. 5-J

PENSION, PIEZAS AMOBLADAS, días meses. San Diego 103. 5 J

CASA RESIDENCIAL ROMA, ALAmeda 785. Cocina italiana, especialidad ravioles, tallarines. 6—J.

EN CASA HONORABLE, SIN PENsionistas, ofrécese departamento dos o tres piezas y baño al lado, con o sin pensión, Libertad 80. 5 J

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro, arrienda piezas, departamento con pensión. 8-J.

ARRIENDASE PIEZA CON O SIN pensión, casa familia. Avenida Francia 1174. 5-J.

A DOS PERSONAS ARRIENDO buena pieza con pensión. Precio módico. Santa Rosa 60. 12-J.

PENSION DE MESA Y A DOMICIlio, comida familia. Santa Rosa 60. 12-J.

CASA RESIDENCIAL FERRANDO, Estado 75. Excelente comida. Regios dormitorios amoblados. Teléfono 3705. 5-J

DEPARTAMENTO ARRIENDO, puede darse cambio pensión. Lira 093. 6-J

EN CASA SIN PENSIONISTAS, SE arrienda una pieza con pensión a caballero o señora sola. Maestranza 96. 5-J

FAMILIA HONORABLE, EXTRANjera, sin pensionistas, arrienda dos lindas piezas amobladas, a la calle. Esperanza 360. J-7

N|O.

PIEZAS CENTRALES espaciosas, buena ventilación y sol, con balcón a la calle, con estuco decorado y hermoso empapelado, especial para personas solas, profesionales, matrimonios, extranjeros, se arrienda, con o sin pensión, comida de familia. San Diego 324 8—J.

CON O SIN PENSION ARRIENDA. se pieza a persona sola, casa de familia, sin pensionistas. Eyzaguirre 624. 5 J

PIEZAS, PENSION OFRECE RESIdencia honorable. Brasil 62. J—5

PIEZA GRANDE, PENSION DE mesa. San Francisco 170. 5—J.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION a matrimonio honorable, precio módico. Compañía 2141. 5—J.

ALAMEDA 777, ARRIENDASE LINdas piezas, pensión. 6—J.

ALAMEDA 1621, PIEZA PENSION, personas honorables. 5-J.

PIEZA CON PENSION, SAN DIEgo 35. 5-J.

DEPARTAMENTITO CON PENsión. Carmen 135. 6-J.

CENTRALISIMO, CASA EXTRANjera. Espléndidas piezas con sin muebles, excelente comida. San Diego 65. 5-Jun.

HOTEL AMERICA, MAPOCHO 1090. Higiénicas, confortables piezas amobladas y frente estación Mapocho. 5-Jun.

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS, piezas amobladas, con dos camas, 5 pesos. Gran Hotel Buenos Aires. Delicias 2921, frente Portal Edwards. Anexo-Matucana 82. 28-J

ARRIENDO PIEZA PENSION. Santa Victoria 346. J-5

CASA DE FAMILIA HONORABLE sin pensionistas, arrienda una pieza con pensión a persona honorable. Siglo XX N.o 15. J-5

SE ARRIENDA ESPLENDIDO DEpartamento o piezas a personas solas, con o sin pensión. Tratar: Domeyko 2428. 5-J

EN CASA EXTRANJERA SE arrienda linda pieza amoblada, independiente, con o sin pensión. Vicuña Mackenna 357. 5-J.

ARRIENDO UNA PIEZA, BALCOnes, pensión, a matrimonio o señoras, matrimonio sin pensionistas, Amunátegui 783. J-5

MATRIMONIOS, SEÑORITAS Y jóvenes, encontrarán espléndidas piezas balcones, calle, García Reyes 562. J-5

ARRIENDO PIEZA GRANDE, amoblada, matrimonio sólo, caballero sólo, con o sin pensión, hay baño, Bilbao 790. Providencia. J-6

ARRIENDO PIEZA CON PENSION a caballero, casa extranjera. Chacabuco 569. 8-J

MATRIMONIOS: PIEZA CALLE, pensión. San Francisco 154.

EMPLEADOS, ESTUDIANTES piezas, buena pensión desde $ 100. Comida sana, abundante. Arturo Prat 588.

PIEZAS PENSION MATRIMONIO caballeros (1324). Moneda 1324. 6-J

$ 110 PENSION CON BONITA Pieza asoleada, balcón calle. Huemul 406. Esquina Cóndor.

CASA RESPETO ARRIENDO DOS piezas amobladas con pensión. Avenida La Paz 240. 8J

CENTRALISIMO PIEZA AMOBLAda con pensión. Argomedo 315. J-8

ARRIENDASE PIEZAS Y SALON calle con pensión. San Diego 287. J-7

FAMILIA HONORABLE, PROPORciona pieza, pensión. Prat 226. 12—J.

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión. Compañía 1580.

ESPLENDIDA PIEZA, PENSION, casa dos personas, a matrimonio, persona sola, $ 150. Moneda 2838.

PENSION FRANCESA, SAN DIEgo 122, piezas balcones calle, piezas pensión $ 120. 9 J

ARRIENDO PIEZA CON PENSION caballero sólo, casa familia sin pensionistas. Martínez de Rozas 2868. 12 J

$ 105 LINDAS PIEZAS CON PENsión, Carrión N.º 1530. 7 J

ARRIENDO CON SIN MUEBLES pieza matrimonio, caballero, pensión de mesa. San Antonio 347. 6 J

DEPARTAMENTOS, PIEZAS CON pensión, con sin muebles. Casa respeto. Santa Rosa 424.

CASA DE RESIDENCIA IMPERIAL. Comida espléndida estilo familiar. quila. Elegancia, confort. Teléfono Elegantes dormitorios. Casa tran- 3453. Moneda 977, esquina Ahumada 5 Jul.

HOTEL "RIVOLI" SAN PABLO 2332. Confortables habitaciones para matrimonios y pasajeros desde 6 pesos. 5 Set.

SEÑORITA NECESITA PENSION casa honorable, barrio Alameda, 10 de Julio, Vicuña Mackenna, Gálvez. Casilla 2804. E. T. 7—J

HOTEL LONDRES, FRENTE EStación Central, piezas aseadas desde $ 3; con pensión, $ 8; pensionistas, precio convencional. J-7

PIEZAS CON PENSION. 21 MAYO 831. 6—J

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con pensión, matrimonio, caballero solo. Alonso Ovalle 827.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO O piezas con o sin pensión a matrimonio, señora o señorita. Moneda 875. 6—J

INSTRUCCION

GUITARRISTA ESTHER MARTInez Núñez, da lecciones a domicilio, Riquelme 788. M-1.o

INSTITUTO COMERCIAL DE SANtiago. Agustinas 1060, fundado 1915 establecimiento moderno; distínguese eficiencia enseñanza, excelente profesorado. Garantiza preparación rápida, contabilidad, taquigrafía, idiomas, dactilografía. 5—J.

INSTITUTO PINOCHET LEbrun". Huérfanos 1657. Enseñanza por correspondencia. Jun-8

JOVENES, SEÑORITAS DACTILOgrafos preparamos rápidamente, clases diurnas y nocturnas. Chacabuco 668. 7 J

INSTITUTO "PINOCHET LE Brun". Huérfanos 1657. Enseñanza por correspondencia. 7—J.

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA rápida, escritura máquina. Ricardo anta Cruz 757. 6-J

PROFESOR DE BAILE, SE NECEsita en la Sociedad Hípica Luis Cousiño. Av. Club Hípico 1001. 6J

PROFESORES PREPARAN HUnidades. Delicias 2668.

JUDICIALES

QUIEBRA HAFEZ GORAB. —POR decreto del señor Juez don Fernando Santa María de fecha 28 de Mayo último ha sido declarado en quiebra don Hafez Gorab y se nombró síndico provisorio a don Rogerio Concha. Se fijó para la primera junta de acreedores el 1.o de Julio próximo a las tres P.M.—Elsecretario 6-Jn.

CITACION. — POR RESOLUCION de 30 de Mayo próximo pasado, del Tercer Juzgado Civil, se ordenó citar a comparendo para el 5 de Junio, a las 3 P. M., a los parientes de la menor doña María Raquel Araya C., a fin de que deliberen sobre el nombramiento de curador de dicha menor. Muñoz, secretario. 5-J

POR AUTO DE ESTA FECHA, expedido por el señor Juez del 4.o Juzgado Civil, don Fernadod Santa María, se ha declarado en quiebra a la sucesión de don Luis Correa Ramírez, se nombró síndico provisorio a don Rafael Lorca, y se fijó el 30 de Junio próximo, a las 3 P. M., para la primera junta de acreedores.—Santiago, 2 de Mayo de 1924.—El secretarro. 14-J

CONCURSO EDUARDO HURTADO Rodríguez. Primer Juzgado Civil de Santiago. Con fecha 30 de Mayo de 1924, se celebró comparendo en el concurso especial de acreedores hipotecarios formado al predio N.o 1160 de la calle Cuevas, de esta ciudad, perteneciente al fallido, designándose síndico para un nuevo período a don Enrique Fehrman y acordándose practicar las notificaciones por el estado. Lira. Secretario. 9—J.

QUIEBRA. — POR AUTO DE FEcha 27 de Mayo último del señor Juez Letrado del Primer Juzgado Civil de este departamento, don Humberto Trucco, se ha declarado en quiebra al comerciante don Luis Maurella, San Francisco 207. Se nombró síndico provisorio a don Alejandro Abasbal B., y se designó para la primera junta de acreedores el 4 de Julio a las 2 de la tarde.—Lira, secretario. 11-Jn.

REMATE: BASE FIJADO EL 16 del presente a las 4 P. M., para el remate de la propiedad Martínez de Rozas N.o 3859, minimum $ 7,300. Antecedentes división comunidad Rubio Delbello, secretaría señor Covarrubias. J-6

NOTIFICACION. — EN LA QUIEbra de José Bochour se ha fijado para la 1.a junta el 27 de Junio a las 3 P. M.— Santiago, Junio 3 de 1924.—El secretario. J-9

REMATE JUDICIAL.—EL 6 DEL presente, a las 3 1|2 P. M., se rematará ante el juez del 2.o Juzgado Civil la propiedad ubicada en calle San Ignacio N.o 2395, esquina San Joaquín, por el mínimum de 52,000 pesos. Bases y antecedentes concurso Ricardo Pozo, secretaría 2.o Juzgado Civil.

MERCED DE AGUAS PARA USOS Industriales. — Por resolución, de esta fecha, el señor Intendente ha ordenado publicar por cuenta del interesado, por tres veces consecutivas, en el diario "La Nación" de Santiago y en el periódico "La Opinión" de esta ciudad, la siguiente solicitud: "Señor Intendente:—Agustín Ferrati C., domiciliado en Tinguiririca, de acuerdo con las prescripciones del Decreto Supremo N.o 254, de 22 de Febrero de 1907, vengo en solicitar de V. E. una merced de agua, para dos industriales. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o del expresado decreto N.o 254, doy a V. E. las indicaciones siguientes: a) El río de que me propongo utilizar el agua es el Claro; b) El volúmen de agua que solicito es de 10 metros cúbicos por segundo; c) La boca-toma se ubicará inmediatamente aguas abajo de la desembocadura de la "Quebrada de los Colihues", en el río Claro. La restitución se hará a 3,500 metros agua abajo de la boca-toma, siendo el desnivel aproximado entre los puntos de captación y restitución, de 55 metros; d) La fuerza que me propongo desarrollar es de 5,000 H. P.; e) En la región comprendida entre la boca-toma y el punto de restitución no existen otros canales ni instalaciones análogas a la que proyecto llevar a cabo; f) El caudal mínimo del río en el punto de la captación, es de 15 metros cúbicos por segundo. En conformidad con el artículo 3.o del Decreto Supremo arriba mencionado, acompaño por duplicado. a) Un cróquis que indica la ubicación de la merced que solicito; b) Una memoria explicativa de las obra que proyecto y datos referentes al terreno en que quedarían ubicadas. En mérito de lo expuesto, ruego a V. E. se sirva concederme la merced de aguas que solicito para fines industriales. — Agustín Ferrari C." — Conforme. — San Fernando, 24 de Mayo de 1924. — A. Fuentes M. J-5

MERCED DE AGUA.— A LA INtendencia de la provincia de Linares se ha presentado la siguiente solicitud de merced de agua del estero Batuco ,del departamento. que, con su proveído dicen como sigue: "Solicita la merced de agua que indica para usos industriales.— Ricardo Yervis V., ingeniero agrícola, domiciliado en este departamento, de la subdelegación número dieciocho de "Pilcoyan" en mi propiedad de la "Granja Adelaida", a US. digo: Tengo instalado un pequeño molino hidráulico en dicha propiedad, deseando aumentar su poder vengo en solicitar una merced de dos mil litros más de la que actualmente posee del estero Batuco, cantidad de agua que será captada en la boca toma del canal propio que actualmente tengo y restituída nuevamente al estero Batuco, en el punto en que se devuelva la que poseo, signado con las letras A y C, señalados en el plano adjunto al pliego de explicaciones que acompaño a la presente solicitud. Debo advertir a US. que dentro del punto de captación y de restitución de esta merced, no hay ninguna toma intermediaria ni existen instalaciones análogas, y por consiguiente no haber perjuicio a terceros alguno, quedando casi to- e canal dentro de mi propiedad. En vista de lo expuesto, a US. ruego que, previo los tramites de estilo, se sirva concederme la merced de agua que solicito, para aumentar el poder de la caída que actualmente tiene.— R. Yervis V." —Linares, Mayo 23 de 1924.—Número 84.—Por presentada la solicitud, publíquese por cuenta del interesado, por tres veces consecutivas en "La Actualidad" de esta ciudad y en "La Nación" de Santiago.—Anótese. — E. Inzunza Q.— (Hay un timbre).—"Intendencia de Linares.—Chile".—Conforme con su original que he tenido a la vista. —Linares 23 de Mayo de 1924. — Juan Manuel Cobo, secretario S. J-5

EN RECLAMO AVALUO, LASTArria 105, de Carlos Cotapos, ordenóse comparendo 9 Junio, 3 P. M., en Cuarto Juzgado Civil.—El secretario. 6-J

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS, COMPRO, SAN DIEGO 105. 5-Junio

MAQUINARIAS

HARNEROS, (PLANCHAS PERFOradas), ofrece Cumming 861. 7-J

POR BALANCE LIQUIDAMOS A precio de costo toda clase de herramientas de las mejores fábricas europeas y norte-americanas. Hay: limas de todas dimensiones, brocas salomónicas, sierras para metales, berbiquíes, taladros de varias clases, desatornilladores, etc. etc. — Descuentos especiales a comerciantes. Teatinos 80. 11—J.

MOTORES LOCOMOVIL, SE OFREcen dos en arriendo, de 10 y 8 H. P. Marshall: Pedro Valdivia N.o 3000. Ñuñoa. 6-J

MAQUINA TEJEDORA, 280 AGUjas, vendo de ocasión. Bella Vista 441. J-6

MAQUINA ELECTRICA PARA cortar toda clase de géneros, en perfecto estado, se vende: San Diego 113. 5-Jn.

MAQUINA DE HACER CIGARRIllos de fácil manejo, picadora vendo. Casilla 33. Valparaíso. 8—J.

MOTOR ELECTRICO, 5 CABALLOS cilindro, cortadora zuela, transmisión, varias máquinas, realiza: Mitre 1915. 6—J.

MAQUINAS USADAS PARA HACER tafiletes sombreros compro. Rosas 1069. 6—J.

MAQUINA ESCRIBIR UNDERwood, carro grande, perfecto estado, vendo verdadera ocasión. Bandera 139. J-5

MIMEOGRAFO EDISON-DICK, ULtimo modelo, flamante, vendo verdadera ocasión, garantido. Bandera 139 J-5

TORNO MECANICO DE PRECISION chico, vendo. Rosas 2020.

IMPRENTAS: PRENSA MEDIA Mercurio. Prensa pedal, guillotinas, tipos, perforadoras, vendo. San Pablo 1157. 6J

MAQUINA FOTOGRAFICA 13x18. San Pablo 1057.

DOS CALANDRIAS PARA LAVANderías, especiales para aplanchar géneros, se venden de verdadera ocasión. Casilla 5091. J-8

MAQUINA PIE SINGER, BOBINA nueva, vendo baratísima. Nataniel 1179.

SOVADORA DE PANADERIA COMpro. Prat 1676.

REGISTRADORA POCO USO, CUAtro cajones, hasta $ 2,000 compro. San Diego 1802. 8—J

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO ACANALADO, 1 30 PLANcha, vendemos. Avenida Subercaseaux 659, frente Hospital. Julio 17

TECHO ACANALADO, $ 1.30 LA plancha, cualquier cantidad vende Bandera 140, oficina 4. Junio 11

TEJAS USADAS, VENDO. AVENIda La Paz N.o 283. 5-J

EL MEJOR TECHO ACANALADO alemán, plancha grande, pídalo en fábrica. Cochrane 1451. 10-Jn.

PUERTAS Y VENTANAS USADAS, se venden en Vergara 219. J-5

PLANCHAS PARA TECHO, NEgras y galvanizadas, realizamos. San Diego 1261. 13-J

200 PLANCHAS DE ZINC A $ 6 c|u. vendo. San Pablo 3018. 5—J.

ZINC INGLES VENDO
partida de ocasión a $
San Pablo 3018.

TEJA USADA, VENDO
Santa Rosa 295.

LADRILLOS, MURALLA
les se venden por
des. A. Barroso 36.

DURMIENTES USADOS
fecto estado vendo,
para agua potable vendo.
1247.

ADOBES VENDO, A $
Copiapó esquina

SE VENDEN PUERTAS
de fierro. Pedregal 10.

DEMOLICION: TEJAS,
llos, postelones, materiales
San Isidro 61.

UMBRALES Y VIGONES
do ocasión. Nataniel

MEDICINA

LA IMPOTENCIA, LA
sequal, la neurastenia,
Bismolán. Se vende
rodt y Klein.

MASAJE MEDICO —
Francisco Lenti, estudios
Especialidad enfermedades
res parálisis, reumatismo
gias, úlceras, tumores
de vientre. Consultar,
Arauco 831.

TOSES REBELDES,
cura radicalmente.
Droguería Francesa,

GONORREAS NUEVAS
guas, impotencia, sífilis
prostáticas en ambos
ción radical garantizada
días. Sistema nuevo,
de enfermos provincias
pondencia. Toda consulta
Facilidades de pago.
de 9 A. M. a 7 P. M.;
8 a 10. Festivos, de
Antonio 41, casilla
Laboratorio Médico.—
vre. Teléfono 2543.

TOS BRONQUITIS,
influenzas, ronqueras,
Píldoras Phamel, a 2.40
ca, San Diego 591.

ENFERMOS ESTOMAGO
dispepsia, debilidad y
ñones, hígado, vegiga
sanarán con "Te Araucano"
$ 2.50. Provincias, $
140, oficina 4.

GONORREAS, AUNQUE
estrechez, orquitis cura
te. Glóbulos Pérsicos.
das.

PERSONAS AGOTADAS
mentalmente, nerviosas,
cas, cansancio cerebral,
anemia, raquitismo,
mejor tónico Cerebrol.
tias.

IMPOTENCIA,
sexual. Las píldoras
mejor remedio. Se vende
ticas surtidas.

PORTAGOL: REGENERA
riza la potencia viril
Pídalo en las Farmacias

MUEBLES

MUEBLES FINOS,
dormitorios, salones
Fábrica. Nataniel 464.

MUEBLES OFRECEMOS
quier estilo, precios muy
entrega inmediata con
lidades pago. Consulte
condiciones. Antigua
nal de Muebles, Copiapó
tre Prat y San Diego.

PIANO ESTUDIO,
ocasión, $ 650. Tarapacá

VENDO PIANO, FIERRO
ventanas. Dominica

COMPRO COLCHONES,
muebles usados, Castro
fono 268, parque.

CATRE FIERRO Y
nuevo, con sommier,
vendo de ocasión, Pío

RICO PIANO ALEMAN,
ocasión, Compañía, 1341.

OCASION, VICTROLA
americano, muy sonora,
estado, con muebles para
vendo, en 280 pesos.

VENDO CUNA Y COCHE
ras 165.

MUEBLES: DORMITORIOS
dores, salones, escritorios
des de todos estilos
roble americano a precios
mos. Presupuesto gratis,
pago. Antes de comprar
sultar precios en Fábrica
de Muebles, Serrano

PIANOS ALEMANES,
les, nuevos, desde $
des pago, vendo. Ahumada

VENDO USADO APARA
pero, alfombra y
Huemul 745.

FONOGRAFO PATHE
compro. Referencias a
lla 1561.

MUEBLES BARATISIMOS
clases. San Francisco

PIANO ESTUDIO VEN
pañía 1859.

POR CAMBIO RESIDENCIA
lizo salón rico piano
jo con consola dorada,
ce para matrimonio,
talería, juego loza,
a gas, estufa a leña,
alfombras, cuadros,
torio, hall, paragüero,
1476.

VENDO RICA VICTROLA
sión. Bilbao 21.

GANGA: VENDO PIANO
Chacabuco 569.

VENDO BARATISIMO
do comedor estilo inglés
rredera, mesas fijas,
aparadores, trinches,
tantes libros, sillón
blado escritorio, catres
nadores, cómodas,
güero, cortinajes, cocina
vanes, cocinas económicas
chos otros muebles,
106.

VENDO AMOBLADO
tilo inglés bombé.

MUEBLES Y HERR
relojero, joyero, vendo
Pablo 2325.

200 PESOS, 12 SILLAS
tapiz, asiento y respaldo
poco uso. Santa Rosa

DISCOS VICTOR Y
cas, realizo lote de
uno, poco uso.
jas a $ 1 cada uno.

VENDO MUEBLES,
dera 110.

OCASION: AMOBLADOS
tes, dormitorio salón y
varios vendo. Verlos
dral 1325.

PIANO 1|4 COLA
mante vendo, $ 5,000
ocasión. Ahumada 31.

$ 2,500 GRAN PIANO
por necesidades
bién peinador, ropero
cómoda, catres, trinches
medor, alfombras,
caoba y jacarandá.

SILLON DE PELUQUERIA
ocasión. San Pablo

CATRE DE BRONCE
media vendo $ 135;
máquina de pie, $

VICTROLA VENDO,
sual, avise domicilio.
2635.

VENDESE DOS CATRES
San Diego 1598.

RIQUISIMO HERMOSO
mán metálico, $ 2,000.
546.

VENDO CATRES,
tarrones, espejo,
21 Mayo 831.

No hay sino un medio rápido y seguro de obtener el obrero o empleado que Ud. necesita: un AVISO ECONOMICO en "LA NACION"

OCUPACIONES (Ofrecen)

MAESTRO ENCUADERNADOR, muy competente y oficiales necesito. Buen sueldo. San Diego 181. 6-J

PRENSISTA PEDAL COMPETENTE, necesito. Ricardo Santa Cruz 742.

IMPRENTA FRANCO CHILENA Necesita marginadores y cortadores. 6-M.

BUEN MARGINADOR PARA prensa pedal necesito. San Antonio 64.

PRENSISTA DE CILINDRO COMpetente necesita Imprenta Universitaria. Estado 63. 7-J

PRENSISTAS DE PEDAL, COMPEtentes necesita La Ilustración. Santo Domingo 863.

CAJISTAS REMIENDO Y PRENSISTAS necesito. San Diego 181. 5 J

NECESITO PELUQUERO. SAN PAblo 2239. 6-Jn.

CORTADORES DE CUERO SE NEcesitan en Fábrica de Calzado, Lira 965. 5 J

CURTIEMBRE, NECESITA EMpleado serio, conociendo máquina de partir cueros. Dirigirse indicando referencias a G. L. Casilla 1073, Valparaíso. J-6

$ 160 NECESITO EMPLEADO SOlo que sepa ordeñar, hacer aseo establo, recomendado. Ir de 11 a 12 M. Lastarria 293, casa D. 5-J.

JOVENES EDUCADOS PARA COBradores en góndolas se necesitan en Avenida Matta 328 y se exige cien pesos de depósito. 5-J.

LA CARROCERIA SANTIAGUINA, necesita cajeros. 5—J.

NECESITO AYUDANTE CORTAdor, para carnicería. Colón 307. J-5

JARDINERO SE NECESITA, sepa su oficio y entendido crianza de aves para formar criadero: inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Bolívar 1561. Ñuñoa. J-6

ARRIENDO DEPARTAMENTO 4 piezas. Catedral 2582. J-7

ZAPATERO COMPOSTURERO, NEcesito. Buenos Aires 477. 6-Jn.

EN LOS CORRALES DE LA BRIgada Central, se necesita un mariscal. 5-Jn.

NECESITO OPERARIOS FIDEEros, antiguos o aprendices, con certificados de identidad. Santa Isabel 0168. 5-Jn.

RELOJERO APRENDIZ ADELANtado, necesito. Brasil 702. 5—J.

COBRADOR PRESENTANDO GArantías y certificados. Dirigirse: Casilla 358. J-5

NECESITO MAQUINISTAS, FONderos y empaquetadores para Fábrica de Velas. Esmeralda 785. J-5

PANADEROS NECESITA PANADEría Francesa. Recoleta esquina de Juárez. J-5

NECESITO JOVEN, SEPA ABArrotes. Gálvez 1500. J-5

JOVEN PARA LA VENTA CARbón al detalle, necesito, Gálvez 1500. J-5

NECESITASE MECANICO, ENtienda manejo motor gas pobre y algo electricidad. Inútil presentarse sin certificados competencia. Avenida Chile España, N.o 199, Ñuñoa. J-5

CORTADOR DE CALZADO SE NEcesita "La Vasconia". Artesanos 693. 6-J

CARPINTEROS PARA BANCO Y para entablados necesito. Vergara 45.

EMPLEADO COMPETENTE PARA el mostrador necesita Emporio Echave. San Diego 302. 6-J

CARPINTERO DE BANCO COMpetente necesito. Agustinas 1778.

NECESITO PELUQUERO SOLTERO doy casa y comida. Dirigirse: A. Fernández. Correo. Carlos Lira "Lo Ovalle".

EMPLEADO COMPETENTE EN Sambrería necesítase. Petit Savoyard, Merced 802. 6-J

NECESITO BARNIZADORES, Rascacielo Ariztía, quinto piso. Oficina N.o 5.

NECESITASE BUENOS PREPARAdores en sombreros. Compañía 2347. J-6

SE NECESITAN TAQUEROS, LUIS Quinceros, Fábrica de Calzado, Ricardo Santa Cruz 753. J-7

NECESITO PELUQUERO, AV. IRArrázaval esquina V. Mackenna, Peluquería Alfonso XIII. J-7

MECANICO CHAUFFEUR PARA góndola se ofrece. Monjitas 366. 5—J.

TAPICEROS OFICIALES, ADELANtados necesito. Prat 353.

NECESITO UN INSTALADOR electricista. 10 de Julio 627.

BARNIZADORES EN TRABAJOS primera clase, necesito. Dirigirse: Fábrica, Serrano 398. 6-J

TAQUIGRAFO PARA UN PUEBLO cercano a Santiago, se necesita. Prefiérese quien tenga conocimientos de inglés. Dirigirse: "Taquígrafo". Casilla 81-D

REPARTIDOR PARA VINOS NECEsito. Lord Cochrane 869. 6 J

MAQUINISTAS COSER SOMBREros paja para señoras necesito. Monjitas 851.

NECESITO UN JOVEN SIN PREtención para trabajo fácil. Maturana 1136.

NECESITO BARNIZADOR. MAIpú 784.

SE NECESITA UNA EMPLEADA. San Pablo 2312. J-7

BUENOS OFICIALES Y COSTUREras sastres necesito. Diez de Julio 1375. 5-J.

MUEBLISTAS NECESITO CON O sin herramientas. Sierra Bella 1615 esquina de Maule. 5-J.

NECESITO PORTERO CON CARnet. Avenida La Paz 215.

HOJALATEROS Y OFICIALES ADElantados, se necesitan. Rosas 1476. 5-J

OPERARIOS COMPETENTES PAra fábrica de pastelería y confitería necesito. Delicias 2867. 5-J.

TRABAJADORES DE CAMPO SE necesitan e inquilinos, a trato, casa y comida. Lo Valdivieso. Pedro Valdivia N.o 3000. 6J

ALBAÑIL COMPETENTE ESTUCO, baldosas, trato, necesito. San Alfonso 1033.

HERRADORES NECESITO, SAN Francisco 948. J-5

SACADOR DE PUNTERAS PREPAradores de cortes. Nataniel 1358. J6

CORTADORES DE FORROS SE NEcesitan en la Fábrica de Calzado, Andrés Bello 945. 5-J

NECESITO OPERARIOS OBRA grande sastre. Catedral 1273. 5-J.

EMPASTADOR ENTENDIDO, NEcesitamos. Fábrica de Molduras. Domeyko 2055. J-5

MECANICOS EN BICICLETAS, Necesítanse. Moneda 2251. J-5

SE NECESITA PERSONA HONORAble para portero. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones, a Vicuña Mackenna N.o 45. Horas de 9 a 11. J-5

NECESITO HERRADURERO Maestranza 1498. 5—J.

CARPINTEROS DE BANCO SE NEcesitan en Buques y Maderas, Fábrica San Eugenio. 8—J.

NECESITASE COCHERO BUENO, servicio público. Libertad 1439. 5—J.

HOJALATEROS A TRATO Y AL día se necesitan. Delicias 2664. 7 J

NECESITO UN HOJALATERO. Delicias 1720. 5 J

NECESITO MAESTRO QUE TRAbaje en cocinas Delicias 1720. 5 J

SE NECESITA PIANISTA Y COUpletista. Independencia 473. J-6

ASFALTADORES NECESITO. SAN Diego 1819. 5 J

ZAPATEROS ARMADORES NECEsito. Avenida Matta 364. 5 J

SE NECESITA JOVEN DE 15 A 17 años, que haya trabajado en abarrotes. Av. Italia 1251. 7-J

PIANISTA COMPETENTE SE ofrece. San Pablo 1057.

MECANOGRAFA COMPETENTE SE necesita en Bandera 166, oficina N.o 2. 6—J

HOJALATERO COMPETENTE trabajos a trato. Broncero en catres, necesito. Santo Domingo N.o 2014. 6—J

BUEN CORTADOR NECESITA LA carnicería: Libertad 33.

CORREDOR ARTICULO FACIL venta se necesita. Estado 45. Lorenzo.

OFICIALES Y APRENDICES TAPIceros, necesito. Arturo Prat N.o 1328.

BUENOS OPERARIOS OBRA grande, con muestra, necesita Sastrería G. Ruddoff, Estado 138. 6 J

MUEBLISTAS Y OFICIALES necesito, Santa Victoria 0171 entre Quintas y Seminario.

FABRICA DE CALZADO, NECEsita buen operario que sepa alambrar tapillas, cortar boca-tacos y labrar tacos. Independencia 335. 8 J

PELUQUERO CON HERRAMIENtas para Sábado y Domingo Mapocho 1140. 6 J

NECESITO CAJERO CON RECOmendaciones. Moneda 1482.

NECESITO TORNERO MECANICO Sazié 1738. 6 J

CABALLERIZO Y APRENDIZ PAnadero necesito, San Francisco 983. 6 J

AYUDANTE OFICINA ADELANtado en escribir a máquina, muy buenos informes. Casilla 3713.

GOTICOS Y MUEBLISTAS NECEsito. Nataniel 464. 7-J

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Peluquería Juventud, San Pablo 1030.

CHAUFFEUR PARA GONDOLA Ford, línea San Pablo, necesito.— Tratar: Santo Domingo 1314.

NECESITO LUSTRADOR. SAN ISIdro 20.

SE NECESITA ZAPATERO COMposturero. Santo Domingo 2002. J-6

TRABAJADORES ENTENDIDOS arreglos de jardines, necesita, Jardín República. Esq. Gay.

NECESITO CARPINTERO DE banco. Prat 1139. J-6

RELOJERO COMPETENTE NECEsito. San Diego 1269.

CORTADORES DE CUEROS SE necesitan. Ruiz Hnos., Valparaíso 1081. J-7

PELUQUERO NECESITO. FRANklin 1165. J-6

REPARTIDOR DE CARNE QUE SEpa su oficio necesito. Matta 823. J-6

NECESITO CARPINTEROS COLOcar puertas. Moneda 3156.

JOVEN 18 AÑOS PARA MOZO ALmacén necesito, cama adentro. Echaurren 698.

NECESITO CHAUFFEURS arriendo. Esperanza 8.

ZAPATERO APRENDIZ SEPA puntear, emplantillar, necesito urgente. Ramírez 48.

OFICIALES Y COSTURERA SAStre, necesito. Diez de Julio 1345. 6—J

PELUQUERO NECESITO. SAN Diego 1266. 6—J

PELUQUERO NECESITO. SABADO y Domingo o de firme. Doy garantías. Carmen 1622. 6—J

PELUQUERO NECESITO DE FIRme. Franklin 1138. 6—J

NIÑO PARA MOZO NECESITO. Botica Gallardo. Recoleta 405. J-5

MOZO PARA QUEHACERES ALmacén y bodega, necesito. Chiloé 2095. J-5

COPERO, BUENA PRESENCIA se necesita. Bandera 210. J-6

NIÑO, COPERO, NECESITO. Agustinas 1126. 5—J.

NIÑO PARA PONER CONTRAfuertes necesito. Catedral 1555. 5-J.

NIÑO 15 AÑOS CON RECOMENDAciones, necesítase. Freire 676. 5 J

NECESITO NIÑO AGIL RECOMENdado, mensual. Libertad 929. J-5

BOTICA NECESITA MOZO CON REcomendaciones. San Pablo 2488. J-5

MOZO CUIDADOR PARA ENFERmo, recomendado, limpio, con su cama, necesítase, Avenida Manuel Montt 1250. J-6

MOZO DE COMEDOR, RECOMENdado, con su cama, necesítase, Avenida Manuel Montt 1750. J-6

NIÑO PARA LOS MANDADOS, NEcesita Emporio, Delicias 1017. J-5

MOZO JOVEN QUE SIRVA BIEN en mesa necesítase. Sta. Lucía 284. Tratar de 1 a 2. 6-J

NECESITO NIÑO DE DOCE A quince años para aseo de casa. Nataniel 268.

NECESITO MUCHACHO PARA mandados. Inútil presentarse sin certificados recientes. — Portal F. Concha 988.

NECESITO UN MOZO COMPETENte de buen carácter, para restaurant popular. Sueldo: 150. Puente 886.

NIÑO PARA MANDADOS QUE SEpa andar en bicicleta. Presentarse de 10 a 11 en San Antonio 98, esquina Moneda.

NECESITO UN NIÑO DE 15 a 16 más o menos para una carnicería Victoria N.o 313. 7-J

NECESITO NIÑO PARA MENSAJO. Restaurant La Bahía. Monjitas 842.

NECESITO MOZO JOVEN PARA abarrotes. Delicias 2. J-6

NIÑO 14 AÑOS PARA MANDADOS, necesito. Huérfanos 1508.

NIÑO PARA COPERO PRECISO. Ahumada 135.

NIÑO DE 15 AÑOS QUE SEA práctico en abarrotes, y recomendación necesito. Pinto 1991. Bodega "Tronador". 6 J

AVISO A LA DISTINGUIDA clientela de Oficina de Empleos, M. Central N.o 1, al lado de la frutería, que tengo siempre toda clase de empleadas para casas particulares. Rosa Suazo.

UN COPERO NECESITO. BANDEra 243.

NIÑOS 15 AÑOS NECESITASE, Instituto Mercantil. Estado 239.

AYUDANTE COCINA SE NECESIta. Grand Hotel, Galería Alessandri.

NECESITO MUCHACHO RECOmendado para servicio mandado.— Agustinas 879.

MOZO RECOMENDADO, SIN VIcios necesito, puertas adentro. Días festivos libres. Rosas 1178. 7-J

NECESITO NIÑO COBRADOR. — Recoleta 1127.

NECESITO UN NIÑO DE 14 A 16 años que sepa escribir bien. San Diego 1356. J-7

NECESITO MOZOS RECOMENDAdos. Agustinas 3076. 6 J

NECESITO MUCHACHO ACTIVO. Prat 1194.

MOZO DE COMEDOR Y ASEO, competente, recomendado, necesítase. Huérfanos 1744. 6—J

MATRIMONIO NECESITO. EL COchero y ella cocinera. Vendo muebles comedor y salón. Copiapó 346.

NECESITASE MATRIMONIO SIN hijos, él chauffeur, ella cocinera, con buenas recomendaciones, Lillo 323. Tratar de 2 a 3 P. M. J-6

NECESITO MATRIMONIO: ELLA para la cocina, él para comedor, con recomendaciones; buen sueldo. Cienfuegos 165. J-6

SE NECESITA UNA CAJERA QUE hable inglés.—Savoy Hotel. 10-Junio

COSTURERAS EXTERNAS, RECOmendadas, necesítanse. Compañía Chilena de Tejidos. Andes 3710. J-5

VESTONERAS Y PANTALONERAS en ordinario, para coser en su casa, necesitamos en Brasil 783. J-5

"LAS TORPEDERAS, BANDERA 832. Necesitamos señoritas bailarinas, buen sueldo. 5 J

PANTALONERAS NECESITAMOS. Taller militar. Salas 350. 6-J.

APARADORAS COMPETENTES para máquina plana, necesita la fábrica American Shoe Factory. Dirigirse Nueva Andrés Bello 35, esquina Constitución. 6—J.

SEÑORITA DACTILOGRAFA QUE entienda en llevar libros de ventas y trabajo de oficina, se necesita. casilla 824, acompañar copias de certificados de honorabilidad y competencia. 7-J

COSTURERAS BUENAS NECESIto. Blanco Encalada 1617. 5-J

APARADORAS COMPETENTES Necesitamos. Nueva Valdés 925. J-7

SE NECESITA SEÑORA O NIÑA para quehaceres de casa. San Pablo 2222. 6—J.

NECESITO LAVANDERA, ECHAUrren 330, Lavandería San José. 5 J

COSTURERA PUERTAS ADENTRO, con arreglo de pieza, se necesita en Compañía 1426, de 2 a 5. 6-Jn.

TEJEDORA COMPETENTE, SE necesita en la fábrica de tejidos: San Antonio 61; buen sueldo. 5-Jn.

COSTURERAS COMPETENTES, necesito; pago buen sueldo. Tarapacá 644. 5-Jn.

NECESITO COSTURERAS PARA sastre. Merced 425. J—5

NECESITO BUENA ADORNADOra sombreros hombre que sepa bien su oficio. Calle New York 15. 5-J.

NECESITAMOS MUY BUENAS pantaloneras. Se paga tarifa de primera. Presentar muestras. Moneda y Ahumada. J-6

SE NECESITA BUENAS PREPARAdoras. Sombrerería La Florencia. San Diego 259. 6—J.

SE NECESITA NIÑAS PRACTICAS para la fábrica de gorras. San Diego 1865. 6 J

APARADORAS MUY COMPETENtes necesito. Av. Matta 364. 5 J

PREPARADORAS BUENAS DE sombreros necesito. San Diego 380. 5-J.

APARADORA NECESITO. SAN Diego 1772. 5-J.

NECESITASE LAVANDERA A DOmicilio. Echaurren 118. J-6

LAVANDERA PARA LAVAR EN casa, puertas afuera necesito. Nataniel 247. 6-J

SE PRECISAN COSTURERAS COMpetentes para abrigos de señoras. — San Diego 180. 7-J

CAJERA NECESITASE CON BUEnas recomendaciones. Petit Savoyard, Merced 802.

COSTURERA ROPA BLANCA NEcesito, casa particular. Rosas 2177.

COMPOSTURERA COMPETENTE para trajes y uniformes niñitas necesito. Casa Burgalat. J-7

LAVANDERIA MALLORCA NECEsita buena posticera y una sirviente para todo trabajo. Molina 282. J-7

SEÑORITA APRENDIZA PARA un taller fotográfico industrial se necesita. Se prefiere hija de extranjeros. Tratar: San Isidro 277. 6—J

NECESITASE LAVANDERA LIGEra, posticera y aplanchadora, recomendadas y que sepan muy bien su oficio. Brasil 360. 6—J

SE NECESITAN BUENAS APLANchadoras y niñas que sepan coser a máquina. — Fratelli Castagneto. 6 J

NECESITO LAVANDERA, HUERFAnos 2428. 6 J

COMPOSTURERAS COMPETENTES necesítanse Sastrería G. Ruddoff. Estado 138. 6 J

BUENA COSTURERA, POR DIA, necesito. Recoleta N.o 707. J-6

SEÑORITA PRACTICA EN CONTAbilidad, con buena letra necesito. 21 Mayo 879. J-6

NECESITO AYUDANTA COMPEtente en modas. Rosas 1615, casa 13.

LAVANDERIA FRANCESA, POSticeras necesito. Recoleta 348.

AMAS DE LECHE, COCINERAS, comedor, piezas, encontrarán espléndidas casas. Muy buenos sueldos. Cocineras para matrimonios, 60 y 100 pesos. Acudid pronto. La acreditada oficina La New York: República 22.

LAVANDERA NECESITO. GAY 2314

LAVANDERA CON RECOMENDAción, necesito, familia extranjera, lavar a dentro. Pago bien. Delicias 2959.

COMPOSTURERAS DE OBRAS chicas necesito. San Antonio 378.

SERVIDUMBRE, LA UNICA OPORtunidad de ocuparse bien será ésta. Acudir hoy mismo a la Oficina Empleos Cueto 456. z

FABRICA CALZADO, SAN ALFONso 466. Necesito dobladoras y recortadoras. 6 J

NECESITO 10 APARADORAS Y dobladoras General Mitre 1960, frente Fábrica de Cartuchos, buenos precios. 6—J

NECESITO NIÑAS PARA LAS MEsas. San Pablo 3389. 5-J.

EMPLEADA PARA PIEZAS Y COStura con buenas recomendaciones. Cama adentro necesito. San Martín 64. 5-J.

EMPLEADA PARA MATRIMONIO sólo, necesito, Marambio 13 (Juárez). J-8

NIÑAS PARA ENVOLVER PASTIllas y chocolate, necesito. Delicias 2867. 5-Jn.

SE NECESITA UNA EMPLEADA formal, para la mano, Cochrane 773. J-6

EMPLEADA NECESITO, CASA EXtranjera. Pago $ 60. Rosas 2222. 5-Jn.

EMPLEADA JOVEN AYUDAR quehaceres casa poca familia necesito. Buen sueldo. Avenida Francia 1174. 5-J.

EMPLEADA COMEDOR BUEN sueldo necesítase. Santa Rosa 55. 5-J.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA todo servicio. Tratar Pastelería. Delicias 2699. 5—J.

SE NECESITA EMPLEADA PARA dos personas. Santa Elena 1189. Casa 7. 5—J.

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Maestranza 235. 5J

EMPLEADA PARA AYUDAR QUEhaceres casa, buen sueldo necesito. Esperanza 48. 5-J

EMPLEADA PARA PIEZAS Y NIña necesito. Tratar: Brasil 641. 5-J

NIÑERA JOVEN NECESITO. —SAN Francisco 1192. J-5

EMPLEADA DE MANO NECESIto en casa extranjera, sin niños; presentarse de 2 a 6 P. M. San Isidro 609. J-5

NIÑA DE PIEZAS, CON RECOmendaciones, necesito. Bascuñán 329. J-6

EMPLEADA NECESITO, CARRION 1413. J-5

EMPLEADA PARA CUIDAR GUAgua, y cocinera, necesito. Domínica 516. 5-Jn.

NECESITO EMPLEADA JOVEN para las piezas, casa extranjera. Lastarria 200. 5-Jn.

NIÑAS SEPAN TRABAJO PINTUra tacos, necesita. Carmen 740. 6—J.

NECESITO NIÑA PARA EL COmedor. Morandé 854. 5-J.

EMPLEADA PARA EL COMEDOR con buenas recomendaciones se necesita en República 97. Tratar, de 1 a 4. 5-J.

EMPLEADA DE 12 A 14 AÑOS PAra matrimonio. Pedro de Oña 107. 5-J.

EMPLEADA JOVEN PARA LA mano, necesito, Brasil 62. J-5

NECESITO EMPLEADA ENTIENda cocina, aunque tenga guagua. A Prat 1280. J-5

ACUDAN NATANIEL 24, HAY TOda clase de empleos para servidumbre. 5—J.

NIÑAS NECESITA LA FABRICA enlozados "La Europea". Que sepan el trabajo. San Alfonso 76. 5—J.

MUCHACHA PARA SERVICIO, NEcesito. Brasil 53. 5-J

NECESITO EMPLEADA PARA EL comedor. Independencia 995. 6-J

NECESITO EMPLEADA, BUEN sueldo, Prat 1338. 5 J

NIÑA DE 12 A 14, PARA AYUDAR quehaceres de casa. Presentarse con sus padres, Avenida Miguel Claro 393. J-5

NECESITASE EMPLEADA JOVEN, recomendada, que sepa algo de cocina, Compañía 2809. J-9

NECESITO EMPLEADA PARA oficina. Tocornal 621. 7-J

EMPLEADAS NECESITO PARA cocina y otra para comedor, Cochrane 171.

NECESITO EMPLEADA PARA MAtrimonio sólo, que entienda algo de cocina. Herboso 701.

SE NECESITA EMPLEADA PARA la mano, regular edad. Dávila 702. 8-J

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

DISOLUCION DE MATRIMONIO

Lectora.—Santiago. — Mis padres contrajeron matrimonio ante el Oficial Civil de una circunscripción distinta de la del domicilio de uno y otro. Mi madre murió hace seis años.

Deseo saber:

1.o Si puede mi padre anular este matrimonio.

2.o En el acta matrimonial no se hizo mención de mi existencia, pero cuatro meses después fuí legitimada en una escritura pública. ¿Soy ilegítima reconocida o legítima?

1.o No puede, porque una acción de esta naturaleza carecería de objeto. El matrimonio se disuelve, dice en efecto, el artículo 37 de la ley de 10 de Enero de 1884: "1.o Por la muerte natural de un ode los cónyuges; 2.o Por la declaración de nulidad pronunciada por autoridad competente". Habiéndose producido ya la primera de las circunstancias enumeradas, sería inoficioso solicitar la nulidad de un matrimonio cuya disolución se ha producido ya por el sólo ministerio de la ley.

2.o Ni una ni otra cosa. Es usted hija natural.

PARA BLANQUEAR CORCHOS

Económico. —Santiago.—Existen ciertas máquinas en algunas cantinas que extraen los corchos de las botellas sin destrozarlos.

¿Podrían estos corchos lavarse y blanquearse para usarlos de nuevo?

¿Cómo?

Se someten a la ebullición durante un cuarto de hora en agua adicionada de un dos por ciento aproximadamente de carbonato de soda cristalizada. Después se tiene una hora en agua acidulada con ácido sulfúrico (uno por ciento) y se lavan en seguida repetidas veces con agua hirviente.

Durante estas sucesivas operaciones deberá procurarse que los tapones se mantengan sumergidos por completo.

AÑOS BISIESTOS

Dos lectores.—Santiago.— He cruzado una apuesta con un amigo algo testarudo, porque afirma que cada cuatro años invariablemente hay un año bisiesto.

Le he demostrado en forma clara que el año 1896 fué bisiesto y que transcurrieron 8 años antes de que viniera el próximo año bisiesto de 1904. Porque hemos convenido en someternos a su resolución, lo molestamos rogándole aclare nuestras dudas.

La razón es suya, mi amigo, porque en general son años bisiestos los divisibles por 4, pero tratándose de años que expresan un número exacto de centurias (mil novecientos) no se consideran bisiestos, a menos que el número de centurias sea divisible por cuatro.

AGREDECIMIENTOS Y REPRESENTACIONES

Ignorantes. — San Carlos. — Una persona soltera, mayor de edad y libre administradora de sus bienes, hizo testamento, designó albacea, dispuso algunos legados e instituyó como heredero en el remanente de sus bienes, para que se repartieran por iguales partes, a cuatro hermanos.

Uno de éstos murió antes que la testadora y no se hizo nuevo testamento ni se reformó el anterior.

La parte de bienes que debía corresponder al hermano muerto ¿pertenece ahora a sus hijos legítimos o debe repartirse entre los hermanos sobrevivientes?

Creemos que debe repartirse entre los sobrevivientes, porque si se asignó un objeto a dos o más personas por iguales partes y falta una de ellas, la porción del que falta acrece — con arreglo a las disposiciones de los artículos 1147 y 1148 del Código Civil — a las porciones de los otros.

Los hijos — en casos como el propuesto — sólo heredan por derecho de representación, y la representación en las sucesiones testamentarias no es procedente.

PEPA

Un lector de "La Nación".— Santiago. — Sírvase indicarme una receta para curar la enfermedad denominada pepa, que tantos estragos hace entre las gallinas de mi corral.

¿De qué proviene y cómo evitarla?

Es una ulceración de la lengua y del paladar causada frecuentemente por el uso de aguas corrompidas. Se cura cauterizando las llagas, lavando la boca del animal con la siguiente preparación:

Vinagre. . . . . 1 parte
Miel de abejas. . . . 2 partes

ZENON.

NECESITO NIÑERA Y EMPLEADA comedor con recomendaciones —Buen sueldo. Catedral 2430. 6 J

EMPLEADA PARA COMEDOR NEcesítase. Sueldo: 60 pesos. Estado 136. 6-J

NECESITO EMPLEADA PARA LAS piezas, con recomendación. Domeyko 2509. J-7

SE NECESITA UNA NIÑA PARA todo servicio y una niñera. Avenida España 166. J-7

NIÑA COSTURERA COMPETENTE en ropa de niñitas se necesita en casa alemana. Presentarse entre 9-3. Los Leones, Av. Vonstanza 301.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS. Buena presencia. Recomendaciones, necesito. Villavicencio 356.

NECESITO CHIQUILLA PARA ayudar quehaceres de casa. Gálvez 910 J-6

EMPLEADA PIEZAS DE EDAD, necesito. Huérfanos 1508.

NECESITO SIRVIENTA PARA LA cocina, buena recomendación. Lord Cochrane 489.

EMPLEADA JOVEN NECESITA familia extranjera. Domeyko 1938, cerca Vergara. 7 J

EMPLEADA PARA HOTEL, PUERtas adentro. Eyzaguirre 1145.

NECESITO SIEMPRE TODA CLAse de empleadas para casas particulares, con buenos informes. Oficina de Empleos, M. Central N.o 1, al lado de la frutería. Rosa Suazo.

NIÑA AYUDAR QUEHACERES casa necesita. Coquimbo 1140. J-6

NIÑA 14 A 16 AÑOS NECESITO para servicios casa. San Isidro 16.

NECESITO UNA EMPLEADA JOven. Dirigirse a Rosas 2087. J-6

NECESITO CHIQUILA PARA piezas. Cueto 741.

EMPLEADA PARA SERVICIO DE casa necesito. Cruz 1501. J-6

NECESITO NIÑA ACOMPAÑAR señora sola. Sotomayor 872.

COMEDOR, COCINERAS, NIÑERAS, matrimonios, necesito: República 34, adentro, garage. Bandera blanca.

NIÑERAS, COMEDOR, AMAS, LAvanderas, cocineras, matrimonios, necesito. Esperanza 28.

NECESITO MUJERES PARA DESpalillar tabaco. San Francisco 122.

NIÑA PARA ASEO SERVICIO, COmedor, pago bien, pido recomendaciones. 57 Avenida República, 5 1|2 a 8. J-6

NECESITO EMPLEADA. CALLE Libertad 10.

DUEÑAS DE CASA, SERVIDUMBre encontrarán inmediatamente Oficina Empleos Cueto 456.

EMPLEADA CUIDAR NIÑOS, AYUdar quehaceres necesito. Matucana 34. 6 J

EMPLEADA EDUCADA CON RECOmendación, para el servicio de dos personas. Tratar: San Diego 1690.

AYUDANTE ENTENDIDA SERVIcio cocina necesítase. Agustinas 613. 7 J

NECESITO COCINERAS, COMEdor, piezas, niñeras. $ 100, 70, 60. Gay 1731.

NECESITO VARIAS COCINERAS, buenos sueldos. Bandera 878.

NECESITO BUENA AYUDANTA de cocina, que sea trabajadora, puertas afuera. Mercado Central, cocina 48, entrando por Puente.

NECESITO COCINERA Y SIRvienta de mano. Libertad 644.

NECESITO AYUDANTA COCINA, niñas para comedores, Alonso Ovalle 1140. 6 J

NIÑA PARA LA COCINA NECESIto, casa extranjera. Sueldo: $ 50. Domínica 416. J-6

SUPLENTE PARA COCINA NECEsito. Puente 828.

AYUDANTA COCINA NECESITO. — Hotel. San Diego 413. 6-J

SE NECESITA COCINERA COMPEtente. San Francisco 1398. 7J

EMPLEADA COCINA, POCO SERvicio, necesito. Sazié 2343. 6-J

SE NECESITA COCINERA PARA casa española. Pastelería El Molino. San Diego 1063.

AYUDANTA COCINA URGENTE. Restaurant Barcelona. Exposición 94. 6-J

NECESITO COCINERA CON BUEnas recomendaciones. Andes 2743. 5 J

NECESITO COCINERA Y SIRVIENta de mano, Andrés Bello 715. 5 J

SE NECESITA AYUDANTA COCIna, y lanvandera, puertas adentro. Diez de Julio 379. J-5

HERRADORES
SE NECESITAN
Compañía Cervecerías
Unidas
AVENIDA INDEPENDENCIA

AYUDANTA DE COCINA, NECESIto. San Antonio 26. Restaurant Bleriot. 5—J.

SE NECESITA COCINERA. REcoleta 740. J-6

EMPLEADA PARA LA COCINA. Sueldo 50 pesos. Diez de Julio 543. 5—J.

SEÑORA PARA COCINA NECESIto. Delicias 3448. 5-J.

BUENA COCINERA NECESITO. — Compañía 2429. 5-J.

NIÑA QUE ENTIENDA ALGO COcina necesito sueldo $ 50. San Isidro 261. 6 J

NIÑA PARA LA COCINA AUNQUE tenga niño. Moneda 875. 5-J

COCINERA SERIA NECESITO, REcomendada, poca familia, Serrano 38. J-5

COCINERA NECESITO. SAN DIEgo 780. 5-J.

COCINERA NECESITASE. VERGAra 423. 5_J

COCINERA JOVEN, SIN NIÑOS, recomendada, necesítase. Compañía 1560. 7-Jn.

COCINERA NECESITO; PREFIERO con hijo-hija. Avenida Hipódromo Chile 1566. 5-Jn.

COCINERA Y EMPLEADA COMEdor, necesito. Castro 343. 5-Jn.

COCINERA Y NIÑA DE MANO, necesito; prefiero madre e hija. Lira 461. 5-Jn.

COCINERA PARA CUATRO PERsonas, buenos informes. necesito. Merced 164. 6—J.

COCINERA RECOMENDADA PARA poca familia necesito. Echaurren 216. 5-J.

COCINERA NECESITO URGENTE. Prat 833. 5-J.

COCINERA Y NIÑA COMEDOR, necesito, competentes, buen sueldo. Catedral 2610. J-5

COCINERA PARA COMIDA SENcilla. Calle Madrid 1437. J-5

COCINERA Y SIRVIENTA NECEsita, Recoleta 936. J-6

COCINERA CON BUENA RECOmendación necesito. Ejército 555. 6-J

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS, necesito. varias buenos sueldos. — Bandera 339.

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO buen sueldo. Eyzaguirre 1070. J-7

COCINERAS, Y NIÑAS DE MANO necesito. Gálvez 106.

COCINERA RECOMENDADA, PAra matrimonio solo, puertas afuera, necesítase en Almirante Barroso 250. Presentarse: de 1 adelante.

COCINERA RECOMENDADA NEcesito pronto. Santo Domingo 953. 7 J

AGENCIA DE "LA NACION"
— Y —
"LOS TIEMPOS"
FRANKLIN 1315
Se reciben avisos, sucriciones y venta de diarios.
Abierta de 8 A. M. a 9 P. M.

COCINERA NECESITASE DIEciocho 406. 6 J

COCINERA Y EMPLEADA DEL comedor se necesita. Claras 437. J-6

COCINERA NECESITO. ARTURO Prat 1392.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

NOTABLE INVENTO: MAQUINITA "Alfel" para zurcir y marcar medias y ropa blanca. Reemplaza eficazmente el zurcido a mano, puede usarla un niño. Vale $ 5. Provincias $ 5.60 Bandera 140, Oficina 4. J 10

BOLSONES PARA COLEGIALES SE realizan en Bandera 140 oficina 4. Se atienden pedidos de provincias. 11 Jun.

COLCHONES REFACCION A DOmicilio San Diego 9. 24-J

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIgos, trajes sastres, nuevos y muy poco uso, vendo de ocasión. Moneda 1610. 5-Jn.

VENDO PALETO PIEL, VESTIDOS elegantes, sombreros, poquísimo uso. Riquelme 630. 6-J

VENDESE TRAJES, ABRIGOS DE señoras, y señoritas, nuevos, poco uso, Mapocho 2524. 9J

SEÑORES: POR BALANCE LIQUIdamos calzones franela 5.00. Camisas, 390; corpiños, 3.50; enaguas 3.50. Fábrica Monjitas 865. 5-J

PEINADORES MOLETON, 9.80; CAmisas noche, moletón, 16.00; refajos, 8.60; camisetas 3.40. Monjitas 865. 5-J

CALZONCITOS FRANELA DESDE 2.50; calzoncillos desde 2.50; refajitos, 4.00; camisitas 1.60; enagüitas, 3.50. camisetas, 2.50. Monjitas 865. 5-J

DELANTALES PARA NIÑOS EN brín, lienzo, cachemira y crea, en todos tamaños, liquidamos. Delantales grandes 8.00, y guarda polvos. Monjitas 865. 5-J

CAPITAS PARA GUAGUITAS, ajuares de bautizo y ropita interior, liquidamos. Fábrica Monjitas 865. 5-J

CABALLEROS, NO COMPREN CAmisas sin ver nuestro precioso surtido y precios de fabricantes. Monjitas 865. 5-J

LIQUIDAMOS BUENA CAMISA CEfiro, con dos cuellos $ 14.00; con un cuello, 11.00. Camisetas, 5.00. Monjitas 865. 5-J

CAMISAS FANTASIA POPELINA fina, 20.00, 21.00 y 22.00. Muy sólida, liquidamos a 12.50. Monjitas 865. 5-J

CAMISAS FANTASIA POPELINA fina, 20.00, 21.00 y 22.00. Muselina, liquidamos a 12.50. Monjitas 865. 5—J.

ANILINAS ARCO IRIS Y UNIVERsal, las mejores anilinas alemanas, vende Bandera 140, oficina 4. 14-J.

CAPA PIEL VENDO MITAD SU valor. Delicias 878. 16-J.

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles, embalsamo pájaros. Olivos 950

¿QUIERE USTED GANAR BASTANte dinero trabajando en su casa? Compre nuestra Hilandera "La Ideal", y le proporcionaremos trabajo durante todo el año. Visítenos y se convencerá. — Díaz y Herrera. — Libertad 241.

OPORTUNIDAD PARA SEÑORAS Y señoritas. Sombreros melusina formas de moda. $ 45 y 50. Castor muy fino. $ 39.80; Fieltro, 29.80. Paño doble faz, 25; Paños importados, 20. Reclame, 15.80. Medidas, hechuras, transformaciones. Compañía 2290, esquina Cumming.

SOMBRERERIA EL FENIX OFREce a su distinguida clientela grandes novedades en modelos de terciopelo de seda, hormas y paño, especialidad en hechuras y transformaciones por los últimos modelos. Bascuñán 77. 6—J

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION A QUIEN DEvuelva prendedor perdido en camión Alameda o Plaza Italia. Avenida Pedro Valdivia 127. J-5

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de la Caja Nacional de Ahorros, Oficina Yungay N.o 27,748 perteneciente a la señora Maximiliana R. de Toro, queda nula y sin valor por haber dado el aviso correspondiente.— Santiago, Mayo 30 de 1924 6—J.

GRATIFICACION DOY A QUIEN devuelva a Baquedano 898, un paquete con recibos y escritura de compra-venta de un sitio, olvidado en un carro San Pablo.

RIVAS y CALVO

Gran Remate del Menaje de Casa

BERNALES M.

2116-CATEDRAL-2116

EL VIERNES 6, de 10 a 12 y de 2 P. M. adelante

(AUNQUE LLUEVA)

—: HAY :—

SALON I.—Rico piano Blüthner 1|4 cola, amoblado de nogal francés estilo Luis XVI tapizado en lampás de seda, compuesto de 3 sofáes, 2 sillones y 7 sillas; 4 cortinajes de felpa de seda granate, banquetas, sillas, esquineros y mesas doradas, **rica lámpara antigua de cristal baccarat de 11 luces**, gran alfombra de 8x6 metros, espejos Luis XVI marco dorado y luna biselada, lindos boules de jacarandá con marquetería de rosa, juego de reloj y candelabros, figuras de mármol y bronce, jarrones y jardineras de porcelana con pedestal, cojines de seda, estores de punto, **cuadros al óleo**, lindos jarrones de mármol, etc.

SALON II.—Magnífico piano vertical "Steinweg", lindo amoblado Luis XVI de nogal forrado en felpa de seda color fresa y otro laqué Luis XVI importado, tapizado en falla de seda rosada, compuestos cada uno de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; mesas de centro, espejo ovalado marco dorado, cuadros al óleo, lámpara de bronce 5 luces, alfombra de una pieza, lindos cuadros bordados en seda, cortinajes de 2 hojas con lanza de bronce, estante de metal 4 cubiertas, tarjeteros de plaqué, cojines de seda, jardineras de porcelana, ganchos eléctricos, etc.

SALA.—Juego de muebles antiguos estilo Luis XV de medallón, forrados en felpa labrada, compuestos de un sofá, 2 sillones y 2 sillas mesa; de centro de alas, 2 boules antiguos de jacarandá con espejos, lámparas de 3 luces, espejo marco dorado, mesas de arrimo, sillas de Viena, **brasero de bronce con tapa**, cortinajes de 2 hojas, alfombra de centro de tripe cortado, sillón confortable forrado en felpa, estores de punto, jardineras, cuadros al óleo, pedestales, bastoneras, etc.

ORATORIO.—Gran lámpara de cristal y bronce 7 luces, cómodas de caoba, altar de madera imitación mármol. Cristo e imágenes, cáliz, copón, misal, candelabros, reclinatorio, confesionario, variedad en ornamentos, floreros, cortinas, sillas, alfombra chica, cuadros religiosos, etc.

COMEDOR.—Juego de muebles Renacimiento, compuesto de aparador y 2 trinches, mesa de extensión y 12 sillas asiento y respaldo de cuero estampado, cortinas de yuto imitación persa, cuadros al óleo, gobelinos, lámpara y ganchos eléctricos, jardineras, pedestales, platos de colgar, servicio de porcelana, cuchillería, cristalería, alcuzas, paneras y servicios para té de plaqué, fruteros de cristal baccarat, etc.

ESCRITORIO.—Caja de fondos Fichet, amoblado forrado en cuero compuesto de: un sofá, 2 sillones y 6 sillas; escritorio de ministro, estante para libros, mesa para máquina de escribir, lámpara de 3 luces, alfombra de centro, **escopetas de un cañón**, balanza de precisión, barómetro, termómetro, etc.

DORMITORIO I.—Amoblado de nogal estilo Luis XV, compuesto de ropero de 3 cuerpos, peinador, cómoda y 2 veladores con mármoles rosados, catres de bronce con sommier, servicio lavatorio de plaqué, juego de muebles de asiento forrados en felpa, con un sofá, 2 sillones y 2 sillas; lámpara de 3 luces, cuadros religiosos, servicios de toilette cristal baccarat, ropero de 2 cuerpos, cómodas y catres sueltos, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Juego de muebles de jacarandá, con roperos, peinadores y veladores, catres de bronce, marquesas, amoblados Mouquet con sofá, sillones y sillas, escritorio de señora, repisas, botiquines, cuadros religiosos, lámparas eléctricas, espejos de plaqué, gran guardarropas de 3 cuerpos.

COCINA Y VARIOS.—Muebles de vestíbulo, paragüeros con espejo, jardineras, baños, alentadores, lavatorios desagüe, plantas, bambúes, arzofilias, helechos, sillas de Viena, mesas sueltas, sillas inglesas de montar para hombre y señora, estantes para repostero, **cocina a carbón**, carniceras y una infinidad de útiles de casa.

En la mañana se rematarán cocina, varios y otros dormitorios; en la tarde: salones, sala, comedor, oratorio y dormitorio I

A LA VISTA HOY JUEVES DE 2 A 6 P. M. Y VIERNES DE 9.30 A. M. ADELANTE

CARLOS RIVAS VICUÑA,
MARTILLERO DE HACIENDA.
ARTURO CALVO MACKENNA.

OCUPACIONES (Necesitan)

FARMACEUTICO OFRECE SUS servicios. Dirigirse a: P. N. M. R. López 532. 5-J

SEÑORITA CAJERA MUY BUENOS informes necesita ocupación, pronto. Por cartas, Huemul 457. R. S. 6 J

CASA RESIDENCIAL, ALAMEDA 785. Roma. Piezas a la calle, cocina italiana, especialidad: ravioles, tallarines. 5—J.

PRACTICANTE OFRECE SU SERVICIO nocturno. San Diego 963, casita 10. 5-J

SEÑORITA, ENSEÑA A NIÑITOS. Da clase a domicilio. Echeverría 975. 5-J

CHAUFFEUR CASADO, SE OFRECE, muy buenas recomendaciones, Vicuña Mackenna 58. P. Figueroa. J-6

EXTRANJERO SERIO, JOVEN, educado, recién llegado, habla cuatro idiomas, ofrécese como portero o camarero, hotel o casa particular, posee carnet, certificado de buena conducta. Ofertas Bajo "Decente", a Oficina de este diario. J-5

PERSONA CASADA CON BUENOS informes y garantía ofrécese para ocupar puesto de responsabilidad. Escriba Correo Central F. S.

RELOJERO CON 9 AÑOS DE práctica ofrécese. Dirigirse a M. B. G., Serrano 486. J-6

OFRECESE SEÑORITA PARA agencia, con práctica. Dirigirse: Correo 12. E. L. J-7

ENFERMERA SE OFRECE CUIDAR enferma de noche. Libertad 61. 5—J

PRESTAMOS DE DINERO

"LA MAGALLANES". — PRESTAMOS sobre joyas, pianos, menajes de casa y toda clase de artículos, avaluando el valor más alto. Avenida Matta N.o 1004, esquina A. Prat J-6

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAMENTE, por automóviles, mercaderías, fianzas, hipotecas. — Bandera 140, Oficina 3. 5-J

DINERO EN HIPOTECAS AL MAS bajo interés facilito, cualquier cantidad, negocios rápidos. Carlos Blin Carrasco. Morandé 65, Casilla 629. 23-J

NECESITO $ 250. PAGO BUEN INTERÉS, por pocos días. Buenas garantías persona establecida. Correo 2. M. F.

DINERO A INTERES DOY, POR HIPOTECA. Abogado: Ramón Segundo Jiménez. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, entrando por Huérfanos. De 10 a 11 y 4 a 6.

PRESTO CUALQUIER CANTIDAD por hipotecas, valores, alhajas, automóviles. Libertad 10.

PROFESIONALES

CONDOR, 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jerseys s das, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. 10 Jun.

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO SObretodos, ternos. Nueva York 75. 5-J

Mme. BLANCHE BROSSER, cortadora parisiense, recibe hechuras. 515 Vicuña Mackenna. J-8

ZURCIDOS INVISIBL.S. NOTAble zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228, Teléfono [illegible]

LUNES y JUEVES

EN DELICIAS N.o 3410, DE 2 A 6 P. M.
SE EFECTUARAN LOS REMATES DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA

FERIA URETA y Cía.

EL GERENTE

CONTRATISTA CONSTRUCTOR, hago construcciones, reparaciones económicas. Villa Teresa 657. J-5

PINTAMOS CASAS, LETREROS, efficiaes, muebles automóviles, carruajes. Taller: Bascuñán 38.

REMATES

SANCHEZ-CAMPANELLA, REMATAN abarrotes; menajes. Matucana 717 B. 17 Jun.

ELEODORO ESTAI, MARTILLERO. Encárgase toda clase remates a domicilio. Anticipa fondos. Oficina, San Francisco 106. 7J

REMATE.— EL JUEVES 12 DEL presente, a las 4 P. M., en la oficina del compromisario don Eugenio Ortúzar Rojas, Bandera 287, se rematará la casa N.o 2134-2136 de la calle Manuel Montt de esta ciudad, perteneciente a la sucesión de don Enrique Sánchez Fúlner, por el bajo mínimum de $ 60,000. El precio de la subasta se pagará reconociendo el subastador una deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, en bonos del 8 o|o, con 1 o|o, primitiva de $ 14,000 y por la reducción que tenga el día del remate, y el resto la mitad al contado y la mitad a seis meses plazo con interés del 8 o|o. Títulos en la Caja de Crédito Hipotecario y bases en la oficina del compromisario. J-11

DOY REMATE A DOMICILIO, compro saldos, mercaderías a consignación. Anticipo dinero. — Julio Vargas. San Diego 958. 4 Jul.

REMATE PUBLICO HOY 2 TARDE del Emporio de Abarrotes y Cigarrillos "San Diego" calle San Diego 932, por orden de la sucesión de don José Benedetti. Remataré al mejor postor todas las existencias Hay: duraznos, tomates, erizos, mermeladas, sardinas, aceite varias marcas fósforos, velas, porotitos, salmón, té, quáker, bacalao, nueces, dulces, fideos, etc. Buen surtido en paquetería, artículos de escritorio, loza, enlozados, cristalería y una preciosa instalación para chanchería, una gran cantidad de cigarrillos, cigarros, tabacos, sobres, blocks, libretas, cuadernos, etc. salvadas del incendio de la Cigarrería El Buen Gusto, dos escopetas fuego central, calibre 16, estanterías, mostrador, vidrieras paradas y tendidas, depósitos de parafina y espíritu, tarros, frascos muestrarios, chuicos, damajuanas y botellas vacías, buenas balanzas, molinillo, letreros, avisos e innumerables otros artículos a la vista desde temprano. Astobizoaga, liquidador, órdenes, Huemul 1030.

REMATE PUBLICO DEL Almacén y Bodega calle Maestranza 651, mañana 2 tarde, por orden su dueño remataré todas las existencias. Hay: gran surtido en conservas de primera calidad, abarrotes, loza, enlozados cristales, paquetería, frutos del país, sacos, carbón, leña, cisco, etc., romana, molinillo, balanzas, depósitos parafina y espíritu, vidrieras paradas, tendidas, estanterías, mostradores, gran cantidad cigarrillos, tabacos y muchos artículos a la vista, mañana detalles. — S. Vargas R.

PROPIEDADES

VENDESE CASA 8 PIEZAS, DOS patios y gran arboleda. San Francisco 1443. 5-J.

VENDO CASA ESQUINA, EDUARdo Matte 1896. 5 J

PRODUCTIVA QUINTA, DIECIseis mil metros cuadrados, edificada, plantada, en Ñuñoa, Avenida Larraín 814-842 antiguo, véndese o permútase por propiedad en Santiago o algún balneario cercano, prefiriéndose Cartagena. Tiene deuda hipotecaria. Tratar: Dieciocho 706. 5-J

COMPRO CHACRA DE 3 A 100 CUAdras inmediaciones Santiago, dirigirse con detalles a E. P. C. — Hotel Royal. 5—J.

45.000 VENDO REJIA CASA QUINt- con todo confort. Tratar con su dueño, de 12 a 1.30. Toro Mazote [illegible]

RIVAS Y CALVO

Exposición y Venta privada de cuadros

DEL ARTISTA DON ALBERTO ORREGO LUCO

COMPAÑIA 1284

REMATE

DEL ALMACEN DE ABARROTES Y PAQUETERIA

1301—CUEVAS—1301

(2 cuadras Avenida Matta)

EL VIERNES 6, A LAS 2 P. M.

Por orden de la Comisión liquidadora, venderé al mejor postor lo siguiente:

Azúcar en panes y granulada, té a granel, arroz, fideos, chancaca, aceite, velas, galletas, soda, desmanche, higos, papel fumar, tazas, platos loza, gran surtido cigarrillos, frutas al jugo, mermeladas, salsa tomates, sardinas, arvejas, salmón, esmalte, fierros enlozados, cristales, loza, floreros, tarros muestrarios, frascos, herramientas, parafina, espíritu, clavos, etc.

Paquetería en general y calzado fino para niños

Estanterías, mostradores, vidrieras, romana 500 kilos Fairbank, peso mostrador, molinillo café, motor eléctrico de 1|2 HP. con resistencia y tablero.

Y demás a la vista desde hoy de 2 a 5 P. M.

SE ARRIENDA EL LOCAL

OTTO MAASS.

ORDENES: SAN PABLO 964

CONSTRUCTORES, VENDO O permuto sitio grande, cerca forestal, se presta para construir varios chalet; verlo y tratar: Bennavista 0201. 6-Jn.

COMPRO CASA ALREDEDOR 20 mil pesos en Ñuñoa o Providencia. Dirigirse por carta F. A. P., Nataniel 65. 5-J.

SIN AGENTES, COMPRO CITE, O propiedad de buena renta. Datos L. B. Casilla 2180. J-5

$ 29,500 VENDO ESPLENDIDO Chalecito, Santa Isabel 0294, pasado Seminario. 6J

LA MEJOR CAJA DE AHORROS, vendemos 40 habitaciones de valores 2,000 y 2,800 pesos cada uno, con patio, servicios, luz eléctrica, ubicadas 20 metros tranvías San Pablo, pasado Lourdes; páganse con 200 y 250 pesos al contado, resto cuotas 35 y 40 mensuales sin intereses. En pocos días es han vendido de las 110 habitaciones, más de la mitad; apresurarse, las habitaciones entréganse inmediatamente. No dejen de visitarlas luego. Aravena y Valenzuela Huérfanos 1059. — Oficina 2.

VENDO 2 SITIOS SIN EDIFICIO. Catedral 4341, en 11 mil pesos. Dirigirse: J. Troncoso, Nataniel 1114. J-6

EN LOS ANDES VENDESE SITIO central, esquina, cerca 4.000 metros. Dirección: Costa. Subida Artillería 91. Valparaíso. 11—J.

PERMUTAMOS ESPLENDIDA PROpiedad de renta en la mejor situación de la Avenida Recoleta, con 1,350 m2. y edificio moderno, de un piso, compuesto de diez casas y almacenes que mal arrendados producen $ 21.240 anuales, por casa con renta, moderna con dos o tres dormitorios, situada de Plaza Italia a Brasil y de Rosas a Delicias. Greene. Teatinos 86. 6—J.

EN GARCIA REYES ESQUINA, INmediato Alameda. Gran propiedad con 78 metros de frente y 15 de fondo, suceptible con una pequeña transformación de producir un 15 o|o o revenderse en lotes duplicando capital, vendemos sólo $ 160.000. Greene. Teatinos 86. 6—J.

$ 27.000, LINDA CASA EN BAJOS al lado Vicuña Mackenna, construcción cal y ladrillo, 5 habitaciones fuera dependencias, dos patios. $ 13.000 de deuda. Más detalles en Agustinas 1125.— Luis Silva Cortés y Cía.

$ 55.000, ESPLENDIDA CASA EN bajos con altos en el fondo, construcción cal y ladrillo, al lado Avenida Matta, central. Tiene 6 dormitorios y pieza baño instalada de $ 2.500 cocina de gas instalada de primera clase, luz eléctrica, jardín y parrón. Verdadera oportunidad. Tratar: Luis Silva Cortés y Cía. Agustinas 1125.

¿DESEA USTED COMPRAR CASA? Venga a nuestra oficina que ha recibido un gran número de nuevas órdenes exclusivas; será muy bien atendido y conseguirá su objeto, evitándose la molestia de estar meses enteros correteando por oficinas. Pase sin falta a Agustinas 1125 Luis Silva Cortés y Cía.

¿POR QUE USTED TODAVIA NO puede vender su casa? Esta pregunta que usted se habrá hecho muchas veces, nosotros se la vamos a contestar: 1.o Porque habrá tratado de hacerlo personalmente lo cual es muy difícil de conseguir, pues para eso están los corredores. 2.o Porque habrá dado orden de venta a varios corredores, y no siendo estas órdenes exclusivas, los agentes las trabajan sin entusiasmo y sin avisar en los diarios. 3.o Porque habrá encomendado la venta de su casa a oficinas sin prestigio o con escasa clientela, o que no gastan dinero en avisos. Si usted quiere realmente vender su casa rápidamente, pase hoy sin falta por nuestra oficina. Agustinas 1125. Luis Silva Cortés y Cía.

OCASION: VENDO CASITA CON quinta bien plantada: buena casa. Tratar: Avenida La Granja, almacén Rubio. 6—J

POR DISOLUCION DE SOCIEDAD, vendo o permuto por propiedad, góndola Peugeot en perfecto estado. Verla: Carreras 446. 6—J

$ 35,000 VENDO CASA QUINTA nueva, Providencia, Avenida Condell, doce piezas, baño, gallinero, carro a la puerta. Facilidades de pago. Abogado: Ramón Segundo Jiménez, Galería Alessandri 17, Piso 2.o, entrando por Huérfanos. De 10 a 11 y 4 a 6.

REMATE

Avisamos a los interesados que el **LUNES 9 DEL PRESENTE**, a las 9 1|2 A. M., serán sacadas a remate con arreglo a la ley, las prendas de plazo vencido comprendidas entre los números

37,826 al 38,649 y 6,102 al 6,157 (de seis meses plazo)

"LA EQUITATIVA"
DELICIAS 851 AL 857

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE DON JUAN IGNACIO VALDES C.

POR CAMBIAR SU RESIDENCIA A VALPARAISO

HOY JUEVES, de 10 a 12 y de 1 1|2 adelante, en AHUMADA 127

SALON.—Buen piano alemán formato de lujo, flamante, rico amoblado Luis XV dorado tapiz seda, con cortinajes y alfombra de Smyrna del mismo tono; par espejos con consolas doradas, mesas doradas y pedestales, guarnición de mármol de chimenea, jarrón chino, vitrina dorada, estatuas terracotta, sillas doradas francesas, **mantón de Manila** y otro, linda **Credence japonesa**, jardinera con pedestal mayólica, **lámpara de bronce cincelado y ónix Luis XVI**, figuras porcelana Sajonia, lámpara colgar de cristales 8 luces, cuadros al óleo, cojines cuero pintados al óleo, etc.

SALA.—Piano vertical clavijero bronce, amoblado tallado nogal francés, mesa ídem de centro, boules, espejo trumaux muy fino, sillitas fantasía, cortinas, floreros, jardineras, **alfombra Smyrna grande**, cuadros.

ESCRITORIO.—Amoblado Chesterfield, mesa escritorio estilo español y otras; escritorio de cortina, estantes para libros, máquina fotográfica, bandera chilena, tintero egipcio, choapinos, "Tesoro de la Juventud", Fábulas de Lafontaine, Ilustración Artística, Historia Natural y Contemporánea de César Cantú y otras obras; cortinaje, cuadros, alfombra, sillón alto tornillo, de roble, etc.

COMEDOR.—Amoblado roble americano Luis XVI, de aparador, trinche y vitrina con marquetería y bronces, mesa correderas de encina y sillas ídem importadas tapiz cuero Búfalo; manteles, servicio mesa porcelana "Maizen", ídem de loza inglesa, servicio de cubiertos franceses, **cristales baccarat**, ídem de Muselina, jardinera plaqué cristal, alcuzas, fruteros, paneras, servicio té de plaqué, platitos cristal para dulces, galleteros, platos para tortas, piezas cristal para frutas, servilleteros plaqué, jarros y bandejas plaqué, botellas cristal finas para agua y licores; quesera y compoteras cristal, mesas redondas de té de caoba y de servicio; platos colgar, cuadros, alfombra azulina afelpada de 4x5, lámpara, jardineras y pedestales roble, etc.

II COMEDOR.—Amoblado estilo inglés de marquetería, lunas cortadas, cubiertas cristal, mesa y sillas tapiz cuero, servicio de mesa, cristalería, servicios té y de cuchillería Dixon, mantelito calado, lámpara, alfombras, salivera bronce.

DORMITORIOS.—Amoblado Luis XVI con bronce, mesa toilette con tres lunas, chiffonnier y velador con mármoles rosados, ídem de tres cuerpos con marquesas caoba con bronces, amoblado bombé tres cuerpos, ídem de uno y dos cuerpos, catre bronce dos plazas con colchón y almohadas; pareja catres bronce ingleses, cinco catres bronce y de fierro con bronce, colchones de lana, almohadas, almohadones, sobrecamas de seda, servicios lavatorio y toilette de baccarat, mesa toilette de bronce de tres lunas, espejo de vestir, ropero de caoba y de jacarandá, amoblados de asiento, catre para niño barandas movibles, alfombras, lámparas, chaisselongue, lámparas velador y de cristales, guardarropas caoba.

BAÑO.—Tina enlozada, calentador Ewarts niquelado, espejo laqué, guardarropas, etc.

HALL.—Dos sofáes caoba "Imperio", mesa ídem tallada, amoblado tapiz felpa azulina, cómoda "Imperio" de caoba, amoblado de Viena, **Kentia**, alfombra, paragüero, **Victrola Columbia**, mueble caoba, jardineras porcelana, **chal de ternó**, tapices de Java y mexicano, lámpara, etc.

COCINA Y VARIOS.—Cocina económica y a gas, batería y útiles cocina, ollas, cacerolas, escalas de tijeras, mesita felpa y de Viena, comedor de repostero y "Colonial", etc.

A LA VISTA HOY MIERCOLES DESDE LAS 2 1|2, Y JUEVES DESDE LAS 9

E. ROBUSTIANO VERA.

J—5

Remate del Fundo

CASAS VIEJAS

Por liquidación de la Comunidad Rodríguez Puelma, se rematará este fundo el

27 DE JUNIO, A LAS 5 P. M.

en SANTIAGO, en la oficina del compromisario don Oscar Dávila, Moneda 1168.

MINIMUM REBAJADO: $ 500,000

El pago se hará con la mitad al contado, una cuarta parte a 6 meses, y la otra cuarta parte a un año plazo, con intereses de 8% anuales.

El fundo está ubicado a 20 kilómetros hacia el Sur de la ciudad de Mulchén y tiene 1,358 hectáreas, grandes casas, numerosos edificios, plantaciones, etc.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el mismo fundo, y además en Santiago, en la oficina del compromisario, Moneda 1168 y en Concepción, en la oficina de don Gregorio Larenas, O'Higgins N.o 563.

J—27

COMPRO CASA $ 60,000, PAGADERO con $ 20,000, valor casa renta, esquina, 2,000 m.2, en San Bernardo, Población Santa Marta. Saldo contado. Chiloé 1240. J-6

$ 8,700 OCASION VENDO CASITA chica, central, situación comercial, tres habitaciones, electricidad, renta mensual, $ 140. Dueño. Juan Vicuña 1405, esquina Victoria.

VENDESE CASITA CONTADO. Camilo Henríquez. Tratar: Moneda 3156.

ROPA HECHA

ROPERIA LA "CANTABRICA", ESmeralda 862, ofrece precios de costo. Ternos, trajes de niños, todas medidas, sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda, paletoes, pantalones. Todo desinfectado. N O

LA CASA VERDE REALIZA TERnos ambos, paletoes, pantalones, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes, corte de moda. Esmeralda 817 al llegar a San Antonio. N O

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros calzado, precios bartísimos, todo desinfectado. N O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N O

ROPERIA MANEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas sombreros, calzado desinfectados. N O

COMPRO ROPA USADA DE CABAllero. Correo 3. O. Rodríguez. J-7

$ 60 VENDO SOBRETODO FLAMANte, Santa Rosa 206. [illegible]

REMATE DEL MENAJE DE CA

Del señor Raimundo Valdés Fr

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

HOY JUEVES, A LAS 2 P.

185 — Victorino Lastarria — 18

—: HAY :—

HALL.—Lindo amoblado tallado tapizado en brocato compuesto de Lit de Repos, sillón bergere y bergere; otro amoblado tallado con tapiz recamado, mueble tallado, **lindo espejo antiguo Imperio**, mesa tallada, espejo grande de pie, lámpara de pie con pantalla, dorado y percha con espejo, cuadros al óleo, grabados holandeses, **alfombra persa**, lámpara y farol de fierro, etc.

DORMITORIO.—Lindo amoblado con bronces estilo Luis XV compuesto de: ropero de 3 cuerpos, toilette, chiffonnier y veladores: **2 catres de bronce con sommier**, cortinaje y cama de cretona, mesa de centro, lámparas eléctricas, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR.—Lindo armario y mueble de servicio tallado Normando copia de antiguo, mesa redonda, 12 sillas asiento de totora y respaldo alto, servicios de loza y de cristal, servicio de plaqué para té, fruteros, soperitas, jarros de plaqué para el agua, fuente inglesa con tapa, sos útiles, mantel deshilado, jarrón falence, jardineros de bronce, cuadros al óleo, lámpara de bronce.

VARIOS.—Rica instalación de baño completa, compuesta de tina enlozada, lavatorio y bidet de desagüe, llave, **rico califont y excusado silencioso**; cocina a gas, guardarropas blanco, catre de niño con barandas, Lit de Repos, etc., etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE

MARTILLEROS DE HACIENDA.

Remate de las Existenc

E INSTALACIONES DE LA JOYER

LA SUCESION DEL Sr. ALFONS

GODART Y CIA

257 - ESTADO - 25

EL VIERNES 6 Y SABADO 7 DEL
SENTE, DE 10 A 12 Y DE 2 ADELA

En Lotes para comerciantes y Partic

(Aunque llueva)

—— HAY ——

GRAN surtido de Anillos, Prendedores, Pendantifs, Aros y Collares de Perlas, Brillantes, Diamantes, Zafiros y piedras finas engastadas en oro y platino, Collares, las, Solitarios de brillantes, Anillos para Caballeros, dores de corbata. Relojes pulsera de oro y plata para señoras y caballeros, Relojes de bolsillo, Carteras y maletines, ro con aplicaciones de oro y plata, Juegos de colleras con perlas y brillantes, Peinetas para el pelo de aplicaciones de oro y plata. Collares de fantasía, los, etc., etc.

LINDO surtido de objetos de arte para regalos. Surtido quees finos en Fuentes, Fruteros, Centros de mesa, Floreros, etc. Artículos de fantasía, Filigrana de trones y Floreros de porcelana Sevres, Sax, etc., Floreros de cristal Bacaratt, Platos de colgar, Relojes de pared, ídem de sobremesa, Tinteros, Jarrones, Barómetros, Termómetros, etc., etc.

INSTALACIONES.—LUJOSA INSTALACION CON VIT 3 y 4 cuerpos, con puertas de corredera, cajonería, y espejos, LINDO MOSTRADOR VIDRIERA de cristal, terior de espejos, Muebles para relojero. Estante cristales para muestrario, Escritorio, Utiles, etc.

Y MUCHOS OTROS ARTICULOS A LA VISTA DES

VICTOR ARAYA
Martillero de Hacienda

PAGO AL CONTADO.

NOTA. — Se garantiza la legitimidad de las joyas.

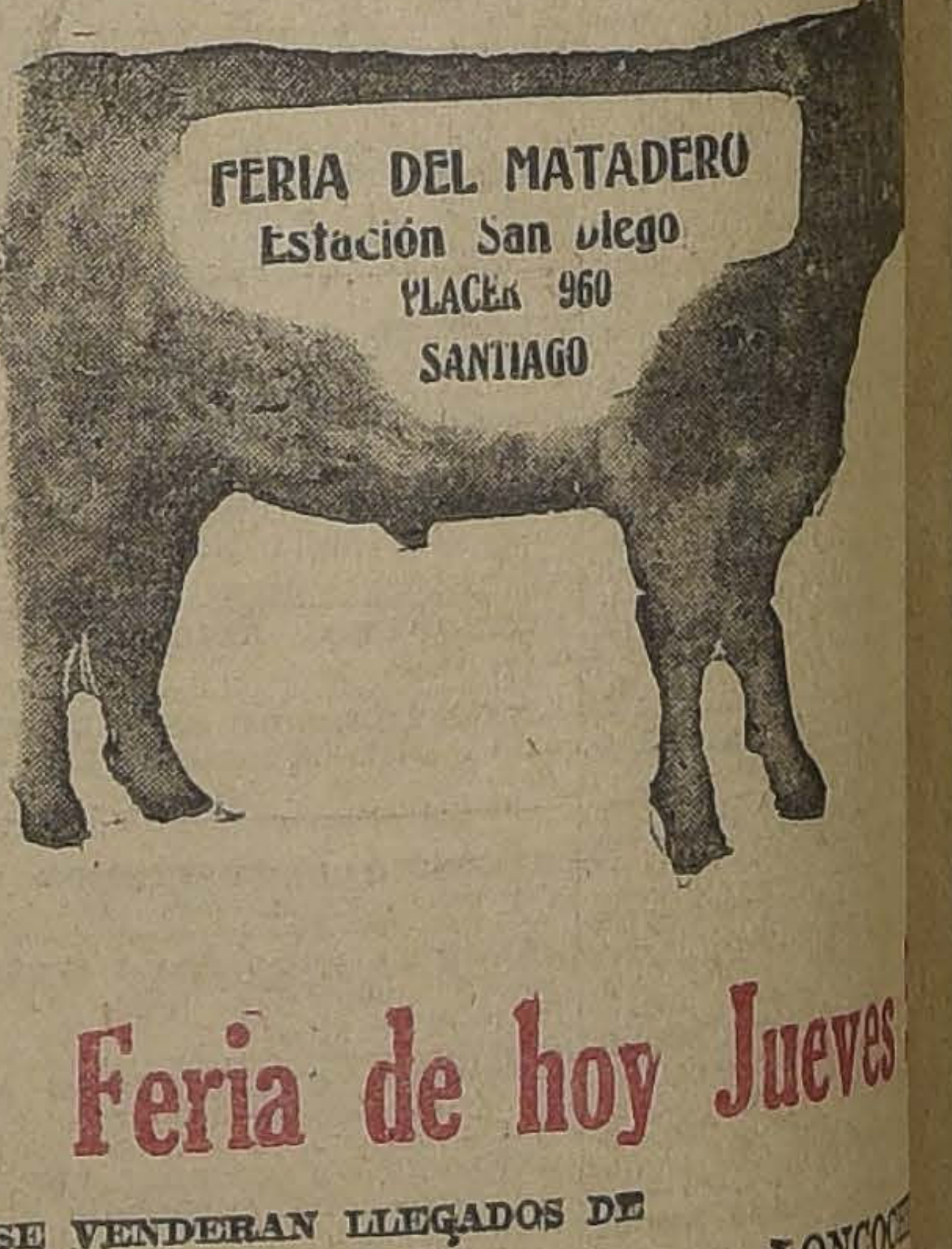

Feria de hoy Jueves

SE VENDERAN LLEGADOS DE

TALCA
65 VACAS
PANIAHUE
23 VACAS
LINARES
20 VACAS
VILCUN
15 BUEYES
CARACOLES
21 VACAS
PUERTO VARAS
13 BUEYES
TEMUCO
116 VACAS
PARRAL
20 BUEYES

LONCOC
33 VACAS
CHILLA
20 VACAS
11 BUEYES
FREIRE
24 VACAS
PILLANLE
26 VACAS
CURICO
35 VACAS
17 BUEYES
CURACAU
15 VACAS
VICTORI
25 VACAS

96 VACAS argentinas muy gordas.

Y VARIOS LOTES LLEGADOS POR ARREOS DE DI
TES PROCEDENCIAS

ESTA FERIA NO HA VARIADO
COMISION DEL 1 o|o

La FERIA se encarga de asegurar ganado remitido por ferrocarriles en la Compañía de Seguros LA PRE